



00484  
19-3

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**  
**DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**LA FORMACION ECONOMICO - SOCIAL**  
**PUERTORRIQUEÑA: 1898 - 1980**

DISERTACION PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO  
PARCIAL DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL  
GRADO DE  
DOCTOR EN SOCIOLOGIA  
P O R  
EVELYN RODRIGUEZ ALAMO

(M. A. UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL,  
NORTH CAROLINA, 1973)

MEXICO, D. F.

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**

VERANO 1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

|  | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCION   | 1    |
| <u>CAPITULO I: TRASFONDO HISTORICO Y APUNTES PARA UNA REINTERPRETACION DEL SIGLO XIX.</u>  | 13   |
| 1. Situación de la formación económico-social durante la colonización española: propiedad sobre los medios de producción; relaciones de producción; el problema del "agregio" durante el siglo XIX; lucha de clases a lo largo del siglo XIX; lucha entre las clases dominantes internas y la metrópoli (elementos de una revolución "democrático burguesa" y el "autonomismo"); la invasión norteamericana..... | 13   |
| 1.1. Elementos teóricos para una reinterpretación del siglo XIX: "subsunción formal del trabajo al capital" y "proletarización bloqueada"....  | 33   |
| 1.2. La "cuestión nacional" durante el siglo XIX.....  | 39   |
| 1.3. Resumen de la situación de la formación social puertorriqueña a la llegada de los norteamericanos en 1898.....  | 45   |
| 1.3.1. Estructura de la propiedad .....  | 45   |
| 1.3.2. Los jornaleros: situación de la clase trabajadora.....  | 47   |
| 1.3.3. Lucha de clases.....  | 51   |
| <u>CAPITULO II: "SOCIEDAD POLITICA": LA "COERCION" DURANTE LAS PRIMERAS CUATRO DECADAS DE DOMINACION NORTEAMERICANA. (I)</u>   | 55   |
| 1. Gobierno militar: octubre de 1898 a abril de 1900.....  | 55   |
| 1.1. La devaluación del peso puertorriqueño, el cambio del patrón monetario y sus efectos.....   | 56   |
| 1.2. Prohibición de todo crédito.....  | 59   |
| 1.3. La Ley Foraker .....  | 60   |
| 1.4. Conclusión.....   | 66   |
| 2. La economía de Puerto Rico: de 1898 a 1940.....   | 67   |
| 2.1. Desnacionalización.....   | 67   |

|   |   |         |
|---|---|---------|
| 2.2.  | Descapitalización.....  | 70      |
| 2.3.  | Superexplotación del trabajo.....   | (73)    |
| 2.3.1.  | Definición de "plusvalía absoluta" y de "superexplotación".....   | 73      |
| 2.3.2.  | La situación concreta del trabajador durante el período.....  | 77      |
| 2.3.2.1.  | La jornada de trabajo.....  | 77      |
| 2.3.2.2.  | Salarios.....   | 78      |
| 2.3.2.3.  | Costos de la vida.....  | 81      |
| 2.3.2.4.  | Calidad de la vida del proletariado.....  | 82      |
| 2.3.2.4.1.  | Gastos en alimentos y su consumo.....   | 83      |
| 2.3.2.4.2.  | Vestimenta y vivienda.....  | 84      |
| 2.3.2.4.3.  | Salud.....  | 86      |
| 2.3.2.4.4.  | Educación.....  | 88      |
| 2.3.2.4.5.  | Desempleo, empleo estacional y subempleo.....   | 89      |
| 2.4.  | Plusvalía extraordinaria.....   | 96      |
| 2.5.  | Acumulación originaria.....   | 98      |
| 2.5.1.  | Usura.....  | 100     |
| 2.5.2.  | Robo.....   | 101     |
| 2.5.3.  | Pauperización de la "pequeña burguesía tradicional" agrícola.....   | 102     |
| 2.5.4.  | Proteccionismo y mercado cautivo.....   | 104     |
| <br><b><u>CAPITULO III: "SOCIEDAD POLITICA": LA "COERCION" DURANTE LAS PRIMERAS CUATRO DECADAS DE DOMINACION NORTEAMERICANA. (II)</u></b> |   | <br>107 |
| 3.  | Lucha de clases entre 1900 y 1940.....  | 107     |
| 3.1.  | "Coerción" contra la clase autóctona con vocación hegemónica.....   | 109     |
| 3.1.1.  | Lucha política de la burguesía imperialista por establecer su dominación al interior de la formación social puertorriqueña..... | 109     |
| 3.1.1.1.  | Ley Jones.....  | 116     |

|        |   |     |
|--------|---|-----|
| 3.1.2. | Fracaso de la fracción de la burguesía autóctona con vocación hegemónica de constituir una amplia alianza de clases de carácter "nacional" y "anti-imperialista"..... | 120 |
| 3.1.3. | Conclusión.....   | 130 |
| 3.2.   | "Dirección" de las clases aliadas.....  | 132 |
| 3.2.1. | El Partido Republicano.....   | 132 |
| 3.2.2. | La "burocracia civil".....  | 140 |
| 3.2.3. | Formación y desarrollo de la "sociedad civil".....  | 141 |
|        | 3.2.3.1. La escuela.....  | 141 |
|        | 3.2.3.2. Los sindicatos.....  | 146 |
| 3.3.   | Lucha entre el proletariado y la burguesía.....   | 153 |

**CAPITULO IV: DECADA DEL 30: DECADA DE TRANSICION EN QUE SE SIEN-  
TAN LAS BASES PARA EL PASO DE LA "COERCION" A LA "DIRECCION".**

|        |  |     |
|--------|--|-----|
|        |  | 173 |
| 1.     | Coyuntura interna.....   | 173 |
| 1.1.   | Crisis del modelo de acumulación basado en la superexplotación del trabajo a partir de una economía agro-exportadora tipo enclave..... | 173 |
| 1.2.   | Crisis política.....   | 186 |
| 1.2.1. | Crisis de la burguesía autóctona - marginada del modelo de acumulación.....  | 186 |
| 1.2.2. | Crisis de representatividad de las organizaciones y partidos del proletariado.....   | 188 |
| 1.2.3. | Incapacidad del imperialismo de ofrecer una solución a la grave crisis económico-social por la que atraviesa Puerto Rico.....          | 190 |
|        | 1.2.3.1. La "Puerto Rican Emergency Relief Administration (PRERA)".....  | 190 |
|        | 1.2.3.2. "Plan Chardón" y la PRRA.....   | 198 |
|        | 1.2.3.2.1. Fracaso del "Plan Chardón" y de la PRRA....   | 210 |
| 1.2.4. | Nuevas organizaciones políticas.....   | 214 |

|  |     |
|--|-----|
| 1.2.5. Vacío de liderato político en el ámbito puertorriqueño.....   | 220 |
| 1.3. La formación de una "intelectualidad orgánica" al proyecto de la burguesía imperial es ya un hecho al finalizar la década de 1930.....                | 222 |
| 2. Coyuntura externa.....  | 224 |
| <u>CAPITULO V: LA OBTENCION DEL "CONSENSO"</u> .....   | 233 |
| 1. Evolución del pensamiento económico-social del Partido Popular Democrático (PPD) entre 1926 y 1957.....   | 233 |
| 2. Triunfo electoral del PPD en 1940 y la constitución de la alianza de clases y fracciones de clase bajo la hegemonía de la burguesía norteamericana..... | 253 |
| 2.1. Gobernador electivo (1948).....   | 262 |
| 2.2. Insurrección nacionalista de 1950.....  | 265 |
| 3. La creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....   | 268 |
| 4. La industrialización de Puerto Rico.....  | 275 |
| 4.1. La política económica del PPD de 1940 a 1944.....   | 276 |
| 4.2. La política económica del PPD después de 1944 y durante la década del 50.....   | 277 |
| 4.2.1. Medidas tomadas por el PPD en apoyo a la industrialización o a la penetración de las inversiones directas del capital norteamericano.....           | 281 |
| 4.3. La política económica del PPD a partir de la década de 1960.....  | 289 |
| 4.4. Situación actual y perspectivas de la economía de Puerto Rico.....  | 295 |
| 4.4.1. Factores determinantes de la crisis de la economía.....   | 301 |
| 4.4.1.1. Factores externos.....  | 301 |
| 4.4.1.2. Factores estructurales.....   | 301 |
| 4.4.2. Conclusiones.....   | 307 |

|  |     |
|--|-----|
| <u>CAPITULO VI: CONCLUSIONES, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA LUCHA DE CLASES EN PUERTO RICO.</u>    | 312 |
| 1. Conclusiones.....   | 312 |
| 1.1. Semejanzas y diferencias más importantes entre el caso de Puerto Rico y los países de pendientes..... | 312 |
| 1.2. Situación política: situación colonial.....   | 326 |
| 1.3. Particularidades del modelo de acumulación vigente a la altura de 1980.....                           | 331 |
| 1.3.1. La plusvalía relativa y la superexplotación.....  | 345 |
| 1.4. La cuestión nacional.....   | 355 |
| 1.5. Perspectivas de destrucción del "bloque histórico".....   | 363 |
| BIBLIOGRAFIA: LISTA PARCIAL DE OBRAS CONSULTADAS.....  | 366 |

"Esta relación de la conciencia con la realidad es lo que realmente posibilita una unidad de la teoría con la práctica. Sólo si el paso a conciencia significa el paso decisivo que el proceso histórico tiene que dar hacia su propio objetivo, compuesto de voluntades humanas, pero no dependiente de humano arbitrio, no intervención del espíritu humano: sólo si la función histórica de la teoría consiste en posibilitar prácticamente ese paso sólo si está dada una situación histórica en la cual el correcto conocimiento de la sociedad resulta ser para una clase condición inmediata de su autoafirmación en la lucha; sólo si para esa clase su autoconocimiento es al mismo tiempo un conocimiento recto de la entera sociedad; y sólo si, consiguientemente, esa clase es al mismo tiempo, para ese conocimiento, sujeto y objeto del conocer y la teoría interviene de este modo inmediata y adecuadamente en el proceso de subversión de la sociedad; sólo entonces es posible la unidad de la teoría y la práctica, el presupuesto de la función revolucionaria de la teoría". (Subrayado nuestro.) G. Lukács, "¿qué es el marxismo ortodoxo?", Historia y conciencia de clase, p. 3.



## INTRODUCCION.

Utilizamos la noción de "formación económico-social" o, in distintamente, de "formación social" para designar un concretum histórico-social cualquiera, como forma de existencia de un modo de producción. Nos adherimos aquí a los presupuestos epistemológicos establecidos por Poulantzas como sustrato de la distinción entre modo de producción y formación social, a propósito de toda periodización posible en el análisis histórico concreto.

Esta periodización, a la vez en estadios y fases, se sitúa en las formaciones sociales, a saber en las formas de existencia de un modo de producción, capitalista en este caso; no deriva de pretendidas "tendencias" propias del modo de producción--que designa un objeto abstracto--como tal. En efecto, únicamente pueden ser periodizadas las formaciones sociales, ya que ahí es donde actúa la lucha de clases: un modo de producción no existe más que en unas condiciones--económicas, políticas, ideológicas--precisas que determinan su constitución y su reproducción. Dicho de otro modo, la reproducción (periodización) de un modo de producción no tiene como lugar un "proceso" de este modo de producción como tal: los estadios y las fases conciernen a la vez a unas modificaciones diferenciales que constituyen la existencia de este modo de producción en formaciones sociales. Esto implica precisamente una periodización en función de las relaciones articuladas de este modo con los otros modos y formas de producción, articulación constitutiva de su existencia y de su reproducción.<sup>1</sup>

Según Poulantzas, los estadios y fases del modo de producción capitalista (MPC), constituyen modificaciones del modo de

<sup>1</sup>Nicos Poulantzas, Las clases sociales en el capitalismo actual, México: Siglo XXI, 1979, p. 45. Véase: pp. 36-86, passim y, especialmente, 45-54, donde Poulantzas critica a otros autores que conciben las formaciones sociales como simples "concreciones" de un modo de producción que existe en abstracto "previamente", o como la espacialización de los "momentos" de un proceso (el modo de producción capitalista) "de donde se ha evacuado la lucha de clases". Tesis que conduce a la concepción de un "modo de producción capitalista mundial" cuyo desarrollo desigual constituye un residuo o impureza de su concreción en las formaciones sociales, debido a la "combinación" concreta de modos de producción reproducidos en abstracto". Cf. Cesare Luporini.

producción capitalista tal y como existió en unas condiciones - históricas determinadas, y cuya expresión teórica es El capital. La categoría de "modo de producción" es, pues, eso, un concepto y no un modelo ideal preexistente a las formaciones sociales en las cuales se reproduce. Así, por ejemplo, "el lugar de reproducción del MPC en (su estadio) imperialismo, es la cadena imperialista y sus eslabones." Entendiendo por cadena imperialista "la existencia de la reproducción del MPC en formaciones sociales", o la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción bajo la hegemonía del MPC en su estadio imperialista en las metrópolis. Esta cadena imperialista se constituye en las relaciones de estas metrópolis en estadio imperialista con, o bien otros modos de producción en las formaciones sociales dependientes, o bien, más ampliamente, con un modo de -- producción predominantemente capitalista en las formaciones dependientes que se reproduce en nuevas condiciones históricas.

A partir de esta noción de formación económico-social, este trabajo pretende dar respuesta a la pregunta: ¿Qué es Puerto Rico?, es decir, ¿qué tipo de formación social es?

Inicialmente, nuestra investigación comenzaba en 1898, con la invasión norteamericana, en la medida en que a partir de esa invasión y de la penetración del capital norteamericano, se profundizaron en Puerto Rico las relaciones de producción capitalistas, que se encontraban en un estado de escaso desarrollo a finales del siglo XIX. La periodización parecía, además, justificada, pues sería el capital norteamericano el que imprimiría el derrotero del desarrollo capitalista insular.

Una vez comenzada nuestra investigación, no tardamos en -- darnos cuenta de que las explicaciones relativas al desarrollo del capitalismo en Puerto Rico establecían una ruptura radical, antes y después de la invasión que, incluso en sus exponentes -

---

ni, "Dialéctica marxista e historicismo", El concepto de "formación económico-social", México: Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente/39, 1976, pp. 9-53.

más complejos, no permitía recuperar la continuidad de los procesos que condujeron a dicho desarrollo, ni reconstruirlo en toda su riqueza de determinaciones<sup>2</sup>. Lo que debe de haber sido, en su origen, una separación metodológica, evidentemente se había constituido en una separación orgánica, en una ruptura que, a nuestro juicio, no correspondía a la realidad. Nos vimos, -- pues, en la necesidad de retomar el análisis del siglo XIX, para lograr restablecer dicha continuidad--con sus saltos cualitativos, por supuesto--y poder ubicar en justa perspectiva histórica las transformaciones económico-sociales que produjo la penetración y agresión del capital imperialista norteamericano. -- Pensamos que el esfuerzo valió la pena; creemos que nos condujo a superar interpretaciones que tienden a ocultar la realidad y que todavía hoy repiten estudiosos serios de la formación económico social puertorriqueña.

Comenzamos, pues, nuestro trabajo con un capítulo en que se hace un recuento histórico sobre el siglo XIX. Más que una investigación sobre el período, lo que hacemos es replantear la caracterización del mismo a partir de la información aportada -- por especialistas.

Con toda seguridad se podrá argumentar que el período histórico cubierto por nuestro trabajo (1898-1980) es demasiado amplio. Sin embargo, no pretendemos agotarlo analítica e interpretativamente. Estamos seguros de que investigaciones posteriores arrojarán luces sobre aspectos todavía oscuros en nuestra historiografía, que conducirán a una profundización del conocimiento de la realidad puertorriqueña y a una superación de algunas de las interpretaciones actuales. No obstante, esta -- era la única periodización posible para contestar a nuestras -- preguntas e hipótesis. Además, pensamos que establecer rupturas entre los diferentes momentos del desarrollo del capitalismo puertorriqueño, habría resultado en una fragmentación de la

<sup>2</sup>Karel Kosík, "La totalidad concreta", Dialéctica de lo concreto, México--co: Grijalbo, Colección Teoría y Praxis, Núm. 18, 1976, pp. 53-77.

realidad que tendería a ocultar, más que a recuperar, lo que ha sido este desarrollo bajo la hegemonía norteamericana.

Fue esta periodización, además, la que nos permitió caracterizar, en su especificidad, el proceso de configuración y desarrollo de la burguesía puertorriqueña. Corroboramos que:

a) El carácter del desarrollo capitalista de Puerto Rico - se lo imprimió el capital norteamericano;

b) la burguesía puertorriqueña se configura históricamente como burguesía propriadamente-- subunción real del trabajo en el capital<sup>3</sup>--, a partir del impacto de las transformaciones socio-económicas inducidas por la penetración del capital imperialista norteamericano, y, consecuentemente,

c) dicha burguesía puertorriqueña se va a ubicar, o bien - como "intermediaria" en el proceso de reproducción de los diferentes sectores del capital social norteamericano a su paso por Puerto Rico, o bien en calidad de una pseudo-"burguesía inter-na"<sup>4</sup> (i.e., con un asiento de acumulación propio al interior - de la formación social puertorriqueña, --aunque no en el exterior-- pero con unos lazos de dependencia con el capital norteamericano que disuuelven todas sus posibilidades de asumir, estructural, política e ideológicamente, posiciones autónomas - frente al mismo).

d) En este contexto, la burguesía puertorriqueña ha sido - incapaz de impulsar un proyecto de desarrollo capitalista auto-sostenido<sup>5</sup> y, por ende, distinto, económica y políticamente, al

<sup>3</sup>Véase: Infra, Capítulo I, p. 27, N. 40.

<sup>4</sup>Para una definición de las nociones de burguesía intermediaria e inter-na, véase: Infra, Capítulo III, pp. 60-61, N. 124.

<sup>5</sup>Tal vez resulte evidente, pero preferimos aclararlo, que la autora de - este trabajo no cree que en el mundo capitalista actual, integrado bajo un centro hegemónico mundial, exista posibilidad de un "desarrollo capitalista autónomo". Hablamos de acumulación autosostenida, siguiendo a Poulantzas y como un intento de conceptualizar la posibilidad de supervivencia de un capital imperialista "autocentrado"; i.e., de una burguesía nacional, o que tenga un asiento de acumulación y reproducción propios al interior y exterior - de su formación social autóctona, e independientes de los de la burguesía mo

de la burguesía norteamericana. He aquí una de las razones históricas de la persistencia de ochenta y dos años de coloniaje.

Coincidimos con la mayor parte de los investigadores de la realidad puertorriqueña en que, con la llegada de los norteamericanos en 1898, se inicia en Puerto Rico un trastocamiento del ritmo de las transformaciones económico-sociales que se venían perfilando a fines del siglo XIX. Bajo influencia externa, y en correspondencia con las etapas por las que atravesaba el capital norteamericano entonces, y con sus necesidades de acumulación y reproducción, se acelera en Puerto Rico el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas.

Hablamos de trastocamiento, porque dicho proceso de profundización de las relaciones de producción no se dará bajo la hegemonía de una burguesía nacional puertorriqueña, sino bajo la hegemonía de la burguesía imperialista norteamericana. A partir de entonces, la organización de la economía de Puerto Rico y las transformaciones estructurales que habrá de sufrir a lo largo del siglo XX se darán a base de necesidades externas a la formación social puertorriqueña. Así se pasa de un capitalismo agrario-exportador a un capitalismo industrial-exportador (primero bajo la forma de industrias de baja composición orgánica, o "uso intensivo de fuerza de trabajo"; luego bajo la forma de industrias de alta composición orgánica, o de "uso intensivo de capital").

Serán los capitales norteamericanos los que al proveer la base material del desarrollo del capitalismo puertorriqueño - orientarán también la economía isleña de acuerdo a sus propios intereses. En esta reorganización de la economía será de vital importancia el aparato administrativo colonial. Hasta 1935 dicho aparato fue controlado directamente por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos, primero por medio de gobernadores

nepólica hegemónica mundial (la norteamericana), y que se encuentre económica, política e ideológicamente en cierto grado de contradicción con ésta. - En el contexto de la etapa actual de internacionalización del capital, correspondiente a nuevas formas de acumulación del capital a nivel mundial, - resulta difícil hablar de "burguesía nacional" (cf. Poulantzas, Clases, pp. 58 y 66-73).

militares y, después, por medio de civiles. Eventualmente, la administración de la colonia, según los intereses metropolitanos, sería entregada a puertorriqueños. A través de ese poder político se generó una crisis en la estructura económico-social anterior de la formación social, y se facilitó el control de la producción por los monopolios norteamericanos. Se fuerza al -- "proyecto de burguesía autóctona", que se venía configurando, a someterse e incorporarse a la reorganización de la producción -- bajo la hegemonía del capital norteamericano, bien en calidad -- de intermediaria, bien en calidad de socio menor (clase dominante-dominada).

De esta manera, esa dominación se irá disfrazando a todo lo largo del siglo XX. Mediante transformaciones formales que de -- jan intacta la relación colonial, se querrá aparentar, a los -- ojos del mundo, que la presencia de los Estados Unidos en la Is la Antillana se debe a una asociación voluntaria<sup>6</sup> y que el pueblo de Puerto Rico se autogobierna. A la par de esas "transformaciones" formales a nivel político, la economía isleña se va -- integrando crecientemente a la metropolitana, e históricamente, se pierde la posibilidad objetiva de que se configure una "burguesía nacional"<sup>7</sup>.

En nuestro intento de caracterizar la formación social puertorriqueña, nos vimos en la necesidad de revisar las nociones -- de "colonia" (lo que en el debate político en Puerto Rico se -- llama "colonia clásica"); país dependiente" (según las aportaciones hechas por los teóricos de la dependencia); "colonia interna" y "sector" de una economía capitalista altamente desarro

<sup>6</sup> Cuán involuntaria es la asociación de Puerto Rico con los Estados Unidos, puede ser puesto en evidencia por la política de desestabilización orquestada por el gobierno de Carter en 1980 contra el gobierno de tendencia socialista de Michael Manley en Jamaica. Véanse, además, las declaraciones de un funcionario del Departamento de Estado de EE. UU. en relación, a la -- visita de Seaga a Washington el 28 de enero de 1981. Véase, también, las -- declaraciones de Reagan sobre el Caribe. (Cf., "Sección Internacional", El Día, México, 29/1/81, p. 14).

<sup>7</sup> Véase: Poulantzas, Clases, p. 67.

llada en la segunda mitad del siglo XX.<sup>8</sup>

La integración de la economía de Puerto Rico a la de los Estados Unidos ha llegado a tal extremo que ha inducido a algunos investigadores a afirmar que:

Desde 1930, Puerto Rico ha experimentado profundos cambios en su estructura social. Las magnitudes relativas a lo económico y las proporciones entre esas magnitudes se han alterado al punto de causar cambios cualitativos en el orden social. Las investigaciones que recogemos de manera parcial en este libro nos hacen concluir que Puerto Rico funciona ya, para todo propósito práctico, como un estado de los Estados Unidos. Más aún, estamos en vías de convertirnos en una ciudad de los Estados Unidos. La economía del país opera cada vez más como la de un centro urbano del este de Norteamérica. Los movimientos de capital, la migración de personas, el control federal de los proyectos llevados a cabo al nivel de los municipios de Puerto Rico y, especialmente la estructura financiera del país, se añaden a otras características físicas--extensión territorial, configuración urbana--para hacernos pensar en -- Puerto Rico City, U.S.A.<sup>9</sup>

Y, más adelante: "La viabilidad de Puerto Rico como país parece haber dado paso a la de Puerto Rico como un barrio"<sup>10</sup>. No es éste el lugar para polemizar con los autores, ya que tendremos oportunidad de exponer nuestro enfoque del problema en el transcurso de este trabajo. Baste señalar que si, de alguna manera, la investigación y la producción teórica tienen algo que ver con la realidad, o pretenden reflejarla, aunque sea por sus preocupaciones, el problema es grave y urge caracterizar correc

<sup>8</sup> En el proceso de esclarecimiento de estas nociones y del marco teórico metodológico de nuestra investigación, hicimos una sistemática reflexión escrita sobre las categorías y conceptos utilizados, que resultó valiosísima para el análisis de nuestro objeto de estudio y para la síntesis final. No obstante, como capítulo teórico-metodológico resultaba de una amplitud y de talle prescindibles en la exposición de los resultados de la investigación. Por eso, decidimos aclarar las nociones y categorías a lo largo de la exposición, según se fuese haciendo necesaria su utilización para el análisis.

<sup>9</sup> Elías Gutiérrez, Víctor Sánchez y Pier Caldari. Inversión externa y riqueza nacional. ¿Un dilema? Escuela Graduada de Planificación, Universidad de Puerto Rico. Buenos Aires: Ediciones S.I.A.P., 1979, pp. 13-14.

<sup>10</sup> Ibid.

tamente la formación económico-social insular.

La urgencia de esta tarea se nos presenta, no sólo por razones teóricas y de acumulación de conocimiento sobre la realidad puertorriqueña, sino además, porque para transformar una sociedad: primero,

hace falta caracterizarla adecuadamente, es decir, aprehender sus determinaciones esenciales, saber con precisión qué es, cuáles fuerzas se mueven en su seno, hacia dónde es posible orientar el cambio.11

Este trabajo pretende aportar elementos de juicio que demuestren que las nociones de "país dependiente" y de "colonia interna" son inaplicables a la compleja realidad puertorriqueña; si bien ésta exhibe rasgos que, tomados aisladamente, pueden inducir al observador a pensar que se trata de una de esas realidades (como nosotros mismos señalaremos). El utilizar, sin precisión, cualquiera de esas nociones implica ignorar la especificidad de dicha sociedad y, con ello, en vez de adelantar su conocimiento objetivo, sólo se contribuye a mistificar el verdadero vínculo existente entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

En 1980, Puerto Rico sigue siendo una colonia<sup>12</sup>, no importa que el colonialismo se haya adecuado a los tiempos y se haya disfrazado de autogobierno. En la medida en que la existencia de un llamado "Estado colonial"<sup>13</sup> es indemostrable, teórica y, sobre todo, concretamente; y en ausencia de una figuración his-

<sup>11</sup> Moisés Moleiro, citado por Vania Bambirra, Teoría de la dependencia: una anticrítica. México: ERA, SP 68, 1era ed., 1978, p. 13.

<sup>12</sup> Si afirmamos esto, no es por señalar lo obvio, sino por reafirmar lo que esperamos quede demostrado al finalizar esta exposición: el valor interpretativo, o la función que todavía cumple la noción de "colonia" en el análisis de la formación social puertorriqueña, a la altura de 1980 y por oposición a otras categorías que manejan otros estudiosos, tales como: "colonia interna", "Estado colonial", "dependencia" y "barrio de EE.UU.", para dar algunos ejemplos.

<sup>13</sup> Cf. La tesis doctoral de Emilio González Díaz, El populismo en Puerto Rico: 1938-1952, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, abril-mayo, 1977; y la obra de Wilfredo Mattos -- Cintrón, La política y lo político en Puerto Rico, México: ERA, Serie Popular/71, 1980.



tórica de lo que pudo haber sido el Estado-nación de Puerto Rico, es imposible, también, hablar de un "país dependiente", según lo descrito por los principales exponentes de la teoría de la dependencia para países que se han constituido en Estado-nación. Obsérvese que hemos vinculado la tesis de que existe en Puerto Rico un "Estado-colonial", con el análisis dependientista. Creemos que los investigadores que la sustentan partieron, implícita o explícitamente, de la teoría de la dependencia en sus análisis de la sociedad puertorriqueña, y que no superaron la concepción de Puerto Rico como "país dependiente". Creyendo que lo que estaban descubriendo en el supuesto "Estado-colonial" era una situación excepcional que definía la especificidad de la formación social puertorriqueña, no hacían sino quedarse dentro de los esquemas analítico-interpretativos de dicha teoría. De esta manera, algunos se han visto en la difícil posición de imponerle a la realidad una categorización no determinada (históricamente), en vez de permitirle a la realidad ser el punto de partida y prueba última de sus categorías analíticas.<sup>14</sup>

Por lo que respecta a la noción de "colonia interna", supone una incorporación política de la nacionalidad puertorriqueña

<sup>14</sup> Según la teoría marxiana de la abstracción determinada, deben de ser los factores materiales los que conduzcan a la generalización, o abstracción, que es a fin de cuentas toda categoría. Como señala Lucio Colletti, se trata de: "una generalización que se lleva a cabo analizando y sacando a la luz al mismo tiempo precisamente el elemento material, es decir, el factor individualizante y discriminante por excelencia (en nuestro caso las relaciones materiales de producción)." (El Marxismo y Hegel, México: Grijalbo, 1977, p. 230.).

Lo que en sociología marxista llamamos idealismo, consiste precisamente en el procedimiento contrario: las categorías o abstracciones se le imponen a la realidad (buscando como ésta corresponde con ellas y superimponiéndosele y fallan en conducirnos a la objetividad). Sobre la construcción de categorías "históricamente determinadas", véase: "El método en la economía política", Introducción general a la crítica de la economía política/1857, Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente, Núm. 1, 1974, pp. 57-66. Sobre la objetividad en ciencias sociales, véase: Adolfo Sánchez Vázquez, "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales", La filosofía y las ciencias sociales, México: Grijalbo, Teoría y Praxis/24, 1976, pp. 287-313.

a la norteamericana o, para decirlo con mayor claridad, supone que la nación puertorriqueña haya sido incorporada definitivamente al Estado-nación de los Estados Unidos de América. De usarse esta noción en el análisis de la formación social puertorriqueña, se ignoraría la historia objetiva de las relaciones económicas y políticas de Estados Unidos y Puerto Rico durante los pasados ochenta y dos años. No basta con que a los puertorriqueños se les haya impuesto la ciudadanía norteamericana para que su incorporación a dicho país sea un hecho (como lo evidencian las historias de las luchas de liberación de la opresión colonial de este siglo). Creemos que sería obviar lo que ha sido la lucha del independentismo puertorriqueño de este siglo. Pero si ello no bastase, la historia del movimiento asimilista puertorriqueño (bien sea bajo el nombre engañoso de Partido Republicano, o su nueva versión de Partido Nuevo Progresista) así lo demuestra: Cuando el pueblo de Puerto Rico ha tenido la oportunidad de no definirse respecto a asimilarse definitivamente a los EE. UU. (vía la fórmula del Partido Popular Democrático, o PPD, que propugna la persistencia del status quo), la estadidad no ha sido contemplada. Todo parece indicar que las veces en que han triunfado los asimilistas, se ha tratado, más que de un voto en su favor, de un voto en contra de la gestión de gobierno anterior del PPD. Las elecciones de 1980 constataron, para sorpresa de los asimilistas, que el pueblo de Puerto Rico no quiere mayoritariamente la estadidad (así se le llama en Puerto Rico a la proposición de asimilación definitiva a los Estados Unidos como un estado más de la Unión).

La noción de "sector" de la economía de los Estados Unidos, de acuerdo a como la utilizan algunos autores, conlleva y presupone que se pueda obviar todo el problema de las nacionalidades y de la explotación colonial. Es decir, que se pueda obviar la existencia objetiva del problema político no resuelto que condiciona el carácter mismo de la integración económica. Por el contrario, la realidad socio-política isleña está diciendo a diario, que no importa que la economía puertorriqueña funcione de facto como un sector de la norteamericana, si todavía el-

problema político subsiste, imponiéndole obstáculos insuperables a la continuidad del modelo de dominación vigente. Hasta los "especialistas" norteamericanos al servicio de Washington, importados por los "personeros" puertorriqueños de la dominación colonial, afirman explícitamente que hay un problema político que resolver antes de que siquiera se pueda paliar la grave crisis financiera y económica. Y eso que tan sólo se remiten a la no-operabilidad del modelo de explotación, sin considerar la gravísima crisis social y la degeneración moral del pueblo puertorriqueño, producto de la explotación a que ha sido su jeto en el transcurso del siglo.

También las colonias clásicas, antes de la liquidación de los imperios formales que presencié nuestro siglo, funcionaron como sectores hipertrofiados y atrofiados de las economías de sus metrópolis, sin que por ello, en su momento histórico, les fuese imposible advenir a la independencia política y, para algunos, a la lucha por salirse del campo capitalista. Es decir, para decirlo afirmativamente, muchos pueblos con economías distorsionadas por la colonización lograron la independencia política y transformaron las relaciones de producción de su formación social y hoy luchan por un desarrollo económico que escapa a los modelos capitalistas. La existencia de un campo socialista consolidado ha favorecido esa lucha y posibilita su éxito, aunque para ello dichos pueblos deban antes pasar por los enormes sacrificios que les impone su herencia colonial. De ahí el por qué, en un análisis como el que pretendemos, el componente político es parte esencial de la problemática: porque es parte esencial del objeto de estudio dialécticamente construido.

Esperamos que nuestro esfuerzo de análisis y síntesis contribuya a adelantar el conocimiento de la realidad puertorriqueña; si no por sus méritos, al menos al suscitar polémica sobre interpretaciones que hasta hoy se siguen repitiendo acríticamente y que, si bien en algún momento orientaron la investigación en nuevas y más acertadas direcciones, actualmente el conocimiento social las ha superado y sólo sirven para ocultar la realidad.

El fin último de nuestro trabajo consiste en aportar elementos teóricos y destacar elementos históricos que contribuyan a esclarecer cuáles son las condiciones objetivas en que se desarrolla actualmente en Puerto Rico la lucha por el socialismo. - Esperamos, asimismo, que al intentar recuperar la especificidad del desarrollo capitalista puertorriqueño y de su articulación con el imperialismo norteamericano, podamos contribuir a la justa valoración de la coyuntura actual. Es decir, pretendemos -- aportar algunos elementos de juicio adicionales para evaluar en qué medida la situación colonial no resuelta puede precipitar, en esta década, o la siguiente, una solución política que, o -- bien acreciente las dificultades de desarrollo de la lucha de clases (y, por ende, del proletariado), o bien cree condiciones más propicias a su desarrollo (y al fortalecimiento del proyecto de la clase proletaria). Pensamos, además, que una investigación de esta naturaleza puede contribuir a dilucidar el problema de "la cuestión nacional" en Puerto Rico y a sopesar las posibilidades objetivas que hay de llevar a cabo una lucha por la independencia con un amplio apoyo popular, a esta altura de la relación con los Estados Unidos.

CAPITULO I: TRASFONDO HISTORICO Y APUNTES PARA UNA REINTERPRETACION DEL SIGLO XIX EN PUERTO RICO.

1. Situación de la formación económico-social durante la colonización española.

Durante los primeros tres siglos de colonización española, desde 1508 hasta aproximadamente 1797, Puerto Rico fue un bastión militar que dependía económicamente de las colonias más ricas de América. A pesar de que hubo brotes de producción agrícola comercial para exportación, su desarrollo fue discontinuo y, en general, la mayor parte de la población se dedicaba a cultivos familiares de subsistencia. Hasta 1776 no se expiden títulos de propiedad sobre la tierra, aunque ya existía una propiedad de facto garantizada por decreto real de Don Fernando -- del 18 de junio de 1513. Según esta Real Cédula, el Rey disponía que se repartiesen entre sus vasallos casas, solares, tierras, caballerías y peonías y que, una vez hubiesen morado y trabajado dichas tierras durante cuatro años, pudiesen disponer de ellas a voluntad y como de su propiedad.<sup>15</sup> A pesar de la disponibilidad de tierras en usufructo, los colonos españoles se veían obligados a endeudarse con mercaderes para comprar esclavos; herramientas y materiales, tanto para las minas (en la primera mitad del siglo XVI), como para la agricultura, espe-

<sup>15</sup> Sobre esta tema, véase: Salvador Brau, La colonización de Puerto Rico, San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966. Jera edición anotada -- por la Dra. Isabel Cutiérez del Arroyo. S. Brau, Historia de Puerto Rico, San Juan: Editorial Coqui, 1966. Juan A. Silén, Historia de la nación puertorriqueña, Río Piedras: Editorial Edil, 1973, pp. 73-78, passim (Maneja -- una buena bibliografía sobre el período, aunque con un deficiente sistema -- de anotación al calce. Además de una exposición diferente y amena de la -- historia, Silén es el primer historiador que intenta reconstruir la historia desde una perspectiva de lucha de clases y transformaciones de las relaciones de producción.). Sobre la Real Cédula de 1513, véase: Ramón Guerra, Azúcar y población en las Antillas, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1976, pp. 45-49.

cialmente para la construcción y operación de ingenios de azúcar; para pagar las contribuciones a la Corona y para comprar bienes de consumo final. Desde 1533 ya pesa la usura en Puerto Rico como un mal social y los vecinos se quejan de ser víctimas de la especulación en la compra de mercancías.<sup>16</sup> La rápida aniquilación del indígena (de 30,000 a 70,000 que había en 1493, - quedaban 1,148 en 1529) forzó al colono español a importar esclavos para trabajar la tierra. No obstante, en comparación -- con el resto de las Antillas, el número de esclavos importados fue bajo, debido a la pobreza de los colonizadores y a la política de la administración colonial española (tendiente a mantener un balance poblacional que impidiese a indios y esclavos su perar en número a los españoles, pues aquéllos se ufían en levantamientos).<sup>17</sup>

Con la decadencia del imperio español a fines del siglo - - XVIII, España comienza a interesarse en transformarse a Puerto Rico en una colonia productiva. Favorece la metrópoli el desarrollo de medianas haciendas (vis à vis las alternativas del minifundio y del latifundio) orientadas a la producción comercial. Estas haciendas no se caracterizarán por grandes inversiones de capital.<sup>18</sup> Durante la primera mitad del siglo XIX, la mano de obra será escasa y la organización de la producción habrá de descansar en formas de retención de la fuerza de trabajo que se asemejan a las prestaciones en servicios feudales, pero sin la base jurídica del feudalismo.<sup>19</sup> El trabajador podía disponer de la tierra del hacendado para un cultivo de subsistencia para él y su familia, a cambio de dedicar parte del tiempo al cultivo co-

<sup>16</sup> Sobre la manufactura de azúcar en el período, véase el resumen que hace Arturo Morales Carrión en Albores del capitalismo en Puerto Rico, Río Piedras: Edit. Universitaria, U.P.R., Colección UPREX/HUMANIDADES, 1972, pp. 67 65 y 43-121, passim. Sobre la usura: Silón, op. cit., p. 45.

<sup>17</sup> Silón, op. cit., pp. 26-27 y 53-54.

<sup>18</sup> Angel G. Quintero, "Conflictos de clase en la política colonial: Puerto Rico bajo España y bajo los Estados Unidos, 1870-1924", Conflictos de clase y política en Puerto Rico, Río Piedras: Ediciones Huracán, CEREP, Cuaderno 2, 1976, p. 14.

<sup>19</sup> Las relaciones de servidumbre feudales fijaban al trabajador al suelo-

mercial del hacendado; también había asalariados cuyo "salario", independientemente de la forma en que se le pagase (si en moneda o, lo más común, en "fichas" o "vales" redimibles tan sólo - en la "tienda de despacho", o "tienda de raya", del hacendado), recibía como complemento, un predio de terreno para cultivos de subsistencia. En este último caso, el cultivo de subsistencia podía constituir el "salario" correspondiente a los meses "muertos" o en que no había trabajo debido a cultivos estacionales. El acceso a un predio de terreno para cultivo de subsistencia - le permitía al hacendado retener la fuerza de trabajo en la ha-

y al señor de la tierra, presuponian la propiedad de sus medios de subsistencia por parte del siervo (Marx, Grundrisse, México: Siglo XXI 1979, T. I, pp. 433-434). No hay que olvidar que los campesinos tributarios que trabajaban para sí mismos la tierra, tenían sobre ella "los mismos títulos jurídicos feudales" que el gran señor feudal (Marx, Capital, T. I, Vol. 3, México: S. XXI, 1979, pp. 897-898). Y que "incluso el siervo de la gleba no sólo era propietario--aunque sujeto al pago de tributo--de la parcela contigua a su propia casa, sino además copropietario de la tierra comunal". - (Marx, Capital, Ibid., p. 897, N. 191). Hablando sobre la "acumulación originaria", Marx señala que el dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento. Al igual que los medios de producción y de subsistencia, - requieren ser transformados en capital, para lo cual deben coincidir y enfrentarse dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías: los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, dispuestos a valorizar mediante trabajo ajeno la suma de valor de que se han apropiados, y los trabajadores libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo. Trabajadores que, contrario a los esclavos y a los siervos, no "están incluidos directamente entre los medios de producción", "ni tampoco le pertenecen a ellos los medios de producción--a la inversa de lo que ocurre con el campesino que trabaja su propia tierra, etcétera--..." (Marx, Capital, Ibid., pp. 892-893).

Lo que ha sido llamado en el Puerto Rico del siglo XIX relaciones "semi feudales", "semi-serviles", "feudales" o "procapitalistas" se asemeja más a los "trabajadores asalariados agrícolas" descritos por Marx para Inglaterra en la última parte del siglo XIV y aún más en el XV: "En Inglaterra la servidumbre de la gleba, de hecho, había desaparecido en la última parte del siglo XIV. La inmensa mayoría de la población se componía entonces--y aún más en el siglo XV--de campesinos libres que cultivaban su propia tierra, - cualquiera que fuere el título feudal que encubriera su propiedad. En las grandes fincas señoriales el arrendatario libre había desplazado al baillif (baillif, siervo sí mismo en otros tiempos. Los trabajadores asalariados agrícolas se componían, en parte, de campesinos que valorizaban su tiempo libre trabajando en las fincas de los grandes terratenientes; en parte, de una clase independiente--poco numerosa, tanto en términos absolutos como en relativos--de asalariados propiamente dichos. Pero también estos últimos eran de hecho, a la vez, campesinos que trabajaban para sí mismos, pues además de su salario, se les asignaba tierras de labor con una extensión de 4--

cienda, quedando ésta disponible para cuando se le necesitase. 20

El agregio puertorriqueño del siglo XIX nunca fue una institución feudal, ni semi-feudal o semi-servil (identificando servidumbre y feudalismo). No se trataba de una fuerza de trabajo encadenada a la tierra y a la relación de propiedad que le obligaba a entregarle "todo su plustrabajo" al terrateniente como propietario de la tierra (condición más esencial de producción; una fuerza de trabajo carente de libertad.

Históricamente, lo primero que hubo en Puerto Rico fueron - pequeños productores independientes, con derecho a adquirir las

acres y más, y asimismo cottages." (Marx, Capital, Ibid., pp. 896-897).

La comparación entre servidumbre y las relaciones de producción prevalentes en el Puerto Rico del XIX, se debe a que, desde mediados de siglo, la fuerza de trabajo "libre" se encontraba reglamentada. Se trataba de un intento de regular el movimiento de los agregados en la Isla, de obligarlos a dejar sus cultivos de subsistencia y a contratarse por un jornal. La medida se encaminaba a acabar con el agregio, seminómádico y casi casual, y garantizarle a la burguesía incipiente una ampliación de un reducido mercado de trabajo. El problema reside en que, ni el agregado, ni el medianero o aparcerero, ni los jornaleros, ni las combinaciones resultantes, eran propietarios jurídicos o consuetudinariamente de la tierra que poseían (o usufructuaban). Además, inicialmente, eran libres de contratarse a jornal con quien quisieran, aunque luego las deudas lo sumieran en lo que Takahashi -- llama a sharaku, "una nueva servidumbre mediante el capital" (véase la aportación de Takahashi a la discusión sobre la transición del feudalismo al capitalismo en Sweezy, Dobb, Takahashi, et. al., La transición del feudalismo al capitalismo, Medellín, Colombia: Ediciones TIF, s.f., pp.65-106.) El Reglamento sobre los jornaleros de Pezuela de 1849 (y antes, el Bando contra la "vagancia" de López de Baños en 1838) asemeja la situación prevalente en Puerto Rico a aquella descrita por Marx para la época de acumulación originaria en Inglaterra en que, bajo circunstancias exactamente opuestas, la burguesía se veía forzada a recurrir al aparato estatal para reglamentar el trabajo (Capital, I, Vol. 3, pp. 922-923). Pues el Régimen de la Libreta de Pezuela no equivalió a una explotación en virtud de una coacción jurídico-política (el plus-producto de que se apropiaba el hacedado puertorriqueño no era obtenido en virtud de una renta feudal del suelo), porque había "jornal", pagado en moneda o en su equivalente en especie (aunque el reglamento obligaba también al pago monetarizado). El excedente se extrae porque el jornalero carece de suficientes medios de producción como para mantenerse a sí y a su familia, y se ve forzado a vender su fuerza de trabajo por un mísero jornal, en condiciones de extrema explotación, en vez de recurrir al agregio. Como bien señala Picó (p.82), si el

20 Véase: Quintero, op. cit., p. 15. Fernando Picó, Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX, Río Piedras: Huracán, 1979, pp. 86-87. Carlos Buitrago Ortiz, Los orígenes históricos de la sociedad precapitalista en Puerto Rico, Río Piedras: Huracán, 1976, pp. 40-42.



tierras reales que usufructuaban, algunos de los cuales fueron acumulando una riqueza dineraria que luego se transformaría en capital y otros de los cuales se fueron proletarizando.

El agregio, antes de las reglamentaciones del segundo cuarto del siglo XIX, era una economía natural de subsistencia. El agregio después de esas reglamentaciones y, fundamentalmente, - el que florece con el auge del cultivo comercial del café a mediados del siglo, era una manera de garantizarse el hacendado - la permanencia en su hacienda de un trabajo libre y escaso.<sup>21</sup>

Respecto a los jornaleros y a la reglamentación de su acti-

agregado se hizo peón, fue impelido por sus necesidades económicas. (Sobre la transición del feudalismo al capitalismo, véase Marx, *Grundriss*, ed. - - cit., Vol. I, pp. 433-477 ("Formas que preceden a la producción capitalista") y pp. 420-433 ("Acumulación originaria del capital"); y Marx, *Capital*, I, Capítulos XXIV y XXV y Vol. III, Cap. XX, XXXVI y XLVII.) La situación de los aparceros (Picó, p. 80, 86, N. 13 y 87) y jornaleros no se asemeja en sus bases jurídicas a la renta feudal (ni en trabajo, ni en productos, ni en dinero) descrita por Marx (*Capital*, III, Vol. 8, pp. 1004-1020); sino más bien a la del arrendatario aparcerío descrito en el capítulo XLVII del Tomo III (*Ibid.*, pp. 1021-1034) y que Marx considera "capitalista de sí mismo"; y a la de los "jornaleros, libres o no, pagados en especie o en dinero" que en el "sistema de haciendas" explota el terrateniente que efectúa el cultivo -- por cuenta propia, poseyendo todos los instrumentos de producción y con fuerza de trabajo contratada por dinero (o esclava, en el caso de la economía es clavista de plantación orientada al mercado mundial). Marx dice claramente que "Allí donde predomina la concepción capitalista, como en las plantaciones americanas, todo ese plusvalor se concibe como ganancia; allí donde no existe ni el propio modo capitalista de producción, ni la correspondiente manera de concebir las cosas ha sido importada desde los países capitalistas, se manifiesta como renta." (*Ibid.*, p. 1023). Evidentemente en el Puerto Rico del siglo XIX lo que hay es un capitalismo en una etapa temprana de desarrollo semejante a la que atestiguan Marx y otros investigadores para Inglaterra desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del XIX (que coincide -- con lo que Marx llama "acumulación originaria", algunos de cuyos procesos se dan todavía en plena Primera Revolución Industrial). Véase: Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1979, esp. pp. 484-485; "Además, la legislación tendía a restringir los movimientos de mano de obra con objeto de mantenerla disponible para ser empleada en el campo (como lo prueba el "Statute of Artificers" de 1563, que hacía obligatorio el trabajo en la agricultura para personas sin empleo y prohibía a los trabajadores contratados abandonar su localidad sin un permiso escrito). El hecho es que no era fácil obtener trabajo libre en cantidad fuera de Londres y de una o dos grandes ciudades más, y a este hecho responde la frecuencia con que los grandes patronos, como los capitalistas empresarios de la minería, tuvieron que recurrir a prácticas compulsivas para reclutar trabajadores." -

<sup>21</sup> Picó, op. cit., p. 80.

vidad, se trató de una medida de la administración del gobierno colonial para garantizarle a los hacendados una mano de obra libre que compensara la escasez de brazos producida por el cese - del tráfico de esclavos.

El reglamento original de Pezuela parece presuponer que la mayoría de los jornaleros registrados pase a vivir a los pueblos donde, mediante la negociación de sus jornales, puedan cambiar de patrón y de trabajo, en la mejor tradición del laissez-faire. La idea de forzar a los desacomodados a vivir en el pueblo era aumentar su productividad, bajo la supervisión de las autoridades - municipales.<sup>22</sup>

Si, pese a las disposiciones oficiales, el agregio sobrevive bajo la ficción de un contrato notariado de aparcería o - arrendamiento, que a su vez da lugar a nuevas formas de explotación del trabajador por parte del hacendado, ello se debe a - las necesidades mismas del nivel de desarrollo de las fuerzas - productivas. En el contexto de unas relaciones de producción -- que desde 1873 se basan exclusivamente en el trabajo libre o -- asalariado, de una economía colonial orientada a la producción de mercancías para el mercado mundial, en condiciones de escasez de mano de obra, de circulación monetaria restringida y con

---

Antes Dobb ha señalado (p. 478): que se puede "calificar a una situación de no-feudal, si ya no existiese una clase feudal dirigente y hubiese desaparecido su fuente peculiar de rentas." Sobre la renta feudal en dinero, señala que "esta última era aún una renta feudal sostenida por las leyes o las costumbres feudales, y en absoluto era una renta contractual derivada de un -- mercado libre de la tierra (p. 472). Un investigador que ha dedicado gran parte de su vida profesional a la recuperación del riquísimo acervo de información sobre el siglo XIX, que se encuentra sepultado en archivos públicos y privados, en Puerto Rico, Carlos Buitrago Ortiz, en un ensayo dedicado al "desarrollo del capitalismo agrario-comercial" entre 1857-1893, señala que en ese período "La tierra se trataba como mercancía, algo que había que conseguir, consolidar, expandir, mejorar. Se había convertido en un -- factor de producción y se percibía como algo que podía producir riqueza." - (Ortiz, pp. 29-30.) Y más adelante: "La meta de los hacendados era obtener, añadir y consolidar un predio de tierra de suficiente tamaño para alcanzar economías de escala." (p. 30) Buitrago se refiere aquí a la hacienda cafetalera y sitúa su surgimiento "como empresa capitalista", como haciendo se especialmente notable "desde los años 1885 al 1887 en adelante" (p.35). - No debemos olvidar que es en la hacienda de café donde más duda puede haber durante el período sobre el carácter de las relaciones de explotación.

<sup>22</sup> Ibid., pp. 80-81 y 86.

un bajo desarrollo de las fuerzas productivas, el agregio de la segunda mitad del siglo XIX puertorriqueño nada tiene que ver - con feudalismo.

Durante 1835 en Puerto Rico se nota un aumento progresivo - de los jornaleros. En 1860 hay 41,738 esclavos y 40,608 jornaleros. Para finales de la década, antes de la abolición de la esclavitud en 1873, los jornaleros constituyen ya la espina dorsal de la producción isleña, predominando el trabajo asalariado sobre el esclavo. La economía de haciendas de café y de caña - para exportación encuentra, a partir de entonces, tan sólo un - obstáculo de peso: la relación colonial y el capital comercial - y usurario que la usufructúa.

La lucha de clases del siglo XIX en Puerto Rico enfrentará, en un primer período, a esclavos y jornaleros contra hacenda - dos: clases explotadas y explotadoras respectivamente; y, a par - tir de 1873, a jornaleros y aparceros contra hacendados. El sí - glo se caracterizará por un proceso de acumulación originaria, - tanto por parte del capital usurario y mercantil (vinculados a - la administración colonial), como por parte de los hacendados, - vía una superexplotación del trabajo que sumirá al jornalero en la ignorancia, la desnutrición y la muerte prematura. La bur - guesía en configuración recurrirá a la prolongación de la jornada de trabajo, a una utilización del fondo de consumo del jornalero como fondo de acumulación de capital (vía la remuneración - del trabajo por debajo de su valor<sup>23</sup>), y a la confiscación de - la parte restante de sus medios de reproducción a través de una comercialización usuraria.

Respecto a las pugnas entre sectores dominantes, el siglo - XIX presenciara una lucha secular entre los sectores de la bur -

<sup>23</sup>Véase: Picó, *op. cit.*, pp. 95-106 (Cap. IV): "Las condiciones de vida - de.") Silón, *op. cit.*, pp. 85, 90, 93 y *passim*. Sobre la situación del tra - bajador puertorriqueño a la llegada de los norteamericanos en 1898, véase: - Carroll, Henry K. *Report on the Island of Porto Rico*. Washington, D.C.: G. P.O., 1899, pp. 49-52. Diffie, Bailey y Justine. *Puerto Rico: a Broken -- Pledge*. N.Y.: Vanguard Press, 1931, pp. 162-184 comparan estado trabajado - res bajo España y EE. UU.

guesía en formación vinculados estrictamente a la producción y aquellos vinculados al aparato administrativo colonial como palanca de acumulación originaria. Bien sea que estos últimos -- también estuviesen vinculados a la producción, o que tan sólo -- se dedicaran al comercio y la usura. Los primeros constituirán el elemento "liberal"; los segundos el "conservador", en la escena política isleña.

La característica principal de los gobernadores es, que casi todos habrán de ser militares y estarán vinculados a la tendencia conservadora que en la isla representaba la burocracia civil y la estructura militar, "los grandes almacenistas y comerciantes, generalmente españoles, que tenían el dominio de las relaciones con los exportadores de la Península y los medios para la refacción y compra de la producción insular; sus agentes y relacionados, y algunos terratenientes y profesionales, que -- juntamente con aquellos, formaban el elemento demográfico de mayor importancia económica de la colonia."<sup>24</sup>

Durante todo el siglo, la estructura militar apoyada en los elementos conservadores impondrá medidas tendientes a controlar políticamente a los liberales y, fundamentalmente, a su tendencia más radical, los separatistas.

El liberalismo se ha de expresar en el siglo XIX a través de dos tendencias principales: el reformismo y el separatismo. El sector liberal estará compuesto por la mayor parte de los "profesionales, ganaderos, industriales y comerciantes nativos...; y a la gran masa de las clases media y llana, que conjuntamente con los anteriores, constituían el elemento demográfico de mayor importancia social de la isla."<sup>25</sup>

El gobierno español había impuesto un sistema de impuestos que restringía la producción insular y le permitía al español -- mantener una política de monopolio comercial. De esta política se beneficiaban, no sólo los comerciantes que tenían el control monopólico de dicho comercio, sino también los grandes estancieros. Los ingresos que podía haber tenido Puerto Rico eran mer-

<sup>24</sup> Silén, op. cit., p. 81. Silén cita a Lidio Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico (Siglo XIX), Editorial Universitaria, U.P.R., 1965, Tomo I - p. 31.

<sup>25</sup> Ibid., p. 82. La cita de Silén nuevamente es de Cruz Monclova, op. cit.,

mados por las contribuciones que tenía que hacer al gobierno metropolitano.

Este sistema exclusivista le permitía a España controlar las importaciones que hacía la isla. Mientras que en el comercio las exportaciones de la isla con España arrojaban un balance negativo. España nos llevaba más dinero del que nos dejaba. Lo cual llevaría a la isla (la ruralisa), en contraposición con San Juan, a buscar una salida en el contrabando que se realizaba por los puertos de Aguadilla, Mayagüez, Ponce y Fajardo.

La lucha contra los aranceles se ha de expresar en las constantes demandas del sector liberal por un comercio libre.<sup>26</sup>

Más adelante este autor continúa señalando que para 1860:

La estructura colonial española, compuesta por una minoría que tenía el poder político y económico (militares, propietarios, comerciantes y burócratas) limitaba el desarrollo y las posibilidades económicas de los sectores del país que componían el elemento liberal.

La lucha económica y política va tomando una expresión más clara. El propósito es poner fin al monopolio político militar y económico que mantiene España en Puerto Rico. De este proceso saldrá un programa que postulará el control del país por los naturales. ... los puertorriqueños. El programa era claro: la abolición de la esclavitud, la abolición del régimen de libreta, el derecho a fijarse los impuestos, el comercio libre y el derecho a elegir los funcionarios públicos.<sup>27</sup>

El Censo de 1860 registra una población de 583,308 personas, de las cuales 41,738 eran esclavos; 40,608 jornaleros; 27,037 labradores; 35,279 "no contribuyentes"; 11,177 militares; - 13,418 propietarios; 3,412 comerciantes; 1,383 industriales; -- 496 maestros; 32 fabricantes y 1,525 "pobres de solemnidad". En 1863 el número de jornaleros dedicados a labores agrícolas había ascendido a 55,485, mientras que entre 1862 y 1872, la población esclava se redujo a 31,635. Para fines de la década del 60, los jornaleros serían 70,000. En 1873 se abolió la esclavitud.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Silón, op. cit., pp. 84-85.

<sup>27</sup> Ibid., pp. 88-89.

<sup>28</sup> Ibid., pp. 88 y 93. Véase también: Departamento de Guerra de los Estados Unidos, Informe sobre el Censo de Puerto Rico, 1899, Washington, D.C.: Government Printing Office, pp. 31-34. (En lo sucesivo, esta obra será citada simplemente como Censo/1899.)

En 1861 conspiran en la ciudad de Mayagüez, dirigidos por el doctor Ramón Emeterio Betances, los liberales vinculados al partido ilegal de la independencia. Desde el claudestinidad ha- cen circular una proclama con un claro contenido democrático-- burgués:

La proclama es clara, apunta hacia los males que su- fre la isla: corrupción, explotación económica y con- trol del grupo español. Va dirigida a los jornaleros, quienes constituyen el principal elemento social que le puede servir de base a un movimiento revolucionario. Se dirige contra la libreta y contra el régimen militar. Apunta a los males que sufre la isla y que en especial- afectan a los propietarios de las haciendas de café que sufren los malos caminos, y la ausencia de buenas vías de comunicación, situación que los restringe económica- mente en beneficio de los hacendados cañeros que se con- centran en la costa, cercanos a los puertos. Apunta a la ausencia de libertades básicas, como son la libertad de imprenta, palabra y reunión. Es un llamado a los -- sectores liberales a rebelarse contra los impuestos, y las contribuciones.<sup>29</sup>

Los puertorriqueños separatistas clamaban por un comercio libre y por el derecho a fijarse y a reducir los impuestos, por mejores medios de transportación y por la ampliación del merca- do para su producción agrícola. Se oponían a los controles sobre los jornaleros, establecidos por el gobierno, por entender- que limitaban una efectiva utilización de la fuerza de trabajo y sumían al jornalero en la ignorancia, el desempleo y el ham- bre. Atacaban la institución de la esclavitud, con lo cual, in- dependientemente de los argumentos éticos y morales a que recur- rían, atacaban la base económica de los extranjeros vinculados a las haciendas cañeras de las costas (cuyo grupo trabajador se componía en una tercera parte de esclavos). Comprendían plena- mente que la esclavitud era una rémora más al desarrollo econó- mico isleño.<sup>30</sup>

Mientras tanto, para 1865, la producción agrícola -- había aumentado con motivo de la guerra civil norteamer- icana. Sin embargo "la isla propiamente no alcanzó a derivar beneficios positivos de la prosperidad de su --

<sup>29</sup> Silén, Ibid., pp. 90-91.

<sup>30</sup> Ibid., pp. 92-93.

erario. Pues, en 1860, se extraían de sus fondos 354,-386 pesos para atender los gastos de la guerra de España con el imperio marroquí; y, en 1864, se extraían - 2,959,380 pesos para sufragar los gastos de guerra de España para la anexión de Santo Domingo".

Ya para el año de 1867, con la terminación de la -- guerra civil en Estados Unidos y por las consecuencias-- del huracán que azotara la isla en 1866, con excepción-- del azúcar, la producción del café y del tabaco había -- sufrido una baja considerable. El algodón se hallaba -- en estado de abandono y la exportación del ganado a las islas vecinas se veía afectada por la exportación que -- de América del Sur se venía haciendo desde 1843.

Con el fracaso de las gestiones de los comisionados puertorriqueños en España; ante la situación de que no-- venderían las leyes especiales ni la abolición de la es-- clavitud; con un malestar económico en el país, encon-- tramos el proceso que habrá de desembocar en el Grito -- de Lares el 23 de septiembre de 1868.

La propaganda contra España va tomando cuerpo en las Sociedades Secretas donde se incubaba la revolución arma-- da para proclamar a Puerto Rico independiente. La acti-- vidad clandestina y el partido ilegal de la independen-- cia va tomando forma en Mayagüez, Ponce, Aguadilla y -- Arecibo, donde "se notaron claros síntomas de conspira-- ción..."<sup>31</sup>

El 21 de septiembre de 1868 los separatistas se enteran de que el gobierno ha descubierto la conspiración independentista que aglutina hacendados, empleados, jornaleros, esclavos, y que pretende tomar al país por las armas y proclamar la República -- de Puerto Rico. Se decide adelantar el golpe planificado para-- el 29 de septiembre, y el 23 de septiembre de 1868 marchan 500-- hombres sobre el pueblo de Lares, proclaman la independencia de Puerto Rico y constituyen el primer Gobierno de la República. -- Los insurrectos son derrotados por las fuerzas gubernamentales-- españolas, que continuarán una limpieza de elementos separatistas.

<sup>31</sup> Ibid., pp. 93-94. Véase: pp. 95-96 sobre la "guerra de la pluma" con -- que se inicia la campaña pre-revolucionaria. La primera proclama de la revo-- lución se llamará "Los diez mandamientos de la libertad; el primero de todos -- la abolición de la esclavitud. 2. El derecho a fijar contribuciones. 3. Li-- bertad de culto. 4. Libertad de imprenta. 5. Libertad de palabra. 6. Liber-- tad de comercio. 7. Libertad de reunión. 8. El derecho a portar armas. 9. La -- inviolabilidad del ciudadano y 10. El derecho a elegir a sus funcionarios pú-- blicos." La primera cita en el texto de Silón, pp. 93-94, tomada de Cruz Mon-- clova, op. cit., p. 387; la segunda, sin autor, del artículo "La abortada re-- belión de Lares en Puerto Rico", Revista del Instituto de Cultura Puertorri-- queña, julio-septiembre/1968, Núm. 40, p. 67.

tas en toda la Isla hasta noviembre. Todavía en noviembre y diciembre hay intentonas de tomar pueblos por asalto y de liberar a los presos políticos, y el gobierno militar se ve forzado a enviar tropas contra los insurgentes.

las consecuencias de Lares hay que verlas en la abolición de la esclavitud en 1873 y en la eliminación del régimen de libretas y por último en las consecuencias futuras que ha de tener en la organización del sector liberal y en la lucha por la autonomía.

Uno de los aspectos más significativos de la revolución de Lares es el apoyo que logró en la clase jornalera. La base de la revolución ha de ser el campesino, su identificación con el programa de los revolucionarios de Lares queda demostrado con su participación en la toma del pueblo de Lares, la batalla del Pepino y su actitud frente a la represión que dirigió contra ellos el gobierno español. "El núcleo revolucionario se recluta en la que ya comenzaba a ser densa y copiosa población campesina. La constituye el jíbaro [32]. Factor de la producción en las haciendas cafetaleras, fuerza centrífuga en toda explotación agrícola.... Desde aquella fecha el jíbaro es pueblo..."

En el proceso histórico que se desarrolla en esos sesenta y ocho años, lleva a una confrontación entre los intereses de España y los intereses de Puerto Rico. Desde que el puertorriqueño diferenció al europeo como "gente de la otra banda", se inicia el proceso social, económico y político que ha de traer el nacimiento de la nación puertorriqueña. En ese proceso de diferenciación van surgiendo las clases que en oposición a la estructura de poder española han de producir la confrontación armada de la revolución. Es en ese proceso que ha de ir surgiendo lentamente la nación puertorriqueña.<sup>33</sup>

La incipiente burguesía criolla puertorriqueña había madurado lo suficiente. Necesitaba romper con el monopolio comercial español y apoderarse del aparato gubernamental, para sentar la infraestructura necesaria a la ampliación de su base económica. El mismo proceso de explotación del jíbaro a lo largo del siglo, evidencia que toda la retórica patriótica y en contra del estado de ignorancia y pobreza en que se encuentra el jornalero.

<sup>32</sup>El "jíbaro" es el trabajador agrícola o campesino que como jornalero constituirá el núcleo de la población libre de la Isla y del cual saldrá el proletariado puertorriqueño. (Véase: Silón, op. cit., p. 67.)

<sup>33</sup>Ibid., pp. 95-102. Silón toma su cita de Miguel Meléndez Muñoz, El jíbaro en el siglo XIX, pp. 132 s.f., s.l., pp. 132, 145, 136. También coincide con esta interpretación: Mattos, La política, p. 30.



(de lo cual se culpa a España), sólo era una manera de captar el apoyo de la fuerza trabajadora puertorriqueña, con miras a lograr las transformaciones necesarias para sentar, sobre bases sólidas, la explotación asalariada.

Evidentemente, lo que se estaba dando en este período era un despertar de la vida nacional y de movimientos nacionales, en contra de la opresión colonial y por la creación de un Estado-nación.<sup>34</sup> Se trataba de una fuerza social que aglutinaba como "pueblo", tanto a la incipiente burguesía puertorriqueña, como a los trabajadores superexplotados. Como señala Lenin:

Las masas de la población saben perfectamente, por la experiencia cotidiana, lo que significan los lazos geográficos y económicos, las ventajas de un gran mercado y de un gran Estado y sólo se decidirán a la separación cuando la opresión nacional y los rozamientos nacionales hagan la vida en común absolutamente insostenible, frenando las relaciones económicas de todo género. Y en este caso, los intereses del desarrollo capitalista y de la libertad de lucha de clases estarán precisamente del lado de quienes se separen.<sup>35</sup>

Y es que el Estado-nación asegura las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo y, a la inversa, el desarrollo del capitalismo provoca movimientos nacionales.<sup>36</sup> Se trataba, pues, de un nacionalismo de contenido burgués.

La derrota sufrida por el separatismo, en 1868, y la subsiguiente represión fortalecieron la tendencia reformista en el liberalismo puertorriqueño. En 1870 el reformismo se orientaba hacia el asimilismo buscando las ansiadas transformaciones de la política económica metropolitana.

En la década de 1870 se organizan en Puerto Rico dos partidos políticos: el Partido Liberal Reformista, que propugnaba el

<sup>34</sup> Lenin, V.I., "Notas críticas sobre el problema nacional", nov. dic. / - 1913, Obras Escogidas en 12 volúmenes, Vol. V, p. 31.

<sup>35</sup> Ibid., "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", - - Obras Escogidas en 3 tomos, Vol. I, pp. 641-642.

<sup>36</sup> Véase la opinión de K. Kautsky y de Lenin, en Lenin, "Sobre el derecho...", Ibid., pp. 618-621.

asimilismo con el propósito de lograr las urgentes reformas políticas y económicas por las que luchaba la incipiente burguesía isleña. Y se organiza el Partido Español sin Condiciones, en el cual se agruparon los incondicionalmente leales a la Corona, bajo la protección militar y burocrática de la administración colonial. La actividad política estaba limitada a las clases propietarias y estaba estrictamente reglamentada por el gobierno.

Durante la década del 80 el Partido Liberal se encuentra escindido por dos tendencias que lo llevarán a una ruptura" entre el Norte, que propulsaba la identidad política con España y la autonomía administrativa, y los del Sur, que levantaban la bandera de una autonomía político-administrativa." Mientras tanto "los incondicionales, aliados a la estructura burocrático-militar, ganaban las elecciones acentuando la profunda crisis del Partido Liberal."<sup>37</sup>

Desde 1883, los elementos autonomistas del Partido Liberal habían iniciado una polémica al interior del Partido, con la intención de liquidar el asimilismo en su seno. Los liberales -- del sur de la Isla (región económica más rica y desarrollada, vinculada a la zona cafetalera), representaban a la incipiente burguesía puertorriqueña con una creciente fuerza económica y social. Para este sector las trabas político-económicas de la relación colonial representaban un impedimento a su crecimiento y consolidación como clase.<sup>38</sup> Hacia 1885 el autonomismo va ganando terreno al interior del Partido, y con el "Plan de Ponce" de 1886 parece consolidarse su triunfo sobre la tendencia asimilista.<sup>39</sup>

Del "Plan de Ponce" se desprende claramente el carácter democrático-burgués de las exigencias de este sector de la clase-propietaria isleña vinculado al Partido Liberal:

<sup>37</sup> Silén, op. cit., p. 113.

<sup>38</sup> Ibid., p. 117.

<sup>39</sup> Ibid., pp. 113-114. Mattos, La política, p. 37.

Dos aspectos se destacan en el Plan de Ponce: los principios doctrinarios que en dicho documento se postulan y la forma de gobierno que expresaba para la isla. -- Como principios del partido se declaran: los derechos individuales, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad personal, el derecho de petición, la inviolabilidad de domicilio, el sufragio universal, la independencia de los poderes legislativos, legislativo y judicial, la separación de los gobiernos civil y militar, la identidad en materia civil y criminal con España, el matrimonio civil, la libertad de Bancos y la uniformidad de comercio interior y exterior.

Como forma de gobierno para la isla establecía los principios de autonomía provincial y municipal, declarando como aspiración la mayor suma de poder político y administrativo.

Es interesante señalar cómo las demandas de los revolucionarios de Lares en lo que respecta a los derechos individuales son incorporados en el Plan de Ponce. ... Expresa además el documento las necesidades particulares de las clases propietarias en el llamado que hace a la creación de Bancos que elimine el monopolio de crédito que tenían los sectores conservadores y que constituya una rémora al desarrollo de la agricultura. [40] -- Además, el llamado que se hace a la uniformidad de comercio interior y exterior es básicamente la mayor preocupación de las Clases propietarias que sufren la camisa de fuerza que representa el sistema de impuestos y privilegios con el que España controla el comercio de la isla en beneficio de los productores Peninsulares y de las grandes Casas comerciales, que desde San Juan -- controlan el tráfico comercial.<sup>41</sup>

No obstante, en una asamblea de reorganización del Partido Liberal, celebrada en Ponce el 7 de marzo de 1887, los liberales a favor de una autonomía administrativa (del Norte) se unen con el viejo sector asimilista (principio federativo). El grupo del Sur, que defendía una autonomía político-administrativa, -- queda en minoría. En la asamblea se adopta un nuevo nombre para el partido: Partido Autonomista Puertorriqueño. A pesar de la derrota del sector liberal que abogaba por una autonomía po-

<sup>40</sup> El Banco Español se creó en San Juan el 5 de mayo de 1888 y empezó a funcionar el 1/II/1890. El Banco Territorial y Agrícola se fundó en San Juan el 4 de julio de 1894. El Banco Popular se fundó el 10 de enero de 1894 (S. 71). El Crédito y Ahorro Ponceño se creó en Ponce el 14 de noviembre de 1894. (Cayetano Coll y Toste, Reseña del estado social, económico e

<sup>41</sup> Silén, Ibid., pp. 114-115.

lítico-administrativa, también fue derrotado el asimilismo, -  
 puesto que, por primera vez, el sector reformista del partido -  
 comienza a orientarse a partir de una política regionalista o -  
 puertorriqueña. No obstante, las discrepancias entre los libe-  
 rales todavía harán crisis.<sup>42</sup>

Desde 1879 había comenzado a funcionar en el área sur de -  
 Puerto Rico una sociedad secreta que se llamaría "La Boicoteado-  
 ra" y que, junto con otras, dirigirá un boicot contra los alma-  
 cenistas y comerciantes españoles, en favor de los almacenistas  
 y comerciantes puertorriqueños. Los arrieros, peones y agrega-  
 dos formarán la red secreta que no escatimará en recursos en su  
 actividad "antiespañola", llegando a incendiar propiedades de -  
 conservadores en períodos electorales.<sup>43</sup> A partir de la asam-  
 blea autonomista de Ponce en 1887, el movimiento clandestino ex-  
 perimentó una expansión en su actividad boicoteadora.

La actividad autonomista, el siempre latente peli-  
 gro del partido clandestino de la independencia y la la-  
 bor de la Boicoteadora promueven un clima de agitación--  
 desde donde los incondicionales aliados a la Guardia Ci-  
 vil y con la protección oficial de los Ayuntamientos y  
 del gobernador provocan la represión que ha pasado a --  
 nuestra historia con el nombre del año terrible del 87-  
 y que popularmente se conoció como el componte.

Toda la violencia oficial se vuelca contra el apar-  
 to legal del Partido Autonomista...  
 El componte es la respuesta de la estructura políti-  
 co-militar contra el boicot. El gobierno sabe que su -  
 poder se asienta en la lealtad que surge del sistema de  
 privilegios que gozan los incondicionales españoles y -  
 puertorriqueños. Si se afecta la base económica de don-  
 de emana el poder de los incondicionales, el país se ve  
 inmerso en una crisis política que afectará toda la  
 estructura burocrática-militar. El componte... Refleja  
 la composición clasista del país y establece que la  
 lucha económica es parte integrante de la lucha políti-  
 ca. Vincula al pueblo--a la masa trabajadora-- a los-

---

industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Es-  
 tados Unidos, F.R. Imprenta La Correspondencia, 1899, p. 16.) Antes  
 de estos bancos se habían fundado la Caja de Ahorros de Mayagüez con  
 un capital y radio de actividad y funciones limitadísimas y en 1877 la  
 Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, fundada a causa de las presio-  
 nes de expropiarios de esclavos para que se les pagase la indemniza-  
 ción prometida al abolirse la esclavitud. (Mattos, La política, p. --  
 173, N. 16.)

<sup>42</sup> Ibid., pp. 115-116.

<sup>43</sup> Ibid., pp. 116-117. Véase también: Mattos, La política, p. 45.

miles de puertorriqueños que no tienen profesión ni propiedad, a unas demandas que por su contenido constituyen la clave del movimiento democrático que representa el autonomismo a finales de siglo.

Es por esto que la violencia oficial se vuelca contra su fuerza contra la masa campesina. Sabe el gobierno que si la dirigencia la constituye el aparato legal del autonomismo . . . , la fuerza que expresa la lucha legal, que constituye el boicot está en las masas campesinas que le prestan su apoyo decidido.<sup>44</sup>

Al componte le siguieron las turbas de matones y provocadores de los incondicionales. "El autonomismo respondió, palo por palo, tiro por tiro y bomba por bomba."<sup>45</sup>

Divididos en bandos que sustentan proyectos irreconciliables, los liberales del Partido Autonomista Puertorriqueño van al retraimiento electoral en 1891. Las elecciones son ganadas por los incondicionales. Ese mismo año, España se ve obligada a firmar un Tratado de Comercio con los Estados Unidos en el cual aceptaba la supremacía comercial de Estados Unidos en Cuba y Puerto Rico. Desde entonces comenzaron a perfilarse los problemas que aquejarían las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico durante las primeras cuatro décadas del siglo XX: problemas de mercadeo para el azúcar, cuyos precios fijaba Estados Unidos; contracción de las exportaciones de café, que no era consumido en el mercado norteamericano (porque era más caro y de superior calidad que el café brasileño, al cual estaba acostumbrado el consumidor norteamericano); depreciación de la moneda, lo cual encarecía el costo de la vida; imposibilidad de parte de algunas casas comerciales europeas de competir con el comercio norteamericano, en presencia de nuevas tarifas que favorecían a los EE.UU.<sup>46</sup>

Producto de esta situación, se unen en el "Motín de las Tarifas" todos los propietarios puertorriqueños, tanto conservadores como liberales (Incondicionales como Autonomistas), en defensa de sus intereses económicos contra una imposición de la -

<sup>44</sup> Silón, Ibid., pp. 117-119.

<sup>45</sup> Ibid., p. 119.

<sup>46</sup> Ibid., pp. 120-123

metropoli.<sup>47</sup>

Para 1893, el azúcar había dejado de ser la principal fuente de riqueza de Puerto Rico. Mientras que el café, con una producción de 47,264,998 libras, iba en -- creciente progreso, ampliando sus mercados y convirtiéndose en el principal renglón de nuestra economía. Si en lo económico esto tenía un gran impacto en lo que representaba como solución al viejo problema de la contradicción existente entre la gran propiedad y la hacienda cafetalera, a la misma vez apuntaba al predominio económico de los sectores puertorriqueños sobre los peninsulares. La política de restricciones con la cual España -- trató de limitar el crecimiento y consolidación de la incipiente burguesía puertorriqueña, comenzaba a hacer crisis ante la constante limitación que Estados Unidos representaba a los productos españoles, al control de la -- producción sacarina, a su venta en los mercados norteamericanos y a la ampliación de la producción azucarera y -- su gran exportación para la venta en los mercados europeos.<sup>48</sup>

En 1897, a causa de una votación y un pacto con el Partido Liberal Fusionista de España de Práxedes Mateo Sagasta, el Partido Autonomista Puertorriqueño se escinde definitivamente. El pacto constituía al Partido isleño en un brazo provincial y ultramarino del partido metropolitano, lo que ponía en entredicho la autonomía político-administrativa de Puerto Rico. Se organizan el Partido Liberal de Muñoz Rivera y el Partido Autonomista Puro u Ortodoxo de Fernández Juncos, Rossy y José C. Barbosa. -- Los primeros como expresión de la vieja tendencia asimilista y autonomista administrativa, los segundos como expresión de la vieja tendencia autonomista política del "Plan de Ponce". Numerosos líderes incondicionales ingresan al Partido Liberal.<sup>49</sup>

El 4 de octubre de 1897 suben al gobierno en Madrid el Partido Liberal y Práxedes Sagasta. A consecuencia de ello, se le garantiza a los liberales puertorriqueños la mayoría en el gobierno isleño, y el 9 de noviembre de 1897 se le concede a Puerto Rico el Gobierno Autónomíco. Se les extiende, además, a los puertorriqueños, la ley electoral española de 1896, que otorga-

<sup>47</sup> Ibid., p. 123.

<sup>48</sup> Ibid., p. 124.

<sup>49</sup> Ibid., pp. 127-128.

ba la condición de "elector" a los vecinos mayores de 25 años, - varones y que hubiesen residido más de dos años en el mismo municipio.

Ante el deterioro de las relaciones entre Estados Unidos y - España, debido a la política expansiva norteamericana en el Caribe, al gobierno español le urge constituir las Cámaras Insulares en Puerto Rico. Los partidos locales no logran ponerse de acuerdo para la celebración de elecciones y España impone un primer - Gabinete Autonomico, dividiendo las secretarías entre Ortodoxos- y Liberales. El Gabinete queda constituido el 10 de febrero de - 1898; la toma de poder se realiza en el contexto de la crisis de relaciones entre España y Estados Unidos, agravada por la explosión del barco norteamericano Maine en el puerto de La Habana el 25 de enero del 98.

El 27 de marzo se celebran elecciones para elegir a los re-- presentantes a la Cámara Insular y los liberales obtienen la mayoría de las bancas. El gobierno norteamericano declara la guerra a España el 25 de abril de 1898. Tanto ortodoxos como liberales declaran su lealtad a España y se organiza la defensa de - Puerto Rico. El Parlamento Insular se reúne el 17 de julio bajo control liberal y con los ortodoxos en minoría.

El 25 de julio de 1898 las tropas norteamericanas desembarcan por el Puerto de Guánica, al sur de Puerto Rico. En 16 - - días las tropas invasoras controlan 21 pueblos. En muchas poblaciones se les recibe como libertadores y son vitoreados "con entusiasmo y cordialidad".<sup>50</sup>

A la vez que Ortodoxos y Liberales se pasaban al - campo norteamericano, los falsos independentistas ... - hacían un llamado al pueblo puertorriqueño a recibir a las tropas invasoras como "nuestros salvadores". El go bierno, en telegrama en clave, informaba a Madrid de la situación. Señalando que en los pueblos se hacía propaganda en favor de los norteamericanos, que la mayoría - del país era indiferente a la guerra y que la batalla - final se daría en San Juan.<sup>51</sup>

<sup>50</sup>Todos los datos históricos anteriores fueron tomados de Silén, op. cit., pp. 129-131.

<sup>51</sup>Ibid., p. 131

Mientras los diferentes sectores de la burguesía puertorriqueña en formación colaboran con las tropas norteamericanas, -- los campesinos, incorporados a los cuernos de macheteros del -- ejército español, se batían con el enemigo.<sup>52</sup>

La invasión norteamericana había sido preparada por la creciente dependencia comercial de Puerto Rico respecto a los Estados Unidos. Desde mediados de siglo, EE. UU. había comenzado a ser el principal comprador de los productos puertorriqueños, -- comprando en 1851 el 47% de la producción<sup>53</sup>. En 1897 las importaciones de Puerto Rico alcanzaron la suma de \$17,858.063 pesos, de los cuales \$7,152,016, 6 un poco más del 40% provino de España y \$3,749,815, o más del 20% de Estados Unidos. El comercio era controlado casi en su totalidad por casas comerciales españolas y europeas y muy pocos puertorriqueños estaban vinculados a las actividades bancarias y mercantiles. La mayoría de los comerciantes detallistas eran españoles y tenían empleados españoles. La mayor parte de los agricultores eran puertorriqueños y las industrias estaban en manos puertorriqueñas mayoritariamente.<sup>54</sup> "Desde 1895, en el país se sintió con más fuerza la propaganda anexionista ... que era alentada por los agentes comerciales norteamericanos y por los cónsules y sus delegados."<sup>55</sup>

la lucha de la élite criolla por romper con el monopolio español hacia la labor de zapa más fructífera. Y -- eran muchos los que veían en la guerra la única forma -- de sacar del poder a los incondicionales que desde la -- capital dominaban el comercio de la isla.

.....  
La crisis que planteaba la guerra rompió la estructura de poder tradicional, quitó la legalidad al régimen autonómico establecido, quebró las lealtades de partido y de clase y lanzó a la colaboración abierta a la élite criolla, que creía sacar ventaja de la situación al congraciarse con las tropas invasoras.

<sup>52</sup> Ibid., p. 134.

<sup>53</sup> Ibid., p. 92. Mattos, La política, p. 39, señala que para mediados de la década de 1880, los Estados Unidos eran ya el principal comprador de la producción de azúcar de Puerto Rico.

<sup>54</sup> Carroll, Henry K. Report on the Island of Porto Rico. Washington: G.P.O., 1899, pp. 41-42.

<sup>55</sup> Silén, Ibid., p. 134.



Así Ortodoxos y Liberales se disputaban el favor de los invasores para mantener los privilegios de las burocracias y los puestos políticos. Comerciantes, almacenistas y hacendados buscaban el favor del invasor, único capaz de mantener el orden, que les permitiera mantener sus privilegios de clase....

Los hacendados, comerciantes y almacenistas puertorriqueños se unían al ganador con la esperanza de que --brar el orden económico se inclinara a su favor la balanza. Los almacenistas, comerciantes y hacendados españoles confiaban que el nuevo poder les mantendría sus reclamaciones y sus privilegios.

La situación era clara para 50,753 propietarios, -- que controlaban 60,953 haciendas y fincas, dedicadas al cultivo del azúcar (61,558 cuerdas <sup>(56)</sup>), al café -- (122,359 cuerdas), al tabaco (4,264 cuerdas) y a los -- frutos menores (93,511 cuerdas. <sup>(57)</sup> Cuando el Comisionado del presidente McKinley recogía declaraciones en -- torno a la situación de nuestra agricultura, quedaba establecido cuáles eran las ambiciones de la élite criolla: la de convertirse en socio menor de los norteamericanos para aplastar el predominio económico de los españoles....

.....  
 .... abrir nuevos mercados para sus productos en Estados Unidos, conseguir un comercio libre de restricciones de tarifas e impuestos que les beneficiara y por medio de esto dar impulso a la agricultura y beneficiarse económicamente.<sup>58</sup>

### 1.1. Elementos teóricos para una reinterpretación del siglo -- XIX en Puerto Rico.

El siglo XIX en Puerto Rico debe ser interpretado a la luz de los elementos teórico-analíticos aportados por Marx en relación a la "subsunción formal" y la "subsunción real" del trabajo al capital.<sup>59</sup> Es evidente que en la medida en que Puerto Ri

<sup>56</sup>Una cuerda equivale a 4,000 metros cuadrados.

<sup>57</sup>Silón se basa en las cifras del Report de Carroll de 1899. Veremos -- más adelante que éstas no coinciden con las aportadas por el Censo de 1899.

<sup>58</sup>Silón, Ibid., pp. 135-137. Véase: Carroll, Report, pp. 55-56 sobre -- las quejas presentadas al gobierno de Estados Unidos por propietarios criollos donde denunciaban el sistema de privilegios español que favorecía al -- comercio, la banca, manufactura y agricultura de los españoles, en detrimento de los puertorriqueños.

<sup>59</sup>Marx señala lo siguiente sobre la subsunción formal del trabajo al ca-

co predomina el trabajo a jornal desde mediados del siglo XIX, - al menos se puede afirmar, sin lugar a dudas, que ya para en tonces se ha dado una subsunción formal del trabajo al capital. Y, en la medida en que los hacendados luchan por un régimen democrático-burgués, están luchando por sentar las bases jurídicas y políticas que permitan la eventual subsunción real del -- trabajo.

A nuestro juicio, la contradicción fundamental de la formación económico-social puertorriqueña del siglo XIX, fue la contradicción entre el capital productivo cuyo asiento de acumula-

pital en el Capítulo VI (Inédito), México; S. XXI, 1978, pp. 54-55: "El proceso de trabajo se convierte en el instrumento del proceso de la autovalorización del capital: de la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno. Es esto a lo que denominamos subsunción formal del trabajo en el capital. Es la forma general de todo -- proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma particular -- respecto al modo de producción específicamente capitalista desarrollado..."

"Cuando el campesino antaño independiente y que producía para sí mismo se vuelve un jornalero que trabaja para un agricultor; ... cuando el esclavista de otrora emplea como asalariados a sus ex-esclavos, etc., tenemos que -- procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso de producción del capital." Marx señala que, pese a -- los cambios que sufre el proceso laboral (intensificación del trabajo, exigencia de cierto grado de calidad, aumento de la continuidad, prolongación de la jornada de trabajo, aparición de la mixtificación inherente al capital, etc.), "Pese a todo ello, con ese cambio (change) no se ha efectuado a priori una mudanza esencial en la forma y manera real del proceso de trabajo, del proceso real de producción. Por el contrario, está en la naturaleza del caso que la subsunción del proceso laboral en el capital se opere sobre la base de un proceso laboral preexistente, anterior a esta subsunción -- suya en el capital y configurado sobre la base de diversos procesos de producción anteriores y de otras condiciones de producción; el capital se subsume determinado proceso laboral existente..." Más adelante (p. 56), Marx añade: "sobre la base de un modo de trabajo preexistente, o sea de un desarrollo dado de la fuerza productiva del trabajo y de la modalidad laboral -- correspondiente a esa fuerza productiva, sólo se puede producir plusvalía -- recurriendo a la prolongación del tiempo de trabajo, es decir bajo la forma de plusvalía absoluta. A esta modalidad, como forma única de decir la plusvalía, corresponde pues la subsunción formal del trabajo en el capital. Sobre la subsunción real del trabajo en el capital, Marx señala lo siguiente en las pp. 59-60: "con la producción de la plusvalía relativa ... se modifica toda la forma real del modo de producción y surge (incluso desde el punto de vista tecnológico) un modo de producción específicamente capitalista, sobre cuya base y al mismo tiempo que él se desarrollan las relaciones de -- producción--correspondientes al proceso productivo capitalista--entre los --

ción dependía, o bien de la destrucción, o bien de la renegociación del vínculo colonial, y el capital fundamentalmente comercial y usurario (aunque éste se había extendido también a la -- producción), cuya base de acumulación dependía del sistema colonial (privilegios, proteccionismo, mercantilismo). Pues, como señala Marx, donde el capital comercial y usurario tienen un -- florecimiento autónomo, impiden el desarrollo del capitalismo. -- Del análisis de este siglo se desprende con claridad que la con tradición fundamental no era la supuesta contradicción entre -- una producción de mercancías y unas relaciones de producción ba

diversos agentes de la producción y en particular entre el capitalista y -- los asalariados." "Las fuerzas productivas sociales del trabajo directamente social, socializado (colectivizado) merced a la cooperación, a la división del trabajo dentro del taller, a la aplicación de la maquinaria y, en general a la transformación del proceso productivo en aplicación consciente de las ciencias naturales, mecánica, química, etc., y de la tecnología, -- etc., con determinados objetivos, así como los trabajos en gran escala correspondientes a todo esto ... este desarrollo de la fuerza productiva del trabajo objetivado, por oposición a la actividad laboral más o menos aislada de los individuos dispersos, etc., y con él la aplicación de la ciencia -- ese producto general del desarrollo social -- al proceso inmediato de producción, todo ello se presenta como fuerza productiva del capital ... es -- aquí donde el significado histórico de la producción capitalista surge por primera vez de manera palmaria (de manera específica), precisamente merced a la transformación del proceso inmediato de producción y al desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo.... la producción de plusvalía relativa puede estimar como la subsunción real del trabajo en el capital." "Sea como fuere, las dos formas de la plusvalía, la absoluta y la relativa -- si se les quiere considerar a cada una para sí, como existencias separadas ... -- corresponden a dos formas separadas de la subsunción del trabajo en el capital, o dos formas de la producción capitalista separadas, de las cuales la primera es siempre precursora de la segunda, aunque la más desarrollada, la segunda, puede constituir a su vez la base para la introducción de la primera en nuevas ramas de la producción." En la p. 75 Marx añade: "La producción por la producción" -- la producción como fin en sí misma -- ya entra en escena por cierto con la subsunción formal del trabajo en el capital, no bien el fin inmediato de la producción llega a ser, en general, -- producir una plusvalía lo más grande y lo más abundante posible, no bien el valor de cambio del producto llega a ser el fin decisivo. Con todo, esta -- tendencia immanente de la relación capitalista no se realiza de manera adecuada -- y no se convierte en una condición necesaria, incluso desde el ángulo tecnológico -- hasta tanto no se haya desarrollado el modo de producción -- específicamente capitalista y con él la subsunción real del trabajo en el capital."

El hecho de que afirmemos que lo que se da en el Puerto Rico del siglo XIX es una "subsunción formal del trabajo en el capital" no quiere decir -- que neguemos que haya habido incorporación de tecnología, sabemos bien que para fines del XIX hay en Puerto Rico 345 centrales de azúcar, lo cual im--

sadas en una fuerza de trabajo "servil", o "semi-feudal" o "pre capitalista". Las estadísticas demuestran que en el último tercio del siglo la expansión de la producción era insuficiente para absorber la mano de obra "libre". La persistencia de lazos "extraeconómicos" que daban al trabajador acceso a un predio para cultivos de subsistencia, se debía al escaso desarrollo del capitalismo que impedía su proletarianización completa. Frente a la agresión comercial metropolitana y a una estructura agrícola dependiente de dos o tres cultivos comerciales, no se había desarrollado el mercado interior sobre el cual basar el inicio de un proceso de industrialización. No obstante, se había destruido la manufactura hogareña de autoconsumo y se importaba lo poco que se consumía, con excepción de algunos escasos comestibles.

A nivel de las relaciones de producción en la formación social, la lucha de clases no había madurado aún hasta el punto de enfrentar como clases a los trabajadores asalariados y a la burguesía en formación. Había actos aislados de robo y destrucción de propiedad, como lo atestiguan todos los escritores de la época,<sup>60</sup> producto de la superexplotación<sup>61</sup> de que era objeto

plicaba un cierto grado de mecanización de la fase manufacturera, en contra posición a 2,2336 ingenios de azúcar (pp. 157-158 del Censo de Puerto Rico de 1899. Coll y Toste, Reseña, p. 10 habla de la existencia de 22 centrales y de 249 ingenios.) Según el Censo de 1899 pp. 149 y 158, "Relativamente pocas de las haciendas de caña tienen tachos de vapor al vacío para elaborar azúcar y como la mitad de los trapiches trabajaban movidos por bueyes." (p. 149) Mientras que "la molienda de la caña y la elaboración del azúcar y melados se hacen en Puerto Rico en pequeñas cantidades y el producto es por lo general azúcar prieto basto, y melados." (p. 158). Por lo que respecta al café, el principal producto de exportación de la Isla a fines del XIX, - la innovación tecnológica era poca: en general el café se secaba al sol, - porque el secado a vapor implicaba un aparato costoso que había impedido -- que su uso se generalizara (Censo 1899, p. 131). La escogida de café se hacía tanto a máquina como a mano (p. 131), aunque tal parece que prevalecía la escogida o clasificación manual por mujeres (p. 128). El despulpe del café se hacía manualmente (p. 127), aunque para descascararlo después de seco se usaba la tahona--ruedas recubiertas de metal a presión y con un mecanismo de abanico para soplar el polvo (p. 131). (Sobre el azúcar véase: -

<sup>60</sup> Véase: Buitrago, *op. cit.*, pp. 39-40.

<sup>61</sup> Para una mayor precisión del contenido de la categoría de "superexplotación", véase: *Infra*, Capítulo II, pp. 75-76.

el jornalero y de las condiciones de miseria e ignorancia en que vivía. Evidentemente se estaba utilizando el fondo de consumo del jornalero como fondo de acumulación de capital. Pero el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas no había permitido aún el desarrollo de una conciencia de clase, por parte del proletariado en formación, que lo enfrentase a los propietarios de los medios de producción, tanto españoles como puertorriqueños.

El problema colonial parecía contribuir a mixtificar la situación de explotación extrema en que se encontraba el jornalero. Mixtificación que era sembrada, cultivada y abonada por los propietarios locales en su lucha por acabar con la dominación de la burguesía comercial y usuraria española y establecerse como clase internamente hegemónica. Los jornaleros se aliaban al proyecto de la burguesía local y prestaban sus fuerzas para luchar contra el extranjero.

Además, los límites impuestos por la dominación colonial al desarrollo del capitalismo, impedían un crecimiento de la producción y una diversificación de la inversión que diesen trabajo seguro y constante a los miles de puertorriqueños sin tierra y forzados a emplearse a jornal. De esta forma, al igual que la Inglaterra del siglo XV, los campesinos expulsados de sus tierras no podían ser absorbidos por las manufacturas con la misma rapidez con que se les arrojaba al arroyo<sup>62</sup>. En el Puerto Rico de la segunda mitad del siglo XIX, y hasta finales del mismo, no había un desarrollo de las fuerzas productivas que permitiese la absorción, como trabajo asalariado, de los campesinos independientes semiproletarizados que se habían dedicado a un "antiguo, seminomádico, y casi casual agrego"<sup>63</sup>. Campesinos que se vieron forzados a inscribirse como jornaleros en ví

Carroll, Report, 1899, pp. 42-43, 46. Sobre el café: Coll y Toste, Reseña, 1899, p.21.) Se desprende de lo anterior que la incorporación tecnológica no era significativa (en la p. 46 Carroll señala la escasez de capital en el azúcar).

<sup>62</sup> Marx, Capital, I, Vol. 3, p. 918.

<sup>63</sup> Picó, op. cit., p. 82.

tud de la reglamentación del trabajo; de la creciente concentración de la tierra y de su uso más sistemático y constante<sup>64</sup>; y - debido también a la creciente monetarización de la economía y a su dependencia del exterior para bienes de subsistencia, sobre todo comestibles,<sup>65</sup> que antes se producían, en general, localmente. Ellos vieron su proletarización bloqueada ante la imposibilidad de conseguir empleo estable y continuo y que les asegurase un mínimo de sustento, aunque fuese en condiciones de superexplotación.<sup>66</sup>

Lo que se está dando en Puerto Rico durante este período es una acumulación originaria<sup>67</sup> que recurre a los métodos tradicionales de robo, saqueo, embargo, confiscación, etc.; además de a métodos de superexplotación del trabajo típicos de períodos de transición al capitalismo y de un escaso desarrollo del modo de producción capitalista<sup>68</sup>. Entre los mecanismos de superexplota-

<sup>64</sup> Buitrago, op. cit., pp. 30 y 45. Para fines del XIX, véase: José C. Rosario, "The Porto Rican Peasant and His Historical Antecedents", en Victor S. Clark, Porto Rico and its Problems, Washington, D.C.: Brookings Institution, 1930, p. 557. Recuérdese que desde mediados del siglo XIX la tierra era considerada explícitamente como una mercancía y que había un mercado de tierras (cf. Buitrago, Orígenes, pp. 29-30 y Picó, Libertad, pp. 162-165).

<sup>65</sup> Buitrago, op. cit., pp. 29 y 41. Picó, op. cit., pp. 83 y 102. Clark, Porto Rico, p. xviii.

<sup>66</sup> Rosario, "The Porto Rican Peasant", en Clark, op. cit., p. 545. Buitrago, op. cit., pp. 38, 41-42.

<sup>67</sup> Buitrago, Ibid., p. 30. Rosario, Ibid., loc. cit., pp. 545-556.

<sup>68</sup> Aunque en el próximo capítulo tendremos oportunidad de constatar cómo, durante las primeras cuatro décadas de dominación norteamericana, se verificó en Puerto Rico lo que Marx señala en El Capital, I, Vol. 2, p. 619, cuando describe el proceso histórico de desarrollo del capitalismo, donde: "los métodos para la producción de plusvalor absoluto. Es más la prolongación desmesurada de la jornada laboral se presenta como el producto más genuino de la gran industria". Veremos que con la introducción de la central azucarera altamente mecanizada en el siglo XX, la economía insular se caracterizará por el proceso que describe Ruy Mauro Marini en su ensayo Dialéctica de la dependencia, - México: ERA, SP/22, 1977, p. 93, cuando señala que: "la producción capitalista al desarrollar la fuerza productiva del trabajo no suprime sino acentúa, la mayor explotación del trabajador, y segundo, que las combinaciones de formas de explotación capitalista se llevan a cabo de manera desigual en el conjunto del sistema, engendrando formaciones sociales distintas según el predominio de una forma determinada."

ción, o de remuneración del trabajo por debajo de su valor, encontramos en el Puerto Rico del siglo XIX fundamentalmente los siguientes: utilización del fondo de consumo del obrero como -- fondo de acumulación de capital y la prolongación de la jornada de trabajo (extracción de plusvalía absoluta).<sup>69</sup> A los cuales se añade, limitando la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo, una comercialización usuraria de bienes-salario por parte de los mismos dueños de la tierra (facilitada por una situación de monopolio permitida por el bajo desarrollo social de las fuerzas productivas).<sup>70</sup>

El escaso desarrollo de las fuerzas productivas y la proletarización bloqueada explican por qué, a pesar de la superexplotación, hay un desarrollo insuficiente de la conciencia de clase, y los jornaleros de fines de siglo lo que piden a gritos es más trabajo<sup>71</sup> (frente a una economía agrícola de productos estacionales). El exiguo desarrollo concreto de la determinación estructural de clase, impide la clarificación de la conciencia de clase, (una ideología proletaria revolucionaria) y la creación de una organización política autónoma (un partido autónomo de lucha de clase) por parte del proletariado.<sup>72</sup>

### 1.2. La cuestión nacional durante el siglo XIX.

Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo

<sup>69</sup> Excluimos el mecanismo de superexplotación del trabajo que consiste en un aumento de su intensidad, puesto que nos refiere a "una modalidad de producción de plusvalía relativa" (Marini, Dialéctica, p. 92). Véase: Ruy Mauro Marini, "Las razones del neodesarrollismo" (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serrá), Revista mexicana de sociología, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Año XII/Vol. XI, Núm. Extraordinario (E), 1978, pp. 97: los procedimientos para aumentar la intensidad del trabajo son básicamente dos: el aumento de los instrumentos de trabajo manejados por el obrero y el aumento de la velocidad de las máquinas. Véase, además: Marx, Capital, I. Vol. 2, pp. 498-510 y 746-747, N. a.

<sup>70</sup> Buitrago, Ibid., pp. 38 y 41-42; Picó, Ibid., pp. 95 y 102; Rosario, Ibid., pp. 542-543, 545 y 554-556; Silón, Ibid., pp. 85, 89 y 93.

<sup>71</sup> Carroll, Report, pp. 43, 48 y 51. <sup>72</sup> Poulantzas, Clases, p. 16.

menos, se están gestando las condiciones materiales para su realización.<sup>73</sup>

¿Por qué no se desarrolló en Puerto Rico durante el siglo XIX una lucha independentista de envergadura y que aglutinase -- todas las fuerzas sociales en contra de la situación colonial?<sup>74</sup> Para dilucidar esta cuestión será necesario emprender investigaciones de fuentes primarias, que aporten nuevos elementos de juicio, y reexaminar y reinterpretar la información disponible sobre el siglo XIX puertorriqueño. No obstante, a partir de lo que sí se sabe, nos aventuraremos a esbozar nuestra interpretación sobre la ausencia de dicho proceso. Interpretación que, si bien no aporta información nueva, reorganiza aquélla de la cual se dispone de la única manera en que, a nuestro juicio, es posible reestablecer la continuidad que se dió en la conducta de la élite criolla frente a la metrópoli con el cambio de soberanía verificado en 1898. Conducta que responde a una determinación estructural de clase concreta y a las limitaciones que ésta le impone a la reproducción y consolidación de la clase -- propietaria criolla como clase internamente dominante.

Pensamos que cualquier intento de dar respuesta a esta pregunta debe tomar en consideración dos hechos importantísimos: -- primeramente, la preeminencia de la economía de haciendas de --

<sup>73</sup> Marx, "Prólogo" a La Contribución a la crítica de la economía política, Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente, Núm. 1, 1974, p. 77.

<sup>74</sup> Hasta donde conocemos, Wilfredo Mattos Cintrón tiene el mérito de haber sido el primer investigador de la realidad puertorriqueña en utilizar -- un esquema gramsciano en el análisis e interpretación de la realidad puertorriqueña. En un libro valioso, aunque no coincidamos con algunos de sus planteamientos teóricos e interpretativos, La política y lo político en -- Puerto Rico, México: ERA, SP/71, 1980, pp. 23-53, Mattos hace un intento de explicar la ausencia de una lucha independentista de envergadura en el siglo XIX. Señala este autor, como insuficiente, la explicación marxista -- que hace depender la ausencia de dicho proceso del "hecho evidente del tardío y escaso desarrollo de la burguesía nacional puertorriqueña: el paso pausado de ese desarrollo que, de haber sido más rápido, habría puesto en evidencia las contradicciones entre los intereses de la burguesía nacional -- y la metrópoli, impidió que aquélla pudiese impulsar una vigorosa lucha separatista." Mattos se pregunta por qué no se dió en Puerto Rico el paso a -- la independencia por otras vías que no pasaran por el desarrollo de la burguesía nacional y hace descansar el peso de su interpretación del problema --



azúcar<sup>75</sup> en el panorama insular hasta mediados del XIX. Haciendas las cuales estaban ubicadas en las costas, con fácil acceso al mercado mundial y controladas fundamentalmente por extranjeros (en general vinculados a la administración colonial-metropolitana). Los dueños de estas haciendas dependían del Estado metropolitano para la obtención de mano de obra es--

en la distribución de la tierra en Puerto Rico en el período. Destaca la existencia de un campesinado parcelario que amortiguará las contradicciones generadas en los "modos de producción tributario y esclavista", que a su juicio se generan en el siglo XIX; jornaleros y libertos pasarán a engrosar este campesinado parcelario, cuya pequeña posesión de la tierra -- creará estadios sociales de mayor estabilidad que sólo se afectarán con la concentración de la tierra que iniciará la industria azucarera y que se -- acelerará tras la invasión norteamericana. Esta explicación resulta insuficiente porque desplaza el proceso de concentración de la tierra que se -- da a lo largo de casi todo el siglo XIX a una etapa posterior, haciéndolo depender de otros agentes históricos. Como se verá en el capítulo siguiente, después de la invasión norteamericana lo que se dará será más bien una redistribución de la propiedad entre las clases o fracciones de clase propietarias. Sin embargo, Mattos destaca en su interpretación algunos hechos que retomamos para la nuestra; hechos que pueden resumirse en la dependencia de la clase propietaria criolla del poder metropolitano tanto para la obtención de su mano de obra, o su captación, como para la comercialización de su producto.

Cabe señalar que desde que Mattos escribió su libro han aparecido nuevas investigaciones que arrojan luces sobre el período, tales como la obra

<sup>75</sup> Andre Gunder Frank, Acumulación dependiente y subdesarrollo, México: ERA, El Hombre y su Tiempo, en 1979, pp. 68-69, cita la siguiente definición de Lewis C. Gray del "sistema de plantación": " ... la plantación fue un tipo capitalista de organización agrícola en el que un considerable número de labradores no libres eran empleados bajo la dirección y control -- unificados en la producción de monocultivo ... La definición implica también que 1) las funciones del trabajador y del patrón están claramente diferenciadas; 2) el sistema se basaba en la agricultura comercial excepto -- en períodos de depresión; 3) el sistema comercial representaba un estadio capitalista de desarrollo agrícola ya que el valor de los esclavos, la tierra y el equipo requería la inversión de capital monetario, con frecuencia en grandes cantidades y a menudo prestado, y había una fuerte tendencia en el gerente o dueño de la producción a asumir la actitud del hombre de negocios en cuanto a medir su éxito por la razón entre el ingreso monetario neto y el capital invertido; 4) había una acusada tendencia a la especialización en un solo producto para el mercado...." (Lewis C. Gray, History of Agriculture in the Southern United States to 1860, Gloucester, 1958, Vol. -- II, pp. 311, 312 y 334.) Tomando esta definición de plantación, es difícil no concebir lo que se ha llamado la "hacienda azucarera" puertorriqueña de la primera mitad del XIX como una plantación de azúcar.

clava y para la comercialización de su producto.<sup>76</sup> Por lo - que se refiere a esta clase dominante, era imposible que tuviese algún interés en romper con el vínculo colonial, al menos no mientras la comercialización de su producto se orientó hacia Europa. Mientras que la clase dominada-explotada, el esclavo, no estaba en condiciones objetivas de rebelarse contra la explotación colonial. Como trabajo forzado, al esclavo se le contraponen su relación de dominación con el amo; su enemigo es el hacendado, de cuya reproducción es él, como esclavo, condición inorgánica y natural.<sup>77</sup> No hay mixtificación posible en esta relación de explotación, la supervivencia del esclavo depende claramente del amo, sin que se encuentre mediada por el mercado del

---

ya citada de Fernando Picó, Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX; o la tesis doctoral de la compañera Miriam Muñiz Varela, presentada en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM en marzo de 1982, a la cual tuvimos acceso después de haber escrito este capítulo y la cual lo devuelve en cierta medida superfluo, al confirmar lo que en nosotros es una primera aproximación en base a lo que se ha publicado. No obstante, decidimos comenzar con este capítulo porque era necesario a manera de introducir al cuerpo de nuestra tesis y porque precisa unos elementos teórico-interpretativos que nos conducen a interpretaciones divergentes de las de nuestra compañera Muñiz, quien tan gentilmente nos dió acceso a su tesis inédita. Esperamos que el debate posterior entre compañeros investigadores de la realidad puertorriqueña, conduzca a una superación de interpretaciones erróneas, en nuestro trabajo o en el de quien sea, que contribuya a consolidar un nivel de profundización en el conocimiento de nuestra realidad - que sólo puede ser el fruto del debate y de un trabajo colectivo.

<sup>76</sup> En 1764 España decidió convertir a Puerto Rico en un centro distribuidor de esclavos destinados a las colonias españolas del Caribe (Carrión, Albores, p. 93. Véase: pp. 75-121). Picó, Libertad, p. 245 y Silón, Historia, p. 59, señalan que el verdadero aumento de la población esclava de Puerto Rico se registra entre 1765-1845, especialmente en el siglo XIX. De hecho, el censo de 1776 revela la preminencia del agregio (10%) sobre el trabajo esclavo (8%) (Silón, Ibid., p. 58). Silón, Ibid., pp. 91, 93 y 111 señala el vínculo existente entre extranjeros dedicados al cultivo de la caña a base de la explotación de mano de obra esclava y la ruptura de la representatividad de los intereses cañeros por parte de la administración colonial metropolitana alrededor de 1880. Cf. también, Carroll, Report, pp. 44 y 55 sobre los extranjeros en la agricultura y el sentimiento anti-español alentado por los agricultores puertorriqueños. Buitrago, Orígenes, pp. 52-54 señala que los extranjeros que inmigraron en el siglo XIX (españoles y de otras nacionalidades) se quedaron en las costas hasta bien entrado el siglo.

<sup>77</sup> Véase: Marx, Grundrisse, I, pp. 267 y 449.

producto. Lo anterior, añadido al hecho de que la esclavitud - en Puerto Rico parece haber sido un sistema más bien patriarcal, en comparación con otras Antillas,<sup>78</sup> permite comprender el porqué la vía de acceso a la independencia no pasó por una rebelión de esclavos, como en el caso de Haití.

La situación de los jornaleros es totalmente diferente; su relación con el hacendado aparece mixtificada por la compra-venta de la fuerza de trabajo. Además, todavía a mediados de siglo los jornaleros no constituyen una clase homogénea, ni siquiera en términos de sus relaciones de producción, a pesar de que ya predominaba el trabajo asalariado sobre el esclavo en la economía insular.<sup>79</sup> Para esta fecha el jornalero era la base de la economía cafetalera, pero la diversidad de vínculos individuales que mediaban la relación de explotación con los hacendados impidió, durante la mayor parte del siglo, que cristalizara una unidad de condiciones de explotación que los aglutinara como clase. Sería el auge del café, a partir de las décadas de 1850 y 1860, lo que aceleraría la clarificación de la "determi-

<sup>78</sup> Censo, 1899, p. 32; Picó, Libertad, pp. 57-62. Aunque había, naturalmente, rebeliones de esclavos (cf. Silón, Historia, p. 87). En mayo de 1848 se descubre una conspiración de esclavos en Ponce. Los planes incluían el saqueo y la quema de las haciendas y la matanza de sus dueños). Cunder Frank, Acumulación, pp. 60-64, señala que las posesiones españolas del Caribe gozaron de una administración colonial más benigna (que por ejemplo las colonias azucareras inglesas u holandesas), al quedar abandonadas a sus propias fuerzas tan pronto las ricas colonias del Continente, con tesoros mucho mayores, atrajeron la atención de los españoles.

<sup>79</sup> Cf. Picó, Libertad, pp. 163-165. A partir de un estudio del "más grande y rico de los municipios cafetaleros" de Puerto Rico en el siglo XIX, -- Utuado, este autor señala lo siguiente: "Para mediados de siglo 19, los jornaleros utuadeños no constituían una clase homogénea. La diversidad de sus procedencias, orígenes sociales, capacidades, relaciones con los terratenientes, y aún la diversidad de oportunidades de movilidad social todavía existentes, impedían entonces la cristalización de una clase. El nombre -- jornalero era una designación artificial, que surgió de las circulares de los gobernadores, pero que resultó conveniente para señalar la gente sin tierra, al peón de ajuste, al recogedor de café, al agregado medianero, al aserrador, al muchacho sin padres recogido no se sabe si por caridad, o para que le diera de comer a los cerdos. Todavía no constituían una clase, -- pues había múltiples ambigüedades en sus relaciones entre sí, y con los terratenientes: las distancias raciales, los parentescos y compadrazgos, las ventajas cambiantes de ser hijo de crianza, o liberto de la casa." "No obs

nación estructural de clase", tanto de la incipiente burguesía criolla (con un asiento de acumulación propio y en cierto grado de contradicción con el poder colonial metropolitano), como del proletariado agrícola en configuración (cuyo germen es la clase jornalera). La supervivencia del jornalero depende de la venta de su fuerza de trabajo. Por eso la relación de explotación que le vincula al hacendado aparece como mediada por la buena o la mala cosecha y por la realización de la producción en el mercado mundial; de lo cual dependerá la demanda de trabajo y su posibilidad de contratación de una cosecha a otra. Si al hacendado le va mal, él no tendrá trabajo. De ahí la importancia -- que para el jornalero cobra la lucha del hacendado contra las limitaciones impuestas por el régimen colonial a la expansión -- de la agricultura comercial insular. Porque esa lucha atañe a su supervivencia personal, el jornalero es susceptible de ser cooptado para la lucha independentista que lo hará luchar, como señala Mattos, no contra sus enemigos de clase, sino contra los enemigos de sus enemigos.<sup>80</sup> La unidad de condiciones de explotación que aglutinará como clase a los jornaleros, en contra de los hacendados, no cuajará sino hasta fines de siglo; y comienza a tomar forma de una práctica de clase en los años anteriores a la invasión norteamericana. De ahí la explosión de actividad huelguística que se da inmediatamente después, y que se irá acrecentando al intensificarse, por un lado, la superexplotación a manos de los norteamericanos y, por otro, al perfilar-se la madurez de la clase como proletariado agrícola.

¿Por qué habrá de ser el auge del café el que detone el intento más importante del siglo pasado de proclamar la independencia de Puerto Rico?. La región cafetalera era la montaña, que se veía afectada por las deficientes vías de comunicación.--

tante, integraban una clase en formación. El auge del café aceleraría la disolución de los vínculos previos; y el colapso de ese auge precipitaría -- al jibaró al abismo de la miseria y la continua explotación. La clase dominante tampoco se había cristalizado para mediados del siglo 19. Sería el auge del café el que marcaría las enormes distancias...."

<sup>80</sup> Mattos, *La política*, p. 44.

A la administración colonial no le interesaba resolver esta situación, pues sus intereses económicos no se veían afectados. - Además, en general, el hacendado cafetalero no estaba vinculado al monopolio comercial y prestatario español en la Isla, que le mitaba la expansión y consolidación de su proyecto de burguesía autóctona. No obstante, dependía del mercado metropolitano y europeo para la venta del café y, antes de la creación de un -- mercado de trabajo libre en 1873, para la captación de la fuerza de trabajo libre.<sup>81</sup> De ahí la opción política del "autonomismo", que permitía una mayor autonomía regional y, con ello, la posibilidad de ampliar la infraestructura (vías de comunicación, creación de facilidades crediticias no usurarias, control de las tarifas que afectasen a Puerto Rico, etc.), mientras mantenía el vínculo con la metrópoli y sus mercados.

### 1.3 Resumen de la situación de la formación económico-social-puertorriqueña a la llegada de los norteamericanos en 1898.

1.3.1 Estructura de la propiedad. En una economía casi exclusivamente agrícola<sup>82</sup>, en 1899, el 76% de la superficie total de Puerto Rico estaba ocupada por haciendas que cultivaban tan sólo el 27% del área total ocupada.<sup>83</sup> Había 39,021 haciendas, el 93% de las cuales eran trabajadas por sus dueños y el 7% restantes estaban arrendadas.<sup>84</sup> De las tierras cultivadas, el 91% era

<sup>81</sup> Ibid., pp. 28, 31, 33-34 y 39-43.

<sup>82</sup> Véase: Coll y Toste, Reseña, esp. pp. 7-13; Carroll, Report, pp. 44-45. En las pp. 109-111 y 514-516, Carroll señala que también había explotación comercial de minas; y pequeñas fábricas de jabón, chocolate, aceite de castor, zapatos, queso, enlatados y conservas, cigarrillos, cigarras, sombreros, fertilizantes, alcohol y ron.

<sup>83</sup> Censo/1899, p. 151.

<sup>84</sup> Ibid., pp. 151-154 y Tabla XXXIX en p. 358. En las pp. 152-153, se compara la situación de EE.UU. en 1890 donde sólo el 72% de las fincas ("rural estates") estaban ocupadas por sus propietarios. En la p. 18 señala -- que en Cuba en 1899 sólo el 28% de las fincas estaban ocupadas por sus dueños (véase también, Mattos, La política, p. 171).

Según Carroll, Report, pp. 44 y 119, en 1899 había en Puerto Rico 50,753 propietarios de 60,953 fincas ("rural estates"). La enorme diferencia en -

cultivada por sus dueños y el 7.33% por arrendatarios.<sup>85</sup> A prímera vista, parece haber habido una excelente distribución de la tierra, pero si se toma en consideración la población total de Puerto Rico para esa fecha, el tamaño de las haciendas y la cantidad de tierras que controlaban, el panorama es otro.

Haciendo un estimado, dentro de los límites impuestos por los datos de que se dispone, el 76% de la superficie de Puerto Rico, que estaba ocupada por haciendas, era controlada por el 4% de la población (dueños más arrendatarios comparados con la población total). Y el 3.8% de la población total ocupaba el 93% de las haciendas y controlaba el 91% de la tierra cultivada.<sup>86</sup>

La gran concentración de la tierra se hace más evidente aún al examinar el tamaño de las fincas y la tierra que controlaban. Para tener una idea de lo que es una "gran propiedad" en un área tan reducida como la de Puerto Rico (9,231.36 km.<sup>2</sup> 6 - 923,136 hectáreas), basta señalar lo siguiente: a) los cultivos principales--valor comercial--eran, en orden de importancia, el café, el azúcar, el tabaco y la cría de ganado; b) las haciendas tenían, como promedio general, un área de 12 cuerdas cultivadas por hacienda\* (el promedio total de cuerdas por hacienda-

el número total de fincas aún no ha sido explicada, puede tal vez especularse que la mayor parte de los 50,753 sean agricultores de subsistencia que en el censo aparecieron como "sin ocupación lucrativa".

<sup>85</sup> Ibid., p. 359. Según Mattos, op. cit., p. 171, en Cuba era 43.5%.

<sup>86</sup> Ibid., Tabla XXIII, p. 286. Según el censo, p. 90 de una población total de 953,243 en Puerto Rico en 1899, trabajaba en "profesiones lucrativas" un 33.1%, 6 316,365 personas. En Cuba, en el mismo año, trabajaba el 39.6% de la población total y en los Estados Unidos en 1890, el 36.3%. En Puerto Rico, más de una quinta parte de los niños entre 10-14 años de edad, aparecieron empadronados en 1899 con "ocupaciones lucrativas". Entre 15-19 años, casi la mitad trabajaba (p.93), lo anterior es un indicio de la gran pobreza prevalente, del poco desarrollo del sistema escolar (como lo demuestran las tablas referentes al analfabetismo e instrucción) y del atraso del desarrollo industrial. En relación a la población económicamente activa: el 11.4% de la población económicamente activa era dueña de la tierra, el 76% arrendaba la tierra que cultivaba y el 88.6% no tenía tierra; el 76% de la tierra de Puerto Rico estaba en manos del 12% de la población económicamente activa. Aún con esta comparación resulta altísima la concentración

\*1 cuerda equivale a .4 hectárea, a 4,000 m.<sup>2</sup> y a .004 km.<sup>2</sup>.

de café era de 9 cuerdas y por hacienda de azúcar de 31 cuerdas. En 1899, el 2.2% de las fincas tenía más de 100 cuerdas (40 -- ha.) y poseía el 35% del área total cultivada. Otro 2.5% de haciendas que tenía entre 50-99 cuerdas (20-39.6 ha.) poseía el 13% del área cultivada. Y 7.5% de las fincas que tenía entre 20-49 cuerdas (8-19.6 ha.) controlaba el 17% del área cultivada. Por lo tanto, el 12.2% de las fincas que poseía una cantidad de tierra cultivada por encima del promedio de 12 cuerdas (4.8 ha.), controlaba el 65% del área total cultivada.<sup>87</sup>

La creciente concentración de la tierra durante el siglo -- XIX y su utilización para la siembra de productos comerciales -- para exportación, había ido limitando, no sólo la producción agrícola de subsistencia, sino, lo que es más importante aún, -- la producción local de alimentos. En 1810 ya Puerto Rico importaba tres veces más de lo que exportaba<sup>88</sup> y para 1897 el 45% -- del valor total de las importaciones correspondió a comestibles importados.<sup>89</sup>

### 1.3.2 Los jornaleros: situación de la clase trabajadora. --

ción de la tierra. (Cómputos en base a la Tabla XL del Censo/1899, p. 359.)

<sup>87</sup> Datos tomados del Censo/1899, pp. 132 y 151. Véase también: Carroll, Report, p. 41. Para más detalles sobre el tamaño de las fincas y área del cultivo, véase TABLA II en "apéndice" (Hemos construido esta tabla a partir de las Tablas XXIX y XL del Censo, pp. 358-359).

Sobre los cultivos principales y el área cultivada que ocupaban, véase: Censo/1899, pp. 154-156: El café ocupaba el 41% del área total bajo cultivo, con 21,693 haciendas que controlaban 197,031 cuerdas (78,812.4 ha.) del área total cultivada. La caña de azúcar ocupaba el 15% del área total cultivada, con 2,336 ingenios y un área de 73,132 cuerdas (29,252.8 ha.). Los bananos ocupaban el 14%, los boniatos el 8%, el maíz el 4%, las malangas el 2%, el arroz el 2%, los cocos el 1% y el tabaco el 1%. Según Coll y Toste, Reseña, p. 371 y Carroll, Report, p. 119, el 53.9% del área total en fincas estaba dedicada a pastos para ganado.

<sup>88</sup> Felix Mejías, Condiciones de vida de las clases jornaleras en Puerto Rico, R.P.: Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1946, p. 11. Véase también los ya citados, en las obras citadas: Buitrago, pp. 29 y 41; Picó, pp. 83 y 102; Carroll, pp. 41-42 y Clark, p. xviii.

<sup>89</sup> Carroll, Report, pp. 41-42.

En el Censo de 1899 se empadronó como "trabajadores" un 68% de la población económicamente activa.<sup>90</sup> En 1899 el 17% de la población masculina mayor de 10 años estaba desempleada.<sup>91</sup>

Los salarios eran bajísimos y la oferta de trabajo escasa y discontinua debido al carácter estacional de los cultivos principales.

Those who depend upon daily wages for support constitute the great majority of the people. The sources of employment are not numerous. The raising, harvesting, and grinding of cane requires many more hands than the care and cure of coffee or tobacco; but even on sugar estates the work is not continuous. Some are kept the year round, others only during the busiest season. The daily wages of the common field laborer range generally from 35 to 50 cents, native money [92]. A few of the more skilled get from 60 to 75 cents a day in the mills. Young boys and the few women employed receive about 25- or 30 cents a day.<sup>93</sup>

En relación con lo anterior, señala Silén:

¿Cuál era la situación de los trabajadores, agregados y jibaros a principio de siglo? "The general rate of wages, without regard to the form in which they are

<sup>90</sup> Nos atenemos aquí a lo explícito, aunque el número de trabajadores - "productivos para el capital" es mayor. Véase el Censo/1899, Tabla XXV, pp. 330-331 en relación a otras categorías de ocupaciones que eran "productivas" para el capital; entre las cuales, las más evidentes son las de los "tabaqueros" y "maestros de azúcar"--sobre los cuales nadie discutiría--. Menos evidentes serían los asalariados de imprentas, por ejemplo, o la de los ferrocarriles de compañías privadas, etc. Véase sobre el trabajo "productivo" para el capital: Marx, Capítulo VI (Inédito), México, Siglo XXI, pp. 77-92; Teorías sobre la plusvalía, B.A.: Edit. Cartago, 1974, Tomo 1, pp. 129-136 y --337-339.

<sup>91</sup> Censo/1899, Tabla XXIV, p. 310 y Diffie, A Broken Pledge, p. 30.

<sup>92</sup> En 1895 en los grandes mercados mundiales, tales como París y Londres, el peso puertorriqueño se cotizaba a razón de un peso por tres cuarto de dólar norteamericano. Inmediatamente después de la invasión norteamericana de 1898, el gobierno militar impuesto a Puerto Rico impuso la moneda norteamericana como medio de cambio a una paridad de dos pesos puertorriqueños por un dólar. El 25 de diciembre de 1898, por orden presidencial de los Estados Unidos, se fija el cambio a razón de un peso puertorriqueño por 60 centavos de dólar. (Información tomada de Andrés Sánchez Tarniella, La economía de Puerto Rico: etapas en su desarrollo, R.P.: Ediciones Bayoán, 1979, p. 79.)

<sup>93</sup> Carroll, Report, p. 48. Para tener una idea de lo que ganaba el jornalero, Carroll señala en el mismo lugar, que Puerto Rico era productor de carne vacuna, abasteciendo el mercado local y exportando una buena cantidad a otras islas. Era una industria importante y lucrativa. Los precios al detal de la carne de res variaban en 1899 entre 28 y 40 y 42 centavos de peso puertorriqueño por kilo (2.2 libras).



paid, has been about 50 centavos a day.... In the low-lands in a great many instances owners of sugar estates, have paid as low as from 31 to 36 centavos...." En San Juan los artesanos recibían de \$1.00 a \$1.50 diario. En todos los oficios, lo mismo en el campo que en la ciudad, se trabajaba de sol a sol. La ruralía estaba cubierta de bohíos [ ] hechos de madera y cubiertos por yaguas y pencas de palma. El vestido consistía en una camisa, un pantalón y rara vez usaban zapatos. "The-country people of the poorer classes, owing to the government, and also to the affects [sic] of slavery, which was abolished in 1873, seldom wear anything but a shirt and a pair of pants made of a mixture of cotton and jute of the cheapest possible condition. They rarely wear shoes. They wear straw hats of native manufacture."

Los trabajadores del tabaco, recibían de 80 centavos a \$1.25 diarios. En cuanto a la alimentación se reducía al arroz, habichuelas y bacalao. El alto costo de la carne y lo bajo de los salarios hacían el poder comer carne un lujo exclusivo de las clases dominantes. En cuanto a los niños y las mujeres que eran usados en el trabajo; "Children earn 10 or 12 centavos a day; women earn the same as men. The wages vary between the limits stated--38 centavos and 50 centavos--as the price of sugar rises and fall [sic]. But no matter how high sugar rises, the men never get more than 50 centavos a day."

A pesar de los bajos salarios que se pagaban, había sitios en la isla donde se había establecido el sistema de pagar con vales. "A few laborers who have some special skill receive as high as 50 centavos a day, but it should be borne in mind that where 50 centavos is paid, payment is made in vales, which are mere tokens representing certain values and redeemable at the company's store."<sup>94</sup>

Carroll señala que el pueblo puertorriqueño ("las masas", -- dice él) dependía de la prosperidad del café, el azúcar y el tabaco para no morir de hambre<sup>95</sup> ya que la política que había gober

<sup>94</sup> El bohío es la choza del campesino, la palabra es de origen indígena (taíno) y designa una choza redonda hecha con hojas secas de palma de coco, el techo es en forma de cono; posteriormente la palabra designó, por extensión, la choza del campesino puertorriqueño que describe la cita.

<sup>94</sup> Silón, Historia, p. 144. Silón, saca su información de: Carroll, Report, pp. 712, 714 ("Declaración de Francisco T. Sabat"); p. 722 ("Declaración de Benigno López Castro, maestro de escuela elemental rural"); y p. 725 ("Declaración de Severo Tullier, de Vega Baja").

<sup>95</sup> Carroll, Report, p. 41.

nado en Puerto Rico hasta 1899 parecía haber sido la de poner todo el esfuerzo en la producción de azúcar, café, tabaco y ganado e importar la mayor parte de los comestibles. A pesar de que la incorporación de tecnología en la fase agrícola era virtualmente inexistente, las cosechas eran tan grandes y la superexplotación del trabajo tan intensa, que los hacendados podían darse el lujo de pagar cuentas altísimas por concepto de bienes de consumo importados, altísimas tasas de interés sobre el dinero que tomaban prestado para ser capitalizado y, aún así, tenían una ganancia disponible para ser reinvertida una vez pagaban todas sus deudas.<sup>96</sup>

Había una estratificación del mercado de consumo:

La casa de comercio importaba artículos manufacturados de fuentes europeas y norteamericanas. Estos se dividían en dos categorías básicas: mercancía lujosa para los hacendados más ricos y la gente del pueblo, y mercancía de consumo masivo para los esclavos, el proletariado rural y los campesinos. La primera categoría incluía [sic] artículos como brandy, ropa fina y cigarrillos. En la segunda categoría encontramos las mismas cosas consumidas por los esclavos, proletarios rurales y campesinos de todo el Caribe: harina, manteca, bacalao, ropa barata y una variedad de artículos manufacturados de los cuales la "tienda de despacho" de la hacienda siempre estaba bien surtida.<sup>97</sup>

Sobre las condiciones de vida del campesino puertorriqueño, Picó nos describe en detalle cuál era la situación al finalizar el XIX:

jibaros mal alimentados, enfermizos, llenos de parásitos, viviendo en mugrientas chozas, apenas con fuerzas suficientes para trabajar, buscando un escape en algún vicio o juego. Las condiciones de vida del trabajador puertorriqueño habían deteriorado drásticamente en estos cien años.<sup>98</sup>

A partir de las décadas del 1850 y 1860, en que el café toma auge y un ritmo de crecimiento ascendente en la economía isleña, comienza a empeorar la situación del trabajador agrícola.

<sup>96</sup> Ibid. Véase también: Buitrago, Orígenes, pp. 41-42.

<sup>97</sup> Buitrago, Orígenes, p. 22.

<sup>98</sup> Picó, Libertad, p. 95.

La causa principal de muerte, hasta 1853, fue la fiebre contraída por trabajar bajo la lluvia. Luego las viruelas, y el cólera morbo.<sup>99</sup>

El utuadeño, recién convertido al café, y todavía ignorante de los riesgos y remedios de una nueva economía, se revela vulnerable al hambre, a la disentería, a la pulmonía, y a ese terrible azote que empieza a preocupar, la anemia. Las tasas de mortandad se mantienen altas en la década del 1870, y llegan a 29.6 por mil en 1876, año de las viruelas. En los registros de enterrados, los párrocos ya no hablan de pasmos y muertes súbitas; ahora tienen nombres técnicos con que asir las causales de la muerte: tifoidea, crup, enteritis, tétano infantil. Pero el avance de los conocimientos no refleja un alivio. Hay médico titular--dos para la década de 1890--cuyo corto salario el municipio regatea; --hay vacunas, farmacias, resoluciones en torno a las alcantarillas y letrinas, pero en poblado o en el campo --el jíbaro continúa muriéndose joven. Y los funcionarios del nuevo registro demográfico, con monótona regularidad, adscriben las muertes a la anemia, la gastroenteritis, la difteria. El temporal de San Ciriaco, al esparcir el hambre y la epidemia, sólo vuelca combustible sobre el fuego que devora los campos de Utuado.<sup>100</sup>

1.3.3 Lucha de clases. Con el auge del café, en la segunda mitad del siglo XIX, y la abolición de la esclavitud, cristalizan las clases sociales propiamente capitalistas en Puerto Rico. Aunque todavía sólo se den en forma incipiente, producto del es caso desarrollo del régimen capitalista de producción: escaso desarrollo de la agricultura comercial para exportación y de -- las demás ramas de la producción social.

La lucha de clases ha sido poco estudiada en Puerto Rico, -- en general, pero para el siglo XIX es menos aún lo que conocemos. La mayor parte de los autores afirma que los actos que podían ser considerados como práctica de una lucha de clases, se daban de manera aislada e individual. No obstante, varios afirman que hay registros de huelgas desde 1840, y uno de los investigadores que más ha manejado las fuentes primarias del siglo --

<sup>99</sup> Ibid., pp. 97-98. Utuado era el más grande y rico municipio cafetalero del siglo XIX en Puerto Rico (Picó, p. 163).

<sup>100</sup> Ibid., pp. 98-99. Véase además: Carroll, Report, pp. 48-52. El huracán de San Ciriaco azotó a Puerto Rico el 8 de agosto de 1899.

XIX puertorriqueño afirma haber "encontrado referencia a más de cuarenta huelgas en el período del último tercio del siglo 19 - antes de la invasión americana; huelgas de 'cocheros, muebles - ros, lancheros, planchadores, tipógrafos', entre otros".<sup>101</sup>

Hay que recordar que la actividad política estuvo o bien -- prohibida, o bien estrictamente reglamentada por España. Seguramente la represión española tuvo efectos importantes en el -- control de la organización obrera, pues es difícil suponer que la intensa actividad obrera que se desarrolla tras la invasión norteamericana surgió de la nada. El máximo líder obrero del -- período, o al menos el que más publicidad recibiera, Santiago - Iglesias Pantín, había comenzado una labor de agitación entre -- los trabajadores desde 1897 y había sido encarcelado por los es pañoles como consecuencia de la misma. Las tropas norteameric<sup>u</sup> nas lo sacaron de la cárcel y le extendieron las garantías formales necesarias para continuar su trabajo.<sup>102</sup>

Es difícil suponer que el grado de madurez de la conciencia proletaria expresada en un escrito como el de "La cuestión so-- cial y Puerto Rico" de R. del Romeral (pseudónimo de Ramón Romero Rosa, tipógrafo), cuajó entre fines del 98 y la fecha de su publicación en 1904. Romero Rosa fue uno de los líderes principales de un movimiento iniciado en 1897, dirigido a la creación del primer sindicato puertorriqueño a nivel nacional. Fue miembro fundador de la Federación Regional de los Trabajadores de -- Puerto Rico, fundada en 1898, que inició un movimiento de huelgas en toda la Isla (especialmente la de tabaqueros y la de los tipógrafos), y miembro fundador de su sucesora, fundada en 1899, la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.<sup>103</sup> Además, fue presidente de la Unión de Tipógrafos de San Juan; y re

<sup>101</sup> A.G. Quintero. Lucha obrera en Puerto Rico, pp. 139-140, citando a -- Cruz Monclova en entrevista de Noticias del Trabajo de julio-agosto de 1967, p. 7.

<sup>102</sup> Silén, Historia, p. 147.

<sup>103</sup> Silén, Historia, p. 153.

presentante obrero, en la papeleta del Partido Unionista, electo para la Cámara de Delegados de Puerto Rico en 1904 y en 1906.<sup>104</sup> En el escrito mencionado, de 1904 Romero Rosa llama la atención de los trabajadores sobre la miseria artificial creada por la explotación capitalista y sobre la necesidad de que el proletariado se compenetre con su propio interés de clase, representado por el socialismo. También les pide que cesen de colaborar con la clase explotadora; y que no se dejen adormecer con la retórica partidista y el "absurdo político" del sufragio y los comicios supuestamente populares, que aparentan frente al pueblo que éste obtiene una representación propia, cuando en realidad la legislación sólo favorece y representa al capitalista. Exhorta Romero al proletariado, no sólo a querer luchar, sino a aprender a saber luchar, a saber por qué se lucha y contra quién.<sup>105</sup>

Los últimos años del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX estarán marcadas por una intensa actividad obrera, producto de las terribles condiciones de superexplotación en que se encontraba el proletariado puertorriqueño. Condiciones que se agravarán después de la invasión norteamericana por razones que pasaremos a considerar en lo que sigue.

Como bien señala Silén, mientras buscaba el favor del invasor norteamericano, la burguesía en formación no recordó las proféticas palabras de Mariano Abril Ostaló en La Democracia:

Con la anexión a los Estados Unidos, qué conseguimos? Cambiar de dolor y nada más. Seguiríamos siendo colonias explotadas... Pensar que los yankees han de darnos todas sus libertades y todo su progreso por nuestra bonita cara es pensar cebada. Nos darían, sí, aquellas libertades que ellos juzgasen adecuadas a nuestra cultura a cambio de una explotación amplia y segura.

Tendríamos, sí, trenes elevados que cruzarían nuestras calles; puertos amplios y hermosos, con sus diques y sus muelles; movimiento fabril y comercial inusitado;

<sup>104</sup> Quintero, Lucha obrera, p. 15.

<sup>105</sup> Ramón Romero Rosa, "La cuestión social y Puerto Rico", en Quintero, Lucha obrera, pp. 16-32, *passim*.

pero todo esto en sus manos; acaparados y explotados por ellos; porque esas cosas no se forman sino con grandes capitales que serían capitales yankees, porque en el país no hay para tamañas empresas. Y a la vuelta de algunos años, la industria, el comercio, hasta la agricultura, estarían monopolizados por los yankees, y el antillano quedará reducido a la condición de miserable colono, sin patria, sin hogar y sin fortuna....

Y tendríamos, en cuanto a libertades: ejército yankee, marina yankee, policía yankee y tribunales yankees; porque todo esto necesitarían ellos para proteger sus intereses. Y esta hermosa y rica habla castellana desaparecería de nuestros labios....<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Silén, Ibid., pp. 137-138.

CAPITULO II: "SOCIEDAD POLITICA": LA "COERCION" DURANTE LAS PRIMERAS CUATRO DECADAS DE COLONIZACION NORTEAMERICANA.

1. Gobierno militar: octubre de 1898 a abril de 1900.<sup>107</sup>

Amparándose en la situación excepcional de guerra y conquista, los Estados Unidos establecen en Puerto Rico un gobierno militar que permitirá tomar medidas tendientes a sentar las bases para la penetración del capital social norteamericano en el espacio económico puertorriqueño.<sup>108</sup> Estas medidas estarán dirigidas a: facilitar una redistribución de la riqueza de Puerto Ri-

<sup>107</sup> Los Gobernadores Militares fueron: John R. Brooke. 10/98-12/98; Guy V. Henry, 12/98-5/99; George W. Davis, 5/99-30/4-1900.

<sup>108</sup> La invasión de Puerto Rico por Estados Unidos se da en el contexto de un nuevo carácter de la empresa colonial, producto de la expansión y evolución del capitalismo hacia su fase imperialista a fines del siglo XIX. Esta fase fue descrita por Lenin a partir de cinco características fundamentales: "1) la concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, que han desempeñado un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este "capital financiero", de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes." (Lenin, V.I. El imperialismo, fase superior del capitalismo. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975, pp. 112-13.) A fines del XIX los Estados Unidos comenzaban a emerger como una nueva potencia en busca de una participación en el reparto del territorio mundial. Con la firma del Tratado de París que puso fin a la Guerra Hispanoamericana, quedaron sentadas las bases para la futura hegemonía continental de Estados Unidos, además de nutrirse de sustancia la antigua Doctrina Monroe de 1823. (Véase: Harry Magdoff, Ensayos sobre el imperialismo: historia y teoría. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1977, pp. 7-81, *passim* y, especialmente, pp. 24-25, 30-31 y 34. Sobre los antecedentes de las relaciones actuales entre Estados Unidos y América Latina, y de la Guerra Hispanoamericana en particular, véase la información historiográfica reunida, en una visión por lo demás apologética y etnocéntrica, por Gordon Connell-Smith, Los Estados Unidos y América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1era edición, 1977, pp. 13-132, *passim*. Sobre la relación entre imperialismo norteamericano y las transformaciones que se sucedieron en las primeras décadas del siglo XX en la economía puertorriqueña, véase, en un libro escrupulosamente documentado, y antiimperia-

co; lograr una reorganización, o reestructuración, de la economía sobre nuevas bases; crear las condiciones jurídico-políticas para la penetración de capitales norteamericanos; y de paso, facilitar un proceso de acumulación originaria, tanto por parte de los propietarios isleños, como por parte de los capitales metropolitanos.

1.1. La devaluación del peso puertorriqueño, el cambio del patrón monetario y sus efectos.

El 20 de enero de 1899 el Presidente de los Estados Unidos, William McKinley, decretó el cambio del patrón monetario utilizado en Puerto Rico y ordenó que, en lo sucesivo, todas las transacciones fuesen en dólares; que se recogiese el peso circulante en la Isla, y que se intercambiase a razón de sesenta centavos de dólar por cada peso. Según la mayor parte de los autores que se ocupan del problema, la medida constituyó una devaluación del peso puertorriqueño en un 40%.<sup>109</sup>

Algunos de los efectos más importantes de la devaluación y cambio de moneda fueron los siguientes: en primer lugar, la medida no parece haber afectado considerablemente a los grandes propietarios de Puerto Rico quienes, o bien no necesitaban cré-

---

lista, aunque totalmente fuera de una visión materialista de la historia, - Gordon K. Lewis, Puerto Rico: libertad y poder en el Caribe. Río Piedras, - P.R.: Editorial Edil, 1970, especialmente, pp. 100-117.

<sup>109</sup> Para la orden ejecutiva de McKinley, véase: U.S. Department of Treasury, Division of Customs, Document 2082, Washington: G.P.O., 1899, p. 19. - (Tomado de Herrero, "En torno a la mitología del azúcar: un ensayo en historia económica de Puerto Rico: 1900-70", R.P.: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Mimeografiado, 1970, p. 1.) Sobre la cotización del peso, véase ya citado Tarniella, La economía, p. 79. Sobre el mismo tema, Herrero afirma en la p. 3, que es muy difícil de determinar a qué sectores de la clase propietaria afectó la medida de devaluación por la inestabilidad del mercado monetario puertorriqueño, según este autor, "Las primas de cambio monetario oscilaron desde 32% a 145%." Herrero no cita su fuente, ni da fechas para la oscilación. Según Tarniella la orden presidencial fue del 25 de diciembre de 1898; según Herrero fue del 20 de enero de 1899 y según Silón (p. 150) fue la Ley Foraker del 12 de abril de 1900 la que estableció el canje de moneda.



dito, o bien se "cubrieron" mediante el sistema bancario.<sup>110</sup> A lo sumo, pudo haberles afectado la consecuente reducción del -- circulante en un 40%.<sup>111</sup>

Una segunda consecuencia importante fue el impacto que la - medida tuvo sobre la pequeña y mediana propiedad y/o la propiedad no-corporativa. La devaluación desató un proceso inflacionario y produjo una contracción de la oferta monetaria. Esta - contracción, junto a los efectos de otras medidas, que examinaremos más adelante, obligaron a estos propietarios a vender.<sup>112</sup>

Tercero, la prima impuesta para el cambio de moneda constituyó una devaluación de la riqueza puertorriqueña. En el contexto del caos económico que deliberadamente se creó y de la -- obligada liquidación de propiedades, esa devaluación posibilitó un proceso de acumulación originaria por parte de los capitales norteamericanos que pudieron comprar tierras y propiedades devueltas.<sup>113</sup>

Una cuarta e importante consecuencia fue el hecho de que la medida constituyó una fuerte confiscación de los escasos medios de vida de los trabajadores puertorriqueños.<sup>114</sup> En condiciones de superexplotación del trabajo, la devaluación de la moneda y las medidas de acumulación originaria que le acompañaron, y que describiremos a continuación, amenazaron seriamente la ya limi-

<sup>110</sup> Herrero, "Mitología", pp. 3 y 14.

<sup>111</sup> U.S. War Department, First Annual Report of the Governor of Puerto Rico, Washington, D.C.: G.P.O., 1901, pp. 65-66. Citado en Herrero, "Mitología", - p. 3.

<sup>112</sup> Herrero, Ibid., pp. 13-14

<sup>113</sup> Ibid., p. 28. Herrero señala lo siguiente: "el interés fundamental, a partir de la ocupación norteamericana de Puerto Rico, fue el desarrollo y - explotación de la industria azucarera puertorriqueña para abastecer de este producto a la sociedad norteamericana. Ya en 1905, había en Puerto Rico -- una cantidad considerable de capital norteamericano comprando las tierras - costeras de Puerto Rico a precios que resultaban altos para el terrateniente puertorriqueño pero que, dado que el mecanismo de la devaluación fue un movimiento para subestimar el valor monetario de la riqueza puertorriqueña, estos precios resultaron ser más o menos iguales a los que primaban, durante el período colonial español para aquel que disponía de dólares en su portafolio."

<sup>114</sup> Ibid., pp. 3-4

tada posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo, que -  
 vió sus jornales reducidos en un 40%.

Un quinto efecto de la medida, íntimamente vinculado al anterior, fue que facilitó un proceso de acumulación originaria - por parte de las clases propietarias de la Isla, tanto puertorriqueños como extranjeros; y, muy especialmente, por parte de los comerciantes, especialmente los del campo, donde se concentraba la mayor parte de la población.

El primer elemento constitutivo de este proceso fue facilitado por la orden presidencial misma, según la cual, aunque la moneda oficial fuese en lo sucesivo la norteamericana, los contratos de trabajo podían continuar definiéndose en moneda puertorriqueña. Esto permitió a los propietarios establecidos en el país, y a los que llegaban, establecer contratos que fijaban los salarios en un 40% por debajo de lo establecido regularmente. Según Herrero, los autores de la época señalan este factor, como una importante fuente de confiscación.<sup>115</sup> Esta práctica - continuó hasta 1928, en que fue prohibida, producto de una larga lucha de la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico y gracias al ascenso del Partido Socialista, que se había constituido en el segundo partido de importancia en la Isla.<sup>116</sup>

El segundo elemento constitutivo de este proceso autóctono de acumulación originaria, fue una creación del ingenio de los comerciantes y productores locales (dueños de las tiendas de raya de sus propias haciendas). Después del cambio de patrón monetario, y amparada en la ignorancia del pueblo, la burguesía autóctona dejó sin alterar los viejos precios de las mercancías. Es decir, la cifra permaneció igual, sólo que se cobraba en dólares, en vez de en pesos puertorriqueños. (Un producto que antes se vendía por 4 centavos de peso, ahora se vendía por 4 centavos de dólar; razón por la cual los trabajadores pagaban aho-

<sup>115</sup> Ibid., p. 4

<sup>116</sup> Ibid.

ra un 40% más sobre el mismo artículo. Mientras recibían un - 40% menos del salario.)<sup>117</sup> No hay que olvidar que la comercialización de los bienes salariales estaba monopolizada, tanto en los pueblos, como en las fincas; así como también estaba monopolizada la oferta de empleo. Los trabajadores puertorriqueños - carecían de mecanismos legales para protegerse contra los abusos de los hacendados.<sup>118</sup> Por todas estas razones, entre 1898- y 1902 se acentúa la lucha de clases. De una parte el movimiento obrero ha tenido la posibilidad legal de organizarse; de - otra, se están dando una serie de trastocamientos en la economía que permiten a los dueños de los medios de producción acrecentar la sobre-explotación; y, al mismo tiempo, la economía sufre un proceso inflacionario que agudiza las contradicciones y - que examinaremos más adelante.<sup>119</sup>

## 1.2. Prohibición de todo crédito.

El 12 de febrero de 1899, una orden general del Gobernador Militar norteamericano prohíbe toda transacción crediticia (tanto prestar, como tomar prestado). La oferta monetaria había sido hasta la fecha insuficiente, el cambio monetario la había -- contraído en un 40% y la resolución militar del 12 de febrero -

<sup>117</sup> Ibid., pp. 3-4. Véase la declaración de Gobernador Militar en su Informe de 1900 (publicado en 1901, pp. 65-66 y 17-18), citado por Herrero, - Ibid., pp. 3 y 6 respectivamente.

<sup>118</sup> Ibid., p. 5.

<sup>119</sup> Herrero, "Mitología", p. 5, señala lo siguiente: "El período de 1898--1929 es un período en la historia de Puerto Rico de considerable agitación social sin cambios de importancia. El subperíodo de 1898-1902 se caracteriza por largas jornadas de incendios y asaltos a las propiedades de los dueños de la tierra en Puerto Rico y de los productores de azúcar, café y tabaco en la isla." Silón, HISTORIA, p. 153, señala lo siguiente: "Desde 1898, se inicia con la organización de la Federación Regional de los Trabajadores de Puerto Rico, un movimiento de huelgas en Carolina, Aguadilla, Ponce, Fajardo y San Juan, llamando especial atención la huelga de los tabaqueros de San Juan, que duró tres meses. Mientras tanto, en Ponce se organizó otro - periódico de nombre La Liga Obrera. En San Juan la huelga de los tipógrafos resultó en un gran triunfo con la paralización de los periódicos de la capital." Más adelante, "Para el año de 1899 se declaró la huelga de carpinteros y braceros, la cual trataron de romper con la introducción de rompehuelgas. Culminó en un motín, donde murió un obrero y fueron arrestados siete-

imposibilitó que los bancos de la Isla la expandieran por medio del mecanismo financiero que fuese.<sup>120</sup> Lo anterior, aunado al huracán San Ciriaco (del 8 de agosto de 1899), que destruyó parcialmente la cosecha de tabaco y café, y afectó también al azúcar<sup>121</sup>, facilitó que los agricultores puertorriqueños, especialmente los pequeños propietarios, fuesen víctimas de prestamistas y usureros y se viesen obligados a vender. Como consecuencia, se acrecentó la concentración de tierras en manos de las familias más ricas de la Isla, únicas que podían resistir la crisis económica y quedó un excedente de tierras disponible para ser comprado. Junto a las otras medidas descritas, la prohibición del crédito facilitó, en forma evidente, la entrada en escena de una nueva potencia económica: el capital norteamericano.<sup>123</sup>

### 1.3. La Ley Foraker.

En enero del año 1900 se presentó en el Congreso de los Estados Unidos una resolución que solicitaba que se extendiese el Gobierno Militar en Puerto Rico por un plazo adicional de cinco años, se alegaba que el pueblo de Puerto Rico no estaba preparado para administrar su propio gobierno.<sup>124</sup>

huelguistas. La huelga duró tres semanas, resultando triunfantes los huelguistas." En la p. 154: "El canje efectuado a 60 centavos de dólar llevó a que todas 'las propiedades, valores, salarios, jornales, bajaron... un cuarenta por ciento'. (Cita tomada por Silón de: A. Rodríguez Vera, Los fantoches del obrerismo, San Juan, P. R., sin edit., 1915, pág. 9.)" En el próximo párrafo sigue: "Esta situación tendrá una repercusión económica contra la cual los obreros habrán de contestar proclamando la huelga general de 1900. La burocracia gubernamental y la Policía lanzó toda su violencia contra los huelguistas." En 1901 "el gobierno trató de declarar fuera de ley a la Federación Libre (que en 1899 había sustituido a la Federación Regional), el intento fracasó cuando fue apelado en las Cortes superiores" (p. 155). La actividad obrera recién comenzaba, como veremos adelante.

<sup>120</sup> Sobre constricción del mercado monetario durante el siglo XIX, véase - Carroll, Report, p. 46. Sobre el 12/II/99, Herrero, Ibid., pp. 11-13 y 16.

<sup>121</sup> Herrero, Ibid., pp. 6 y 12.

<sup>122</sup> Silón, Ibid., p. 150.

<sup>123</sup> Herrero, Ibid., pp. 12-13.

<sup>124</sup> Véase la declaración al Congreso del Presidente McKinley en 1900: "Yo-

Mientras se discutía la Carta Orgánica de Puerto Rico -- en 1900 para darle a la isla un gobierno civil, se hicieron en el Congreso Norteamericano muchas afirmaciones como las siguientes: "los trusts del azúcar y del tabaco son dueños ya, prácticamente, de todo el tabaco y de toda el azúcar de Puerto Rico." (Senador Foraker, Congressional Record, Vol. 33, parte 3, p. 2649). "Si el tratado fué entre esos trusts y España, este proyecto está bien. Si el tratado fué entre España y Estados Unidos sin los trusts, este proyecto está mal." (Representante Ruppert, Congressional Record, Vol. 33, parte 8, apéndice). "Los presidentes de dos de los trusts -- más grandes del país han estado aquí abogando por esta medida." (Representante Bell, Congressional Record, -- Vol. 33, parte 3, p. 2483).<sup>125</sup>

Sin embargo, el capital monopolístico norteamericano se opuso a esta resolución. Convenía a sus intereses, como veremos más adelante, que se le diera a Puerto Rico una administración pública civil y cierto grado de "auto-gobierno".

La resolución de enero no fue, pues, aprobada y el 12 de -- abril de 1900 se adoptó la primera carta orgánica que regularía las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico. La ley proveyó para que se constituyese una administración gubernamental-modelada a partir de la norteamericana. Aunque se aparentaba -- dar cierta participación a los puertorriqueños, se aseguró un -- predominio norteamericano en la administración insular, tanto -- en términos de cantidad, como de calidad (los puestos decisivos). La autoridad ejecutiva descansó sobre un Gobernador nombrado por el Presidente de los Estados Unidos--lo cual se mantuvo hasta 1948. Habría dos cámaras legislativas, el Consejo Ejecutivo y la Cámara de Delegados. El Consejo Ejecutivo sería -- nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, las carteras -- más importantes serían adjudicadas a norteamericanos y tan sólo cinco de sus once miembros debían ser puertorriqueños. La Cámara de Delegados tendría 35 miembros elegidos por "sufragio popu

no he creído prudente poner en manos de empleados elegidos por el pueblo, -- el gobierno todo de la isla, porque dado que sus hábitos, en política y experiencia, sean suficientes para ejercer inmediatamente tan alto grado de -- gobierno propio." A la misma vez el Secretario de Guerra declaraba al pueblo de Puerto Rico no "preparado para un gobierno verdaderamente honrado".-- (Tomado de Silén, Historia, pp. 153-154.

<sup>125</sup> Mejías, Condiciones, p. 18, N. 1.

lar", que en la colonia entonces quería decir: varones, mayores de edad, propietarios, que pagaran contribuciones y que supieran leer y escribir.

El primero de mayo de 1900 se inaugura el primer gobierno civil en la historia de Puerto Rico. Los norteamericanos quedaron en clara mayoría y con el control del gobierno: seis norteamericanos fueron nombrados directores de departamentos (Secretarías) y, a la vez, miembros del Consejo, el Gobernador era un norteamericano-- y lo seguiría siendo hasta 1946, en que, tras la renuncia de un gobernador, el Presidente de los Estados Unidos nombra al primer gobernador puertorriqueño, Jesús T. Piñero.<sup>126</sup>

Al aprobarse la Ley Foraker se desata la violencia política en el país y comienzan a germinar las semillas del anti-americanismo.<sup>127</sup> En 1900, ante la necesidad de convocar a elecciones para elegir los 35 delegados a la Cámara, el Partido Republicano (que disfrutaba de la protección oficial del gobernador) propone una división electoral de la Isla, irregular y arbitraria, que le beneficiaba.

Queda claro que los norteamericanos habían sentado las bases legales para orientar la colonia en base a sus propias necesidades de acumulación. El sector de la burguesía puertorriqueña en formación, que habría logrado el control del gobierno autonómico concedido por España, resiente la pérdida de preeminencia en el gobierno insular, y su discurso político se comienza

<sup>126</sup> Diffie, A. Broken Pledge, pp. 35-36; Silón, Historia, p. 148; Bolívar-Pagán, Historia de los Partidos políticos puertorriqueños: 1898-1956, San Juan: Librería Campos, 1959, Vol. I, pp. 55-59, 76-79 y 118. Pagán señala que mientras Puerto Rico fue administrado por el gobierno militar sólo hubo elecciones una vez y sólo pudieron votar los varones, mayores de edad, propietarios, que pagaban contribuciones y que sabían leer y escribir; en 1900 se restringió de igual manera el sufragio y no fue hasta 1904 en que se le extendió el derecho de voto a todos los varones mayores de 21 años.

<sup>127</sup> Silón, Ibid., p. 149, señala: "Muñoz Rivera tronaba contra la Ley Foraker llamándola 'ley indigna' a la misma vez que acusaba al gobierno de contubernio con los republicanos y de estar usando a la Policía Insular contra los federales." Muñoz Rivera era el líder autonomista que fundó el Partido Liberal en el siglo XIX, al dividirse el Partido Autonomista por causa de la votación que incorporaría al Partido Autonomista al Partido Liberal Fu--

a teñir de un regionalismo que, aunque no pide aún la independencia de Puerto Rico, insiste en el gobierno propio para los puertorriqueños.<sup>128</sup>

La Ley Foraker tuvo otra consecuencia importante para Puerto Rico: su integración al mercado interno norteamericano. Estableció el mercado libre entre Puerto Rico y los Estados Unidos al incluir a la Isla dentro del sistema tarifario norteamericano. Los productos de Puerto Rico entrarían libres de impuestos y restricciones arancelarias a los Estados Unidos y viceversa, mientras que los productos provenientes de otros países pagarían para entrar a Puerto Rico los mismos aranceles que para entrar a los Estados Unidos. Esto significó que Puerto Rico se convirtió en un sector del mercado interno de los Estados Unidos. De esta manera se estimulaba la inversión directa norteamericana en Puerto Rico y el comercio entre ambos países, a la vez que se establecía un subsidio para algunos productos insulares--vía las barreras arancelarias que protegían al mercado metropolitano.<sup>129</sup> Naturalmente que, como el sistema tarifario estaba diseñado para proteger la industria y producción agrícola norteamericanas, la economía de Puerto Rico se trastocó de -

---

sionista Español de Práxedes Sagasta. Con la concesión de la Carta Autonómica de 1897 el Partido Liberal de Muñoz Rivera había obtenido la preponderancia en el gobierno insular. (Véase, Silón, Ibid., pp. 126-129.)

<sup>128</sup> Silón, Ibid., pp. 148-149.

<sup>129</sup> Diffie, Ibid., p. 37. Herrero, Ibid., pp. 7-8, 12-13. En la p. 8 Herrero señala: "Este cambio drástico en las relaciones comerciales de Puerto Rico con los Estados Unidos produjo importantes repercusiones en Puerto Rico con respecto a la producción azucarera, y a la vez creó las condiciones necesarias para una fuerte redistribución de la propiedad agrícola de Puerto Rico hacia Estados Unidos." Enamorado Cuesta, Porto Rico: Past and Present, N. Y.: Eureka Print, 1929, pp. 64-65, citado por Herrero, op. cit., p. 12, señala: "...As new capital, for the most part American capital, became interested in the possibilities of the country, its productive lands along the coast began rapidly to change owners." Y el "Informe del Gobernador Militar de 1900", citado por Herrero, op. cit., p. 12, señala: About one thing all are agreed, and with justice, too; that is that there should be free trade with the U.S.... It will encourage investments and business of all kinds, and if granted will do much to satisfy the discontented." - (War Department, Division of Customs and Insular Affairs, Report of Governor, George W. Davis, Washington, D. C., 1900, p. 88.) Y Herrero añade, p. 13: "El libre comercio con Estados Unidos traería a Puerto Rico nuevo medio [sic.] de pagos, nuevas inversiones y nuevos productos."

varias formas. Para comenzar, quedaron expuestos a la competencia en el mercado mundial productos de exportación importantes para Puerto Rico, como el café, que no tenían ninguna protección arancelaria en el mercado norteamericano. Mientras que el azúcar, que en Puerto Rico era el segundo producto de exportación en importancia, recibió una especie de subsidio porque sí había protección arancelaria. Por otra parte, había productos que Puerto Rico importaba de otros países y que debían pagar al los aranceles para entrar al mercado norteamericano, puesto que competían con la producción nacional metropolitana. La isla se vio prontamente invadida por la producción norteamericana e incapacidad para estimular la producción local de bienes necesarios.<sup>130</sup> Y no hay que olvidar que el mercado norteamericano era ya uno de los mercados más caros del mundo, la tarifa impedía, pues, que Puerto Rico comprase muchos productos en mercados más baratos. El pueblo puertorriqueño se convirtió, de hecho, en un mercado cautivo.<sup>131</sup>

Otra medida importante que implicó la Ley Foraker, y que había de afectar seriamente el nivel de vida y el desarrollo económico futuro de Puerto Rico, fue la extensión de la Isla de las Leyes de Cabotaje de los Estados Unidos ("Coastwise Shipping Act"). La Ley Foraker de 1900 dispuso que el comercio marítimo entre Puerto Rico y los Estados Unidos estuviese regulado según las leyes que regulaban el intercambio comercial entre cualesquiera dos distritos costeros de los Estados Unidos. Dichas leyes restringían el comercio entre puertos norteamericanos a barcos con bandera americana. La inclusión de Puerto Rico en las Leyes de Cabotaje de la metrópoli impidió que la Isla tuviese la posibilidad de optar por el transporte marítimo cuyas tarifas le conviniere más en un momento dado. Al mismo --

<sup>130</sup> Diffie, Ibid., pp. 137-161.

<sup>131</sup> Véase el análisis de Diffie, op. cit., pp. 150-157, sobre la elevación del costo de la vida que para el pueblo puertorriqueño representó el ser incluido en el sistema tarifario de los Estados Unidos. Al respecto, los -- Diffie citan al líder del Partido Unionista de Puerto Rico (formado en 1904 por los republicanos que se decidieron por la independencia y por los fede-



tiempo, permitió que se creara un monopolio marítimo por parte de cuatro grandes compañías de marina mercante norteamericanas. Así pues, Puerto Rico debía añadir, al precio de ser una economía extremadamente abierta, el costo adicional de fletes marítimos a precios de monopolio. La situación se vio agravada por el hecho de que jamás se legisló, ni en los Estados Unidos, ni en Puerto Rico, para ejercer un control legal sobre las compañías marítimas.<sup>132</sup> Hasta la década del 30, éstas no se encontrarían, ni bajo control de legislación puertorriqueña, ni bajo la jurisdicción de las leyes federales norteamericanas.<sup>133</sup>

Una última medida importante que tomaron los Estados Unidos durante los meses de transición entre el último gobierno militar y el primer gobierno civil, fue la ley de los 500 acres -- (cuerdas). En mayo de 1900, el Congreso de los Estados Unidos aprueba una resolución que limitaba la tenencia de la tierra de las corporaciones a no más de 500 cuerdas, esta medida tenía una intención redistributiva de la propiedad agrícola y afectaba los intereses corporativos ya establecidos en Puerto Rico, -- que de una u otra forma se vieron en la obligación de vender.<sup>134</sup>

rales de Muñoz Rivera y que en 1913 incluye la "independencia" para Puerto Rico en su plataforma electoral), Antonio R. Barceló, como exponiendo lo siguiente ante el Congreso de los Estados Unidos en 1919:

"You framed your tariff in accordance with your ideas, from -- your point of view and in harmony with your ideas irrespective of -- ours. For example, wool, the clothing of your poor, is on the free list, but the same does not occur with cotton, the clothing of Porto Rico's poor. I wish to impress upon you the extraordinary enmity resulting from the fact that we are obliged to live under the protecting margin of your tariff by virtue of which your products -- monopolize our markets and prices increase to twice or three times the amount for which we could obtain products elsewhere, or for -- which we could buy them from your own selves if the tariff protecting your industrial products did not hold here." (Diffie, op. cit., p. 159.)

Es decir, que si Puerto Rico hubiese comprado los mismos productos en el -- mercado mundial a los Estados Unidos, ¡habría pagado menos por ellos! Como señalan los Diffie (p. 157): el propósito de cualquier tarifa es el de permitir a los productores vender a precios más altos.

<sup>132</sup> Diffie, op. cit., pp. 119 y 127.

<sup>133</sup> Ibid., p. 217.

<sup>134</sup> Herrero, "Mitología", pp. 14, 16 y 39.

Una vez logrado este propósito la resolución de 1900 no tenía sentido práctico. A partir de 1910 ésta perdió - su poder coercitivo debido a que los gobernadores norteamericanos se encargaron en [sic] hacerse de la vista gorda. Para esa época ya los intereses norteamericanos controlaban mas [sic] del 62 por ciento de la tierra azucarera.<sup>135</sup>

#### 1.4. Conclusión:

Queda claro, que durante los primeros dos años de presencia norteamericana en Puerto Rico, el gobierno de los Estados Unidos aprovecha la coyuntura creada por la situación de guerra y con-quistista, para tomar una serie de medidas legales que faciliten la penetración de capitales norteamericanos. Como consecuencia de lo anterior, lo que las próximas décadas presenciarán será: 1) - un acelerado proceso de desnacionalización de la riqueza agrícola insular. 2) Una descapitalización de la economía producto de una explotación tipo enclave colonial, la que a su vez conducirá a una acentuación de la penetración del mercado insular por la - producción de bienes salario y de capital norteamericana. Esta invasión de bienes metropolitanos imposibilitará la creación de un mercado interno que sirva de base al desarrollo de un proceso de industrialización.<sup>136</sup> 3) Un proceso de reproducción de capitales predominantemente norteamericanos. Aunque también criollos, fundada en la extracción de plusvalía absoluta y en la superexplotación del trabajo. Reproducción que en lo principal -- conducirá a una acumulación fuera del espacio económico insular. 4) Conjuntamente con lo anterior, se verificará un proceso de -- acumulación originaria, tanto por parte del capital imperialista norteamericano, como por parte de sus socios insulares. En lo sucesivo, las transformaciones de la economía de Puerto Rico se darán bajo la hegemonía del capital norteamericano y en función de sus necesidades de reproducción. Veremos en qué medida esto-

<sup>135</sup> Ibid., p. 14.

<sup>136</sup> Cf. Vania Bambirra, El capitalismo dependiente latinoamericano, México: Siglo XXI, 1978, pp. 69-82. Compárese el caso de Puerto Rico con el de aquellos países descritos por Bambirra cuyo desarrollo industrial se ve obstaculi-

dependerá del vínculo colonial.

En este proceso resultarán perdedores los trabajadores y aquellos sectores de la clase propietaria que rehusaron subordinarse a la nueva clase internamente dominante: la burguesía norteamericana.

There were two groups that derived little or no direct money profit from the change: the "jibaros", and those of the upper class who refuse [sic] to participate....

Among the latter, many sold their land at a profit and then, after spending the money in the pursuit of -- pleasure or in new ventures for which they were not -- equipped, regretted it and generally swelled the ranks of those seeking independence from the United States. -- Much of the land bought by the sugar corporations came from this class.<sup>137</sup>

## 2. La economía de Puerto Rico: de 1898 a 1940.

### 2.1 Desnacionalización.

El traspaso de la riqueza de Puerto Rico de manos de puertorriqueños y españoles residentes en la Isla a los de capitales norteamericanos es un hecho harto documentado. Será un proceso, tanto de concentración, como de centralización de la tierra en manos de un puñado de corporaciones azucareras norteamericanas.<sup>138</sup> Para comienzos de la década del 30 la situación era la

zado por la explotación tipo enclave de los sectores más importantes de la economía.

<sup>137</sup>Vincenzo Patrullo, Puerto Rican Paradox, Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1947, p. 75. Citado por Herrero, "Mitología", p. 15. -- Herrero señala la superficialidad del análisis de la realidad puertorriqueña que pretende hacer Patrullo; no obstante, resulta interesante el dato sobre quiénes fueron los perjudicados ante la penetración del capital norteamericano.

<sup>138</sup>Gordon K. Lewis, Puerto Rico: libertad y poder en el Caribe, R.P., P. R.; Editorial Edil, 1970, p. 100, señala: "En menos de una generación después del Tratado de París (1898), las grandes corporaciones azucareras americanas se habían hecho cargo del grueso de la producción de caña en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, reemplazando el sistema de cultivo del 'colono' por la burocratizada impersonalidad de la enorme 'central' altamente capitalizada." Y, más adelante, pp. 101-102: "los imperios semif feudales del-

siguiente: el 60% del azúcar estaba en manos de dueños ausentistas, fundamentalmente cuatro corporaciones norteamericanas. -- Esas cuatro corporaciones procesaron en 1928 el 58% de toda la caña molida, y habían producido el 50% de dicha cosecha. Lo -- mismo en 1930, las compañías ausentistas produjeron el 59% de la cosecha total de caña y de esa cifra, el 50% correspondió a las cuatro compañías norteamericanas. En 1930 las compañías -- norteamericanas poseían una quinta parte de la riqueza computada de Puerto Rico. El azúcar representaba un 67% de la riqueza agrícola, y en la medida en que las compañías ausentistas produ-

azúcar y del petróleo fueron reforzados, a su vez, por la americanización - financiera y mercantil de los países del Caribe y centroamericanos. Con la ayuda del Departamento de Estado los institutos bancarios neoyorkinos llegaron a ser los garantes del endeudamiento hipotecado de un país tras otro. - El recurso favorito para lograr este fin era el de una obligatoria recepción americana de aranceles, frecuentemente garantizada por un tratado. El artificio tenía el doble efecto de, primero, dirigir la flotación de empréstitos al mercado monetario de Nueva York y, segundo, crear un monopolio - prácticamente hermético para la intrusión de una variedad de concesiones comerciales en los campos de obras públicas, minería, fruticultura, electricidad y servicios ferroviarios, comunicaciones a vapor y explotación maderera.... El único cambio que tuvo lugar, una generación después, fue que las empresas americanas se hicieron relativamente más poderosas a medida que el significado económico de la Doctrina Monroe confirió al banquero americano, aliado con el gobierno, la prerrogativa exclusiva de hacer cumplir los términos de las relaciones comerciales del consumidor del Caribe.... Por el - 1930 la región se había convertido en el Mediterráneo Americano." "El segundo factor principal en el proceso, aparte del engrandecimiento económico, fue el de la defensa nacional americana." (No es éste el lugar para discutir los elementos idealistas del análisis de Lewis: la conciencia determina el ser; el significado económico de una doctrina política confiere al capital financiero prerrogativas para hacer cumplir políticas económicas de un Estado. Como señala Marx en el "Prólogo" a la Contribución, es el ser social (el conjunto de relaciones de producción que forma la estructura económica de la sociedad) lo que determina la conciencia del hombre (o las formas jurídicas, políticas, filosóficas, etc., en fin, ideológicas; formas de conciencia social). (P. y P., 1974, pp. 76-77.); o en el "Epílogo" a la segunda ed. del Capital (P y P 1, Ibid., p. 92); para Hegel el proceso de pensar es demijergo de lo real, Marx dice: "Para mí, a la inversa, lo ideal no es sino lo material traspuesto y traducido en la mente humana." Sobre el - Estado, N. Poulantzas señala en Las clases sociales en el capitalismo actual, México: S. XXI, 1979, p. 66: "Las instituciones o los aparatos no 'poseen' 'poder' propio sino que no hacen más que expresar y cristalizar poderes de clase".

cían el 59% del azúcar, éstas poseían el 40% de la riqueza agrícola total de Puerto Rico.<sup>139</sup>

En 1930, la fruticultura era controlada en un 31% por capital auserntista, el tabaco en un 85%, los bancos en un 60%, los ferrocarriles en un 60% o más, los servicios públicos en un 50%, el transporte marítimo en un 100%.<sup>140</sup>

There is no important source of wealth that is not partially in the hands of outsiders, and in some instances, such as steamships, outsiders control the entire business. Any estimate of Porto Rico's dependence on absentees which places the total at less than 60 per cent of the Island's wealth is certainly too low. Not all of the industries belong to absentees, but those which do not are so indebted to continental banks as to be virtually in their possession. Not all of the good land is in the hands of outsiders, but a large portion of it is, and much of the remainder is heavily mortgaged. And finally, there is that type of dependence on absentees which Porto Rico suffers, because of her long dependence on a monopolizing mother country, the necessity of importing vast quantities of food, clothing, machinery, chemicals and drugs. The control of the absentee is -- all but complete and with the aid of the Coastwise -- Shipping Act and the American Tariff bids fair to absorb all of the profitable enterprise.<sup>141</sup>

Los Diffie insisten en que sólo es "auserntista" la empresa que no reinvierte en Puerto Rico el capital acumulado.<sup>142</sup> Añaden que no hay casi ningún producto, bien sea de lujo o bien de primera necesidad, consumido por rico o pobre, que no pase por el filtro de la propiedad auserntista, dejando la ganancia en manos de compañías fuera de Puerto Rico.<sup>143</sup>

<sup>139</sup> Diffie, A Broken Pledge, pp. 45-88 y, especialmente pp. 46-54. Los -- Diffie consideran a una corporación como "auserntista", independientemente de la nacionalidad de su capital, siempre y cuando ésta no reinvierta en Puerto Rico el capital acumulado como resultado de sus operaciones en la Isla (véase la p. 99). No todas las corporaciones auserntistas eran propiedad de capitales norteamericanos, las había de capitales españoles solos y mixtas, de capitales españoles y puertorriqueños.

<sup>140</sup> Ibid., p. 135

<sup>141</sup> Ibid., pp. 135-36.

<sup>142</sup> Ibid., p. 99.

<sup>143</sup> Ibid., pp. 128-129. En las pp. 132-136, estos autores refutan implíci-

## 2.2 Descapitalización.

En 1930, Santiago Iglesias Pantín, miembro fundador<sup>144</sup> y -- presidente del Partido Socialista y senador, publicaba lo siguiente en el New York Times del 22 de junio de 1930:

The wrongs inflicted on Porto Rico cannot be removed by doles. These people do not want to be classed as -- "beggars" or dependents by those who cruelly exploit them and who throw them a crumb. Untold wealth is taken from the Island by absentee landlords, who have illegally seized the people's land and driven workers into the cities and towns, where tobacco and sugar barons pay -- them a pauper wage for uncertain employment.

Since the United States occupied Porto Rico, following the Spanish-American war, the Islands' exports and imports total \$2,700,000,000. Two-thirds of this business and profits obtained by bankers, commerce and industries reach the United States, to be distributed and reinvested. This economic absorption together with -- illegal land seizures, a wage rate of 40 to 60 cents a day and the refusal of powerful individuals and corporations to pay taxes, has brought every conceivable ill -- to this [sic] prostrate people.<sup>145</sup>

Para tener una idea de la descapitalización que estaba sufriendo la economía de Puerto Rico, vamos a tomar, como ejemplo, la industria azucarera. Ya hemos señalado que en 1897 el-

---

tamente a Clark en Porto Rico and its Problems, quien calcula que en la década de 1930 el 27% de la riqueza total de Puerto Rico, y el 22% neto, se encuentran en manos extranjeras. Los Diffie retoman datos oficiales que demuestran que cualquier cálculo que sitúe en menos de un 60% el total de la riqueza insular en manos auserentistas subestima la realidad largamente. Señalan estos autores que hay varios caminos para aproximarse a una respuesta en torno al problema, y uno de ellos consiste en comparar, industria por industria, el porcentaje de la participación extranjera en cada una de las principales industrias (tanto en el valor total declarado de las instalaciones y recursos agrícolas controlados, como en la producción total y el porcentaje que representa del valor total exportado por Puerto Rico). Señalan estos autores que, siendo el azúcar la industria principal de Puerto Rico, el capital extranjero posee más de la mitad de la riqueza azucarera insular. En 1928 las compañías auserentistas controlaban el 60% de la industria azuca-

<sup>144</sup> El Partido Obrero y Socialista fue constituido en octubre de 1899, quedando Santiago Iglesias Pantín como presidente y Ramón Romero Rosa como secretario. El Partido tendría como órgano el periódico El Porvenir Social. En las elecciones de 1914, el PS surge como una fuerza política insospechada y para 1930 logra tener casi la mayoría en ambas cámaras de la Legislatura colonial. (Silén, Historia, pp. 147-164. Diffie, A Broken Pledge, p. -- 196.)

<sup>145</sup> Diffie, Ibid., p. 196.

café era el principal producto comercial de Puerto Rico y que - este ocupaba el 41% del área total cultivada y había producido un ingreso de \$ 12,222,599.48 pesos por una cosecha de - - -- 51,710,997 libras. Mientras que la caña de azúcar, el mismo año, ocupaba tan sólo el 15% del área cultivada y había producido un valor de \$ 4,007,992.08 pesos por concepto de una cosecha de 126,827,472 libras de azúcar.<sup>146</sup> Ya en 1910 la caña de azúcar se había convertido en el primer producto de exportación. - Las exportaciones de azúcar ascendieron a la suma de \$23,545,922 dólares, en tanto que el café había pasado a ocupar un lugar secundario, con un valor de exportación de tan sólo \$5,669,602 dólares.<sup>147</sup> Para 1930 la caña de azúcar ocupaba el 44% del área cultivada y era el producto más importante de la economía agrícola puertorriqueña<sup>148</sup>. Para ese año, el 41% del valor total -

raera y participaron en un 31% en el valor total de las exportaciones puertorriqueñas (el total del valor exportado por la industria azucarera ascendió a \$54,000,000 dólares, lo cual equivalió a un 52% del total del valor de -- las exportaciones de la Isla.). Los Diffie proporcionan datos sobre las -- otras principales industrias y concluyen que sumando la participación en la industria azucarera, en la del tabaco y en la fruticultura, el capital ausentista controlaba un 50% del comercio de exportación. Respecto al control sobre el resto de la riqueza insular, menciona estos autores que las carreteras que servían a las centrales azucareras eran propiedad ausentista (de la misma central) en un 60%; la manufactura de botones y la destilación de alcohol eran propiedad de no-residentes en un 100%; también controlaban una porción significativa de la "industria" de costura a domicilio y en establecimientos manufactureros. Las hipotecas sobre tierras puertorriqueñas y la tierra controlada por capitales ausentistas individuales ascendían a - la suma de \$ 25,000,000. La deuda contraída mediante la emisión de bonos, - tanto por el gobierno insular como por los municipales, ascendía a - - - \$ 50,000,000 y redituaba a inversionistas norteamericanos unos \$2,500,000 - anuales. Etc., etc.

<sup>146</sup> Datos sobre el café y la caña, Censo/1899. Sobre el área, p. 154; va-- lor del café, p. 132, valor del azúcar, p. 149.

<sup>147</sup> Silén, Historia, p. 160. Este autor añade: "Dos características se observan en este proceso: una disminución en la independencia agrícola [se refiere a datos de importaciones de comestibles que hemos omitido y que señalan claramente la tendencia al monocultivo] y el patrón de economía azucarera que habrá de ser la característica de la economía puertorriqueña durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Durante esta primera década la -

<sup>148</sup> Diffie, op. cit., pp. 45-46 y Silén, op. cit., p. 187. El Censo/1930, p. 232, permite llegar a un cálculo para el café de un 22.5% del área total cultivada (cultivos principales más menores más miscelíneos) y un 27% del área dedicada a cultivos principales; para la caña, un 33% del área total y un 39% del área dedicada a cultivos principales.

de la producción agrícola correspondió al azúcar, mientras que al café tan sólo correspondía el 3.6%.<sup>149</sup>

En un período de 30 años, calculado a base de las tres principales corporaciones azucareras norteamericanas en Puerto Rico, se pagaron dividendos que oscilaron entre 4 y 115% por año sobre acción común (máximo y mínimo individuales). El promedio de dividendos anuales para las tres compañías en esos treinta años, osciló entre un mínimo de 4.6% anual, un máximo de 95% y una mediana de 49.8%.<sup>150</sup> En un caso, ¡hubo un promedio anual en el pago de dividendos de 69% durante 20 años y en 1928 una tasa de ganancia anual, sobre valor de la inversión declarada para efectos de impuestos, de un 80%.<sup>151</sup> En relación a la Balanza de Pagos de Puerto Rico en 1928, año en que culmina un fuerte período de expansión de la industria azucarera, señala Herrero lo siguiente:

Como puede notarse, Puerto Rico en 1928 produjo un superávit en la Balanza Comercial para poder financiar la salida de intereses y dividendos de las corporaciones norteamericanas que produjeron, en parte, dicho superávit. Además, es interesante notar en estos datos que el 6.5% del valor de las importaciones corresponden a pago de fletes marítimos y seguros sobre las importaciones. El hecho de que los pagos de dividendos e intereses equivalgan al superávit en exportaciones señala un problema importante. Si Puerto Rico quiere crecer tendrá que pedir prestado del exterior y/o vender la riqueza nacional o aumentar cada vez más el flujo de inversión directa externa hacia Puerto Rico si es que desea mantener esta situación de flujos de fondos de Puerto Rico hacia el exterior intocable.<sup>152</sup>

---

inversión de los capitales norteamericanos en tierras cañeras y centrales azucareras llegó a los diez millones de dólares. ¡Un millón de dólares -- anuales!" En la página siguiente, narra cómo aun antes de que Puerto Rico fuese incorporado al mercado norteamericano en 1901, se habían organizado ya, contando con las concesiones arancelarias, dos compañías azucareras norteamericanas: la Aguirre y la South Porto Rico Sugar.

<sup>149</sup> Censo/1930, p. 246.

<sup>150</sup> Diffie, *op. cit.*, pp. 62-65: South P. R. Sugar Co., Fajardo Sugar Co. y Central Aguirre, Herrero, "Mitología", p. 46, da un promedio de dividendos de un 30% anual sobre el valor de la acción común.

<sup>151</sup> Diffie, *op. cit.*, pp. 64-65 (dividendos) y 57 (ganancia) para la Central Aguirre.

<sup>152</sup> Herrero, "Mitología", pp. 27-28. Herrero añade: "El caso es mucho --



### 2.3. Superexplotación del trabajo.

El modelo de acumulación utilizado por el capital norteamericano y sus aliados isleños, durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, estará basado en la extracción de plusvalía absoluta y en la superexplotación del trabajo.<sup>153</sup> No se debe confundir la plusvalía absoluta con la superexplotación, puesto que la primera no implica necesariamente la segunda y puede haber superexplotación en la extracción de plusvalía relativa, como veremos en lo que sigue.

#### 2.3.1. Definición de "plusvalía absoluta" y de "superexplotación". Marx llama producción de plusvalía absoluta a la pro-

peor si el superavit en mercancías desaparece. En este caso el proceso de endeudamiento o de redistribución de riqueza de manos de puertorriqueños a extranjeros es mucho mayor. En este caso ya no sólo tendrá Puerto Rico que endeudarse para financiar consumo futuro o expansión futura, sino que tendrá que hacerlo, además, para financiar consumo presente. Este es el caso de Puerto Rico a partir de 1942."

La documentación estadística minuciosa de este proceso de descapitalización no se ha hecho y constituye de por sí una investigación aparte, no obstante, son varios los autores que atestiguan la no-reinversión del excedente producido en Puerto Rico. Véase al respecto: Herrero, "Mitología", pp. 42 y 67, quien señala que la no-reinversión de las ganancias hizo de la industria azucarera una industria obsoleta que utilizaba como único modelo de acumulación la extracción de plusvalía absoluta y la superexplotación (Herrero no lo llama así, pero a eso se reduce su planteamiento.). Mejías, -- Condiciones, pp. 89-90, cita al propio jefe del Negociado de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra que administraba a Puerto Rico, como quejándose del "saqueo" al que eran sometidas las propiedades asientistas, de sus ganancias excesivas y la superexplotación. Esteban A. Bird, apologista del capital monopólico azucarero, en su obra The Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico, Senate Document 1, S.J., P. R., 1937, pp. 96-97 aclara que la reinversión se limitó a la compra de terrenos fundamentalmente y da cifras exactas sobre la transferencia de capitales al extranjero: se sacó del país tres veces más capital del que se reinvertió. Véase en esta misma obra de Bird, pp. 53 y 115-117, el carácter de la superexplotación y de la no-reinversión como un obstáculo al desarrollo industrial (procesos de eslabonamiento, industrias complementarias, etc.).

<sup>153</sup> El contenido específico y el fin concreto de la producción capitalista es la producción de plusvalía o la extracción de trabajo excedente (Marx, -- Capital, I, Vol. 1, p. 359), haciendo abstracción de las transformaciones del régimen de producción que broten de la superexplotación del trabajo al capital. Para producir plus-trabajo o plusvalor, el capitalista debe comprar una mercancía muy especial que tenga la capacidad de producir o crear valor, esta mercancía es la fuerza de trabajo. Es decir, el capitalista se enfrenta en el mercado a un obrero libre, desprovisto de medios de producción, que

ducción de plusvalor que "se consigue prolongando la jornada de trabajo más allá del punto en que el obrero se limita a producir un equivalente del valor de su fuerza de trabajo"<sup>154</sup>, el plus-trabajo o plusvalor se lo apropia el capital.<sup>155</sup>

Dados la fuerza productiva del trabajo y su grado normal de intensidad, sólo es posible aumentar la tasa de plusvalor [156] por medio de la prolongación absoluta de la jornada laboral; por otra parte, dados los límites de la jornada laboral, sólo es posible aumentar la tasa de plusvalor por medio del cambio relativo de las-

se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para obtener a cambio sus medios de vida (Ibid., pp. 205, 207). Pero lo que el capitalista paga al obrero es el valor de su fuerza de trabajo, mientras que lo que consume en el proceso productivo es el trabajo mismo. El valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida necesarios para asegurar la subsistencia del obrero y su familia y ese valor encierra un elemento histórico-moral (Ibid., pp. 207-208). Al realizar el valor de cambio de su única mercancía, su fuerza de trabajo, el obrero enajena su valor de uso, es decir, su trabajo pasa a pertenecerle al capitalista. Aparentemente, el capitalista paga el valor de un día de fuerza de trabajo, por lo cual le pertenece el uso de esta fuerza de trabajo durante un día, o el trabajo de una jornada (Ibid., pp. 234-235). Pero se trata de un intercambio de no-equivalentes, el contenido específico de este intercambio estriba en que el capitalista cambia trabajo ajeno materializado (el dinero a que equivalen los medios de subsistencia del obrero) por una cantidad mayor de trabajo vivo (capacidad de trabajo) (Ibid., Vol. 2, p. 721), el capitalista se apropia trabajo ajeno no retribuido, porque el obrero añade al objeto sobre el cual trabaja, al incorporarle una determinada cantidad de trabajo, nuevo valor (además de conservar el valor contenido en su salario y en los medios de producción (Vol. 1, p. 241). La jornada de trabajo o el uso de la fuerza de trabajo durante un día, encierra la producción o creación de valor que sobrepasa el valor de los medios de producción abonados por el capitalista al obrero (Ibid., p. 235). Toda plusvalía es materialización de tiempo de trabajo no pagado (Vol. 2, p. 649), el salario supone siempre, por definición, la entrega por parte del obrero de una cierta cantidad de trabajo no retribuido (Vol. 3 pp. 767-768).

<sup>154</sup> Marx, Capital, T. I, FCE, p.426 (S. XXI, Vol. 1, pp. 618-619).

<sup>155</sup> Véase Marx, Capital, I, Vol. 1, p. 276: "La suma del trabajo necesario y del plus-trabajo, de los lapsos en que el obrero produce el valor sustitutivo de su fuerza de trabajo y el plusvalor, respectivamente, constituye la magnitud absoluta de su tiempo de trabajo: la jornada laboral (working - - day)."

<sup>156</sup> En el modo de producción capitalista la jornada de trabajo se descompone en su tiempo de trabajo necesario (trabajo necesario) y tiempo de trabajo excedente (trabajo excedente). Durante la primera etapa (trabajo necesario) el obrero lo que hace es producir un equivalente del valor abonado a cambio de su fuerza de trabajo (su valor diario) por el capitalista. La segunda etapa de la jornada (trabajo excedente) crea la plusvalía, el obrero-

magnitudes de sus componentes, el trabajo necesario y - el plus-trabajo, lo que a su vez, si el salario no ha de descender por debajo del valor de la fuerza de trabajo, presupone un cambio en la productividad o intensidad -- del trabajo.<sup>157</sup>

Retomamos la noción de Marini<sup>158</sup> y llamamos superexplotación a la explotación del trabajo por el capital que implica -- una remuneración del trabajo por debajo de su valor y, por ende, atenta contra la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto se logra, bien sea mediante una jornada laboral demasiado extensa o intensiva que le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo y lo agota prematuramente; bien sea a través de la fijación del salario

---

despliega durante ella trabajo, crea valor, pero no para él, sino para el - capitalista. La tasa de plusvalor mide la relación entre los dos componentes de la jornada laboral y, por ende, "es la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital..." (Marx, Capital, I, Vol. 1, pp. 260-262.) "La forma del salario, pues, borra toda huella de la división de la jornada laboral entre trabajo necesario y plus-trabajo, entre trabajo pago e impago. Todo trabajo aparece como trabajo pago... la relación dineraria encubre el trabajo gratuito del asalariado." (Ibid., Vol. 2, p. 657.)

157

Ibid., I, Vol. 1, p. 620.

158 Véase: Marini, Dialéctica pp. 38-42. Marini se basa en Marx para construir la categoría de la superexplotación, retomando una discusión que Marx deja de lado por razones metodológicas. En las pp. 38-39, Nota 19, Marini cita parcialmente el siguiente pasaje del Capital, I, FCE, p. 505 (S.XXI, Vol. 2, p. 741): "Se recordará que la cuota de plusvalía (tasa de plusvalor) depende en primer término del grado de explotación de la fuerza de trabajo.... Al estudiar la producción de la plusvalía, partimos siempre del supuesto de que el salario representa, por lo menos, el valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, en la práctica la reducción forzada del salario por debajo de este valor tiene una importancia demasiado grande para que no nos detengamos un momento a examinarla. Gracias a esto, el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital." En otra parte, Vol. 2, p. 381, Marx señala que en el caso en que se da una "reducción del salario del obrero por debajo del valor de la fuerza de trabajo... de este modo sólo se opera una reproducción insuficiente de su fuerza de trabajo. Aquí el plus-trabajo no se prolongaría sino mediante la violación de sus límites normales, sus límites no se extenderían sino mediante el despojo confiscatorio en los dominios del tiempo de trabajo necesario. A pesar del importante papel que desempeña este procedimiento en el movimiento real del salario, impide su consideración aquí el supuesto de que las mercancías, y por tanto también la fuerza de trabajo, se compran y venden a su valor pleno."

por debajo del valor de la fuerza de trabajo, negándole así al trabajador "incluso la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado normal". Estos mecanismos "se pueden dar, y normalmente se dan, en forma combinada". Tanto la prolongación de la jornada laboral, como la intensificación del trabajo por encima del grado normal social, desempeñan un papel importante en el desarrollo del capitalismo.<sup>159</sup> inclusive en su etapa industrial. De la misma forma en que la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal o, como señala Marx, la conversión del "fondo necesario de consumo del obrero ... en un fondo de acumulación de capital", desempeña un papel muy importante en la determinación del salario y su movimiento en la historia del capital. Marx dice lo siguiente, al respecto:

en su desmesurado y ciego impulso, en su hambruna canina de plustrabajo, el capital no sólo transgrede los límites morales, sino también las barreras máximas puramente físicas de la jornada laboral. Usurpa el tiempo necesario para el crecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la salud corporal. Roba el tiempo que se requiere para el consumo de aire fresco y del sol. Escamotea tiempo de las comidas....

.....  
 ...produce, por tanto, con la prolongación de la jornada laboral, no sólo la atrofia de la fuerza de trabajo humana, a la que despoja—en lo moral y en lo físico—e sus condiciones normales de desarrollo y actividad. — Produce el agotamiento y la muerte prematuros de la fuerza de trabajo misma. Prolonga, durante un lapso dado, el tiempo de producción del obrero, reduciéndole la duración de su vida.<sup>160</sup>

Y más adelante añade Marx que "La fijación de una jornada laboral normal es el resultado de una lucha multiseccular entre el -

<sup>159</sup> Véase Marx, Capital, I, Vol. 2, pp. 636-638: la prolongación de la jornada de trabajo, el aumento de la intensidad del trabajo y la reducción de más valor y, por ende, aumentan la magnitud absoluta y relativa de la plusvalía. Marini, Dialéctica, p. 42, cita la edición de Maximilien Rubel de las obras de Marx (París, NRF, Bibliothèque de la Pléiade), El Capital, I, XVII, ii, p. 107, en una traducción literal de un pasaje de Marx que no aparece igual en las ediciones en español y que nos parece relevante: "Toda variación en la magnitud, extensiva o intensiva, del trabajo afecta -

... el valor de la fuerza de trabajo, en la medida en que acelera su desgaste."

<sup>160</sup> Marx, Ibid., I, Vol. 1, pp. 319-320.

capitalista y el obrero."<sup>161</sup>

2.3.2. La situación concreta del trabajador durante el periodo.

2.3.2.1. La jornada de trabajo. A pesar de que el Gobernador militar General Henry (XII/1898-V/1899) ordenó que la jornada - de ocho horas constituyese un día de trabajo; el gobernador que le siguió, General Davis (V/99-30/IV/1900), ordenó una modificación a las órdenes de Henry para que se permitiesen "arreglos" - entre patronos y empleados respecto a la cantidad de horas que constituirían un día de trabajo.<sup>162</sup> En 1903 se pasó una ley de ocho horas de trabajo<sup>163</sup> que jamás fue cumplida. Hasta 1930 el promedio parece haber sido entre 12-15 horas diarias, seis días a la semana.<sup>164</sup>

Todavía en 1934, durante la huelga cañera que paralizó el - este y el sur de la Isla, el líder nacionalista Pedro Albizu -- Campos defendía las demandas de los obreros agrícolas, entre -- las cuales se exigía el cese: 1) del establecimiento de sala- rios más bajos de los ya existentes: 2) de la jornada de 12 ho ras en las fábricas; y 3) del pago de los salarios en "tick-- ets"<sup>165</sup> (fichas o "barracño"), que completaba la superexplota- ción del trabajo mediante el monopolio del comercio de bienes - de consumo ejercido por los latifundistas<sup>166</sup>.

<sup>161</sup> Ibid., p. 326.

<sup>162</sup> Carroll, Report, p. 54.

<sup>163</sup> Silén, Historia, p. 156.

<sup>164</sup> Véase, Diffie, A Broken Pledge, pp. 171-172, 182, 184 y 193.

<sup>165</sup> Pedro Albizu Campos, publicado en el periódico El Imparcial, posiblemente en enero de 1934, tomado de A. G. Quintero Rivera, Lucha obrera en Puerto Rico: Antología de grandes documentos en la historia obrera puertorriqueña, - R.P., P.R.: Primer Cuaderno de CEREP (Centro de Estudios de la Realidad Puer- torriqueña), 1972, pp. 102-103. Quintero no cita con exactitud su fuente, só lo señala el título y año del periódico.

<sup>166</sup> El pliego de demandas de los trabajadores, que Albizu cita, señala lo - siguiente: "El dólar que se nos paga lo vuelve a recoger la Central irmedia- tamente con ventajas siempre." "Para que el pueblo se dé cuenta de esta si- tuación, tomaremos el ejemplo de la Central Aguirre." "Tiene un sistema com

### 2.3.2.2 Salarios.

The rural population is composed of more than 400,000 producers, employed on the sugar estates, tobacco, and coffee, on a wage that fluctuates from 35 to 60 cents - for 12 and 14 hours of daily labor, having to travel -- long distances to arrive in time to take up the tools - of labor, that commences at break of day and ends when darkness shuts down over the beautiful panorama of Puerto Rico.<sup>167</sup>

El Programa del Partido Socialista de 1919 reclama nuevamente la jornada laboral de ocho horas, salarios adecuados al costo de la vida e igual retribución a hombres y mujeres por igual trabajo.<sup>168</sup> En 1925, los salarios en la industria del azúcar - (que era la que más empleo daba en la Isla) oscilaron entre 40 centavos de dólar y \$2 dólares (en casos extremos) diarios. El promedio de salario mínimo era entre 60 y 70 centavos diarios, y el promedio máximo de \$1.50 diarios. En la industria tabacalera, los salarios máximos para hombres y mujeres en 1925 fueron de \$1.00 diario; los niños no recibían más de 60 centavos diarios. Los salarios mínimos eran 40 centavos para hombres y 25 centavos para mujeres. En una fábrica de cigarrillos los salarios eran de \$4 dólares semanales para mujeres y \$10 para hombres, mientras que el costo de vida para una mujer soltera o -- una niña no era menor de entre \$6 a \$12 dólares. En la fruticultura, donde los trabajadores eran fundamentalmente mujeres y niños, los salarios pagados a mujeres y hombres fluctuaban entre 50 centavos y \$1 diarios por ocho a nueve horas de trabajo; a los niños se les pagaba entre 20 y 26 centavos diarios por -- siete horas de trabajo en los cultivos, con un pequeño aumento si trabajaban empaquetando. La mayor parte de las mujeres no recibía más de 60 centavos diarios, y para poder alcanzar el salario nominal de \$1 tenían que trabajar hasta bien avanzada la noche. Tanto los trabajadores como la Oficina de Asuntos Labo-

pleto de tiendas en el cual se expende toda clase de artículos, comestibles, telas, ferretería, etc., lecherías, boticas, plantas de hielo y hasta teatro, bombas de gasolina, plaza de mercado y hoteles." Bird, The Sugar, p. 167.

<sup>167</sup> Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico (FLT), "The Tyranny of the House of Delegates", 1913, en Quintero, Lucha obrera, p. 49.

<sup>168</sup> Partido Socialista, "Programa", 1919, en Ibid., p. 93.

rales protestaban, sin éxito, por el uso de mujeres para trabajos nocturnos y por períodos de más de 10 horas.<sup>169</sup>

En 1926 más de 40,000 mujeres eran empleadas por unas 500 - agencias en la industria de la aguja<sup>170</sup> (costura en talleres y a domicilio). El informe del Comisionado de Agricultura y Trabajo señalaba las deplorables condiciones de superexplotación de las mujeres y niños empleados en esta industria: más del 75% de los que trabajaban a domicilio recibían un salario que fluctuaba entre 15 y 25 centavos diarios. Al pasar los años la explotación aumentaba, en vez de disminuir. En los talleres era difícil encontrar a una mujer o niña que ganase más de \$1 dólar diario. Los salarios, según se reflejaba en los libros de contabilidad, eran de entre 50 centavos y un dólar diario para los que trabajaban en talleres, y de entre \$1 y \$2.70-semanales para los trabajadores a domicilio. Entre los trabajadoras a domicilio entrevistados por el Comisionado en 1927, la mayoría admitía que para ganarse \$2 dólares por semana debían -

54, señala que las compañías azucareras, recuperaban, a través de "la tienda de la compañía, entre 12 y 36 centavos de cada dólar pagado al trabajador.

<sup>169</sup> Diffie, A Broken Pledge, pp. 169-173.

<sup>170</sup> Véase: Diffie, Ibid., p. 180. Silón, Historia, p. 172. Clark, Porto-Rico and Its Problems, pp. 170 y 472: La industria de la aguja (costura y -bordado) era una tradición centenaria en Puerto Rico, donde se había mantenido viva una tradición española de una industria doméstica de gran calidad cuya producción era exportada a España. Los comerciantes norteamericanos - no tardaron en descubrir el potencial comercial de esta industria doméstica y poco tiempo después de la invasión norteamericana, las tiendas de la Quinta Avenida de New York importaban prácticamente toda la producción local y requerían más. Con la Primera Guerra Mundial se acrecentó la demanda en Estados Unidos y comenzó a proliferar en Puerto Rico el contratista y subcontratista, en general norteamericano el primero y puertorriqueño el segundo, y el trabajo a domicilio. El contratista llegaba a la Isla con todo el material necesario y se trasladaba de inmediato a las zonas de mayor explotación del trabajo, donde el trabajo de costura a domicilio era indispensable para completar los escasos ingresos de la familia obrera; de ahí el material de costura era distribuido por subagentes en los hogares puertorriqueños. Según Clark, los salarios que se pagaban en esta "industria" eran entre un 30-50% de los pagados por el mismo trabajo en los Estados Unidos. -- (Según Thomas Mathews, La política puertorriqueña y el Nuevo Trato, R.P., - P.R.: Editorial Universitaria, 1975, p. 129, los salarios eran entre un 25-33% de los pagados en la metrópoli.) En un lapso breve de tiempo el contratista regresaba a los Estados Unidos para entregar el encargo. El salario-

trabajar unas sesenta (60) horas semanales, o cada seis días. Había niñas menores de doce años en el grupo trabajador. En 1929, los salarios semanales prevalecientes eran de 50 centavos, \$1, \$1.50 y \$2. El Comisionado del Trabajo temía que se creara un problema social "nuevo" debido a los miles de mujeres y niños - que sufrían de desnutrición, debilidad y enfermedad como consecuencia de esta situación.<sup>171</sup>

Una ley de salario mínimo, aplicable tan sólo a las mujeres y aprobada en 1919, que exigía que éste no fuese menos de \$1 dó lar diario, fue declarada inconstitucional (!) en 1924, y no fue puesta nuevamente en vigor hasta 1937.<sup>172</sup>

rio por piezas o a destajo y la superexplotación del trabajo condujeron a una degeneración de la calidad del trabajo de aguja puertorriqueña, que pasó entonces a venderse en tiendas de tercera calidad. La manufactura de prendas de vestir y el trabajo de aguja constituyeron en 1928 el tercer producto de exportación, siendo sobrepasados tan sólo por el azúcar y el tabaco.

Juan Sáez Corales, líder obrero durante 25 años en Puerto Rico, relata su experiencia de superexplotación en este ámbito: "En los años de 1928 al 1932, la crisis económica dejó sentir su fuerza devastadora. Escasó el trabajo. No se encontraba dónde ganar una peseta. En mi pueblo, todos los trabajadores estaban mal, económicamente. La mayor parte de las familias recurrían al trabajo de la aguja, como medio para subsistir. Estaba en moda el trabajo de la aguja a domicilio. Mi familia, también, tuvo que recurrir al trabajo de la aguja." "Mi madre, mi padre, todos mis hermanos y yo nos pasábamos todo el día, y parte de la noche, bordando pañuelos y bordando blusas. Fue entonces que yo aprendí, más gráficamente, lo dura que es la explotación a que estamos sometidos los pobres. Toda mi familia trabaja día y noche; pero no ganábamos lo suficiente para comer tres veces al día. Escasamente podíamos comer arroz y habichuelas una vez al día. A veces ni siquiera podíamos gastarnos ese lujo. El café prieto y el pan viejo eran el único refugio que nos quedaba. Dentro de esa situación, era natural que las enfermedades se cebaran en la miseria. Las mil enfermedades que producen el hambre y la miseria, cayeron sobre los pobres. En mi familia el balance fué desastroso. Toda la familia enfermó. Mi hermanita menor, de apenas tres años, murió." Al autor, que contaba 13 años en 1928 le dió tifus, luego paludismo y finalmente un ataque de catalepsia en que lo dieron por muerto. (Sáez Corales, "25 años de lucha es mi Respuesta a la Persecución", en Quintero, Lucha obrera, pp. 128-129.)

Herrero, "Mitología", pp. 35-38, señala que la crisis del período de 1929-1936 tuvo un escaso efecto sobre "la economía puertorriqueña". Datos-

<sup>171</sup>

Diffie, Ibid., pp. 180-183.

<sup>172</sup>

Diffie, Ibid., pp. 171 y 183; Mejías, Condiciones, p. 100; y David F. Ross, The Long Uphill Path: a Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development, S. J., P.R.: Editorial Edil, 1976, p. 42.



### 2.3.2.3 Costo de la vida.

Una comisión de las Cámaras Legislativas insulares, creada en 1929 para investigar el desempleo en Puerto Rico, estimó que para la alimentación solamente era necesario un mínimo de 50 centavos al día por persona. El hecho de que esto representaba más bien un ideal que un mero mínimo, queda demostrado por un caso que cita el Informe de Brookings. Se detalla en éste la compra de alimentos de un jefe de familia de once miembros quien ganaba 50 centavos al día. La dieta típica consistía de café negro para el desayuno, arroz o harina de maíz para el almuerzo, y arroz y habichuelas para la cena. En una región de bajos salarios es de esperarse que los alimentos sean baratos. Pero los productos básicos de la dieta puertorriqueña--arroz, harina de maíz, habichuelas y, de cuando en vez, una tajada de bacalao--eran todos importados y se vendían al mismo o mayor precio que en el continente [E. U.]. El propio arancel que protegía al accionista azucarero, privaba al isleño de aprovecharse de los precios más bajos del mercado mundial.<sup>173</sup>

Los Diffie señalan la reducción del cultivo de comestibles en Puerto Rico y la inclusión de la Isla en el sistema tarifario de los Estados Unidos como causas determinantes del alza del costo de la vida en la Isla.<sup>174</sup> Respecto a la tarifa señalan que hizo aumentar en un 40% el precio de los productos de primera necesidad.

para la industria azucarera, principal actividad económica, no muestran variaciones de importancia. Lo que es más, en el período de 1929-1935, debido a una coyuntura internacional que afectó la oferta de azúcar, la industria azucarera establecida en Puerto Rico, aumentó sus exportaciones de azúcar en 270,000 toneladas.

<sup>173</sup> Mathews, La política, p. 20. Luis Muñoz Marín, el futuro líder del Partido Popular Democrático, responsable de la construcción de la alianza de clases, bajo la hegemonía de la burguesía norteamericana, que culminará en el lavado de cara al colonialismo que ha sido el Estado Libre Asociado, declaraba lo siguiente en 1929: "American dollars paid to peons are so many tokens, redeemable in the American market exclusively at tariff-inflated prices. The same tariff that protects the prices of sugar and tobacco, -- controlled by the few, skyrockets the prices of commodities that must be consumed by all." (Citado por los Diffie, op. cit., p. 137.)

<sup>174</sup> Diffie, op. cit., p. 183. Para 1929 el comercio puertorriqueño dependía de cuatro productos principales: el azúcar, el tabaco, frutas y café (Silén, Historia, p. 180.). Los Diffie, p. 174, señalan que en 32 años de colonización norteamericana, la producción de comestibles se había reducido en un 50% y más en Puerto Rico.

Now let us look at what this 40 per cent does to the -- standard of living. The average worker earns from 60-- to 80 cents a day on an average, and \$135 to \$169 a -- year. If we take his 80 cents a day and take from it -- the 40 per cent extra cost which the tariff puts on it, we find that his daily wage is not 80 cents but 48, -- and his yearly wage, not \$169 but \$102. The age of feu-- dal tenure passed long ago, but the Porto Rican laborer still must pay 40 per cent of his earnings for the privi-- lege which his masters --not the laborer himself-- --en-- joy of selling in the American market. This tribute -- does not end, moreover. with his food alone, though... there is little enough left after he buys food. His -- shoes and clothes are likewise made more expensive by -- the tariff.<sup>175</sup>

Según estos autores, en 1897 el trabajador puertorriqueño - empleaba tan sólo 70 días laborables al año para pagar sus co-- mestibles importados, tales como arroz, bacalao, harina de trigo, vegetales secos y frescos, carne y manteca. En 1928 tenia-- que trabajar 104 días para comprar esos mismos-comestibles im-- portados. La misma fuente señala que esos productos constituían más del 65% de la comida del trabajador rural; y que el costo - de los mismos consumía, ese mismo año, el 94% de su ingreso. -- Con lo cual, tan sólo le quedaba un 6% para otras cosas esencia les.<sup>176</sup>

2.3.2.4 Calidad de la vida del proletariado. En las condi-- ciones de superexplotación en que se encontraba el trabajador - puertorriqueño resulta casi redundante señalar, en detalle, su-- incapacidad de siquiera poder consumir, junto a su familia, lo-- estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en un estado mínimo de bienestar.

<sup>175</sup> Ibid., pp. 155-156. Durante la huelga de los cañeros en 1934, el plie-- go de demandas del proletariado agrícola señala que "Los precios de los pro-- ductos de primera necesidad han subido un 40%." (Véase: Quintero, Lucha -- obrera, p. 103).

<sup>176</sup> Ibid., pp. 176-177. Los Diffie comparan la situación del trabajador - puertorriqueño con la de Asia, donde el trabajador gastaba un 90% de su sa-- lario en comestibles, quedándole un 10% para lo demás. Europa: 80% en co-- mestibles, 20% otros. Estados Unidos, 30% en comestibles, 70% en lujos. -- Los mismos artículos de primera necesidad costaban en Puerto Rico entre 20-- y 25% más que en New York en 1930 (Véase tablas de los Diffie, pp. 177-179).

2.3.2.4.1 Gastos en alimentos y su consumo.<sup>177</sup> Un estudio de 1939 da un promedio de 8 centavos diarios, por persona, para una comida típica de una familia campesina<sup>178</sup>; familia que en 1940 constaba de un promedio de 5.1 personas en la zona rural.<sup>179</sup> Otro estudio más amplio de familias jornaleras realizado en 1941-1942, reveló un gasto de 94.8 centavos semanales por miembro de la familia y de 13.5 centavos diarios por persona. El nivel pro medio más bajo, de gastos en alimentos, correspondió a los trabajadores de "tiempo muerto" de las fincas de café; sus gastos ascendieron a \$3.67 por familia, semanales, lo cual equivalía a 67 centavos por persona semanales, o a 9.5 centavos por persona diarios. El nivel promedio más alto de gastos de alimentos correspondió a los trabajadores de la zona urbana y a los de obras de "defensa nacional", i.e., de defensa de los EE. UU. Su gasto semanal fue de \$7.07 por familia, o de \$1.36 semanal por cada miembro de la familia, es decir 19 centavos diarios por persona.<sup>180</sup>

La dieta básica del campesino era a base de: café negro (4.32 oz. ó 122.47 gramos por persona a la semana); arroz, que era el alimento de mayor consumo (2.75 libras ó 1,247.4 gm por persona a la semana); "viandas", i.e., legumbres farináceas como el plátano macho, boniato, etc. (2.7 lb. persona-semana ó 1,224.72 gm.); granos secos, i.e., habichuelas ó frijoles, (10.4 oz. ó 294.84 gm. por persona a la semana); y ocasionalmente, como consumo de lujo, bacalao seco importado (4.48 oz. ó 127 gm. a la semana por persona).<sup>181</sup> De estos alimentos, la fuente más rica en proteínas, el bacalao, costaba en 1940-41, 14.24 centavos la libra (= 453.6 gm ó .45 kg.); las habichuelas 9 centavos la lb.; el arroz, 6 centavos la lb.; las viandas, promediando sus pre-

<sup>177</sup> Tomaremos los datos referentes a las familias jornaleras campesinas - puesto que en 1940 de 1,869,255 habitantes que tenía Puerto Rico, el 70% -- era población rural y de la población económicamente activa, el 67% trabajaba en la zona rural y, entre los que efectivamente tenían empleo, el 87.1% estaba empleado en la zona rural (Mejías, Condiciones, Tablas 4 y 5, pp. 42 y 44 respectivamente). No obstante, en las páginas citadas, Mejías analiza la situación de los "jornaleros" urbanos, o proletariado urbano.

<sup>178</sup> Mejías, Condiciones, p. 127.

<sup>179</sup> Ibid., p. 137.

<sup>180</sup> Ibid., pp. 131-133.

<sup>181</sup> Ibid., pp. 122-125 y Tabla # 24, p. 130.

cios, 1.7 centavos la libra y el café, 27 centavos la lb.<sup>182</sup> El consumo de carnes frescas de res y pescado, así como de huevos, leche y sus derivados, era excepcionalmente raro entre los campesinos, y ni siquiera consumían suficiente "comida de los pobres", o alimentos farináceos, ricos en calorías y de escaso valor alimenticio. Estudios de consumo de alimentos, auspiciados por la Universidad de Puerto Rico, destacaron el nivel "alarmantemente bajo en la zona rural" de "consumo de alimentos protectores de la salud, especialmente hortalizas verdes y carnes".<sup>173</sup> La mayoría de las familias se veía en la necesidad de comprar a crédito parte de sus comestibles, en la zona rural montañosa, - compraban a crédito el 33% de los comestibles semanales (que ascendían a \$3.67 dólares, de los cuales pagaron \$2.46).<sup>184</sup> El total de familias incluidas en el estudio reveló que un 81% tenía ingresos inferiores a sus gastos (incluyendo todos los gastos) y el 8.6% tuvo un déficit de 150% en sus entradas. El 58.4% de sus deudas era por concepto de alimentos comprados a crédito.<sup>185</sup>

2.3.2.4.2. Vestimenta y vivienda. Los jornaleros rurales poseían pocas prendas de vestir, generalmente usaban la misma ropa para trabajar que para días feriados. Sólo algunos tenían una muda adicional para ocasiones especiales. El mismo estudio de 1941-1942 reveló un gasto anual promedio por familia de 5.5 miembros de \$31.74 dólares. Con esa suma la familia compró: --

<sup>182</sup> Ibid., Tabla # 24, p. 130. Cálculo nuestro en base a datos de tabla.- Los precios señalados por Diffie, op. cit., pp. 178-179, para 1930 eran o iguales o casi un 30% más altos, creemos que difícilmente los precios habían disminuido en una década.

<sup>183</sup> Ibid., pp. 124-125. La conclusión de este informe citado por Mejías es la siguiente: las "mejoras en el régimen alimenticio en Puerto Rico dependen principalmente del aumento en ingresos de las familias más pobres.- El aumento en el consumo de alimentos sería extraordinario aún con moderadas mejoras económicas en los grupos más pobres", enfatiza además que "el aumento en el consumo de alimentos, especialmente los protectores de la salud, por las familias más pobres se necesita urgentemente debido a las pésimas condiciones actuales de la nutrición."

<sup>184</sup> Ibid., p. 133.

<sup>185</sup> Ibid., pp. 174-175.

6.3 pares de zapatos, 6.3 pantalones de hombre, 6.4 camisas de hombre, 3.6 trajes (sacos de hombre, 2.9 blusas de mujer, 2.2 - faldas para mujer, y 11.3 trajes o vestidos de mujer, como artículos de mayor consumo. Todos los artículos eran de segunda y tercera, defectuosos e irregulares.<sup>186</sup> Lo anterior da a razón de un pantalón, una camisa y un vestido anuales por cada -- miembro de la unidad familiar.

Clark describe la vivienda del trabajador agrícola de la zona rural (fundamentalmente la cafetalera), en 1930, como una -- choza sin divisiones, y distingue estas chozas de madera y techo de paja de las haciendas, de las casitas de madera y tejados de zinc ('láminas de metal') de las "plantaciones de azúcar. Las chozas, señala, usualmente no miden más de 10-20 pies<sup>2</sup> (entre 3.3 m<sup>2</sup> y 6.7 m<sup>2</sup>), y sólo cuentan con una hamaca (no hay cama, ni silla, ni mesa, ni muebles de tipo alguno, ni siquiera -- una palangana para lavarse). En general, están excesivamente -- congestionadas pues, en promedio, cobijan a más de 7 personas. -- Cuando hay dos habitaciones, se trata del mismo espacio, dividido por corteza de palma o por tablas. Una investigación hecha entre 1924-1925 reveló que el 82.2% de los jornaleros que residían en las fincas de café (agregados) vivía en "casas" provistas por el dueño de la tierra y por la cual no pagaban renta; -- el 17.6% era dueño de la "casa", pero no de la tierra sobre la cual descansaba, y el 1% residía en "casas" rentadas.<sup>187</sup> A pesar del escaso valor de estas chozas, los dueños de la tierra -- buscaban excusas para pelearse con sus habitantes, expulsarlos y quedarse con la choza, cuando ésta era propiedad del jornalero.

Mejías habla de hacinamiento, mala ventilación, mala calidad, estrechez e inseguridad de las viviendas. Y, basándose en estudios en los cuales se les llama engañosamente "vivienda" a las chozas, y "habitaciones" a los espacios divididos por pal--

<sup>186</sup> Ibid., pp. 168 y 172.

<sup>187</sup> Clark, Porto Rico and Its Problems, pp. 13-18. Véase, pp. 13-39.

mas o tabiques de madera, este mismo autor señala que en 1940,- aunque el 69.7% de la población vivía en la zona rural, tan sólo se encontraba en dicha zona el 66% de las viviendas. Cada vivienda rural era ocupada por unas 5.5 personas como promedio, y constaba de 2.4 habitaciones. En la zona cañera, donde la central usualmente proveía la vivienda, 58.6% tenían en promedio un área que fluctuaba entre 100-299 pies<sup>2</sup> (33-99 m<sup>2</sup>); en las zonas tabacalera, cafetalera y frutera, el 54.3% tenía un área de entre 100 y 199 pies<sup>2</sup> (33-66 m<sup>2</sup>). Mejías no da el resto de la información, es probable que fuesen viviendas más pequeñas. Más adelante este autor señala (contradiciendo el promedio que diera anteriormente), que en la zona rural el promedio de personas por cuarto-dormitorio en 1940 era de más de 4-personas y alcanzaba hasta 5.1.<sup>188</sup>

2.3.2.4.3. Salud. En 1929 Puerto Rico tenía el índice de mortalidad más alto del Hemisferio Occidental; de los 33,000 -- que murieron ese año, más de la mitad fueron niños<sup>189</sup>; la situación era casi idéntica a 1898, año en que hubo 33,614 muertes<sup>190</sup>. En 1935 el promedio de vida era de 43.9 años, mientras que en los Estados Unidos en 1930 había sido de 57 años.<sup>191</sup> La causa principal de muerte agrupaba a todas las enfermedades gastrointestinales, tales como diarrea, enteritis y otras enfermedades del estómago. En 1940 el coeficiente de mortalidad por causa de estas enfermedades fue de 406.4 muertes por cada 100,000 habitantes, veinte veces el coeficiente norteamericano. La segunda causa de muerte fue la tuberculosis con 260.9 muertes por cada 100,000 habitantes, y cuatro a cinco veces el coeficiente -- americano. La tercera causa fueron las neumonías, que cobraron 169.7 muertes por cada 100,000 habitantes, el doble de la metró poli. Como cuarta causa más importante de muerte, enfermedades del corazón, 125.8 muertes por cada 100,000 habitantes, la mitad del-

<sup>188</sup> Mejías, Condiciones, pp. 136-137 y 141.

<sup>189</sup> Mathews, La política, p. 26.

<sup>190</sup> Herrero, "Mitología", p. 7.

<sup>191</sup> Mejías, Condiciones, p. 156.

coeficiente de Estados Unidos. Quinta causa, la nefritis, con 108.7 muertes por cada 100,000 habitantes. Y, finalmente, como sexta causa, la malaria, que cobró 97 muertes por cada 100,000 habitantes, cincuenta veces el coeficiente norteamericano.<sup>192</sup> - La correlación directa entre pobreza, desnutrición y hacinamiento, i.e., los síntomas de la superexplotación, y la incidencia de estas enfermedades saltaba a la vista para todos.

"Los ingresos bajos, el hacinamiento en viviendas anti-higiénicas, el régimen alimenticio inadecuado, y la --- existencia de ciertas enfermedades endémicas, son factores que contribuyen al alto coeficiente de morbilidad - (morbosidad) que existe en Puerto Rico." Estas fueron las conclusiones de un grupo de especialistas del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos en 1934...<sup>193</sup>

Un estudio realizado de 1936 a 1937, entre un grupo de 8,898 jornaleros, demostró que el 97.9% tenía alguna incapacidad física (enfermedad), y el promedio fue de 4.9 incapacidades por persona: 60.9% de carácter gastrointestinal, 35.5% parasíticas y - 25.4% infecciosas.<sup>194</sup>

Había un gravísimo problema de falta de médicos y una pésima distribución de éstos entre zona urbana y rural. En 1942 había un total en Puerto Rico de 523 médicos, uno por cada 3,725 habitantes. Pero, como la mayoría se establecía en las ciudades más grandes, especialmente San Juan y áreas limítrofes:

En ocasiones ha habido áreas completas hasta con 35,000 habitantes sin médico alguno o con solamente uno. Según el estudio de la Junta de Salario Mínimo, en 15 municipios donde la producción de caña de azúcar era la industria más importante había en 1942, cuatro mil novecientos cincuenta y cinco (4,955) habitantes por cada médico. En otros 15 municipios donde dicha industria - carecía de importancia la proporción fue de 12,151 habitantes por cada médico. Esto indica claramente que los servicios médicos del país "tienden a irse donde hay mayor riqueza y prosperidad."<sup>195</sup>

El 70% de las muertes en Puerto Rico ocurrían sin la asis-

<sup>192</sup> Ibid., pp. 157-159.

<sup>193</sup> Ibid., p. 159.

<sup>194</sup> Ibid., p. 160.

<sup>195</sup> Ibid., p. 164.

tencia de un médico<sup>196</sup> y en 1941, el 79% de las muertes de niños menores de un año ocurrieron sin asistencia médica (en 27 de los municipios más pobres fue de entre 90-100%). La insuficiencia de ingresos hacía inaccesibles los servicios médicos y la compra de medicamentos. En 1946 los médicos municipales tenían que examinar y recetar unas 50 personas en tres o cuatro horas.<sup>197</sup> En 1941 había una enfermera graduada por cada 1,246-habitantes.<sup>198</sup>

2.3.2.4.4. Educación. En el año escolar 1934-1935 había -- 255,110 niños que asistían a la escuela y 260,000 niños de 6 a 14 años sin escuela. A pesar de que las normas de promoción escolar eran "sumamente liberales", la capacidad de retención del sistema educativo era sumamente baja debido a que la falta de recursos económicos impedía a los niños continuar sus estudios.

Del total de 59,839 niños que se matricularon en primer grado en las escuelas públicas en 1931-1932, solamente el 48 por ciento completó el cuarto grado en 1934-1935; el 21 por ciento el octavo grado en 1938-1939; el 4.5 por ciento la escuela superior en 1942-1943, y alrededor del 2.5 por ciento se matriculó en la universidad en 1942-1943.<sup>199</sup>

Entre 1931-1942, la deserción escolar en la zona rural, era mayor en un 50% para segundo de primaria y en un 54% para primer grado de liceo (o de escuela superior), que en la zona urbana.<sup>200</sup>

El analfabetismo disminuyó de 66.5% en 1910 a 31.5% en 1940. "En este año, el 21 por ciento de la población urbana y el 36.6 por ciento de la rural de 10 años o más de edad, eran analfabetos,"<sup>201</sup> "la proporción de analfabetos de la población estudiada de 10 años o más fué: 36.9 por ciento en una zona cañera --

<sup>196</sup> Ibid., p. 158, N. 5.

<sup>197</sup> Ibid., pp. 164-165.

<sup>198</sup> Ibid., p. 166.

<sup>199</sup> Ibid., p. 184.

<sup>200</sup> Ibid.

<sup>201</sup> Ibid., p. 185.



(1936) y 31.6 por ciento en la misma zona (1940): 40.5 por ciento en la zona cafetalera, tabacalera y frutera; y 32.4 por ciento entre pequeños agricultores."<sup>202</sup>

2.3.2.4.5. Desempleo, empleo estacional y subempleo. El desempleo, entre la población masculina económicamente activa, aumentó consistentemente durante las primeras cuatro décadas de dominación norteamericana. De un 17% de la población masculina desempleada en 1899, en 1920 habría un 28%, y en diciembre de 1929 más de un 36%. Un comité designado para investigar el problema del desempleo encontró que, en 1929, durante los meses de mayor demanda de trabajo en la agricultura (enero, febrero y marzo), - alrededor del 7% de los trabajadores se encontraban sin empleo.- Mientras que un informe del gobernador Roosevelt, de 1930, señaló que un 60% de los trabajadores estaban desempleados, bien parte del año, bien todo el año; y que estos llegaban cada semana - por centenas, a las oficinas de gobierno, con la sola petición - de un trabajo, no de limosna.<sup>203</sup>

El Departamento del Trabajo de Puerto Rico hacía sus primeros intentos de construir un índice permanente de desempleo rección en 1940, razón por la cual no se dispone de cifras que revelen inequívocamente el problema del desempleo hasta ese período, y los estimados realizados por distintas agencias llegan a diferir hasta por 100,000 desempleados en sus estimados. No obstante, según el censo de 1935, el 16.4% de los desempleados hacía - 26 semanas que no tenía empleo remunerado; y según el de 1940, - el 22.5% de los trabajadores, con experiencia, que buscaban trabajo habían estado desempleados durante un año o más. En la década de los 40 se comenzó ya a utilizar las estadísticas para -- falsear deliberadamente la realidad. El desempleo entre la población económicamente activa mayor de 14 años, alcanzó el 47.9% pero la tasa oficial de desempleo fue de un 10.9%.<sup>204</sup>

<sup>202</sup> Ibid., p. 185, Nota 13.

<sup>203</sup> Diffie, A Broken Pledge, pp. 166-167.

<sup>204</sup> Mejías, Ibid., pp. 49-51. Véase: 1) la parte del Censo/1940 correspon-

Por ser una economía agrícola basada en dos o tres cultivos principales, Puerto Rico estaba sujeto a fluctuaciones estacionales de la demanda de trabajo. La época de mayor actividad de la industria del azúcar corresponde a los meses de enero a julio; coincidiendo en parte con la del café y el tabaco, que vadesde fines de año hasta enero y febrero, empalmando con la zafra de la caña. Los meses de julio a diciembre constituyen el "tiempo muerto" de la industria azucarera. En general, en la economía insular de la época, durante junio y julio menguaban las oportunidades de empleo, y entre agosto y octubre (época de maduración de las cosechas), las posibilidades de conseguir empleo en la agricultura eran mínimas.

La demanda de trabajo en la caña, que era la principal industria, declinaba entre un 75 y un 80% del mes de mayor actividad a los meses "muertos". La nómina promedio de la industria-

---

dientes a las estadísticas de "población y empleo"; 2) Eliezer Curet Cuevas. El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972, Hato Rey, Puerto Rico: Management Aid Center, 1976, pp. 24-25; y 3) Mejías, op. cit., pp. 40-56. En la página 40 del texto y en la Nota 7, Mejías señala que en Puerto Rico en 1940 trabajaban 287 personas por cada 1,000. Este constituía -- "probablemente el coeficiente más bajo del mundo civilizado", "los coeficientes para las naciones importantes del mundo eran: Rusia 580, Francia -- 520, Alemania 490, Estados Unidos 398, Cuba 328, Chile 320, México 323 y -- Brasil 312". Ese año, sólo trabajaba el 40% de la población económicamente activa, según el mismo autor (p. 43). Aún así, los datos del censo de 1940 constituyen "un cuadro incompleto de la población activa de Puerto Rico, ya que no incluye, en la columna de población activa con experiencia, los trabajadores estacionales que no estaban trabajando ni buscando trabajo cuando se hacía el censo, los obreros recientemente incapacitados, los trabajadores menores de 14 años, y otros. Por iguales razones, tampoco es un cuadro completo de los desempleados, y además, porque en la columna sobre el número de obreros que estaban buscando empleo no se incluyeron las personas empleadas en agencias federales de trabajos de emergencia, ni se tomaron en cuenta, al hacer el censo, las personas crónicamente desempleadas y los vagos consuetudinarios." (Mejías, Ibid., p. 45.)

La ironía del manejo gubernamental de las estadísticas en Puerto Rico -- es que se pretende que, por ejemplo, para 1940, de una población apta y en edad para trabajar de 1,154,475, de la cual sólo están empleados o "activamente" buscando trabajo unos 601,990 (52.1%) -- los 552,485 restantes (47.9%) son "vagos consuetudinarios" (expresión de Mejías, p. 40, N. 7, que expresa exactamente lo que pretenden decir las publicaciones oficiales al llamarlas: personas que no están "en disposición de trabajar" o que no están "buscando empleo activamente"). No hay ningún temor a contradecirse cuando se afirma que no hay suficiente empleo ni siquiera para los que "activamente" buscan trabajo.

azucarera era dos veces mayor para los meses activos, de enero a julio, que para agosto a octubre; y tres veces mayor para enero a julio que para fines de octubre a diciembre.

Un estudio realizado en 1938 en las zonas cafetalera, tabacalera y frutera encontró que un 56% de los 6,224 braceros es traidados había trabajado entre 35 y 47 semanas en total ese año, y sólo el 10% había trabajado las 52 semanas. Mientras que, según el censo de 1940, los 185,501 trabajadores agrícolas que entraron en una muestra de 524,322 personas, habían trabajado la siguiente cantidad de meses del año de 1939: el 30% trabajó los 12 meses, el 16.8% trabajó entre 9 y 11 meses, el 30.7% trabajó de 6 a 8 meses, el 18.7% trabajó entre 3 y 5 meses, y el 3.3% trabajó menos de 3 meses. Y otro estudio, realizado en la industria azucarera entre 1940 y 1941, reveló que los 697 --braceros agrícolas investigados trabajaron en promedio unas 37--semanas durante todo el año, 19 semanas durante la zafra y 18 --durante el "tiempo muerto".<sup>205</sup>

Evidentemente, la existencia de una enorme sobrepoblación --relativa<sup>206</sup>, producto de una proletarianización bloqueada por una--

<sup>205</sup> Bird, *The Sugar*, p. 51; Ross, *The Long Uphill Path*, p. 15; y Mejías --Condiciones, pp. 51-52. En el "tiempo muerto" no sólo había menos demanda de trabajo, sino que los salarios eran más bajos, llegando a fijarse así, --de antemano, en los convenios colectivos, por ejemplo, de la industria azucarera. El problema se agravaba por el hecho de que la importancia de la --industria azucarera era tal que su inactividad afectaba toda la economía --leña. Se reflejaba en las actividades bancarias, las ventas, la transportación, la construcción, la navegación y en el resto de las industrias.

<sup>206</sup> La creación de una superpoblación relativa obrera, o ejército indus- --trial de reserva, es una ley de población peculiar al modo de producción ca- --pitalista. Véase para detalles: Marx, Capital, Tomo I, Vol. 3, pp. 782-808. La existencia de una sobrepoblación obrera es un producto necesario de la --acumulación capitalista y, a su vez, una poderosa palanca de acumulación e, --incluso, es una condición de existencia del modo capitalista de producción. Aquí no nos ocuparemos de cómo el proceso mismo de acumulación capitalista --produce y reproduce la sobrepoblación relativa obrera, sino de cómo se --produce ésta con la penetración del capitalismo en la agricultura. En la p. --800, Marx señala: "No bien la producción capitalista se apodera de la agri- --cultura, o según el grado en que se haya adueñado de la misma, la demanda --de población obrera rural decrece en términos absolutos a medida que aumen- --ta la acumulación del capital que está en funciones en esta esfera, sin que --la repulsión de esos obreros--como ocurre en el caso de la industria no --

explotación tipo enclave, era uno de los factores determinantes, a nivel interno, de las condiciones de superexplotación prevalecientes en la economía capitalista agroexportadora del período. Hemos visto cómo durante la segunda mitad del siglo XIX (sobre todo después de la abolición de la esclavitud en 1873, que amplió el mercado de trabajo en proporciones que parecen haber superado la demanda), se genera en Puerto Rico una sobreproducción relativa de trabajadores agrícolas que el capitalismo agrario -- de escaso desarrollo no puede absorber. Incapacidad debida a -- los límites que a su proceso de acumulación (o de reinversión -- de la plusvalía), y de inversión capitalista del producto dinerario de la acumulación originaria, le impone el capital comercial y usurario vinculado a la administración colonial española. Esa sobreproducción relativa se incrementa aún más con la transformación de la economía que se da bajo la hegemonía del capital norteamericano en las primeras décadas de dominación norteamericana.

La incorporación masiva de capital y de una tecnología industrial aumentó forzosamente la demanda de trabajo en la industria azucarera, sobre todo en la fase agrícola, pero no en la misma medida en que la transformación de la economía en monopolizadora lanzaba a los trabajadores, que antes se dedicaban a otros cultivos, a la búsqueda de trabajo. La concentración de tierra que se produjo con la expansión de las tierras cañeras, no sólo afectó a los pequeños propietarios, sino también a to-

---

agrícola--se complementa con una mayor atracción. Una parte de la población rural, por consiguiente, se encuentra siempre en vías de metamorfosearse en población urbana o manufacturera. Esta fuente de sobreproducción relativa fluye, pues, constantemente. Pero su flujo constante presupone la existencia, en el propio campo, de una sobreproducción constantemente latente, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desague quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo." "La sobreproducción estancada [La ed. FCE dice, -- "intermitente"] constituye una parte del ejército obrero activo, pero su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo latente. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo del tiempo

dos aquellos que tenían contratos de aparcería y arriendo y que se vieron expulsados gradualmente de tierras que era más redituable dedicar a la caña, al tabaco y a la fruticultura (que fueron los cultivos que mayor impulso recibieron por la inclusión de Puerto Rico en el sistema tarifario o en el mercado norteamericanos). Todos los autores de la época y posteriores, señalan que la obtención de un predio de terreno para un pequeño cultivo de subsistencia se volvió algo muy raro, tal vez con la excepción de algunas haciendas de café. En la caña se llegaba, incluso a prohibir a los trabajadores el cultivo tierras baldías propiedad de la Central.

Otro factor determinante de que se generara una monstruosa sobrepoblación relativa, y que en la forma en que se dio, sólo pudo haber sido fruto de la relación colonial, fue la explotación agrícola tipo enclave<sup>207</sup>; conjuntamente con su secuela, la intensificación de la penetración (agresión) de la producción industrial y agrícola norteamericanas. En primer lugar, la explotación tipo enclave, se interesa tan sólo en repatriar ganancias extraordinarias, de manera tal que el espacio económico --

---

de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan. Hemos entrado ya en conocimiento de su figura principal bajo el rubro de la industria domiciliaria. Recluta incesantemente sus integrantes entre los supernumerarios de la gran industria y de la agricultura...."

<sup>207</sup> Vania Bambirra, en El capitalismo dependiente latinoamericano, México: Siglo XXI, 1978, pp. 75-76, define las características principales de una economía de enclave. Tras la invasión norteamericana, las clases propietarias puertorriqueñas se muestran incapaces de llevar adelante, en forma autónoma, el proyecto de transformación económico-social iniciado en el último cuarto del siglo debido al control monopolístico norteamericano sobre el sector primario exportador y a su control no sólo la administración colonial, sino del mercado para el producto y las fuentes de financiamiento. De esta manera, los propietarios isleños que se asocian al capital extranjero, tan sólo puede hacerlo en calidad de subordinados, es decir, sometidos a la orientación del desarrollo capitalista impuesta por el capital norteamericano, viéndose así imposibilitados de orientar el proceso productivo en función de sus propios intereses de dominación a partir de un proyecto de desarrollo capitalista autónomo, o de una burguesía nacional. Por esta razón, la burguesía puertorriqueña tan sólo logró un control relativo y limitado sobre parte del proceso productivo y de la economía del país. Hay similitud en este sentido con el proceso descrito por Bambirra para cierto tipo de país dependiente: "Dicho control era muy relativo y limitado, pues se daba dentro de un contexto general en el cual los sectores más dinámicos y --

puertorriqueño se convierte en un centro valorizador de capitales norteamericanos y otros, sin que se dé una acumulación a nivel local, capaz de impulsar un proyecto de industrialización diversificada, para atender a las necesidades de consumo de la población y de la misma industria. Desde luego que esto constituye tan sólo un obstáculo formal, ya que por su propia naturaleza toda colonia se convierte en receptora de la producción metropolitana. No obstante, en el caso de Puerto Rico, la competencia de la producción industrial y agrícola norteamericana, impide que la destrucción de los residuos de producción agrícola de subsistencia y el desarrollo del capitalismo agrario, --

---

fundamentales eran controlados directa o indirectamente por el capital foráneo." "De lo anterior se desprende que, los efectos de la penetración imperialista en todos los casos en que se verifica de manera tan intensiva en su búsqueda de los recursos agrícolas o minerales como lo es en el caso de los enclaves, son aplastantes, por cuanto reduce a un mínimo la capacidad de expansión de un control efectivo y propio por parte de grupos dominantes internos de la economía del país." "La característica fundamental de una economía de enclave estriba en que, sea por su vinculación íntima con la metrópoli, sea por su forma misma de funcionamiento, en general no provoca efectos dinamizadores para la economía y sociedad en su conjunto, salvo casos muy especiales.... Esto, porque las ganancias generadas se canalizan directamente hacia la metrópoli y la única parte que queda en la sociedad dependiente es la que se destina al pago de impuestos al Estado." "Por otro lado, si bien el enclave ocupa mano de obra nacional, dando lugar a una expansión del empleo y por lo tanto del mercado, y aunque ese mercado se ubique dentro del territorio nacional, de hecho funciona como una prolongación directa del mercado del centro metropolitano. Esto ocurre, porque los productos que consumen los trabajadores del enclave son muchas veces los traídos directamente de la metrópoli. En algunos casos se ha dado la combinación entre este tipo de ofertas de productos y la forma de pago de salario, por medio de vales o fichas que obligan al obrero a tener que satisfacer sus necesidades de consumo, obteniendo directamente en el almacén de las firmas los productos ofrecidos sin tener siquiera por un momento su sueldo en sus manos. Muchas veces, los productos ofrecidos en el almacén eran productos agrícolas nacionales; en esos casos, el sistema de fichas funcionaba sólo como forma de superexplotación del trabajo, sin incrementar directamente el mercado de la metrópoli." "Mientras imperaba el enclave no se generaban "las condiciones para el funcionamiento y expansión de un mercado nacional." "Si bien la presencia del enclave provoca una cierta expansión de un proceso de modernización, a través de la construcción de ferrocarriles, puertos, creación de nuevos servicios ... , sus beneficios son en general capitalizados directamente por él, dado que éste retiene el control de todos los sectores que están conectados a su funcionamiento. Cuando esta modernización se extiende más allá de lo que puede ser controlado por el enclave, por ejemplo, a través de las iniciativas estatales promovidas con los recursos obtenidos del enclave en forma de impuestos, también resulta muy limitada. Porque, aunque se desarrollen sec-

sean acompañados de una industrialización. Esa agresión obstaculiza, además, el que los capitales autóctonos se orienten hacia la inversión industrial, obligándolos a ocuparse de actividades complementarias a la economía exportadora, especialmente el comercio. También se excluye la posibilidad de que siquiera el capital norteamericano se oriente a crear una industria local orientada al mercado puertorriqueño. Los capitales extranjeros se orientarán a la producción para la exportación a Estados Unidos, tanto en la fase agroexportadora como en la industrial.<sup>208</sup> En este contexto, la fuerza de trabajo liberada (por la destrucción de la economía agrícola diversificada; por la propia dinámica de acumulación de los capitales invertidos en la producción de los productos agrícolas de exportación principales; y por el carácter estacional del cultivo principal, la caña), verá su proletarianización bloqueada. Es decir, encontrará que la estructura económica es incapaz de absorber su fuerza de trabajo, salvo en forma tan irregular, que el subempleo y desempleo estacional se convierten en crónicos, constituyéndose en un grave problema social. La sobrepoblación relativa, necesaria a la acumulación de capital, asume su forma extrema, la estancada, caracterizada por las peores condiciones de explotación. La situación, como veremos, se irá agravando bajo el impacto de nuevos condicionantes. Naturalmente que esta sobrepoblación obrera sirvió como una poderosa palanca de acumulación, permitiendo que el precio de la fuerza de trabajo descendiera - por debajo de su valor, y forzando a los trabajadores, indivi-

---

tores burocráticos, se ejecuten una que otra obra pública o se intensifique el proceso de urbanización, etc., ello ocurre en función de una dinámica cuyo centro motor, no siendo nacional, no se puede expandir mucho más allá de donde ha llegado. Esto significa que no se puede hablar siquiera de la existencia de sectores complementarios a la economía de enclave (por lo menos..., los sectores complementarios a la economía exportadora) en el sentido de que estos sean un potencial de expansión de un mercado nacional. Por que, dada su estrechez, no llegan siquiera a funcionar como un estímulo a la creación de industrias para satisfacer sus demandas." "La acumulación de capital que se verifica en esta etapa histórica en estos países dependientes es básicamente el proceso de acumulación metropolitana que se reproduce en el interior de estos, y que les es extraña en lo fundamental." Las

<sup>208</sup> Véase: Samir Amin, La acumulación a escala mundial: crítica de la teoría del subdesarrollo, España: Siglo XXI, 1979, pp. 239-240 y 201-202.

dualmente, a someterse a la superexplotación, ante el riesgo de ser reemplazados por algún miembro del ejército de desocupados y semiocupados.<sup>209</sup>

#### 2.4. Plusvalía extraordinaria.<sup>210</sup>

La superexplotación del trabajo en estas décadas no se traducirá en una transferencia de valor de Puerto Rico a los Estados Unidos en el sentido de un intercambio desigual. Como señala Emmanuel:

Si los salarios son bloqueados a un nivel muy bajo, por razones que le son propias, alguien debe ganar la diferencia. Ese alguien sólo puede ser el capitalista o el consumidor. Si es el capitalista, hay quizá explotación. Si es el consumidor, pues explotación hay siempre en el capitalismo, o mala distribución en el interior de la nación, pero no hay intercambio desigual en el plano internacional. Si es el consumidor (extranjero) hay despojo entre las naciones. [Subrayado nuestro.]

Si ahora el capitalista no puede sacar provecho (al menos a largo plazo) debido a la competencia de los capitales y a la perecuación de las ganancias, sólo nos queda el consumidor, y para que este último obtenga beneficios será preciso que los precios bajen.<sup>211</sup>

El intercambio desigual se presenta en el caso de transacciones entre naciones que intercambian mercancías diferentes, - por ejemplo, productos agrícolas o materias primas contra manufacturas. El hecho de que la nación industrial produzca bienes

---

Las analogías con la explotación agrícola colonial de Puerto Rico en las primeras cuatro décadas son claras.

<sup>209</sup> Véase, Marx, Capital, S.XXI, I, V.2, p. 525; V.3, pp. 782-86 y 801.

<sup>210</sup> Lo que Marx llama "plusvalía extraordinaria" es la plusvalía que obtiene un capitalista individual que, mediante un aumento de la capacidad productiva del trabajo, produce mercancías cuyo valor individual es inferior a su valor social (más productos, menos valor incorporado por producto). Como el valor real de una mercancía se determina por su valor social, si el capitalista que aumentó la fuerza productiva del trabajo en su fábrica, en base a un nuevo método o tecnología, vende sus productos por su valor social, los venderá por encima de su valor individual; realizando una ganancia extraordinaria mientras el invento no se generalice en la rama productiva correspondiente. (Marx, Capital, I, V.2, pp. 384-385).

<sup>211</sup> A. Emmanuel, El intercambio desigual: ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales, México: Siglo XXI, 1976, p. 133. Sobre intercambio desigual, véase: Marx, Capital, S.XXI, Tomo I, Vol. 2, -- pp. 668-669; Tomo III, Vol. 6, pp. 303-305.



que la que está en proceso de industrialización no produce, o - sólo puede producir más caros, permite que la nación con mayor desarrollo tecnológico-industrial eluda la ley del valor vendiendo sus productos por encima de su valor. De esta manera, - ocurre una transferencia de valor de la nación menos favorecida hacia la más industrializada.<sup>212</sup> Los precios de las manufacturas actúan en el intercambio internacional como precios de monopolio, lo cual impide la tendencia natural a la baja de los precios producto del progreso técnico (mayor productividad, menor valor por unidad, o más productos con menos valor agregado cada uno).<sup>213</sup>

En el caso del intercambio entre Puerto Rico y Estados Unidos, después de 1898, no hay intercambio desigual por el hecho de que no se trata formalmente de un intercambio entre naciones. A partir del hecho colonial y de la inclusión de Puerto Rico en el sistema tarifario norteamericano, lo que se da son intercambios al interior de un mismo mercado "nacional", el norteamericano. Además de que los precios de las mercancías se determinan en los Estados Unidos, tanto los del azúcar, como los de los bienes de consumo (todavía hoy sigue siendo así en gran medida).<sup>214</sup> Por esta razón, el hecho de que los capitalistas que operaban en Puerto Rico dispusieran de cantidades anormales de trabajo impago (producto de la prolongación desmesurada de la jornada de trabajo y de la fijación del salario por debajo de su valor), sólo se traducía en una mayor ganancia ("pioneer profits"<sup>215</sup>, -

<sup>212</sup> R.M. Marini, Dialéctica de la dependencia, México: ERA, SP/22, 1977, -- pp. 33-35.

<sup>213</sup> Amén, La acumulación, pp. 109-110: "Estas comprobaciones nos incitan a hacer intervenir un elemento nuevo aparecido hacia 1880-1890. Este nuevo elemento es la transformación del capitalismo del centro: la aparición de los monopolios. Es esta monopolización la que ha hecho que el sistema económico sea rebeldé al descenso. Lo que explica que todo a lo largo [Sic] del siglo XIX el progreso técnico se haya traducido por el descenso de los precios, mientras que después de 1880-90, asistimos al alza continuada de los precios y al alza más rápida de los ingresos (conjunto de los salarios y de las ganancias), que constituye el progreso. El monopolio es el que hace posible el aumento de los salarios, mientras que la competencia se hace por otros medios que los precios." "De este modo, se explica que el deterioro de los términos del intercambio, haya aparecido en los países subdesa-

<sup>214</sup> Herrero, "Mitología", p. 42.

<sup>215</sup> Clark, Porto Rico and Its Problems, p. 527.

le llamaban las corporaciones azucareras) para ellos. Así pues, el plus trabajo extraído mediante la superexplotación se lo apropió el capitalista, en vez de que éste se lo "regale" al consumidor, obligado por la concurrencia, como diría Marx.<sup>216</sup>

Por eso hemos llamado a esta plusvalía "extraordinaria", -- aunque no se trate de una plusvalía lograda mediante un aumento de la productividad del trabajo, que es el sentido que da Marx al término.

## 2.5. Acumulación originaria.

Marx llama "acumulación originaria" a la acumulación "previa a la acumulación capitalista ... que no es el resultado - del modo de producción capitalista, sino su punto de partida".- Acumulación en cuya historia "el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia."<sup>217</sup> Entre los -- factores de acumulación originaria, Marx menciona los siguientes: el proceso de escisión entre el productor y sus medios de producción<sup>218</sup>, el sistema colonial, la deuda pública, el moderno sistema impositivo y el sistema proteccionista. Todos los -- cuales recurren al poder del Estado, i.e., la violencia organizada y concentrada,<sup>219</sup> como potencia económica y poderosa palanca de acumulación.

Dentro de sistema colonial, además del robo y la violencia descarada, aparecen los siguientes factores de acumulación ori-

---

rollados con el nacimiento de los monopolios, el imperialismo y la 'aristocracia obrera'. Este fenómeno, que se explica por la evolución diferencial - de los salarios, no es característico de todas las épocas."

<sup>216</sup> Marx, Capital, I, V.2, p. 669. Véase pp. 668-669, donde Marx da un ejemplo de cómo la prolongación de la jornada de trabajo permite al capitalista disponer de más trabajo impago y cómo esto conduce a una reducción del precio de la fuerza de trabajo (el capitalista se aprovecha de la competencia que se genera entre los obreros cuando unos ejecutan el trabajo de más - de uno y baja el precio), lo cual lo permite prolongar aún más el horario -- del trabajo.

<sup>217</sup> Ibid., Vol. 3, pp. 891-892.

<sup>218</sup> Ibid., p. 893.

<sup>219</sup> Ibid., pp. 939-940.

ginaria: el monopolio del comercio, incluyendo la fijación unilateral de precios de monopolio; el monopolio de la navegación de cabotaje entre colonia y metrópoli; y la esclavitud negra y la disfrazada de los asalariados (superexplotación). Entendemos, en fin, por acumulación primitiva todo tipo de expropiación y acumulación, por parte del capital, que no se lleva a cabo por medio de la acción de las propias leyes immanentes de la producción capitalista.<sup>220</sup>

Lo que puede sorprender es la utilización conjunta de estos métodos de acumulación originaria y de métodos de acumulación plenamente capitalistas, por un capitalismo en su fase monopolística; pero sólo si se desconoce la historia del nuevo colonialismo, y del neocolonialismo, de la era de los monopolios y que cubre hasta el presente.

<sup>220</sup> Ibid., pp. 941-953, passim.

Véase Nota 108 en este capítulo. Amín en La acumulación describe mecanismos de "acumulación originaria" contemporáneos que él vincula al intercambio desigual, véanse: pp. 108, 116, 322-26, 335, 391-399, 401, 404.

El llamar Amín "originaria" a esa acumulación contemporánea que se da bajo la dirección del capital monopolístico y que se basa en mecanismos que parecen eludir las leyes immanentes de la producción capitalista, según descritas por Marx; constituye para nosotros un problema teórico y un reto que escapan a los límites de esta investigación. Pensamos, no obstante, que se trata de un problema teórico-analítico que merece la atención de cualquier investigador serio del sistema capitalista mundial, o de la realidad actual de cualquiera de las formaciones económico-sociales que lo integran. En una época en que la conformación de un sistema oligopólico internacional parece ser el rasgo más importante y progresivo del sistema capitalista mundial; y en la cual la internacionalización de los procesos de trabajo, o la nueva división internacional imperialista del trabajo, imprime un nuevo derrotero al proceso industrial internacional y a las fuerzas productivas a escala mundial; se vuelve imprescindible la tarea de adelantar la teoría marxista de forma tal que pueda dar cuenta de esos mecanismos de expropiación de excedentes entre naciones, que Amín llama "acumulación originaria" y, que realmente parecen haberse constituido en ley de un capitalismo en otra etapa de desarrollo y que Marx obviamente no pudo estudiar. Nos parece que para dilucidar esta cuestión y llegar a una toma de posición frente al problema, podría ser de gran utilidad el estudio de las siguientes obras entre otras: Sergio Bitar, Corporaciones multinacionales y autonomía nacional, Caracas, Venezuela: Monte Avila Editores, 1977; Oscar Braun, Comercio-internacional e imperialismo, México: Siglo XXI, 1973; Pierre Jalé, El imperialismo en 1970, México: Siglo XXI, 1979; Roger Owen y Bob Sutcliffe, Estudios sobre la teoría del imperialismo, México: ERA, Colección El Hombre y su Tiempo, 1978.

El proceso de expropiación del pequeño productor independiente en Puerto Rico--que se asemeja más a la escisión entre trabajadores y su propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo, que se da en Inglaterra en el período de acumulación originaria, según descrito por Marx--, era ya un hecho consumado a principios del siglo XX. No obstante, durante las primeras décadas del siglo, sí se da una redistribución de la propiedad que afecta al pequeño capitalista. A nuestro juicio, se trata de un proceso de acumulación originaria, debido a que los mecanismos mediante los cuales se dio no obedecen a las leyes del capitalismo y sólo pudieron florecer y dar fruto al abrigo de la relación colonial. Se trata pues, de la apropiación de un excedente mediante la violencia institucionalizada, o que se vale del aparato estatal metropolitano y no de la propia dinámica de apropiación del excedente del modo de producción capitalista. Ya hemos discutido algunos procesos que se dieron a raíz de la invasión norteamericana, tales como: el cambio de patrón monetario, la prohibición de todo crédito, y el monopolio del comercio y de la navegación; que son elementos constitutivos de este proceso de acumulación originaria. Pasaremos ahora a reseñar brevemente otros factores de este proceso, tales como la usura, la deuda privada, el robo descarado y, posteriormente, la deuda pública.

2.5.1. Usura. Con la invasión norteamericana llegó, naturalmente, el capital financiero. El negocio bancario floreció, como el azucarero, al abrigo de la protección que le brindaba la situación colonial: mercado cautivo más control monopólico del mismo. Para 1929, bancos ausentistas, fundamentalmente norteamericanos y canadienses, controlaban el 50% de todos los recursos bancarios en Puerto Rico.<sup>221</sup> Pero lo que nos interesa aquí

<sup>221</sup> Diffie, op. cit., p. 117. La solidez del negocio bancario lo demuestran los promedios de dividendos pagados, por ejemplo, por el American Colonial Bank, establecido en P.R. en 1899: más de 14% durante un período de 20 años (1910-1929 inclusive), los dividendos mínimos fueron de 6%, los máximos de 26% en el período. Las ganancias de ocho bancos "locales" en 1928 promediaron 14.7% ("capital stock") y 11.6% ("capital stock and surplus"); mientras que otro banco reportó ganancias netas de 26.3% ("capital") y 15.8% ("capital and surplus").

es su política de financiamiento del crédito comercial e industrial que, al discriminar contra el pequeño productor (al cual se le aplicaba la tasa de interés más alta), hacía que el dinero que en Estados Unidos se prestaba a un 6%, en Puerto Rico se prestara a un interés del 8 y del 12%. Para hacerlo se alegaban factores de riesgo debido a una supuesta "inestabilidad política" (!).<sup>222</sup> Esta situación lanzaba al pequeño productor de caña de azúcar, bien a las garras de la Central que le cobraba, por el dinero que le prestaba para financiar la cosecha, el máximo legal de 12% (aunque el interés era más alto debido a descuentos que le hacía la Central "por anticipado"); bien a las manos de prestamistas particulares, quienes cobraban tasas de interés más altas de las permitidas por la ley.<sup>223</sup>

2.5.2. Robo. La Central tenía sus propios cultivos de caña y, además, procesaba la caña de colonos (productores de caña -- quienes sólo controlaban la fase agrícola). Al colono se le daba una cantidad fija de azúcar por cada 100 libras de caña. La central le robaba al colono de múltiples maneras: la primera, -- autoasignándose una cuota mínima fija de azúcar, garantizada -- contractualmente, con la cual siempre se quedaba, independientemente del contenido de sucrosa de la caña. El colono recibía -- una cantidad fija sólo cuando el contenido de sucrosa daba para cubrir su parte y la de la central; cuando no era suficiente, -- recibía menos de lo estipulado. Cuando el contenido de sucrosa era muy alto, el colono recibía su cantidad fija y la central -- recibía más del mínimo estipulado. Era muy frecuente que la -- central recibiese más que el colono, que era quien asumía todos los gastos de cultivo; pagaba intereses exorbitantes a la misma central por dinero prestado para financiar la cosecha; pagaba -- impuestos sobre la tierra; asumía los riesgos meteorológicos y -- recibía menos dinero por su caña de lo que le había costado producir. La mayor parte del costo de producción recaía sobre -- los hombros del colono (89%), mientras que recibía tan sólo el-

<sup>222</sup> Ibid., pp. 117-118.

<sup>223</sup> Ibid., pp. 118 y 66-67.

65% de la ganancia. Además, la central tenía sus propios químicos, quienes medían el contenido de sucrosa de la caña al ser entregada por el colono. El capital monopólico se quedaba con una cantidad adicional de azúcar "gratis", mediante el simple mecanismo de mentir sobre el contenido de sucrosa de la caña. Además, la central era la que mercadeaba el azúcar (tenía los contactos de venta en los Estados Unidos, la embarcaba, etc.), -servicio por el cual también debía pagar el colono.<sup>224</sup>

2.5.3. Pauperización de la "pequeña burguesía tradicional". Naturalmente que, en esas condiciones, los pequeños y medianos propietarios no podían sobrevivir mucho tiempo. Sus tierras y propiedades, hipotecadas para hacer frente a gastos y deudas, -fueron pasando a manos del capital monopólico azucarero.

Obviously the landowner cannot long survive under such a system.

Nor is he surviving. The more than 100,000 acres of choice land now held by the absentee-owned sugar companies show the extent to which the land has passed and is passing out of the hands of native owners. The sale of property to corporations, most of them absentee corporations, is steady. During the fiscal year ending -- June 30, 1930, more than 1,470 acres of land were acquired by such corporations as Central Coloso, Fajardo-Sugar Company, United Porto Rican Sugar Company, Central Cambalache, and other companies. The number of mortgages registered shows an even more startling condition of both rural and urban property. Prior to January, 1929, no statistics exist showing the amount of mortgages, but statistics compiled since that time are an ominous indication of the inevitable destination of lands now belonging to Porto Rican owners.

Over a period of eighteen months, mortgages on urban property amounted to \$11,351,533, and on rural property, to \$23,262,419, making a total of \$34,613,952 in new mortgages registered within a year and a half. In the same period, the cancellation of mortgages amounted to only \$15,153,415, leaving a total of \$19,460,537 new mortgages, net, on Porto Rican property. This is five per cent of the total assessed value of the property of the Island. New mortgages on rural property represented 18 percent of the entire rural wealth of Porto Rico. Mr. José L. Pesquera, president of the Asociación de Agricultores de Puerto Rico, estimates the mortgages to be \$120,000,000--just short of the entire rural assessment:<sup>225</sup>

<sup>224</sup> Ibid., pp. 67-83, passim.

<sup>225</sup> Ibid., pp. 82-83.

Una comparación de las estadísticas censales de Puerto Rico, nos permitió llegar a los siguientes estimados respecto al movimiento, o redistribución, de la propiedad agrícola entre 1898 y 1940: Hay transformaciones significativas en la redistribución de la tierra en los doce años que van de 1898 a 1910: se reduce en un 12.7% el número de fincas, y en un 21% el número de tierras, administradas por sus propios dueños. Entre 1898 y 1940 se reduce en 15.3% el número de fincas y en 34% las tierras administradas por los propios dueños. En 1910 aparecen como ocupadas por administradores el 2% de las fincas y el 19% de las tierras. Entre 1910-1940 el número de fincas ocupadas por administradores permanece más o menos estable (de 2% a 2.3%, con excepción de 1930 en que fue 6%), pero, la cantidad de tierra controlada aumenta en un 21%. Entre 1898 y 1910, el por ciento de fincas ocupadas por arrendatarios aumentó en un 11.7% (de 6.2% en 1898, a 17.9% en 1910). Entre 1898-1940, las mismas fincas aumentaron en un 14% (constituían el 20.2% de las fincas en 1940). La tierra que controlaban los arrendatarios varió entre 1898 y 1940 en un 5.4%. El porcentaje de la población sin tierra permanece más o menos estable entre 1898-1940, lo cual parece corroborar que lo que se da es una redistribución, en la que no participa la mayor parte de la población, y que sólo afecta negativamente a los pequeños y medianos propietarios, quienes se proletarian. El total de tierra controlada por administradores en 1910, (19%) corresponde casi al total de tierra cuyo control perdieron los propietarios que ocupaban sus propias fincas (21%).

En 1923 se pasó una ley que gravaba el azúcar (4 centavos - cada 100 libras). Debido a que el azúcar era un producto de exportación, el impuesto debió de haber afectado las exorbitantes ganancias de las corporaciones azucareras. Pero no fue así. Las centrales transfirieron el impuesto al colono, insertando una cláusula en los contratos de molienda que requería que ellos pagasen el impuesto. Los Diffie estiman que, en la medida en que, para 1928, el impuesto representaba un cargo de \$ 2.52 por

acre, significaba una carga adicional importante para los colonos.<sup>226</sup>

2.5.4. Proteccionismo y mercado cautivo. Ya hemos visto los efectos de las demás medidas de acumulación originaria. Ahora pasaremos a evaluar los resultados del proteccionismo y de la - condición de mercado cautivo, tales como el alza del costo de - la vida, producida por el monopolio comercial y de navegación - norteamericanos. Más adelante veremos cómo la emisión de deuda pública completa este cuadro.

Para dar una idea de lo que significó para los Estados Unidos la adquisición de la colonia de Puerto Rico, vamos a destacar algunos datos sobre el comercio entre los dos países entre 1898 y mediados de la década del 30. En 1897 el 40% de las importaciones de Puerto Rico provenían de España y el 21% de los Estados Unidos.<sup>227</sup> Entre 1899 y 1903 el 66.7% del comercio exterior de la Isla fue con EE.UU.<sup>228</sup> Para 1910 el 85% del comercio se realizaba con Estados Unidos.<sup>229</sup> En 1920, 90.6% y en -- 1936, 95.3%.<sup>230</sup> Hasta 1936, la mayor parte de los productos exportados por Puerto Rico eran agrícolas (fundamentalmente los - mismos ya mencionados y el coco), la mayor parte de las importaciones eran bienes de consumo popular: comestibles y manufacturas.<sup>231</sup>

---

<sup>226</sup> Ibid., p. 85. Las grandes corporaciones azucareras evadían los impuestos sobre la propiedad y sobre el capital global envuelto ("capital value") mediante declaraciones fraudulentas sobre su valor. Para tomar un ejemplo, las subvaloraciones de la Central Aguirre en el período que va de 1922 a -- 1928, oscilaron entre \$4,000,000 y \$24,000,000. En 1928 el ingreso neto de esta central constituyó un 80% del valor declarado y tasado para efectos de impuestos. (Véase: Diffie, A Broken Pledge, pp. 51-66).

<sup>227</sup> Diffie, A Broken Pledge, p. 139.

<sup>228</sup> Dudley Smith, Puerto Rico's Trade with Continental United States, - - Washington, D. C.: Association of Sugar Producers of Puerto Rico, s.f. (c.- 1936-38, ni antes, ni después), p. 5.

<sup>229</sup> Silén, Historia, p. 160.

<sup>230</sup> Smith, Ibid. Según este autor, pp. 3-4 y 5, el comercio exterior de -

<sup>231</sup> Ibid., pp. 4 y 19.



El ingreso por concepto de ventas fuera de Puerto Rico de los productos agrícolas isleños, en 1934, fue superior al ingreso por venta de productos agrícolas en todos los estados de los EE.UU. con excepción de 12. Si se suma el ingreso por concepto de ventas al interior de la formación social y el ingreso por ventas externas, ese mismo año, el ingreso de Puerto Rico (o más bien, de los capitales norteamericanos que en general controlaban la mayor parte de la producción agrícola) fue más alto que el de todos los estados de EE. UU., con excepción de ocho<sup>232</sup>

La importancia de Puerto Rico como mercado de los Estados Unidos aumentó constantemente desde 1898 y pasó, de ocupar el 26<sup>to</sup> lugar en el mundo en 1900, al 7<sup>mo</sup> en 1936.<sup>233</sup> Entre 1935 y 1936, Puerto Rico compró el 3% de los bienes exportados por Estados Unidos, es decir, cuatro veces más que el promedio de compras de otros mercados de Estados Unidos, que vendía a 120 países y a cinco posesiones "no-contiguas". Entre 1929 y 1936 las ventas a la Isla se duplicaron y más. En relación a compras per cápita, las compras de Puerto Rico a EE.UU. en 1936 excedían a las de cualquier otro país o territorio salvo uno. Los comestibles constituían el 35% de las compras. Para 1923, Puerto Rico se había convertido en el 9<sup>no</sup> mercado de la produc-

---

Puerto Rico era relativamente pequeño antes de 1900 y a partir de esa fecha experimentó una expansión muy marcada. Para 1936, el volumen del comercio era 5.6 veces mayor que el promedio para los años 1900-1904 y el valor era ocho veces mayor. Ninguna área del hemisferio occidental, según Smith, experimentó durante el período una expansión de esa magnitud (entre 1900-1920 parte de la expansión fue debida a un cambio de nivel general de precios; pero la mayor parte del aumento se debió a una expansión del volumen real del comercio). El promedio per cápita de comercio (tanto importaciones como exportaciones) para Puerto Rico entre 1930-1934, rebasó el de cualquier otra "área política" en el "hemisferio occidental", con excepción de Canadá. Pero Puerto Rico servía (y sirve hoy día) de intermediario comercial norteamericano para el Caribe. Según Smith el comercio intermediario era significativo (\$2,075,493 dólares en 1935 exportados a las Antillas Holandesas, Francesas, Británicas, República Dominicana, Venezuela, Argentina, Haití, Cuba, España y otros; de los cuales \$1,280,791 correspondió a las exportaciones a las Antillas mencionadas).

<sup>232</sup> Ibid., pp. 17-18. Los estados eran: California, Texas, North Carolina, Georgia, Mississippi, Illinois y "posiblemente" Tennessee y Alabama.

<sup>233</sup> Ibid., p. 38.

ción norteamericana de comestibles, y para 1935 en el 3<sup>ero</sup>. - Puerto Rico compraba a los EE.UU. en 1936 el 50% de sus compras de comestibles. En 1935 P.R. era el segundo mercado de carnes y el tercero de manteca animal de EE. UU.; el mercado más importante para el arroz de EE.UU. (44.5% de todo el arroz vendido); el mercado más importante de zapatos producidos en EE.UU.; un importante mercado de productos textiles (usualmente productos de segunda y tercera) y el segundo mercado para la producción norteamericana de cigarrillos, para mencionar tan sólo algunos renglones importantes.<sup>234</sup>

Al abrigo de esta penetración de la producción agrícola y manufacturera de los Estados Unidos, se va constituyendo en Puerto Rico una burguesía compradora, algunos de cuyos elementos ya existían desde antes de la invasión. Tal parece que lo que predominó durante el período fue un sistema de casas importadoras, propiedad de isleños, que ya tenían, o recién establecían vínculos con casas comerciales en Estados Unidos, fundamentalmente en New York, Baltimore o Philadelphia.<sup>235</sup>

Dentro de este complejo de representantes, contratistas y agentes se va creando la clase parasitaria de la burguesía compradora, clase intermediaria que se dedica al comercio del arroz, las frutas, productos agrícolas, maquinaria, cigarros y tabacos, transportación, productos farmacéuticos, embarques [Sic.], cueros, minería y carne.

Estas casas, representantes de intereses extranjeros, forman parte del patrón económico que desarrollan y por su posición dentro de la estructura económica de la isla, del grupo minoritario que compone la élite - criolla y que conjuntamente con el extranjero explota los recursos de la isla para su propio beneficio.<sup>236</sup>

<sup>234</sup> Ibid., pp. 20-26, passim.

<sup>235</sup> Mathews, La política, p. 24. A.G. Quintero Rivera, "Clases sociales e identidad nacional; notas sobre el desarrollo nacional puertorriqueño", - - Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales (Coloquio de Princeton), - R.P., P.R.: Ediciones Huracán, 1979, p. 25, Nota 25.

<sup>236</sup> Silén, Historia, pp. 171-172. Toda la información económica está tomada de Report of the Governor of Porto Rico, Washington Government Printing-Office, 1920, págs. 22, 94-102, 92-93, 512-516, 557-559.

CAPITULO III: "SOCIEDAD POLITICA": LA "COERCION" DURANTE LAS PRIMERAS CUATRO DECADAS DE DOMINACION NORTEAMERICANA (II).

3. La lucha de clases entre 1900 y 1940.

La lucha de clases de este periodo gira en torno a dos ejes, claros y discernibles, sobre todo a medida que nos adelantamos - en él: la lucha entre algunos sectores de la burguesía "autóctona"<sup>237</sup> y la burguesía imperialista, y la lucha entre el proletariado y la burguesía. Esta última lucha caracterizada por una fractura ideológica trágica que impide que el proletariado iden

<sup>237</sup> La noción de burguesía "autóctona" ha sido usada por primera vez, hasta donde conozcamos, por Poulantzas, sin pretender crear un nuevo concepto, sino más bien establecer los límites de aplicabilidad del concepto burguesía "nacional" en la fase actual de internacionalización del ciclo productivo del capital bajo la hegemonía del capital norteamericano. En este contexto, en Las clases, pp. 67-68, Poulantzas establece los límites de la noción de burguesía nacional y de burguesía compradora, como las dos fracciones en que tradicionalmente se divide el capital "autóctono" y crea un nuevo concepto provisional para designar los nuevos lazos que unen estructural y política e ideológicamente, a las burguesías autóctonas, que una vez designáramos como nacionales, con el capital extranjero: burguesía interna. No se trata de una burguesía compradora "autóctona", es decir, sin base de acumulación propia al interior de la formación social y cumpliendo funciones de simple "intermediaria" del capital imperialista extranjero y que se encuentra triplemente adscrita al capital extranjero: económica, política e ideológicamente. Tampoco se trata de una burguesía nacional, que posee un asiento económico y una base de acumulación propios al interior y exterior de la formación y "que, a partir de determinado tipo y grado de contradicciones con el capital imperialista extranjero, ocupa en la estructura ideológica y política, un lugar relativamente autónomo, y presenta así una unidad propia" y es susceptible, en determinadas coyunturas de lucha antiimperialista y de liberación nacional, de adoptar posiciones de clase que la incluyan en el "pueblo", es decir, es capaz de cierto tipo de alianza con las clases subalternas. Frente a la interpenetración del capital internacional en el estadio imperialista, Poulantzas propone, provisionalmente, el uso de la noción de burguesía interna, para designar la situación concreta, -- "cuando menos", de las burguesías de las metrópolis imperialistas en sus relaciones con el capital norteamericano. "Esta burguesía, que coexiste con sectores propiamente compradores, no posee ya, en grados ciertamente desiguales, en las diversas formaciones imperialistas, los caracteres estructurales de la burguesía nacional. (A pesar de que presenta un asiento industrial y unas bases de acumulación propias del capital, en el seno de la for

tifique claramente a su enemigo de clase.

El proletariado puertorriqueño, a través de sus líderes, estará permeado de la ideología igualitaria, fraternal y democrática burguesa, llegando a considerar la superexplotación de que es víctima por parte del capital norteamericano, como una "desviación" de las promesas contenidas en la Gran Nación Americana, desviación de la cual son culpables los "malos americanos".<sup>238</sup> Aunque habrá líderes que establezcan claramente el vínculo entre la explotación capitalista y el imperialismo, y que denuncian la explotación de clase (tanto por parte de la burguesía autóctona, como por parte de la imperialista), los máximos orga-

mación social y en el exterior, a la vez.) A causa de la reproducción del capital norteamericano en el seno mismo de estas formaciones, por una parte se encuentra aquella imbricada, por múltiples lazos de dependencia, con los procesos de división internacional del trabajo y de concentración internacional del capital bajo la dominación del capital norteamericano; lo cual puede llegar hasta a adoptar la forma de una transferencia de una parte de la plusvalía en beneficio de ese capital y "a causa de la reproducción inducida de las condiciones políticas e ideológicas de esta dependencia, se haya sometida a efectos de disolución de su autonomía político-ideológica frente al capital norteamericano." ("La noción de "pueblo" en Poulantzas -- comprende una alianza específica de las clases dominadas, frente a las dominantes o al "bloque en el poder". Véase: Las clases, p. 24.)

<sup>238</sup> El Partido Socialista (P.S.) puertorriqueño se había organizado en -- 1898 junto con la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y se había declarado "en favor del programa internacional de Carlos Marx" (Silén, Historia, p. 153); en las elecciones de 1914 había surgido como una futura fuerza política; en 1915 se había organizado en toda la Isla (p. 164); en las elecciones de 1920 casi obtiene la misma cantidad de votos que el segundo partido en importancia en Puerto Rico (p. 169); las elecciones de 1924 -- le señalan ya como el segundo partido y como otro partido proamericano más, habiendo perdido su carácter de representante de un proyecto de clase proletario (p. 177); en las elecciones de 1928, el Partido Socialista en coalición con una facción disidente del Partido Republicano, obtiene el 48% de los votos, quedando claro que el P.S. fue la fuerza decisiva en la recabación del voto popular. Las elecciones constituyeron una derrota para la Alianza (unionistas y republicanos) que obtuvo el 51.8% de los votos (p. -- 179). En las elecciones de 1932 la coalición socialista-republicana gana -- las elecciones controlando la Cámara de Representantes y el Senado (p. 199). El Partido Socialista que se había ido acercando a las posiciones del Partido Republicano desde principios de la década del 20, al favorecer la unión permanente con los Estados Unidos, a partir de las elecciones de 1932 será -- tragado definitivamente por los republicanos (pp. 175 y 199). La Coalición envió a Santiago Iglesias Pantín como Comisionado Residente en Washington, -- lo cual dejaba en la Isla a Bolívar Pagán para lidiar con los republicanos, quien era vice-presidente de la Cámara y material más maleable. Desde 1937

nismos representativos del proletariado, la Federación Libre y el Partido Socialista, estarán permeados de esa ideología burguesa y pro-norteamericana.

### 3.1. "Coerción" contra la clase autóctona con vocación hegemónica.

3.1.1 Lucha política de la burguesía imperialista por establecer su dominación al interior de la formación económico-social puertorriqueña. "En la guerra militar", afirma Gramsci, "logrado el fin estratégico, destrucción del ejército enemigo y ocupación de su territorio, se da la paz.... La lucha política es enormemente más compleja." Una vez "desarmado y dispersado" el ejército vencido, "el ejército victorioso", que "ocupa o se propone ocupar en forma estable todo o una parte del territorio conquistado", debe continuar la lucha "en el terreno político".<sup>239</sup>

Con la Ley Foraker de 1900, el Estado norteamericano había provisto a su burguesía de un instrumento legal para reorganizar la formación social isleña según sus necesidades de acumula

---

el Partido Socialista parecerá un apéndice del Partido Republicano, y se -- plorará cada vez más a la influencia de éste, con el visto bueno de Santiago Iglesias. El 1<sup>er</sup> de mayo de 1938, Bolívar Pagán afirmaría: "El Partido Socialista es un partido americano. Aun en años de persecuciones y de injusticias alentadas contra nuestros líderes y masas obreras por malos gobernantes americanos, el movimiento obrero genuino de Puerto Rico y el Partido Socialista han mantenido los mismos ideales. Hemos creído siempre que la -- bandera americana es protección para nuestro pueblo y para las luchas obreras y sociales, aun para protestar y luchar contra malos americanos. La -- bandera americana y las grandes instituciones que ella representa, no han -- sido culpables de tales atropellos e injusticias. Esas injusticias y atropellos eran también cometidos por puertorriqueños mismos, oprimiéndolos y exportándolos, y la bandera americana flotó siempre por encima de esos errores, protegiendo a las masas contra males mayores, haciendo posible la emisión libre del pensamiento, las asambleas y mítines de propaganda y protestas, rodeando a los perseguidos de grandes garantías legales y constitucionales y manteniendo viva la esperanza en la emancipación y la justicia." Bolívar Pagán continúa atacando a los independentistas y señala: "Nunca el -- Partido Socialista renegó en sus grandes convenciones de estos ideales ame-

<sup>239</sup>Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, México: Juan Pablos, 1975, p. 89.

ción. La Ley Foraker constituyó a los puertorriqueños en una entidad política llamada "Pueblo de Puerto Rico", y cuando el Congreso le negó a Puerto Rico el carácter jurídico de "territorio" de los Estados Unidos, inmediatamente se exigió la ciudadanía norteamericana para la colectividad puertorriqueña. El Presidente de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt recomendó al Congreso que se le extendiese la ciudadanía en 1905, 1906, 1907 y 1908. Pero no fue sino hasta 1917, en la víspera del comienzo de la participación norteamericana en la Primera Guerra Mundial,<sup>240</sup> que se le impuso la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños, en el momento en que la mayoría de los puertorriqueños la repudiaban.<sup>241</sup>

Desde 1910 hasta 1917 los puertorriqueños, insatisfechos -- con la Ley Foraker y la forma de gobierno que disponía para -- Puerto Rico, habían estado agitando políticamente y reclamando una nueva forma de gobierno. El partido mayoritario, Unionista, había estado pugnando con los gobernadores norteamericanos y el Consejo Ejecutivo, cuyos miembros principales, y la mayoría, -- eran norteamericanos y nombrados por el Presidente de los Estados Unidos. Desde 1907 las campañas políticas del Partido Unionista se habían vuelto más anti-americanas, perfilándose ya una inclinación independentista en su oposición a la ciudadanía norteamericana.<sup>242</sup> En 1909:

---

ricanos, y en los momentos de mayor histeria y terror independentista, nuestro Maestro [se refiere a su suegro, Santiago Iglesias Pantín, presidente del Partido Socialista] y nuestro partido se mantuvieron orientados, valerosos y firmes, y hasta las balas asesinas atentaron contra la preciosa vida del Maestro, por defender esas ideas por la libertad y la felicidad de Puerto Rico." (pp. 221-222. Subrayados nuestros.)

<sup>240</sup> Diffie, op. cit., p. 38. Silén, op. cit., pp. 164-165.

<sup>241</sup> Diffie, p. 40 y Silén, Ibid., p. 165.

<sup>242</sup> El Partido Liberal de Luis Muñoz Rivera, de la época de la colonia española, cambió de nombre el 1º de octubre de 1899, pasando a llamarse Partido Federal Americano y aplaudiendo el hecho de la anexión, consumada tras la guerra. El nuevo Partido Federal le declaró la guerra a la Ley Foraker. El 13 de julio de 1901, Muñoz Rivera le dirigió una carta al presidente de los Estados Unidos, rechazando los aspectos políticos de dicha ley (aunque considerándola "buena en lo económico" y llamándola "ley indigna de los Estados Unidos que la imponen y de Puerto Rico que la soporta. No existe en-

El confrontamiento del Partido Unionista, con la estructura gubernamental norteamericana, era cada vez más directa. Tratando de imponer su autoridad como cuerpo representativo del pueblo puertorriqueño, la Cámara rebase sin aprobar el presupuesto anual de gasto del gobierno.

Esta situación crea una crisis, ya que la Ley Foraker no proveía para una situación como ésta. Presionado ante los acontecimientos, el gobernador Post, convocó a una sesión extraordinaria para el día 12 de mayo de 1909. En asamblea extraordinaria el Partido Unionista acordó contestar la actitud intransigente del gobierno con la consigna de hostilidad con hostilidad y el ataque violento con el ataque violento. Al terminar la sesión extraordinaria la Cámara acordó no aprobar el presupuesto de gastos del gobierno.

ella ni la más leve sombra de un pensamiento democrático", señala también - la "farsa" del "sufragio de los pueblos". Muñoz no se estará refiriendo a la limitación del sufragio a los propietarios contribuyentes, sino al hecho de que tanto el gobernador, como el Consejo Ejecutivo, eran nombrados por el presidente de EE.UU. Es necesario recordar aquí, que el Partido Federal perdió las elecciones de la Cámara de Delegados colonial, o bien por abstencionismo (como en 1900), o bien por no obtener la mayoría necesaria (como en las elecciones de 1902, en las cuales, además de votar por los delegados, también se votó por los alcaldes, los consejos municipales, las juntas escolares locales y los jueces municipales); hasta 1904, en que las ganó por primera vez. En 1902 Muñoz Rivera lanza un manifiesto exhortando a la disolución de los partidos coloniales y a la creación de un "movimiento de resistencia patriótica". En enero de 1904, desde las páginas de su periódico en New York, exhorta a la unidad del Partido Republicano y del Federal, para utilizar la Cámara de Delegados como trinchera de defensa de los intereses "puertorriqueños" frente al Consejo Ejecutivo, que representa la "burocracia voraz y calculadora". Muñoz Rivera proponía concretamente, que se utilizara el derecho que tenía la Cámara de aprobar, modificar o rechazar el presupuesto de gobierno, para presionar a la administración colonial demayoría imperial. Debe quedar claro que lo que se reclamaba no era la independencia para Puerto Rico, como se verá en la evolución del Partido Federal.

Los días 18 y 19 de febrero de 1904, en asamblea general, se disuelve el Partido Federal y se funda la Unión de Puerto Rico. En teoría, no tendría carácter partidista ni ambicionaría el poder. Pretendía reclamar los derechos del pueblo de Puerto Rico a la libertad y a la igualdad (no dice con quién). Exigía: un gobierno por consentimiento; mercados para los productos locales (el café, pues en 1904 ya P.R. era parte del mercado norteamericano); y que se le concediera a los puertorriqueños una ciudadanía "definida". Pedía una libre representación y dirección en los asuntos insulares y el "self-government" --o autogobierno--, bien fuese mediante la independencia o bien fuese incorporando a Puerto Rico como un estado de la Unión. Se solicitaba y compaña, además, al gobierno de Estados Unidos a definir el "status" político de Puerto Rico. Como se ve, se reclamaban derechos individuales, mientras que el ejercicio del supremo derecho colectivo a la soberanía se dejaba al "discernimiento" del gobierno de los Estados Unidos, en el cual se expresaba confianza. La Unión lo que buscaba era "administrar -

El presidente de Estados Unidos William H. Taft, - en mensaje al Congreso, los ponía al tanto de la gravedad de la situación, después de llamar a los puertorriqueños mal agradecidos y de que no tomaban en cuenta la bondad de los norteamericanos, clasificó la crisis de - un intento de "subvertir el gobierno" recomendando una enmienda a la Ley Foraker para solucionar la situación. El Congreso de Estados Unidos aprobó en julio de 1909, - una Resolución Conjunta enmendando la Ley Foraker y proveyendo que las asignaciones del año fiscal anterior re girían para el año siguiente en caso de que la Legislatura de la isla no aprobase el presupuesto en cualquier año. 243

El Partido Unión, que representaba a la mayoría de los propietarios autóctonos, pedía el autogobierno, en las condiciones

al país", por los medios que fuese, pero sin llegar todavía al independentismo. Las protestas en Puerto Rico preocupaban a Washington lo suficiente como para encomendar al nuevo gobernador (4/julio/1904) que aplacara "las - protestas contra la administración norteamericana en Puerto Rico". La Unión fue a las elecciones como partido. Se trataba de las primeras elecciones - en las cuales el sufragio no excluía a los no-propietarios; una nueva ley - electoral de 1904 había extendido el sufragio a todos los varones mayores - de 21 años, supieran o no escribir y leer. Aunque proveía para que en 1906 no se incluyese en listas de votantes a los analfabetos. En estas elecciones triunfa el Partido Unión (o Unionista, indistintamente). Todavía está por investigarse el vínculo que pudo haber tenido la extensión del sufragio a varones no propietarios con el triunfo unionista. ¿Es sintomático de una auténtica captación del voto popular por parte de los unionistas, o se trataba más bien de coerción y compra del voto por parte de la burguesía "autóctona" sobre los obreros agrícolas, como denunciarán más tarde todas las organizaciones obreras, hasta la década del 40? Los unionistas habían incluido a seis dirigentes obreros en la boleta (papeleta) electoral del partido, más tarde le harían la guerra al interior de la propia Cámara al más sobresaliente de ellos: Romero Rosa.

En julio de 1905, la mayoría (Unionista, 25 delegados) y la minoría (Republicana, 10) se unen para enviar un memorándum al Congreso de Estados Unidos manifestando que el Pueblo de Puerto Rico ha sido defraudado en sus esperanzas de gobierno propio y de mayores libertades y quejándose de la frecuente invalidación por parte del Consejo Ejecutivo, de las discusiones y acuerdos de la Cámara, acusándolo junto al gobernador, de monopolizar la administración del país. Demandan que se emienda la Ley Foraker, para que se elimine el Consejo Ejecutivo y se sustituya por un Senado electo por sufragio "popular" y para que dicho Senado tuviese facultad de aprobar o no - los nombramientos de los jefes de Departamento (Secretarías) que hiciera el gobernador. En las elecciones de 1906 vuelve a triunfar el Partido Unión.- Reunida la Cámara en 1907, vuelven a arremeter contra la Ley Foraker y se envía al Presidente de Estados Unidos, Roosevelt, un mensaje demandando nuevamente la eliminación del Consejo Ejecutivo. En las elecciones de 1908 el Partido Unión obtiene mayoría absoluta en la Cámara (35 delegados). En ene

243

Silón, Historia, pp. 158-159 y Diffie, A Broken Pledge, p. 40.



en que quisiera otorgárselo la metrópoli; les daba igual que - fuese mediante la incorporación definitiva de Puerto Rico a Estados Unidos como un estado más de la Unión; o que fuese mediante el otorgamiento de la independencia. En la medida en que se fue perfilando en la política colonial de la administración norteamericana, que la participación concedida a los propietarios-autóctonos sería nominal y formal, los propietarios puertorriqueños fueron arrojando en sus críticas a la administración norteamericana. La aspiración de la burguesía autóctona habíasido, desde el siglo XIX, disponer del aparato administrativo del país para poder sentar la infraestructura material y legal de la ampliación de su base económica de clase. La organización gubernamental establecida por la Ley Foraker no dejaba lugar a dudas sobre el papel que el imperio le estaba asignando a sus socios subalternos. El gobernador y el Consejo Ejecutivo podían vetar y pasar por encima de cualquier resolución de la Cámara elegida mediante sufragio restringido. Los propietarios locales debían contribuir, mediante su participación en el "gobierno" insular, a darle una fachada democrática a la dominación colonial. Pero el verdadero control lo ejercía la burguesía norteamericana mediante un control directo de la administración isleña y mediante un "lobby" permanente en el Congreso de Estados Unidos.

Los gobernadores norteamericanos y los miembros del Consejo Ejecutivo fueron, hasta el comienzo de la década del 40, voceros y protectores de los intereses de la industria del azúcar-

---

ro de 1909 se intensifica y repite la ofensiva contra la Ley Foraker. La Cámara toma la resolución de "actuar enérgicamente" contra la Ley Foraker, de adoptar una actitud de irrevocable independencia, de vetar y sostener leyes de carácter económico y utilizar todos los medios políticos para lograr que sean aprobadas y de corregir de manera eficaz la administración norteamericana. La Cámara vuelve a solicitar la derogación, o al menos la emienda, de la Ley Foraker y la suplantación del Consejo Ejecutivo por un Senado electo por sufragio popular. En este contexto sucede el incidente que relatamos: después de aprobar el memorándum al Congreso, la Cámara dió su sesión por finalizada, dejando sobre el tapete, sin aprobar, tanto el presupuesto anual del gobierno, como varias otras medidas importantes. (Bolívar Pagán, Historia de los partidos políticos puertorriqueños: 1898-1956. San Juan, P. R.: Librería Campos, 1959, Tomo I, pp. 73-142, passim.)

\*"Camarilla de cabilderos".

fundamentalmente norteamericanos, y del reducido número de familias puertorriqueñas que junto a ellos controlaban las centrales y la mayor parte de los negocios.<sup>244</sup>

The sugar industry stands for vested interest in San Juan. It is the real estate lobby, the petroleum and natural gas lobby, the farm bloc, the silver bloc, the American Medical Association, and the Chamber of Commerce, all rolled into one. It controlled the Puerto Rican Legislature and press, it monopolized the stratum of Puerto Rican society in which the Governor was made to feel welcome, and it contributed the personnel of the Puerto Rican lobby in Washington. In 1934 it controlled the political patronage in Puerto Rico, and even to some extent opportunities in private employment,

<sup>244</sup> Curet Cuevas, El desarrollo, p. 196. Herrero, "Mitología", pp. 26, 39, 42. Mattos, La política, p. 105. David Ross, The Long Uphill Path: a Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development, S. J., P.R.: Editorial Edil, 1976, p. 8 señala que el Gobernador representaba los intereses "norteamericanos" en Puerto Rico, era su guardián o custodia y, más adelante (p. 18), hablando del único gobernador de Puerto Rico que se interesó por la penosa situación económica puertorriqueña, Theodore Roosevelt Jr., se habla que fue un Gobernador atípico, en la medida en que, en vez de quedarse en San Juan en compañía de los abogados de las compañías azucareras y de los terratenientes puertorriqueños y mercaderes, Roosevelt se internó en la Isla a ver las condiciones de vida del pueblo y enviaba a Washington informes detallados de las miserables condiciones de vida. Ross se siente en la necesidad de destacar que, el lector que no esté familiarizado con los informes optimistas y halagadños que tradicionalmente rendían los gobernadores de Puerto Rico, no podrá apreciar el significado de las denuncias de Roosevelt. Cabe señalar que Ross es un liberal chovinista y miope, que no se caracteriza precisamente por un análisis profundo de la realidad puertorriqueña. Herrero, en la página 39, Nota 54, da un ejemplo vivo del control que del gobierno colonial tenía la burguesía norteamericana: "En 1913 la legislatura de Puerto Rico aprobó una ley para crear el Banco Insular. Este haría las funciones de un banco central y regularía las actividades de canalización de crédito y financiamiento de inversión. El Gobernador Calton [sic.] accedió a las presiones interesadas [sic.] y dejó pasar el tiempo sin que se aplicara la ley. Kager, quien sustituyó a Calton en 11/1913 tampoco hizo nada en 1916 cuando se volvió a proponer el problema del banco central. En 1921 Reilly, nuevo gobernador nombrado por el presidente Harding, también evitó la creación del Banco. Ahí murieron todos los proyectos para la creación del Banco Insular. Una vez más los intereses económicos pudieron más que el pueblo de Puerto Rico reunido en Asamblea. El gobernador, no importa su nombre, a la hora de tomar posición, siempre coincidió con los intereses económicos." En las pp. 46-47, Herrero cita al Comité Asesor Azucarero (Comité Bird). In forme sobre la industria azucarera de Puerto Rico, S. J., P. R., 1963, p. 91 "Es natural que con esa posición dominante en la economía, la industria azucarera se desarrollara hasta ejercer una profunda influencia en toda faceta de la vida de Puerto Rico. En conjunto, la industria se convirtió en factor dominante aún en la política y el gobierno."

since employers at that time did not hesitate to use economic sanctions and incentives to encourage "right"-voting. So complete was its control that unless an outsider went directly to the source of public opinion, he could not find even a suggestion that public opinion in Puerto Rico was anything other than what the sugar interests said it was. The great majority of Senators and Representatives in Washington fall into one or the other of two groups: if they were conservative, they were not interested in economic reform for Puerto Rico on principle; and if they were liberal, they were not interested in economic reform for Puerto Rico because they believed in self-determination, and Puerto Rican public opinion seemed unanimously opposed to economic reform. Only a few, through personal contacts with such Puerto Ricans as Muñoz Marín, had any means of knowing that Puerto Rican public opinion was not the monolith as which it was represented--and by no means all of these were convinced of the rightness of his views.<sup>245</sup>

El 22 de noviembre de 1913, una Asamblea extraordinaria del Partido Unionista aprueba un nuevo programa político que elimina la opción de la "estadidad" (o la incorporación definitiva de Puerto Rico como un estado de la Unión) y proclamaba "la constitución de Puerto Rico como una República por completo independiente, o con protectorado y la amistad de la República Angloamericana."<sup>246</sup> Sin embargo, la organización se comprometía a seguir luchando por soluciones transitorias. Se trataba de un intento de aumentar la presión sobre el gobierno norteamericano para lograr un mayor auto-gobierno. En una carta del año anterior, el líder máximo de la Unión, Muñoz Rivera, reconocía la petición de autonomía como un reclamo calculado y pragmático, y decía que la independencia era un ideal abstracto e inútil al cual recurriría tan sólo como última protesta y aclaraba que cuando a Puerto Rico le diesen el gobierno propio "sin límites", fuese antes o después de recurrir al reclamo de independencia como último recurso para lograr que "se nos dé lo nuestro", "me sentiré americano y actuaré como un americano."<sup>247</sup> El 15 de septiembre de 1914, en las "Reglas de Miramar", el Partido Unión se propone luchar primero por la autonomía; una vez obtenida ésta, pretende -

<sup>245</sup>Ross, The Long Uphill Path, p. 34.

<sup>246</sup>Bolívar Pagán, Historia de los partidos, I, p. 156.

<sup>247</sup>Ibid., p. 149.

demostrarle a los norteamericanos que los puertorriqueños son ca paces de gobernarse a sí mismos y, finalmente, una vez persuadido el imperio de lo anterior, reclamar la independencia.<sup>248</sup>

Producto de presiones al interior de la formación social colonial, en momentos en que se hacía inminente la participación de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, y producto, fundamentalmente, de la nueva coyuntura internacional, el Presi dente de los Estados Unidos, Thomas W. Wilson, recomienda un -- cambio en la política metropolitana para la colonia. En diciem bre de 1915, Wilson comunica al Congreso de EE.UU. su convic-- ción de que como parte de las medidas para adecuarse a la nueva situación mundial, y de los preparativos de "defensa" de la -- Unión, se deberían incluir una revisión de la política norteamericana hacia las Filipinas y Puerto Rico. Recomendaba que se -- extendiese a los puertorriqueños un mayor grado de participa-- ción en la gestión pública.<sup>249</sup>

3.1.1.1. La Ley Jones. El 2 de marzo de 1917, se convirtió -- en ley un proyecto que constituiría la segunda carta orgánica -- reglamentando las relaciones entre metrópoli y colonia. La Ley Jones dejó intactas las disposiciones de la Ley Foraker relacio nadas con lo económico y con el presupuesto. En lo político re

<sup>248</sup> Ibid., p. 156. La ambigüedad política, o el oportunismo, caracterizará -- toda la trayectoria de este partido, a través de sus cambios de nombre y es -- cisiones hasta culminar en la creación del Partido Popular Democrático por -- Luis Muñoz Marín, quien continuará con la línea oportunista de su padre, -- Luis Muñoz Rivera. A pesar de que falta aún mucha investigación historio -- gráfica para poder llegar a conclusiones determinantes, tal parece que en -- el grupo de propietarios "autóctonos" que se agrupa en el Partido Unión, -- prevalecen los intereses cafetaleros (Silón, op. cit., p. 161; Mattos, La -- política, p. 48 y N. 53); como parece confirmarlo la preocupación que reite -- radas veces expresan los unionistas, hasta fines del 31, por "el decreci -- miento de la producción del café", la invasión de "café extranjero" del mer -- cado isleño, la necesidad de que se conceda "autoridad" para aumentar la ca -- rifa de productos extranjeros que compiten con la producción agrícola isle -- ña, reclamando "mercados" para "los productos de la isla de Puerto Rico" y -- quejándose de los que ha perdido (desde "la asamblea constituyente" del Par -- tido Unión en febrero de 1904; hasta la carta de Barceló, máximo dirigente -- del Partido Unión, y Tous Soto, líder de una facción disidente del Partido -- Republicano [que se llevó la mitad del partido], en respuesta al Presidente -- de Estados Unidos, Coolidge, en 1928). Evidentemente se sienta que tratar --

<sup>249</sup> Bolívar Pagán, op. cit., I. p. 172. Diffie, op. cit., p. 40.

forzó los vínculos que ataban a Puerto Rico a Estados Unidos, a la vez que hizo una concesión formal a los reclamos de gobierno propio de la burguesía autóctona. La transformación fundamental fue la imposición de la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños<sup>250</sup> y la constitución de Puerto Rico en "un territorio organizado de los Estados Unidos de América."<sup>251</sup>

La Ley Jones será la piedra angular de la dominación norteamericana en Puerto Rico. Se impone la ciudadanía en el momento en que la mayoría de los puertorriqueños -- la repudiaban; aprovechan la situación de crisis y lucha de facciones dentro del Partido Unionista; la pérdida de la superioridad económica de los propietarios cafetaleros; el alejamiento de grandes núcleos obreros del Partido Unionista; la situación internacional y la posible -- guerra en Europa; la existencia de sectores francamente proanexionistas y asimilistas; la situación educativa de las grandes mayorías del pueblo hundidas en el analfabetismo y la situación de que dentro del bill Jones venían una serie de reformas que muchos respaldaban y pedían.

El 2 de marzo de 1917 se convirtió en ley el bill -- Jones. Mediante esta Ley, Estados Unidos se reservaba -- los poderes en cuanto a aduanas, inmigración, correos, -- leyes de cabotaje, defensa, y todos aquellos asuntos relacionados con la soberanía y que expresamente no hubiesen sido declarados en la Ley Jones, quedaban bajo la jurisdicción del gobierno federal. Se creaban un Senado y una Cámara de Representantes a ser electos por el pueblo. La Cámara estaría compuesta por 39 miembros y el Senado por 19 miembros.

El gobernador será nombrado por el presidente de Estados Unidos, con el consentimiento del Senado de Estados Unidos, y asimismo los jefes del departamento de Justicia, Instrucción y el auditor. Quedando la rama judicial organizada en la misma forma que bajo la ley Foraker.

del café y debe de haber una mayoría de productores de café en dicho partido. (Bolívar Pagán, Historia de los partidos, I, pp. 100-337, passim.)

<sup>250</sup> La Ley Jones "autorizaba a los que no aceptan la ciudadanía americana -- para declararlo ante una corte de judicatura y permanecer adictos a su ciudadanía puertorriqueña", pero excluyéndolos del registro de electores, proscribiéndoles toda "función política", convirtiéndolos, a fin de cuentas, en extranjeros en su propio país. Muñoz Rivera dirá, "en parias" (Cita de Muñoz -- en Bolívar Pagán, I, p. 174).

<sup>251</sup> Palabras de José Celso Barbosa, líder republicano, en Bolívar Pagán, -- op. cit., I, p. 180.

El gobernador nombraría los comisionados del Tesoro, Interior, Agricultura y Trabajo, Salud y el Secretario Ejecutivo, todos ellos con el consentimiento del Senado Insular.

El Partido Republicano celebró como un triunfo la concesión de la ciudadanía norteamericana. No pasaría mucho tiempo para que el malestar de las restricciones coloniales establecidas en la Ley Jones se hiciera notar, y pronto la lucha contra la Ley Jones se dejaría sentir en el país.<sup>252</sup>

El máximo líder unionista, Muñoz Rivera, había vivido para ver la presentación del proyecto de ley Jones en el Congreso norteamericano. Días antes de morir, en noviembre de 1916, expresaba a José Colso Barbosa, el líder unionista que le sucedería, lo siguiente:

el bill Jones es la primera base de nuestra evolución. No es el bill todo lo que hubiéramos querido, pero si al implantarlo demuestra su capacidad nuestro pueblo, seguramente una serie de reformas más liberales habrán de sucederse.

Todos los jefes de departamento elegidos en Puerto Rico. El gobernador elegido en Puerto Rico. Casi la independencia o un estado de libertad tal que nada podrá envidiar, no ya a las colonias inglesas, sino a cualquier Estado de la Unión.<sup>253</sup>

En una reunión de la Cámara, el Partido Unión se había opuesto a la imposición de la ciudadanía contemplada en el proyecto de Ley Jones, y a tales fines había enviado una delegación a Washington presidida por Muñoz Rivera. El testamento político de Muñoz Rivera fue posterior a ese incidente y, una vez la Ley Jones fue un hecho consumado, el Partido Unión se doblegó. Dentro del espíritu del testamento muñocista, se pensó que la Ley haría viable el logro futuro de sus objetivos de mayor gobierno propio.

El sustrato objetivo de la ambigüedad y oportunismo políticos del Partido Unión en estas primeras décadas, debe buscarse en la propia ambigüedad de la inserción de las clases y fracciones de clase que representaba, en la reorganización de la estructura de clases insular. Debe recordarse que es en este período en que se van sentando las bases para la construcción de

<sup>252</sup> Silón, Historia, p. 166.

<sup>253</sup> Bolívar Pagán, op. cit., I, p. 178.

un "bloque histórico" bajo la hegemonía de la burguesía norteamericana. Mientras que en el escenario político-partidista -- puertorriqueño del período, el Partido Unión representaba, de la manera más nítida, el reducto político de la fracción de la clase propietaria autóctona que no participaba de los beneficios de la nueva relación colonial, pero que aspiraba a ello. -- Toda la evidencia parece indicar que el Partido Unionista representaba en forma mayoritaria, aunque definitivamente no exclusiva, los intereses de la burguesía cafetalera. Y el café no recibió beneficio alguno de la inclusión de Puerto Rico en el sistema tarifario de Estados Unidos, sino que, por el contrario, -- con el tiempo, no sólo vió sus antiguos mercados desaparecer -- (sobre todo los de Europa), sino que tuvo que comenzar a competir, al interior de la formación social isleña, con el café brasileño. Se comprende así el oportunismo y ambigüedad del Partido Unión.

La importancia del café va disminuyendo en términos relativos, más bien que absolutos. El aumento relativo del precio -- del azúcar, producto de la protección tarifaria, desplazó recursos del café hacia el azúcar. No obstante, las tierras dedicadas al cultivo del café permanecen más o menos sin variación -- hasta 1929. No fueron los niveles absolutos de producción cafetalera los que disminuyeron, sino su importancia relativa en la economía agrícola y como producto de exportación.<sup>254</sup> A pesar -- de la caída estrepitosa de la importancia del café como producto de exportación, parece que hubo una ampliación de su mercado al interior de la formación social isleña. Mientras duró, este monopolio sirvió de atenuante y, a la vez, de base estructural al largo proceso de regateo con la metrópoli, en que se envuelve esta fracción de la burguesía autóctona en su lucha por una participación en la administración colonial. Después de la Ley Jones, se notará una definición unionista en torno al problema de la situación colonial, que va a coincidir con la contracción del mercado interno, y su invasión por el café extranjero. Después de jurar lealtad a la metrópoli, y expresar su admiración--

<sup>254</sup> Herrero, "Mitología", pp. 16-19. Mattos, La política, pp. 94-100.

por la Gran Nación Americana en múltiples ocasiones, a lo largo de estas primeras décadas, los unionistas concluirán, el 6 de junio de 1931, que ha llegado el momento "supremo" (vaticinado por Muñoz Rivera en 1912), de enarbolar la última bandera de -- combate. Como última protesta, tan inútil como nuestra labor -- política; pero sin duda más noble y más bella<sup>255</sup>, se reclama -- la independencia de Puerto Rico y su constitución en república, como única solución al problema político de Puerto Rico.<sup>256</sup>

Sólo que para entonces, como veremos, las contradicciones -- entre trabajo y capital habían llegado a un grado insostenible -- y, sorpresivamente, una alianza entre proletariado agrícola y -- pequeña burguesía y una especial coyuntura en la metrópoli -- a nivel internacional, conseguirán lo que tres décadas de manipu -- laciones denigrantes no le consiguieron a este sector de la bur -- guesía autóctona.

3.1.2. Fracaso de la fracción de la burguesía autóctona con vocación hegemónica de constituir una amplia alianza de clases -- de carácter "nacional" y "antiimperialista". Se entiende que es -- ta burguesía tenía su propio asiento de acumulación al interior de la formación económico-social puertorriqueña, pero que en el -- contexto de una relación colonial, necesita pactar con la metró -- poli para afianzar y expandir su base estructural. Quedará cla -- ro, en lo que sigue, que este sector de la burguesía será alia -- do de las burguesías imperialista, "interna" e "intermediaria", -- en su lucha contra el proletariado. A pesar de esa alianza in -- terburguesa, el carácter de las contradicciones que oponen a -- esa fracción burguesa autóctona a la burguesía imperialista, la -- constituirá en lo más cercano que hubo en Puerto Rico a una bur -- guesía nacional. Sólo que esta burguesía vió sus posibilidades de lucha antiimperialista y nacional restringidas por el ascen -- so de la militancia política proletaria, y la creciente pujanza de sus organismos de lucha. En este proceso de autoconscienti-

<sup>255</sup> Bolívar Pagán, op. cit., I, p. 149.

<sup>256</sup> Ibid., p. 337.



zación de los trabajadores la burguesía autóctona cuasi-"nacional" queda desacreditada frente al proletariado agrícola. Este descrédito se debió, en gran medida, a labor de agitación y pro-paganda de las organizaciones sindicales y de su brazo político, el Partido Socialista. Veremos cómo este sector de la burguesía, que había logrado obtener el voto de gran parte del proletariado en esas primeras décadas (por los medios que fuese, incluyendo la coacción extraeconómica), irá perdiendo, en términos relativos, el apoyo de los trabajadores. El Partido Unión no logra convertirse en "dirigente" de las clases subalternas, pues sólo atiende a sus intereses corporativistas de clase. Al someter al proletariado a una superexplotación que atentaba contra toda posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo, y al participar en la represión del movimiento obrero, se convierte en aliado de la burguesía imperialista y cañera. Por esa razón, esta fracción burguesa cuasi-"nacional", no logra establecer ni crear un sistema de alianzas con las clases subalternas contra del imperialismo. Con esta política, cierra definitivamente su oportunidad histórica de constituirse en una plena burguesía nacional. Ya es demasiado tarde, cuando el Partido -- Unión decide incorporar las reivindicaciones y exigencias del proletariado a su programa político.<sup>257</sup>

En noviembre de 1898, con una gran lucidez de clase, Muñoz-Rivera, el máximo líder del Partido Liberal (luego Federal, luego Unión), le había manifestado al representante del imperio:

Yo considero que el Gobierno de los Estados Unidos debe dar la más cuidadosa atención al asunto del sufragio, porque esta cuestión es quizás la más seria que -- tendrá que resolver. De la votación procederá el gobierno del país, y la experiencia nos ha demostrado que sería sumamente peligroso el poner nuestro futuro en --

<sup>257</sup>Véase: Antonio Gramsci, "Algunos temas de la cuestión meridional", en Antonio Gramsci: Antología de Manuel Sacristán, México: S. XXI, 1980, p. -- 192. En Notas sobre Maguavello, sobre política y sobre el Estado moderno, -- México: Juan Pablos, 1975, p. 147, Gramsci dice: "La relación 'nacional' es el resultado de una combinación 'original' única (en un cierto sentido) que debe ser comprendida y concebida en esta originalidad y unicidad si se desea dominarla y dirigirla. ... La clase dirigente merece ese nombre sólo en

manos de las masas que carecen enteramente de educación cívica y podrían ser mal dirigidas por la audacia de agitadores que harán de ellas su instrumento.<sup>258</sup> [Subrayado nuestro.]

Muñoz Rivera tenía ya la agitación que realizaba Santiago Iglesias Pantín entre las filas proletarias, y que en marzo de 1898 había resultado en la primera gran concentración masiva de trabajadores en el Teatro Municipal de San Juan.

En carta a Barceló de junio de 1915, Muñoz Rivera expresa -- preocupación por el ascenso de la lucha obrera, previendo la necesidad política que tenían los unionistas de incorporar las -- exigencias proletarias a su programa para no perder el apoyo -- electoral de los trabajadores:

En la cuestión de los obreros pienso mucho. Es peligro inmediato. En las elecciones de 1916, es posible que no llevemos la mayoría a la Cámara y es posible también que nos derroten el "Resident Commissioner". La culpa correspondería a los propietarios que abusan de sus trabajadores y a la Unión que no interviene a tiempo, sinceramente y con energía. El capital lo quiere todo y le quita todo al trabajo. Nosotros somos sus -- cómplices por nuestro silencio inexcusable. Deberíamos adoptar medidas que pongan a salvo la responsabilidad -- unionista. Si no las adoptamos, lo lamentaré. En más -- de una ocasión las he indicado ingótilmente.<sup>259</sup>

En 1924 se unen Republicanos y Unionistas en una "Alianza"--

cuanto interpreta exactamente esta combinación, de la que ella misma es un componente, lo que le permite, en cuanto tal, dar al movimiento una cierta orientación hacia determinadas perspectivas." En Puerto Rico, la propia determinación estructural de clase--la necesidad de la metrópoli para el fomento de la empresa capitalista y para la ampliación de mercados, -- producto de la perpetuación de la situación colonial--y su condición de clase internamente dominante y ahora subordinada--a la burguesía imperialista y sectores autóctonos aliados--, lo cual implicaba la necesidad de contar con la burguesía imperial para reprimir y controlar a su enemigo de clase, el proletariado, le impidió a la burguesía autóctona con vocación nacional convertirse en "dirigente" de una alianza con las clases subalternas, -- que aprehendiese en su "originalidad" y "unicidad" ese vínculo relacional -- llamado "nacional", que pudo haber sido su fortaleza y trinchera de lucha -- contra la subordinación ante la burguesía imperialista.

<sup>258</sup> Bolívar Pagán, op. cit., I, pp. 55-56.

<sup>259</sup> Ibid., p. 171.

que pretendía conjurar el fantasma del movimiento obrero, políticamente organizado en el Partido Socialista, y que en las -- elecciones de 1920 había obtenido el 23% de los votos. El pacto, suscrito a nombre de los republicanos por su presidente, -- Tous Soto, y, a nombre de los unionistas, por Barceló, constituiría "una maniobra para detener la marcha acelerada del Partido Socialista" y "un pacto de las clases propietarias para repartirse la burocracia insular".<sup>260</sup>

Para 1926, Barceló ya había comprendido muy bien el significado del llamado de Muñoz Rivera a incorporar las demandas obreras al programa del partido. Desde esta perspectiva, hace un intento de neutralizar al Partido Socialista y de atraerse a -- "las masas campesinas, que fueron nuestras y que se nos van yendo de día a día, arrebatadas por la desesperación y el desaliento, y colocándose bajo el estandarte de las banderas rojas, bajo las insignias socialistas".<sup>261</sup> Barceló participa en actos -- obreros junto al líder obrero y socialista Iglesias Pantín; propone reformas económicas y sociales y propone la unidad de los tres partidos principales: Unión, Republicano y Socialis--

<sup>260</sup> Bolívar Pagán, *Ibid.*, pp. 200 y 250. Silón, *Historia*, pp. 169 y 176. -- La cita es de Silón, p. 176. Este autor señala el hecho de que en el manifiesto publicado por los pactantes, se habla, por primera vez, de Puerto Rico como puente entre dos culturas. En 1922, Barceló y otro líder unionista, Miguel Guerra-Mondragón, habían sido los autores intelectuales de un proyecto de ley presentando en el Congreso de Estados Unidos, Cámara Baja, por -- Phillip Campbell. Señala al respecto Bolívar Pagán, *op. cit.*, I, pp. 211-213: "el proyecto Campbell, en su texto designaba a Puerto Rico como un Estado Libre Asociado; disponía la elección popular de las dos Cámaras legislativas, las cuales al constituirse elegirían al gobernador de Puerto Rico; y se creaba un Comisionado en Puerto Rico de Estados Unidos, con facultades para supervisar y suspender medidas legislativas que afectaran los derechos de la soberanía norteamericana en la isla." (Subrayado nuestro, B.P., p. -- 211). Los unionistas proclamaron formalmente el 11 de febrero de 1922 que el llamado Estado Libre Asociado, "resolvía de manera honrosa, satisfactoria y definitiva el problema del 'status de Puerto Rico'" (pp. 212-213), -- convirtiéndolo en su programa político y renunciando, supuestamente, en forma definitiva a su aspiración a la independencia. Sobraría tiempo en lo futuro para cambiar de opinión. El incidente es importante desde varios puntos de vista; ilustra la "seriedad" del reclamo independentista de este sector de la burguesía autóctona, pero, sobre todo, establece los antecedentes ideológicos y políticos del proyecto del Estado Libre Asociado, que más tarde de enarbolará el Partido Popular Democrático del hijo de Muñoz Rivera. En-

<sup>261</sup> Bolívar Pagán, *Ibid.*, p. 265.

ta.<sup>262</sup> En la carta al presidente Coolidge de 1928, Barceló y -Tous Soto se hacen eco de la crisis por la cual atraviesa el --proletariado reclamándole a Coolidge los males del ausentismo; del monocultivo; de la eliminación de los cultivos de subsistencia, que complementaba el salario del campesino; del empleo y subempleo producido por el monocultivo; del latifundio; del alza del costo de la vida producto del sistema tarifario--que grava la mesa "del pobre"; del hecho de que "en perjuicio de sus necesidades domésticas, (Puerto Rico) dedica sus esfuerzos a suplir las necesidades del mercado americano"; critican el embudo en favor de la producción norteamericana--argumentando que grava el plato del puertorriqueño pobre, mientras se permite al café brasileño competir con el de Puerto Rico, por no gravar "la-

la conciencia colectiva puertorriqueña, cuya memoria histórica ha sido borrada intencionalmente por la dominación colonial, la creación del E.L.A. -- será criatura de Luis Muñoz Marín. Se habla, entre politólogos puertorriqueños, de un "viraje" ideológico del Partido Popular Democrático. Nuestra opinión es que tal viraje no se dió y que no hay que confundir la "táctica" con la "estrategia", la retórica oportunista que busca captar el voto popular, con la trayectoria ideológica y práctica del máximo líder del Partido Popular. Veremos esto en lo que sigue. Por ahora, el proyecto de ley Campbell no progresó en el Congreso de EE.UU.

<sup>262</sup>El Partido Socialista era el segundo partido de fuerza electoral en --1924, situación facilitada por la escisión del Partido Republicano en dos.-- Al formarse la "Alianza" entre republicanos y unionistas, hubo una escisión entre los republicanos y, aquellos que se opusieron a la alianza, constituyeron el Partido Republicano Puro, que en las elecciones de 1924 formaría --una "Coalición", bajo el nombre de Partido Constitucional Histórico, con el Partido Socialista. Las elecciones del 24 habrán de marcar el comienzo de la decadencia ideológica del Partido Socialista, como representante del proletariado, al convertirse éste en otro partido pro-americano. (Silón, op. cit., pp: 176-177).

Es importante señalar aquí que, producto de la gestión de Barceló, crear un solo partido y su participación en actos obreros, se movilizan las organizaciones de capitalistas más poderosas al interior de Puerto Rico, dirigidas por Eduardo Giorgetti, acaudalado propietario y miembro del Partido Unionista. La existencia de esta unión nacional, conocida como las "fuerzas vivas", que agrupaba a la Asociación de Agricultores, la Cámara de Comercio y la Asociación de Productores de Azúcar--poderosa alianza de latifundistas que controlaba la política interna puertorriqueña y tenía un poderoso "lobby" en Washington--es una prueba más de la existencia de un doble poder en el gobierno de Puerto Rico y de quienes tenían el verdadero control del gobierno de Puerto Rico. Las "fuerzas vivas", temiendo la nueva orientación unionista, se oponen en Washington a una nueva demanda de un gobernador electivo. (Silón, p. 178; B.F., 250.).

mesa del americano pobre".<sup>263</sup>

Ese mismo año, de 1928, las "Fuerzas Vivas" boicotean un proyecto de ley aprobado por las Cámaras Legislativas, relativo a la recaudación de contribuciones. La burguesía fundamentalmente cañera, que controlaba el gobierno colonial, logró que la Corte Federal norteamericana le impusiese al gobierno insular un interdicto, prohibiéndole recaudar cerca de \$5.6 millones de dólares<sup>264</sup>. El hecho es una evidencia clara de que el Partido Unión, que tenía la mayoría en la Cámara, representaba a una fracción de la burguesía en contradicción con la fracción imperialista y sus aliados autóctonos ("intermediaria" e "interna"), y de que esa fracción de burguesía autóctona se aproximada cada vez más a posiciones "nacionalistas". Al defender, al menos verbalmente, las exigencias del "pueblo", trascendía sus propios intereses económico-corporativos, y comenzaba a plantear problemas de envergadura "nacional", en los que prevalecían los intereses generales y permanentes de la clase<sup>265</sup>, pero se tomaban en cuenta los intereses de las clases y fracciones de clase subalternas.

Evidentemente, el Partido Unión hacía un intento de sentar las bases políticas--en lo administrativo-gubernamental y en la base programática del Partido--para una "hegemonía" al interior de la formación social.<sup>266</sup> Sólo que lo mismo estaba haciendo -

<sup>263</sup> Ibid., pp. 276-295.

<sup>264</sup> Ibid., pp. 277-290.

<sup>265</sup> Es evidente que el Partido Unión estaba representando los intereses permanentes y generales de la clase (cuya función hegemónica o de dirección política le incumbía. Cf. Gramsci, Pagado y Presente, México. J.P., 1977, p. 88) pues se contrasta con la posición individual de uno de sus miembros, Giorgetti, ya mencionado como representante del grupo de asociaciones de capitalistas "Fuerzas Vivas".

<sup>266</sup> En Gramsci, el concepto de "hegemonía" se refiere, esencialmente, a la función de "dirección" de las clases auxiliares y aliadas (o afines): "la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como 'dominio' y como 'dirección intelectual y moral'. Un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios que tiende a 'liquidar' o a someter incluso -- con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines o aliados. Un grupo social puede y hasta tiene que ser dirigente ya antes de conquistar -

el capital metropolitano y sus aliados "autóctonos", a través del aparato gubernamental y su acceso a los aparatos de Estado-norteamericanos, como veremos. Además, la movilización del Partido Unión en torno a problemas que interesaban a una alianza de clases y fracciones nacionales en contra del imperialismo y aliados, llegaba tarde; ya otros partidos le disputaban la dirección de los grupos subalternos.

En un intento de explicar la posición de las más importantes fracciones de la burguesía autóctona frente al capital imperialista, en el conflicto interburgués, Mattos elabora un esquema conceptual que juzgamos interesante retomar aquí. Respecto a la diferente evolución de la fracción autóctona ligada a la explotación azucarera (bajo hegemonía del capital imperialista) y de la fracción vinculada al café (y ubicada en la periferia del modelo de explotación tipo enclave\*), señala este autor:

---

el poder gubernativo (ésta es una de las condiciones principales para la conquista del poder); luego, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga firmemente en las manos, se hace dominante, pero tiene que seguir siendo también "dirigente": (Gramsci, "El problema de la dirección política en la formación y el desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia", El Riformismo, México: Juan Pablos, 1980, p. 99. La cita nuestra de Antología, de Sacristán, p. 486.) Véase también en Antología, Gramsci, "Algunos temas de la cuestión meridional" (fragmentos, esp. pp. 192-193 y "Carta al Comité Central del Partido Comunista (bolchevique) de la Unión Soviética", esp. pp. 205-206.

Desde luego que, en lo que respecta al Partido Unionista, como cualquier grupo social, como señala Gramsci en Notas sobre maquiavelo, ed. cit., p. 55: "Es también una incongruencia que el planteamiento concreto de la cuestión hegemónica sea interpretado como un hecho que subordina al grupo hegemónico. El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, es decir, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menor que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica." Precisamente aquí reside la debilidad estructural de las aspiraciones hegemónicas del sector de la burguesía representado por el Partido Unión, como veremos, este sector burgués no podrá constituirse en el sector hegemónico económicamente al interior de la formación económico-social, ni siquiera después de la decadencia de la industria azucarera y del desplazamiento del eje de acumulación hacia la industrialización. La burguesía imperialista será la clase dominante al interior de la formación.

\* Mattos no habla de "enclave".

A medida que el desarrollo del capitalismo en el campo va adquiriendo mayor asentamiento, estas dos -- fracciones de transición pasan a definirse como burguesías agrarias dependientes y a exhibir en su seno la contradicción entre la propiedad territorial y el capital. El sector que había estado ligado a la caña, en posesión de las tierras costeras con mejores vías de comunicación, capta con mayor facilidad el capital de los inversionistas y puede entrar en diversa asociación con éstos. En cambio, el sector que hemos denominado hacendados metaintegrados [\*] se transforma en burguesía agraria marginada. Aparte de las dificultades propias de su cultivo específico en el proceso declinante, se ven dificultades para hacer operar en su favor una renta diferencial trasladando sus cultivos a la caña, tanto por la situación de sus terrenos en relación a las comunicaciones, que eran peores en el interior de la isla, como por la inapropiada de éstos, en muchos casos, para el cultivo de la caña. De esa forma, aun el espacio interior se le -- contrajo a los cafetaleros.

---

\* Mattos elabora una tesis sobre los "hacendados" y, por tanto, la "hacienda", como "una clase ligada a la transición de formas interiores de producción de tipo tributario a formas capitalistas, pero inmersas y sujetas globalmente al mercado capitalista internacional" (p. 182, N. 56). Como ha quedado claro en nuestro primer capítulo, no creemos que la formación económico-social puertorriqueña de los primeros tres cuartos del siglo XIX haya sido una sociedad feudal, ni semi-feudal; ni que sea una formación social precapitalista durante el último cuarto del siglo. Nos oponemos pues a la caracterización de Mattos y de muchos intelectuales serios en Puerto Rico, que ven unas relaciones de producción de carácter servil en la institución decimonónica del agregio. A nuestro juicio, la caracterización de la hacienda -- que hace Mattos se asemeja más a la hacienda mexicana descrita por Enrique Semo Calvo para México (Cáceres: Historia mexicana, México: ERA, SP/66, 1978, pp. 71-79), que a lo que parece haber sido la hacienda puertorriqueña del siglo pasado. Semo describe la hacienda mexicana como una organización económica de transición entre dos modos de producción (en el caso particular de -- que se ocupa, entre un feudalismo tardío y brotes embrionarios de relaciones capitalistas); como una institución económica y un sistema social y político con una marcada tendencia a la "autarquía" y relaciones de producción precapitalistas, aunque hubiese pago en salarios; y cuya fuerza de trabajo estaba compuesta por campesinos y no por proletariado agrícola. El agregio del siglo XIX en Puerto Rico constituye una transición entre la pequeña propiedad o usufructo de la tierra (campesinado), y una producción en transición de autococonsumo a mercantil simple, de una parte; hacia, de la otra, el capitalismo y proletariado agrícola. Una fracción de ese campesinado (la que no acumuló y logró transformarse en pequeña burguesía o incipiente burguesía agrícolas), se convierte en agregado, luego en jornalero y, al final de la cadena de transición, en proletariado agrícola. La hacienda puertorriqueña del siglo XIX presenta marcados y progresivos rasgos capitalistas y un relajamiento creciente de los lazos extracombinados que obscurcían la relación capital-trabajo. De esos vínculos que obstaculizaban a clarificación de la -- determinación estructural de clase del proletariado agrícola, para el último

El viejo sector de los hacendados meta-integrados, - con su partido histórico liberal-federal-unionista-liberal, que completa el ciclo recobrando su nombre primigenio, cierra su historia con el declive del café y su inserción subordinada en el cultivo de la caña [7]. Y no es que meramente fuesen a la zaga en su participación de la producción, es que su tardía aparición y lento desarrollo inicial, en las postrimerías del siglo pasado, junto con el desarrollo organizado del proletariado - agrícola cerraba el paso a su candidatura para darle dirección al movimiento de masas emergente en la década de los treinta. Su temor a verse rebasado por el movimiento obrero alimenta su debilidad estructural, que se acusa aún más en el período de la depresión, durante el cual se ven golpeados más duramente debido a su endeblez.

Por eso su compromiso con la independencia es vacilante y marcadamente coyuntural. ... En la década de los treinta, sucumben continuamente a la tentación de las salidas económicas que ofrece Washington por la vía de los programas de rehabilitación del New Deal y frente a la incredulidad de amigos y enemigos se encuentran disfrutando de puestos importantes dentro de dichos programas. 267

cuarto del siglo, lo que queda es un remanente ideológico, que ata al jornalero al dominio del hacendado. Por lo tanto, del esquema de Mattos también rescatamos su intento de caracterizar y precisar la transición al capitalismo de los diferentes grupos de hacendados y de su inserción en el mercado capitalista mundial. Este autor distingue entre aquellos hacendados "más integrados al esquema del capital internacional y los que lo están menos". "Llamaremos a los primeros hacendados integrados y a los segundos hacendados meta-integrados. Ejemplo de los primeros son los cafeteros en términos generales, el sector cafetalero del suroeste y los tabacaleros, quienes se hallan más estrechamente vinculados a través de las necesidades de capitales y tecnología a los bancos y al comercio." "Los hacendados meta-integrados proponemos dividirlos en dos grupos, los exteriores y los interiores. Los exteriores serían aquellos, como los del café, cuya producción se desplaza hacia el mercado internacional, pero que están más desvinculados del mundo comercial y bancario y necesitados de una red de intermediarios locales, por las endeble vías de comunicación; poseen cierto nivel de mercado interior que pueden sostener gracias al hecho de que el cultivo del café en Puerto Rico requiere cultivos laterales de árboles que dan sombra (usualmente árboles frutales o matas de plátano para los semilleros)." "El otro sector de hacendados--los interiores--sostiene una muy débil gestión exportadora y principalmente se dedica a cosechas de mercado interior. Según el censo de 1899 ... hay cerca de 15,000 agricultores dedicados a otras siembras aparte de la caña y el café. Entre ellos, claro está, habremos de encontrar mucho agricultor pequeño, que no contemplamos ubicar entre los hacendados." "... el partido liberal y luego el partido Unión responden principalmente a los hacendados meta-integrados, mientras que el partido ortodoxo y luego el republicano responden a los hacendados integrados."

\*Mattos no cita la fuente ni explica esta evolución, o reasignación de su capital, hacia la caña.

267

Mattos, La política, pp. 98-99.



Más adelante, el mismo autor se pregunta cuál fue la base del apoyo electoral que recibió este sector de la burguesía autóctona, i.e., qué fue lo que le permitió captar el voto popular durante décadas; pues aún cuando perdía las elecciones, -- era el partido mayoritario en Puerto Rico.

Creemos hallar la respuesta en la estructura social y económica del campo. Los hacendados metaintegrados, -- más atrasados, o más cercanos en sus inicios a formas precapitalistas de producción en el interior de la formación social, disfrutaban de los remanentes de las relaciones de predominio social. Habían podido capturar una clientela electoral en las zonas rurales menos influidas por las formas más dinámicas de desarrollo capitalista, y podían mantenerla entre otras cosas gracias a la política de patronazgos--repartición de puestos burocráticos, despido de favores, etcétera--; -- contaban con el peso cultural ideológico de su defensa de la puertorriqueñidad y todo el conjunto de formación cultural que España había dejado (el cual ciertamente impresionaba poco al movimiento obrero encuadrado en el partido socialista y que veía en esa herencia la herencia del atraso); y finalmente se servían de la corrupción electorera de compra y venta de votos. En ese conjunto radica la musculatura que recubría un esqueleto endeble, condenado a una segura muerte pero -- sostenido por los remanentes de una antigua formación social que todavía no sucumbía al efecto modernizador del capitalismo yanqui.

Pero es evidente que esa clase era incapaz de hacer avanzar por sí sola el interés de su propio Estado. Carecía a todas luces de un proyecto viable, de una alternativa real ante las fórmulas ofrecidas por el capitalismo yanqui. Si no pereció antes fue por la lentitud con la cual penetró en profundidad el capitalismo en Puerto Rico, regodándose en la etapa agroexportadora y sólo mutando cuando la propia crisis aconsejó un cambio en el modelo de acumulación.<sup>268</sup>

<sup>268</sup> Ibid., pp. 99-100. Mattos señala en nota al calce (N. 126, p. 196) -- "Estas relaciones de predominio social constituyen una proyección del espacio ideológico señorial sobre la emergente estructura capitalista agraria. Se cimenta también en las supervivencias del agrario." En relación a esto último, Mattos cita a Mejías, Condiciones, pp. 27-28, N. 33: "De acuerdo al censo de 1940, 48,594 familias vivían agregadas en 11,986 fincas administradas por sus dueños, del total de 55,519 fincas que había en la isla ese año. Los dueños de las 11,986 fincas informaron que las 48,594 familias que vivían agregadas explotaban 29,738 cuerdas, de las cuales 20,501 cuerdas las explotaban sin pagar nada por el uso de las tierras." En la p. 28, Mejías señala que había en 1940, "228,811 personas empleadas remuneradamente en la agricultura". Si en esa fecha el 70% de la población era rural y si el 52% de la población total incluía formaba parte del grupo tra

3.1.3. Conclusion. Ante la necesidad de destruir el antiguo bloque histórico<sup>269</sup> y de construir uno nuevo bajo su hegemonía, la burguesía imperialista norteamericana en expansión colonial recurrió, necesariamente, a formas de gobierno que no correspondían a las formas "democráticas" del Estado moderno - metropolitano. Tal "como se requiere en un período de lucha - por la fundación y la consolidación de un nuevo poder", hemos visto que el gobierno colonial, prolongación del Estado metropolitano, asumió un carácter "militar-dictatorial", y sometió a "ciertas clases subalternas" a "un largo período de intervención jurídica rigurosa y luego atenuada".<sup>270</sup>

bajador y había un promedio de 5 miembros por cada familia; se puede calcular el significado del número de agregados. Población total de Puerto Rico en 1940: 1,869,255 personas, de las cuales 1,302,898 vivían en la zona rural; suponiendo que la mitad entrase al grupo trabajador, éste consistiría de 651,449 personas, de las cuales 228,811 trabajaban remuneradamente en la agricultura, lo cual deja unas 422,638. Las familias agregadas constituyen unas 242,970 personas, o el 19% de la población rural total, el -- 37% de la población rural económicamente activa y un grupo mayor que los -- trabajadores agrícolas.

<sup>269</sup> Para Gramsci un "bloque histórico" es la unidad de estructura y superestructura: "La estructura y las superestructuras forman un 'bloque histórico', o sea que el conjunto complejo, contradictorio y discorde de las su perestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de -- producción." (El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, México: Juan Pablos, 1975, p. 48) En el "bloque histórico", "Las fuerzas - materiales son el contenido y las ideologías la forma", distinción puramente didáctica puesto que "las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías serían caprichos individuales sin - la fuerza material." (Benedetto Croce, p. 58.).

No se puede decir que en el Puerto Rico de 1898 hubiese un "bloque histórico", lo que se estaba dando era el desenlace de un largo período de -- crisis orgánica, durante el cual la clase dirigente--metropolitana--estaba perdiendo el control de la sociedad en provecho de la dirección ideológica y material de los hacendados del café, que aspiraban (ante la imposibilidad de detentar el aparato estatal) a la autonomía administrativa de la colonia. La Carta Autonómica de 1897 había constituido el triunfo de las máximas aspiraciones de autonomía de la burguesía autóctona dentro del esquema colonial. En las elecciones de 1898, la burguesía autóctona vinculada al café había demostrado tener la dirección ideológica de los grupos subalternos, así como "la gran masa de la riqueza material--como de otras riquezas--de la Isla" (Mattos, La política, pp. 48 y 181-182, N. 53.)

<sup>270</sup> Gramsci, Maguivavelo, pp. 37, 169, 113 y 95. Este autor aclara que: -- "El derecho no expresa toda la sociedad ... , sino la clase dirigente, -- que 'impone' a toda la sociedad las normas de conducta que están más ligadas a su razón de ser y a su desarrollo." (Maguivavelo, p. 169.)

Podríamos decir con Gramsci, que las primeras cuatro décadas de dominación norteamericana constituyen su período de -- coerción, durante el cual la burguesía norteamericana se vale de sus aparatos de Estado (puesto que la administración colonial no es sino una prolongación del Estado metropolitano), es pecialmente del sistema judicial, para someter a la fracción -- de la burguesía autóctona con aspiraciones hegemónicas. No podía ser de otra manera, en la medida en que la burguesía imperialista no proponía un modelo de acumulación que recogiese -- las necesidades de esta fracción burguesa autóctona. De esta forma, no se favoreció la identificación entre gobernantes y -- gobernados, o "el pasaje (molecular) de los grupos dirigidos -- al grupo dirigente", que habría sido la única forma de constituir una "democracia entre el grupo dirigente y los grupos dirigidos"<sup>271</sup>.

Mientras la burguesía norteamericana estuvo construyendo -- el nuevo bloque, es decir, sentando las bases de su dirección -- del proceso productivo y creando una "sociedad civil", se vio -- necesitada de descansar en la "sociedad política" o Estado -- apoyándose, sobre todo en sus funciones coercitivas. Y hasta que el nuevo sistema hegemónico no quedó sentado, y se pudo -- confiar la dirección de la sociedad a una "intelectualidad orgánica"<sup>272</sup> a la dominación imperial, Estados Unidos no conce-

<sup>271</sup> Ibid., pp. 192 y 201.

<sup>272</sup> La siguiente cita de Gramsci, tomada de Los intelectuales y la organización de la cultura, México: Juan Pablos, 1975, pp. 17-18, sintetiza -- el contenido gramsciano de las nociones utilizadas en este párrafo: "La -- relación entre los intelectuales y el mundo de la producción no es una -- relación inmediata, como ocurre con los grupos sociales fundamentales, sino -- que es 'mediata' en grado diverso en todo el tejido social y en el -- conjunto de la superestructura de la que los intelectuales son los 'funciona -- rios'. ... Por ahora se pueden fijar dos grandes planos superestructura -- les, el que se puede llamar de la 'sociedad civil', que está formado por -- el conjunto de los organismos vulgarmente llamados 'privados' [partidos -- políticos, sindicatos, periódicos y casas editoriales y medios de comuni -- cación masiva, la iglesia, clubes, escuelas, etc. todo lo que sirve para -- transmitir la ideología de la clase dominante] y el de la sociedad políti -- ca o estado' que corresponden [respectivamente,] a la función de 'hegemo -- nía' [sociedad civil] que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y -- [a] la del 'dominio directo' o de comando que se expresa en el estado y -- en el gobierno 'jurídico' [sociedad política]. Estas funciones son preci -- samente organizativas y conectivas. Los intelectuales son los 'emplea --

dió a la burguesía autóctona la ampliación del gobierno propio que tanto pidió.

### 3.2 "Dirección" de las clases aliadas.

Como toda burguesía, la norteamericana tuvo sus clases y - fracciones de clases afines y aliadas al interior de la forma ción social, y formó su propia intelectualidad orgánica. Desde esta perspectiva, el Partido Republicano puertorriqueño representó un papel importante en la construcción de la hegemonía metropolitana.

3.2.1 El Partido Republicano. El Partido Republicano se -- constituyó a fines de julio de 1899 como sucesor del Partido -- Autonomista Puro u Ortodoxo de Barbosa. ¿A quiénes, a qué sectores de clase y qué clases, agrupaba este partido antes de la invasión norteamericana?

Son los cañeros orientados hacia Estados Unidos, por -- las condiciones del mercado; los cafetaleros de origen extranjero (no español) con una visión política más li

dos' del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, a saber: 1) del 'consenso' espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante, consenso que históricamente nace del prestigio (y por tanto de la confianza) detentada por el grupo dominante, de su posición y de su función en el mundo de la producción; 2) del aparato de coerción estatal que asegura 'legalmente' la disciplina de aquellos grupos que no 'consienten' ni activa ni pasivamente, pero que está preparado para toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en que el consenso espontáneo viene a menos."

Gramsci, en Intelectuales, p. 11 señala: "Cada grupo social, naciendo -- en el terreno originario de una función esencial del mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función, no sólo en el campo económico sino también en el social y en el político..." -- La "organización" del intelectual reside en que su actividad práctica y producción ideológica sea la expresión dialéctica (y no mecánica) del proyecto histórico de una clase y de sus necesidades de dominación, en que estén ligados a una clase. De esta forma, las categorías de intelectuales más importantes son aquellas ligadas a las clases fundamentales.

beral que la española y que, además, habían establecido vínculos estrechos con el mundo del comercio y la banca; el sector comercial sureño que es predominantemente criollo y no español, como sucedía en la capital; y un importante sector artesanal atraído por la ideología progresista y republicana de los ortodoxos. Este último grupo servirá de puente importante para facilitar el pacto político décadas después, entre el sucesor de los ortodoxos, el partido republicano (ya convertido en el partido del gran capital), y el partido socialista, que reunía sectores importantes de la clase obrera.

El sector intelectual que integra a todos estos grupos, incorpora un número sustancial de profesionales formados en Estados Unidos y que venían orientados por la óptica política de la sociedad yanqui. Tenía que ser este grupo el que diese cohesión política al proyecto económico de los que se inclinaban hacia la nueva metrópolis. Había vivido dentro de Estados Unidos y contrastado las formas de la democracia burguesa yanqui con las formas retrógradas de España. Que Estados Unidos no satisficiera inmediatamente esas expectativas es harina de otro costal. Los ortodoxos estaban deslumbrados con las perspectivas económicas y políticas de aquel coloso que apenas comenzaba a desperezarse, extendiendo sus manos dvidas sobre el Caribe.<sup>273</sup>

Durante la dominación colonial española, los ortodoxos encubrían su inclinación hacia Estados Unidos con la retórica del republicanismo. Después de la invasión norteamericana, se declararon explícitamente a favor de la anexión total, aceptando como medida transitoria la incorporación de Puerto Rico como territorio de Estados Unidos. En 1898 y 1899 el Partido Republicano repudió, junto con los demás partidos políticos, el régimen militar. Luego guardó silencio sobre la situación colonial, hasta que en 1904, unió su voz a la protesta general contra la Ley Foraker, suscitada por la agitación anticolonialista que realizaba el Partido Unión, sirviéndose de una mística patrioterica que logró envolver a clases y fracciones de clase de la más diversa procedencia. Los republicanos exigieron una mayor descentralización del gobierno, y una mayor participación en la administración pública, sin cambiar su base programática asimilista.<sup>275</sup>

<sup>273</sup> Mattos, La política, pp. 48-49.

<sup>274</sup> Bolívar Pagán, op. cit., p. 37 y 114-115.

<sup>275</sup> Bolívar Pagán, op. cit., p. 37 y 114-115.

Durante los primeros seis años de gobierno norteamericano, el Partido Republicano se constituye en partido de co-gobierno, bajo la protección de los gobernadores norteamericanos. El líder principal del Partido Liberal-Federal queda marginado - de los nombramientos hechos por los gobernadores del imperio, - y el partido acusa al gobierno colonial de contubernio con los republicanos y de parcialidad. Cuando no se abstiene en las elecciones por considerar que no hay garantías de una contienda limpia, no las gana. Mientras tanto, los republicanos campean por sus respetos en la Isla. Las turbas republicanas recorren la Isla queriendo someter, por la violencia, a todo el que se opusiera a la americanización del país. El gobierno se niega a darle protección policiaca a los principales líderes y dependencias del Partido Federal. Los republicanos destruyen el periódico y la imprenta de Muñoz Rivera y tirotean su casa. Muñoz abandona la Isla y se refugia en New York tres años - - (1901-1904).<sup>276</sup>

Además de la instauración de un gobierno centralizado y - controlado directamente por la metrópoli, los norteamericanos tomaron otras medidas para asegurarse la desarticulación de toda posibilidad de construir un bloque histórico propio que tuviesen las antiguas clases dominantes. La Carta Autonómica -- concedida por España a Puerto Rico en 1897, estableció el sufragio universal masculino; lo cual había permitido la participación electoral de los trabajadores agrícolas y campesinos, - quienes habían dado su apoyo al Partido Liberal. Bajo el pretexto de que el pueblo puertorriqueño carecía de experiencia y tradición democrática, el gobierno norteamericano en la Isla - abolió el sufragio universal masculino concedido en 1897 y limitó el derecho al voto a los varones mayores de 21 años, que supieran leer y escribir y que pagasen cierta cantidad en contribuciones al erario público. En ausencia de esto último se

<sup>276</sup> Pagán, *Ibid.*, 27-101., *passim*. Silén, *Historia*, pp. 148-149. A.G. - Quintero, "Conflictos de clase en la política colonial", *Conflictos de Clase y política en Puerto Rico*, R.P.: Huracán, CEREP, Cuaderno 1, 1976, pp. - 36-43.

exigía que pudiesen pagar una cantidad de dinero, preestablecida, en el momento de votar. El 50% de la población masculina del campo (donde se encontraba el 80.2% de la población masculina de la Isla) era analfabeta. Según Quintero, los trabajadores agrícolas de las haciendas no disponían de dinero suficiente como para pagar la suma requerida, y los hacendados -- atravesaban por una crisis de liquidez que les impedía suministrarla. De esta forma, la medida afectó al partido Federal-Unión. Mientras que favoreció la base electoral republicana:

La limitación del sufragio a quienes sabían leer y escribir obviamente favoreció a los grupos políticos con base predominantemente urbana, con apoyo entre profesionales, personas envueltas en el comercio, funcionarios o "empleados de cuello blanco", y artesanos.<sup>277</sup>

En 1904, un análisis del liderato del Partido Republicano-reveló que el 62.1% estaba compuesto por profesionales (predominantemente médicos y abogados), un 28.2% por comerciantes -- (sobre todo agricultores-comerciantes), un 4.8% por artesanos, 3.2% por norteamericanos llegados después de la invasión, y -- 1.6% por "clásicos hacendados".<sup>278</sup>

En la organización del proceso electoral mismo, la administración gubernamental norteamericana favoreció a los republicanos. Tanto en el nombramiento de los jueces que supervisarían el proceso, como en el arbitraje legal de los conflictos entre Federales y Republicanos, la administración colonial decidió -- siempre en favor de los republicanos.

Estas intervenciones de la administración colonial en la lucha política interna del país fueron factor determinante en que el partido de los hacendados estuviera prácticamente ausente de la representación puertorriqueña en el gobierno durante los primeros seis años. La participación puertorriqueña en el gobierno en esos años (claves para la consolidación de la política económica que sentó las bases para el desarrollo del capitalismo imperialista) estuvo en manos del partido político opositor a los hacendados--el Partido Republicano--no.... Con la participación del Partido Republicano la

<sup>277</sup> Quintero, Ibid., pp. 36-38.

<sup>278</sup> Ibid., pp. 38-39 y N.71.

administración colonial aprobó las leyes de impuestos sobre propiedades agrícolas que llevó al embargo de numerosas haciendas y pequeñas fincas. Se negó consistentemente a ceder el crédito que constantemente imploraban los terratenientes para desarrollar su producción comercial y no tener que vender su tierra. Esto ocurría mientras dedicaba gran parte del tesoro público a proyectos para establecer sistemas de riego en áreas costeras del sur; proyectos que posibilitaron el cultivo de caña de azúcar en dos regiones que fueron centro de operaciones de las que llegaron a ser las compañías azucareras más poderosas del país.<sup>279</sup>

A medida que se va desarrollando la economía de plantaciones azucareras, bajo la hegemonía del capital norteamericano:

La mayor macro-integración del capitalismo colocó a -- los profesionales, por un lado, en una posición de mayor importancia en la economía; pero por otro, fue -- transformando su carácter de productor independiente. Comenzaron a aflorar entonces los contables de empresas, abogados de corporaciones, administradores de industrias, ingenieros de producción, etc. El grupo de profesionales que se vio envuelto directamente en la nueva economía, fue afianzando aún más su respaldo a la presencia norteamericana en el país.<sup>280</sup>

De este sector y de la burguesía autóctona que se alió al capital imperialista se nutrirá el liderazgo y base del Partido Republicano. Este partido era el que mejor expresaba los intereses de clase del nuevo bloque en construcción. Su liderazgo irá transformando como producto de las alianzas que se fueron estableciendo al interior de la formación social, entre el capital norteamericano, las diferentes fracciones de la burguesía autóctona y la intelectualidad orgánica a la nueva clase dominante imperialista.<sup>281</sup> Entre 1904 y 1920 el liderazgo del-

<sup>279</sup> Ibid., pp. 38-40 y N. 71

<sup>280</sup> Ibid., p. 59.

<sup>281</sup> Realmente, siempre hubo una gran semejanza entre la base programática del Partido Federal-Unión y Republicano, pero aún más en este período. El "Informe" del gobernador Allen al presidente de Estados Unidos en mayo de 1901 señala la "gran semejanza entre los partidos Republicano y Federal". -- El gobernador de Puerto Rico informaba: "un examen cuidadoso de ambas plataformas, aunque demuestra una diferencia en fraseología, revela muchos puntos de gran semejanza; entre éstos pueden notarse los siguientes: ambos



Partido Republicano se transformó, cambiando considerablemente la proporción en que se encontraban en él representadas las diferentes clases y fracciones de clase.

La proporción de profesionales entre el liderato se redujo, y dentro del "liderato profesional" se redujeron drásticamente los médicos--clásicos productores independientes--y aumentaron los abogados--grupo profesional donde la proporción de intermediarios en el desarrollo de la economía capitalista fue mayor--....<sup>282</sup>

En este mismo período de 1904 a 1920, la representación de clases y fracciones en el liderato del Partido Republicano fue la siguiente: profesionales, 56.4% (el cual se descomponía -- así: abogados 41.5%; médicos 8.5%; y otros, 6.4%); terratenientes no-hacendados, el 27.7% (dueños de centrales, el 19.1%; -- producción cañera no vinculada a centrales, el 2.1%; y otros, -- el 6.4%); comerciantes, el 3.2%; Banqueros, el 2.1% (aunque había un 14.9% con "conocidos intereses bancarios"); pequeños industriales, 2.1%; artesanos, 4.3; y hacendados "clásicos", -- 4.3%.<sup>283</sup>

Dos fracciones de la burguesía autóctona encontraron representación en el Partido Republicano. Primeramente, aquellos -- grupos que durante la colonia española se habían dedicado al -- comercio extra-metropolitano: representantes de casas comerciales no-españolas y terratenientes crecientemente vinculados a la actividad comercial. Estos dos sectores se consolidaron como una burguesía intermediaria con un peso importante en la -- economía isleña. Dependían de la economía tipo enclave de las

declaran su lealtad incondicional a los Estados Unidos de América; y ambos desean un gobierno territorial en el futuro inmediato, y eventualmente la Estabilidad en la Unión Americana... Los Federales, sin embargo, abogan por la autonomía municipal...; también favorecen la incorporación de bancos y alegando que son sus defensores, apelan a las clases trabajadoras." Aunque el gobernador establece una diferencia: "no puede negarse el hecho de que mientras el Partido Republicano acepta de buena fe la dominación americana en la isla, y le da su apoyo cordial a la administración, lo mismo -- francamente no puede decirse de sus adversarios políticos (Los Federales)". (Bolívar Pagán, Historia de los partidos, pp. 77-78.)

<sup>282</sup> Quintero, "Conflictos", p. 61.

<sup>283</sup> ibid., p. 62.

plantaciones de azúcar (que generaba y nutría la necesidad de importar), y del vínculo colonial y las relaciones comerciales que establecía con la nueva metrópoli. Evidentemente que el proyecto político que mejor satisfacía las exigencias de esta fracción burguesa autóctona, provenientes de su determinación estructural de clase, era la integración definitiva de Puerto Rico a los Estados Unidos como un estado más.

Hay otro sector de la burguesía autóctona, que corresponde a la noción poulantziana de burguesía "interna" y que, aunque pequeño, llevó a cabo un importante proceso de acumulación, al abrigo de la economía azucarera impuesta por la burguesía norteamericana. Se trata, o bien de aquel grupo de terratenientes puertorriqueños que, predominantemente a partir de la industria azucarera, había combinado la producción agrícola con la actividad comercial, o bien de aquellos comerciantes que habían comenzado a invertir en dicha producción. Esta fracción había logrado independizarse de la clase de comerciantes-presamistas españoles que dominaban la formación social durante la colonia española:

primero, girando sus exportaciones hacia mercados extrametropolitanos--principalmente el azúcar hacia los Estados Unidos--, y segundo, generando sus propias -- fuentes de crédito (más de la mitad de los líderes importantes del Partido Republicano cuyo poderío económico se basaba en complejos azucareros de plantación--central estuvieron vinculados al desarrollo bancario del país)...

Hacia la primera mitad de la década del 30, período --climax del crecimiento azucarero, el poderío económico de este grupo de terratenientes era aproximadamente --equivalente al de las 4 grandes compañías ausentistas. Las centrales que lograron establecer o desarrollar --producción para 1934 cerca de la mitad del total de azúcar procesado... y, además, 27 de las 59 fincas en la Isla que dedicaban más de 500 cuerdas exclusivamente a caña de azúcar-- 59 fincas que representaban el 60% del cultivo de caña total--eran propiedad de terratenientes sin conexión con centrales....<sup>284</sup>

---

<sup>284</sup> ibid., pp. 64-65.

Esta burguesía interna dependía del mercado norteamericano para la comercialización de sus productos, desde antes de 1898. Después de la invasión norteamericana, esta fracción vería su reproducción ampliada incrementada en forma insospechada. La expansión de aquellos capitales vinculados a la producción de azúcar se debió al carácter de gran empresa capitalista de alta tecnología de la economía de plantaciones, y al sobreprecio pagado al azúcar puertorriqueña en el mercado continental de Estados Unidos, producto de la protección tarifaria.<sup>285</sup> Su actividad política, de las primeras cuatro décadas, se centró en la defensa del sistema de privilegios proveniente de su asociación con el capital monopolístico azucarero norteamericano, que controlaba la administración colonial en defensa de su modelo de acumulación (basado, como hemos señalado, en la superexplotación del trabajo y en la explotación tipo enclave agrícola).<sup>286</sup> Esa

<sup>285</sup> Diffie, *A Broken Pledge*, pp. 143-144. Señalan estos autores que la tarifa azucarera impuesta a la producción que provenía de fuera del sistema tarifario norteamericano, significó que el azúcar puertorriqueña se pagaba, por ejemplo, a dos centavos de dólar más por libra que el azúcar cubana. — Significaba, además, que el costo de producir y entregar en New York una tonelada de azúcar era, para los productores en Puerto Rico, de \$65 a \$70 dólares con la protección tarifaria y, de lo contrario, habría sido de \$100 dólares por tonelada. En 1928, el sobreprecio significó un ingreso adicional para los productores en Puerto Rico de \$21,300,000. Una nueva tarifa aumentaría el ingreso adicional a \$24,000,000 en 1930, según cálculo de los Diffie. Los dueños de las centrales azucareras en Puerto Rico cabildaban para que se aplicasen altas tarifas al azúcar en el mercado norteamericano.

<sup>286</sup> El control que sobre la administración gubernamental de la colonia tenía la burguesía imperialista y sus aliados autóctonos, fue documentado parcialmente al principio de esta sección y será ampliado en la sección relativa a la lucha de clases: burguesía-proletariado. Aquí sólo mencionaremos, de paso, que los intereses mencionados, vinculados al Partido Republicano, distribuían puestos en la burocracia pública: Mejías, *Condiciones*, pp. 76-77, n. 20 señala lo siguiente: "En 1932 el Presidente de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico publicó el siguiente anuncio: "Siendo ya excesivo el número de cartas que se reciben en esta oficina solicitando endosos y recomendaciones para puestos públicos en los diferentes Departamentos y Negociados del Gobierno, hacemos constar que tal misión es incompatible con nuestra posición y principal deber de mantenernos en completa independencia sin que motivos de gratitud nos atén a organismos gubernamentales...." (Anuncio en *Unión Obrera*, Vol. XXI, Núm. 38, Julio 2, 1932, p. 3)." Cabe recordar que las elecciones en Puerto Rico se realizan en noviembre y que — para la fecha de este anuncio, el Partido Republicano aún era el partido de

defensa se incrementó, sobre todo, a partir de la segunda década, a medida que arreciaban las críticas y amenazas de acción de la fracción burguesa autóctona marginada del nuevo modelo de acumulación, y crecía la militancia y conciencia obreras -- (especialmente mientras el Partido Socialista representó el -- proyecto de clase del proletariado).

3.2.2 La burocracia civil. La administración colonial norteamericana se valió de su derecho a nombrar funcionarios públicos, para separar del gobierno al Partido Federal-Unión.

Utilizó también el patronazgo en los nombramientos de Administración Pública para fortalecer al partido político "with a freindly attitude to American Government" [4]. Inclusive un gobernador norteamericano señaló en 1913 la excesiva cantidad de personas en la Administración Pública que había heredado de los gobernadores anteriores. En esa forma el patronazgo en la empleomanía pública fue convirtiéndose en uno de los rasgos característicos del Partido Republicano.<sup>287</sup>

Hemos señalado ya que había un sector importante de "intelectuales" formados en Estados Unidos que dieron su apoyo sin reservas a la invasión y anexión norteamericana de Puerto Rico. El imperialismo encontró en este grupo una intelectualidad or-

oposición al Unión; en el '32, en coalición con el Partido Socialista obtendrían la mayoría electoral en la Isla. También queremos señalar que la Asociación de Agricultores era miembro de las "Fuerzas Vivas" que ya mencionáramos. Observadores de la época han documentado ampliamente el hecho de que la industria azucarera siempre tuvo una gestión política determinada de la orientación gubernamental insular hasta comienzos de la década -- del 40. (Véase: Mejías, *op. cit.*, p. 94, N. 51.) Bird, The Sugar Industry, destaca ampliamente como los intereses azucareros interferían con los derechos civiles de los trabajadores, ejerciendo sobre ellos coacción extraeconómica y corrupción, vía la compra del voto. Los trabajadores de las plantaciones de azúcar perdían su trabajo y eran expulsados de sus casas si no votaban con el "patrón". La coacción llegaba a un grado de eficacia tal que, en 1937, todavía Bird señala que en los distritos cañeros, el resultado de las elecciones era determinado de antemano por los grandes terratenientes que controlaban la zona. (Véase Bird, pp. 59-60 y 70.)

"Con una actitud amistosa hacia el Gobierno Americano", es decir, hacia la dominación colonial ejercida por Estados Unidos.

<sup>287</sup> Quintero, "Clases", p. 69.

gánica al sistema de dominación anterior, puesto que se logró su colaboración en la nueva administración colonial.<sup>288</sup>

3.2.3 Formación y desarrollo de la sociedad civil. A medida que la burguesía imperialista fue asumiendo la dirección de la producción social, fue elaborando una nueva sociedad civil, y formándose y consolidando una intelectualidad orgánica propia. Retomaremos algunos elementos que contribuyeron a esa -- evolución.

3.2.3.1 La escuela. La tarea educativa corresponde, en el pensamiento gramsciano, a la función educativa positiva "del - Estado ético y de cultura":

<sup>288</sup> En Risorgimento, ed. cit., Gramsci explica: "cada grupo social tiene un grupo propio de intelectuales o tiende a formárselo; sin embargo los intelectuales de la clase histórica (y realmente) progresiva, en las condiciones dadas, ejercen tal poder de atracción que terminan, en último análisis, por subordinarse a los intelectuales de los demás grupos sociales y -- por lo tanto por crear un sistema de solidaridad entre todos los intelectuales con vínculo de orden psicológico (vanidad, etc.) y a menudo de casta (técnico-jurídico, corporativos, etc.). Este hecho se verifica 'espon-táneamente' en los períodos históricos en que el grupo social dado es verdaderamente progresivo, es decir realmente hace avanzar a la sociedad entera, satisfaciendo no sólo sus exigencias existenciales, sino ampliando con tirramente sus cuadros por la continua toma de posesión de nuevas esferas de actividad económico-productiva." Como veremos en lo que sigue, en la medida en que, hasta mediados de la década del 30, prevalecieron los intereses económico-corporativos del sector de la burguesía imperialista norte americana vinculado a la explotación agrícola tipo enclave en Puerto Rico, la burguesía norteamericana no logró constituirse en dirigente de las clases subalternas. Y ello, a pesar de todas las ilusiones que se hizo el líderato socialista en torno a las libertades de organización obrera y personales bajo la dominación norteamericana. No será sino hasta la llegada -- del Nuevo Trato a la Isla que la burguesía norteamericana dará muestras de acordarse de las necesidades de las clases subalternas y que comenzará a consolidarse la alianza de clases que verá su expresión máxima en el surgimiento y desarrollo del Partido Popular Democrático. La fuerza motriz de la alianza la proveerá la iniciativa de la pequeña burguesía puertorriqueña, que será la que se convertirá, por un tiempo breve, en portavoz de las necesidades del "pueblo" al interior de la formación social. Será el PPD el encargado de dar los primeros pasos de reforma económico-social que le valdrán a la burguesía norteamericana, como conjunto social, la lealtad de las clases subalternas.

cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones - más importantes es la de elevar a la gran masa de la - población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes. La escuela como función educativa positiva y los tribunales como función educativa represiva y negativa son las actividades estatales más importantes en tal sentido. Pero en realidad, hacia el logro de dicho fin tienden una multiplicidad de otras iniciativas y actividades denominadas privadas, que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes.<sup>289</sup>

La escuela es una de las organizaciones culturales --i.e.,-- de creación y transmisión ideológica, o de la concepción de mundo de la clase dominante-- más importantes en la construcción de una superestructura orgánica, por cuanto es el instrumento para formar los intelectuales de diverso grado --i.e.,-- los organizadores y dirigentes de la hegemonía de la clase que representan.<sup>290</sup>

Los norteamericanos tenían muy claro el papel representado por la educación pública en el proceso de colonización.

Porto Rico is now and is henceforth to be a part of the American possessions and its people are to be Americans.... The question of good citizenship... can be more easily settled through the public schools than by any other method.<sup>291</sup>

<sup>289</sup> Gramsci, Maquiavelo, ed. cit., p. 161. Debe de evitarse hacer de la distinción táctica entre sociedad política (Estado) y sociedad civil (organizaciones culturales), una separación orgánica. Para Gramsci no existe un sistema social basado exclusivamente en el consenso (el momento de la dirección), ni un Estado que pueda mantenerse indefinidamente sobre la base única de la coerción (M., p. 166). El "Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados...." (M., pp. 107-108), puesto que "Estado = sociedad política + sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción". (M., p. 165. Véase pp. 164-166). No obstante, para este autor, el modo normal de dirigir un bloque histórico es a través de la sociedad civil (Véase: Pasado y Presente, ed. cit., pp. 206-207; también en Sacristán, Antología, p. 375.)

<sup>290</sup> Véase, Gramsci, Benedetto Croce, ed. cit., pp. 16, 20-21 y 27 e Intelectuales, ed. cit., p. 16.

<sup>291</sup> U.S. War Department, Report of the U.S. Insular Commission to the Secretary of War, Upon Investigations made into the Civil Affairs of the Island of Porto Rico, Washington: G.P.O., 1899, p. 53, citado por Quintero, "Conflictos", p. 43, N. 80.

En 1902 el "Comisionado de Educación" de Puerto Rico diría lo siguiente en su informe a Washington: "Colonization carried -- forward by the armies of war is vastly more costly than that -- carried forward by the armies of peace, whose outpost and gar-risons are the public schools of the advancing nation...."<sup>292</sup>

Los Estados Unidos otorgaron a la educación pública una im-portancia decisiva, creando una estructura educativa centrali-zada. Hasta 1903 los supervisores escolares tenían que ser -- norteamericanos y, durante todo el período que nos ocupa, el -- presidente de los Estados Unidos se reservó el derecho de nom-brar al "Comisionado de Instrucción Pública" (la Ley Jones de 1917 ratificó este derecho). La política educativa se orientó, según un informe del Senado norteamericano, a hacer de los -- puertorriqueños "profitable citizens" (ciudadanos redituables): es decir, a imbuirlos de la concepción de mundo de la burgue-sía norteamericana, y a capacitarlos para constituirse en "a -- rising and progressive working class" (una clase trabajadora -- creciente y progresiva). El informe recomendó, además, que se le diese prioridad a la educación industrial. A partir de esas recomendaciones, durante las primeras dos décadas, los norteamericanos atendieron prioritariamente la educación primaria (que fortalecía la capacidad productiva de un proletariado de-baja calificación) y la preparación técnica de cuadros profes-sionales (es decir, la formación de una intelectualidad orgáni-ca). Sobre todo, capacitaron a esa intelectualidad para cons-tituirse en la burocracia pública y privada: contables, admi-nistradores de empresas, notarios, abogados, especialistas en-

<sup>292</sup> Citado en Quintero, Ibid., N. 80. Es curiosa la semejanza entre este "Comisionado de Educación" y Gramsci, en términos de la utilización de una conceptualización militar para referirse a la construcción de la hegemonía de la clase históricamente "progresiva": cf. Maquivalo, pp. 94-96: "las su perestructuras de la sociedad civil son como el sistema de las trincheras -- en la guerra moderna"; "un país en donde los cuadros de la vida nacional -- son embrionarios y desligados y no pueden transformarse en 'trincheras o for-taleza'; En Occidente, donde hay una relación balanceada entre Estado y so-ciedad civil "y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta es- tructura de la sociedad civil. El Estado sólo era una trinchera avanzada -- detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas...."

administración pública, ingenieros de producción y civiles, maestros, etc. Para la preparación de los cuadros profesionales, se siguió la política de enviarlos a Estados Unidos a estudiar, fundamentalmente a escuelas para grupos étnicos "minoritarios". A finales de la tercera década de dominación se funda la Universidad de Puerto Rico, que había comenzado como una escuela de maestros para la educación primaria.<sup>293</sup>

Algunos autores sustentan la tesis de que la limitación del carácter humanístico y liberal de la educación, y el énfasis en lo "práctico", tuvo un propósito ideológico y estuvo dirigido a disminuir las posibilidades de surgimiento del descontento social.<sup>294</sup> Lo cual equivalió a no entregarle a los puertorriqueños las herramientas intelectuales que les permitiesen reflexionar críticamente sobre su realidad social y, con ello, llegar a cuestionar la dominación colonial; ya que la crítica precede a la acción liberadora. Pues como dice Gramsci: "El comienzo de la elaboración crítica es la conciencia de lo que realmente se es...."<sup>295</sup>

<sup>293</sup> Quintero, *Ibid.*, pp. 42-46. Quintero se basa en el libro de Aida Neegrón de Montilla, Americanization in Puerto Rico and the Public School System, S.J.: sin editorial, 1970 y en el artículo de Isabel Picó, "Americanización o proletarización", La escalera, 5: 5-6, nov., 1971. Uno de los más importantes ideólogos norteamericanos de la nueva política educativa diseñada para Puerto Rico, planteó lo siguiente en 1903: "The educational problem for Porto Rico is twofold. The masses must be taught to read and write, — and to know something of the elementary branches of study, and to understand the simpler institutions of American rule.... Quite a different sort of education is also necessary... of men and women (who shall hold responsible positions in government, in professional life, in business, and in society) who shall not only possess culture, but whose culture shall not be alien and incidental as that too often is which comes from abroad\*, but shall be — indisservably bound up with the progress of the island, and united with our national ideals." (Citado por Quintero, *Ibid.*, p. 45, N. 85. Según este autor, la referencia a la cultura extranjera [ ] alude a la cultura europea de los hacendados, quienes controlaron hasta entonces el sistema educativo.)

<sup>294</sup> Isabel Picó, "Americanización", p. 36. Citado por Quintero, *Ibid.*, p. 45, N. 84.

<sup>295</sup> Gramsci, Benedetto Croce, p. 12. En la p. 20 señala: "La comprensión crítica de sí mismo se logra a través de una lucha de 'hegemonías' políticas, de direcciones contrastantes, primero en el campo de la ética, luego en el de la política, para arribar finalmente a una elaboración superior de la propia concepción de la realidad. La conciencia de formar parte de una



Hay tres elementos que "son indisolubles" y que "en el proceso real del desarrollo histórico-político se pasa necesariamente del uno al otro": "religión (o concepción del mundo 'activa' [296], Estado y partido".<sup>297</sup> No sorprende, entonces, la gran importancia que otorgó el Estado norteamericano al papel que podía desempeñar la iglesia protestante en la difusión de su ideología de clase y en la fijación de "patrones culturales que facilitarían un 'mutuo entendimiento' entre ambos países".<sup>298</sup> La iglesia protestante tuvo una influencia decisiva (a través de su colaboración en la educación laica y de su trabajo evangelizador directo) en la transmisión y difusión de unos valores que, además de adecuarse al proyecto de la nueva clase dirigente, atentaban contra la hegemonía ideológica de la antigua clase de hacendados. A su vez, la nueva concepción de mundo apoyaba el proyecto de reorientación de la economía según las necesidades y posibilidades de expansión del capital social norteamericano en general. El protestantismo enfatizaba la importancia de la conciencia y libertades individuales, atacaba la autoridad jerárquica, dignificaba el trabajo manual, y reclamaba un lugar social independiente-- y en igualdad de derechos con el hombre--para la mujer.<sup>299</sup>

determinada fuerza hegemónica (esto es, la conciencia política) es la primera fase para una ulterior y progresiva autoconciencia, en la cual teoría y práctica se unen finalmente." Véase: pp. 11-13.

<sup>296</sup>Que haya producido una actividad práctica y una voluntad y que esté contenida en éstas como 'premisa' teórica implícita...." (Beneditto Croce, p. 16).

<sup>297</sup>*Ibid.*, Maquiavelo, p. 182.

<sup>298</sup>Quintero, "Conflictos", p. 47 y N. 91. Quintero nos refiere a las citas de los norteamericanos que hacían la política imperial para la colonia en: Emilio Pantojas García, "La iglesia protestante y la americanización de Puerto Rico 1898-1917", *Revista de Ciencias Sociales* 18: 1-2, junio de 1974. También nos refiere a George Ringer, *Baptist in Puerto Rico*, S. J.: sin edit., 1939, p. 5, en relación a documentos que atestiguan la estrecha relación entre misioneros protestantes y altos oficiales del gobierno norteamericano en Puerto Rico. La bibliografía sobre el tema es, por lo demás muy extensa.

<sup>299</sup>*Ibid.*, pp. 47-49.

### 3.2.3.2. Los sindicatos.

El Estado tiene y pide el consenso, pero también lo "educa" por medio de las asociaciones políticas y sindicales, que son sin embargo organismos privados, dejados a la iniciativa privada de la clase dirigente.<sup>300</sup>

Puerto Rico había estado sometido a una metrópoli que en pleno siglo XIX aún no realizaba su propia revolución democrático-burguesa, y que había prohibido toda actividad política en la colonia durante prácticamente toda su dominación. Este hecho, unido al escaso y abigarrado desarrollo capitalista insular, había impedido que floreciera una tradición de organización y lucha entre el proletariado agrícola en configuración, ni siquiera durante el último cuarto de siglo. El trabajador puertorriqueño se encontraba aislado por su ignorancia, por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y por una sistemática represión practicada, tanto por los gobernadores militares españoles, como por los propios hacendados que habían formado el Gabinete Autonómico.

En este contexto se puede entender por qué el proletariado puertorriqueño fue organizado de arriba hacia abajo. Y si se leen los escritos más importantes de algunos de sus líderes, durante las primeras décadas de dominación norteamericana, salta a la vista de inmediato la diversidad de corrientes teóricas que los inspiraban, las contradicciones internas del pensamiento de algunos y entre los diferentes discursos y, en ocasiones, la falta de una clara conciencia y proyecto de clase.<sup>301</sup> El escaso desarrollo estructural de la clase y el aislamiento ideológico en que España había mantenido a la colonia, explican la ausencia de un proletariado organizado, con un claro proyecto propio y una capacidad organizativa independiente.

Lo anterior, unido a las promesas de libertad democrático-burguesa hechas por los Estados Unidos a su llegada,<sup>302</sup> y a la

<sup>300</sup> Gramsci, Maquiavelo, p. 162.

<sup>301</sup> Sin descartar la lucidez intuitiva de algunos líderes como Romero Rosa y Corales, por ejemplo.

<sup>302</sup> Al ocupar Puerto Rico en 1898, el Mayor-General Nelson A. Miles exten

fe que en ellas depositaron todos los sectores de clase puertorriqueños, explica la facilidad con la cual fue captado el líder obrero y, a través de ellos, la vanguardia de los trabajadores del momento, por el sindicalismo amarillista auspiciado por los Estados Unidos.

Tan pronto se constituyó la primera organización proletaria en la Isla en 1898, la Federación Regional de Trabajadores, se inició un movimiento de huelgas por todo Puerto Rico y se exigió, en el contexto de un programa "anexionista", la extensión al pueblo de Puerto Rico de las instituciones liberales norteamericanas--es decir, de la libertad individual fruto de la democracia burguesa; y de las libertades de sindicalización, de paro y demás conquistas obreras, logradas mediante la lucha de clases en la metrópoli. El líder obrero del proletariado cifró sus esperanzas--en forma estratégica y no táctica-- en el paso de instituciones monárquicas y absolutistas a democrático-burguesas, con lo cual revelaba su escaso desarrollo ideológico.

La intrusión del Partido Republicano en la Federación Regional, sus intentos de controlarla y manipularla como un arma contra el Partido Federal llevan a la formación de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, como una manera de combatir las maniobras de Barbosa y de los caciques republicanos. Así mismo se organizó el Partido Socialista, afiliado al Partido Obrero Socialista de Estados Unidos, declarándose, además, "en favor del programa internacional de Carlos Marx".<sup>303</sup>

dió el siguiente mensaje al "Pueblo de Puerto Rico": "The people of the United States in the cause of liberty, justice and humanity... come bearing the banner of freedom, inspired by a noble purpose... (to) bring you the fostering arm of a nation of free people, whose greatest power is in justice and humanity to all those living within its fold... not to make war upon the people of a country that for centuries has been oppressed but, on the contrary, to bring you protection, not only to yourselves, but to your property, to promote your prosperity, and to bestow upon you the immunities and blessings of the liberal institutions of our government... to give to all within the control of its military and naval forces the advantages and blessings of enlightened civilization." (Citado por Diffie, A Broken Pledge, p. 3).

<sup>303</sup> Silén, Historia, p. 153. Véase: Mattos, La política, pp. 62-65 y Notas; Mejías, Condiciones, p. 70. Todos los autores que se ocupan de este tema, -

El gobierno militar norteamericano persiguió a los máximos líderes obreros, especialmente al miembro fundador y Presidente de la Federación Libre, Santiago Iglesias Pantín. Obligado por la persecución, Iglesias Pantín tiene que salir de Puerto Rico. En 1900 va a los Estados Unidos y establece contactos con los dirigentes de la American Federation of Labor, dirigida por Samuel Gompers. Santiago Iglesias afilia a la Federación Libre al American Federation of Labor y se acoge a la protección e influencia de Gompers. Gompers nombra a Santiago -- Iglesias organizador general de la American Federation of Labor (AFL) en Cuba y Puerto Rico. Le consigue, además, una entrevista con el presidente Teodoro Roosevelt de los Estados Unidos, y que éste escriba al gobernador Hart de Puerto Rico solí citando que no se entorpeciese la labor de "norteamericanización" de Iglesias Pantín.<sup>304</sup> A pesar de la protección oficial

que hayamos examinado, repiten como un estribillo que Santiago Iglesias -- Pantín era un anarco-sindicalista español (salvo Bolívar Pagán que se limita a decir que venía "Impulsado por ideologías obreras y sociales de España y otros países de Europa), resulta extraño que un anarco-sindicalista fundara, junto a una organización sindical, un partido obrero como brazo político del proletariado. Si bien lo que pretendemos es una primera aproximación al problema del desarrollo del proletariado puertorriqueño y de su organización como clase--puesto que habra que hacer un trabajo de archivo, que se sale de los límites de nuestra investigación, para recuperar lo que ha sido el pensamiento político del proletariado puertorriqueño durante estas primeras cuatro décadas del siglo XX, que fue su época de mayor combatividad--nos parece, a partir de los escasos documentos que han recibido alguna difusión, que el liderato obrero está más bien imbuido de "reformismo" y "legalismo", cifrando todas sus expectativas en la obtención de una legislación laboral progresista que mejore el bienestar material de la clase. En la práctica, hicieron del "parlamentarismo" o de la participación electoral y en la administración gubernamental colonial, un fin en sí mismo--y no un instrumento de lucha--y recurrieron a la colabora

<sup>304</sup> Associated Press, agencia de noticias norteamericana, reseñó el incidente así: "El presidente Gompers, de la American Federation of Labor, preguntó hoy al presidente Roosevelt a Santiago Iglesias, que fue escogido -- por él para ir a Puerto Rico como un representante de la Federación, para organizar a los trabajadores de la isla en uniones de oficio. Mr. Gompers mostró deseos de que su representante no fuera molestado por las autoridades en su labor de americanización. El presidente Roosevelt dijo a Mr. -- Gompers que él creía en la organización nacional de los trabajadores y que todos los derechos de Mr. Iglesias serían protegidos." (Citado en Mattos, La política, pp. 187-188, N. 71.)

de la AFL, en 1901, el gobierno insular intentó declarar fuera de la ley a la Federación Libre, pero el caso fue apelado en las Cortes Superiores norteamericanas, las cuales en 1902 fallaron a favor de la Federación, concediéndole a los trabajadores puertorriqueños el derecho a organizarse y a defender sus intereses. Para marzo de 1905 se habían organizado en Puerto Rico 123 uniones de trabajadores cuyos miembros pertenecían a la Federación y, a través de ella, se encontraban afiliados a la AFL.<sup>305</sup>

El sindicalismo económico-corporativista de la AFL cumplía una clara función neutralizante del proletariado, impidiéndole "desarrollarse más allá de la fase económica corporativa para elevarse a la fase de hegemonía ético-política en la sociedad civil y dominante en el Estado"<sup>306</sup>, y en el caso de la colonia, se constituía en "promotor ideológico del imperialismo yanqui", "superponiendo la ideología anexionista a la lucha de clases".<sup>307</sup> Compers relata la posición asumida por la AFL, una vez que la anexión de las excolonias españolas fue un hecho -- consumado:

el movimiento obrero norteamericano se dedicó entonces

ción de clases, asociándose con el sector más reaccionario de la burguesía autóctona, con tal de retener la participación en el gobierno, supuestamente en aras de los intereses económico-corporativos de la clase, aunque ni siquiera esto se logró. Al establecer una alianza con la burguesía, contrario a las recomendaciones del Secretario Tesorero, Manuel F. Rojas\*, el Partido Socialista sembró confusión y desconfianza entre el proletariado y aportó un elemento decisivo para la dispersación ulterior del proletariado y para que se iniciara el declive en su combatividad. Lo que se conoce -- del liderato obrero revela la ausencia de una vanguardia revolucionaria, -- con un claro proyecto de clase. (\* Rojas había advertido en la Cuarta Convención del Partido Socialista en 1919: "Si nos asociáramos con los elementos burgueses, en cualquier momento y en cualquier forma, por una inmoderada ansiedad de mejoras inmediatas, no sólo nos confundiríamos con sus odiosas prácticas, sino que también introduciríamos en las huestes que se agrupan hoy esperanzadas y alentadas por una nueva fe, la más funesta desmoralización que no podríamos combatir después que nosotros mismos hubiéramos iniciado ese movimiento desmoralizador." (Tomado de Quintero, Lucha, p.82.)

<sup>305</sup> Mattos, La política, p. 62 y N. 71; Mejías, Condiciones, p. 70; Bird, Report, p. 56; Silén, Historia, p. 155.

<sup>306</sup> Gramsci, Maquiavelo, p. 54.

<sup>307</sup> Mattos, Ibid., pp. 62-63. Mattos señala como evidencia del papel de-

a la tarea de lograr niveles de vida y de trabajo más altos en estas nuevas posesiones estadounidenses. Comprendíamos que para proteger nuestros niveles dentro de Estados Unidos, teníamos que ayudar a los obreros de las islas a resolver sus problemas políticos, sociales e industriales. El único medio posible para conseguir esto era organizar un movimiento obrero en esos territorios. Me dediqué a este trabajo de organización. Esto me puso en contacto con otros departamentos gubernamentales federales. Significó una nueva petición agresiva al Congreso a favor de los derechos políticos de estos pueblos, especialmente del de Puerto Rico.<sup>308</sup>

En 1916, el Jefe del Negociado del Trabajo en Puerto Rico, nombrado por el Presidente de Estados Unidos, testimonio cuál fue la política del régimen colonial al respecto:

Si es armonía lo que se desea establecer entre los patronos y los trabajadores de la isla, debe procurarse pactar con colectividades formales, toda vez que trabajadores no organizados no pueden ofrecer responsabilidad alguna por razón de no estar obligados a obedecer preceptos constitucionales y marchar sin orientación.<sup>309</sup>

Que fue exitosa la política de la administración colonial lo atestigua el mismo Compers en sus memorias:

Las alabanzas que la mayoría de los gobernadores de la isla tuvieron para la lealtad del movimiento obrero organizado de Puerto Rico hacia Estados Unidos eran bien merecidas, ya que era un movimiento tal y como nuestra Federación había estimulado y que se había propuesto difundir entre la gente de la isla el evangelio del americanismo.<sup>310</sup>

Pero la evidencia más importante de la corrupción del liderato obrero fue la huelga cañera de 1934. La ausencia de un claro proyecto de clase entre el liderato obrero, lo había llevado a sustituir, crecientemente, las aspiraciones y luchas --

---

promotor ideológico del imperialismo representado por la AFL, "el hecho de que el gobernador general de Filipinas, William H. Taft, estimulaba la intervención de la AFL en sustitución de las uniones autóctonas, pues éstas habían sido proscritas por su apoyo a la independencia."

<sup>308</sup> Mattos, *Ibid.*, N. 72. La presión ejercida por el movimiento obrero norteamericano para elevar los salarios en Puerto Rico, evitar la fuga de --

<sup>309</sup> *Ibid.*, p. 64, N. 77.

<sup>310</sup> *Ibid.*, p. 63, N. 73.

por un nuevo orden social, por la lucha por reformas sociales.-- En este proceso, se fue separando del proletariado y trasladando la lucha,

de la quema de cañaverales y las huelgas, las marchas -- de antorchas, La Marsellesa, y las manifestaciones de -- hambre, a reuniones a puerta cerrada, a los corredizos -- de la legislatura y a las oficinas del Departamento del Trabajo. Sin embargo, la clase obrera no sentía que -- era ese su escenario de lucha.

Este antagonismo explotó en la huelga cañera de -- 1934. Los altos líderes de la Federación Libre (que -- eran a su vez los altos líderes del Partido Socialista) se reunieron en San Juan con los grandes señores del -- azúcar y firmaron un convenio colectivo para todo el -- país. En muchos sectores, principalmente en la zona ca -- ñera oriental de la Isla (que era precisamente donde -- más fuerza tuvo siempre el Partido Socialista) los tra -- bajadores no aceptaron el convenio, pues consideraron -- que quedaba muy por debajo de lo que ellos aspiraban y -- de lo que creían se podía lograr. Así surge en Puerto -- Rico la primera huelga que no va dirigida directamente -- contra los patronos, sino contra el propio liderato -- obrero al que consideraban traidor por haber firmado es -- te convenio.

... la huelga fue fundamentalmente espontánea.... -- no duró mucho y tuvo pocos resultados inmediatos. La clase obrera se encontró en lucha con sus propios -- instrumentos de lucha y por lo tanto en ese momento im -- potente. Esta huelga, sin embargo, marcó el comienzo -- de unos procesos que fueron a culminar con la creación -- de un nuevo instrumento de lucha, una nueva central sin -- dical.<sup>311</sup>

La huelga señaló la decadencia del liderato del Partido So -- cialista y el descrédito de la Federación Libre de Trabajadores

industrias proveedoras de empleo y evitar la quiebra de las empresas conti -- nentales frente a la competencia insular, en fin, la actividad del proleta -- riado norteamericano por proteger sus fuentes de empleo se extenderá a lo -- largo de la dominación norteamericana de Puerto Rico. David F. Ross, en The Long Uphill Path, S. J.: Edit. Edn., 1946, p. 148 relata que la presión ejer -- cida entre 1950-1954 por la Unión Internacional de Trabajadores (en la manu -- factura) de Prendas de Vestir Femeninas (International Ladies Garment Work -- ers Union) sobre el Departamento del Trabajo, para que se apresurara la elimi -- nación de la diferencia entre el salario mínimo continental (EE.UU.) y el in -- sular, para proteger a los trabajadores continentales en la misma industria -- --amenazada por la seria competencia que representaban las empresas estable -- cidas en la colonia--logró que el gobierno insular decretase un aumento sa -- larial para los trabajadores de la industria de sostenes de entre 25 y 55 -- centavos la hora, cuando la legislación anterior proveía un aumento de tan -- sólo 5 a 10 centavos la hora.

<sup>311</sup> Quintero, Lucha, pp. 96-97.

de Puerto Rico, pero, sobre todo, demostró la existencia en el proletariado puertorriqueño--como en cualquier otro--de un "ingrinto de clase" que se elevaba por encima del discurso y praxis fuertemente contaminados de ideología burguesa de su liderato, - y:

que no hay necesidad de una "conciencia de clase" propia y de una organización política autónoma de las clases en lucha para que la lucha de clases tenga lugar, - en todos los dominios de la realidad social...<sup>312</sup>

Sin embargo, la ausencia de "una ideología proletaria revolucionaria y un partido autónomo de lucha de clase" ("conciencia de clase propia" y "organización política autónoma" respectivamente), va a impedir que en Puerto Rico el proletariado se transforme en una "fuerza social"<sup>313</sup> capaz de transformar, no sólo las relaciones de producción, sino también la situación colonial. A pesar de que durante las primeras tres décadas el proletariado se orientó en esa dirección, se llevó a cabo, como veremos adelante, una eficaz neutralización de su potencial revolucionario. El imperialismo y sus aliados autóctonos lograron contener el ascenso de la lucha de clases, vía la introducción del sindicalismo colaboracionista de la AFL, y la corrupción burocrática<sup>314</sup> del liderato del Partido Socialista y de la

<sup>312</sup> Poulantzas, Clases, p. 16.

<sup>313</sup> Ibid.

<sup>314</sup> Mejías, Condiciones, pp. 76-80, ofrece evidencia documental de testimonios de la época tendientes a sustentar la tesis de que el Partido Socialista y la Federación Libre perdieron su agresividad y combatividad al acceder a cargos en la burocracia pública. Nuestra tesis es que ambas organizaciones proletarias fueron víctimas, fundamentalmente y en ausencia de un proletariado con un alto grado de desarrollo ideológico, de la falta de claridad política de su liderato. La evidencia mostrada por Mejías resulta relevante precisamente porque demuestra que había elementos con una clara conciencia de lo que estaba sucediendo al interior de dichas organizaciones y que fueron progresivamente desplazados por elementos oportunistas, según algunos líderes obreros, provenientes de los partidos ortodoxos de la burguesía (entre los cuales el Partido Socialista tuvo que reclutar la burocracia civil al hacerse cargo de la fracción de administración pública que le era permitida por el gobierno norteamericano, en co-responsabilidad con el Partido Republicano). Se hace evidente que, aun en los elementos más lúcidos, se había confundido la participación en la administración de la colonia con



Federación Libre de Puerto Rico. Pero también fue decisivo el surgimiento de un nuevo partido que representaría un nuevo proyecto de alianza de clases, que conduciría eventualmente a la burguesía norteamericana a la obtención del consenso de las clases subalternas y a la formación de un nuevo bloque. Ese partido, que se constituiría eventualmente en la "intelectualidad orgánica" de la dominación de la burguesía norteamericana en Puerto Rico, fue el Partido Popular Democrático.

### 3.3 Lucha entre el proletariado y la burguesía.

La historia de la lucha de clases en Puerto Rico está aún por escribirse. No obstante, los autores que, con mayor o menor amplitud y profundidad, abordan el problema del desarrollo del proletariado puertorriqueño, parecen coincidir en una cosa (independientemente de la posición de clase que asuman): que las luchas del proletariado puertorriqueño durante estas primeras cuatro décadas fueron el factor determinante de las mejoras en las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores -- (con las limitaciones que fuese), de la legislación protegiendo los "derechos" del trabajador e, incluso, del desarrollo democrático-burgués de Puerto Rico.<sup>315</sup>

---

la toma del "Poder" (cf. El "manifiesto" de la Juventud Socialista del PS - en 1938, que, alude también a la corrupción del liderato con "varias decenas de lucrativos empleos para premiar servicios prestados"). En una asamblea en marzo de 1939 el Senador Epifanio Fiz Jiménez, electo a su cargo por el Partido Socialista durante 20 años y luchador obrero desde 1908, junto a Iglesias Pantín, denunciaba: "Puerto Rico está pasando por una de las épocas más vergonzosas de su administración pública.... No se respira otro ambiente que el de la pillería, la raquetaría, y de los fondos públicos que se evaporan por todas partes." En la misma asamblea de disidentes del PS, - habló Prudencio Martínez, otro líder obrero de tradición y Comisario del Trabajo del PS: "Lo que pasa es que los que fuimos actores de la historia - del Partido Socialista, los que la vivimos, no podemos hacer su historia y ahora se quiere hacer una nueva." Unos días después declaraba en otro acto Isaac García, otro líder obrero: "Hoy el Partido Socialista es una madriguera de lobos hambrientos capaces no sólo de destruir a Epifanio Fiz Jiménez, sino al Gobierno y a Puerto Rico entero. Ahora son otros socialistas distintos a los que empezamos a luchar por la formación de este glorioso partido."

<sup>315</sup> Por ejemplo, véase los autores que venimos citando: Bird, op.cit., p. - 56; Matos, op. cit., p.65; Mejías, op.cit., pp.68-95.

Frente a un enemigo común, al proletariado y su creciente - combatividad y capacidad de organización, el gobernador norteamericano y los administradores coloniales (que representaban a la burguesía imperialista), formaron un frente común con todos los sectores de la burguesía autóctona; incluyendo a la burguesía que hemos denominado cuasi-nacional y que representaba la - fracción burguesa marginada del modelo de acumulación.

Estas primeras cuatro décadas fueron una época de intensa - lucha de clases y el período de mayor combatividad en la historia del movimiento obrero de Puerto Rico. Ya hemos señalado -- que desde 1897, Santiago Iglesias Pantín, el más destacado e influyente líder sindical de su tiempo, había comenzado la agitación entre los trabajadores puertorriqueños. Había llegado en 1896 a Puerto Rico procedente de España, a la edad de 24 años,

gallego de nacimiento, carpintero de oficio, sin preparación académica... impulsado por ideologías obreras y socialistas de España y otros países de Europa, comenzó a bregar esforzadamente para orientar a los trabajadores hacia la organización de uniones y sindicatos puramente obreros, tratando de alejarlos de las luchas de los - otros partidos, que consideraba eran de tendencias "burquesas, capitalistas." 316

<sup>316</sup> Bolívar Pagán, *Historia*, I, pp. 52-53.

Antes de 1898 se conocían las huelgas en Puerto Rico, había organizaciones de trabajadores y se publicaban periódicos del proletariado (Cf. - Quintero, *Lucha obrera*, pp. 153-166, enumera en la "Bibliografía," unos cinco periódicos obreros y una revista que se publicaron en Puerto Rico entre 1874-1894: El artesano, Heraldo del Trabajo, El obrero, El Eco Proletario, Justicia y Revista Obrera.) El líder obrero Andrés Rodríguez Vera menciona huelgas y describe actividad sindical anterior a la Federación Libre (Cf. - Quintero, *Lucha*, p. 139, N.2 y 154) en sus libros: Los fantoches del obrerismo, S. J.: 1915 y El triunfo de la apostasía, S. J.: Tipografía La Democracia 1930. Ya hemos mencionado que el investigador puertorriqueño especialista en el siglo XIX, Lidio Cruz Monclova, ha encontrado referencias a más de cuarenta huelgas durante el último tercio del XIX (Cf. Quintero, *Lucha*, p. 139, N.2). Según el profesor Rafael W. Ramírez, Question Book, - Puerto Rican History, S. J.: Puerto Rico Progress Publishing Co., 1912, p. - 130, "la primera huelga ocurrió en Puerto Rico en 1840 entre tipógrafos y - "duró solamente una semana" (tomado de Mejías, Condiciones, p. 69, N.2). Según Rafael Alonso Torres en Cuarenta años de lucha proletaria, S. J.: Casa Baldrich, 1939, p. 93, "Antes de 1898 sólo existían, según los rígidos preceptos de la ley de asociación, ciertas sociedades llamadas de instrucción y recreo, y de beneficencia y socorro mutuos. Era a las únicas que impulsaba y daba cooperación el régimen, y para proteger las personas que las int

En marzo de 1898, antes de la invasión norteamericana y después de un período de agitación por parte de Iglesias para que se formara un Partido Obrero y Socialista, se celebra la primera concentración proletaria en Puerto Rico, "bajo la presencia-amenazante de la Guardia Civil española, armada hasta los dientes"<sup>317</sup>. Ese mismo año se organiza también la Federación Regional de Trabajadores de Puerto Rico y se desata el movimiento huelguístico ya descrito\*. El programa de la Federación Regional exigía la aplicación de las instituciones norteamericanas - en Puerto Rico:

la ley de ocho horas de trabajo, supresión del trabajo de la mujer durante el período de embarazo, seis semanas antes y seis semanas después del alumbramiento, seguro contra lesiones en el trabajo, salario mínimo, prohibir el trabajo de niños menores de 15 años, creación de comedores escolares y la implantación de un sistema de educación idéntico al de los Estados Unidos.<sup>318</sup>

En 1899 se forma la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico\*\* y se crea el Partido Obrero Socialista para servirle de brazo político al movimiento obrero. La asamblea en la cual se fundó el partido estuvo compuesta por delegados de uniones de oficio, y para pertenecer al mismo se estableció como requisito indispensable el ser miembro de una unión. El Partido Obrero Socialista adoptó el mismo programa del Partido Obrero Socialista de Estados Unidos que proclamaba que el dere-

---

integraban, designaban invariablemente como Presidentes Honorarios al Excelentísimo Señor Capitán General, a su Excelencia el Señor Alcalde y a su -- Ilustrísima el Señor Obispo de la Diócesis." (Citado por Mejías, Condicio- nes, p. 69, N. 2.) En un artículo de agosto de 1901, "La Federación de los Trabajadores de América y los Obreros de Puerto Rico", The Puerto Rico Herald, Vol. I, No. 7, August 24, 1901, p. 8, Santiago Iglesias se refiere a la organización de los trabajadores puertorriqueños y señala: "Los trabajadores de Puerto Rico, digamos la verdad, no tienen albedrío, están cohibidos; un ambiente de sumisión y débil servilismo los tiene maniatados... Los obreros están acostumbrados a esperar lo todo del éxito de un partido, a veces del de una personalidad...." (Citado en Mejías, Ibid.)

<sup>317</sup> Silén, Historia, p. 147. Véase la Nota 144 de este trabajo.

\* Véase la Nota 119 de este trabajo.

<sup>318</sup> Silén, Ibid., p. 153.

\*\* Véase la Nota 303 de este trabajo.

cho a la vida, a la libertad y a la consecución de la felicidad no podían ser ejercidos en un sistema de desigualdad económica y que tanto los medios de producción, como el aparato gubernamental deberían pertenecer al pueblo. Consideraba que había en los Estados Unidos una "democracia política" y un "despotismo - económico" y anunciaba la caída del sistema capitalista norteamericano.<sup>319</sup> El mejor juicio que hemos leído sobre esta falta de claridad programática, lo ha expresado Bolívar Pagán:

Los portavoces del Partido Obrero Socialista expresaban pensamientos ácratas y marxistas, intuitivos y teóricos, que no se divulgaban con cabal conocimiento y comprensión de los dogmas filosóficos y revolucionarios de la doctrina marxista. Sus demandas se limitaban, principalmente, a lograr el reconocimiento de las organizaciones y líderes obreros, a establecer las relaciones para la contratación colectiva entre patronos y obreros, conseguir más cortas jornadas de trabajo, obtener más altos salarios y jornales, establecer mejores condiciones de trabajo y de vida para los trabajadores, y asegurar los derechos y garantías para que los trabajadores y todo el pueblo ejercitaran las prerrogativas del sufragio electoral y disfrutaran de los demás fueros inherentes a una sociedad civilizada y democrática.<sup>320</sup>

El Partido Obrero y Socialista de Puerto Rico envió dos representantes a la convención anual de su homónimo en Estados Unidos, celebrada en Rochester en 1900, con la misión de "protestar de las condiciones económicas y de opresión política y capitalista que se extremaban contra las masas trabajadoras isleñas, y además, pedir la supresión del régimen militar en Puerto Rico".<sup>321</sup> En 1901 envió un representante a la convención socialista en Indianápolis y por algún tiempo, Santiago Iglesias se carteó con el líder socialista norteamericano, Daniel de León.<sup>322</sup>

<sup>319</sup> Mejías, Condiciones, p. 73; Silén, Historia, pp. 147, 153; Bolívar Pagán, Historia, I, pp. 52-60, passim.

<sup>320</sup> Pagán, Ibid., pp. 59-60.

<sup>321</sup> Santiago Iglesias Pantín, Luchas emancipadoras, S.J.: Cantero Fernández & Co. Inc., 1929, Tomo I, p. 118, citado por Mejías, Ibid., p. 73, N. 10.

<sup>322</sup> Mejías, Ibid., p. 73.

No sabemos lo que realmente sucedió con el Partido Obrero y Socialista. Algunos autores sugieren que no obtuvo respuesta -- electoral<sup>323</sup>, lo cual es fácil de comprender si se recuerda que, hasta 1904, la elegibilidad para votar estuvo restringida a varones propietarios que pagaran cierta cantidad de impuestos. -- Otros señalan que tras afiliarse a la AFL--que jamás impulsó en Estados Unidos la creación de un partido obrero propio y prefirió "actuar" a través de los partidos de la burguesía--"se dejó morir la actividad partidista y la afiliación con el PSN (Partido Socialista Nacional de Estados Unidos), que para esa época tenía una actitud crítica hacia Compers."<sup>324</sup> El Partido Socialista de Puerto Rico no tenía ninguna importancia en este período, hasta tal punto que los obreros participaron en unas elecciones con el nombre de la Federación Libre.

La respuesta del movimiento obrero organizado a la devaluación monetaria y al canje de moneda fue una huelga general en 1900, a la cual el gobierno colonial contestó con represión.

La burocracia gubernamental y la policía lanzó toda su violencia contra los huelguistas. En Maunabo, la policía disparó contra los huelguistas; en San Juan, Manuel Egozcue, alcalde republicano, llenaba las cárceles con obreros arrestados; El País, Órgano de prensa de los republicanos, llamando a Santiago Iglesias "agitador anarquista", pedía la represión contra el movimiento obrero. El Partido Federal adoptó como política en sus periódicos y manifestaciones públicas el no hostigar a los -- huelguistas. Ya para ese momento el gobernador norteamericano empezaba a ver al Partido Federal como un partido anti-americano. El gobierno usó cuadrillas de rompehuelgas para tratar de quebrar el movimiento obrero. En las calles se seguía apaleando de manera cruel a los huelguistas más significados. Las cuadrillas de rompehuelgas armados, protegidos por la Policía Municipal -- realizaban todos estos atropellos."<sup>325</sup>

Las organizaciones obreras eran consideradas contrarias al espíritu norteamericano ("un-American"), y sus dirigentes como --

<sup>323</sup> Mejías, Condiciones, p. 73.

<sup>324</sup> Mattos, La política, p. 188, N. 75.

<sup>325</sup> Silón, Historia, p. 154. La cita hecha por Silón es de Andrés Rodríguez Vera, Los fantoches del obrerismo, p. 190.

muy radicales.<sup>326</sup> La oportuna intervención del Procurador General, James S. Harlan, "evitó atropellos de parte de la Corte de Distrito de San Juan contra Santiago Iglesias"<sup>327</sup> y sus compañeros de lucha. El Procurador invocó la inviolabilidad de los derechos personales y el derecho de reunión para conseguir pacíficamente mejores condiciones sociales. A pesar de esta intervención:

siguieron una serie de atropellos "a nombre de la ley, y la libertad," contra los trabajadores y los dirigentes obreros que trataban de mejorar las condiciones de trabajo y las normas de vida. A la persecución, el trabajo organizado contestó con la violencia, y ésta trajo represalias. Muchos, entre ellos algunos inocentes ajenos a la contienda, perdieron la vida.<sup>328</sup>

Para 1903, la organización de gremios y uniones se había extendido a toda la Isla. Ese mismo año se aprobaría una ley reglamentando la jornada de trabajo y fijándola en ocho horas -- (una de las muchas leyes que jamás se cumplirían) y, en 1905, se realiza una importante huelga en el sur de Puerto Rico en demanda de mejores salarios. La policía arrestó a muchos de los huelguistas e inició procesos judiciales contra ellos, disolvió los mítines "a palo limpio", hiriendo a obreros y ciudadanos y matando a otros. En algunos poblados los huelguistas fueron dispersados a tiros. La clase proletaria, valiéndose de la estructura legal y de la policía, trató de aplastar al movimiento huelguista. En Humacao, la Corte de Distrito condenó a 150 trabajadores "todos por los mismos delitos cometidos a la misma hora". "En toda la isla hubo más de 300 obreros encarcelados.- Para este momento la Federación representaba más de 16,000 trabajadores."<sup>329</sup>

En términos de clase, la historia de todos estos -- años refleja la política de la élite criolla, pelear en dos frentes, uno contra los gobernadores norteamericanos y en el otro contra la clase obrera.<sup>330</sup>

<sup>326</sup> Mejías, Ibid., p. 86.

<sup>328</sup> Ibid., p. 86.

<sup>330</sup> Ibid., p. 157.

<sup>327</sup> Ibid., N. 37.

<sup>329</sup> Silón, Historia, pp.156-157.

Para la contienda electoral de 1904, la Federación Libre apoyaba al Partido Unionista, el cual se había comprometido a incluir candidatos obreros en su papeleta.<sup>331</sup> A última hora, Santiago Iglesias había tratado de impedir el apoyo a los candidatos obreros en la papeleta unionista, cuando el Partido Unión se negó a incluirlo entre los candidatos. No obstante, el Partido Unión ganó las elecciones gracias a una nueva ley electoral que permitía el sufragio a todos los varones mayores de 21 años (fueran o no propietarios y alfabetizados). Por este medio, cinco miembros de la Federación Libre fueron elegidos a la Cámara de Delegados, único cuerpo electivo y legislativo. Las contradicciones de clase no tardarían en estallar entre los unionistas y los Delegados obreros. José de Diego, "Speaker" (presidente) de la Cámara, en la Junta Central del Partido Unionista en 1906, protestó por la conducta legislativa del Delegado - Romero Rosa. Señaló que a iniciativa de Romero Rosa, se habían aprobado en la Cámara insular, y enviado al Congreso de Estados Unidos, cuatro proyectos de ley que habían ocasionado que se tildase de socialista al Partido Unionista. Hablando como portavoz de los intereses del sector de la burguesía autóctona representada en el Partido Unión, De Diego recuerda los "compromisos de gobierno" contraídos con Estados Unidos, y exige que se acabe con todo radicalismo al interior del Partido, en nombre del bienestar del "país" o, "en todo caso", de los intereses del Partido Unionista.<sup>332</sup> El partido Unión se revelaba ya como incapaz de trascender los intereses económico-corporativos de la clase que representaba y de incluir en su programa las demandas del pueblo.

Muy pronto comprenderían los trabajadores que no era posible ningún tipo de alianza con los unionistas. Desde 1924 hasta 1932 el Partido Unión monopolizaría la Cámara. La utilizaba para aprobar toda legislación que favoreciera el proceso de acu

<sup>331</sup> A última hora, el Partido Unión se negó a incluir a Santiago Iglesias entre los candidatos obreros e Iglesias intentó impedir que los obreros votaran a favor de la papeleta unionista.

<sup>332</sup> Mejías, Condiciones, p. 73, N. 14 es el único que cita el texto completo de la reclamación de De Diego, publicada por Romero Rosa en Unión Obrera, Vol. V, No. 54, Octubre 5, 1906, p. 2.

mulación capitalista, y para obstruir el paso a cualquier legislación social, o en su defecto, frasearla de tal manera que resultase virtualmente inaplicable. Mientras tanto, intentaban captar el apoyo popular para su lucha contra el imperialismo, - en favor de un mayor gobierno propio, con un "canto de cisne" - que los trabajadores calificaron de charlatanería sentimental. - Para ocultar sus propios intereses de clase, la burguesía autóctona elaboró toda una retórica de defensa de una supuesta cultura, costumbres y religión comunes, en contra del avance del barbarismo norteamericano.<sup>333</sup>

Frente a la creciente organización y demostración de fuerza del proletariado, la alianza interburguesa en defensa de unos - intereses comunes de clase era tácita. La burguesía imperialista y todas las fracciones autóctonas actuaban eficaz y concertadamente a través de los aparatos de Estado.

En 1910, el gobernador saliente, Ward, somete un proyecto - de ley que recibe la aprobación del Consejo Ejecutivo y es sometido a la Cámara. Se autorizaba:

al gobernador a conceder policías especiales a los hacendados y corporaciones cada vez que ellos los pidieran y los necesitaran. Los hacendados y corporaciones pagarían los salarios de los mencionados policías al tesoro insular, y aquellos se convertirían en servidores de las haciendas y corporaciones.<sup>334</sup>

Una vez remitido a la Cámara el proyecto,

Se pone a discusión, y De Diego baja de la presidencia a defender el bill de la policía especial. Y no tan sólo lo defiende sino que introduce la enmienda de que la policía sea concedida en los meses de zafra en las haciendas, cuando se reúnen los trabajadores en gran contingente para las labores.

¡Ah! ¡Quién hubiera oído [sic] los argumentos del Sr. de Diego! ¡Qué cuidadoso del capital y de la propiedad sagrada! ¡Pobres trabajadores! ¡Qué patriotismo!<sup>335</sup>

<sup>333</sup> "The tyranny of the House of Delegates", carta abierta a la "opinión mundial" en la cual la Federación Libre denuncia a la "oligarquía" empotrada en la Cámara y legislando a favor de la riqueza y en contra del pueblo, 1913, en Quintero, Lucha, pp. 47, 49-50 y 51-52.

<sup>334</sup> Ibid., p. 45.

<sup>335</sup> Unión Obrera, 19 de marzo de 1910, en Quintero, Ibid..



A partir de las elecciones de 1906, el movimiento obrero comienza a dividirse entre los seguidores de Santiago Iglesias--quien se negaba a apoyar al Partido Unión públicamente--y los seguidores de los unionistas. Como consecuencia, desaparecen 126 organizaciones obreras de las 210 que había. Santiago Iglesias acusa al Partido Unión de maniobrar para impedir que se formara un Partido Obrero. Las huelgas se suceden todos los años. Para 1908, sólo quedaban 8,000 obreros organizados en la Isla.<sup>336</sup>

En carta abierta a la opinión pública mundial, con fecha de 1913 la Federación Libre de Puerto Rico declara la guerra electoral a los unionistas y a los miembros de cualquier grupo, incluyendo al Partido Republicano, que fuesen hostiles a las exigencias legislativas del movimiento obrero organizado. En un documento valiosísimo, por el contenido concreto de las denuncias que hace, se acusa a la Cámara y al Partido Unión que la controla:

- 1) De perseguir a los líderes obreros y procurar su expulsión de Puerto Rico, acusándolos de ser demasiado pro-americanos y considerándolos una amenaza para la independencia del país.
- 2) De reclamar la destrucción y supresión de las organizaciones obreras.
- 3) De engañar al pueblo, diciéndole que son los norteamericanos los que expolían las riquezas del país y los causantes de los míseros salarios provalecientes. Mientras luego reclaman falsamente ante la Cámara que, por lo que a ellos mismos concierne, los precios del azúcar y del café no les permiten pagar mejores salarios.
- 4) De manipular la ignorancia del pueblo, habiendo construido un programa de partido con espejismos y mentiras, para captar el voto popular y luego traicionar la representación de los intereses de los trabajadores, convirtiéndose en una oligarquía que no se ocupa de mejorar las condiciones de vida de los traba

<sup>336</sup> Silén, Historia, Pp. 157-158.

jadores.

5) De explotar despiadadamente al trabajador, como patriarcas "feudales", y de impedir la urbanización, que permitiría la reubicación de la población cerca de los centros manufactureros e industriales.

6) De proteger a los ricos.

7) Y, finalmente, de obstruir el paso y la aplicación de toda legislación laboral progresista.<sup>337</sup>

Como la persecución contra la Federación Libre y sus - hombres no daba tregua, se creyó necesaria la organización de un partido obrero insular que diera al trabajo-organizado suficiente poder para continuar su labor libremente y se juzgó entonces que el momento oportuno había llegado. En la convención de la Federación Libre, celebrada en Cayey en 1915, se organizó el Partido Socialista, al cual se unió allí mismo el Partido Obrero-Insular. De nuevo se requirió para pertenecer a dicho partido el ser miembro de alguna unión. Desde su principio el Partido Socialista se afilió al Partido Socialista de América, pero luego se retiró.<sup>338</sup>

Los años de 1914 a 1916 constituirán un período de intranquilidad social en Puerto Rico, producto de las huelgas--fundamentalmente de tabaqueros y de trabajadores de la caña--contra los capitalistas norteamericanos y los terratenientes puertorriqueños. Las huelgas agrícolas de 1915 fueron las más importantes. Se desata la violencia, tanto por parte de huelguistas como del gobierno y los patronos. Una Comisión de Relaciones Industriales nombrada por el Congreso de Estados Unidos para investigar las condiciones de trabajo, informará lo siguiente:

Cualesquiera que hubiesen sido los actos de los - huelguistas, no obstante, no hay excusa para las medidas que tomaron las autoridades municipales, quienes -- violaron los derechos personales de los huelguistas, -- los trataron en muchos casos con inconcebible brutalidad, lo que ocasionó la muerte a gran número de ellos, -- les impusieron fianzas excesivas, les negaron los recur

<sup>337</sup> Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico, "The Tyranny", Quintero, Lucha, pp. 47-48 y 51-52.

<sup>338</sup> Mejías, Condiciones, p. 74.

sos ordinarios de procedimientos ante las cortes, y les infligieron castigos excesivos e injustificados.

La policía rural y los jueces locales parecen ser - los principales responsables de tales condiciones.<sup>340</sup>

En las elecciones de 1917 el Partido Socialista obtiene el 14% de los votos (Unionistas 52% y Republicanos 34%) y elige un representante y un senador por acumulación. El Partido Socialista recababa ya el voto de los trabajadores y comenzaba a hacer "entendidos y coaliciones" con el Partido Republicano.<sup>341</sup> - Las huelgas prosiguen a lo largo del 1917. La huelga agrícola de 1918 degenera:

en graves atentados contra la libertad y el derecho, - se prohibieron las manifestaciones por las carreteras, las reuniones públicas, el uso de la bandera nacional, los fotutos, en fin de todo aquello que pudiera tender a levantar el espíritu entre las masas, en favor de su mejoramiento social y económico.<sup>342</sup>

Un memorandum de enero de 1918 del Jefe de la Oficina de - Asuntos Insulares norteamericana, General Walcott, al Secretario de Guerra, señalaba que la circular del Gobernador al Jefe de la Policía y a los alcaldes de la Isla, al requerir de las - autoridades que "usen su discreción para suprimir la violencia, la intimidación y la destrucción de la propiedad" incita a "la supresión de los derechos jurídicos por parte de oficiales ambiciosos, deseosos de hacer lo que juzgan que son los deseos de - sus superiores".<sup>343</sup>

El Gobernador Interino de Puerto Rico, José A. Benedicto, - escribía al mismo General Walcott el 11 de febrero de 1920:

De acuerdo con su cable, he instruído a la policia - que no permita el uso de la bandera roja en paradas y - reuniones públicas, aunque no hay ninguna ley local que lo prohíba ni ninguna ley federal aplicable al caso, se - gún opinión del Fiscal Federal de distrito.

El Gran Jurado (Federal) de Puerto Rico adoptó re--

<sup>340</sup> Mejías, Condiciones, p. 87, N. 39. Véase también, Silón, op.cit., p. 164.

<sup>341</sup> Bolívar Pagán, Historia, I, p. 5 y Mejías, Ibid., p. 74.

<sup>342</sup> Rafael Alonso Torres, Hurto menor, 1919, p. 5, denuncia de las injusticias de los tribunales contra los miembros de la FLT, Mejías, Ibid., p. 87, - N. 39.

<sup>343</sup> Mejías, Ibid., pp. 87-88.

<sup>343</sup> Mejías, Ibid., pp. 87-88.

cientemente una resolución recomendando la supresión de dicha bandera, y esta recomendación ha bastado para que no se use la bandera roja. Sin embargo, recibido su cablegrama sobre el asunto, he dado orden a la policía para que prohíba terminantemente el uso de la bandera roja en Puerto Rico.<sup>344</sup>

Lo anterior, es evidencia de cómo Washington giraba instrucciones que eran ejecutadas por el gobernador y el sistema judicial norteamericano, para coartar el ejercicio de las libertades democrático-burguesas del proletariado puertorriqueño. Y ello, a pesar de que conocían muy bien las condiciones de superexplotación prevalecientes en Puerto Rico y la actitud patronal frente a las reivindicaciones obreras. En memorandum dirigido al Secretario de Guerra en 1922, Frank McIntyre, jefe del Negociado de Asuntos Insulares describe la situación salarial imperante en Puerto Rico en 1920. Señala McIntyre que después de las huelgas de 1919 y 20, los jornales aumentaron entre un 10 y un 50%, según el trabajo, pero que:

A pesar de estos aumentos, las ganancias de los cosecheros de caña de Puerto Rico fueron excesivas--sea cual sea el criterio que se le aplique--y un aumento razonable en los tipos de jornales no debería haber sido resultado de una huelga sino de un poco de egoísmo-inteligente por parte de los cosecheros de caña. Mientras esta queja [según él, justificada] persista, y mientras las huelgas tengan estos resultados, continuarán las huelgas, y las pérdidas de los cosecheros serán mayores que el costo de jornales razonables.... Las dificultades, pues, con los tenedores de grandes fundos agrícolas, surgen no del tamaño de sus fincas, sino de la tendencia de las corporaciones y dueños absentistas de tierras en los trópicos [el memorandum era sólo sobre Puerto Rico] a saquear ("to loot") las propiedades todos los años; esto es, en vez de estudiar la situación con miras a desarrollar la propiedad para siempre con agregados y labradores que disfruten las verdaderas normas de vida y que gocen de razonable satisfacción, su único interés es obtener cada año el lucro máximo de la inversión.<sup>345</sup>

Estos intereses ausentistas ejercían una influencia decisiva

<sup>344</sup> Ibid., pp. 88-89.

<sup>345</sup> Ibid., pp. 89-90.

va, tanto en la determinación de la política de represión obrera dictada por Washington al gobierno colonial, como en el "arbitraje" gubernamental de los problemas entre trabajo y capital. Prueba irrefutable de dicho influjo, la constituye un telegrama dirigido, en febrero de 1920, por D.H. Luce, presidente de la Central Aguirre Sugar Co., al Negociado de Asuntos Insulares en Washington. El telegrama fue remitido, por el Negociado, al gobernador interino de Puerto Rico y se expresaba en los siguientes términos:

Con todo respeto solicitamos urgentemente se den instrucciones al Gobernador Interino de Puerto Rico -- que movilice el ejército para proteger la propiedad. -- Se han recibido noticias por cable de que los huaiguiguitas están constantemente incendiando cañaverales; que la protección policíaca es insuficiente, y que han ocurrido conflictos con resultados fatales. Estas condiciones han existido por un mes y el Gobernador Interino no ha hecho ningún esfuerzo serio para proteger a los propietarios, aunque los grandes propietarios lo han solicitado urgentemente en varias ocasiones. Los agitadores obreros han entrado a las propiedades a intimidar a los trabajadores, hasta un punto que es intolerable.<sup>346</sup> [Subrayado nuestro.]

Otra prueba contundente es la visita que, en agosto de 1918, -- realiza Loring Nelson Farnum, de la Fajardo Sugar Co., al mismo negociado norteamericano del Departamento de Guerra, para impedir que se nombrara un comité para estudiar los problemas obreros en Puerto Rico.<sup>347</sup>

Con la protección que tenían del gobierno de Puerto Rico y de Washington, los intereses patronales se negaban a negociar colectivamente con los obreros a través de sus representantes, y mantenían su negativa con gran éxito. Tanto fue así, que en Puerto Rico, a diferencia de los Estados Unidos, los patronos no tuvieron que hacer uso del injuncion para obstaculizar la labor del movimiento obrero organizado.<sup>348</sup>

Alrededor de 1925, decía el Jefe del Negociado del Trabajo de Puerto Rico, Lcdo. Carmelo Honoré:

Hasta la fecha el campesino, para propender el au--

<sup>346</sup> Ibid., pp. 90-91.

<sup>347</sup> Ibid., pp. 91-92.

<sup>348</sup> Ibid., pp. 93-94.

mento de sus salarios, no ha seguido otro camino que el de la huelga: cuando examinamos las estadísticas nos encontramos con que el 98 por ciento de los movimientos de protesta han sido solucionados en favor de los patronos.<sup>349</sup>

Una comisión de la American Federation of Labor, después de estudiar las condiciones de vida y trabajo en la industria azucarera en 1920, encontró salarios tan bajos que:

Como el coste de la vida es tan alto, le es imposible a esta gente vivir como seres humanos... Tal condición [sic] es la explotación y trato inhumano a que son sometidos estos trabajadores por patronos desconsiderados, algunos de los cuales son miembros de la legislatura insular. Esta gente vive en tan malas condiciones que para terminar esta vida en muerte [sic], el Gobierno debería hacerse cargo de la situación valientemente. De hecho, el rehusar las corporaciones, individuos y estadistas de Puerto Rico a remediar estas condiciones deplorables, es un reto a la autoridad y al derecho del Gobierno [de los Estados Unidos] a proteger a su pueblo....<sup>350</sup>

El Partido Socialista fue aumentando el número de representantes que llevaba a las cámaras legislativas insulares. En 1920 obtiene el 23% de los votos (Unionistas 48%, Republicanos, 24%). Para las elecciones de 1924 forma una coalición con una fracción disidente republicana, el Partido Constitucional Histórico. El resultado de las elecciones fue el siguiente; el Partido Socialista obtuvo el 22% de los votos; el Constitucional - Histórico, el 14%; el Unión, el 52%; y el Republicano, el 12%.

Las elecciones demostraron que tanto unionistas como socialistas no necesitaban formar coaliciones, alianzas o pactos con el Partido Republicano. Señala al Partido Republicano como lo que siempre fue: un grupo minoritario. Pero, además, las elecciones señalan la decadencia ideológica del Partido Socialista, su contención política social de partido obrero se pierde al convertirse en otro partido pro-americano más. En realidad, las alianzas, pactos y coaliciones tenían un solo objetivo: ganar las elecciones y repartirse los puestos públicos y el presupuesto. Lo demás era una retórica vacía de principios. Los partidos carecían de un programa y se limitaban a expresar una política donde los ca-

<sup>349</sup>Citado por Mejías, Ibid., p. 89, N. 42.

<sup>350</sup>Citado por Mejías, Ibid., p. 89, N. 43.

ciques, el personalismo y el líder conjuntamente a un claqué de políticos profesionales manipulaban por medio de pronunciamientos, divisiones o alianzas a las masas obreras y campesinas del país. La evolución de los partidos tradicionales desde 1900, señala las vacilaciones, miedos y reservas de la élite criolla en la isla.<sup>351</sup>

La Coalición Socialista-Republicana perdió las elecciones de 1928 al obtener tan sólo el 48% de los votos. El triunfo correspondió a la Alianza Unionista-Republicana, que obtuvo el 52% de los votos. En las elecciones de 1932 triunfó la Coalición. Fueron las primeras elecciones en que votaron mujeres -- que supiesen leer y escribir.<sup>352</sup> De un total de 383,722 votantes, el Partido Liberal (antes Unión) obtuvo el 44.3%; el Partido Unión Republicana (una fusión de la Alianza y del Partido Republicano Puro) obtuvo 28.9%; el Partido Socialista el 25.4% y el Partido Nacionalista (fundado en 1922, aunque sólo cobró relevancia a partir de 1930) el 1.4%.<sup>353</sup> Los socialistas y el Partido Unión Republicana habían ido en Coalición a las elecciones, así pues, obtuvieron una mayoría de 38,064 votos sobre el partido que siempre había sido mayoritario, el Unión-Liberal.

Como consecuencia del triunfo de la Coalición socialista-republicana, se aprobaron una serie de leyes sociales. Entre -- otras, se reglamentaron los contratos de aparcería y el trabajo industrial a domicilio; se aprobó la ley de 8 horas; se legisló para ayudar a las viudas pobres; se estableció el sufragio -- universal; se prohibió el despallado de tabaco en el hogar; -- se hizo obligatorio el seguro contra accidentes del trabajo y -- enfermedades ocupacionales (Fondo de Seguro del Estado); se legisló para ampliar los programas encaminados a proveer un hogar seguro; se estableció un sistema de pensiones para empleados -- del gobierno insular; se creó una Junta Insular de Relaciones -- del Trabajo; y se enmendó la legislación social vigente.<sup>354</sup>

A todas luces, hay un abismo entre promulgar una ley y ponerla en vigor. He aquí los ejemplos interesantes:

<sup>351</sup> Silón, Historia, p. 177.

<sup>352</sup> Bolívar Pagán, Historia, II. p. 45.

<sup>353</sup> Bolívar Pagán, Historia, II, p. 45.

<sup>354</sup> Mejías, Condiciones, p. 75, N. 18.

a pesar de que la ley que proveía pensiones para las madres viudas insolventes fue aprobada en el año 1933, - nunca se puso en vigor por falta de fondos. La ley de 8 horas se interpretaba como que significaba que toda-hora que se trabajara por encima de 8 en un día sería-pagada a tipo doble del jornal. Esta ley fue aprobada el 5 de agosto de 1935 y no fue hasta el 18 de mayo de 1943 cuando el Tribunal Supremo de Puerto Rico la in-terpretó en el sentido de que solamente la novena hora se debería pagar a tiempo doble y la décima y las sub-siguientes, a tipo sencillo [sic]. Esto es evidencia-de que la ley no se puso en vigor durante esos 8 - -- años.<sup>355</sup>

Para tener una idea de la eficacia de la gestión socialista a favor de los derechos del proletariado, basta señalar que, en-tre el 1<sup>cro</sup> de julio de 1941 y el 1<sup>ero</sup> de diciembre de 1942, el Partido Popular Democrático cobraría, a través del Departamento del Trabajo de Puerto Rico, un 43.4% de lo que cobró el Parti-do Socialista en 10 años de control del Departamento (1931- -- 41):<sup>356</sup>

La Coalición ganó nuevamente las elecciones de 1936. Para 1940 le ganaría a un nuevo partido, el Partido Popular Democrá-tico, por un ridículo margen de 7,566 votos. Mientras que en - las elecciones de 1944, el triunfo del Partido Popular Democrá-tico sería absoluto, dominando ambas cámaras.<sup>357</sup>

La Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico nunca - tuvo muchos afiliados. A principios de la década del 40 se cal-cula que "El número de obreros unionados en el país, que pagan-regularmente sus cuotas, tal vez se pueda estimar entre 50,000- (9.3%) y 100,000 (18.7%)"<sup>358</sup>, de un total de 536,000 personas - empleadas. No obstante, "Las cifras publicadas por los sindica-tos obreros sugieren que el número total de miembros de las - -

<sup>355</sup> Ibid. Obsérvese la manera descarada como se utilizaba el propio siste-ma judicial para burlar la legislación protegiendo a los trabajadores: En - 1943, sólo la 9<sup>na</sup> hora se pagaría doble, las demás a tipo sencillo!

<sup>356</sup> Ibid., p. 76. Aún así lo que se cobró fue una miseria (\$120,970.98). Las reclamaciones de los trabajadores eran pocas, porque tenían miedo a per-

<sup>357</sup> Véase: Silén, Historia, pp. 215, 235 y 258 y B. Pagán, Historia, II, pp. 48-224.

<sup>358</sup> Mejías, Condiciones, p. 70, N. 5.



uniones del país es alrededor de 575,000.<sup>359</sup> Una cifra mayor que el número de empleados. Los trabajadores unionados eran -- perseguidos por los patronos, lo cual puede explicar la no afiliación y las fluctuaciones estacionales en la membresía de las uniones (según fuese "tiempo muerto" o una fase activa de producción).<sup>360</sup>

Lo importante es que, eran los miembros de la Federación Libre los que declaraban la huelga, pero les seguían los obreros no unionados.<sup>361</sup> La fuerza de la Federación Libre residía en su capacidad de levantar la bandera de las reivindicaciones proletarias en los movimientos de coyuntura<sup>362</sup>. De ahí la des-

---

der su trabajo. Entre 1937-38 sólo se "encontraron" 104 violaciones, de las cuales sólo 11 fueron procesadas por la "justicia", pues los trabajadores afectados se rehusaban a testificar contra sus patronos. Y en los casos procesados, la pena máxima que preveía la ley era de una multa de \$50 dólares. Las leyes de salario mínimo eran violadas impunemente. (Véase: Ross, The Long Uphill Path, p. 42.) Para el año fiscal 1941-42, de un total de 78 quejas, 74 eran violaciones que envolvían a unos 12,328 trabajadores y reclamaban en jornales unos \$306,227, de los cuales se cobraron -- \$295,224. De "67 violaciones principales: 14 eran por salarios solamente, 7 por horas extras solamente, y 46 por salarios y horas extras." En total reclamaban \$306,227 dólares. (Mejías, pp. 75-76, N. 18.) Como se ve, las violaciones reportadas eran poquitas; si comparamos las sumas reclamadas con el total, por ejemplo, pagado al proletariado industrial solamente -- incluyendo otros trabajadores productivos no manuales -- en 1939, que representó un total en salarios de \$9,220,251 dólares, según el Censo de Manufacturas: 1939, Tabla 1, p. 3.

<sup>359</sup> Ibid.

<sup>360</sup> Bird, Report, pp. 56 y 58-59.

<sup>361</sup> Mejías, Ibid., pp. 70-71 y N. 5.

<sup>362</sup> Gramsci, en Maquiavelo, ed. cit., p. 67, llama la atención sobre el hecho de que: "en el estudio de una estructura es necesario distinguir los movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar 'de coyuntura' (y se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales). Los fenómenos de coyuntura dependen también de movimientos orgánicos, pero su significado no es de gran importancia histórica; dan lugar a una crítica política mezquina, cotidiana, que se dirige a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder. Los fenómenos orgánicos dan lugar a la crítica histórica-social que se dirige a los grandes agrupamientos, más allá de las personas inmediatamente responsables y del personal dirigente." Sin lugar a dudas, el Partido Socialista no fue un "movimiento orgánico al proletariado". En ausencia de una clara estrategia de clase, de un claro objetivo final, las alianzas y compromisos políticos del PS se redujeron a un burdo re

autorización práctica de la Federación-Partido Socialista, por parte del proletariado, en la huelga agrícola de 1934, cuando la Federación traiciona las demandas de los trabajadores y pacta con su enemigo de clase, a lo cual el proletariado responde con la huelga general. A partir de ese momento, la Federación comienza a perder credibilidad respecto a su capacidad de representar el proyecto de clase del proletariado y comienza un deterioro que culminará en su escisión. Hasta entonces, continuará representando al movimiento obrero organizado.<sup>363</sup>

En 1938 la Federación se divide en tres grupos. Un grupo se queda con la Federación Libre y funda un nuevo partido, el Partido Laborista, siendo el Presidente de la Federación, presidente también del PL. El antiguo liderato de la FLT y del PS se separa, este pequeño grupo funda entonces la Federación Puetorriqueña del Trabajo, nombrándose al presidente del Partido Socialista también presidente de la FPT. El grupo más numeroso y más progresivo, organiza la Confederación General de Trabajadores, el 31 de marzo de 1940. La CGT surgía bajo el impulso de un nuevo liderato que se había perfilado en oposición al liderato socialista desde la huelga de 1934. Uno de los co-presidentes de la CGT sería un líder destacado y senador del Partido Popular Democrático.<sup>364</sup>

Es en la corrupción y crisis del liderato socialista y de la Federación Libre que se encuentran los origenes de la CGT. De igual manera es en la crisis de lospartidos tradicionales y en la corrupción que cae-

---

formismo, su crítica no trascendió lo inmediato, se perdió en lo cotidiano, en las apariencias: fue incapaz de identificar al enemigo de clase del proletariado, de sopesar la correlación de fuerzas, de detectar las clases con posibilidad revolucionaria y de servirle de aliado; fue incapaz de medir -- sus propias fuerzas y disponerlas en lucha para la consecución de su objetivo final, la toma del poder, mediante una alianza de fuerzas nacionales en contra del Imperialismo y bajo la hegemonía del proletariado. (Véase: Vania Bambera y Theotónio Dos Santos, La estrategia y la táctica socialistas de Marx y Engels a Lenin, México: ERA, Colección El Hombre y su Tiempo, 1980.- Para un resumen de las nociones de estrategia y táctica, véase la "Introducción. Apuntes sobre estrategia y táctica".)

<sup>363</sup> Mejías, Ibid., p. 71.

<sup>364</sup> Mejías, Ibid., pp. 71-72 y 80-81 y Silón, Historia, pp. 204, 222-225- y Nota \*, p. 225.

racteriza la función gubernamental de la coalición don  
da se encuentran los orígenes del Partido Popular.<sup>365</sup>

Mirado retrospectivamente, sólo se puede decir que el Par  
tido Socialista nunca llegó a convertirse verdaderamente en el  
partido del proletariado. Su constitución como una entidad --  
aparte de los partidos burgueses tradicionales fue sólo de ca  
rácter reformista, concernía sólo "a cuestiones parciales", y  
no era expresión de un claro proyecto de clase proletario. De  
ahí la facilidad con que entró en alianzas con el partido que  
representaba su más poderoso enemigo de clase, el Partido Repu  
blicano, partido de la alta burguesía que controlaba el gobier  
no y el sistema judicial. De ahí su incapacidad de conducir al  
proletariado por otro camino que no fuese el de un "sindicalis  
mo teórico", o económico-corporativo. Desde esta perspectiva,  
el Partido Socialista fue un obstáculo para el desarrollo del  
proletariado puertorriqueño, impidiéndole adquirir "conciencia  
de su fuerza, de sus posibilidades y de sus modos de desarro  
llo". La dirección errada en que orientó la lucha política, im  
posibilitó que los trabajadores salieran de su primitivismo y  
se convirtieran en una fuerza social independiente, capaz de di  
rigir el bloque histórico y una alianza nacional, en fin, de as  
pirar a la hegemonía.<sup>366</sup>

<sup>365</sup> Silén, *Historia*, p. 232. Silén cita a Juan Sáez Corales, luchador  
obrero que dedicó 25 años de su vida a la organización y lucha del proleta  
riado puertorriqueño y miembro fundador de la CGT. Corales describe la si  
tuación en que se encontraba el proletariado puertorriqueño cuando un grupo  
de líderes se decidieron a fundar la CGT: "Cuando se empezó a escribir este  
capítulo de la historia del movimiento obrero, la clase trabajadora puerto  
riqueña se sentía desamparada... Los líderes obreros que estaban en el p  
oder público pretendían dirigir desde el Gabinete del gobernador Winship y --  
desde los escritorios del Departamento del Trabajo y desde los pupitres de  
la Legislatura. El viejo liderato obrero estaba entregado a las prebendas  
de un gobierno donde prevalecían los intereses patronales..."

<sup>366</sup> Gramsci, *Maquiavelo*, pp. 54-55. Véase: p. 53, sobre el significado  
del tipo de alianzas en que entró el Partido Socialista, lo que revela sobre  
su representación de clase: "La verdad teórica, según la cual cada clase tie  
ne un solo partido, está demostrada en los cambios decisivos por el hecho de  
que los distintos agrupamientos, que se presentaban cada uno como partidos  
'independientes', se reúnen y forman un bloque único. La multiplicidad exis  
tente al principio era sólo de carácter 'reformista', o sea concernía a cues  
tiones parciales; en cierto sentido era una división del trabajo político --  
(útil en sus límites); pero cada parte presuponia las otras, tanto que en --

Mientras tanto, la Confederación General de Trabajadores - adquiría fuerza y pujanza, convirtiéndose en la vanguardia del movimiento obrero organizado. Por su agresividad y tácticas, - debilitaba a los demás sindicatos y, por ende, a los partidos - correspondientes. Frente a ese vigor, el Partido Popular Democrático trataba de conquistar su favor y había hecho suyo parte del programa original del Partido Socialista, sólo que llevándolo a la práctica.<sup>367</sup> En este contexto, y revelando hasta dónde había caído el viejo liderato socialista, el Partido Socialista acusa al PPD de promover huelgas y de ser comunista(!!!); mientras el presidente de la Federación Libre y del Partido Laborista lo acusaba de declararle la huelga a la industria azucarera y de querer "hacer la revolución".<sup>368</sup>

La ignorancia de las masas trabajadoras; la falta de una - tradición de lucha; la importancia numérica del proletariado -- agrícola; el escaso desarrollo del mismo capitalismo agrícola-- --producto del monocultivo y de la explotación tipo enclava--; el escaso desarrollo industrial, virtualmente limitado a la fase manufacturera agrícola; todo lo anterior implicaba un escaso desarrollo concreto de la clase proletaria e impidió que el proletariado puertorriqueño produjese una vanguardia revolucionaria.

Los momentos decisivos, cuando las cuestiones fundamentales fueron puestas - en juego, la unidad se formó, el bloque se verificó... Si en los momentos de decisivos los jefes pasan a su "verdadero partido", las masas quedan trunacas - de su impulso, inertes y sin eficacia." Esta cita describe a todas luces - las alianzas interburguesas, entre unionistas y republicanos, o autonomistas -- a veces independentistas-- y anexionistas. Pero, lo peor es que describe - también al Partido Socialista, sobre todo si se concibe la ideología, como - bien señala Poulantzas (Clases, p. 160), en vez de "como 'sistema de ideas' - o 'discurso' coherente", "como conjunto de prácticas materiales".

<sup>367</sup> En 1943 los socialistas agrupados en un Frente de Izquierdas Sociales, publican un "Manifiesto" en el cual declaran: "el Partido Popular levantó la misma bandera del socialismo, y lo que es más significativo aún, llevando a la práctica su programa y principios." (Citado por Mejías, p. 80, N. 27.)

<sup>368</sup> Mejías, Condiciones, p. 81, N. 28, cita textualmente la declaración - de Prudencio Rivera Martínez, Presidente de la Federación: "...si el deseo - del Gobierno insular es declarar la huelga en la industria azucarera, según - todo indica, no es la Federación Libre, cumplidora como es de las disposiciones del Gobierno, la que ha de entorbar en estas gestiones al Gobierno de -- nuestra isla.... Si el gobierno quiere hacer la revolución puede contar con - nosotros". (El Mundo, enero 7 de 1942, p. 5 y El Mundo, enero 19 de 1942, - pp. 5-13).

CAPITULO IV: DECADA DEL 30: DECADA DE TRANSICION EN QUE SE SIEN-  
TAN LAS BASES PARA EL PASO DE LA "COERCION" A LA "DIRECCION".

En la década de 1930 se empiezan a vislumbrar con nitidez - los componentes históricos de un salto cualitativo en las relaciones metrópoli-colonia. La evolución de la lucha de clases - conducirá, finalmente, a una transformación del modelo de acumulación y a la "entrada en escena" de una intelectualidad orgánica a la burguesía imperial. Producto de una coyuntura histórica en que concurrirán, tanto circunstancias internas a la formación social puertorriqueña, como externas--en la metrópoli y en el sistema capitalista mundial--, madurarán las condiciones para que surja en la colonia un partido capaz de representar mejor, y resumir, las necesidades de las diferentes clases y fracciones de clase nacionales. Ese partido será el Partido Popular Democrático, el cual será capaz de elaborar y dirigir una alianza entre el "pueblo" puertorriqueño y la metrópoli, que -- conducirá a la consolidación de la hegemonía de la burguesía norteamericana en Puerto Rico.

1. Coyuntura interna.

1.1. Crisis del modelo de acumulación basado en la superexplotación del trabajo a partir de una economía agro-exportadora - tipo enclave.

El período 1930-1940 atestigua fenómenos como los siguientes: baja en la tasa de crecimiento del producto agrícola y del empleo, caída en el valor real de las exportaciones, baja en la tasa de empleo en el sector de manufactura en el hogar<sup>369</sup>, tensiones sociales como pro

---

<sup>369</sup> Aparte de la industria azucarera, el segundo sector económico más dinámico en Puerto Rico en 1930 era la "industria de la aguja". Es decir, la costura, fundamentalmente de ropa para damas y niños, y el bordado de pañuelos. La mayor parte del trabajo de esta "industria" se realizaba "a domicilio". De las 110,000 personas clasificadas en el censo de 1930 como ocupa--

ducto del desempleo en (la) isla, tensiones políticas - debidas a la apatía del gobierno a resolver [sic] los fuertes problemas sociales de Puerto Rico. Por otro lado, producto de factores exteriores se notan en este período fuertes presiones para la creación de un sector manufacturero local<sup>370</sup> y fuerzas [sic] para que el gobierno tome un rol más activo en la problemática puertorriqueña.<sup>371</sup>

Debido a que los Estados Unidos no suscribieron un acuerdo internacional para reducir la oferta mundial de azúcar, y evitar caídas de los precios (Plan Chadbourne, formado en mayo de 1931):

das en "industrias manufactureras y mecánicas", la mitad trabajaba en la manufactura de ropa y en textiles. Casi todas eran mujeres y unas dos terceras partes trabajaban en el hogar (trabajo a domicilio y salario a destajo). (Ross, *The Long Uphill Path*, p. 16.) Esta "industria", que tomó auge en Puerto Rico durante la Primera Guerra Mundial, continuó creciendo hasta la "depresión" de 1929. Las mujeres recibían entre 10 a 20 centavos por docena de pañuelos bordados o de pieza trabajada. "The home needlework industry - was without roots, and without any foundation except misery. It could exist only on desperation wages. No one could make a living at it; but a woman - whose husband is unemployed and whose children are starving will go to great lengths for the price of a few pounds of rice. Once employment opportunities improved, or minimum standards of employment conditions were imposed by legislation, the industry would pack its carpet bags and move on". (Ibid., pp. 16-17.) En 1921 la "industria de la aguja" constituyó el 21/3 por ciento del valor total de las exportaciones de Puerto Rico, y en 1937, su época de mayor apogeo, el 18%. (Valores que incluyen un 40% por concepto de las materias primas importadas para ser elaboradas en Puerto Rico.) "Durante este mismo período, el valor de las exportaciones aumentó de \$2,333,000 a \$20,800,000. Según el censo de 1935, la industria de la aguja dió ese año empleo remunerado a 67,000 personas que representaban el 13 por ciento total de personas empleadas, y el 51 por ciento de las empleadas en manufacturas y oficios diestros. En 1937 Puerto Rico abasteció el mercado americano en más de tres cuartas partes de sus importaciones de ropa de vestir." (Bejías, - *Condición*, p. 30.) Trabajaban en el hogar ocho veces más trabajadores que en los talleres, y las nóminas de los talleres constituían tan sólo el 26% - de los jornales pagados en toda la industria en 1937. (Ibid., N. 39.) Un estudio reveló que el 83.7% de los trabajadores ganaban, en 1934, un promedio de menos de 3 centavos la hora; no obstante, el mínimo (establecido por el "Fair Labor Standards Act" y aprobado para todo Estados Unidos en 1938) - de 25 centavos por hora, condujo a la decadencia de la "industria". A pesar de las emiendas solicitadas por los políticos puertorriqueños, y aprobadas en 1940, para permitir a la industria pagar salarios más bajos en Puerto Rico, "las exportaciones de la industria de la aguja en 1941 ascendieron solamente a \$10,600,000". (Ibid., pp. 30-31.) Mathews, en su obra *La política puertorriqueña y el Nuevotrato*, p. 159, cita a la periodista norteamericana

<sup>370</sup> Herrero no abunda sobre este punto, ni cita sus fuentes.

<sup>371</sup> Herrero, "Mitología", p. iv.

En el período 1929-1935 Puerto Rico aumentó sus exportaciones de azúcar a Estados Unidos en 387,000 toneladas. El total de exportaciones de Puerto Rico para este período ascendió a 4,958,000 toneladas. Para el período de duración del Plan Chadbourne, Puerto Rico exportó 4,477,000 toneladas; un aumento neto de 270,000 toneladas.<sup>372</sup>

No obstante, por razones intrínsecas a la industria azucarera - establecida en Puerto Rico, entre 1929 y 1932 la tasa de ganancia se redujo.

la industria toma medidas abatiendo los jornales y reduciendo la producción para mantener precios estables y así provocar un ascenso, a través de la desvalorización del trabajo ... más el estímulo a la demanda....

La reducción en los jornales para el azúcar se agrava con lo que es el mal endémico de los monocultivos: el empleo estacional. Para la caña esta situación generaba máximo empleo de enero a junio y luego seguía el tiempo muerto, de julio a diciembre.... la némina permitía estimar una rebaja sustancial en el salario promedio mensual de 21.77 dólares para el tiempo de zafra y mortuaria y de 13.81 dólares para el tiempo muerto. La caída en el salario mensual para el tiempo muerto llegaba a fijarse, incluso contractualmente como más bajo que durante la zafra....

Como la alimentación de la isla dependía significativamente de lo que se importaba de Estados Unidos, era evidente que los efectos de la depresión allí, encareciendo los precios, y sobreabundados además por el uso obligatorio de la marina mercante norteamericana, venía a gravar el panorama.<sup>373</sup>

Ruby Black, quien había estado en Puerto Rico en 1933, como denunciando: - que los pañuelos, en los cuales bordaban exquisitas iniciales muchachitas de la montaña puertorriqueña, eran vendidos en New York a un dólar cada uno, mientras que a las niñas se los pagaban a menos de 25 centavos de dólar la docena.

<sup>372</sup> Herrero, "Mitología", p. 38.

<sup>373</sup> Mattos, La política, pp. 105-108. Parece haber una contradicción entre las afirmaciones de Herrero sobre el aumento de la producción azucarera entre 1929 y 1935, y las afirmaciones de Mattos sobre la reducción en la tasa de ganancia de la industria azucarera y la respuesta de ésta: reduciendo la producción. En la p. 26 de "Mitología", Herrero proporciona una tabla (Núm. 11), en la cual señala una drástica reducción en las toneladas de azúcar producidas y en la ganancia neta de las cuatro principales compañías azucareras (las norteamericanas) para el año de 1929. Por ejemplo, en 1928 se produjeron 749,000 toneladas, mientras que en 1929 se produjeron 587,000; en 1928 la ganancia neta fue de \$6,053,000 dólares, mientras que en 1929 se redujo a \$707,000. Sin embargo la tabla de Herrero demuestra una recuperación para 1930: 866,000 toneladas de azúcar y \$3,842,000 -

De esta forma, según estimados de la Cámara de Comercio de Puerto Rico al finalizar el año de 1932, el costo de la vida en - - Puerto Rico había aumentado en un 30% durante ese año solamente. <sup>374</sup>

Pero la depresión no afectó tan sólo al proletariado agrícola vinculado a la producción de azúcar. Los productores de café y de tabaco sí se vieron directamente afectados por la depresión, en ausencia de una importante contracción de la oferta mundial y de un sistema tarifario que subsidiase su producción, como era el caso del azúcar producido en Puerto Rico. Naturalmente que su respuesta también fue el abatimiento de los jornales y la crisis fue más intensa entre el proletariado cafetalero y tabacalero.

Esto se tradujo en un movimiento migratorio interno que establecía una cadena que comenzaba en el café y el tabaco, pasaba a la caña, luego a la ciudad y finalmente, en los cuarenta, a Nueva York. Era evidente que la caña tenía que atraer, bajo las condiciones descritas, al jornalero del tabaco y el café: el tiempo muerto no podía amedrentarlos, pues ya lo vivían en los cultivos del interior, pero los salarios eran mejores. <sup>375</sup>

Los capitalistas, imperialistas y autóctonos, respondieron a la contracción que vivió la economía puertorriqueña entre - - 1929-1936 intensificando la superexplotación. Veremos en lo que sigue que, bajo esta presión adicional, las contradicciones internas de la formación económico-social iban a hacer estallar el modelo de acumulación. Mientras tanto, el capital mantenía sus altas tasas de interés, renta y dividendos. <sup>376</sup>

dólares de ganancia neta. Una reducción de ambos renglones para 1931. Aumento para 1932, con más toneladas que en 1930 pero una ganancia un poco menor. Y un salto en 1933 en la ganancia (\$4,230,000), aunque la producción fue menor que en 1932 (922,000 ton. en 1932 y 816,000 en 1933). En 1934 se disparan tanto la producción (1,104,000), como las ganancias netas - - - (\$6,446,000). Descendiendo nuevamente en 1935 (773,000 tons.; \$4,994,000), probablemente debido a una nueva ley de cuotas de azúcar aprobada en Estados Unidos.

<sup>374</sup> Ibid., p. 109.

<sup>375</sup> Ibid., p. 110.

<sup>376</sup> Véase: Mejías, Condiciones, pp. 58-60 y Mattos, La política, pp. 105-106 y N. 136.



Algunos autores señalan el comienzo del deterioro de la industria azucarera establecida en Puerto Rico en 1934, con la aprobación de una ley que establecía un sistema de cuotas para el azúcar en el mercado norteamericano. A causa de las cuotas azucareras, la industria debió reducir su capacidad expansiva y, eventualmente, la producción en términos absolutos. Aunque hasta mediados de la década del 50, la industria continuaría produciendo una cantidad considerable de toneladas de azúcar y constituyendo aproximadamente un 50% del ingreso neto de la economía isleña.<sup>377</sup>

No obstante, había factores internos que anunciaban su eventual desaparición. La industria azucarera tenía una dependencia extrema del mercado norteamericano y su futuro dependía fundamentalmente de decisiones de política económica tomadas en los Estados Unidos. Además:

La industria azucarera gozó en sus comienzos de economías internas y externas<sup>378</sup> de poder más o menos ilimitados, en su proceso expansivo, dadas las condiciones de la isla--limitación de la tierra disponible, capacidad limitada de absorción de nuevos fondos de inversión y el voraz espíritu de lucro de los empresarios azucareros--estas economías se hicieron cada vez más restringidas hasta que en particular, comenzó un acelerado proceso de rendimientos decrecientes a nivel de la empresa individual y diseconomías externas a nivel de la industria.<sup>379</sup>

<sup>377</sup> Herrero, "Mitología", pp. 62 y 75, cita varios otros autores.

<sup>378</sup> Herrero define "economías externas" según Alfred Marshall (*Principles*, 1980), queriendo decir "aquellas economías que surgen de un aumento de la productividad de cualquier clase de bienes, que depende del desarrollo general de la industria". La introducción de nueva tecnología, o la inversión en grandes centrales de azúcar, permitió de una gran expansión de los medios de comunicación disponibles a la llegada de los norteamericanos. Entre 1900-1918 hubo una gran expansión de carreteras y ferrocarriles en Puerto Rico, producto de la necesidad que tenían las centrales de hacerse llegar grandes cantidades de caña para ser procesadas y de enviar el azúcar a los puertos para ser exportada. En 1898 había en la Isla 158 millas (252.8 km.) de caminos mejorados y 185 millas (296 km.) de vías férreas, para 1936 habría 2,286 mi. (3,657.6 km.) de caminos y 1,010 mi. (1,616 km.) de vías férreas. El sistema ferroviario se desarrolló en Puerto Rico en función de la industria azucarera, cada empresa monopolística desarrolló su propio ferro-

<sup>379</sup> *Ibid.*, pp., 62-63.

Al finalizar la década del 30, la industria azucarera puertorriqueña era una industria obsoleta que no realizaba ninguna investigación científica para desarrollar nuevas variedades de caña, algo vital en esta industria.<sup>380</sup> Era obsoleta, además, porque tampoco introducía innovaciones tecnológicas, sobre todo en lo que respecta a la mecanización de la industria; lo cual la haría extremadamente vulnerable al aumento de salarios que comenzaría a perfilarse desde 1933, acentuándose de manera más significativa para la industria a partir de 1940.<sup>381</sup>

carril de manera tal que le fuese imposible a otras empresas expandirse en su territorio, y llegar a controlar el sistema ferroviario totalmente, por esta razón contruían con trochas de tamaños distintos entre sí. De las 1,010 millas que había en 1928 había al menos 5 clases de trochas de medidas distintas, con lo cual se imposibilitaba la interconexión entre los diferentes ferrocarriles. "Si bien esta política es consistente desde el punto de vista de cada monopolista particular ... resultó ser generador de -deseconomías externas pecuniarias y tecnológicas de grandes magnitudes. Tecnológicas porque hizo ineficiente la transportación de la caña de azúcar al central [sic] y ha creado--todavía se notan sus efectos en los meses de enero a mayo [1970]--una exagerada lentitud en el tráfico automovilístico -por carreteras por donde transitan camiones de caña. Estas carreteras resultan ser las de tráfico más pesado en Puerto Rico. Pecuniarias porque aumentó los costos de transportación de cada empresa monopolística hasta el extremo de que las empresas ferroviarias en Puerto Rico tuvieron un promedio de vida inferior a 40 años." "Grandes debieron ser los costos de mantenimiento del ferrocarril cuando la transportación de caña se hizo dependiente de camiones que son el medio de transportación más caro por unidad de tiempo-peso, que se conoce en Puerto Rico desde 1940." (Herrero, pp. 29-31.) No obstante, durante el período en que el control de la transportación fue eficiente, representó un fuerte flujo de ganancias. (p. 35).

<sup>380</sup> La caña requiere ser renovada continuamente, sustituyendo nuevas variedades por viejas, puesto que una variedad utilizada mucho tiempo en el mismo suelo, bajo las mismas condiciones de producción, se hace progresivamente menos resistente a los insectos y enfermedades y se deteriora su rendimiento de sucrosa.

<sup>381</sup> Ibid., pp. 32-34, 64-65, 67 y 69-70. En la p. 32 este autor señala que en los primeros 30 años de la industria tan sólo se introdujeron en Puerto Rico cuatro variedades de caña (y fue entre 1920-1928. Entre 1925-28 la industria enfrentó una fuerte crisis de productividad y prestaron alguna cooperación a la Estación Experimental de la Universidad de Puerto Rico, i.e., al gobierno, para que se desarrollará una nueva variedad UBA, que aumentó el rendimiento de la caña en casi un 15% y la productividad de la tierra en más de un 50%. Una vez se distribuyó la nueva variedad, la cooperación disminuyó hasta desaparecer. Enfrentando la industria una rápida caída de rendimientos a partir de 1940.), tres traídas de Java y una desarrollada en la Isla. De 1934 en adelante la situación fue peor.

El potencial productivo de la industria se veía disminuido por su carácter ausentista o por la explotación tipo enclave. - La reinversión era insignificante. Por ejemplo, entre 1920 y 1935, tres de las compañías azucareras más importantes obtuvieron ganancias de \$81,000,000 dólares, de los cuales sólo - - - \$20,500,000 ó sea el 25% se acumuló como excedente en Puerto Rico y \$60,562,000, o tres veces más, fueron pagados en dividendos y transferidos al extranjero. Si se asume que el excedente acumulado representa el capital disponible para reinversión, y en la medida en que los dividendos pagados representan fuga de capital, tres veces más capital es transferido al extranjero - del que es reinvertido en la Isla. El capital transferido era reinvertido en otros países. Evidentemente este capital exportado no estaba disponible, ni para reinversión en la misma industria azucarera, o en otras explotaciones agrícolas, ni para el desarrollo industrial de Puerto Rico. A la industria azucarera se le acusaba de despilfarro y de ineficiencia puesto que sólo utilizaba eficientemente 10% del producto de la tierra. La producción de azúcar era tan redituable, que a la industria azucarera nunca le interesó una mejor utilización de los recursos naturales. Según los propios asesores económicos de la industria, los desperdicios que se tiraban, como el bagazo, representaban millones de dólares de riqueza no explotada. El único subproducto de la caña que se desarrolló fue el alcohol y sólo en contadas excepciones. Se podían haber producido innumerables subproductos como papel, cartón o madera sintética, ácidos orgánicos, acetona, otras clases de alcohol, glicerina, celulosa - (para hacer seda artificial, explosivos y los mismos sacos para empaquetar el azúcar), combustible comercializable y alimento animal. La utilización adecuada de los desechos habría reducido los costos de producción y contribuido a la corrección del carácter estacional del empleo en la industria azucarera. Uno de los principales asesores de la industria comenta en un estudio: "An industry which utilizes 10 per cent of the product of the soil and wastes 90 per cent is socially wasteful".<sup>382</sup> De -

<sup>382</sup>Bird, "Conclusions", The Sugar Industry, p. 117.

esta manera las facilidades manufactureras de la industria no eran utilizadas con el mayor grado de eficiencia. No obstante, según la escasa información disponible, todo parece indicar que la intensidad del trabajo aumentaba. Entre 1926 y 1936 la industria redujo en un 45% el "costo del trabajo" (el capital variable), mientras que el tonelaje de azúcar producido con ese trabajo reducido aumentó en un 63% durante el mismo período.<sup>383</sup>

A partir de 1940, año del triunfo electoral del Partido Popular Democrático, la industria azucarera enfrentaría dos nuevos e importantes problemas: la falta de incentivos gubernamen-

<sup>383</sup> Ibid., pp. 10, 47, 53, 97 y 115-117. Toda la información del párrafo fue tomada de este autor. Según Bird, entre 1926-1936 la "productividad" de la industria azucarera establecida en Puerto Rico, aumentó considerablemente. En la fase manufacturera de la producción de azúcar: (a) hubo un aumento de productividad que significó que el costo de la fuerza de trabajo necesaria para producir una tonelada de azúcar se disminuyó en casi la mitad (cf., Figura 15, p. 49); (b) el número de obreros casi no varió (p.47); (c) aunque hubo un aumento nominal de los salarios (pp. 45, 49 y 89), Bird considera que fue tan insignificante como para no ser tenido en cuenta (cf. pp.47, Figura 15, p. 49 y Tabla 9, p. 125). En esta última tabla, Bird demuestra que hubo una reducción real, en el período, del total pagado en salarios, de aproximadamente un 30%. Bird concluye (pp. 47-48) que el aumento en la productividad debe ser atribuible a un aumento en la "eficiencia" del proceso manufacturero, y señala que parte de esa mayor eficiencia se debe a la capacidad de una fuerza de trabajo dada de producir una mayor cantidad de azúcar con menos horas de trabajo. Lo anterior nos confronta con la inversión tecnológica durante el período. Según Bird (pp. 33, 48 y 115), los factores determinantes del aumento en la productividad fueron: la inversión en el aumento de la productividad de la tierra y la inversión en el perfeccionamiento del proceso manufacturero. Esta última produjo, según el autor, un aumento en la cantidad de sucrosa obtenida de la caña y una disminución del desperdicio. Dudley Smith, en Puerto Rico's Trade, p. 10, señala lo mismo: aumento de la producción de azúcar, atribuible a un aumento de los rendimientos de caña por acre cultivado, así como de la cantidad de azúcar extraída por tonelada de caña. Respecto a la mayor productividad de la tierra, ambos señalan que se debió a mejores variedades de caña y de fertilizantes, mejores técnicas de cultivo, a la irrigación y al incremento en el uso de fertilizantes. Herrero, "Mitología", pp. 33-34, 64 y 67, señala que los costos de la investigación científico-tecnológica corrieron por cuenta de los gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos, que no hubo inversión tecnológica digna de mencionarse, ni se desarrolló la maquinaria para la fase agrícola, y que la inversión en nuevas variedades de caña y fertilizantes estaba muy por debajo de las necesidades particulares de este tipo de cultivo. Según Herrero, la industria azucarera puertorriqueña de 1940 era obsoleta, con poco o ningún empuje tecnológico y con una producción determinada por variables exógenas a la formación social. La información es pues, contradictoria e insuficiente. Sin embargo creemos que nos permite atisbar -

tales y un cambio en la política de financiamiento de la banca. El Partido Popular Democrático subió al gobierno como expresión de una alianza, aparentemente cuasi-nacional, de clases y fracciones de clase. Dicha alianza se constituyó en protesta contra el predominio de la industria azucarera en la economía isleña y las características específicas del modelo de acumulación-utilizado. Se oponían esas clases y fracciones de clase puertorriqueñas: a la concentración de tierras, en detrimento de otros cultivos; a la explotación tipo enclave, es decir, a la extracción y exportación de enormes ganancias a costa de la miseria extrema del pueblo y del caos de la economía; y a la superexplotación del trabajador. Todos estos problemas se constituyeron en objeto de agitación política y de una aparente toma de conciencia nacional. Los intereses azucareros reaccionaron violentamente contra Luis Muñoz Marín, y la industria se vio necesitada de realizar un estudio tras otro, entre 1940-1950, para "demostrar" sus bondades frente a los continuos ataques de diferentes sectores sociales. Sin embargo, la actitud del gobierno del Partido Popular Democrático representó más bien un cambio de política económica, que favorecía la industrialización de Puerto Rico, antes que una persecución contra la industria azucarera, como tendremos oportunidad de ver más adelante.<sup>384</sup>

El golpe de gracia al mantenimiento de la industria azucarera puertorriqueña fue suministrado por el sector financiero al reducir considerablemente el ofrecimiento de financiamiento a los colonos y dueños de centrales azucareras. Con este movimiento se produce un fenómeno interesante dentro de la industria azucarera puertorriqueña. Para poder mantener su misma posición de producción en términos absolutos—que es una forma de decrecer en una economía en crecimiento—la industria azucarera deberá financiarse con fondos internos. Para una indus

---

que el aumento de la productividad realmente apunta a una mayor intensidad del trabajo (en ausencia de un aumento en el número de obreros, o de aumentos salariales; y en ausencia de una inversión tecnológica mayor—ni Bird, ni Smith demuestran que la inversión tecnológica aumentó—. En cambio, Bird señala la escasa reinversión (cf., este trabajo, supra).

<sup>384</sup> Herrero, "Mitología", p. 67, Nota 95.

tria cuyo interés principal es pagar jugosos dividendos a los propietarios de las acciones residentes en Estados Unidos, esto significa poco menos que su condena- ción.<sup>385</sup>

Según Herrero, entre 1934 y 1970, los "over-head costs" de la industria azucarera establecida en Puerto Rico aumentaron rápidamente, mientras se redujeron grandemente las facilidades que habían tenido para evadir impuestos y evitar contribuir a los fondos de seguridad social. Pero, para este autor, hubo otro "factor de importancia absoluta en el deterioro de la industria azucarera", y éste fue "la política seguida con respecto al uso de los recursos humanos en Puerto Rico. La emigración y la política de salarios".<sup>386</sup>

A partir de 1942, Puerto Rico se ha embarcado en una política fuerte de exportación de población.

... Puerto Rico ha exportado más del 35 por ciento de su población en los últimos 25 años, lo que a juzgar por los resultados en los niveles de ingreso per cápita de los puertorriqueños que todavía quedan en Puerto Rico, ha sido una medida muy ventajosa.

Por motivo de este flujo de salida de puertorriqueños de Puerto Rico, se ha creado un fuerte déficit de mano de obra disponible en la agricultura aunque el desempleo en la agricultura se mantiene alto. Esta aparente contradicción de términos se debe a que si bien es cierto que el desempleo en la agricultura, en promedio anual, nunca ha sido inferior a 15 por ciento, hay dos meses en el año en el cual la cantidad de la demanda de mano de obra excede la ofrecida debido al corte de caña; esto sucede durante los meses de febrero y marzo especialmente.<sup>387</sup>

Respaldado por esa política de emigración, y en cumplimiento de sus promesas electorales, el gobierno del Partido Popular

<sup>385</sup> Ibid. Herrero añade que: "Veinte años después de este cambio de política financiera, las cuatro grandes corporaciones norteamericanas que produjeron en 1934 el 60 por ciento del azúcar de Puerto Rico, se dedicaban, básicamente, a la especulación con bienes raíces y en forma muy limitada a la producción agrícola. Dos corporaciones tienen actividades comerciales muy limitadas en términos absolutos".

<sup>386</sup> Ibid., p. 68.

<sup>387</sup> Ibid., pp. 68-69.

(PPD) se dedicó a instrumentar una política de salarios mínimos para los trabajadores agrícolas. Los salarios mínimos causaron un rápido aumento del costo del trabajo, a lo cual la industria respondió contrayendo la demanda. Además, el aumento salarial fue mayor para la fase manufacturera del azúcar que para la agrícola, "lo que parece haber implicado una contracción en la oferta de trabajo agrícola".<sup>388</sup> Por otra parte, los salarios permanecerán tan bajos en relación al costo de la vida, que a la altura del último cuarto del siglo XX:

Paradójicamente también parece darse el caso en el cual los ingresos que una familia podría recibir si trabajara en la agricultura en Puerto Rico son inferiores a los que recibiría esa misma familia si se declara inapta para el trabajo y se acoge a los fondos de "welfare" que ofrecen el gobierno de Puerto Rico y Estados Unidos.<sup>389</sup>

Después de 1934, la industria seguirá una trayectoria inestable, con alzas y bajas de producción.

La cuota de 808,000 toneladas para 1934 fue considerablemente más baja de lo que los productores en Puerto Rico esperaban. La producción de "molasses" [melaza] para el año de 1935 aumentó en 50 por ciento. Indica que una gran cantidad de caña tuvo que ser utilizada para la producción directa de derivados del jugo de caña debido a esta falta de previsión o información. La caña molida en 1935 fue 33 por ciento menor que en 1934.

En los años 1944, 45, 46 cuando, debido a la guerra, el azúcar de Cuba entró en los Estados Unidos libre de pesadas cargas arancelarias, la producción de Puerto Rico disminuyó a niveles por debajo de cualquier año desde 1930 en adelante. En este sentido puede notarse que

<sup>388</sup> *Ibid.*, pp. 69-70.

<sup>389</sup> *Ibid.*, p. 70. Herrero señala en la p. 71 que, aunque los salarios en Puerto Rico eran bajos, el costo total de la mano de obra necesaria para la producción de una tonelada de azúcar era más alto en Puerto Rico que en cualquier otro país productor de azúcar. Y que a partir de 1944 los salarios crecieron rápidamente, aunque "el costo de la mano de obra" creció menos rápido que los salarios. Herrero no da fechas, suponemos que se refiere al período posterior al gobierno del PPD, puesto que los Diffie en *Puerto Rico: A Broken Pledge*, p. 86, señalan que para 1917 el salario de los trabajadores del azúcar en Puerto Rico era de 63 centavos diarios, mientras que en Hawaii y en Cuba era de \$1.26 dólares. Y que en 1928 los salarios eran de menos de un dólar, mientras que en Honduras oscilaban entre \$1.25 a \$1.50 y en las Bahamas entre \$1.46 y \$1.95.

la protección azucarera de Estados Unidos con respecto a Cuba tiende a beneficiar a Puerto Rico.<sup>390</sup>

La cuota azucarera y los ajustes a la cuota, provistos por la ley de 1948 de Ajuste Azucarero de los Estados Unidos, significaron un control a largo plazo sobre la industria azucarera establecida en Puerto Rico. No obstante, tal parece que "la decadencia de la producción a partir de 1954 parece guardar más relación con el aumento en la producción manufacturera producto del plan de promoción industrial de [la] Economic Development Administration".<sup>391</sup> En 1940 el ingreso neto por sector económico se distribuyó así: para la industria azucarera \$55,800,000; para el sector manufacturero \$26,700,000. En 1950: azúcar, -- \$85,900,000, y manufacturas, \$88,700,000. En 1960: azúcar --

<sup>390</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>391</sup> *Ibid.*, p. 74. Para que se tenga una idea de cómo osciló la capacidad productiva de la industria azucarera, vamos a dar los datos sobre las toneladas de azúcar producida para algunos años seleccionados. En 1898 se produjeron 57,638 toneladas de azúcar; 1900/ 61,206 toneladas; 1923/ 379,000,- 1925/ 660,000; 1928/ 749,000; 1930/ 866,000; 1935/ 773,000 ó 781,000; 1938/ 1,077,000; 1939/ 852,000; 1940/ 1,019,000; 1941/ 932,000; 1948/ 1,108,000;- 1950/ 1,286,000; 1952/ 1,360,000; 1955/ 1,453,000; 1958/ 923,000; 1961/ -- 1,096,000; 1965/ 887,000; 1968/ 646,000. (Datos tomados de Herrero, "Mitología", Tabla 5, p. 11; Tabla 11, p. 26; Tabla 24, p. 71; y Tabla 25, p. 74.) Herrero usa "toneladas cortas" de medida y no proporciona información para el período entre 1900 y 1923; las medidas de peso utilizadas por los censos no comparan con las de Herrero, por lo tanto no hemos llenado el vacío. Las fuentes de Herrero constituyen los trabajos más conocidos sobre la industria azucarera: Dudley Smith, *Porto Rico Sugar Facts*, Washington, - 1939; W.M. Requa, *Costs and Profits of Sugar Cane Growers in Puerto Rico*, - Washington, (1962?); *Governor's Reports*; Data proporcionada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos; y *Manual of Sugar Statistics*, son las fuentes citadas para los datos arriba mencionados. En la p. 74, Herrero concluye que la cuota no tuvo efectos "evidentes" sobre la producción azucarera. En la p. 77 añade que la decadencia de la producción de azúcar tampoco se debió a los aumentos salariales, a los cuales la industria respondió aumentando la productividad (Suponemos que intensificando el trabajo, puesto que no hubo incorporación de nueva tecnología, según el mismo autor. Bird, *The Sugar*, pp. 47-48 señala un aumento de productividad también, sin señalar incorporación de nueva tecnología, insinúa mayor intensidad del trabajo, sino a la política gubernamental, a la insuficiente utilización de capital y a "los productores mismos" (?), refiriéndose, tal vez, a la política de deprecación, i.e., al interés exclusivo en exportar ganancias con los menores costos de producción.



\$66,800,000, y manufacturas \$288,800,000. En 1968, azúcar - - \$44,400,000, y manufacturas \$753,100,000 dólares.<sup>392</sup> Como se ve, después de una década de gobierno del Partido Popular y de su énfasis en la industrialización de Puerto Rico, comienza a adquirir importancia el sector manufacturero en la economía; para 1960 la importancia de las manufacturas era cuatro veces mayor que la del azúcar; y para 1968 era 17 veces mayor.

Pero, fue el ascenso de la lucha de clases a niveles intolerables para la formación social lo que determinó el cambio del modelo de acumulación. El antagonismo entre proletariado y burguesía había llegado a un grado tal que amenazaba hacer intervenir al primero como una fuerza social<sup>393</sup> capaz de atentar contra la misma dominación norteamericana. Es bajo esta amenaza - que se logra cuajar la alianza de clases y fracciones de clase - que representó el triunfo del Partido Popular.

En resumen: la década del 30 verá el cuestionamiento definitivo del modelo de acumulación impuesto por el capital azucarero y usufructuado por todos los sectores de la burguesía autóctona. El hambre, las enfermedades y el desempleo crónico, que aquejaban al proletariado, exacerbarán la lucha de clases a un grado tal que ésta amenazará con conducir a una crisis de dominación. Lo que se pondrá en tela de juicio será, en definitiva, el uso de un modelo de superexplotación del trabajo que atentaba contra su reproducción "normal" hasta un grado tal, que ponía en peligro la propia reproducción de las relaciones de explotación capitalistas, y de la dominación colonial. Un modelo de acumulación cuyos resultados eran el estancamiento, la desarticulación y la desnacionalización de la economía. Y que imposibilitaba que la burguesía autóctona marginada y la metrópoli - encontrasen una salida a la crisis socio-económica que no pasara, finalmente, por un cuestionamiento abierto de los intereses particulares del capital azucarero.

<sup>392</sup> Ibid., p. 75, Tabla 26 (Fuente: Ingreso y Producto, publicación de la Junta de Planificación de Puerto Rico).

<sup>393</sup> Véase: Poulantzas, Las clases, ed. cit., p. 16.

## 1.2. Crisis política.

En la coyuntura política que representa la década del 30 en Puerto Rico, se polarizan las posiciones de clase, tanto del proletariado, como de la fracción de la burguesía autóctona marginada del modelo de acumulación. Esta situación conducirá forzosamente a una componente, en la cual prevalecerán los intereses de la burguesía en general y, particularmente, el interés hegemónico del capital social norteamericano, en detrimento de los intereses particulares de una de sus fracciones.

1.2.1. Crisis de la burguesía autóctona marginada del modelo de acumulación. Para esta década se agotan las ilusiones del sector de la burguesía autóctona marginado del modelo de acumulación y representado por el Partido Unión-Liberal. Hemos señalado ya que la inclusión de Puerto Rico en el sistema tarifario norteamericano no benefició la producción de café de Puerto Rico, puesto que no protegía al café (producto que no se producía en Estados Unidos) y permitía la entrada libre de café brasileño al mercado norteamericano (mucho más barato y de peor calidad). No obstante la producción de café experimentó una expansión importante hasta 1910 y luego continuó más o menos estable, al igual que las tierras dedicadas a su cultivo, como ya señaláramos, y con ello las ilusiones de esta fracción burguesa autóctona. Pero hacia finales de la segunda década de dominación norteamericana el panorama comienza a cambiar. En 1917 España, a través de la cual el café puertorriqueño había entrado tradicionalmente al mercado europeo, le impone una tarifa de 18% a la entrada de café puertorriqueño, cerrándole virtualmente el acceso a Europa.<sup>394</sup> Además, "Con el cambio de soberanía, se reorganizaron las vías de comunicación y transporte. Ya no era fácil establecer relación directa con los mercados europeos".<sup>395</sup> Hemos señalado que Puerto Rico no podía elegir la ma

<sup>394</sup> Emilio González Díaz, "El populismo en Puerto Rico: 1938-1952", Tesis doctoral inédita de Ciencias Políticas, presentada entre abril-mayo de 1977 en la FCPyS, UNAM, pp. 65-68 y Cuadro XII.

<sup>395</sup> Mathews, La política puertorriqueña y el Nuevo Trato, p. 17.

rina mercante cuyos precios conviniesen más a sus necesidades, sino que se veía forzado a utilizar la norteamericana, por ley y porque la tarifa era tan alta que virtualmente excluía el comercio con cualquier otro país que no fuera Estados Unidos.<sup>396</sup> La Primera Guerra Mundial también contribuyó a la restricción del mercado europeo. El café deja de ser un producto de exportación y la producción se reorienta hacia el mercado interno. A partir de 1920 la producción comienza a decaer, y alcanza su punto más bajo en 1930 (apenas una décima parte de la producción de diez años antes), después que dos huracanes (uno en 1926 y otro en 1928) barrieron virtualmente la cosecha de café.<sup>397</sup>

The hurricane in the latter year not only destroyed the current crop, but also about half of the trees; and before this loss could be restored (it takes about 5 years to bring a coffee tree into production), the hurricane of 1932 delivered its coup de grace. Burdened by debts, depression prices, the difficulty of obtaining further financial assistance in a depression year, and simple discouragement, the coffee growers never again attempted seriously to expand production, and coffee became merely a crop grown for local consumption, as it is to this day.<sup>398</sup>

<sup>396</sup> Diffie, A Broken Pledge, p. 119.

<sup>397</sup> González Díaz, "El populismo", p. 67 y Mathews, *Ibid.* Este último autor narra lo siguiente: "La Primera Guerra Mundial restringió el mercado europeo por largo tiempo. Se desarrolló un mercado en Cuba, pero no duró mucho pues aquel país no sólo comenzó a revivir su propia industria cafetalera, sino que buscó el más barato café brasileño. En 1926, otro huracán barrió con las plantaciones de café. Las pérdidas de los cosecheros se estimaron en más de 4 millones de dólares. Cuarenta por ciento de la cosecha se destruyó". "Dos años después, cuando el violento huracán de San Felipe azotó la isla, la industria cafetalera recibió un golpe del cual sería muy difícil recuperar. La producción bajó de 22 millones de libras en 1927-28, a cinco millones en el año siguiente. Como las fuerzas de la naturaleza evitaron la regular afluencia del grano a los mercados, Puerto Rico se encontró con que otros países, no castigados por desastros periódicos, se apoderaban de los mercados europeos. Ante la desaparición de los mercados y la formidable tarea de la rehabilitación, el agricultor de café se encontró en situación precaria". Y, en la p. 18, añade: "A medida que declinaba la producción de café, el campesino se veía obligado a buscar otros trabajos. A veces migraba temporalmente a los llanos costaneros para sumarse a los picadores de caña durante la zafra, la temporada de la cosecha, que general

<sup>398</sup> Ross, The Long Uphill Path, p. 15.

Este proceso marca un creciente debilitamiento de las bases de la dominación político-social de la burguesía cafetalera, - nuevas fuerzas económico-sociales comenzarán a disputarle su ascendencia sobre una buena fracción del proletariado agrícola. - Para los propietarios, esta decadencia de la industria cafetalera "significará la ruina o la necesidad de moverse a otros sectores de actividad económica".<sup>399</sup> Y, además, significará la incapacidad de esta fracción burguesa de negociar con la metrópoli su proyecto de clase, o de defender las bases estructurales de su existencia como fracción burguesa autóctona.

Esta fracción burguesa, representada por el Partido Unión--Liberal, se encontrará en el descrédito total frente a los grupos subalternos organizados sindicalmente. La Federación Libre de Trabajadores y el Partido Socialista habían hecho una excelente labor de desenmascaramiento de la hipocresía de esta burguesía. Demostraron su participación en la superexplotación y en la obstaculización de la aprobación y puesta en vigor de legislación tendiente a mejorar la situación del proletariado. - Por eso, a finales de los 30, su base electoral sólo podía descansar en la coerción y la ignorancia. La promesa de mejorar - sus condiciones de vida, la intensa agitación en contra de la venta del voto y del personalismo, y la personalidad carismática de Muñoz Marín captarán, para el Partido Popular Democrático, la base electoral proletaria del Partido Liberal.

1.2.2. Crisis de representatividad de las organizaciones y partidos del proletariado. Hemos visto ya que, a partir del ag censo al gobierno colonial del Partido Socialista, en coalición con los republicanos (anexionistas y representantes del gran ca pital azucarero), éste deja de representar al proletariado en -

mente dura seis meses. Si migraba permanentemente, él y su familia engrosaban las filas de las masas urbanas, para vivir aglomerados en destartadas casuchas, construidas sobre zocos en las pestilentes estancadas aguas - de los alrededores de las ciudades". Herrero, "Mitología", p. 18 señala que a partir de 1930 desaparecen las exportaciones de café.

<sup>399</sup> González, "El populismo", p. 67.

forma creciente y acelerada, y se desacredita por su participación en el patronazgo gubernamental norteamericano. Señalamos que, frente a esta situación, el proletariado comienza a desbordar los cauces de sus antiguas organizaciones representativas, a expresarse espontánea y autónomamente, y a producir un nuevo liderato proletario. Hasta los desempleados se organizan. Al respecto señala un líder de ese movimiento:

De 1934 a 1938, participé en varias huelgas de obreros azucareros, de botoneros, de trabajadores de muelles, de trabajadores de salinas y otros. Participé en la organización y movilización de los desempleados. -- Orienté la lucha de los desempleados en demanda de trabajo y seguro social. Fui elegido Presidente Insular de la Unión Protectora de los Desempleados. Como Presidente de esa Unión, dirigí, en el 1939, la Marcha de Hambre Sobre San Juan. Miles de desempleados, de toda la isla, participaron en esa gran demostración.

De 1935 a 1940, yo participé en muchas actividades obreras y políticas. Esos fueron años de gran agitación social y política en Puerto Rico. El movimiento por la independencia tomó un gran auge. Luis Muñoz Marín afirmaba entonces que la independencia estaba a la vuelta de la esquina.

Ocurrieron acontecimientos, como la Masacre de Ponca, que conmocionaron al mundo entero. El Winshipato por vocaba la ira popular. El Gobernador Winship ponía desparadamente de manifiesto, los designios coloniales del imperialismo yanqui en Puerto Rico. Ocurrió el enjuiciamiento, por primera vez, del liderato del Partido Nacionalista. El encarcelamiento fue ordenado por el Gobierno de los Estados Unidos. Fueron procesados por la Corte Federal de los Estados Unidos en Puerto Rico, y enviados a extinguir condenas de prisión en cárceles de los Estados Unidos.

Las luchas sociales y políticas de esa década culminaron en dos acontecimientos, a saber: En lo político, la organización del Partido Popular Democrático; en lo sindical, la organización de la Confederación General de Trabajadores de Puerto Rico (CGT).400

---

400 Juan Sáez Corales, "25 años de lucha", 1955, en Quintero, Lucha obrera, pp. 130-131. En la década del 30, además de la huelga cañera de 1934 ya mencionada, las otras huelgas más importantes fueron: en 1933, una huelga de consumidores públicos de gasolina, que paraliza virtualmente a la isla y hace al gobierno movilizar sus tropas; la huelga de trabajadoras de la "industria de la aguja", en 1934, en el sur de la isla, donde hubo motines y heridos; una huelga de 800 trabajadores de una fábrica de botones, cuya importancia reside en que de ella surge un nuevo liderato obrero, militante e

1.2.3. Incapacidad del imperialismo de ofrecer una solución a la grave crisis económico-social por la que atraviesa Puerto Rico. Aunque surgió en 1932, el Nuevo Trato--con sus medidas - reformistas que pretendían paliar la crisis por la que atravesaban los Estados Unidos después de la Gran Depresión--no se extendió a Puerto Rico hasta la década del 40. No obstante, algunos de sus programas habían llegado antes. Así, después del devastador huracán de San Ciprián del 26 de septiembre de 1932 - (que ocasionó pérdidas materiales estimadas en \$95,000,000; 225 muertos y 3,000 heridos; y que dejó sin hogar a más de 100,000 personas), los Estados Unidos enviaron una "ayuda" de \$2 millones de dólares para reparar escuelas y carreteras. Mediante otra legislación posterior se envió una ayuda adicional de \$1,647,000 dólares, y se aprobó el otorgamiento de un préstamo de \$6 millones de dólares para los productores de café afectados por el desastre natural.<sup>401</sup>

Se aprobó legislación especial cuyo objetivo era ayudar al sector agrícola, reduciendo el desempleo, promoviendo la producción y aumentando las ventas de los productos agrícolas en el mercado norteamericano... Así entran en función la PRERA de 1933 y la Puerto Rico Reconstruction Act [Sic.] de 1935 (PRRA).<sup>402</sup>

1.2.3.1. La Puerto Rican Emergency Relief Administration -- (PRERA). La Puerto Rican Emergency Relief Administration -- (PRERA) representó el primer reconocimiento oficial, por parte del gobierno de los Estados Unidos, de que la economía de Puerto Rico estaba en crisis. También ejemplificó, como tantos - -

independiente; y la huelga general de los trabajadores portuarios, que duró 42 días y que abarcó a todo Puerto Rico, a principios de 1938. Los años 30 fueron años de gran efervescencia en la organización obrera. Los trabajadores se organizaban para luchar dentro y fuera (en uniones independientes) de la FLT. Antes de la huelga portuaria del 38, se había formado la asociación de Choferes Públicos; se había organizado al proletariado agrícola de la región central-Norte (Toa Baja, Dorado y Bayamón) bajo un nuevo y militante liderazgo; y la URM-FLT había conquistado la dirección de los trabajadores de los muelles. (Véase: Silén, Historia, pp.202, 205-206 y 218).

<sup>401</sup>

Mathews, op. cit., p. 28. Silén, op. cit., pp. 26-27.

<sup>402</sup> Silén, Ibid., p. 205.

otros proyectos de ley, la ignorancia que habia en la metrópoli respecto a la colonia. Según esquemas elaborados a partir de - la economía norteamericana de la época, y su necesidad de reactivar la producción, la PRERA estaba limitada por ley al tipo - de ayuda de emergencia que se necesitaba en los Estados Unidos, pero no en Puerto Rico. <sup>403</sup>

The problem in Puerto Rico was not idle factories, but non-existent factories. Merely giving people money to spend in Puerto Rico would, to a large extent, put - workers back in the factories on the mainland, not in - Puerto Rico. Puerto Rico did desperately need additional productive facilities, to provide her large and growing labor force with places to work.... Specifically, PRERA was required to spend its money on direct relief or work relief, with not less than two-thirds of the work relief expenditures devoted to wage-payments, and with the usual restrictions on competition with non-existent private industry. <sup>404</sup>

La legislación requería que los fondos de la PRERA fuesen - utilizados, bien en ayuda directa a los necesitados, bien ofreciendo trabajo a los desempleados. Al menos dos terceras partes de los fondos debían ser utilizados de esta última forma. - Los administradores de la PRERA se las ingeniarón para que la mayor parte de los fondos fuesen empleados en capacitar una burocracia civil, de la cual se nutriría, eventualmente, el gobierno del Partido Popular. "PRERA was the first of a succession of training schools for the cadre which took over the - reins of government in the following decade". <sup>405</sup> Entre los pro

<sup>403</sup> Ross, *op. cit.*, pp. 28-29. Cuando en 1935 se creó la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA), el nombre de la PRERA fue cambiado al de Federal Emergency Relief Administration (FERA), nombre bajo el cual sobrevivió tras años más. Según Ross, los dos programas no competían en todos sus aspectos, y la eliminación de la FERA dejó un vacío que sufrió la población. Aparentemente se le pudo haber permitido a la FERA continuar con algunos de sus programas, de no haber sido por los conflictos que se crearon entre ésta y la PRRA (Ross, *Ibid.*, p. 31).

<sup>404</sup> Ross, *Ibid.*, p. 29.

<sup>405</sup> Ross, p. 29. Véase: pp. 29-31, y Silón, *Ibid.*, p. 205. Ross añade a lo citado "To it (PRERA) belongs a good share of the credit for the fact that today (1960) Puerto Rico has one of the ablest staffs of civil servants, especially in the upper echelons, in the world". Eso de "especialmen

yectos que fueron concebidos para que la ayuda tuviese un efecto más perdurable, y que contribuyeron a la capacitación de la burocracia civil, se encuentran: encuestas económicas y sociológicas; la creación de clínicas de salud pública; la construcción de edificios públicos (estaciones de policía, escuelas y hospitales); trabajo de extensión agrícola; la organización de un movimiento de cooperativas rurales; talleres para fabricar artesanía artística y talleres de costura, donde se pagaba a las mujeres por coser ropa que luego era regalada. 406

James Bourne había sido nombrado director de la PRERA en agosto de 1933, y en junio de 1934:

... se habían efectuado o estaban en vías de efectuarse los siguientes proyectos: (1) se establecieron jardines para la comunidad; (2) se hizo un estudio de las familias menesterosas; (3) se preparó una lista de las familias elegibles y deseosas de instalarse en pequeñas fincas; (4) se hizo un estudio de viviendas, con el fin

---

te en los escalones más altos" es relevante en términos de nuestro análisis de la creación de una "intelectualidad orgánica" a la burguesía imperialista. Véase en la próxima nota la cita de Muñoz Marín.

406. Ross, *Ibid.*, pp. 30-31. Mathews, *Ibid.*, pp. 131, 172 y 203. Este Gútiérrez autor señala (p. 131): "La señora Bourne [esposa del administrador de la PRERA, James Bourne] pudo enviar a la PRERA estudiantes y graduados adiestrados en sus cursos de trabajo social de la Universidad, para que allí pudiesen en práctica las enseñanzas". En la p. 239 añade: "La señora Bourne, quien adiestró el primer grupo de trabajadores sociales puertorriqueños en el país, plantó firmemente la semilla del servicio en el corazón de un nuevo grupo profesional.". En marzo de 1935, el senador liberal Luis Muñoz Marín lanzaría la siguiente acusación contra la PRERA: "La PRERA sólo pone un espejo ante el sistema social existente y refleja con fidelidad su imagen". (Citado por Mathews, p. 203) Muñoz aludía a las desigualdades sociales. -- Mathews añade: "Las propias cifras de Bourne daban fe de esta acusación. -- Desde julio de 1933, se habían invertido en empleos de 'cuello blanco' (funcionarios, oficinistas, profesionales, etc.) \$4.8 millones, y sólo \$3.5 millones fueron a manos de jornaleros". Sin embargo, no toda la capacitación de la intelectualidad orgánica a la burguesía imperial corrió por cuenta de los programas novotratistas, puesto que en diciembre de 1933, cuando éstos apenas comenzaban en Puerto Rico, Muñoz Marín envía una carta a la esposa del Presidente de Estados Unidos, la Sra. Roosevelt, en la cual "se refería a sus planes para la isla" y en parte señalaba que: "Hay en Puerto Rico una generación que adviene al poder en todos los partidos políticos... que ha sido educada en los Estados Unidos. Está familiarizada y siente honda simpatía por la mejor expresión de la vida americana...." (Citado por Mathews, p. 155).



sito de establecer comunidades para los trabajadores; - y (5) estaba en preparación un proyecto de fomento industrial. Bourne agguía que su labor no debía considerarse como un mero "paso provisional entre el hambre y la rehabilitación".<sup>407</sup>

No obstante, la PRERA no había sido facultada por ley para constituirse cabalmente en un programa de reconstrucción económica. Bourne:

Se dió cuenta pronto de que la ayuda de urgencia no era ya una base aceptable para la recuperación económica, pero nunca fue más allá de un amplio programa de obras públicas: carreteras, puentes, proyectos de viviendas y de erradicación de arrabales.<sup>408</sup>

Pronto aparecería en escena otro proyecto de reconstrucción, fa cultado para emprender reformas más abarcadoras.<sup>409</sup>

Durante los 36 meses que vivió, la PRERA gastó en "ayuda", - en promedio, entre medio y un millón de dólares mensuales.<sup>410</sup> -

<sup>407</sup> Mathews, Ibid., pp. 130, 171-172.

<sup>408</sup> Ibid., p. 202.

<sup>409</sup> Desde que se creó la PRERA, la Coalición socialista-republicana, en el gobierno, luchó por apoderarse del "barril de tocino" político que ésta representaba, y que tan bien habría encajado en su política de patronazgo. - Intentaron forzar a Bourne a entregarles los puestos directivos principales y, cuando fracasaron, se dedicaron, durante el tiempo que duró el programa: a desestabilizarlo, a obstaculizar sus tareas, y a tratar de desprestigiar a Bourne en Washington. Lo acusaron de patronazgo con los liberales; de que la PRERA la controlaba el Partido Liberal; e instigaron a que se investigara a la agencia puer, supuestamente, presta una "(1) excesiva ayuda directa que 'tiende a destruir el amor al trabajo y la confianza propia', y (2) - la PRERA operaba independientemente del gobierno insular". (Mathews, pp. - 132 y la cita de 205-206). Pero habría de ser Muñoz Marín, tras bambalinas, quien le daría el golpe de gracia a la PRERA, y no para entregársela precisamente a la Coalición. Si bien pensamos que, en la práctica la PRERA lo - que mejor logró fue capacitar una intelectualidad orgánica, o una burocracia civil, para que el imperio pudiese mejor administrar la colonia; lo - - cierto era que la situación del pueblo puertorriqueño era crítica y que los políticos locales se dedicaban a hacer politiquería barata, sin ocuparse siquiera de luchar por reformas y mejoras en sus condiciones de vida. Desde esta perspectiva, nos parece que el papel representado por el Partido Socialista, en la guerra que le declarara a la PRERA, debe de haber sorprendido - a aquellos trabajadores que se beneficiaron del programa y que no estaban - incapacitados, por el analfabetismo, para enterarse de la guerra.

<sup>410</sup> Ross, Ibid., p. 31 señala que se gastó un millón de dólares por mes, - pero no cita fuente alguna ni desglosa la cifra. Mathews, Ibid., pp. 203 y

No obstante, la PRERA no constituyó más que un paliativo insignificante ante el tamaño de la crisis económica por la cual - - atravesaba la Isla, y llegaba tan sólo a un puñado de puertorriqueños. No estaba diseñada para adecuarse a las necesidades concretas de Puerto Rico, sino para reactivar la economía norteamericana. Con lo cual, la burguesía norteamericana obviaba, - nuevamente, el problema que había creado en la colonia.<sup>411</sup> Por ejemplo, en 1938, se calculó que de cada dólar entregado en ayuda o pagado en salario, en Puerto Rico, regresaban unos 80 centavos a los Estados Unidos por los circuitos comerciales.<sup>412</sup>

Las medidas novotratistas de recuperación y ajuste de la - economía, destinadas a controlar y reducir la producción--y fozzar así un aumento de precios-- , gravaban adicionalmente los artículos de primera necesidad; Puerto Rico "sólo recibía las cargas y no los beneficios del programa. La isla se encontró pillada entre los altos precios y la cosecha no favorecida".<sup>413</sup> -

227, no da la suma total, pero en base a las asignaciones que se le hicieron a la PRERA permito un cálculo de \$508,823.52 por mes de promedio (cálculo nuestro en base a un total de \$17.3 millones asignados, según Mathews).

<sup>411</sup> Mathews, Ibid., p. 133, señala que la cantidad de ayuda "era mínima, y apenas si rozaba la superficie de las urgentes necesidades de los desvalidos". A manera de ejemplo, toma el dato de la cantidad de "casos" de ayuda directa atendidos por la PRERA durante los últimos cuatro meses de 1933. Se extendió ayuda directa en unos 50,000 casos, pero, 93% de los casos estaban constituidos por familias de 5 miembros. El total de la "ayuda directa" - distribuido en 1933 ascendió a la suma de 5770,000 dólares y, en el mismo período, tan sólo el 3% de la población obrera, o unos 176,331 trabajadores, tenía empleos remunerados. Un ejemplo que la medida en que la legislación novotratista se diseñaba sólo para las necesidades de los Estados Unidos, fue dado elocuentemente por el General Johnson, organizador de la National Industrial Relief Administration (NIRA). Se pretendía elaborar códigos de salarios, horas de trabajo y condiciones de trabajo para las industrias en Estados Unidos, y luego enviar un delegado a Puerto Rico para consultar a los representantes locales de la industria en cuestión sobre modificaciones en el caso de Puerto Rico. Pues bien, "en industrias que no compitiesen con las de los Estados Unidos, el General Johnson no veía necesidad de código alguno". Es decir, esta legislación novotratista, si llegaba a Puerto Rico, era para proteger a las industrias "continentales" - - (E. U.), de las industrias insulares que les hicieran la competencia; no - para proteger al trabajador puertorriqueño.

<sup>412</sup> Ibid., p. 317.

<sup>413</sup> Ibid., pp. 139-140.

Al finalizar el año de 1933, el costo de la vida había subido - en forma dramática, mientras que las fuentes de trabajo se habían reducido alarmantemente:

la Cámara de Comercio estimó que el costo de la vida había aumentado en la isla en el pasado año en alrededor de una tercera parte. Un estimado de la carga adicional de impuestos sobre los artículos comprados en el mercado norteamericano sumaba unos \$15 millones.<sup>414</sup>

Puerto Rico se encontraba en un estado económico, social y político explosivo. Hacia finales del mismo año, una organización de propietarios cablegrafió al presidente Roosevelt el siguiente mensaje: "existe una situación de verdadera anarquía. - Poblaciones en estado de sitio. Ciudadanos no salen de sus casas. Los negocios paralizados".<sup>415</sup> Se temía que los motines - se extendieran a toda la Isla. En enero de 1934, un ex-gobernador de la colonia, James Beverly, recomendaba que el próximo gobernador fuese un ex-militar que tuviese la experiencia suficiente como "para calibrar y manejar situaciones delicadas, y con valor de cumplir con su deber sea o no del agrado popular".<sup>416</sup> Sugería Beverly que se nombrase gobernador al general Blanton Winship, entonces Auditor del Departamento de Guerra. - Un joven miembro de la administración de F.D. Roosevelt, allegado al Departamento de Agricultura decía:

a no ser que la administración [novotratista de Roosevelt] asuma un liderazgo vigoroso para enfrentarse a la situación puertorriqueña, nos podemos encontrar con sangre en las manos, y no aludo sólo a sangre política. - Motines y otras perturbaciones sociales y económicas - son muy probables en lo futuro cercano [sic], salvo que el gobierno actúe.<sup>417</sup>

<sup>414</sup> Ibid., p. 139. Otra de las medidas, de "reactivación económica" del - Nuevo Trato, consistía en fijar un impuesto de elaboración sobre ciertos - productos. Los fondos recaudados serían utilizados para estimular la agricultura. En el caso de Puerto Rico, el consumidor isleño pagaba el costo - adicional ocasionado por el impuesto, pero la agricultura que se beneficiaba era la de los Estados Unidos (Mathews, p. 138).

<sup>415</sup> Ibid., p. 110.

<sup>416</sup> Ibid., pp. 110-111.

<sup>417</sup> John F. Carter, Memorando a Paul Appleby del 18 de agosto de 1934, en-

A los pocos meses de ser aprobada la ley de cuotas azucareras para los Estados Unidos y sus posesiones, la Ley Jones-- Costigan, Muñoz Marín escribiría lo siguiente sobre sus efectos en Puerto Rico:

La Ley Costigan se cumple en cuanto a las restricciones, pero no en cuanto a las compensaciones. El crédito está paralizado. La caña se ha secado. Los molinos arruinan a los agricultores. 98 por ciento de los trabajadores de la caña están desempleados, hambrientos. La mala administración desde Washington de una política diseñada para lograr lo contrario, ha acelerado tremendamente el proceso de los últimos treinta años. El Plan Chardón, que tiene un enorme respaldo popular de todas las asociaciones económicas, exceptuadas las centrales azucareras, y de los partidos Socialista y Liberal, la prensa independiente y la iglesia, se retrasa indebidamente mientras las grandes centrales dan la pelea bajo cuerda.

Me esfuerzo por mantener la confianza a la vez que censuro a funcionarios de poca monta en Washington por negligencia criminal. La situación se torna rápidamente incontrolable. La gente se porta lo mejor que puede sobre esto, pero hay un claro sentido en todo el pueblo de que ha sido malamente traicionado por Washington.<sup>418</sup>

Mientras tanto, el "hombre bueno, fuerte y capacitado"<sup>419</sup>, quien debía constituirse en "un recurso para contrarrestar [la] posible pérdida de prestigio [del imperio frente a la colonia], establecer algún grado de orden y decoro en una situación claramente caótica, y aportar la mano fuerte de un administrador experimentado"<sup>420</sup>, el Auditor del Departamento de Guerra, General Blanton Winship, había sido nombrado Gobernador de Puerto Rico.

Mathews, *Ibid.*, p. 184. Véase: Mathews, pp. 148 y 159 sobre el papel que desempeñaba Carter en la administración de Roosevelt y sus vínculos con -- Puerto Rico.

<sup>418</sup> Luis Muñoz Marín, cable enviado al presidente Roosevelt el 14 de agosto de 1934, en Mathews, *Ibid.*, p. 183. Muñoz Marín era senador por el Partido Liberal y la segunda figura política más relevante entre su liderato.

<sup>419</sup> Jorge Bird Arias, cable al Secretario del Departamento de Guerra, Dern, del 11 de enero de 1934, en Mathews, *Ibid.*, p. 111. Bird Arias era el gerente general y vicepresidente de la Fajardo Sugar Company, y sus consejos eran muy estimados por los funcionarios del Negociado de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra, que a esta altura todavía administraba la colonia.

<sup>420</sup> Mathews, *Ibid.*

Winship no tardó en percatarse de la situación caótica en que se encontraba la Isla. Al poco tiempo de llegar, le reclamaría a Roosevelt "que el Gobierno insular había perdido unos \$2.5 millones debido a la Ley Costigan-Jones [Sic.], que redujo la producción azucarera". Añadía Winship que "Calculaba que debido a las cuotas, el desempleo había aumentado en un 20 por ciento".- En noviembre de 1934 ya el nuevo gobernador se quejaba de la escasa ayuda que recibía Puerto Rico. Sostenía que los \$2,296,722 dólares recibidos no guardaban ninguna proporción con el número de habitantes de la Isla y que ésta debió de haber recibido la suma de \$32,232,894".<sup>421</sup> El 15 de diciembre de 1934, un líder cívico cablegrafió a Washington el siguiente mensaje:

Las promesas ya no sirven de nada.... La población está llegando a un extremo en que expresa sus dudas sobre el valor de nuestra ciudadanía y sobre la sinceridad de los propósitos del gobierno de Washington.<sup>422</sup>

El problema de la independencia se había puesto a la orden del día para los políticos puertorriqueños. El no haber retomado el problema de la situación colonial, en esta coyuntura histórica, habría equivalido, como señala Lenin, a:

negar en el Estado capitalista la libertad de autodeterminación, es decir, de separación de las naciones, [lo cual no habría significado] ... otra cosa que defender los privilegios de la nación dominante y de los procedimientos policíacos de administración, en detrimento de los democráticos.<sup>423</sup>

<sup>421</sup> Ibid., pp. 193-194.

<sup>422</sup> Ibid., p. 200.

<sup>423</sup> V.I. Lenin, "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", escrito entre abril-Junio de 1914, Obras Escogidas en 3 tomos, Moscú: Editorial Progreso, s.f., Tomo I, pp. 641-642. La cita de Lenin continúa con el siguiente texto, que ya hemos utilizado en el contexto de la discusión del siglo XIX pero, que cobra relevancia para la coyuntura de mediados de los 30: "Las masas de la población saben perfectamente, por la experiencia cotidiana, lo que significan los lazos geográficos y económicos, las ventajas de un gran mercado y de un gran Estado y sólo se decidirán a la separación cuando la opresión nacional y los rozamientos nacionales hagan la vida en común absolutamente insoportable, frenando las relaciones económicas de todo género. Y en este caso, los intereses del desarrollo capitalista y de la libertad de lucha de clases estarán precisamente del lado de quienes se-

El 15 de enero de 1935, el Secretario de lo Interior de los Estados Unidos, Ickes, escribía lo siguiente a un senador:

Puerto Rico ... ha sido víctima de una economía de laissez faire que ha originado el rápido crecimiento de grandes Corporaciones ausentistas, las que han acaparado mucha tierra que antes pertenecía a pequeños cosecheros independientes quienes, en consecuencia, han sido reducidos a una virtual servidumbre económica. Si bien la inclusión de Puerto Rico dentro de nuestras murallas arancelarias ha sido muy beneficiosa para los accionistas de estas corporaciones, tales beneficios no han pasado a manos de las masas puertorriqueñas. Estas, por el contrario, han visto que las tierras en las que antes cosechaban frutos de subsistencia, se han dedicado a la producción de azúcar, mientras ellos se ven obligados gradualmente a importar sus alimentos básicos, pagando por éstos los altos precios originados en el arancel. Hoy la miseria y la destitución están más extendidas en Puerto Rico y el desempleo es mucho mayor que en toda época previa de su historia.<sup>424</sup> [Subrayado - nuestro].

1.2.3.2. El "Plan Chardón" y la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA). Hay evidencias de que hacia finales de 1933 ya varios líderes y representantes, tanto de las clases y fracciones puertorriqueñas, como de la administración novotratista rooseveltiana en Puerto Rico, vislumbraban la necesidad de un solo plan abarcador de reconstrucción para Puerto Rico. En noviembre del 33, el director de la PRERA, James Bourne, redactó un supuesto "plan único de reajuste económico para la isla". El plan Bourne no trascendía los estrechos límites -- económico-corporativistas del proyecto de clase de la burguesía agrícola autóctona e imperialista y, además, no tuvo mayor difusión.<sup>425</sup>

En marzo de 1934, coincidieron en una visita a Puerto Rico,

separan". (Subrayado nuestro). Tendremos oportunidad de retomar este tema en lo que sigue. Veremos cómo Luis Muñoz Marín, máximo líder de la alianza que conducirá a la hegemonía de la burguesía norteamericana en la colonia, se cuidará muy bien en un principio de no negar explícitamente el derecho del pueblo puertorriqueño a la autodeterminación, así como la posibilidad y viabilidad de la independencia política de Puerto Rico.

<sup>424</sup> Mathews, op. cit., p. 212.

<sup>425</sup> Ibid., pp. 153-154.

la esposa del presidente F.D. Roosevelt y el Subsecretario de - Agricultura de los Estados Unidos, Rexford Guy Tugwell, uno de los elementos más progresistas de la administración novotratis-ta. Ambos quedaron muy impresionados con la precaria situación en que se encontraba el pueblo. Además se reunieron con inte-lectuales puertorriqueños y administradores norteamericanos del gobierno colonial buscando sugerencias para planes permanentes de obras cívicas y de ayuda. De una de estas reuniones y, fun-damentalmente, del Canciller de la Universidad de Puerto Rico, - Carlos Chardón, surgirían las ideas "radicales" (desde la pers-pectiva del capitalismo imperialista) que serían retomadas y - complementadas por Tugwell, y que darían lugar a la formación - de una comisión puertorriqueña para elaborar un programa gene-ral y completo de total rehabilitación de Puerto Rico. La comi-sión no empezó a trabajar hasta mayo y junio de 1934, y la cong-titufan el Canciller Chardón, el Comisionado de Agricultura, Me-néndez Ramos, y el profesor Rafael Fernández García. Muñoz Ma-rín intentó obtener una invitación oficial para formar parte de la Comisión, pero en vista de que se quería excluir a los parti-dos políticos isleños de la gestión, tan sólo recibió una invi-tación extraoficial para unirse a la comisión y asistir a to-das las conferencias.<sup>426</sup>

426. Mathews, *Ibid.*, pp. 159-167, *passim*. En la reunión del 10 de marzo de 1934 en la casa de gobierno, La Fortaleza, el Comisionado de Agricultura, - Menéndez, sugirió que se crearan cooperativas de agricultores para producir hortalizas (como una que estaba funcionando eficientemente) para exportar a New York, respaldadas por la creación de una agencia gubernamental que les-diese facilidades de mercadeo, evitando intermediarios y aumentando las ga-nancias de los productores. Chardón sugirió que una corporación azucarera-que estaba en venta fuese comprada por el gobierno y operada sin fines lu-crativos, que sus tierras fuesen divididas entre colonos, creando así una - pequeña burguesía agrícola, y la Central operada en su beneficio sin que - perdiera la eficiencia de la producción en gran escala. Se incluía en el - plan una pequeña finca para cultivos de subsistencia para los colonos. El - plan significaba la creación de una empresa en gran escala capaz de hacerle fuerte competencia a los magnates azucareros. Naturalmente que éstos pro-testaron en la voz de Bird Arias. El plan de Chardón prevía que la cen-tral le diese el azúcar al costo al colono.

Entre las ideas que concibió Tugwell, en esta primera visita a Puerto - Rico, figuraron las siguientes: una emigración masiva de la población, que





sistencia (que podían producir para la venta también); y dar al colono una mayor retribución sobre la caña procesada en las centrales, exigiéndole que compartiese con el proletariado agrícola sus mayores ingresos. Esa corporación permitiría obtener una medida o índice ("yard stick") de las centrales cuasi-públicas para ser aplicado a toda la industria y utilizar los réditos de las centrales (que no excederían al 8%) para la obra de rehabilitación general del país.<sup>428</sup> Según el Plan Chardón, el programa agrícola anterior aparejaría los siguientes reajustes en la economía del país".

1. Reducción permanente de la producción de azúcar.
2. Diversificación de la agricultura y mayor producción de cosechas alimenticias.
3. Eliminación del monopolio de tierras.
4. Creación de fuentes permanentes de recursos para mejoras sociales.
5. Creación de 10,000 fincas de subsistencia con viviendas adecuadas, animales de granja, aperos de la branza y otros útiles.
6. Empleo permanente para 17,000 personas.
7. Doce por ciento de aumento en el abastecimiento de leche, y 30 por ciento en el de los productos del cerdo.<sup>429</sup>

El Plan original era mucho más detallado, y se esforzaba "por incluir proyectos que satisficieran el interés especial de cada una de casi todas las facciones del país".<sup>430</sup> Para la industria cafetalera se disponía la compra de terrenos para establecer unas 8,000 parcelas de subsistencia; había proyectos similares para las frutas y el tabaco; había un plan para reforestar unos 100,000 acres en diez años; un proyecto para poner en funcionamiento un hotel, con la intención de convertir a Puerto Rico en una meca del turismo (este era el proyecto favorito del gobernador Winship).<sup>431</sup>

De un fondo de \$4,000 millones de dólares, aprobado por la administración de Roosevelt para una ayuda gigantesca en todos-

<sup>428</sup> Ibid.

<sup>429</sup> Ibid., pp. 174-175.

<sup>430</sup> Ibid., p. 175

<sup>431</sup> Ibid.

los Estados Unidos, el Director de la División de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento de lo Interior, Ernest-Henry Gruening, pediría para la rehabilitación de Puerto Rico unos \$75 millones. "Admitía que la cantidad parecía muy alta, pero en vista de 'los 350,000 desocupados y de la magnitud de la tarea, no es excesiva. Además, con ella damos la ayuda y hacemos la reconstrucción'."<sup>432</sup> Naturalmente que la asignación de fondos para Puerto Rico fue objetada por otros miembros de la administración de Roosevelt y Gruening se tuvo que conformar con una asignación inicial de \$35 millones y la promesa, por parte de Roosevelt, de que durante los próximos dos a tres años la cantidad se aumentaría hasta alcanzar la suma de \$100 millones.<sup>433</sup>

Así nació, el 28 de mayo de 1935, la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA). Por una orden ejecutiva de F.D. - Roosevelt, como una agencia multimillonaria, y a partir de las ideas de un grupo de intelectuales puertorriqueños. Muñoz Marín había participado en las reuniones en las cuales se gestó, y tenía acceso directo a su administrador y al presidente Roosevelt. Posteriormente se acusaría a la PRRA de patronazgo a favor del Partido Liberal, cosa que Muñoz nunca desmentiría categóricamente. Chardón, que era simpatizante liberal, fue nom-

<sup>432</sup> Ibid., p. 222. Hasta el 28 de julio de 1934, Puerto Rico fue "administrado" por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos vía el Negociado de Asuntos Insulares a él adscrito. Había estadistas miembros de la administración novotratista de Roosevelt que pensaban que esto "era contrario a los principios democráticos de la nación". En julio del 34, Roosevelt transfirió la administración de Puerto Rico al Departamento de lo Interior. En agosto, el Secretario Ickes nombró a Gruening director de la recién creada División de Territorios y Posesiones Insulares; y en mayo de 1935, Roosevelt lo nombraría Administrador de la agencia para la reconstrucción de Puerto Rico (PRRA, creada por orden Ejecutiva el 28 de mayo de 1935). Gruening era médico y había ejercido la carrera de periodista (después de la Primera Guerra Mundial) tanto en Boston como en New York, donde había sido presidente o gerente editor de varios periódicos. Después de la Guerra durante los primeros años de la década del 20 "había conocido a un joven luchador, escritor y poeta, Luis Muñoz Marín, y publicó algunos de sus artículos". (Mathews, Ibid., pp. 172-173, 184 y 220-22).

<sup>433</sup> Ibid., p. 223.

brado director regional; y en los puestos más importantes se encontraban liberales.<sup>434</sup> La Coalición, en la cual predominaba ya la defensa de los intereses azucareros le había hecho la guerra durante todo el proceso de su gestación. Tan pronto se dió cuenta de que no podría influir sobre sus proyectos, ni controlar su fondo de patronazgo; la Coalición se constituyó ya en representante abierta de los intereses azucareros que combatían al Plan Chardón por las restricciones y controles que pretendía imponerles. Hasta tal punto era así, que el Secretario de lo Interior de Estados Unidos acusaba a las Cámaras insulares, controladas por la Coalición, "de ser electas y estar controladas por los intereses azucareros ausentistas" y de obstaculizar la puesta en vigor de la Ley de los 500 acres para restringir el latifundio y el poder de la industria azucarera.<sup>435</sup> Los portavoces regionales de la Coalición eran grandes propietarios vinculados, entre otras, a la industria del azúcar, y a la de la "aguja" (con su régimen de superexplotación acérrima de la sobrepoblación relativa). A pesar de lo cual, Santiago Iglesias hacía campaña electoral con ellos, mientras cabildeaba en Washington para que no se aplicasen a Puerto Rico los códigos norteamericanos de control salarial, y de horas y condiciones de trabajo.<sup>436</sup>

<sup>434</sup> Ibid., véase: pp. 169, 195, 200-201, 221, 228, 231-233, 261 y 266. Gruening estaba deseoso de que la PRRA fuese un programa del Partido Liberal y así fue. Los liberales incurrieron en todo tipo de corrupción, llegando a reclamar un 10-15% de los jornales y salarios pagados por la PRRA como contribuciones al partido. (pp. 233 y 261). Luego el escándalo se desató y Gruening comenzó a purgarla PRRA de liberales e independentistas, hasta que ésta fue acusada de "cacería de brujas" y de violar los derechos civiles de sus empleados. Pero esto se da en el contexto de un casi levantamiento general en la Isla a favor de la independencia, después de que la administración de Roosevelt, en un gesto hipócrita y de manipulación, propusiera otorgar la independencia a Puerto Rico (Proyecto Tydings) en condiciones económicas tan onerosas que estaban seguros de que nadie en la Isla -- aceptaría, pero no fue así. (Véase: Ibid., pp. 251-265).

<sup>435</sup> Ibid., p. 236.

<sup>436</sup> Ibid., pp. 233, 237-238, 297 y 127. Otros líderes socialistas, como Prudencio Rivera Martínez, Comisionado del Trabajo, aprobaban la aplicación de códigos laborales en Puerto Rico que permitiesen mejoras salariales, pero con escalas especiales "que compensasen a los patronos en Puerto Rico -

La PRRA tuvo muchas dificultades para despejar, tanto al interior de la formación social puertorriqueña, como con la burocracia norteamericana (sobre todo "red tape").<sup>437</sup> Entre junio de 1935 y junio de 1936, sus deficiencias fueron suplidas por la PRERA, a la cual sustituyó en el 36.<sup>438</sup> No obstante, mientras el programa estuvo bajo la dirección de la intelectualidad puertorriqueña que lo había concebido, se hicieron reformas importantes en las condiciones económico-sociales de la Isla. Se realizaron obras de infraestructura, sobre todo las vinculadas al desarrollo hidroeléctrico general de Puerto Rico. Este último programa se realizó "bajo la hábil dirección del ingeniero puertorriqueño Antonio Luchetti". Incluyó la construcción de "represas, depósitos, líneas de transmisión, plantas de fuerza" y otras facilidades, "con miras a (desarrollar) un programa de electrificación rural y de energía industrial barata para las zonas metropolitanas."<sup>439</sup>

La PRRA dió nuevo impulso a un programa de reforestación que ya estaba encaminado. Se organizó a los productores de café y de frutas en asociaciones a las cuales la PRRA daba servicios de mercadeo, de ayuda fiscal y programas educativos. Para el café se organizó una finca cafetalera moderna (la Hacienda - Castañer), se hizo un pequeño plan de control de la producción para elevar el precio localmente, y se dispuso del excedente en mercados extranjeros. Se llevó a cabo un programa de reinstala

---

por las diferencias en el costo de traer la materia prima aquí y exportarla ya elaborada" (Ibid., pp. 127-128). Rivera Martínez se refiere indirectamente a la "industria de la aguja", que pagaba salarios que no permitían ni siquiera la supervivencia biológica más elemental (!).

<sup>437</sup>"Red tape" significa "papeleo" burocrático. Los obstáculos mayores fueron debidos a restricciones legales de todo tipo basadas en la protección de la libre empresa, en evitar la intromisión del gobierno en la producción; en la utilización de fondos generados en una fuente gubernamental por otra; límites jurisdiccionales de los departamentos del gobierno de los Estados Unidos, etc., etc.

<sup>438</sup>Cuando el director de la PRERA se percató de que se estaba elaborando un plan abarcador de rehabilitación, trató de participar en él y de que la agencia encargada de su instrumentación fuese la PRERA, pero perdió la batalla burocrática y de intereses creados. (Véase: Mathews, pp. 171-72 y 226).

<sup>439</sup>Ibid., pp. 275 y 318'

ción de parceleros, instalando familias escogidas y preparadas en pequeñas fincas de cinco a diez cuerdas, y se les construyeron casas de cemento con letrinas semipermanentes que fueron entregadas a familias que en muchos casos provenían de los arrabales. Se instalaron centros médicos rurales y los planes incluían unidades de educación vocacional, centros de educación a la comunidad y equipo recreativo para cada nueva comunidad creada, aunque debido a límites de fondos muchas comunidades no obtuvieron nada más que una pequeña clínica y una escuela elemental de hormigón con uno o dos salones. "Aun esto, sin embargo, constituyó una gran mejora sobre lo que había existido, que era prácticamente nada". Se establecieron programas de sanidad: programas para eliminar parásitos en los seres humanos y programas de control de plagas y enfermedades animales y vegetales.<sup>440</sup>

Se estudiaron nuevas industrias que pudieran dar trabajo a los miles de desocupados en la isla sobrepoblada; y se escribieron informes técnicos que indicaban las necesarias reformas jurídicas y económicas para establecer un ambiente favorable al fomento industrial. Se indicó que serían requisitos sine qua non, los siguientes: mayor libertad en cuanto a una tarifa doméstica (como la tarifa sobre el café establecida en 1934<sup>441</sup>); autoridad para hacer acuerdos recíprocos con países extranjeros; control o, cuando menos, reglamentación de los fletes de las compañías marítimas que sirven a la isla (desde que se inició el programa de obras de la PRRA, los fletes sobre el hormigón y la madera aumentaron un 65 por ciento<sup>442</sup>); declarar a San Juan puerto libre; y cierta forma de subsidio para las nuevas industrias, tomando posiblemente del ingreso de los aranceles.

<sup>440</sup> Ibid., pp. 275-276.

<sup>441</sup> Mathews, Ibid., p. 169, señala que alrededor de junio de 1934, el Gobernador Winship había logrado que le permitiesen establecer un impuesto local (de Puerto Rico) para proteger al café puertorriqueño del dumping que realizaban los productores de café brasileños en el mercado norteamericano. Esto establecía un importante precedente en la relación entre metrópoli-colonia, que habría de cobrar importancia con la creación del Estado Libre-Asociado en 1952, bajo el gobierno del Partido Popular.

<sup>442</sup> Recuérdese que Puerto Rico pagaba precios de monopolio por el transporte marítimo entre la Isla y los Estados Unidos. Aunque no tenemos evidencias, todo parece sugerir que el aumento en los fletes era la manera como las compañías navieras habían decidido participar del jugoso "botín" que representaba la PRRA.

Durante los quince meses de operación que terminaron el 30 de noviembre de 1936, la PRRA había invertido en los mencionados aspectos de su programa cerca de \$13 millones (\$12,760,459.35), más de dos terceras partes - de los cuales (7,581,266.55) se gastaron de jornales. - La nómina (cerca de \$1 millón al mes) de la PRRA comprendía 52,221 personas de las que sólo 3,635 eran funcionarios administrativos.

Al 1° de octubre, la hoja de balance indicaba que - había 24 hogares seguros (de reinstalación) terminados - y 343 en construcción. Se terminaron una docena de cam - pamentos y había 28 en construcción.<sup>443</sup>

Salta a la vista que estas reformas dejaban intacta la base del problema, y que apenas si arañaban la inmensa superficie de

<sup>443</sup> Ibid., p. 276. Si insistimos en dar todos estos detalles, y los que - se sucederán en las próximas páginas, es porque queremos que le quede claro al lector que muchos de los programas que posteriormente retomará el Partido Popular, en forma tan victoriosa, ya habían sido esbozados a lo largo de la década del 30, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos. De los detalles del funcionamiento de la PRRA se desprende, además, que se estaba capacitando un virtual ejército de burócratas civiles y, con ello, creando una "nueva pequeña burguesía", a la par que se fortalecía y reestructuraba la "pequeña burguesía tradicional" agrícola.

Utilizamos la noción de "nueva pequeña burguesía" según la utiliza Poulantzas en Las clases sociales en el capitalismo actual, ed. cit., pp. 179-312, passim, cuando intenta dar cuenta desde una perspectiva marxista y, a nuestro juicio, "ortodoxa" (Cf. Marini, Dialécticas de la dependencia, México: ERA, SP/22, 1977, pp. 13-16 sobre la distinción entre "ortodoxia" y - "dogmatismo".), de la adscripción de clase de los nuevos conjuntos de asalariados no productivos que desarrollo y reproducción acompaña al desarrollo del capitalismo monopolista a lo largo de nuestro siglo. Poulantzas se esfuerza por retomar, y dar una respuesta a, la polémica en torno a las llamadas "capas intermedias asalariadas", o al aumento ineludible del llamado - sector "terciario" en los países capitalistas actuales, tanto desarrollados como dependientes. (Que conste que no estamos diciendo que en ambos polos del sistema capitalista mundial se reproduzcan, por las mismas razones, estos nuevos conjuntos de asalariados no-productivos. Samir Amin en La acumulación a escala mundial, México: S. XXI, 1979, pp. 234-243, 363 y 401-402 distingue entre las causas del aumento del "terciario" en los países desarrollados y en los dependientes. Emmanuel en El intercambio desigual, México: Siglo XXI, 1976, pp. 178-181 y 412 señala otra línea de investigación - en los cambios que se operan, en los países desarrollados, en la "composición orgánica del trabajo", e en la relación del número de trabajadores de alta calificación con el trabajo no calificado en una rama particular, o - "la relación del número de trabajadores vivos con la cantidad de trabajo social a la cual se reducen sus trabajos específicos.") Poulantzas se esfuerza por encontrar la adscripción de clase de estos nuevos conjuntos de asalariados no-productivos. Para ello, este autor reestablece la organicidad de las relaciones entre estructura-superestructura y, al recuperar la necesidad de lo político y de lo ideológico como momento de las relaciones

la secuela de males prodigados por la explotación capitalista - tipo enclave agrícola a que había sido sometida la colonia. Pero lo que tal vez el lector no pueda captar con facilidad es el enorme y poderoso efecto ideológico que estas reformas tenían - sobre la población. Y la fuerza que insuflaban a la figura política de Muñoz Marín, quien aparecía en el escenario político-isleño como un "héroe conquistador", por sus gestiones y vínculos con la elaboración de este programa novotratista. Lo mismo sucedía con el Partido Liberal, a nombre del cual Muñoz se presentaba en Washington. Este punto fue claramente expuesto por

de producción y de su reproducción, hace depender la determinación estructural de clase del lugar objetivo ocupado tanto en las relaciones de producción, como en las relaciones políticas e ideológicas. Para Poulantzas, la determinación estructural de clase se refiere al lugar objetivo ocupado en la división social del trabajo, división que comprende tanto las relaciones de producción, como las políticas e ideológicas. La esfera de lo económico es unidad del proceso de producción y de las relaciones de producción, siendo las relaciones de producción las que ocupan el papel determinante --del proceso de trabajo o de producción, al cual imprimen su trazado y su marcha. Sobre este dominio de las relaciones de producción sobre el proceso de trabajo, Poulantzas hace descansar su extensión de la determinación estructural de clase a las relaciones políticas e ideológicas. Las relaciones de producción se manifiestan en forma de poderes que derivan de ellas - (relaciones de propiedad económica/posesión), de poderes de clase que se encuentran constitutivamente ligados a las relaciones políticas e ideológicas que los consagran y legitiman. Las relaciones políticas e ideológicas no se sobrepone a las relaciones de producción, sino que están presentes en ellas; es decir, las relaciones políticas e ideológicas están presentes en cada modo de producción, en la construcción misma de sus relaciones de producción. Es por esto que el proceso de producción y de explotación es, al mismo tiempo, proceso de reproducción de las relaciones de dominación-subordinación políticas e ideológicas. Poulantzas señala que estos nuevos conjuntos asalariados tienen en común (entre sí y con la "pequeña burguesía - tradicional") la similitud económica de no pertenecer, ni a la burguesía, ni al proletariado; lo cual tendrá una comunidad de efectos políticos e ideológicos, y señala ya los contornos de los puestos que ocupan en la división social del trabajo. Puestos que serán afirmados en las relaciones políticas e ideológicas, o en el lugar que ocuparán en la división de trabajo intelectual/trabajo manual en el seno mismo del nivel ideológico-político - de la división social del trabajo--es decir, en las relaciones de poder y autoridad. La diferenciación interna de la nueva pequeña burguesía en fracciones procederá de los lugares diferenciados que ocupan en las relaciones-económicas. Es decir, al interior del trabajo intelectual que les caracteriza se producirá una nueva determinación al diferenciarse sus trabajos en manual e intelectual; según cómo queden en esta diferenciación, se aproximará más su determinación estructural al trabajo del obrero o al del burgués, permitiendo que estos nuevos conjuntos se aproximen, en sus posiciones de -

un senador coalicionista y propietario puertorriqueño en ocasión del mensaje de la Navidad de 1934 enviado por Roosevelt a los puertorriqueños a instancias de Muñoz. El mensaje iba dirigido "al pueblo de Puerto Rico por mediación del Senador Muñoz-Marín. Esto es por sí era un golpe de estado de la mayor significación política para el joven senador".<sup>444</sup> La protesta del senador Valdés a Roosevelt señalaba: que la carta de Roosevelt prometiéndole al pueblo de Puerto Rico la pronta iniciación de "la reconstrucción permanente sobre la base del Plan Chardón", había convertido a Muñoz Marín "en un héroe político" y añadía:

clase, a una de las dos clases fundamentales, sin que se altere su determinación estructural de clase. De esta forma, fracciones de esta clase pueden identificarse en la coyuntura, o bien con el proyecto de clase del proletariado, o bien con el de la burguesía, según la reproducción de la división trabajo intelectual/trabajo manual al interior del trabajo intelectual que les caracteriza (porque no son trabajadores manuales, y Poulantzas parece identificar trabajo manual con trabajo productivo en este punto. Cf. pp. 194 y 267) los aproxime a una u otra clase. Poulantzas enfatiza que la nueva pequeña burguesía no realiza un trabajo productivo (que es a su juicio la característica determinante de la clase obrera. Y con lo cual no estamos de acuerdo) puesto que, aunque como parte del trabajador colectivo, realizan trabajo productivo para el capital, al "interior de la división social del trabajo, realizan las relaciones políticas e ideológicas de subordinación de la clase obrera al capital (división trabajo intelectual/trabajo manual), y porque este aspecto de su determinación de clase es el dominante" (p. 224). Poulantzas se refiere en este caso a ese "tipo especial de asalariados" que asume las funciones generales de dirección y enlace entre las diversas actividades individuales cuando el proceso de trabajo se vuelve social o colectivo en gran escala (funciones productivas que brotan de los movimientos del organismo productivo total). Funciones que el capital asume, junto con la de vigilancia, al adueñarse del proceso social del trabajo y que delega en un tipo especial de asalariado (Marx, Capital, T. I, Vol. 2, pp. 402-403). Aunque nos parece que el señalamiento de Poulantzas sobre el predominio del aspecto político-ideológico del trabajo realizado por esta fracción es importante, pensamos que después de la aportación de este autor, lo que queda sobre el tapete es el retomar la discusión sobre trabajo productivo para el capital y relacionarla con estos nuevos conjuntos de trabajadores asalariados, a la luz de los elementos aportados por Marx en el Capítulo VI (Inédito), México: Siglo XXI, 1978, pp. 77-89 y en Teorías sobre la plusvalía, Argentina: Editorial Cartago, 1974, Tomo I, pp. 129-256 y 329-349, especialmente las pp. 132-134, 136, 329, 338-339 y 346-347. Pensamos que las reflexiones de Marx sobre ciertos tipos de trabajo inmaterial que a su juicio son productivos para el capital, pero que en su época tienen una importancia tan insignificante que él los excluye de sus generalizaciones, pueden aportar elementos interpretativos determinantes, para analizar la determinación estructural de aquellas fracciones de la

<sup>444</sup> Ibid., pp. 201 y 291.



"Huelga decir que el Partido Liberal está haciendo toda suerte de capital político con la carta".<sup>445</sup> Muñoz se había constituido en "el representante oficial" del pueblo de Puerto Rico y del Partido Liberal ante la administración novotratista en Washington, y lo había hecho con un éxito sorprendente:

Pocos senadores de los Estados Unidos, por no hablar de los representantes, podían jactarse de haber sostenido tantas conferencias personales con el Ejecutivo sobre los problemas de sus estados como podía Muñoz Marín. Sobre algunas de estas conferencias ni se informó al pueblo de Puerto Rico, a fin de no alarmar innecesariamente con estos desaires al partido en el poder....

... Cuando Muñoz Marín iba a Washington, a su regreso a Puerto Rico se le recibía como un héroe conquistador, y esto menoscababa el prestigio y el liderato que se le suponía a la cabeza titular del partido [Liberal, a Barceló]. Por lo tanto, lo mejor sería mantener a Muñoz Marín en Washington. Las largas sesiones del Congreso absorberían las energías del joven, para que no estorbara se. Y los policastros en Puerto Rico se despacharían a sus anchas.<sup>446</sup>

No obstante, a pesar del éxito de Muñoz en Washington, los puertorriqueños apenas lo conocían. Si bien entre el liderato liberal su figura política había adquirido relevancia, era prácticamente desconocido para la base y el pueblo, a pesar de que "leían sus gestiones en casi todas las primeras páginas de los periódicos del país".<sup>447</sup> Sin embargo, cuando Barceló decidió expulsar del Partido Liberal a Muñoz en noviembre de 1936, porque éste comenzaba a disputarle la dirección de la maquinaria -

---

"nueva pequeña burguesía" que presentan condiciones objetivas favorables a una alianza con la clase obrera, bajo la hegemonía de esta última. Problema vital para poder determinar: el papel político que puede desempeñar la nueva pequeña burguesía, o la posible polarización que sus diferentes fracciones pueden experimentar respecto a la toma de posiciones de clase proletarias o burguesas en la coyuntura; y cuál pueda ser la táctica proletaria para transformar a algunas de estas fracciones en sus aliados, asumiendo la representación de sus intereses en una alianza "popular" contra el capital, bajo la hegemonía y en base al proyecto del proletariado.

<sup>445</sup> Ibid., p. 201.

<sup>446</sup> Ibid., p. 291.

<sup>447</sup> Ibid., p. 292.

partidista, un diario satírico de Puerto Rico, El Florete, publicaría una caricatura titulada: "Barceló expulsa al Partido Liberal";<sup>448</sup> hasta tal punto había sido importante para el Partido la gestión muñocista para traer el Nuevo Trato a Puerto Rico.

1.2.3.2. Fracaso del Plan Chardón y de la PRRA. El Plan Chardón y la PRRA fracasaron por razones obvias: todo lo que proponían eran reformas y sus posibilidades de acción estaban restringidas por los límites de la legalidad burguesa y del Estado capitalista norteamericano. En la medida en que el Estado no posee poder propio, sino que "constituye el lugar contradictorio de condensación de relaciones de fuerza que atraviesan igualmente la clase dominante, y en especial la fracción hegemónica" en sí misma (capital monopolista),<sup>449</sup> la autonomía relativa que el Estado norteamericano parecía adquirir en los proyectos novotratistas tenía unos límites muy claros. Aunque pareciera tomar partido en las luchas y contradicciones en el seno del capital social norteamericano, en contra de la parte del capital-monopólico representada por la industria azucarera establecida en Puerto Rico, no se puede olvidar que su función, incluso en el ejercicio de esa autonomía relativa de que puede disponer, es la de mantener "la cohesión política y la organización de la hegemonía del capital monopólico".<sup>450</sup> Por lo tanto, las reformas novotratistas significaban tan sólo un cambio en la táctica de subordinación de las fracciones no-monopólicas del capital (representadas en Puerto Rico por las burguesías cafetalera y frutera) y de la pequeña burguesía agrícola, del proletariado, y de los marginados. En la formación social puertorriqueña, el

<sup>448</sup> Ibid., p. 302. Ross en The Long Uphill Path, p. 36, destaca la relevancia política que había adquirido Muñoz por sus vínculos con el Nuevo Trato: "Muñoz Marín remained officially outside the organizational set-up of PRRA, but commanded the loyalty of most of its personnel. The impression was current, in fact, that Muñoz Marín controlled the patronage of PRRA, a fact which no doubt helped him to build the political organization which won the 1940 election."

<sup>449</sup> Poulantzas, Clases, p. 149.

<sup>450</sup> Ibid., p. 148.

cambio de táctica se producía debido a la extensión de la lucha popular, al aumento de la resistencia del capital no-monopólico contra el capital monopolista, y a las graves fisuras que comenzaban a manifestarse en las relaciones de dominación (producto del modelo de acumulación utilizado en la explotación colonial).<sup>451</sup> Consecuentemente, fue un error político típicamente-pequeño-burgués, por parte de los artifices puertorriqueños del Plan Chardón, esperar que el Plan se cumpliera a cabalidad y lo grase coartar efectivamente al gran capital. Las intervenciones económicas del Estado norteamericano en el desarrollo del proceso de producción social, no debieron ser consideradas como neutras, puesto que estaban destinadas a mantener la cohesión de la formación social "manteniendo las luchas que se desarrollan en ella dentro de los límites del modo de producción y reproduciendo sus relaciones sociales, y los intereses de la clase o fracción hegemónica".<sup>452</sup> Era natural entonces que sucediera lo que sucedió; que el "derecho", constituido para sancionar la dominación del capital monopolista--aún en sus concesiones a las otras fracciones del capital social--, saliera al auxilio del capital monopólico azucarero, obstaculizando la realización de un proyecto que atentaba contra su reproducción.

El punto medular del Plan Chardón, la central modelo, o "piloto", como corporación gubernamental no lucrativa al servicio de la pequeña burguesía agrícola y del proletariado, jamás se realizó. Los intereses azucareros, por medio de su "lobby" en Washington, realizaron la tarea de cabildeo más grande y mejor concertada de su historia para impedirlo.<sup>453</sup>

la oposición legislativa, personificada en los senadores Tydings y Vandenberg, a la competencia gubernamental con la empresa privada, impidió que se cumplieren los propósitos originales de los autores del Plan Chardón.<sup>454</sup>

---

<sup>451</sup> Ibid., p. 133.

<sup>452</sup> Ibid., p. 90. Véase: p. 98.

<sup>453</sup> Ross, Ibid., p. 35.

<sup>454</sup> Mathews, Ibid., p. 277.

Frente a los obstáculos legales y legislativos, se alteró el plan original, sustituyendo la corporación pública por una cooperativa. La cooperativa se organizó sobre unas bases que la hacían ineficiente e inmanejable y el proyecto fracasó.<sup>455</sup>

La PRRA se diluyó, debido a su incapacidad inherente de constituirse en una respuesta coherente y eficaz del imperialismo a la crisis económico-social de los grupos subalternos coloniales; y producto: de las intrigas locales de los partidos que se disputaban su control; de la corrupción de sus administradores, tanto puertorriqueños como norteamericanos; y de las contradicciones de la ideología novotratista, que nunca pretendió renunciar al imperialismo metropolitano y a la menor provocación sustituyó "rehabilitación" por "represión", iniciando una auténtica cacería de brujas contra todo aquel que cuestionase la dominación colonial.

En la medida en que no se realizó compromiso alguno, ni la burguesía imperial sacrificó nada en aras de las necesidades y exigencias de las clases coloniales subalternas, no se logró constituir alianza alguna y el sistema continuó descansando sobre la coerción. Esta última se acrecentó en grados desconocidos hasta entonces, en respuesta a una resistencia creciente que amenazaba desbordar el balance favorable al imperio en la correlación de fuerzas al interior de la formación social puertorriqueña.

Hacia mediados de 1937 se limitaron drásticamente las asignaciones de la PRRA, y de ahí en adelante la asignación de cada año sería menor a las anteriores. Mientras tanto, el nuevo administrador regional, norteamericano, preveía su liquidación total en un futuro inmediato.<sup>456</sup>

Hasta el 31 de diciembre de 1938, se le había concedido a la PRRA un total de \$57,953,189.24. De esta cantidad, como un 12 por ciento se usó en la compra de material y de equipo en los Estados Unidos. Cerca de un

<sup>455</sup> Ibid., pp. 278 y 317.

<sup>456</sup> Ibid., p. 317.

53 por ciento se invirtió en mano de obra o servicios - personales. Se calculó que de esta cantidad ochenta - centavos de cada dólar en salarios regresaban a los Estados Unidos en su tercera vuelta mercantil. Finalmente, un 35 por ciento del total concedido a la PRRA se - invirtió en tierras o en mejoras a la tierra.<sup>457</sup>

Entre los puertorriqueños se consideraba a la PRRA como un fracaso: la Coalición siempre se había opuesto a sus experimentos novotratistas; el Partido Liberal, después de ser marginado de su administración, ni parecía interesante en sus gestiones, - ni se preocupó por defenderla.<sup>458</sup>

En julio de 1935, antes de la creación de la PRRA, - había 126,917 casos de ayuda que comprendían unas - 643,327 personas. En noviembre de 1938, había 222,606 - casos de ayuda con 1,121,935 personas. Es cierto que - la población iba en aumento y que la PRRA no se constituyó para acabar con la pobreza, pero evidentemente no adelantaba nada. Hasta diciembre de 1938, sin embargo, 98.9 por ciento de sus empleados procedían de las listas de ayuda de emergencia. Pero no había un programa de ayuda en Puerto Rico que se hiciese cargo de los menos afortunados que no encontraban empleo.<sup>459</sup>

Casi todos los proyectos de la PRRA se habían manejado en - forma experimental y no tuvieron un impacto significativo en la organización de la economía puertorriqueña.

Por otro lado, la intelectualidad novotratista no supo, en esta ocasión, captar y poner a trabajar en un proyecto de clase común a la intelectualidad puertorriqueña. No supo someterlos, subordinarlos, y crear con ellos lazos de solidaridad en un trabajo común de construcción de la hegemonía de la clase capitalista norteamericana en la formación económico-social puertorriqueña.<sup>460</sup> Por el contrario:

Las riendas de la PRRA estuvieron muy ceñidas en manos de los burócratas de Washington. Sólo en raras ocasiones se le confió a los puertorriqueños un cargo directi

---

457 Ibid.

458 Ibid.

459 Ibid.

460 Cf. Gramsci, Risorgimento, JP, pp. 98-101, ya citado.

vo y orientador de normas, razón por la cual éstos apenas si sentían responsabilidad en el éxito o el fracaso de un programa del que no tenían mayor control....

..... Finalmente, y acaso lo más importante, muchas de las radicales ideas de planificación económica que se barajaron en la PRRA y fuera de ésta durante los años del treinta, se llevaron luego a la sorprendente práctica con diversos grados de éxito y fracaso, por el mismo grupo de líderes isleños, políticos e intelectuales que el doctor Gruening juzgara prudente expulsar de la PRRA....<sup>461</sup>

De esta manera se perdió la primera oportunidad que tuvo la burguesía imperial de sentar las bases para pasar de la coerción a la dirección de la formación social colonial. Los programas del Nuevo Trato en Puerto Rico fueron una respuesta errática, contradictoria e incidental, aún desde el punto de vista de las posibilidades reformistas del imperialismo para enfrentar su propia crisis de dominación. Y, para subrayar lo que se podía esperar del imperio, los mismos administradores del Nuevo Trato, quienes supuestamente querían rehabilitar a Puerto Rico, armaron con metralletas a la policía y le ordenaron "matar", como respuesta a las manifestaciones de descontento a causa de la explotación colonial.

La importancia histórica de este experimento, como señala Mathews, es que sirvió de escuela a los "nuevos intelectuales" que, en la próxima década, construirían una alianza de clases que conduciría al imperialismo, finalmente, a la dirección de las clases subalternas coloniales. Con el Partido Popular Democrático va a comenzar en Puerto Rico una larga etapa de "dirección", en que la metrópoli parecerá estar ofreciendo soluciones brillantes a la desarticulación y al caos anteriores, y a las necesidades de reproducción del pueblo puertorriqueño, lo cual le valdrá la obtención del consenso de la mayoría de los colonizados.

1.2.4. Nuevas organizaciones políticas. Producto de la crisis de representatividad de los partidos tradicionales puerto-

<sup>461</sup> Ibid., pp. 318-319.

rriqueños y de las graves fisuras que comienzan a traslucirse - en el sistema de dominación colonial, surgen nuevas organizacio- nes políticas que, al menos en principio, intentan formular re- puestas más coherentes a la desarticulación económica y políti- ca de la formación social. Como expresión de una respuesta pe- queñoburguesa a la explotación colonial, el Partido Nacionalis- ta, (fundado en 1922 por unionistas que reaccionaron contra la exclusión de la independencia del programa del Partido Unión), - cobra un nuevo giro y se constituye en una fuerza social con el nombramiento de Pedro Albizu Campos como presidente en mayo de 1930. También se funda el Partido Comunista Puertorriqueño, el 23 de septiembre de 1934, como respuesta a la necesidad de un - partido con un claro proyecto de clase proletario, y en repudio a la burocratización y degeneración del liderato obrero y las - organizaciones representativas tradicionales de la clase. Y, - como un indicio de las aspiraciones de un grupo de intelectua- les a la dirección política de una alianza de clases, conducen- te a reformas que mejoren las condiciones de vida de la pobla- ción (dentro de las posibilidades reorganizativas de la econo- mía del Nuevo Trato), surge el 10 de septiembre de 1936 una - - agrupación llamada Acción Social Independentista.<sup>462</sup> La agrupa- ción constituye el germen del Partido Popular Democrático --nom- bre con el cual iniciará su trayectoria política en las eleccio- nes de 1940-- , que en su práctica constituirá la respuesta de - la burguesía imperialista a la crisis.

Estas organizaciones se insertan en un ambiente político - caldeado y se constituyen en un elemento de presión adicional - sobre la metrópoli para exigir el cese del vínculo colonial, o su reformulación.<sup>463</sup> Como elemento de presión para el cambio - del modelo de explotación colonial, la contribución fundamental

<sup>462</sup> Silén, Historia, pp. 174, 188, 204-205 y 212.

<sup>463</sup> En 1932, el Partido Liberal (ex-Unión), el Partido Unión Republicana - (anexionistas), y el Partido Nacionalista tenían en sus programas de parti- do la exigencia de la independencia para Puerto Rico. (Silén, Ibid., p. - 198).

la hizo el Partido Nacionalista. Este desempeñó un papel determinante en la creación de una conciencia sobre lo que significa el colonialismo y sobre el derecho del colonizado a levantarse en armas contra su opresor.

Bajo la dirección de Albizu, el Partido Nacionalista, entre otras cosas, hace "un llamado a la supresión inmediata del coloniaje", "a tratar sin piedad a todo aquel que colabore con la implantación del coloniaje en Puerto Rico" y "a librar a los obreros de la orientación de un liderato sin definición política alguna". Elabora un programa económico de ocho puntos consistentes en:

la participación de los obreros en las ganancias de las corporaciones; la distribución de la tierra de los latifundios y corporaciones absentistas; control sobre el comercio exterior de la isla; favorecer y fomentar el comercio y la industria puertorriqueña; favorecer la producción agrícola de los nativos; crear una marina puertorriqueña; respaldar la creación de Bancos con capital puertorriqueño y desarrollar el comercio y la industria puertorriqueña.<sup>464</sup>

Hasta 1933, el Partido Nacionalista cree en la participación electoral.<sup>465</sup> En tanto partido, se concebía a sí mismo como un movimiento por encima de la lucha de clases; aspiraba a la reconciliación entre las clases mediante un proyecto común anti-imperialista y el establecimiento de la República Libre y Soberana de Puerto Rico. Aspiraba a convertir a cada puertorriqueño en pequeño propietario de un pedazo de terreno, para que aprendieran lo que vale la tierra y, así, a defender su libertad como pueblo. Desvinculado totalmente de cualquier movimiento popular de lucha, el nacionalismo albizuista concebía al partido como un libertador y emancipador de las masas.<sup>466</sup> Su ideología estaba permeada de utopismo. El albuzismo consideraba que los valores humanos más elevados, tales como el honor, el patriotismo, y la capacidad de sacrificio, habían naufragado en

<sup>464</sup> Ibid., p. 188.

<sup>465</sup> Ibid., p. 202.

<sup>466</sup> Mattos, La política, pp. 85-91.



la vida del pueblo puertorriqueño. A partir de esa supuesta - realidad, el Partido Nacionalista se propuso afrontar la lucha por la liberación nacional como la actividad de una minoría, al margen de clase que habría podido impulsar una lucha independentista de envergadura en el Puerto Rico de mediados de los 30: - el proletariado. Albizu percibía que en los trabajadores residía el verdadero poder, pero sólo en el sentido de que éstos - constitufan la fuente de riqueza de la patria. El proyecto de clase proletario estaba lejos del pensamiento nacionalista que aspiraba en su teoría y práctica, a "la armonía de todas las - clases cobijadas por la nación".<sup>467</sup>

A partir del viraje del nacionalismo, de su declaración de guerra al imperio, comienza a manifestarse con mayor claridad - la ausencia de una teoría sobre la naturaleza de la república - que se pretendía construir, y de la toma del poder. La violencia nacionalista se diluirá en actos que aparecerán como individuales y aislados, y será más bien su discurso anti-imperialista, y su persecución y encarcelamiento políticos<sup>468</sup> lo que habrá de

<sup>467</sup> Ibid., p. 74. Véase: el "Manifiesto del Partido Nacionalista", del 2 de noviembre de 1932, en Manuel Maldonado Denis, compilador, La conciencia nacional puertorriqueña: por Pedro Albizu Campos, México: Siglo XXI, Colección Mínima/56, 1972, pp. 62-70.

<sup>468</sup> Hacia mediados de la década del 30, el Gobernador de Puerto Rico, el - General Winship y el jefe de la policía insular, E. Francis Riggs, habían comenzado a organizar la policía de Puerto Rico en base a una disciplina militar. El nuevo equipo de la policía se nutrió con bombas lacrimógenas, - pistolas automáticas y ametralladoras. Y las órdenes que recibió la policía fueron: "Frente a los nacionalistas siempre disparen a matar". (Silén, - Ibid., p. 206). El 24 de octubre de 1935, en respuesta a un acto nacionalista en la ciudad universitaria de Río Piedras, bajo la dirección de Riggs: la policía abre fuego contra un automóvil ocupado por nacionalistas; y en otro momento de la contienda, asesina a un nacionalista mientras éste se estaba entregando a ella. El saldo de la jornada fue de: cuatro nacionalistas y un policía muertos y cuarenta heridos. (Ibid.). Los nacionalistas juran vengar la muerte de los jóvenes asesinados; exigen la evacuación del territorio puertorriqueño por los Estados Unidos; declaran el servicio militar obligatorio de todos los militantes del partido y aprueban flotar un empréstito para sufragar la lucha del partido. Según Albizu, como resultado del reclutamiento para el Ejército Libertador, a partir de 1936, se inscribieron 10,000 hombres. (Ibid., p. 207). El 23 de febrero de 1936 dos jóvenes nacionalistas tirotean y matan a Riggs; arrestados por la policía, es-

enraizarse en la conciencia colectiva puertorriqueña. El nacio-  
nalismo legará a las generaciones venideras una reflexión sería  
 sobre la colonización ideológica, sobre cuáles son los caminos-  
 que conducen a la obtención del conceso de los colonizados, y -  
 sobre la necesidad de la violencia revolucionaria para romper -  
 con el yugo colonial.

A pesar de su escaso apoyo electoral en las elecciones de -  
 1932, frente a la "oposición balbuciente y desordenada" de los-  
 partidos tradicionales puertorriqueños, el Partido Nacionalista  
 se convierte muy pronto "en el eje político alrededor del cual-

tos son asesinados en el cuartel. La policía asalta la imprenta nacionalis-  
 ta donde se edita La palabra, agrede al administrador, rompiéndole la cabe-  
 za, y destruye todo el material que encuentra. En otro pueblo, Utuado, el  
 mismo día, la policía mata a otro joven nacionalista en una marcha de pro-  
 testa por el asesinato de Rosado y Beauchamp, los ajusticiadores de Riggs.-  
 Albizu amenaza con que por cada nacionalista muerto, morirá un norteamerica-  
 no. El gobierno de Winship organiza redadas contra los nacionalistas. El  
 representante a la Cámara por el Partido Liberal, Ernesto Ramos Antonini, -  
 declara en el hemiciclo: "El régimen quiere garantizar la venganza por la -  
 muerte del americano". Gruening, administrador de la PRRA, recomienda un  
 proceso judicial contra los nacionalistas "por conspiración para derrocar -  
 al gobierno" de los Estados Unidos. La Unión de Libertades Civiles de Esta-  
 dos Unidos aconseja al gobierno norteamericano en contra de llevar a cabo -  
 un juicio con cargos de sedición y conspiración. El gobierno norteamerica-  
 no realiza un juicio en un tribunal federal, con tres fiscales federales y  
 no logra que el jurado declare culpables a los acusados. Se celebra otro -  
 juicio con diez norteamericanos residentes en Puerto Rico y sólo dos puerto  
 rriqueños de jurado, y los nacionalistas son declarados culpables y senten-  
 ciados a cumplir de dos a diez años de cárcel en los Estados Unidos. Gruen-  
 ing (a la sazón Director de la División de Territorios y Posesiones Insula-  
 res del Departamento de lo Interior, encargada de "administrar" la Isla des-  
de 1935) congratula a Winship por el resultado del proceso llevado en con-  
 tra de los nacionalistas. Mientras el Secretario de lo Interior, Ickes, ex-  
 presó deseos de que los fallos de culpabilidad tuviesen efectos saludables  
 y ayudasen a normalizar la situación de la Isla. Sin embargo, el aplauso -  
 que acompañó a los nacionalistas cuando éstos salieron del tribunal camino  
 a la prisión, corroboró las predicciones de varios observadores, como Roger  
 Baldwin, de la Unión de Libertades Civiles, y Muñoz Marín: los juicios polí-  
 ticos tan sólo contribuyen a profundizar el prestigio de los nacionalistas.  
 (Mathews, Ibid., pp. 248-265). Gruening y el Departamento de lo Interior -  
 insisten en la política de privar a los nacionalistas de sus derechos civili-  
 les. Se les negaba permiso para manifestaciones públicas y se hacían des-  
 pliegos de ametralladoras para hacer respetar las órdenes. La Unión de Li-  
 bertades Civiles norteamericana protesta. Muñoz Marín sentencia: "El pue-  
 blo cederá sus derechos civiles una o varias veces, pero siempre llega el -  
 momento en que se decide a ejercitarlos y entonces viene la explosión". -  
 (Mathews, p. 305). En marzo de 1937 los nacionalistas habían decido reali-

se mueven y definen los otros partidos y movimientos", puesto - que ofrecía la solución más radical al problema colonial y "había probado su disposición a enfrentarse con entereza al poder-yanki".<sup>469</sup> Los norteamericanos comprendieron el peligro que re-presentaba muy rápidamente. El hecho de que los obreros cañeros le dieran la espalda a las organizaciones obreras tradicionales (FIT y PS) y llamaran a Albizu a dirigir la huelga de - 1934, fue una advertencia más. El imperialismo se percató de - que estaba frente a un movimiento con fuerza suficiente para mo-vilizar a las clases subalternas y que, bajo su dirección, se - podía llegar a una situación de enfrentamiento en que "las -sas obreras puestas en movimiento fuesen incluso capaces de re-basar el contenido pequeñoburgués del nacionalismo". Desafortu-nadamente no fue así, precisamente lo que faltó en el Puerto Ri-co en efervescencia de la década del 30, fue que se organizara:

La resistencia a la política colonialista y al sa-  
queo internacional mediante la organización del proleta

---

zar una parada y un mítin en Ponce; habiendo recibido permiso del alcalde, - el permiso les es retirado (por presión de Winship y del nuevo jefe de la - policía) unas horas antes. Los nacionalistas deciden realizar la marcha de - todas formas. La policía despliega 150 hombres armados con rifles, carabi-nas y subametralladoras en la ruta de la parada. Los 92 jóvenes, hombres y - mujeres, nacionalistas inician la parada y un capitán de la policía les orde-na, infructuosamente, que se detengan. La policía dispara contra los jóve-nes desarmados, y mueren 19 personas y resultan heridas otras cien. Todos - los informes e investigaciones culpan a la policía de lo que habrá de pasar a - la historia de Puerto Rico como la "Masacre de Ponce" (del Domingo de Ramo-s de 1937). Las declaraciones juradas de los médicos que atendieron a - las víctimas, y las fotografías de la prensa (tanto de heridos, como de - muertos), indican que la inmensa mayoría fueron heridos por la espalda. "No - se pudo demostrar que paisano alguno tuviese revolver". El Gobierno Fede-ral se vió implicado en la responsabilidad por la masacre. La Unión de Li-bertades Civiles Americana, después de enviar a un representante a investi-gar los hechos, culpó al gobierno federal "de crasa violación de los dere-chos civiles y de increíble brutalidad policíaca". Una investigación orde-nada por el Secretario de lo Interior, Ecker, concluyó que Winship "carecía - de recto juicio" y que era "hasta posiblemente culpable de negligencia cri-minal en la ejecución de la ley". Gruening y Winship encontraron buena pro-tección en el presidente Roosevelt, quien señaló que la responsabilidad era - de ambas partes "y que no se podían pasar por alto los asesinatos" (de los - norteamericanos. Los de los nacionalistas no los consideraba asesinatos). - (Mathews, pp. 306-10).

<sup>469</sup>Mattos, Ibid., pp. 74-82.

riado, mediante la defensa de las libertades para la lucha proletaria....<sup>470</sup>

Es decir, no hubo una organización obrera revolucionaria, que - articulara la lucha contra la explotación colonial y por las reivindicaciones económico-corporativistas del proletariado, -- con la lucha por la transformación revolucionaria, por el socialismo. Puerto Rico perdió una preciosa oportunidad histórica.- El ascenso al gobierno del Partido Popular, al comenzar los cuarenta, atrasaría la lucha por el socialismo por varias generaciones.

1.2.5. Vacío de liderato político en el ámbito puertorriqueño. En esta década, y los primeros dos años de la próxima, desaparecen los líderes políticos más relevantes de Puerto Rico.- Faltaron aquellos que habían representado a las clases fundamentales, tanto hacia fines del siglo XIX, (bajo la dominación española), como durante las primeras décadas del XX (bajo la soberanía de los Estados Unidos). Ya habíamos señalado que Luis Muñoz Rivera, fundador del Partido Unionista, había fallecido en noviembre de 1916.<sup>471</sup> En 1938 muere Barceló y el Partido Liberal se queda sin su máximo líder. Santiago Iglesias muere en - 1939 y ya el Partido Socialista se encontraba escindido por pugnas internas de poder; no faltaría mucho para que desapareciera. Y en 1941 muere Martínez Nadal, presidente del Partido Unión Republicana y su máximo líder.<sup>472</sup> Albizu Campos estaba recluso desde 1937 en una prisión en Atlanta, Estados Unidos, donde per

<sup>470</sup>V.I. Lenin, "Carta a Máximo Gorki", del 3 de enero de 1911, en La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo, Moscú: Progreso, s.f., p. 54.

<sup>471</sup>Su hijo, Luis Muñoz Marín, heredó de él un prestigio y unas lealtades políticas que le permitieron un ascenso meteórico en el Partido Liberal, -- aún desde antes de su ingreso formal en 1932. En 1926 Muñoz Marín ya dirigía La Democracia, fundado por su padre y órgano periodístico del partido; tenía acceso al Comité Central; y formaba la opinión de Barceló, máximo líder liberal. (Mathews, op. cit., pp. 37-39).

<sup>472</sup>Silén, Historia, pp. 223, 225 y 237.

manecería hasta 1947.<sup>473</sup> En la sociedad puertorriqueña, donde un 40 por ciento del electorado era analfabeta, la contienda electoral se discernía en base a lealtades personales, viejas y recientes; o según la estación del año y el hambre que estuviese padeciendo el proletariado, y el dominio que sobre sus votos pudiesen ejercer "los intereses monetarios".<sup>474</sup> La personalidad carismática<sup>475</sup> de Muñoz encontraba, pues, un campo fértil que supo aprovechar.

La muerte de Martínez Nadal dejaba a Muñoz Marín en la supremacía política del país. Los viejos caudillos - Antonio R. Barceló, Santiago Iglesias y Rafael Martínez

<sup>473</sup> Ibid., pp. 208 y 295. Véase también: Maldonado Denis, "Prefacio", La conciencia, p. 8.

<sup>474</sup> Mathews, Ibid., pp. 35 y 257.

<sup>475</sup> Gramsci, Maquiavelo, p. 77, hace un señalamiento interesante y que cumple una función interpretativa respecto a la figura de Muñoz y el ascenso al control del gobierno colonial por parte del PPD. Señala Gramsci que, - "Se habla de crisis de autoridad", o de "crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto", en aquellas situaciones en que entra en crisis la hegemonía de la clase dirigente y su capacidad de "representar" a las clases subalternas. Este tipo de crisis ocurre, ya sea porque dicha clase fracasó en alguna empresa política para la cual demandó o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra por ejemplo), o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y - - plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución". Estas crisis se transmiten desde el terreno de los partidos (desde las organizaciones de partido en sentido estricto, desde el campo electoral parlamentario, desde la organización periodística) a todo el organismo estatal, y refuerzan la posición relativa de poder de la burocracia (civil y militar), de las altas finanzas, de la Iglesia, y, en general, de todos aquellos organismos independientes de las fluctuaciones de la opinión pública. En las "peligrosas situaciones inmediatas" que se crean "porque los diversos estratos de la población no poseen la misma capacidad de orientarse rápidamente y de reorganizarse con el mismo ritmo", "El pasaje de las masas de muchos partidos bajo la bandera de un partido único, que representa mejor y resume las necesidades de toda la clase, es un fenómeno orgánico y normal, aunque su ritmo sea rapidísimo y casi fulminante en relación a las épocas tranquilas. Representa la fusión de todo un grupo social bajo una dirección única considerada como la única capaz de resolver un grave problema existente y alejar un peligro mortal. Cuando la crisis no encuentra esta solución orgánica, sino la solución del jefe carismático, ello significa que existe un equilibrio estático cuyos factores pueden ser eliminados, prevariando sin embargo la inmadurez de las fuerzas progresistas): que ningún grupo, ni el conservador ni el progresista, tiene fuerzas como para ven

Nadal habfan sido víctimas de las divisiones partidistas que rompieron sus partidos y señalaron la decadencia de los viejos partidos tradicionales. La prisión de Pedro Albizu Campos sacaba fuera del país la agitación independentista y dejaba a Muñoz Marín como el candidato lógico a llenar el vacío de liderato que se había venido creando. Esta serie de factores, conjuntamente con la legislación social que aprobaría el Partido Popular, dejaban el camino limpio para que Muñoz <sup>se</sup> convirtiera en el líder del Puerto Rico del momento. 476

1.3. La formación de la "intelectualidad orgánica" al proyecto de la burguesía imperial es ya un hecho al finalizar la década del 30.

Ya hemos dicho que tan temprano como el año de 1933, Muñoz-Marín aludía a la existencia, y advenimiento al poder dentro de todos los partidos, de una generación cien por ciento americana. 477 Mencionamos el importantísimo papel que desempeñaron la PRERA y la PRRA en la capacitación de una amplia burocracia ci-

cer y que el mismo grupo conservador tiene necesidad de un jefe". (Subraya de nuestro). Guardando las debidas distancias y partiendo siempre de la -- realidad concreta, se puede decir que durante los años de la infancia del -- Partido Popular Democrático el elemento determinante de su cohesión y ascen-- so vertiginoso fue la figura carismática de Muñoz. Muñoz necesitó varios -- años (desde su expulsión del Partido Liberal en noviembre de 1936, pasando -- por el prestigio de triunfo en las elecciones de 1940, hasta llegar al triun-- fo arrollador de 1944), para trabajar su contacto con el pueblo puertorri-- queño. Necesitó tiempo para persuadir y para llenar el vacío de un "líder" -- que tenía un pueblo cuyas decisiones políticas, hasta entonces, habfan esta -- do basadas en la simpatía personal por tal o cual candidato, o en la necesi-- dad económica de vender su voto. (Muñoz, en La Democracia del 17 de enero -- de 1940, pedía al pueblo que acabase con esa manera irracional de votar; pe-- ro, realmente, él mismo cultivaría, en lo sucesivo, su propia imagen caris-- mática y esos elementos irracionales que determinaban la votación popular. -- Véase el texto del periódico en: Silón, Historia, pp. 232-233). Sin lugar -- a dudas, en esa tarea de conquistarse el apoyo del pueblo, fueron decisivos: -- la lealtad de gran parte de los líderes políticos liberales, su control par-- cial de la maquinaria partidista escindida, y el prestigio que, frente a -- esos líderes, había adquirido como "el mesías" del Nuevo Trato para Puerto-- Rico. Pero ningún puertorriqueño que haya escuchado a Muñoz puede negar -- que un factor vital de su éxito fue su personalidad carismática, en cuya -- concreción no todo era subjetivismo pues, sin lugar a dudas, la base de su -- capacidad de presentarse como el redentor del pueblo residía en su reconoci-- miento de las necesidades de ese pueblo y de lo que éste quería escuchar.

476

Silón, Ibid., p. 237.

477

Véase la Nota 275 de este trabajo.

vil, con un alto sentido de responsabilidad pública en la administración de la colonia. Señalamos ya el papel que en este proceso representaron la escuela y los sindicatos.<sup>478</sup>

Son muchos los autores que atestiguan la existencia de esa nueva intelectualidad, orgánica a la burguesía imperialista, para esta fecha. Mathews culpa del fracaso de la PRRA al hecho de que su administración no fue puesta en manos de la hábil y creadora dirección de la intelectualidad puertorriqueña, y cita el éxito del programa hidroeléctrico como única excepción y justificación de su conclusión.<sup>479</sup> Ross habla de los brillantes jóvenes puertorriqueños a los cuales la PRERA dió trabajo y entrenamiento en el servicio civil, y agradece a la sólida dirección y disciplina intelectual que ésta les inculcó el hecho de que al madurar no degeneraran en "idealistas revolucionarios" o se dedicaran a hacer dinero en las profesiones liberales. Añade que desde 1933 en Puerto Rico se les estimuló a convertirse en "científicos sociales" y en "servidores públicos"; y que los efectos benéficos de este hecho para Puerto Rico no se pueden medir, pero son sin lugar a dudas inmensos.<sup>480</sup> Mientras que -- Dudley Smith señala que para 1937 Puerto Rico había desarrollado sus recursos agrícolas a tal grado de productividad que se había convertido en la segunda "área política" del "Hemisferio Occidental" de más alta tasa de comercio exterior per capita, y que esto era el resultado de las grandes inversiones de capital, de la aplicación de la mejor destreza técnica, y del desarrollo de un alto grado de eficiencia en la administración de empresas. El capital era norteamericano fundamentalmente, lo demás se debió, a su juicio, al liderazgo puertorriqueño.<sup>481</sup>

<sup>478</sup> Véase: en este trabajo, los siguientes subtítulos: "La burocracia civil", "La escuela", "Los sindicatos", "PRERA-FERA", y "Plan Chardón y la PRRA"; y las siguientes notas al calce: N. 405, N. 406, y la cita correspondiente a la N. 461.

<sup>479</sup> Mathews, Ibid., p. 318.

<sup>480</sup> Ross, Ibid., pp. 29-30.

<sup>481</sup> Dudley Smith, Puerto Rico's Trade with Continental United States, ed.-cit., p. 26. El testimonio de Smith demuestra que también se estaba forman

## 2. Coyuntura externa.

La crisis económica de los años treinta, va a conducir a un repliegue táctico de los Estados Unidos en América Latina, que cobra expresión en la política del "buen vecino" de F.D. Roosevelt.<sup>482</sup> Los Estados Unidos pondrán fin a la ocupación militar de varios países y abandonarán el intervencionismo abierto.<sup>483</sup>

La América Latina tenía un papel importante en el programa de Roosevelt, ofreciendo a los Estados Unidos materias primas, mercados para la exportación de los productos de su industria pesada y un terreno provechoso para sus inversiones de capital. El nacionalismo económico fue un problema para el gobierno de Roosevelt, co-

---

do una capa de administradores de la empresa privada, o nueva pequeña burguesía al servicio del capital imperialista.

<sup>482</sup> Véase: Gordon Connell-Smith, Los Estados Unidos y la América Latina, - México: FCE, 1977, pp. 174-215.

<sup>483</sup> Los Estados Unidos, bajo Roosevelt, entendían por "no intervención" el no desembarcar tropas. Es decir, intervención era el empleo material de las fuerzas armadas norteamericanas en otros países. La intervención "limitada" de Cuba en 1933 ejemplifica con claridad este punto. "Cuando Franklin Roosevelt subió a la presidencia, Gerardo Machado, el presidente de Cuba, era un dictador cuya política provocaba creciente oposición". Roosevelt envió a su Secretario Adjunto de Estado, Sumner Welles, a coaccionar a Machado para que renunciase. Welles era considerado como el principal arquitecto de la política del "Buen Vecino". Machado se fue al exilio y subió un nuevo presidente apadrinado por Welles, Carlos Manuel Céspedes. Pero antes de un mes, Céspedes fue derrocado por un motín armado encabezado por un sargento taquígrafo, Fulgencio Batista, y Ramón Grau San Martín fue designado presidente provisional. Los Estados Unidos rodearon la Isla con treinta navíos de guerra y se rehusaron a reconocer a Grau, mientras Welles alentaba a Batista a derrocarlo. Batista cede y le retira su apoyo a Grau, quien cae inmediatamente para ser sucedido por Carlos Menéndez. Los Estados Unidos reconocen a Menéndez a los cinco días de ser nombrado. (Connell-Smith, Ibid., pp. 188-190). "Los Estados Unidos habían temido la amenaza que a sus intereses significaba una revolución social, y estaban resueltos a impedirla". (Connell-Smith, Ibid., pp. 190 y 194). El uso exitoso del no reconocimiento como arma efectiva para derrocar a un gobierno, y de la manipulación de fuerzas internas para lograrlo le permitieron al imperio percatare de "que los intereses estadounidenses se podían proteger mediante tácticas más sutiles". En la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, del 1° al 23 de diciembre de 1936, los Estados Unidos aceptaron el principio de no intervención promovido por las repúblicas latinoamericanas, "sobre el entendido de que los latinoamericanos aceptaban el principio de la responsabilidad colectiva". Los Estados Unidos se abstendrían de intervenciones unilaterales, a cambio de exigir la "intervención colectiva" de los Estados latinoamericanos. (Connell-Smith, Ibid., pp. 195-197).



mo lo habría sido para cualquier otro gobierno estadounidense interesado en vigorizar el control económico y financiero de la región.<sup>484</sup> [Subrayado nuestro].

Hacia mediados de la década, los Estados Unidos han comenzado a experimentar con Cuba una nueva política económica consistente en la realización de acuerdos comerciales recíprocos, y de financiamiento del comercio cubano mediante el otorgamiento de créditos. Se pretendía extender esta política a toda América Latina.

Pero, aparte de Cuba, ninguna de estas medidas tendientes a fomentar el comercio e inversiones de los Estados Unidos en la América Latina tuvo un efecto apreciable en la región antes de estallar la guerra en Europa.<sup>485</sup>

Hacia diciembre de 1938, la situación mundial empeoraba "y los Estados Unidos ansiaban propiciar la solidaridad hemisférica".<sup>486</sup> En enero de 1940, Roosevelt anunciaba "un nuevo enfoque" para las relaciones con América Latina. Invitaba a los norteamericanos a darles una oportunidad a los sudamericanos de demostrar que ellos también podían desarrollarse. Los Estados Unidos "ayudarían" al desarrollo económico de América Latina,

... a cambio de medidas tales como una reducción de tarifas aduaneras y una liberalización del control de cambios, que facilitarían la penetración económica estadounidense en la región. A medida que aumentaba la dependencia de la América Latina en relación con los Estados Unidos, el conceder o no ayuda económica se convirtió en instrumento importante de la política de este - - - país.<sup>487</sup>

En aras de la mutua defensa, los Estados Unidos solicitaron y obtuvieron permiso para establecer bases militares en las repúblicas latinoamericanas, y obtuvieron "cooperación contra las actividades subversivas de los agentes del Eje y de sus simpatizadores en la América Latina".<sup>488</sup> Alegando razones de seguri--

<sup>484</sup> Connell-Smith, ibid., p. 198.

<sup>485</sup> ibid., p. 199.

<sup>486</sup> ibid., p. 197.

<sup>487</sup> ibid., p. 204.

<sup>488</sup> ibid., p. 206.

dad, lograron sustituir los intereses comerciales del Eje en América Latina, con las subsiguientes consecuencias económicas y financieras para la economía norteamericana. Por las mismas razones ampliaron "el otorgamiento de instalaciones y medios para que los oficiales de la América Latina se prepararan en academias militares y escuelas de entrenamiento estadounidenses".<sup>489</sup>

Los principales objetivos de la política económica de los Estados Unidos para América Latina, en el período, fueron formulados entre el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores latinoamericanas, celebrada en Río de Janeiro del 15-28 de enero de 1942.

Estos objetivos entrañaban hacerse de materias primas estratégicas, que los Estados Unidos necesitaban más y más, y que a los productores latinoamericanos se le iba dificultando vender en otras partes; asegurar a los latinoamericanos una buena oferta de artículos manufacturados a precios razonables; y fomentar "nuevas líneas de producción de América Latina para las que se pueden encontrar mercados nuevos y complementarios en los Estados Unidos o en otras repúblicas del hemisferio occidental".<sup>490</sup>

Con estos fines, en junio de 1940, se estableció una Comisión Interamericana de Desarrollo; se crearon agencias "con fines tales como la estabilización del mercado de café"; y se suscribieron múltiples acuerdos bilaterales, que incluían el otorgamiento de créditos, dados casi exclusivamente por el Banco de Exportación e Importación, creado en 1934 en el experimento con Cuba. La banca privada y los industriales norteamericanos se opusieron a la creación de un banco interamericano multilateral para promover el desarrollo de América Latina. En agosto de 1940, el gobierno de Roosevelt estableció la Oficina para la Coordinación de las Relaciones Comerciales y Culturales entre las Repúblicas Americanas (que posteriormente se llamaría Ofici

<sup>489</sup> Ibid.

<sup>490</sup> Ibid., pp. 207-208. Véase también pp. 207-211.

na del Coordinador de Asuntos Interamericanos), bajo la dirección de Nelson A. Rockefeller. "Su objeto fue 'promover la defensa del hemisferio, dando particular importancia a los aspectos comerciales y culturales del programa'".<sup>491</sup>

Las actividades de la oficina abarcaron una amplia gama de actividades, entre otras desarrollo económico, ayuda técnica, transportes, educación, sanidad y salud pública, y también intercambios culturales.<sup>492</sup>

Los Estados Unidos se dedicaron a fortalecer las economías latinoamericanas "en interés de su esfuerzo bélico". En 1942 - se creó un Instituto de Asuntos Interamericanos: para promover la asistencia técnica, programas de sanidad y salubridad, y el abasto de alimentos. Se tomaron medidas para mejorar los medios de transporte. Los administradores y hombres de negocios norteamericanos invadieron las repúblicas de América Latina "dirigiendo" la "cooperación". Mientras que el FBI las invadía - buscando agentes subversivos. Las exigencias y programas de -- procuración de materias primas de los Estados Unidos aumentaron la dependencia primario-exportadora de las naciones latinoamericanas. La demanda por estos productos decrecería naturalmente al terminar la guerra, mientras que "las nuevas líneas de producción no serían competitivas" en tiempos de paz.<sup>493</sup>

Veremos cómo, el experimento que se iniciará en Puerto Rico a partir de 1940 será una síntesis de los programas del Nuevo Tratado para América Latina y para la economía doméstica norteamericana. Por lo que respecta a la guerra, ésta:

... llevó a una militarización sin precedentes en la economía y la sociedad norteamericana. Mientras que en 1939 sólo el 1.3% del PNB era destinado a usos militares, para 1943-4 esa cifra había alcanzado el 41.6%. Esta enorme y rápida expansión se reflejó inmediatamente en la magnitud de la presencia militar norteamericana en el Caribe y en Puerto Rico.

---

<sup>491</sup> Ibid., p. 208.

<sup>492</sup> Ibid.

<sup>493</sup> Ibid., pp. 21-214.

.....  
 En Puerto Rico se reactiva el servicio militar obli-  
 gatorio, reclutándose a más de sesenta y cinco mil per-  
 sonas y se emprende un vasto programa de construcción -  
 de instalaciones militares. Cerca de Aguadilla se cons-  
 truye el Borinquen Army Airfield, que más tarde se --  
 transfiere a la Fuerza Aérea, convirtiéndose en base de  
 bombarderos nucleares Ramey; se expande el Fuerte Bucha-  
 nan hasta ocupar 1,514 acres de tierra; se construye la  
 Base naval de Roosevelt Roads en un predio de treinta -  
 y siete mil cuerdas en Ceiba, y se comienza a expropiar  
 tierras en las islas adyacentes de Vieques y Culebra; y  
 se establecen otras instalaciones navales de comunica-  
 ciones ... el programa de construcciones militares tuvo  
 un importante impacto económico, contribuyendo a accele-  
 rar el proceso de industrialización colonial que carac-  
 terizó a las dos décadas subsiguientes.<sup>494</sup>

Entre 1940-1950 Puerto Rico será la sede del Departamento -  
 Militar de las Antillas y del Décimo Distrito Naval de los Esta-  
 dos Unidos. Su economía se verá reactivada por las inversiones  
 derivadas de la situación de guerra, y esto tiene que haber te-  
 nido un fuerte impacto ideológico en la formación social.<sup>495</sup> La  
 relativa expansión económica se debió al impulso que para la -  
 economía representó la industria de construcción militar. En -  
 1940, cuando aún los Estados Unidos no entraban en la Segunda -  
 Guerra, la inversión en la construcción en Puerto Rico fue de -  
 \$10.3 millones de dólares, representando el 3.6% del producto -  
 bruto. El gobierno fue responsable de casi la mitad del valor-  
 de la construcción realizada, (\$4.6 millones), y la empresa pri-  
 vada del valor restante (\$5.7 millones de dólares).<sup>496</sup>

En 1939, a causa de la "Masacre de Ponce" Winship había si-  
 do destituido y reemplazado por el Almirante Leahy, cuya misión  
 era "crear una base naval gigantesca en Ceiba, Vieques y Cule--

<sup>494</sup>M. Meyn y J. Rodríguez, "El aparato militar norteamericano en Puerto -  
 Rico", El Día, México, viernes 6 de marzo de 1981, p. 12 sección "Internac-  
 cional".

<sup>495</sup>No disponemos de un desglose del componente militar de los gastos de -  
 construcción en Puerto Rico, ni sabemos que exista para el período. Tampoco  
 hay estudios sobre el impacto ideológico de la militarización de la for-  
 mación social colonial.

<sup>496</sup>Curet Cuevas, El desarrollo económico, ed. cit., p. 56.

bra, para de ser necesario, ofrecer asilo allí a las flotas - - francesa y británica".<sup>497</sup> Para 1940 ya la base estaba en construcción, y los gastos que implicó deben de haber sido uno de - los componentes fundamentales de la inversión en la de construg ción de 1940.

Los Estados Unidos entraron en la Guerra después de Pearl - Harbor, el 7 de diciembre de 1941, y la Guerra finalizó en agos to de 1945 con la capitulación japonesa después de Hiroshima y Nagasaki. No disponemos de datos intermedios, pero para 1950 - la industria de la construcción era ya una de las actividades - económicas más importantes en Puerto Rico. De una inversión de capital fijo en la Isla en 1950 de \$112 millones, a la indus - tría de la construcción correspondió más de la mitad del total - invertido.<sup>498</sup> Sin lugar a dudas, la construcción de la base - aérea nuclear Ramey, de considerables proporciones y que "albez gaba más de 30 bombarderos B-52 equipados con cohetes nucleares Houng Dog",<sup>499</sup> debió de ser un componente importante. Tambié - se amplió la infraestructura para dar servicio a las bases; por ejemplo, la construcción de carreteras.

El servicio militar obligatorio significó empleo para unas - sesenta y cinco mil personas, de por sí un alivio económico im - portante para la crítica situación isleña. Lo que no se puede - medir es el impacto ideológico de ese reclutamiento. El nacio - nalismo puertorriqueño, progresivo por su antiimperialismo, fue sustituido por el nacionalismo del imperio, por el chauvinismo - de la burguesía norteamericana. La Guerra fue un poderoso fac - tor de distracción para el pueblo puertorriqueño: lo distrajo - de la lucha interna (proletariado-burguesía) y de la externa - (pueblo oprimido-nación opresora). Y debe de haber sido un po - deroso agente de obtención de consenso, al solidarizar a los co - lonizados con la metrópoli, en una empresa común de salvación -

<sup>497</sup> Meyn y Rodríguez, Ibid.

<sup>498</sup> Curet Cuevas, Ibid., p. 140.

<sup>499</sup> Meyn y Rodríguez, Ibid.

de la democracia y de lucha antifascista. Seguramente que la - propaganda de guerra fue aún más fuerte en la colonia que en el imperio, puesto que, según testimonio del gobernador Tugwell, - los Estados Unidos temían un ataque a sus bases en construcción y buscaban que éstas "no quedaran aisladas en el seno de una comunidad ampliamente hostil".<sup>500</sup> El nacionalismo imperial que - la participación en el ejército norteamericano insufrió al pue--blo colonial todavía puede ser percibido en la opinión pública - y cuando se habla con cualquier ex-militar sobre la Segunda Gue--rra Mundial (cosa que, por ejemplo, no sucede con los ex-comba--tientes de Vietnam , pues fueron dos épocas muy distintas en la historia de la colonia y la mundial).

Otro de los efectos importantes de la Guerra sobre la polí--tica interna puertorriqueña fue que la Isla sufrió un bloqueo - por parte del Eje. El bloqueo forzó al gobierno norteamericano a replantearse el problema del modelo de acumulación vigente en Puerto Rico y se constituyó, además, en un estímulo temporero a - la participación gubernamental en la economía. Otro impacto importante en la economía insular se produjo debido a que la Gue--rra había cortado el abastecimiento de alcohol europeo a los Es--tados Unidos. Lo anterior dio un fuerte impulso a la fabrica--ción de ron puertorriqueño y generó una importante fuente de ingresos para el gobierno insular, justo en el momento en que su--bía al gobierno el Partido Popular. Entre 1941-1946 el aumento de las exportaciones de ron significaron un ingreso adicional - de \$160 millones de dólares que fueron utilizados para el desa--rrollo de programas sociales por el PPD.<sup>501</sup>

También tuvo una consecuencia importante sobre la reorgani--zación de la economía puertorriqueña, el ascenso al gobierno de una administración demócrata en los Estados Unidos, con Roose--velt en 1933. Roosevelt fue presidente hasta 1945,<sup>502</sup> y varios

<sup>500</sup> Rexford Guy Tugwell, The Stricken Land, Doubleday Editors, 1947, p. - 148, citado por Mattos, La política, pp. 114-115.

<sup>501</sup> González, "El populismo", pp. 133-135 y 242.

<sup>502</sup> Sería interesante, para una investigación posterior, seguir los cam- -

autores señalan que con los demócratas en el gobierno, el "lo-- bby" azucarero puertorriqueño perdió su influencia en el Congre so. De hecho, los intereses azucareros cubanos tenían una me-- jor representación en el gobierno de Roosevelt que los estable-- cidos en Puerto Rico.<sup>503</sup> Producto también del gobierno de Roo-- sevelt fue el nombramiento, en septiembre de 1941, de Rexford - Guy Tugwell como gobernador de Puerto Rico. Hemos tenido opor-- tunidad de señalar los vínculos entre este intelectual novotra-- tista y la creación de la PRRA. Tugwell parece haber sido un - buen exponente del ala izquierda de la intelectualidad novotra-- tista norteamericana y, según algunos autores, fue el promotor-- de la etapa de intervención gubernamental en la economía que vi-- vió el PPD. Tugwell se rehusaba, además, a entregar el desarro-- llo económico de Puerto Rico a, lo que él llamaba, la voracidad del capital y empresa privados norteamericanos.<sup>504</sup>

Un último factor, determinante de los parámetros dentro de los cuales se dió la gestión popular de reorientar la economía colonial hacia la industrialización, fue el hecho de que los Eg-- tados Unidos emergieran de la Segunda Guerra Mundial como el - centro hegemónico capitalista mundial, con un desarrollo de las fuerzas productivas, "quizá sin precedentes en la historia del-- capitalismo mundial". Desarrollo que generaba un excedente eco-- nómico creciente en busca de colocación, y que se vió necesita-- do de orientarse al control y dominio del proceso de industria-- lización de los países dependientes.<sup>505</sup> Aunque la relación en-- tre Puerto Rico y Estados Unidos en la época escapa a los esque-- mas interpretativos de la teoría de la dependencia, es induda--

---

bios de orientación de política económica en los Estados Unidos después de Roosevelt y en Puerto Rico durante el gobierno del PPD y ver si hay alguna-- correlación explícita.

<sup>503</sup> González, *Ibid.*, p. 23 y Mathews, *La política puertorriqueña*, pp. 134-135 y 212.

<sup>504</sup> Curet Cuevas, *op. cit.*, p. 214; Ross, *op. cit.*, pp. 51-81, *passim* y - González, *Ibid.*, pp. 135-136.

<sup>505</sup> Vania Bambirra, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México: Si glo XXI, 1978, pp. 85-97.

ble que ese desarrollo de las fuerzas productivas, en el nuevo-centro hegemónico mundial, determinó un cierto tipo de modelo - de exportación de capital, adecuado al nivel de desarrollo de - las fuerzas productivas en los países subdesarrollados, que fue utilizado tanto en la colonia como en los países dependientes, - aunque con fines diferentes.<sup>506</sup>

Como veremos en lo que sigue, al finalizar la década de los 30 ya se habían gestado todos los elementos constitutivos de un salto cualitativo en el modelo de explotación, que permitierfan el paso, en la formación social colonial, de la "coerción" a la "dirección" por parte de la clase internamente hegemónica, la - burguesía norteamericana. Sólo faltaba que un partido fuese ca paz de recoger los elementos programáticos esbozados en las rei vindicaciones de las distintas clases y fracciones de clase, a lo largo del siglo, incorporándolas al proyecto del imperio y - permitiéndole el paso de la dominación fundada sobre la fuerza, a la obtención del consenso. Es decir, el paso a la dirección-normal de la sociedad en las democracias modernas, o en aque- - llos estados donde la hegemonía está sólidamente establecida y donde sociedad civil y sociedad política están igualmente des- - arrolladas, y la clase dominante puede utilizarlas alternativa- y armoniosamente para perpetuar su dominación.<sup>507</sup>

---

<sup>506</sup> Aunque Puerto Rico estaba dentro del sistema tarifario de los Estados- Unidos, y para los efectos gubernamentales y oficiales se consideraba parte de su mercado; la Ley Tarifaria de 1932 lo "consideraba un mercado de expor- tación" y "para los efectos privados y comerciales el mercado de Puerto Ri- co era tratado como cualquier mercado extranjero". (Mathews, op. cit., p.- 138).

<sup>507</sup> Gramsci, Maquiavelo, pp. 95-96, en la p. 193, define el consenso como la relación de identificación de dominados-dominantes que se da cuando "los gobernantes concretan los intereses de los gobernados".



## CAPITULO V: LA OBTENCION DEL CONSENSO.

### 1. Evolución del pensamiento económico-social del Partido Popular Democrático entre 1926 y 1957.

Si nos remitimos fundamentalmente al pensamiento del máximo líder del Partido Popular Democrático, no es por subjetivismo, sino porque Luis Muñoz Marín fue el máximo exponente de la -- "ideología popular" (PPD). Ahora bien, la práctica política muñozista y popular concretará en forma orgánica el proyecto de una clase fundamental de la sociedad colonial: la burguesía norteamericana. Será el Partido Popular Democrático el encargado de darle a esa burguesía homogeneidad y conciencia de la propia función al interior de la formación social puertorriqueña: en los social, en lo político y en lo económico. Y fue debido a la personalidad y las aspiraciones políticas de Muñoz Marín que se creó en 1936 la organización Acción Social Independentista y que posteriormente se escindió el Partido Liberal, despejando el camino para la fundación del Partido Popular. Es bajo su influencia que se logra captar, para el establecimiento de la hegemonía norteamericana, la colaboración del resto de los intelectuales liberales. Naturalmente que, como ya señalamos, Muñoz se mueve en un espacio político en el cual ya hay una intelectualidad orgánica al imperio, todo lo que él hace es dar la señal de ruptura y prestar su personalidad carismática y hábil a la construcción del consenso. Como señala Gramsci:

El moderno príncipe, el mito-príncipe, no puede ser una persona real, un individuo concreto; sólo puede ser un organismo, un elemento de sociedad complejo en el cual comience a concretarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente en la acción. Este organismo ya ha sido dado por el desarrollo histórico y es el partido político: la primera célula en la que se resumen los gérmenes de voluntad colectiva....<sup>508</sup>

El hecho de que, en la actualidad, la voluntad colectiva se

<sup>508</sup> Gramsci, Maquiavelo, pp. 27-28.

lo pueda concretarse en un elemento social complejo como el partido político, no quita que en situaciones de crisis pueda cobrar importancia la figura de un líder individual. En coyunturas en las que ninguna de las fuerzas sociales representadas -- por los partidos políticos tradicionales puede vencer, en que la crisis no encuentra una respuesta orgánica en un partido (bajo cuya dirección se considere que se puedan superar los graves problemas existentes), puede darse, como ya hemos señalado<sup>509</sup>, la solución del jefe carismático. Y en el caso de Puerto Rico, fue bajo la influencia de un líder carismático que se logró reunir fuerzas para construir ese partido considerado como el único capaz de superar la crisis existente. Pero este proceso le tomó a Muñoz varios años.

En 1920, a los 22 años de edad, Muñoz es amigo de Santiago Iglesias Pantín y aparece en una convención socialista oponiéndose a la alianza con los republicanos y argumentando que: "El capitalismo es un cuervo, del cual el partido unionista es el ala derecha y los republicanos el ala izquierda."<sup>510</sup> En este contexto, hace el siguiente llamado:

En nombre del país, de Puerto Rico, yo pido a la convención que vote unánimemente contra el pacto con los republicanos, que es también un partido burgués, un partido desvergonzado, ya que figuran en él hombres como Tous - Soto, su presidente, que es abogado de la Guánica Central, la corporación más poderosa y una de las que explotan más miserablemente al proletariado del país.<sup>511</sup>

<sup>509</sup> Véase: en este trabajo la Nota 475, *Supra*, Capítulo IV..

<sup>510</sup> Bolívar Pagán, *Historia*, I, p. 197 y Silón, *Historia*, p. 169.

<sup>511</sup> Carmelo Rosario Natal, *La juventud de Luis Muñoz Marín (Vida y pensamiento: 1898-1932)*, San Juan, 1976, pp. 124-125. Los Diffie, *A Broken Pledge*, pp. 185 y 199, dan dos citas importantes de Muñoz Marín tomadas de sus artículos periodísticos en N.Y. entre 1920-24 y en 1929. En la primera Muñoz señala que los sentimientos de independencia más fuertes en la historia de Puerto Rico han sido suscitados bajo la soberanía norteamericana, aunque a su juicio en Puerto Rico nunca ha habido un movimiento serio de independencia. En la otra cita Muñoz predice que sólo la pronta inauguración de una política escrupulosamente desinteresada ("unselfish", i.e., no egoísta) puede inducir al pueblo de Puerto Rico, en contraposición a los políticos, a permanecer leales de corazón a los Estados Unidos. Estas citas reve-

Muñoz se había encargado de la publicación de La Democracia, Órgano del Partido Unión, desde 1926. Mientras tanto continuaba sus campañas pro-socialistas. En un artículo de ese periódico, con fecha del 10. de julio del 26, Muñoz dice:

Deslindemos campos y demos batalla. No somos agricultores en pugna con propietarios. Somos el pueblo de Puerto Rico -- trabajadores, agricultores, propietarios, gobernantes -- en pugna con los explotadores de Puerto Rico.<sup>512</sup> [Subrayado nuestro.]

En esta declaración, ya Muñoz Marín abandona la posición -- verbalmente proletaria de 1920, y apela a una alianza policlasista y nacional en contra del imperialismo. Recurre al proletariado, a la pequeña burguesía, a la burocracia, o a los otros intelectuales, y los exhorta a que se unan en una lucha común del pueblo puertorriqueño contra el imperio. Lo que se trasluce en este llamado es, fundamentalmente, el proyecto de la burguesía marginada del modelo de acumulación, representada por el Partido Unión, luego Liberal. Se trata de -- una postura antiimperialista que sólo favorece el proyecto de esa fracción burguesa autóctona, puesto que le pide al productor directo (agricultor) que abandone su lucha contra el propietario y que identifique como su enemigo al imperialismo.

En 1929 Muñoz se encuentra en los Estados Unidos y denuncia en la prensa norteamericana: el monocultivo, el ausentismo, la superexplotación (aunque no la llama así, obviamente) y el carácter de mercado cautivo que infla los precios de los bienes de consumo popular. Acusa a los trusts americanos de haber destruido la industria del café, el cultivo natural del "campesino independiente" (de la pequeña burguesía agrícola) y de haber --

lan ya los estrechos límites del anti-imperialismo de la alianza nacional -- contra los explotadores. Incluso le sugiere al imperio cómo retener la -- lealtad de los colonizados, desde antes de 1929. (Lamentablemente no disponemos de las fechas exactas, pues la anotación bibliográfica de los Diffie no las da.)

<sup>512</sup> Citado por A.M. Torregrosa, Biografía de Luis Muñoz Marín, 1898-1944; -- su vida y su patriótica obra, San Juan: Editorial Esther, 1944, p. 70, toma de González, "El populismo", p. 189.

convertido a Puerto Rico en el segundo "sweat shop"\* más grande de los Estados Unidos. Señala que Puerto Rico se ha convertido en una fábrica operada por peones mendigos, dirigida por industriales ausentistas millonarios y administrada por políticos.<sup>513</sup> Muñoz denota un conocimiento exacto de lo que sucede en la Isla, de la relación de explotación colonial y del papel representado por los políticos norteamericanos y puertorriqueños, como administradores de los intereses del capital monopólico norteamericano.

Muñoz Marín regresa a Puerto Rico y vuelve a dirigir La Democracia en 1932. Ese mismo año ingresa al Partido Liberal, -- con el cual colaboraba desde 1931 y que para esa fecha propugnaba la independencia para Puerto Rico. Desde La Democracia Muñoz define, en marzo de 1932, la difícil lucha de su partido y esboza los pasos a seguir. Sostiene que la independencia permitiría que la agricultura en Puerto Rico volviera a una multiplicidad de cultivos, al eliminar el estímulo anormal del arancel norteamericano a la industria del azúcar, al cual ésta debía su desarrollo artificial y su precaria vida. Además argüía que en la medida en que el azúcar era el principal sostén de la economía isleña, el programa independentista debía proveer un período de transición mediante una revisión gradual del arancel, período que estaría bajo la soberanía de Puerto Rico, aunque bajo cierta protección económica de los Estados Unidos. Ese período permitiría la producción de otros productos agrícolas capaces de competir en el mercado mundial. Muñoz aludía en forma pasajera al café y no mencionaba otros productos.<sup>514</sup>

En una conferencia en la Universidad de Puerto Rico, en julio de 1932, Muñoz se refiere a la inminente victoria demócrata en-

---

\* Un "sweat shop" es un taller o fábrica donde se superexplota al obrero - mediante bajos jornales y pésimas condiciones de trabajo. (Cf.: condiciones de trabajo descritas por Marx, Capital, I, Cap. XIII, "Maquinaria y Gran Industria".).

<sup>513</sup> Muñoz Marín, "The sad case of Puerto Rico", The American Mercury (N.Y.), XVI, February, 1929, pp. 138-139, citado por González, Ibid., p. 175.

<sup>514</sup> Silón, Historia, p. 198. Mathews, La política puertorriqueña, pp. 38-47.

los Estados Unidos como un peligro para la economía isleña, -- puesto que podría significar una reducción en el arancel que -- protegía la industria azucarera. "Muñoz Marín sostenía que se necesitaba estar ciego para no ver que la independencia era cosa imperativa." En la extensa conferencia, que duró más de -- tres horas,

hizo la "sensacional declaración" de que la ley que limitaba la tenencia de tierras a quinientos acres era -- ilusoria en la estructura económica existente. Se declaró contra toda medida poner en vigor esta ley que -- hasta entonces se había considerado letra muerta.

Contrario a declaraciones públicas anteriores en -- que había urgido la puesta en vigor de esta ley, Muñoz-Marín sostenía ahora que la economía de la isla estaba orientada totalmente a fin de operar en la esfera arancelaria de los Estados Unidos, y por lo tanto, era aconsejable económicamente la producción de azúcar en gran-escala.<sup>515</sup>

Opinaba Muñoz que la fragmentación de las grandes unidades de tierra encarecería la producción azucarera isleña, de por sí -- más costosa que otras, y que alguien había sugerido la creación de empresas cuasi-públicas para operar las centrales eficientemente durante el período de transición.<sup>516</sup>

<sup>515</sup> Mathews, *Ibid.*, p. 48. Mathews opina que esta declaración fue el precio pagado por Muñoz para mantener la unidad de criterios sobre la independencia al interior del Partido Liberal, donde también había representados in tereses azucareros. "El baluarte de don Antonio Barceles estaba en torno a Fajardo, en el extremo oriental de la isla, sede de la Eastern Sugar Association, una de las mayores corporaciones azucareras. Su cuñado, era vicepresidente y gerente general de la Fajardo Sugar Company. No hay pruebas de que esto influyera en la citada declaración." Sugiere también que pudo haber sido una justificación pública de Muñoz por su cambio de partido puesto que el Partido Socialista había sido un fuerte defensor de la Ley de 500 acres. Las causas nos parecen irrelevantes y, ateniéndonos a lo único que podemos juzgar con mayor objetividad, los hechos en la trayectoria política de Muñoz, -- nos atrevemos a afirmar que el líder político comenzaba ya su trayectoria -- oportunista. Cuando posteriormente se impulsa desde Washington la puesta en vigor de la Ley de 500 acres, y cuando posteriormente conviene a la construcción del PPD (para lograr la adhesión política del proletariado agrícola), -- Muñoz retomaría la defensa de la "reforma agraria". El incidente constata, -- además, que Muñoz sostenía conversaciones con intelectuales puertorriqueños -- conscientes de la necesidad de reformas, pues la idea de las corporaciones -- cuasi-públicas será vertida por Chardón, para sorpresa general, en la reunión ya mencionada, en 1933, con la Sra. de F. D. Roosevelt.

<sup>516</sup> Ibid.

El reformismo muñocista se hacía ya patente, al igual que - su oportunismo, en una carta escrita a Ruby Black (periodista - norteamericana allegada a la Casa Blanca), en diciembre del mis- mo año de 1932. Muñoz afirmaba que el Partido creía en la inde- pendencia, pero que no "incitaría" a los Estados Unidos con - ella a no ser que se viera forzado a hacerlo. Que el Partido - reclamaba el derecho a tener un arancel propio para Puerto Ri- co, a eliminar las leyes de cabotaje, y a "obtener el poder de - regular la propiedad ausentista".<sup>517</sup> Salta a la vista que no - se pretende la independencia, sino el mayor gobierno propio a - que siempre había aspirado el Partido Unión (Liberal) y la bur- guesía marginada del modelo de acumulación. Tal parece que Mu- ñoz nunca engañó al imperio, pues a raíz de su primer viaje a - Washington como representante del Partido Liberal, alrededor de - junio de 1932, el General Parker (funcionario del Departamento - de Guerra que administraba Puerto Rico a través del Negociado - de Asuntos Insulares) escribía al Secretario de Guerra descri- biendo a Muñoz como un oportunista, aunque no en esos términos. Señalaba que Muñoz sólo buscaba el crédito personal, y el capi- tal publicitario y político subsiguiente, que pudiese derivar - de toda acción tomada por el Congreso o el Departamento de Gue- rra a raíz de sus gestiones.<sup>518</sup>

Unos meses después, en un discurso del 10 de febrero de 1933, Muñoz aboga por "la reforma agraria, es decir, la recuperación - de las tierras de manos extranjeras y su redistribución entre - los campesinos y trabajadores agrícolas", así como por la necesi- dad de fijar salarios mínimos "y otras reivindicaciones popu- lares".<sup>519</sup> En noviembre toma el té con la Sra. Roosevelt en la Casa Blanca y le informa sobre los problemas políticos, económi- cos y sociales de la colonia: "el desempleo, el bienestar de la - niñez, y el programa general de ayuda".<sup>520</sup> En diciembre le di-

<sup>517</sup> Ibid., p. 38

<sup>518</sup> Ibid., p. 44.

<sup>519</sup> González, "El populismo", p. 181. González toma el dato de Torregrosa, Biografía de Luis Muñoz Marín, pp. 94-95.

<sup>520</sup> Mathews, Ibid., p. 104.

rige a la esposa del presidente una carta, que ya hemos mencionado, indicándole la existencia de una intelectualidad orgánica a la burguesía norteamericana en la colonia, y en la cual le señala también que esa nueva generación:

Quiere luchar contra el hambre, no mediante el mantengo sino con justicia social, operando dentro de una economía que debe ser autónoma y debe planificarse hasta donde sea posible. Quiere romper el cerco del monopolio de la tierra y restituirla a la gente que trabaja. Quiere diversificar las cosechas, cultivar alimentos, emancipar al pueblo de la constante amenaza de muerte por la acción del Congreso sobre el azúcar. Quiere fomentar el desarrollo industrial para ayudar a sostener nuestra relativamente enorme población. Quiere infundir dignidad y propósito a la acción política.<sup>521</sup> [Subrayado nuestro.]

En enero de 1934 Muñoz era considerado por la prensa norteamericana como el "hombre que más había cabildeado para que se destituyera a Gore", hasta ese momento gobernador de Puerto Rico. Gore fue destituido y Muñoz recibido en Puerto Rico como un "héroe". "Vinieron de todas partes de la isla a darle la bienvenida." Y "El Mundo publicó a toda plana en la primera página la fotografía del joven político y su familia."<sup>522</sup> Se le aclamaba como a un nuevo líder.<sup>523</sup>

Muñoz Marín no descansó sobre los laureles. Ya el plan general de los siguientes pasos se incubaba en su mente. Hubiera carecido totalmente de sensibilidad -- quien pasase casi tres meses en Washington sin percatarse de la fiebre de reforma social que allí prevalecía. Según se ha indicado, Muñoz Marín se daba plena cuenta de los problemas socio-económicos que confrontaba la isla.<sup>524</sup>

Mathews opina que Muñoz cambió tras su estadía en la capital -- del imperio, que comprendió que ahora se podrían remediar las --

<sup>521</sup> Ibid., p. 155, véase N. 275 de este trabajo.

<sup>522</sup> Ibid., pp. 111-112

<sup>523</sup> El Diluvio, aparentemente una publicación de liberales disidentes, publicó el 27 de enero de 1934 lo siguiente en relación al nuevo líder, i. e., a Muñoz: "símbolo de la nueva generación, noblemente ambiciosa, culta... y nutrida de los más altos ideales que reemplazaría a los políticos cansados, -- agotados e inservibles."

<sup>524</sup> Ibid., p. 112.

terribles condiciones socioeconómicas de Puerto Rico sin necesidad de recurrir a la independencia. Muñoz escribió el siguiente mensaje a Roosevelt, antes de salir de Washington ese enero:

Espero que la mera política puede [Sic.] ahora - - aplazarse entre los puertorriqueños, y dedicaré todos mis esfuerzos a ese propósito, a fin de que las implicaciones económicas del Nuevo Trato tengan una oportunidad tan plena como sea posible en su beneficiosa aplicación a Puerto Rico.<sup>525</sup>

Sugiere, además, la necesidad de que los Estados Unidos definan su política relativa a Puerto Rico, ya que "la falta de esa definición en el pasado ha hecho prácticamente imposible enfrentarse a nuestros problemas económicos fundamentales en forma inteligente". Para lograr esa redefinición de la política imperial respecto a la colonia, propone que se realice una reunión "de líderes políticos y económicos" de Puerto Rico con los administradores de Washington.<sup>526</sup> Como se ve, Muñoz pide poco; y - su trayectoria posterior, en la consecución de esos fines reformistas, es más coherente de lo que muchos politólogos puertorriqueños han querido ver. La contestación oficial a Muñoz fue redactada por el Departamento de Guerra, y "Expresaba satisfacción por las 'intenciones de cooperación futura' de Muñoz Marín."<sup>527</sup>

De regreso en Puerto Rico, en enero de 1934, Muñoz pide a - los políticos isleños que no malgasten su tiempo "en política partidista hostilizante", y que dediquen sus energías "a los -- problemas de vida o muerte que confrontaba Puerto Rico", problemas que él entendía eran de orden económico.<sup>528</sup> Entre los cuales,

mencionaba la rehabilitación de la agricultura, el fomento de la industria cafetalera, la estabilización del precio del azúcar, la protección de las industrias domésticas para asegurar el empleo, la diversificación de la agricultura por medio de la producción de varios frutos, el fomento de la producción de alimentos para con-

<sup>525</sup> Ibid., p. 113.

<sup>528</sup> Ibid., pp. 113-114.

<sup>526</sup> Ibid.

<sup>527</sup> Ibid.



sumo interior. Proponía, además, que se redujese el - costo de los fletes, se garantizase la economía, y la - justicia a las grandes y pequeñas empresas de transpor- tación pública, y se reconociesen los derechos a la justa - participación de trabajadores en todas las mejoras del - Nuevo Trato.<sup>529</sup>

Como se ve, Muñoz propone ya una modificación del modelo de acu mulación de la burguesía imperial, que permita concesiones a -- otras fracciones burguesas y a la clase proletaria, dentro de - los esquemas del Nuevo Trato. Exhorta a todos los sectores polí- ticos autóctonos a que cooperen para, con la ayuda del Nuevo -- Trato, lograr una reorganización de la economía isleña mediante un plan económico general de cuatro puntos:

(1) la diversificación de la producción agrícola, (2) - la industrialización, (3) la creación de un grupo esta- ble de pequeños agricultores, y (4) el logro de un equi- librio razonable entre la producción y el poder adquisi- tivo del pueblo puertorriqueño.<sup>530</sup> [Subrayado nuestro].

Desde noviembre de 1929 Muñoz había impulsado un proyecto<sup>531</sup>, que había intentado que el gobernador Theodore Roosevelt, hijo, instrumentara: instituir un pleito contra la tenencia de la tie rra en exceso de 500 acres, y organizar una agencia que distri- buyera la tierra así adquirida entre pequeños agricultores. Aho- ra, en 1934, Muñoz retomaba aquella idea y elaboraba el tercer- punto de su plan económico.

Calculó que había en Puerto Rico de 30,000 a 50,000 fam- ilias que "podrían situarse en condiciones de relativa garantía de vida y dignidad" si se les daba tierra. Las fincas no serían traspasables, y tendrían la extensión suficiente para producir alimentos y frutas para el con- sumo y, posiblemente, para la venta si se mejorasen - [Sic.] las condiciones del mercado. Pensaba que el go-

<sup>529</sup> Ibid., p. 114.

<sup>530</sup> Ibid., p. 155, Mathews cita a La Democracia del 24/I/1934.

<sup>531</sup> Mathews, Ibid., p. 156, señala que en 1915 el Gobierno insular había or- ganizado una Comisión de Hogares con la intención de instituir un programa - de pequeñas fincas con fondos levantados mediante la venta de bonos. Se com- praron 15,000 acres de tierra del interior que se dividieron en lotes de 4, - 16 y 20 acres, según la fertilidad del suelo. En un proyecto llamado "El Du- que" fueron instaladas 800 familias en terrenos que costaron unos \$30,000 dó- lares. (Mathews no especifica si la gestión fue iniciativa de la parte nor- teamericana del gobierno, o de la Cámara insular.)

bierno podría instituir ciertos requisitos que asegurasen el uso diversificado de la tierra. Muñoz Marín señaló también al Departamento de Agricultura del Gobierno Federal, que realizaba un programa similar organizado granjas de subsistencia en los Estados Unidos.<sup>532</sup>

Los límites reformistas del plan de Muñoz quedaron claramente expuestos en un discurso radial que pronunció en diciembre de 1935. El joven político reclama una supuesta "justicia económica", que libere a la Isla del agarrotamiento de las corporaciones ausentistas norteamericanas, sin mencionar ni una sola vez la independencia de Puerto Rico.<sup>533</sup>

En 1936, los Estados Unidos representan una farsa legislativa, en un gesto que la administración rooseveltiana consideraba que era de "la más alta habilidad estadista", y que "armonizaba con los esfuerzos de Roosevelt por revocar los treinta años de imperialismo".<sup>534</sup> Se pensó que se podría aplacar el descontento existente en Puerto Rico presentando un proyecto de ley para otorgarle la independencia a la Isla. En abril de 1936, el senador Tydings presentó su proyecto en el Congreso de Estados Unidos y, contrario a las órdenes que tenía, afirmó que la administración lo apoyaba, y que el proyecto se había discutido y aprobado en una reunión del gabinete de Roosevelt.<sup>535</sup>

En realidad, lo que Tydings proponía era un protectorado, donde Estados Unidos, a través de un Alto Comisionado, se reservaba el derecho de intervención y ocupación de Puerto Rico. Existiría además una Corte Federal en Puerto Rico que funcionaría en la misma forma, las relaciones exteriores estarían bajo el control de los Estados Unidos.<sup>536</sup>

El proyecto proveía para la celebración de un plebiscito para votar a favor o en contra de la independencia, si se votaba a favor se convocaría a una Convención Constituyente. Exi--

<sup>532</sup> Ibid., p. 155. Mathews cita La Democracia del 29/I 1934.

<sup>533</sup> Ibid., p. 289.

<sup>534</sup> Ibid., p. 251. La primera frase es de Gruening, Director de la División de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento de lo Interior, que administraba desde julio/1934 a Puerto Rico.

<sup>535</sup> Ibid. El proyecto de Tydings lo redactó Gruening y fue discutido en --

<sup>536</sup> Silen, Historia, p. 208. Véase: Mathews, Ibid., pp. 251-265.

gía una forma de gobierno republicana. La constitución redactada tenía que someterse a la aprobación del presidente de los Estados Unidos, para luego ser sometida al pueblo de Puerto Rico, y tenía que garantizar los intereses norteamericanos en la Isla. Se establecía un período de prueba, sin duración fija, para que el pueblo de Puerto Rico asumiera las responsabilidades del gobierno interno. El proyecto no proveía garantías económicas para la transición y sí imponía un aumento de las tarifas entre Estados Unidos y Puerto Rico. La estrategia consistía en proponer una independencia en términos tan onerosos que fuese rechazada. Todos los partidos en Puerto Rico denunciaron los términos colonialistas, abusivos y arbitrarios del proyecto Tydings, no obstante, aceptaron la propuesta de independencia. Hasta -- los asimilistas republicanos demandaron la independencia inmediata. Los estudiantes se levantaron en manifestaciones en todo el país, y en muchos pueblos se bajó la bandera de Estados Unidos y se izó la de Puerto Rico. "Una ola de desórdenes y -- alarma barrió la isla, y en más de un lugar las autoridades se confrontaban con la violencia de los escolares." Lejos de calmar la agitación en la colonia, el proyecto caldeó los ánimos y estimuló la pasión política.<sup>537</sup> Los Estados Unidos respondieron a la efervescencia separatista iniciando una cacería de brujas, y pidiendo a los americanos residentes en la Isla "informes confidenciales sobre toda gestión anti-americana en el país, en general, y, concretamente, en la Guardia Nacional y en la -- Universidad."<sup>538</sup>

Esta fue una de las medidas en que la administración de -- Roosevelt no consultó a Muñoz. Este se opuso al proyecto Tydings argumentando que "la medida decretaba la ruina económica de Puerto Rico", y que "anulaba" las garantías de "gastos federales en Puerto Rico, en justo descargo de la responsabilidad --

una reunión de gabinete, convocada por Roosevelt, el 18/III/1936.

<sup>537</sup> Mathews, Ibid., pp. 257-258.

<sup>538</sup> Ibid., p. 260. También en los Estados Unidos se dejaron escuchar estruendosas protestas contra el proyecto, protestas que eran aplacadas por Gruening explicando que el proyecto difícilmente se aprobaría en el Congreso y -- que los inversionistas norteamericanos tendrían todas las garantías.

acumulada por el Gobierno de los Estados Unidos durante su dominio de la isla."

A fin de rectificar estos defectos, el Senador Liberal pedía que se alterase el proyecto para: (1) garantizar la posición de preferencia de los industriales de los Estados Unidos en los mercados de la isla en todos los artículos que no se produjesen en el país; (2) garantizar cuotas a las cosechas comerciales de la isla en el mercado de los Estados Unidos; (3) conseguir del Gobierno de los Estados Unidos un préstamo sustancial para terminar la reorganización económica iniciada por el -- Nuevo Trato.<sup>539</sup> [Subrayado nuestro.]

Chardón redactó un informe con un tal Hanson en el cual señalaba:

que los términos del proyecto "duplicarían y aun triplicarían el hambre prevaleciente en la isla y que, difícilmente, podría desembocar en otra cosa que el caos". -- Eso era exactamente lo que afirmaba Muñoz Marín en Washington.<sup>540</sup>

Se desprende de lo anterior que los futuros dirigentes del Partido Popular Democrático jamás aspiraron seriamente a la independencia. Sus exigencias no rebasaban el marco del vínculo permanente con la metrópoli, con un cierto grado de autonomía administrativa, lo mismo que planteaba la burguesía en formación al finalizar el siglo XIX. Las modificaciones sugeridas por Muñoz aseguraban que Puerto Rico permanecería dentro del mercado norteamericano; y difícilmente podían augurar otra cosa que una situación neo-colonial, que imposibilitaría la industrialización de Puerto Rico debido a la competencia de la mayor productividad y eficiencia industriales de los Estados Unidos.<sup>541</sup>

Pero Muñoz era demasiado hábil como para suicidarse políticamente. El elemento "radical" del Partido Liberal se había su

<sup>539</sup> Ibid., p. 254.

<sup>540</sup> Ibid., p. 255.

<sup>541</sup> Mathews, Ibid., opina que tal parece que Muñoz pensó que el proyecto Tydings podía ser aprobado en el Congreso. Aunque estaba convencido de que, en la forma en que había sido presentado, los puertorriqueños lo rechazarían. En un memorándum dirigido al Secretario de lo Interior, Ickes, con fecha del 11 de mayo de 1936, Muñoz denuncia: "El proyecto da a los puertorriqueños la clara impresión de haber sido diseñado a fin de obtener el mandato del pueblo de Puerto Rico, bajo amenaza literal de morir de hambre, para la continuación del presente status colonial."

blevado con la oferta de independencia y él no podía oponerse.- De esa necesidad nació su fórmula de "independencia con dignidad", es decir, con protectorado, o el neo-colonialismo más burocrático. Fórmula que le permitió salvar la difícil situación hasta que las condiciones maduraron para eliminar la independencia -- del todo. No obstante, Muñoz triunfó, en el Partido Liberal, -- en la crisis en torno al proyecto Tydings. Logró "liberalizar" la actitud de los independentistas "recalcitrantes", que éstos pusieran sordina a su campaña independentista, y que le permitieran al Nuevo Trato realizar una "revolución pacífica".<sup>542</sup>

Alrededor de junio de 1936 Barceló comienza a maniobrar al interior del Partido Liberal para lograr que Muñoz Marín acepte la nominación de candidato al cargo de Comisionado Residente en Washington por el Partido Liberal, para los próximos comicios.- Muñoz se da cuenta de que el hecho de aceptar constituiría un suicidio político, pues lo alejaría del ambiente político isleño y de la base del partido, muy hábilmente rehusa y trata de devolverle la jugada a Barceló. Postula la candidatura de éste al cargo, pensando que "Barceló hubiera tenido que dejar vacante la Presidencia del Partido, y toda la maquinaria quedaría en nuestras manos (y es una maquinaria muy útil)".<sup>543</sup>

Con este incidente comienzan las maniobras de Muñoz para -- apoderarse de la maquinaria del Partido, sin dividirlo y salvando su prestigio personal frente al liderato liberal. En este contexto exige representación para su grupo en el Comité Central. Apparently Muñoz creía que, junto a los líderes que lo seguían, podría reunir más de la mitad del electorado liberal. Calculando que contaba con el apoyo de 30% de los miembros del Comité Central, amenaza con boicotear las elecciones si no se le da la representación; pero la maniobra le falla. Derrotado, Muñoz cambia de táctica. En septiembre de 1936 organiza, dentro-

<sup>542</sup> Ibid., pp. 256-257 y 289.

<sup>543</sup> Mathews, Ibid., pp. 291-294. La cita es de una carta de Muñoz a Ruby-Black del 18/VIII/1936.

del Partido Liberal, una asociación que llama Acción Social Independentista. La intención de Muñoz era que ésta fuese el gemmen de un nuevo partido, aunque frente a Barceló lo negó enérgicamente.<sup>544</sup>

Muñoz había intentado lograr que el Partido Liberal se abstuviera de participar en las elecciones de 1936. Había argumentado que "si se seguía su programa al pie de la letra, se aseguraría la independencia con las condiciones que pusiera Puerto Rico en no más de tres años."<sup>545</sup> Cuando la convención del Partido derrotó su propuesta, Muñoz hizo una afirmación reveladora:

Tengo ahora la autoridad sin tener la responsabilidad. Por primera vez en tres años, no tengo promesa -- pendiente. Estoy sentado tranquilamente a la sombra -- del árbol, no en una rama. La situación personalmente es muy cómoda. Creo que la convención derrotó a Puerto Rico por un voto. Ciertamente, no me derrotó a mí.<sup>546</sup> [Subrayado nuestro.]

Esta afirmación sería profética, durante toda la gestión popular (PPD), Muñoz se iría adecuando a las exigencias metropolitanas y a los parámetros de acción que éstas le irían imponiendo. Y, en todo momento, quien sería derrotado sería el pueblo de -- Puerto Rico, no Muñoz.

<sup>544</sup> Ibid., pp. 295-296. En una carta a Ruby Black del 25/IX/1936 Muñoz admite que ha intentado proteger "el programa del partido" no a través del -- "Comité Central, sino con la fundación de lo que es por sus intenciones y -- propósitos la estructura de un nuevo partido político." Mathews ofrece evidencias de que, desde fecha tan temprana como marzo de 1935, Muñoz admitía -- que "lamentaba tener que valerse de métodos de conspiración" para conseguir una realineación de los diferentes grupos políticos de Puerto Rico, y lo -- grar unir bajo su liderazgo personal, a los liberales partidarios del Nuevo -- Tratado y a los socialistas con tendencias novotratistas de la coalición so -- cialista-republicana. Se justificaba señalando que "el propósito era bue -- no", y que una de las muchas ventajas que le veía era la de la posibilidad -- de organizar "un gran partido bajo el eficaz liderazgo de vuestro humilde -- servidor". (Primera cita, de una carta de Muñoz a R. Black del 10. de febr -- ro de 1935; segunda, de una carta de Muñoz a Gruening, del 29 de marzo de -- 1935. Tomado de Mathews, Ibid., pp. 214-215.)

<sup>545</sup> Ibid., p. 292.

<sup>546</sup> Ibid., p. 302. Carta de Muñoz a R. Black del 5/VIII/1936.

Barceló expulsa a Muñoz del Partido Liberal en noviembre de 1936. El 27 de junio de 1937 Muñoz organiza a sus seguidores en un grupo que se autodenominó el Partido Liberal Neto, Au téntico y Completo, y que ratificó el programa del Partido Libe ral y decidió exigir a Barceló que les entregase el nombre oficial de éste, sus insignias y derechos. Ante la negativa de -- Barceló y sus seguidores, los muñocistas fundan el Partido Popu lar Democrático, que queda inscrito el 27 de julio de 1938. Se gún Barceló, el Partido Popular Democrático se inscribió "con - electores del Partido Socialista".<sup>547</sup>

En marzo de 1939 Muñoz señala explícitamente en la publicación oficial del Partido Popular Democrático, El Batey, su con-- vencimiento de que Puerto Rico carece de recursos naturales y - capital suficientes como para impulsar autónomamente (es decir, sin los Estados Unidos) un programa de desarrollo económico. -- Propone utilizar "el poder económico del gobierno para crear in dustrias", y ofrece "tierra y pan para los desempleados".<sup>548</sup> El líder popular comienza ya a preparar al pueblo para la entrega i.e., para un simple cambio del modelo de explotación colonial.

Durante los dos primeros años de existencia del Partido Popu lar, Muñoz Marín y el liderato liberal que le siguió "reco- - rrieron los campos y poblados del interior, ofreciendo reforma- agraria, tierra y hogar seguro, salario mínimo y seguridad so cial" a los trabajadores agrícolas, tanto a los empleados como a los marginados. Les pedía a cambio: que no vendiesen el voto, ni se dejaran intimidar, como tradicionalmente lo habían hecho, y que le prestasen su voto al PPD.<sup>549</sup>

El 17 de enero de 1940, Muñoz publica en La Democracia que- "La cuestión del status"<sup>[550]</sup> político, en lo que concierne al Par

<sup>547</sup> Silén, Historia, pp. 220 y 223.

<sup>548</sup> Programa del PPD, publicado en El Batey, año I, No. 1, marzo, 1939; citado por González, "El populismo", pp. 176-177.

<sup>549</sup> Ibid., p. 124.

<sup>550</sup> Hablar del "status" político en Puerto Rico, significa aludir a su situación colonial y a la necesidad de definir el vínculo político con los Estados Unidos, bien sea anexándose como un estado más de la Unión, o bien in-

tido Popular Democrático, no está en la discusión en la campaña electoral."<sup>551</sup> Sostiene que él continúa favoreciendo personalmente la independencia de Puerto Rico, pero que el destino de los puertorriqueños debe ser decidido en una "votación aparte" en la que no intervengan las simpatías personales por tal o cual candidato y aparte de todos los problemas que forman la voluntad pública en una elección popular."<sup>552</sup> Separa ya la solución del problema político-colonial (o el problema de la soberanía), de la solución del problema de la grave crisis económica por la que atraviesa el pueblo puertorriqueño. Queda impli-

dependizándose. Después de la constitución del Estado Libre Asociado de -- Puerto Rico, se ha pretendido, al interior del país y en los foros internacionales, que el problema ha sido superado y que Puerto Rico es una entidad jurídica tipo Canadá, un Commonwealth. Sin embargo los populares (PPD) han reabierto el problema del "status" al buscar una "culminación" del Estado Libre Asociado (????), y en los foros internacionales el caso colonial ha sido mantenido "abierto" por las fuerzas de izquierda puertorriqueñas. La lucha de estos sectores, y el apoyo de fuerzas progresistas internacionales, logró que el 15 de agosto de 1979, el Comité de Descolonización de la ONU reabriera el caso colonial puertorriqueño y se comprometiera a mantenerlo bajo examen, hasta que los Estados Unidos descolonicen el territorio. El 20 de agosto de 1981 el mismo Comité aprueba llevar el caso de Puerto Rico a la Asamblea General de las Naciones Unidas en la sesión de 1982. (El Día, D. F., México, 21 de agosto de 1981, p. 13 de la Sección Internacional.)

<sup>551</sup> Silén, Ibid., p. 232

<sup>552</sup> Ibid., pp. 232-233. La idea de celebrar un referéndum, o plebiscito, para determinar el "status político" definitivo de Puerto Rico no era nueva (por ejemplo, los norteamericanos demócratas residentes en Puerto Rico, solicitaban en mayo de 1932 que el gobernador fuese electo por los puertorriqueños y que se diesen los pasos inmediatos para llevar a cabo un plebiscito. Cf. Mathews, op. cit., p. 34). La táctica electoral de Muñoz, consistente en poner de lado la cuestión de principio que separa a las diferentes facciones políticas isleñas (es decir, el problema de la solución de la situación colonial), y de articular la campaña Popular sobre la necesidad de buscar salidas, dentro del sistema, a la crisis estructural, había sido ya formulada por el Partido Socialista. Según Mattos, La política, p. 194, N. 110, "El planteamiento de independencia económica [como cosa separada de la independencia política] era una importación del partido socialista." El PS sostenía que, una vez que el socialismo llegara al poder e instaurase la democracia social, el problema del "status" político sería académico; en ese momento, la independencia económica--entendida como la facultad para legislar sobre las áreas económicas--se convertiría en el problema central. Sobre Muñoz, diría un observador puertorriqueño en el periódico El mundo del 6 de febrero de 1934: "hoy nos llega otro líder del liberalismo dispuesto a conseguir la independencia económica, como si la economía no fuera un contenido en la política y toda solución de un problema económico no fuera el resultado del ejercicio de una facultad política" (Citado por Mattos, --



cito que los problemas de la superexplotación, desnacionalización, descapitalización, y del "desarrollo", pueden encontrar respuesta dentro del marco del vínculo colonial. Esta táctica le permitía a Muñoz situarse por encima del problema esencial - que dividía al pueblo puertorriqueño, y apelar a los intereses-económico-corporativos de las diferentes clases y fracciones de clase.

Muñoz lanza una campaña contra el gran capital que llama -- "Vergüenza contra el dinero", en julio de 1940. Ataca la retórica coalicionista que exhorta a la unidad del pueblo puertorriqueño en una gran familia: la familia puertorriqueña. Señala - el líder popular que:

No existe tal (unión de la) familia puertorriqueña, lo que existe en Puerto Rico son dos familias, las grandes [Sic.] de las víctimas de la explotación y la pequeña y privilegiada de los que sacan millones de la explotación.<sup>553</sup>

Hace un llamado al pueblo a unirse en contra de sus explotadores, y plantea como objetivo de su partido la distribución de la riqueza. Convierte, además, la consigna de "No vendas tu vo  
ibid.)

El error del PS fue su incomprensión del carácter progresivo de una lucha contra la opresión nacional, puesto que, como señala Lenin, el Estado-nación asegura las condiciones más favorables para el desarrollo capitalista de un pueblo; y la autodeterminación, o libertad política, constituye el ambiente más propicio para el desarrollo de la lucha de clases. Mientras - que la intervención de potencias capitalistas desarrolladas, sólo significa (para los pueblos intervenidos pacífica o violentamente) impedimentos y trabas de todo género a su libre desarrollo. (Véase: Lenin, "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", OE en 12, Vol. V, p. 39; OE en 3, Vol. I, p. 642. También: Lenin, "Los pueblos balcánicos y la diplomacia europea", en La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes -- contra el imperialismo, Moscú: Progreso, s. f., pp. 67-68. Véase, además: - "Sobre la caricatura del marxismo y el 'economismo imperialista'", Subtítulo 6, La lucha, p. 268, donde Lenin señala que la autodeterminación (en la medida en que conduce a una mayor democracia y permite un desarrollo más libre de la lucha de clases) "hace la lucha de clases más pura, más amplia, más abierta, más nítida, que es precisamente lo que necesitamos"; puesto -- que, cuanto más amplia sea la igualdad nacional, que significa libertad de separación, "tanto más claro será para los obreros de la nación oprimida -- que el quid de la cuestión está en el capitalismo y no en la falta de dore-

553 ibid., p. 234.

to", en uno de los soportes de su campaña entre los trabajado--  
res agrícolas.<sup>554</sup>

Evidentemente que el PPD no se reducía a su máximo dirigen--  
te, puesto que "no hay organización sin intelectuales, o sea, -  
sin organizadores y dirigentes", sin "una capa de personas 'es--  
pecializadas' en la elaboración conceptual y filosófica".<sup>555</sup> --  
Los encargados de elaborar el bloque cultural y social que se -  
estaba construyendo bajo la hegemonía de la burguesía norteamer--  
icana--de elaborar y dar coherencia a los principios y proble--  
mas planteados, en su práctica diaria, por las distintas clases  
y fracciones de la alianza--<sup>556</sup>, eran en su mayoría jóvenes in--  
telectuales, en el sentido tradicional. Algunos de ellos eran--  
descendientes de hacendados cafetaleros, y los más importantes--  
habían sido educados en los Estados Unidos. Aunque también ha--  
bía algunos líderes sindicales y elementos de la pequeña burgue--  
sía tradicional.<sup>557</sup> Entre la nueva pequeña burguesía, mayorita--  
ria entre el liderato del PPD, predominaban los maestros, profe--  
sores, abogados, escritores y médicos, antiguos dirigentes del--  
Partido Liberal y su ala más "radical", i.e., "los que querían--  
la independencia a cualquier costo".<sup>558</sup>

chos."

En cuanto a Muñoz Marín, de haber retomado sus reclamos de independencia  
y sus ataques anti-imperialistas, habría significado darle la espalda al Nue--  
vo Trato, que era la base material de sus crecimientos electorales y de sus  
aspiraciones a llegar al gobierno de la colonia.

<sup>554</sup> *Ibid.*, pp. 234-235. En *La Democracia* del 3 de julio de 1940, Muñoz "se--  
ñala que el país no ha podido librarse del desempleo porque 'sus fuentes na--  
turales de riqueza no sólo permanecen vírgenes, sino que se les considera --  
ingtiles o se les condona la inactividad como en el caso del petróleo, --  
para traerlo del extranjero'. (Silón, *Ibid.*, p. 234.) Es exactamente lo con--  
trario de lo declarado un año antes en *El Batey* (cf. N.548 de este capítulo).  
Suponemos que es una táctica electoral, puesto que el PPD se comportará, en lo  
sucesivo, como si Puerto Rico careciera de recursos naturales.

<sup>555</sup> Gramsci, *Benedetto Croce*, pp. 20-21

<sup>556</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>557</sup> González, "El populismo", pp. 170-71 y 191-92. Mathews, *Ibid.*, p. 289.

La pequeña burguesía "tradicional" es la pequeña producción, tanto agrí--  
cola como artesanal; y la pequeña propiedad, como el pequeño comercio (Pou--  
lantzas, *Clases*, pp. 273-74, 307 y 310.)

<sup>558</sup> Mathews, *Ibid.*, p. 289. Esta puede haber sido una de las muchas razo--

La plataforma electoral del Partido Popular Democrático -- (PPD), para las elecciones de 1940, se basó en cuatro propues--  
 tas fundamentales: (1) la aplicación de la Ley de 500 acres --  
 ("reforma agraria"); (2) la creación de una clase de pequeños --  
 agricultores independientes; (3) la rehabilitación de la agricu--  
 ltura tradicional (café, tabaco, etc.); y (4) salario mínimo --  
 para los trabajadores agrícolas.<sup>559</sup> El primer punto apelaba a --  
 la pequeña burguesía agrícola, sobre todo la cafetalera y taba--  
 calera, que veía su existencia amenazada por la gran propie--  
 dad.<sup>560</sup> El segundo estaba dirigido a captar el voto de: aque--  
 llos que ya habían perdido su tierra, proletarizándose, y que --  
 aspiraban a volver a ser pequeños propietarios; al igual que --

nes que tenía Muñoz para no abandonar explícitamente el proyecto de indopendencia, limitándose a posponerlo. Puede haber influido en su negativa a --  
 condenar públicamente el asesinato del coronel de la policía Riggs, sin con--  
 denar también los asesinatos de los jóvenes nacionalistas. Gruening exigía  
 de Muñoz una condena a través de un periódico isleño, Muñoz se negó y le --  
 argumentaba a la amiga de ambos, Ruby Black, que hacerlo constituiría un --  
 suicidio político. La discrepancia causó la ruptura entre los dos hombres.  
 (Mathews, p. 253.) Esta también debe de haber sido la razón por la cual Mu--  
 ñoz, en su disputa con Barceló en 1936, aparentaba querer preservar el pro--  
 grama del Partido Liberal; necesitaba conservar su unidad y no dar la impre--  
 sión de haberlo escindido deliberadamente. Muñoz necesitaba a ese lidera--  
 to "radical" para la construcción del nuevo partido "bajo su propia y efica--  
 caz dirección personal". La táctica de crear una organización dentro del --  
 Partido Liberal, cuyo supuesto propósito era preservar el programa liberal, --  
 o su contenido independentista, debe de haber sido también una concesión --  
 (o su manera de ganarse) al elemento pensante, "radical", liberal. (Véase:  
 Mathews, pp. 295-296 y la Nota 544 de nuestro trabajo.)

<sup>559</sup> González, "El populismo", p. 125.

<sup>560</sup> *Ibid.*, pp. 26-27. Este era un sector importante puesto que (según Gon--  
 zález, *Ibid.*, p. 52), en 1930, controlaba el 30% de la tierra. La pequeña --  
 producción tabacalera se veía amenazada por un gran "sindicato" controlado --  
 por una empresa monopolística norteamericana (tierras y comercialización del --  
 tabaco) y por lo tanto se sentía atraída por la actitud antimonopolística del --  
 PPD. La reforma agraria de por sí apelaba a los "colonos" azucareros, tan--  
 to a la fracción burguesa como pequeño burguesa, en la medida en que preten--  
 día controlar el poder de las grandes corporaciones azucareras (las cuales --  
 controlaban la molienda de la caña y, frente a cuotas reducidas para el azú--  
 car, planificaban moler tan sólo su propia caña). Estos colonos, que antes --  
 eran del Partido Liberal, y que habían amenazado con dividirlo cuando el --  
 Proyecto Tydings amenazó con liquidar el mercado protegido para sus produc--  
 tos, probablemente se vaciaron en el PPD conjuntamente con el resto del PL.  
 (Mathews, *Ibid.*, pp. 182, 290; véase pp. 279-280 sobre la oposición de este --  
 sector a la creación de una Central cooperativa bajo el Plan Charón.)

del proletariado agrícola, que nunca había poseído su pedazo de tierra; y de los marginados, inclusive urbanos, a quienes podía tocar en gracia una parcela de las regaladas por el gobierno. - El tercer punto recogía los reclamos de la burguesía agrícola, - en especial cafetalera, a la cual en 1939 Muñoz había prometido: eliminarle las contribuciones, liquidarle las deudas y un precio protegido para su producto.<sup>561</sup> El tercer punto satisfacía también las necesidades de aquella fracción del proletariado -- agrícola que se había quedado sin trabajo con la contracción de la producción de café. Y para el proletariado agrícola activo-vinculado a los cultivos tradicionales, los que aún tenían trabajo, Muñoz había prometido salario mínimo, condicionado a la rehabilitación de la industria y al precio protegido.<sup>562</sup> El -- cuarto punto apelaba, naturalmente, a todos los trabajadores -- agrícolas.<sup>563</sup> Mientras tanto, el PPD comenzaba a tratar de ganarse al movimiento obrero organizado más pujante del momento, - la Confederación General de Trabajadores, que se había constituido en marzo de 1940.<sup>564</sup>

<sup>561</sup> Ibid., p. 187. En La Democracia del 27 de enero de 1940, en el contexto de una defensa personal y del PPD (que era acusado de "comunista" por la coalición socialista-republicana) Muñoz señala que cree en la propiedad privada y que una de las medidas necesarias para corregir los males de Puerto Rico, es proteger a los que aún no han perdido su pedazo de tierra, y convertir en propietarios "a un alto porcentaje de los puertorriqueños que labran la tierra". (Citado por Silén, Historia, p. 233.)

<sup>562</sup> Ibid.

<sup>563</sup> Recuérdense las promesas de Muñoz en El Batey de marzo/1939 (Véase el texto correspondiente a las Notas 548 y 549 de este capítulo.). El PPD retomó el programa inicial del Partido Socialista (que éste abandonó al llegar al gobierno) y, según los mismos socialistas, llevó a la práctica sus promesas y principios. (Cf. Mejías, Condiciones, p. 80 y Notas.)

<sup>564</sup> Mejías, Ibid., pp. 80-81. Según este autor, una de las razones que tenía el PPD para intentar ganarse el favor de la CGT era "la agresividad de la Confederación General para debilitar los otros sindicatos e, indirectamente, los partidos a que están asociados y que se oponen al Partido Popular Democrático." "Muñoz logra penetrar la CGT e insertar a populares en su estructura organizativa. Para 1942 la CGT, que crecía en militancia y poder entre los trabajadores, se propone construir una sola organización para todo el proletariado puertorriqueño, y se declara contra el colonialismo y -- por la liberación nacional. Muñoz logra dividirla y un sector sigue al PPD. Se logra, pues, impedir la consolidación de un movimiento unido y fuerte, y

2. Triunfo electoral del PPD en 1940 y la constitución de la alianza de clases bajo la hegemonía de la burguesía norteamericana.

Para sorpresa de sus contendientes, el Partido Popular Democrático obtiene el 38% de los votos y el control del Senado en las elecciones de noviembre de 1940. La Coalición republicano-socialista gana formalmente las elecciones con un 39% y logra el control de la Cámara de Representantes. Los liberales que habían quedado con Barceló, los socialistas disidentes del Partido Laborista Puro (de Prudencio Rivera), y los republicanos disidentes de García Méndez (o el Partido Reformista), habían formado una Unión Tripartita que obtuvo el 23% de los votos. En enero de 1941, se reúnen 150 delegados del PL y se "hace un llamado a los liberales de todo el país a vaciarse en el Partido Popular Democrático". Confrontados con esta situación los líderes de la Unión Tripartita convocan a una asamblea y se decide colaborar con el PPD, facilitándole el control de la Cámara.<sup>565</sup> No obstante, a todo lo largo del cuatrienio, el PPD tendría que afrontar la fuerte oposición coalicionista (que representaba al gran capital y a la industria azucarera) y el no díg-poner del control de la gubernatura (o de un gobernador electo-por sufragio popular), como serios obstáculos a la instrumentación de su programa de reformas sociales.

En la campaña electoral de 1944 el PPD ofrecerá: (1) indus-

---

se le quita la base de apoyo al independentismo. Posteriormente, Muñoz -- ofrecería puestos en el gobierno y jugosos salarios a sus líderes, corrompiéndolos y burocratizando al liderazgo proletario, hasta la disolución de la CGT en la década del 50, cuando comienzan a invadir la Isla las "Uniones Internacionales" norteamericanas. (Cf. Silén, Ibid., pp. 264-65; J. Sáez - Corales, "25 años de lucha" en Quintero, Lucha, pp. 131-135, donde el líder obrero denuncia el papel representado por el PPD: para impedir la consolidación de un movimiento obrero independiente, en la corrupción del liderato, en el freno a las luchas obreras, y en la transformación de las uniones -- obreras en organizaciones patronales. Sáez Corales denuncia también las bases de la política de industrialización del PPD, fundamentada en garantizar le al capital "mano de obra barata" y un movimiento obrero colonizado.)

<sup>565</sup> Silén, Historia, pp. 235-236.

trialización; (2) generar empleos industriales para los desocupados; (3) mejorar el nivel de vida del proletariado; y (4) seguridad de empleo. Nuevamente el "status" político no estaba - en "issue", i.e., en discusión.<sup>566</sup> Para ese año, las publicaciones del PPD hablaban de la necesidad de aumentar la producción de riqueza y de distribuirla mejor, reclamando la necesidad de seguir aplicando la Ley de Salario Mínimo<sup>567</sup> "para que la proporción de riqueza que llegue a la masa del pueblo en forma de salarios, sea siempre lo más justa posible".<sup>568</sup> Ese mismo año, el PPD declaraba que:

Hay que darle al pueblo todas las oportunidades de tener buena salud y educación, porque el hombre saludable y preparado está en condiciones de producir más para su propio beneficio y para la prosperidad social de todos.<sup>569</sup>

<sup>566</sup> González, "El populismo", p. 131 y Silén, *Ibid.*, p. 257.

<sup>567</sup> La Ley de Salario Mínimo fue una medida del gobierno federal norteamericano tomada para todos los Estados Unidos y extendida a Puerto Rico en junio de 1938 (U.S. Fair Labor Standards Act). La creación de una Junta Insular de Relaciones del Trabajo fue iniciativa del Partido Socialista y fue creada el 9 de mayo de 1938; aunque la Junta no fue nombrada hasta el 16 de abril de 1942, y no comenzó a trabajar hasta el 16 de abril de 1944. En la sesión legislativa que comenzó en febrero de 1941, el PPD aprobó una Ley de Salario Mínimo y legislación imponiendo penalidades al trabajo en exceso de ocho horas. En octubre de 1942, Roosevelt emite una Orden Ejecutiva destinada a estabilizar los salarios en los Estados Unidos (logrando que se cumplan las disposiciones de salario mínimo decretadas). Desde que se aprobó la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo, en 1938, los propietarios puertorriqueños y norteamericanos operando en P.R., y la Coalición, habían cabildado en Washington para lograr una enmienda a la Ley para que no fuese aplicable a P.R. Lo que se obtuvo fue una orden para el Secretario del Trabajo (el PPD no controló el Departamento del Trabajo de Puerto Rico hasta julio de 1941) para que estableciera comités especiales para examinar la situación de las industrias de la Isla, industria por industria, y recomendar aumentos de salario mínimo por industria periódicamente. Los comités debían constituirse con representantes obreros, patronales y de la opinión pública. Sus directrices serían: lograr que el salario mínimo en Puerto Rico se pusiera a la par del de los Estados Unidos "tan rápidamente como fuera posible", y evitar aumentos salariales que condujeran a una disminución de la demanda de trabajo en la industria afectada. En este contexto la Legislatura de Puerto Rico crea, en 1941, la "Junta de Salario Mínimo con poderes para fijar salarios, horas laborables y condiciones de trabajo para hombres, mujeres y aprendices, después de hacer un estudio de la capacidad de la industria para cumplir con las reglas adoptadas en protección de los trabajadores." (Mejías, Condiciones, pp. 100-101.) El PPD también iría a Washington a pedir que, en

<sup>568</sup> González, *Ibid.*, pp. 167-69.

<sup>569</sup> PPD, Catecismo del Pueblo/1944, p. 8, citado por González, *Ibid.*, p. 169.

Como se ve, los planteamientos del Partido Popular no rebasan - el marco de la práctica de "un poco de egoísmo inteligente"<sup>570</sup> - por parte de la burguesía norteamericana. Se proponía elevar - los ingresos de los trabajadores para atenuar la lucha de cla-- ses y elevar su capacidad de consumo, para facilitar la repro-- ducción de la fuerza de trabajo a un nivel que permitiera un au-- mento de su productividad (lo que además serviría para ampliar-- el mercado de la producción agrícola e industrial metropolita-- na<sup>571</sup>). El PPD plantea la necesidad de mejorar la salud y la - educación del pueblo trabajador como una necesidad de reproduc-- ción del sistema. Así pues, la intervención gubernamental, pro-- puesta por los populares, no pretende otra cosa que arbitrar en beneficio de la perpetuación de la explotación del trabajo por-

las revisiones periódicas y enmiendas a la Ley Federal de Normas Razonables del trabajo, se continuase permitiendo que Puerto Rico fuese una excepción y pudiese reglamentar sus propios aumentos salariales. La política de industrialización del PPD, a partir de la invitación al capital industrial -- norteamericano para que se estableciera en P.R., estaría basada en el ofrecimiento de bajos salarios. Y hay evidencia de que esta política ya estaba subrepticamente en marcha en 1945, aunque no se "destapara" hasta 1947. -- (Cf. Ross, *The Long Uphill Path*, pp. 43-44, 77-100, 111-112 y 147-151. Mejías, *Ibid.*, texto y notas, pp. 75, 81-82 y 94-95. Roberto Sánchez Vilella, "La transformación de la orientación hacia el desarrollo del Partido Popu-- lar Democrático en la década del 1940", *Cambio y desarrollo en Puerto Rico*, Gerardo Navas, editor, R.P.: UPR, Serie Planificación G-2, Escuela Graduada de Planificación, 1980, pp. 123-129.) Según Ross (pp. 150-151), los aumentos salariales que se dieron a partir de 1955, con sus revisiones continuas, se debían: a las presiones de las industrias y uniones norteamericanas para evitar la competencia de industrias afines en P.R.; y a la continua presión de los comités de salario mínimo en Estados Unidos, los cuales a partir de 1954 fueron menos "benevolentes" en sus consideraciones de la capacidad de cada industria de pagar salarios más altos. La actividad de estos comités-- obligó al PPD a escapar a la presión metropolitana adelantándose a ella, es decir, aprobando aumentos salariales antes de que éstos les fuesen impues-- tos por las autoridades federales metropolitanas. Se esperaba que para - - 1981 los salarios mínimos en Puerto Rico se equipararan a los de los Esta-- dos Unidos, si es que el gobierno insular no negoció una prórroga.

<sup>570</sup> Frase tomada de un memorándum de Frank McIntyre, jefe del Negociado de Asuntos Insulares del Departamento de Guorra que administraba a P.R., fecha-- do el 10/VI/1922. (Citado por Mejías, *Condiciones*, p. 89.)

<sup>571</sup> El asesor de las corporaciones azucareras, Esteban A. Bird, nos recuer-- da este dato, "que debería interesarles", en su informe de 1937, "The Sugar Industry, p. 12.

el capital.

Los votos obtenidos por el PPD en las elecciones de 1940 se habían concentrado en las regiones rurales, tradicionalmente controladas por el Partido Liberal. En las elecciones de 1944, el PPD triunfó en todos los distritos, logrando un dominio absoluto de ambas cámaras legislativas al obtener el 64% de los votos.<sup>572</sup> Algunos autores afirman que el factor decisivo de este triunfo fue el apoyo que le prestó la Confederación General de Trabajadores, que ya para el verano de 1943 ejercía un control evidente sobre el proletariado cañero, y que había crecido en fuerza numérica y combativa.<sup>573</sup>

Entre 1940 y 1944 la legislación social había recibido una atención especial por parte del PPD. Se aprobaron numerosas leyes para proteger a los trabajadores: como la Ley de Salario Mínimo, la ley para proteger a los menores en el trabajo, la semana laboral de 40 horas, y el arbitraje compulsivo. También se crearon programas sociales que beneficiaban al proletariado.<sup>574</sup>

Las medidas más importantes tomadas en el período fueron -- las siguientes:

- 1941: 1. Se creó un comité para el estudio y la formulación de un plan para el establecimiento de un sistema de seguridad social.
2. Se creó una Junta de Salario Mínimo y se establecieron los procedimientos para determinar el salario mínimo por industrias, la jornada regular de trabajo y la seguridad del trabajador.
3. Se le concedió título de propiedad a ciertos ocupantes de terrenos y viviendas públicas que no podían pagar sus rentas.
4. Se eximió de contribuciones sobre la propiedad donde se hubiesen edificado viviendas cuyo valor fuera menor de mil dólares.
5. Se estableció la jornada de ocho horas para la Policía.
6. Se estableció un programa para la construcción de viviendas para agricultores de bajos ingresos.

<sup>572</sup> González, Ibid., p. 126. Silón, Ibid., p. 258.

<sup>573</sup> A.G. Quintero, "La base social de la transformación ideológica del Partido Popular en la década del '40", Cambio y desarrollo en Puerto Rico, p. 85.

<sup>574</sup> Silón, Ibid., pp. 247-248.



- 1942: 1. Se prohibió que las empresas agrícolas o de cualquier tipo, con más de diez trabajadores vendieran mercancías o prestaran dinero a sus empleados. El objetivo de esta ley era de terminar con las llamadas tiendas de raya o "company stores", donde el trabajador se endeudaba a veces por una cantidad mayor que su salario, atándose permanentemente a su patrón.
2. Todas las empresas envueltas en alguna fase, agrícola o industrial, de la producción de azúcar fueron declaradas de "interés público" y colocadas bajo supervisión de una agencia gubernamental.
3. Se estableció legislación beneficiosa para los maestros.
- 1943: 1. Se creó una Junta de Conciliación y Arbitraje, para actuar como mediador en las disputas obrero-patronales.
- 1944: 1. Se estableció un salario básico para los maestros de instrucción pública.
2. Se asignaron fondos para el inicio de un programa de viviendas para familias de bajos ingresos. 575

Después de 1945 es difícil encontrar legislación social en la gestión gubernativa del PPD.<sup>576</sup> En 1946, el PPD hace los primeros planteamientos en contra de la independencia, y a favor de una alianza con el capital industrial norteamericano.<sup>577</sup> La creación de empresas industriales gubernamentales, entre 1940-45, había tenido un propósito demostrativo: probar que la inversión industrial era un negocio rentable en Puerto Rico.<sup>578</sup> Para 1946 el gobierno de la colonia empieza a elaborar un programa de incentivos al capital norteamericano que incluye: (1.) mano de obra barata y abundante; (2.) exención absoluta de contribuciones; (3) mercado libre entre los Estados Unidos y Puerto Rico; y (4) creación, por parte del gobierno insular, de la infraestructura necesaria para la industrialización.<sup>579</sup> Se desprende claramente de lo anterior, en el contexto de la exención contributiva, que el costo del programa de "incentivos" al capital norteamericano correría por cuenta del pueblo de Puerto Ri

<sup>575</sup> González, Ibid., pp. 228-30.

<sup>576</sup> Ibid., pp. 231 y 242.

<sup>577</sup> Ibid., pp. 146 y 148.

<sup>578</sup> Ibid., p. 178; y Ross, The Long Uphill Path, pp. 61-105, passim.

<sup>579</sup> Ibid., p. 178.

co: vía la superexplotación del trabajo, las contribuciones, y la emisión de "deuda pública", i.e., el pueblo de Puerto Rico - subsidiaría su propia explotación a manos del capital norteamericano.

A partir del nuevo programa de incentivos, el PPD - abandona sus políticas de justicia social, de mejores salarios, y mejores condiciones de vida para el proletariado y los trabajadores en general. La retórica Popular comienza a destacar, - más bien que los derechos, la responsabilidad de los trabajadores frente a la sociedad. El supuesto arbitraje gubernamental - para mejorar la situación del trabajador se transforma en una - mediación destinada a lograr la paz y el orden social.<sup>580</sup> Entre 1946-1952 el PPD desempeña una función abierta de mediación a - favor del proyecto de la burguesía norteamericana, entre ésta y las clases subalternas en la colonia. El anti-independentismo - y el abandono de la política de justicia social, sólo demues- - tran que el largo proceso de formación de la "intelectualidad - orgánica" a la burguesía imperial está llegando a su fin. La - hegemonía de la burguesía norteamericana en la colonia se está - consolidando a medida que: el proyecto del PPD va cobrando coh- - erencia, el liderazgo popular se va perfilando con más claridad - como su intelectualidad orgánica, y el Partido Popular va lo- - grando obtener la espontánea adhesión de los cuadros dirigentes puertorriqueños a la reglamentación y a la fuerza coercitiva de la dominación burguesa imperial (i.e., del Estado norteamerica- no).<sup>581</sup>

El año de 1947 verá la formulación programática explícita, - por parte del PPD, de la incorporación del capital industrial - norteamericano al proyecto de "desarrollo de Puerto Rico, y por lo tanto, su admisión tácita de que la alianza bajo la hegemo- - nía de la burguesía norteamericana se estaba consolidando. La - idea de "invitar" al capital industrial norteamericano a esta- - blecerse en la Isla no era nueva. En 1928, Luis Muñoz Marín ha

<sup>580</sup> Ibid., pp. 151-152.

<sup>581</sup> Gramsci, Benedetto Croce, pp. 20-21; y Gramsci, Pasado y Presente, p.88.

bia sido enviado a los Estados Unidos, por los dos partidos más importantes (Unión y Coalición), en una misión destinada a fomentar la industrialización de Puerto Rico. Muñoz tenía el encargo de buscar capitales norteamericanos dispuestos a establecerse en la Isla.<sup>582</sup> Tampoco era nada nuevo la idea de exención contributiva como incentivo. La Legislatura insular había aprobado legislación otorgando exención contributiva a las industrias que se establecieran en Puerto Rico en 1919, 1925, 1930 y 1936.<sup>583</sup> En 1944 la administración Popular (a través de Teodoro Moscoso, director de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, creada en mayo de 1942<sup>584</sup>) había cabildado para que se aprobase, en la Legislatura colonial, la primera ley de exención contributiva del PPD. El proyecto fue vetado por el entonces Gobernador Tugwell, y no se convirtió en ley hasta 1947, después de la renuncia de éste en 1946.<sup>585</sup> En 1945 se creó la AID, Aid to Industrial Development Program, con el propósito de promover a Puerto Rico como una buena ubicación industrial. En febrero de 1946 apareció el primer anuncio en la revista norteamericana Fortune.<sup>586</sup> Como se puede apreciar, lo que no se hizo explícito hasta 1947 y no cobró auge hasta 1950, se venía planificando y trabajando desde mucho antes.

En febrero de 1946, Muñoz declara incompatibles la condición de miembro del PPD con la de miembro del Congreso Pro Independencia de Puerto Rico. El Congreso había sido creado, el 15 de agosto de 1943, por la poderosa facción independentista del PPD, conjuntamente con los nacionalistas y los comunistas puertorriqueños. La facción independentista Popular venía presionando a Muñoz para que el PPD se definiese en torno al "status". Ganadas las elecciones de 1944, la agitación independentista no cesaba y Muñoz temía por la cohesión interna del Partido, y por

<sup>582</sup> Ross, Ibid., p. 20.

<sup>583</sup> Ibid., p. 44.

<sup>584</sup> Ibid., p. 61 y Curet Cuevas, El desarrollo, p. 208.

<sup>585</sup> Ross, Ibid., p. 77

<sup>586</sup> Ibid., pp. 88-91.

su papel como líder del mismo. No obstante, no quería arriesgarse a escindir al PPD. Por esa razón, conjuntamente con la declaración de "incompatibilidad de membrecías", Muñoz reafirma ba el derecho de todo popular a defender y propulsar la independencia de Puerto Rico o cualquier otra solución al problema del "status". Ese mismo mes de 1946, Muñoz expulsa a los miembros del PPD que no renunciaron a su membrecía al Congreso Pro Independencia. Y el 20 de octubre de 1946 se funda el Partido Independientista.<sup>587</sup>

En este proceso, Muñoz Marín va adecuando el discurso político Popular al proceso de "depuración" del Partido, con lo cual el PPD se va constituyendo en una intelectualidad orgánica al capital metropolitano con un grado creciente de coherencia. Durante esos meses en que se va cuajando la escisión, Muñoz plantea que la independencia haría imposible el logro de las condiciones económicas necesarias para solucionar los verdaderos problemas de Puerto Rico, que son de orden estructural y que implican la necesidad de industrializar al país. Plantea la necesidad de cambiar la relación política con los Estados Unidos, pero no la económica. Se separa el aspecto económico del político en el imperialismo norteamericano, y se pretende que Puerto Rico sufre tan sólo el político, razón por la cual la solución al problema del "status" es fácil. Muñoz plantea que Puerto Rico no sufre el agresivo, hábil y poderoso imperialismo financiero, económico y diplomático [Sic.] de los Estados Unidos. A su juicio, el único capital imperialista en Puerto Rico es el azucarero y, en la medida en que las colonias son "agro-exportadoras", si Puerto Rico se industrializa dejará de ser una colonia. Se pretende reorientar la atención de los puertorriqueños hacia los "verdaderos" problemas del país, consistentes en la necesidad de organizar y perfeccionar la libertad política que se tiene, resolver los problemas de salud y de educación, etc. En el contexto de esa retórica, la noción de libertad es redefinida por Muñoz. Este la restringe: a la "li-

<sup>587</sup> Véase: Bolívar Pagán, Historia de los partidos, tomo II; Silén, op. cit., pp. 243-280, para un recuento del proceso, menos esquemático y que recu- pero su complejidad de determinaciones.

bertad del hambre"; a la "libertad del miedo" al hambre y a la guerra; y a las supuestas libertades de palabra, pensamiento y vida que, según el máximo líder popular, son garantizadas por la presencia norteamericana en Puerto Rico.

Muñoz nuevamente retoma elementos aportados, a lo largo de la dominación norteamericana, por diferentes proyectos de ley - americanos e iniciativas de políticos puertorriqueños, y comienza a elaborar su propuesta de solución al problema del "status" político. Solución que, obviamente, no pasa por la independencia. En dos artículos del 28 y 29 de junio de 1946, publicados en el periódico El Mundo, Muñoz propone la siguiente salida a la indeseable relación política con los Estados Unidos.

Una forma es que el Congreso de Estados Unidos, sin -- cambiar--o ampliando-- las actuales deseadas relaciones económicas, apruebe una ley estableciendo el gobierno local completo, lo que hemos llamado el Pueblo Asociado de Puerto Rico, con plena autoridad democrática interna, que será irrevocable hasta que se hayan alcanzado ciertos índices económicos fijados por la ley-- misma a base de un cuidadoso estudio.<sup>589</sup>

<sup>588</sup> González, "El populismo", pp. 204-211 y Silón, Historia, pp. 276 y 278.

<sup>589</sup> Citado en Silón, Ibid., p. 276. Al referirse a "lo que hemos llamado Pueblo..." Muñoz alude a un proyecto de ley sometido al Congreso de EE. UU. que se conocería como el proyecto Tydings-Piñero, radicado hacia finales de 1945. En 1943 los partidos Unión Republicana, Liberal y Popular Democrático habían exigido que el "status" de P.R. fuese resuelto a la mayor brevedad posible. En 1945 la legislatura insular aprobó unánimemente una resolución pidiendo al Congreso de EE. UU. una ley autorizando un plebiscito sobre el "status" (Silón, pp. 242 y 262). Después de varias iniciativas del Ejecutivo y senadores norteamericanos por resolver el problema (que oscilaban entre permitirles a los puertorriqueños elegir a su propio gobernador, hasta concederles la independencia); el Comisionado Residente en Washington elegido por el PPD, Jesús T. Piñero, y el senador Tydings radican un proyecto de ley -- que era una traición a la independencia de Puerto Rico. Establecía el proyecto que, de serie concedida la independencia a Puerto Rico, se garantizaría que: no se expropiaría a ninguna corporación o individuo; los EE.UU. tendrían derecho a establecer y mantener bases navales y militares, según conviniere a sus fines de defensa; las fuerzas armadas de los EE. UU. gozarían de libre movimiento hacia y desde todos los puertos y aeropuertos que hubiese en Puerto Rico, y en caso de guerra tendrían derecho a libre tránsito, y en tiempos de paz a libre movimiento; en caso de cualquier guerra, la República de P.R. sería aliada de los EE. UU., cuyos servicios de inteligencia operarían libremente dentro de los límites territoriales de P.R. Se proveía para la elección de una convención constituyente y un gobierno de forma republi-

El 4 de julio del mismo año, un miembro del PPD publica en El Mundo un artículo con la intención de adelantar, o promover, la posición (ya adoptada por el Comité Central Popular) en la cual se basaban los conceptos vertidos por Muñoz unos días antes. En este artículo, el doctor Fernós Isern descartaba las soluciones clásicas propuestas al problema del "status": la estadidad (anexión definitiva como un estado más de EE.UU.) y la independencia. Y añade:

Yo creo que el pueblo de Puerto Rico puede constituirse democráticamente, adoptando, a invitación del Congreso de Estados Unidos y mediante plebiscito, una constitución democrática que conlleve además la continuación de las relaciones económicas y antes bien con la ampliación de ellas. Creo que el pueblo de Puerto Rico al aceptar así estaría ejercitando dos actos de soberanía; al aceptar la propuesta de la Constitución y al aceptar los términos de relación que habrían de ser alterados sólo por concurrencia de ambas partes.<sup>590</sup>

La cita anterior revela en qué medida el PPD está cumpliendo su función organizativa de la hegemonía social y del dominio estatal de la dominación imperial, dándole homogeneidad y conciencia de la propia función económica, social y política a la burguesía norteamericana. Sería el PPD quien sintetizaría para la metrópoli los elementos constitutivos de la concepción de una relación "nueva", que acallara el descontento en la colonia, cambiando las cosas para que todo siguiera igual, y facilitando la transición de la "coerción" a la "dirección".<sup>591</sup>

## 2.1. Gobernador electivo en 1948.

En 1948, los Estados Unidos conceden por primera vez a los

---

cana con una Carta de Derechos en la Constitución. El Comité de Territorios y Asuntos Insulares del Congreso de EE.UU. archivó el proyecto Tydings-Piñero. (Silén, pp. 269 y 274.) Fracasadas estas gestiones en 1946, la Legislatura de P.R. aprobó dos proyectos, uno para que el pueblo de P.R. eligiera a su gobernador, y otro convocando a un plebiscito para el 4 de julio de 1947. El Gobernador Tugwell vetó ambos proyectos y el Presidente de los Estados Unidos lo respaldó en el veto. (Silén, p. 275.)

<sup>590</sup> Ibid., pp. 277-78 y González, Ibid., p. 206.

<sup>591</sup> Cf. Gramsci, Intelectuales, pp. 11 y 17-18.

puertorriqueños el derecho a elegir a su propio gobernador. Y en las elecciones generales de noviembre de 1948, Luis Muñoz Marín se convierte en el primer gobernador puertorriqueño electo por sufragio popular.

La realización de un aparato hegemónico, en cuanto crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, un hecho filosófico. En lenguaje crociano: cuando se logra introducir una nueva moral -- conforme a una nueva concepción del mundo, se concluye por introducir también tal concepción, es decir, se determina una completa reforma filosófica.<sup>592</sup>

En el espíritu de crear ese nuevo terreno ideológico sobre el cual cimentar la dirección del bloque histórico en formación, se inserta el siguiente mensaje de Muñoz Marín a la Legislatura insular en marzo de 1952:

Veo [593] en la cumbre un pueblo albergado en -- viviendas, muy pocas de extremo lujo, ninguna de arrabal o de choza destartalada. Veo la oportunidad de tra bajo honroso, a [Sic.] remuneración modesta, pero adecuada a un sereno buen vivir. Veo la tranquilidad de las familias en saber que sus hijos han de educarse hasta el máximo que su capacidad natural le permita, y para la enfermedad, la vejez y las durezas de la suerte -- han de tener razonable amparo. Veo que algunos, cuando su esfuerzo lo merezca, tendrán algo más que esto, y -- acaso bastante más que esto, pero que nadie tendrá menos que esto. Y veo que la labor de todos se hará con gusto, con libertad, con sentido del deber y del dere--

<sup>592</sup> Gramsci, Benedetto Croce, p. 48.

<sup>593</sup> Muñoz siempre cultivó frente al pueblo una imagen mesiánica y redentora del PPD, y una imagen propia que lo proyectaba como un "vidante", lo anterior en el contexto de la ignorancia que padecían la mayoría de los puertorriqueños, y unido a su carisma personal, le permitió a Muñoz movilizar al "pueblo" puertorriqueño--proletariado, marginados, y hasta a la pequeña burguesía--con una convicción casi religiosa. (Cf. González, "El populismo", pp. 184-86), Muñoz decía que el PPD predicaba (Sic.) "casi una renovación religiosa", una nueva forma de vida "dentro de un espíritu sencillo y moderno de justicia y cristianismo". (Discurso del 10 de febrero de 1933, citado en To xregrosa, Biografía, pp. 94-95; tomamos la cita de González, Ibid., p. 183.) En consonancia con este papel cuasi-religioso, Muñoz le pide al pueblo que confíe en él y en su sabiduría. Que él sabrá discernir el momento para actuar a nombre del pueblo, exigiendo justicia y bienestar para "la gran masa sufrida de nuestro pueblo". Muñoz responde así a una pregunta sobre cuál ha de ser el momento adecuado para solucionar el "status" colonial de P.R., si antes o después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. (Catecismo del Pue-

cho y con respeto de unos para otros. Y veo, al mirar hacia la cumbre, que ejercer la iniciativa privada en bien general se concebirá como un deber en vez de solamente como un derecho.<sup>594</sup> [Subrayado nuestro.]

Muñoz comienza a formar una "opinión pública"<sup>595</sup> adecuada a los límites que, a las aspiraciones de redistribución de la riqueza y de justicia social del pueblo, impondrá el nuevo modelo de acumulación del capital norteamericano. Advierte que la remuneración por el trabajo será modesta y que en lo futuro, las desigualdades socio-económicas serán producto de las diferencias, naturales entre los individuos, de capacidad y esfuerzo personal. Señala que los límites individuales de acceso a la educación estarán condicionados por la capacidad de cada quien<sup>596</sup>. Detrás de la nueva retórica muñocista se esconde la intención de su-plantar el "instinto de clase" del proletariado por una concepción ideológica de la colaboración de clases, en que se presupone que el capital puede ser otra cosa que lo que ha sido históricamente--una relación social destinada a lucrar sin límites a una de las partes a costa del trabajo de la otra--y que sus móviles pueden ser "el bienestar general".

En el mismo "Mensaje" de 1952, Muñoz deja sentado con claridad que los aumentos salariales no excederán las posibilidades de cada industria. Es decir, el bienestar del pueblo estará de terminado por las necesidades de acumulación del capital. La -

blo/1944, publicación del PPD, pp. 5 y 14, tomado de González, *Ibid.*, p. -- 194.)

<sup>594</sup>Muñoz Marín, "El buen saber del jíbaro puertorriqueño", Mensaje del Gobernador de Puerto Rico a la 17<sup>ma</sup> Asamblea Legislativa, 20 de marzo de 1952 en Fernández Méndez, Eugenio. Unidad y esencia del ethos puertorriqueño. - Río Piedras: Editorial U.P.R., 1954, pp. 210-224. (Nuestra cita la tomamos de González, *Ibid.*, p. 186.)

<sup>595</sup>Gramsci, Pasado y Presente, p. 197, analiza el contenido de la "opinión pública" así: "lo que se denomina 'opinión pública' está estrechamente conectado con la hegemonía política, es el punto de contacto entre la 'sociedad civil' y la 'sociedad política', entre el consenso y la fuerza. El Estado, cuando quiere iniciar una acción poco popular, crea previamente la opinión pública adecuada, o sea organizada [sic, "¿organiza?"] y centraliza ciertos elementos de la sociedad civil."

<sup>596</sup>La Convención Constituyente, que debía redactar el texto de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), se reunió entre sep-



distribución del ingreso social pasa así a depender de las exigencias del capital.<sup>597</sup>

En un discurso de 1957, Muñoz continúa con la ficción del "gobierno árbitro de las clases", sólo que se comienza a perfilar con mayor claridad cuál proyecto de clases será el favorecido por el arbitraje. Señala que, tanto el patrono como el proletariado deberán subordinar sus intereses a los de "la sociedad" como un "todo". Es decir, el proletariado deberá subordinar sus intereses de clase a la perpetuación del sistema de dominación de la burguesía, metropolitana y autóctona. Opina Muñoz que:

Un movimiento obrero maduro le da reconocimiento a sus deberes, lo mismo que le da amparo y respaldo a sus derechos. Debe de hacer un buen convenio colectivo. -- Respetarlo, no solamente por lo que concierne la economía de Puerto Rico, por lo que concierne el progreso de Puerto Rico, que es vital para todos los trabajadores -- de Puerto Rico y que es necesario también para todos -- los ciudadanos de Puerto Rico.<sup>598</sup>

Para asegurarse de la "madurez" del movimiento obrero, Muñoz destruye al movimiento independiente de mayor pujanza y lucidez de clase, la Confederación General de Trabajadores, co-rrompe a su liderado burocratizándolo, e importa uniones patronales de los Estados Unidos.

## 2.2 La insurrección nacionalista de octubre de 1950 y el tránsito a la dirección del bloque histórico.

El 30 de octubre de 1950 Puerto Rico se estremece por un le

tiembre de 1951 y febrero de 1952. El Partido Socialista quiso incluir en la Carta de Derechos, el derecho a una educación universitaria y a recibir asistencia médica gratuitas. Encontró oposición por parte de estadistas y populares, y ninguno de los dos derechos fue incluido en la Carta. (Silén, Ibid., pp. 322-325.)

<sup>597</sup> González, Ibid., p. 188.

<sup>598</sup> Luis Muñoz Marín, "Función del movimiento obrero en la democracia puertorriqueña", discurso pronunciado en 1957, p. 12. Citado por González, -- Ibid., pp. 168 y 192.

vantamiento armado nacionalista en toda la Isla. Los Nacionalistas atacan los cuarteles de policía de varios pueblos, e intentan tomar la casa de gobierno, La Fortaleza, para matar al gobernador, Luis Muñoz Marín. El ataque a La Fortaleza durará una hora y cinco minutos. El gobierno refuerza a la policía y moviliza a la Guardia Nacional. La guardia ametralla desde el aire posiciones nacionalistas, bombardea al pueblo de Jayuya, y moviliza sus divisiones blindadas. En los enfrentamientos mueren combatientes de ambos bandos.<sup>599</sup> El periódico El Imparcial reseña los acontecimientos de la siguiente forma:

Cuarenta y ocho horas después de haber estallado en - - Puerto Rico el movimiento revolucionario más importante que ha sido registrado en la historia del país, el Gobierno de Puerto Rico moviliza aún todas sus fuerzas para aplastar los últimos reductos de la sublevación nacionalista, especialmente en los pueblos de Utuado, Arce, Cibo, Mayagüez, Peñuelas y Jayuya, en la región montañosa de la Isla. El sangriento levantamiento tenía hoy un balance de alrededor de 25 muertos y de cientos de heridos, habiéndose practicado numerosos arrestos y manteniéndose al país en un estado de agitación y crisis - - acentuada por la movilización de la Guardia Nacional.<sup>600</sup>

El 10. de noviembre dos nacionalistas, Oscar Collazo y Griselio Torresola, realizan un atentado contra el Presidente de - Estados Unidos, Harry S. Truman. En el atentado muere Torresola y un policía de seguridad.<sup>601</sup> Mientras tanto, en Puerto Rico la policía había tiroteado la casa de Albizu Campos. El 2 - de noviembre la policía asalta la residencia de Albizu, lanzándole bombas lacrimógenas, y el máximo líder nacionalista se rinde después de un intento tiroteo. El gobierno desata una ola de arrestos y aprehende a más de mil personas, incluyendo al liderato nacionalista y a cuatro líderes comunistas.

La insurrección nacionalista permitió que el gobierno popular y el Estado norteamericano desataran una ola represiva que culminaría con el encarcelamiento de los principales líderes na

<sup>599</sup> Silén, Historia, pp. 308-310.

<sup>600</sup> Ibid., p. 310.

<sup>601</sup> Ibid.

cionalistas y un largo exilio en las cárceles norteamericanas. - De esta forma se logró desvincular exitosamente al Nacionalismo del pueblo puertorriqueño durante largos años.<sup>602</sup>

Con el encarcelamiento y destierro de los nacionalistas que dó libre el camino para que el Partido Popular Democrático hiciera su obra: la "realización del aparato hegemónico" de la --burguesía norteamericana. En este proceso de obtener el consen-so del pueblo colonial, jugaría un papel de vital importancia -- el desarrollo de la economía, o la profundización del capitalismo vía la industrialización del país. Será este proceso de industrialización, y las medidas tomadas para impulsarlo, el sustento principal de la hegemonía norteamericana durante las próximas décadas. / A pesar de que el PPD abandonará sus promesas -- de justicia social, se declarará en contra de la independencia, y le abrirá las puertas de par en par al capital norteamericano, la modernización de la economía: permitirá la inserción en el -- modelo de acumulación de la fracción marginada de la burguesía -- autóctona; ofrecerá empleo para una buena fracción del proletariado -- y exportará otra buena porción, vía los trabajadores emigrantes y el servicio militar en las fuerzas armadas norteamericanas --; creará, por un tiempo, un espacio económico para el -- crecimiento de la pequeña burguesía tradicional; y a la par, le dará un estímulo tremendo a la formación, consolidación y am --

<sup>602</sup> Ibid., pp. 285, 310-313, 321 y 340. Albizu Campos había regresado a -- Puerto Rico, enfermo y tras cumplir una condena de 10 años en prisiones norteamericanas, el 16 de diciembre de 1947. Después de estos arrestos en -- 1950, comenzaron los juicios contra los nacionalistas en febrero de 1951. -- Aquellos procesados por destrucción de propiedad recibieron condenas de entre 4-11 años de prisión en EE.UU.; los acusados de asesinato recibieron -- condenas de cadena perpetua; a Albizu se le condenó a 53 años de prisión; -- al Secretario General del Partido, Francisco Matos Paoli, se le condenó a -- 20 años de prisión (entre las "pruebas" utilizadas en su contra figuraban -- dos citas, una de José Martí y otra de Ramón Emeterio Betances, vertidas -- por él en discursos públicos). Se pensó que encarcelando y martirizando a -- los nacionalistas se acabaría con el sentimiento independentista y anti-imperialista. La historia demostraría lo contrario. El 1/III/1954, cuatro -- nacionalistas fueron arrestados en el Congreso de EE.UU., haciendo a cinco congresistas, los jóvenes eran: Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa e Irving Flores. Con el tiempo se convertirían en los presos políticos más antiguos del mundo.

pliación de la nueva pequeña burguesía. Para los marginados se importarán las medidas de seguridad social y transferencias federales, creadas para aliviar las tensiones sociales y la lucha de clases en los Estados Unidos en la época del "Welfare State" (del "Estado benefactor").

### 3. La creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El 14 de marzo de 1950, el Partido Popular Democrático radió, a través del Comisionado Residente en Washington, Antonio Fernós Isern, un proyecto de ley que "provenía" para la organización de un gobierno constitucional para el pueblo de Puerto Rico". Tanto la Cámara de Representantes como el Senado de los Estados Unidos aprobaron el proyecto, y éste se convirtió en ley el 4 de julio de 1950 al ser firmado por el presidente Harry S. Truman. Se conocería como la Ley 600.<sup>603</sup>

Al ser aprobado, el proyecto permitía al pueblo de Puerto Rico reunirse en Asamblea Constituyente, y preparar una Constitución que estableciera, a manera de convenio, una nueva relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

La Ley 600 establecía que la constitución de Puerto Rico debía someterse a los siguientes requisitos (que de hecho establecían unas limitaciones al poder del pueblo de Puerto Rico a redactar su propia constitución): 1) el gobierno debía tener una forma republicana; 2) la constitución debía tener una Carta de Derechos; 3) sería enviado al Congreso si el presidente de los Estados Unidos encontraba que estaba de acuerdo (conforme) con la ley 600 y con la Constitución de Estados Unidos; y - que la constitución sería aprobada finalmente por el Congreso.<sup>604</sup>

En las vistas celebradas por el Congreso para la aprobación de la Ley 600, Muñoz había solicitado "del Congreso que fuera - condescendiente y que no asumiera una actitud paternalista", insistiendo en todo momento "ante el Congreso que los poderes serían ejercidos--en todo caso que el pueblo de Puerto Rico 'se volviera loco'--por el Congreso, donde descansaba la sobera-

<sup>603</sup> Silán, Historia, pp. 305-306.

<sup>604</sup> Ibid., p. 306.

nía."\* El 3 de junio de 1950 Muñoz se declara por primera vez en forma pública, como opuesto terminantemente a la independencia. Y llama a "errores de juventud" \*\* a la agitación -- que él mismo realizó, en años anteriores, a favor de la independencia.

La Ley 600 fue sometida en referendum al pueblo de Puerto Rico, para su aprobación o rechazo, el 4 de junio de 1951. El total de electores inscritos era de 779,695 votaron 508,185. -- Aceptaron la Ley 600 unos 387,016 votantes, se pronunciaron en contra, 119,169 electores. La consulta se celebró "en medio de un despliegue de fuerza militar y policíaca".<sup>605</sup> El 27 de agosto de 1951 se celebraron elecciones para elegir los delegados a la convención constituyente. De 92 delegados el PPD eligió 70; los republicanos (anexionistas) 15 y los socialistas 7. El 17-

\* Ibid. ., p. 307.

\*\* Ibid., Silén señala que para el 5 de diciembre de 1950, Muñoz daba -- por supuesta ya la nueva relación entre Estados Unidos y Puerto Rico, afirmando categóricamente que Puerto Rico era parte del sistema federal (EE.UU.) y que el gobierno de la Isla se asemejaba al de un dominio de la Mancomunidad (Commonwealth) Británica. En un discurso del 17 de julio de 1951 Muñoz intenta explicarle al pueblo de Puerto Rico su cambio respecto a la independencia de la Isla, según él: en "enormes tertulias" con el pueblo bueno y -- sencillo "aprendí... que la gran masa del pueblo de Puerto Rico quiere las -- anchas hermandades con sus conciudadanos de la Unión Americana... Me di -- cuenta que con un programa de independencia aislada, jamás obtendríamos respaldo del pueblo..." Durante la década que comienza en 1950, el PPD se dedicó a "enterrar la independencia", desarrollando (por todos los medios de comunicación masiva y a través, sobre todo, de la escuela pública) una campaña de miedo a la independencia entre los puertorriqueños. (Silén, Ibid., pp. -- 314-419.)

<sup>605</sup> Ibid., p. 317. 65% de los inscritos votaron; 76% de los que votaron y 49.6% de los inscritos aprobaron la Ley 600. El 23% de los que votaron y -- 15% de los inscritos rechazaron la Ley. Silén atribuye que el repudio no -- fuese mayor: a una escisión del Partido Republicano, en torno al tema, que culminó en una recomendación: o a abstenerse, o a votar en contra; y a la ambigüedad de directrices del Partido Independentista, que siempre se opuso a la Ley pero que recomendó en algunas instancias votar en contra y en otras la -- abstención. (pp. 307, 317.) El Partido Independentista se había ido perfilando cada vez más hacia el oportunismo. El 10. de noviembre de 1950, después de la insurrección nacionalista, ratifica sus métodos pacíficos de lucha e insiste en que la independencia hay que conseguirla pacíficamente y en amistad con los Estados Unidos. Asume una posición de "leal oposición", y se inserta dentro de la ideología de la Guerra Fría, en ese contexto, justifica la participación de puertorriqueños en la Guerra de Corea. Según Silén,

de septiembre se celebró la primera sesión de la Convención -- Constituyente y el texto final de la Constitución fue aprobado el 6 de febrero de 1952. / El 3 de marzo de 1952 se celebró una consulta al pueblo en que éste aprobó la Constitución con -- 374,649 votos a favor y 82,923 en contra. Muñoz insistía en -- que, con la aprobación del documento los Estados Unidos eliminarían todo "rastros y vestigio del sistema colonial en Puerto Rico". Aprobada la Constitución en Puerto Rico, ésta fue enviada al presidente de Estados Unidos para su ratificación. Referida a los diferentes comités, recibió apoyo en la Cámara de Representantes y enmiendas en el Senado.<sup>606</sup>

El Congreso decidió enmendar la constitución eliminando la sección 20 de la carta de derechos y enmendando la Sección 5 del Artículo II y estableciendo que la autoridad federal sobre la isla queda en pie a través de la Ley de Relaciones Federales. Además de esto el Congreso agregó a la sección 3 del artículo VII la siguiente nueva oración: Cualquier enmienda o revisión de esta Constitución deberá ser compatible con la resolución decretada por el Congreso de los Estados Unidos aprobando esta Constitución, con las disposiciones aplicables de la Constitución de los Estados Unidos, con la Ley Puertorriqueña de Relaciones Federales y con la Ley Pública 600 del Octogésimo-Primer Congreso.<sup>607</sup>

La nueva Constitución del Estado Libre Asociado (ELA), como se llamaría la nueva entidad política, ratificaba la situación colonial. La Ley de Relaciones Federales no era otra cosa que la Ley Jones de 1917, que garantizaba la soberanía de los Estados Unidos de América en Puerto Rico; la "nueva" relación política retenía todas sus disposiciones y le cambiaba el nombre. De esta manera, los puertorriqueños obtuvieron un virtual control de los asuntos de administración política y económica internos; pero el Congreso de los Estados Unidos retenía el poder de legislar para el pueblo puertorriqueño cuando y sobre asun--

---

"Esa actitud, al igual que toda una serie de posiciones políticas del Partido Independentista, tendrá consecuencias fatales para la lucha independentista en la década de 1950." (pp. 312 y 314.)

<sup>606</sup> Ibid., pp. 322-328.

<sup>607</sup> Ibid., p. 328. Véase: Bolívar Pagán, Historia de los partidos, II, pp. 281-331 para detalles.

asuntos que considerara pertinentes. Además, el Presidente y - la Legislatura de Estados Unidos se reservaban el derecho de ve - tar la legislación aprobada por la Legislatura puertorriqueña, - la cual podía ser declarada inconstitucional por las cortes nor - teamericanas. / Es decir, lo que habría sería una administración local, sobre asuntos de interés local y que no afectasen la re - lación colonial con la metrópoli en los términos en que ésta la había establecido. Al igual que con la relación "anterior" to - dos los atributos de soberanía continuarían residiendo en los - Estados Unidos: moneda; defensa y fuerzas armadas; sistema judi - cial y cortes; política y control migratorios; política laboral y salarial; leyes ambientales; servicios postales; comunicacio - nes; marina mercante; seguridad "nacional" (i.e., la de Estados Unidos); leyes de beneficencia, seguro social, cuidado de an - cianos, salud, y sanidad animal y vegetal; aduanas; la reglamen - tación de la transportación marítima y aérea, etc. Puerto Rico carecería de personalidad jurídica internacional y no tendría - un control completo ni siquiera de los asuntos "internos".

La importancia de la constitución del ELA fue el impacto -- ideológico que tuvo, tanto a nivel interno de la formación so - cial colonial, como en la comunidad internacional. A nivel in - terno, la constitución del Estado Libre Asociado daba la impre - sión al pueblo de Puerto Rico de haber expresado su voluntad li - bre y democráticamente, concertando una asociación voluntaria - con los Estados Unidos en pleno ejercicio de sus derechos de au - todeterminación. Creaba la ficción de que el pueblo de Puerto - Rico había sido investido de atributos de soberanía política y - que había alcanzado un "status" de "gobierno propio" como una - entidad política autónoma.<sup>608</sup> El 27 de noviembre de 1953, la -

<sup>608</sup> Véase: ONU, Documento Núm. IX: Resolución 748 (VIII) de 1953 "Recono - ciendo a Puerto Rico como país autónomo no dependiente, con gobierno propio, asociado a los Estados Unidos y con status internacional", en Carmen Gautier Mayoral y María Pilar Argüelles, Puerto Rico y la ONU, Río Piedras, Editó - rial Edil, 1978, pp. 112-115. La Asamblea General de la ONU se reservaba el derecho de tomar en cuenta la voluntad de las partes interesadas "en la even - tualidad de que cualquiera de las partes en la asociación concertada de co - mún acuerdo desee modificar los términos de la asociación."

Asamblea General de las Naciones Unidas eximiría a los Estados-  
Unidos de rendir informes requeridos por el Secretario General-  
de la ONU a los miembros que administren "territorios cuyos pue-  
blos que no hayan alcanzado todavía la plenitud de gobierno pro-  
pio".<sup>609</sup>

El 25 de julio de 1952 se celebró frente al Capitolio (pala-  
cio legislativo) el acto de inauguración del Estado Libre Aso-  
ciado de Puerto Rico, se izó la bandera puertorriqueña al lado-  
de la norteamericana, y se tocaron los himnos nacionales de - -  
Puerto Rico--La Borinqueña--y de Estados Unidos.

Siete años después, el 14 de septiembre de 1959, Muñoz pro-  
pondrá:

que continúe el desarrollo del Estado Libre dentro de -  
su unión permanente con Estados Unidos, o ... que den-  
tro de esa misma unión permanente, se convierta Puerto-  
Rico en un clásico estado de la unión.<sup>610</sup>

La independencia había sido ya "borrada" de la memoria del PPD.  
Añadía el máximo líder Popular:

la gran creación política del ELA, de la voluntad de --  
unión permanente con Estados Unidos a base de esa crea-  
ción, ha debido producir esa serenidad. Sincera y pro-  
fundamente creíamos que la había producido. Es eviden-  
te que para un número de nuestros compatriotas la ha --  
producido.... Baste ahora reconocer que la tranquilidad  
que debía existir no existe. ... Es obvio que si Puerto  
Rico repetidas veces solicitara y repetidas veces no ob-  
tuviera la Estadidad Federada, la situación de incerti-  
dumbre, de zozobra, de posible vivificación del indepen-  
dentismo ... mantendría y agravaría la falta de tranqui-  
lidad.<sup>611</sup>

Muñoz ahora le propone a la metrópoli la incorporación defi-  
nitiva de Puerto Rico, como un estado federado más de la Unión-  
("estadidad"), para matar, de una vez y para siempre, al inde-  
pendentismo. Sólo que la "intranquilidad" política futura, no-  
proviene de causas psicológicas, sino que será el resultado de

<sup>609</sup> Véase: ONU, Documento Núm. I: Carta de las Naciones Unidas, Cap. XI, -  
Artículos 73 y 74. Capítulo XI, "Declaración relativa a territorios no auto-  
nomos", Artículo 73, en Mayoral, Ibid., pp. 75-76.

<sup>610</sup> Silén, Ibid., p. 355.

<sup>611</sup> Ibid., p. 356.



la secuela de males producidos por los modelos de acumulación - en los que el PPD basó su programa de industrialización y "desarrollo", como se verá más adelante.

Para la década del 50, Puerto Rico será considerado como el "escaparate del mundo" en el cual los Estados Unidos exhibirían los efectos beneficiosos y renovadores de su asistencia técnica y financiera. Aunque difícilmente los africanos, asiáticos y sudamericanos que afluyeron a la Isla, en representación de sus gobiernos, a estudiar el programa de "desarrollo", las instituciones gubernamentales, y los logros del esfuerzo de industrialización, encontraron algo que quisieran emular.<sup>612</sup> En este -- contexto se pondrá la piedra angular de lo que se conocerá como "la teoría del puente entre las dos culturas". En un discurso de 1954, Muñoz dirá:

Puerto Rico está en la frontera marina entre Norte y Sur América, en la frontera del idioma y la cultura -- de las dos grandes civilizaciones de las Américas; y -- siempre he creído que le corresponde la tarea de promover entre ambas entendimiento y voluntad. Hoy día el -- Estado Libre Asociado de Puerto Rico es punto básico -- del programa de Cooperación Técnica que desarrollan los Estados Unidos y las Naciones Unidas, para ayudar a los países menos desarrollados económicamente a ayudarse así mismos en el logro de un mejor nivel de vida.<sup>613</sup>

A partir de la década del 50, Puerto Rico se convertirá también en un centro importante de lanzamiento de operativos destinados a otro tipo de "cooperación". La base naval de Roosevelt Roads (RRNS) en Puerto Rico es "una de las facilidades más grandes en el mundo": con "tres bahías" capaces de "albergar decenas de barcos de guerra y acomodar el navío más grande de la armada imperial, el Enterprise; con un movimiento portuario anual "promedio de mil doscientos barcos y cinco mil cuatrocientas embarcaciones menores"; una pista de aterrizaje de tres millas, - en la cual "puede aterrizar cualquier avión militar existente", y con un "promedio anual de despegues y aterrizajes de cuarenta

<sup>612</sup> Ross, Ibid., p. 134.

<sup>613</sup> Muñoz. "La abolición de la miseria en América en una generación; programas y metas de Puerto Rico", San Juan, P.R.: Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1954, p. 1. citado en González, Ibid., pp. 210-211.

cinco mil"; contiene, además, "un importante centro de comunicaciones localizado en un edificio que tiene cinco niveles bajo tierra". En el Roosevelt Roads Naval Station se albergan tres importantes comandos navales norteamericanos. El primero es el Comando de las Fuerzas Navales del Caribe (COMMAVFORCARIB) que se subdivide en: Sea Frontier (para la protección submarina de las rutas marítimas de Centro y Suramérica); Guantánamo Sector que incluye la base aérea y naval de Guantánamo, Cuba); Puerto Rico and Trinidad Sectors (que cubre las áreas marítimas del Atlántico y el Caribe y todas las Antillas). También en RRNS se encuentra el Atilles Defense Command, cuya función es coordinar acciones militares en el Caribe que requieran de la participación de las otras dos armas. Y, Roosevelt Roads también alberga al comando que más importancia tiene para América Latina, el Comando de las Fuerzas del Atlántico Sur (USCOMSOLANT), subordinado al Comandante en Jefe de la Flota del Atlántico y que cubre también porciones del Océano Pacífico y del Indico; este Comando auspicia los cruceros navales AMITY y las maniobras - - UNITAS. Las extraordinarias instalaciones navales de Roosevelt Roads le permiten auspiciar maniobras conjuntas de las fuerzas navales de la OTAN, tales como CARIBOBS (Caribbean Operations), antes Springboard.<sup>614</sup>

<sup>614</sup> Meyn y Rodríguez, "El aparato militar norteamericano en Puerto Rico", - Tercera Parte, "El Día, México, D. F. "Sección Internacional" del 7/III, 1981, p. 9. En la "Segunda Parte" publicada en El Día del 6/III/81, p. 12, estos autores reseñan algunos incidentes en que Puerto Rico ha sido utilizado por el imperialismo norteamericano como trampolín para lanzar ofensivas en contra de movimientos de liberación nacional, o por la preservación de las relaciones neo-coloniales en el Caribe. P.R. ha sido centro de coordinación y punto de tránsito en esas gestiones, lugar de entrenamiento en tácticas "contrasubversivas"; y centro de "almacenaje" de fuerzas armadas - transportadas ahí especialmente en previsión de alguna intervención en A.L. El bloqueo naval a Cuba en 1962 se coordinó desde Roosevelt Roads. En 1965 se utilizó la Base Ramey para abastecer a Wessin y Wessin cuando sus fuerzas reaccionarias estaban a punto del colapso; luego, los aeropuertos civiles y militares de P.R. fueron utilizados para la invasión de la República Dominicana. Las fuerzas navales que amenazaron Trinidad en 1970 estaban bajo el comando de Roosevelt Roads. "La región de la selva tropical del Yunque fue escenario de entrenamientos en tácticas antiguerrilleras y de experimentos con agentes químicos antivegetación como los usados en Vietnam." - (Desde P.R. salían bombarderos para Vietnam, etc.); "el principal centro de

Como señala Wilfredo Mattos, "en el Caribe, hoy Cuba es la revolución y Puerto Rico la contrarrevolución", porque "ése es el papel que el imperialismo yanqui, en contubernio con sus seguidores criollos, hace desempeñar a la isla."<sup>615</sup>

#### 4. La industrialización de Puerto Rico.

Es en la "práctica" del Partido Popular Democrático donde - hay que buscar el proyecto de clase que representaba y cuál era su ideología<sup>616</sup>. Será la industrialización, es decir, la modernización de la economía y la implantación del régimen capitalista de producción propiamente, la base fundamental de la obtención del consenso, o del "pasaje (molecular) de los grupos dirigidos al grupo dirigente", sobre el cual se funda el paso de la "coerción" (o sociedad política) a la "dirección" (o sociedad civil) en el ejercicio de la hegemonía norteamericana en Puerto Rico, y que conducirá a la construcción de un bloque histórico.

La afirmación de que el Estado se identifica con los individuos (con los individuos de un grupo social), como elemento de cultura activa (o sea, como movimiento para crear una nueva civilización, un tipo nuevo de hombre y de ciudadano), tiene que servir para determinar - la voluntad de construir en el marco de la sociedad política una sociedad civil compleja y bien articulada, - en la cual el individuo se gobierne por sí mismo sin -- que por ello su autogobierno entre en conflicto con la sociedad política, sino convirtiéndose, por el contrario, en su continuación normal, en su complemento orgánico.<sup>617</sup>

---

entrenamiento y de experimentación de nuevas armas que posee la marina norteamericana en la actualidad" es la isla de Vieques, en P.R. Para tener un ejemplo del significado y valor estratégico militar de P.R. para los EE.UU., "si los Estados Unidos hubieran decidido invadir Angola, las operaciones navales se hubieran dirigido desde Roosevelt Roads."

<sup>615</sup> Mattos, La política, p. 22.

<sup>616</sup> Aquí más que nunca se aplica la proposición poulantziana de "romper principalmente con toda concepción de la ideología como 'sistema de ideas' - o 'discurso' coherente y concebirla como conjunto de prácticas materiales." (Cf. Clases, p. 16.) Si los politólogos y sociólogos puertorriqueños se hubiesen atendido a las "prácticas político-ideológicas materiales específicas" del PPD, se habría derramado mucho menos tinta en torno al supuesto viraje o transformación ideológica del PPD a partir de la década del 40.

<sup>617</sup> Gramsci, "Estadología", texto de los Cuadernos de 1929-30-31, tomado de Sacristán, Antología, p. 315.

#### 4.1 La política económica del PPD de 1940 a 1944.

Los principales aspectos del programa económico y social del gobierno del Partido Popular en esta época eran el mejoramiento de los servicios del gobierno al pueblo, legislación social progresista, reforma agraria, estímulo de la economía, desarrollo industrial, posesión y operación directa por el gobierno de las compañías de servicio público y planificación de la política fiscal del gobierno.

En sus comienzos, el programa de desarrollo económico era esencialmente agrícola; el desarrollo industrial era incidental. Se consideraba el programa de reforma social de tanta importancia como el económico. El rol del gobierno en el proceso de crecimiento era de participación directa, interviniendo para establecer, organizar, poseer y administrar las empresas y actividades económicas que fueran necesarias para implementar el programa.<sup>618</sup>

Los intereses económicos que hasta entonces habían controlado al país: la burguesía imperialista vinculada al monopolio de la producción de azúcar y la fracción de la burguesía autóctona aliada, se opusieron tenazmente y su oposición encontró eco en el Congreso de los Estados Unidos. Así, a pesar de que el PPD ganó las elecciones abrumadoramente en 1944, consolidando su control de la Legislatura insular,

la oposición a su programa en el Congreso se acrecentó en los momentos en que el gobierno de Puerto Rico hacía esfuerzos por alcanzar una mayor autonomía local. Al mismo tiempo, los líderes puertorriqueños habían podido apreciar que su programa no tenía un impacto de la magnitud necesaria para resolver los problemas sociales y económicos....<sup>619</sup>

Naturalmente que un plan de simples reformas, insertado dentro de estrechos límites jurídicos impuestos a la participación gubernamental en la regulación de la economía, en su planificación y en la operación de empresas, no podía dar resultado. -- Además, las empresas gubernamentales creadas por el PPD, no tenían ninguna vinculación orgánica entre sí, ni habían sido ele-

<sup>618</sup> Curet Cuevas, El desarrollo, pp. 197-198.

<sup>619</sup> Ibid., p. 199. Véase: Mathews, op. cit., p. 277 (sobre la oposición que encontró entre algunos senadores norteamericanos el programa de la PRRR, que era un programa totalmente novotratista. Véase: Ross, op. cit., pp. 28,

gidas en base a un criterio de ir creando las industrias de base necesarias para la industrialización de la economía. Ni siquiera estaban orientadas a satisfacer las necesidades básicas del mercado, cuyos suministros se habían vuelto irregulares durante la guerra.<sup>620</sup>

#### 4.2 La política económica del PPD después de 1944 y durante la década del 50.

Ya para 1945, el PPD había comenzado a hacer pequeñas concesiones y modificaciones en su programa. El gobernador nombrado por el presidente de los Estados Unidos, Tugwell, renuncia en 1946 debido a diferencias con el liderato del PPD. Tugwell había sido el principal artífice y sostén del programa progresista del PPD, y se oponía a los cambios de política que se estaban dando en el Partido. Sobre todo, se oponía "firme y enfáticamente" a un programa de desarrollo que dependiese primariamente del capital y empresas privados. "No aceptaba la idea de -- vender a Puerto Rico, al igual que una nueva marca de detergente, a empresarios voraces."<sup>621</sup>

No obstante, las modificaciones al programa original del -- PPD, obedecían a un hecho más importante que el de la presión -- interna y externa en contra del mismo. El triunfo definitivo -- del PPD en las elecciones de 1944 había significado un relevo -- de los intereses de los grandes terratenientes norteamericanos -- y de sus socios en Puerto Rico, que hasta entonces habían ejercido un poder monopólico sobre la vida económica y política del país. Hemos visto ya que el triunfo del PPD fue la expresión -- de cambios importantes de orden interno y externo. Internamen-

---

61, 63 y 82 (sobre la oposición en los EE. UU. a las intervenciones gubernamentales neoprotectoristas en la regulación de la economía; y en P.R., sobre -- las sospechas que generó esta primera etapa del PPD.).

<sup>620</sup> Sobre los criterios, véase: Ross, Ibid., pp. 62-63. José Villamil, en "El modelo puertorriqueño: los límites del crecimiento independiente", Revista puertorriqueña de investigaciones sociales, Vol. I, No. 1, julio-diciembre, 1976, p. 6, señala que la planta productora de cemento que se construyó, por ejemplo, se estableció debido a la necesidad de producir cemento para la construcción de las bases militares.

<sup>621</sup> Ross, Ibid., p. 79.

te, el modelo de acumulación basado en el monocultivo de explotación tipo enclave y en la superexplotación del trabajador había hecho crisis, políticamente la situación era explosiva y se había hecho peligrosa para la dominación colonial. Externamente, hemos señalado que el triunfo coincidió con el Nuevo Tratado y la política de Buen Vecino de F.D. Roosevelt; pero, además, coincidió con el fin de la Segunda Guerra Mundial.<sup>622</sup>

Al finalizar la Guerra, los Estados Unidos se encontraron en posesión de grandes excedentes de capital y en una situación de privilegio en relación al resto de los países dominantes, debilitados por la guerra. Esto le abrió a los Estados Unidos la oportunidad de penetrar los mercados internos y externos de estos países. Pero, frente a las barreras proteccionistas levantadas por las burguesías nacionales de esos países--tanto los dominantes, como sus mercados, i.e., los países dependientes--, los Estados Unidos se vieron en la necesidad de, además de mercancías<sup>623</sup>, exportar capital--maquinarias<sup>624</sup>, e invertir directa

<sup>622</sup> Ya señalamos que durante la Guerra Roosevelt había concebido un plan de "ayuda externa" a las naciones en su esfera de influencia, con el fin de fortalecer la confianza y mutua dependencia entre EE. UU. y sus aliados latinoamericanos, de aminorar las tensiones, y como parte de su plan general de recuperación de la economía norteamericana. Se trataba de financiar el aumento de la capacidad de consumo de esas naciones y de elevar los niveles de vida de sus pueblos, con el fin de estabilizar la región y aumentar las exportaciones de los EE. UU. Los norteamericanos se esforzaron por sustituir a los países del Eje, tanto sus mercancías, como sus servicios. En ese período, según citas de Connell-Smith, ya los EE.UU. estaban interesados en exportar la producción de su industria pesada, y ya las barreras tarifarias constituían un problema que se resolvía mediante negociaciones bilaterales.

<sup>623</sup> Cf. Samir Amin, La acumulación a escala mundial: crítica de la teoría del subdesarrollo. México: Siglo XXI, 1979, p. 131.

<sup>624</sup> V. Bamberra, El capitalismo, ed. cit., pp. 102-103 señala respecto a este proceso: "A partir de la posguerra, cuando ya están consolidados los factores que posibilitan y hacen imperiosa la necesidad de la nueva expansión en términos de integración monopolística de los mercados bajo el control directo de las grandes empresas extranjeras, a éstas no les interesa ya la mera venta de sus mercancías--maquinarias sino su conversión en capital--maquinaria. En vez de exportarlas [tan sólo] como mercancías, las exporta --además-- como capitales, es decir, la relación no es ya una [simple] relación de compra-venta sino de inversión extranjera. Los procedimientos que no utilizan para que este cambio se concrete son múltiples y varían desde la instalación directa de sucursales, pasando por la adquisición mayoritaria--

mente en el sector manufacturero de los países centrales y dependientes. Con este fin se desarrollaron industrias livianas para penetrar sus mercados. Además:

La nueva fase del gran capital apoyado en las corporaciones multinacionales lleva a una nueva división internacional del trabajo que supone un aumento de la industrialización de las materias primas y productos de - menos avance tecnológico y su exportación a los centros dominantes, particularmente hacia Estados Unidos que se especializaría en la exportación de bienes y servicios de alto contenido tecnológico y de capitales, elevando a niveles altísimos el parasitismo típico de las potencias imperialistas.<sup>625</sup>

Ahora bien, para dominar el mercado cautivo de Puerto Rico, los Estados Unidos no necesitaban recurrir a la necesidad de exportar capital-maquinaria. La industrialización de Puerto Rico se tiene que deber, pues, a otros factores, aunque el carácter de la industrialización haya estado influenciado por el tipo de industria que exportaba el imperio en el período. La necesidad de iniciar una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales que marcarían el comienzo, en Puerto Rico, de una -- nueva etapa en el desarrollo de las fuerzas productivas y el paso a los métodos de producción específicamente capitalistas (a la cooperación en gran escala, a la industrialización y al automatismo),<sup>626</sup> se debió a la grave crisis estructural y socio-política, descrita, que amenazaba la dominación colonial misma. - Con la industrialización, el capitalismo asumirá, en Puerto Rico, su forma desarrollada de producción de plusvalor, la plusva

ria de las acciones de una empresa a través del aporte en maquinarias, hasta los convenios que se hacen, sea con capital privado o del Estado, para la explotación y apertura de nuevos sectores y ramas productivas." (Sobre las interpolaciones que hemos hecho en el texto se deben a que, la exportación de capitales no reemplaza a la de mercancías, sino que le da un nuevo impulso. Cf. Amin, supra.) El dominio que tiene el capital extranjero sobre las etapas más avanzadas del proceso tecnológico, su control de las nuevas tecnologías a través de la propiedad de patentes, le permitirá imponer sus condiciones de actuación y los términos de utilización de la tecnología a los países dependientes sin que estos tengan la más mínima capacidad de defenderse.

<sup>625</sup> Theotonic Dos Santos, Imperialismo y dependencia, México: ERA, Colección El Hombre y Su Tiempo, 1978, p. 18.

<sup>626</sup> Cf. Marx, El capital, T. I, Vol. 2, pp. 618-619; Vol. 3, pp. 776-777 y Capítulo VI (Inédito), pp. 72 y 75, ediciones citadas.

lfa relativa.

En el contexto: del surgimiento de los Estados Unidos como nuevo centro hegemónico del capitalismo mundial; de la nueva di visión internacional del trabajo descrita; y reinando en Puerto Rico una situación de estancamiento, desempleo, miseria, hambre y crisis de dominación, el gobierno del PPD impulsa a partir - de 1946--aunque el proceso no cobra relevancia hasta la década del 50--la inversión industrial norteamericana y el establecimiento de "industrias livianas" o de baja composición orgánica.<sup>627</sup> El carácter de la industrialización en la década del 50 fue determinado, a nivel interno, por el carácter del mercado de trabajo insular: abundancia de mano de obra y baja capacitación del trabajador. Serán esas características las que le permitirán al PPD mantener una política de salarios bajos y lo inducirán a atraer industrias de baja composición orgánica.<sup>628</sup>

En 1947 se completó el viraje en la política económica del PPD que se había venido trabajando tras bastidores:

la nueva política económica que comenzó a implementarse entonces consistía en el uso de los recursos del gobierno para estimular el desarrollo de los medios de producción en Puerto Rico por la empresa y el capital privado, principalmente norteamericano. Los más importantes aspectos de esta nueva política eran el programa de ayuda al desarrollo industrial, la promoción en Estados Unidos, la exención contributiva y el fomento del turismo. El desarrollo industrial habría de tener prioridad, se relegaba el desarrollo agrícola a un plano secundario y el gobierno habría de reducir su participación directa en el proceso de desarrollo económico. Las medidas de reforma agraria y social irían perdiendo impulso. De todas maneras jamás se habían implementado a cabalidad debido a la oposición de parte de Washington. (629) Lo-

<sup>627</sup> Puerto Rico se convertirá en esta década del 50 en un importante centro productor de ropa, textiles, cuero, y otros productos de la industria li viana.

<sup>628</sup> Aunque los Estados Unidos hubiesen estado en posición objetiva de establecer entre colonia y metrópoli una división del trabajo diferente a la que se estableció entre el centro hegemónico del capitalismo mundial y los países dependientes, la "composición orgánica del trabajo" (ya definida. Véase lo que sigue en el texto.) en Puerto Rico seguramente no se lo habría permitido; en cambio, a partir de la década del 60 sí fue posible.

<sup>629</sup> Un indicio claro de que la industria azucarera no fue afectada sino en



primordial de ahora en adelante sería el aumentar la producción con la mayor rapidez posible.<sup>630</sup>

#### 4.2.1 Medidas tomadas por el PPD en apoyo a la industrialización, o a la penetración de las inversiones directas del capital norteamericano.

4.2.1.1 Era imprescindible ampliar y fortalecer la infraestructura existente para acondicionarla a las nuevas necesidades. El PPD se dedicó a mejorar los servicios públicos al pueblo, y se invirtieron "millones de dólares en proyectos de mejoras capitales como hospitales, escuelas, carreteras, vivienda pública, acueductos, alcantarillados, plantas de energía eléctrica"<sup>631</sup>, etc.

El PPD tomó también medidas para crear una legislación social progresista--en muchos aspectos mucho más progresista que la de Estados Unidos--, para trasladar la carga contributiva internamente de los grupos de ingresos bajos a los de ingresos altos<sup>632</sup> (aunque no se logró mejorar la distribución del ingreso -

forma indirecta y a largo plazo, lo ofrece el dato de que todavía en los primeros años de la década de 1950, el azúcar constituía más del 50% de las exportaciones de Puerto Rico, mientras que las manufacturas sólo alcanzaban un 12% (Kreps, Economic Study, Vol. I, p. 7). Para la misma fecha la agricultura ocupaba a un tercio de la fuerza laboral empleada (Kreps, Vol. II, p. 617) y 40% de los trabajadores agrícolas estaban subempleados (Ibid., II, p. 598). Hacia 1960 el azúcar constituía un 24% de las exportaciones y emplearía a un cuarto de la fuerza de trabajo (Kreps, I, p. 7 y II, p. 598 respectivamente), mientras que la manufactura constituía el 30% de las exportaciones (I, p. 7). En 1977 la situación había cambiado drásticamente, el azúcar constituía el 2% de las exportaciones y las manufacturas el 50% (I, p. 7). Para 1978 la agricultura emplearía un 3% de la fuerza de trabajo (II, p. 598), y en 1979 al 4.8%. Ese año del 79, la distribución del empleo en los restantes sectores de la economía fue como sigue: manufactura, 19.8%; comercio, 19%; servicios, 41%, el 24% de empleo en servicios fue provisto por el gobierno mediante la administración pública, y sólo el 17.6% correspondió a la empresa privada. (Datos tomados del Informe Económico al Gobernador/1979, p. 295). En 1980 la agricultura empleó al 5.3% de los trabajadores, la manufactura al 19%, el comercio al 18.4%, los servicios al 42% (24% administración pública y 18% servicios privados) (Informe Económico al Gobernador/1980, p. 294).

<sup>630</sup> Curet Cuevas, El desarrollo, p. 199. Véase: Ros, op. cit., p. 77.

<sup>631</sup> Curet, Ibid., p. 203.

<sup>632</sup> Naturalmente que esto excluyó al capital norteamericano, al cual se le ofreció toda clase de incentivos, incluyendo exención contributiva. Curet-Cuevas escribe en 1976 y hace la siguiente evaluación de la política fiscal

en términos reales), y para reglamentar los salarios mínimos<sup>633</sup>.

El tremendo impacto ideológico de esta modernización del -- país y de las relaciones de producción<sup>634</sup>, ha sido uno de los -- soportes fundamentales de la obtención del "consenso" del pue-- blo puertorriqueño por parte de la burguesía norteamericana y -- su "intelectualidad orgánica".

4.2.1.2 Otra de las medidas tomadas por el PPD para crear-- condiciones favorables a la explotación de Puerto Rico por par-- te del capital norteamericano, fue la legislación para otorgar-- le exención contributiva por 10 años a las empresas que llena--

seguida por el PPD (en la p. 322): "la política fiscal seguida por el go-- bierno de Puerto Rico (...) ha sido una política efectiva para desalentar -- la formación interna de capital y aumentar la dependencia sobre los recur-- sos de capital del exterior." y más adelante: "La política tributaria que se ha seguido ha sido precisamente la opuesta a la que se recomienda para -- un país en desarrollo que necesita acelerar la formación interna de capital. El gobierno de Puerto Rico ha aumentado los impuestos a las fuentes donde -- los residentes y los negocios locales pueden formar capital (los ingresos), mientras ha reducido su dependencia de las fuentes que son contrarias a di-- cha formación de capital (el consumo), y ha eximido de tributación a las in-- versiones extranjeras en los negocios exentos. Durante el proceso de desa-- rrollo, el gobierno de Puerto Rico adoptó el sistema tributario de una eco-- nomía madura, lo cual redundó en hacer más difícil la formación interna de -- capital y facilitar la penetración del capital externo." (Subrayado nues-- tro.)

<sup>633</sup> Hemos visto ya cuáles fueron las fuerzas sociales que al interior de -- la formación social colonial exigieron dicha reglamentación; cuál el contex-- to político, interno y externo (en la metrópoli), en el cual se inició y -- las fuerzas extrínsecas--metropolitanas--que conducirían a la elevación pe-- riódica y constante del mínimo salarial por industria en Puerto Rico, exigi-- giendo que la diferencia entre metrópoli y colonia se fuese reduciendo pro-- gresivamente hasta que los salarios mínimos insulares se equiparasen por -- completo a los metropolitanos, cosa que se esperaba sucediera en 1981. -- (Véase Kreps, Economic Study, II, pp. 633 y 635 sobre la participación me-- tropolitana en la elevación del salario mínimo en Puerto Rico hasta la actua-- lidad.) La elevación del salario mínimo en Puerto Rico no ha afectado -- la "competitividad" relativa de las industrias establecidas en la Isla (II, pp. 618-632). Puede ser que los salarios sean demasiado altos en compara-- ción con América Latina, pero los costos internacionales de la mano de obra no han constituido, históricamente, el factor determinante de la decisión de establecerse en Puerto Rico para las industrias norteamericanas. El incenti-- vo en este sentido ha sido más bien, salarios más bajos que los de EE. UU. --

<sup>634</sup> Kreps, Economic Study, II, p. 633 señala que entre 1950 y mediados de 1977, los salarios promedio por hora en la manufactura se multiplicaron síe-- te y media veces. En la década de los 70 hubo otro aumento notable.

ran los requisitos para establecerse en Puerto Rico. Se les otorgó, además, todo tipo de subsidios: electricidad gratis, o a muy bajo costo, capacitación de obreros por cuenta del gobierno, aportaciones a la construcción de plantas físicas o su construcción total por el gobierno. Como consecuencia de esta política, lo único que las empresas dejaban en Puerto Rico eran ingresos por concepto de salarios pagados a trabajadores puertorriqueños. Además, se generó una dinámica en que la mayor parte de las empresas abandonaban la Isla cuando expiraba el plazo de la exención contributiva--si es que no conseguían renegociarlo y lograr su extensión--, o bien, se disolvían legalmente, --cambiaban de nombre y obtenían un nuevo período de exención contributiva."635

4.2.1.3 Facilidades respecto a insumos. Por ejemplo, cuando posteriormente se establecen las petroquímicas, el gobierno del ELA se comprometió a conseguir aumentos en las cuotas de petróleo para las mismas.

4.2.1.4 El gobierno Popular se comprometió a obtener la limitación de legislación que aumentase los costos de producción. Lo anterior incluía: una política gubernamental de bajos sala-

Y, desde esta perspectiva, los salarios en Puerto Rico continúan siendo altamente competitivos en relación a la metrópoli. Todas las industrias establecidas en Puerto Rico tienen salarios más bajos que las industrias correspondientes en los EE.UU. De la misma manera, los beneficios marginales en los EE.UU. son más altos, en términos absolutos y relativos. Los salarios en Puerto Rico son mucho más bajos que en los Estados Unidos y la diferencia parece estar aumentando--en P.R. el salario mínimo es el salario promedio, en cambio en los EE.UU. el salario promedio está muy por encima del mínimo--. Según Kreps, en términos absolutos la posición competitiva de los salarios en P.R. ha mejorado en relación a los EE.UU. (II, pp. 53, 55, 57-61). Lo anterior demuestra que: aunque los salarios mínimos se equiparon en 1981 a los de los EE.UU., la superexplotación continuará. (Véase: Kreps, Capítulo V: "Competitiveness of Puerto Rican Industry", *Economic Study*, Vol. II, pp. 53-72, donde Kreps analiza y compara industria por industria: los costos por concepto de trabajo (capital variable) y beneficios marginales, la productividad, los rñditos, costos de energía, etc., entre las industrias continentales (o en territorio de Estados Unidos) y las establecidas en Puerto Rico.)

635 Véase, sobre las disposiciones de la ley de exención contributiva, Curret Cuevas, *Ibid.*, p. 211.

rios, de derogación de la aplicación a Puerto Rico de las leyes federales (E.E. UU.) de contaminación ambiental, etc. Por ejemplo, los Populares se comprometieron a lograr la no-aplicabilidad de las leyes de control ambiental, en beneficio de las petroquímicas que realizan en Puerto Rico las etapas más contaminantes de sus procesos industriales.<sup>636</sup>

4.2.1.5 Asignación de fondos a las agencias gubernamentales encargadas de los diferentes aspectos del programa de industrialización por invitación al capital norteamericano: fondos para préstamos, para inversión pública en proyectos de desarrollo y mejoramiento de servicios públicos, y para estímulos a la inversión privada en general.

4.2.1.6 Mantenimiento de condiciones políticas adecuadas:-- represión de sindicatos, administración pública eficiente y -- "honrada", etc. Para asegurar el buen funcionamiento de los moldes de acumulación del capital industrial metropolitano, hasta 1975 el gobierno Popular logró "disponer" de los trabajadores marginados y "entretener" tanto al trabajador con empleo pero superexplotado, como al ejército industrial de reserva. Esto se logró mediante varios mecanismos: la emigración, i.e., la exportación del excedente poblacional (excedente relativo al modo de acumulación y a la relación colonial), proceso que afectó fundamentalmente a la población masculina adulta en edad de trabajar; la creación o instrumentación de pagos de transferencia<sup>637</sup> (tanto a los desocupados, como a la mayor parte de los trabajadores--quienes, por encontrarse en condiciones de superexplotación, necesitan completar los ingresos monetarios requeridos para la reproducción de su fuerza de trabajo--); y la provisión de servicios sociales de tipo asistencial. La emigra--

<sup>636</sup>Véase: Villamil, "El modelo puertorriqueño", p. 8.

<sup>637</sup>Kreps, Economic Study, I, p. 5, señala que los pagos en "transferencias" constituyeron en 1970 el 7% del ingreso personal y en 1977 habían alcanzado el 20% de ese ingreso. (En el mismo volumen, p. 69, Kreps se contradice y señala que en 1977 dichas transferencias "unilaterales" constituyeron el 28% del ingreso personal en Puerto Rico.)

ción fue un factor determinante del triunfo aparente de los modelos de acumulación hasta mediados de los 70. Se "exportó" medio millón de personas y la economía se acomodó a un nivel de exigencias más bajo: la necesidad de "crecimiento" se hizo más tolerable, por el reducido requerimiento de empleos y los patrones de consumo, culturales, y tecnológicos se adocaron a los de los Estados Unidos.<sup>638</sup>

4.2.1.7 Creciente deuda externa. A partir de 1947 el gobierno Popular recurrió a la emisión de deuda pública, financiada en el exterior, para apoyar y subsidiar las inversiones di-

<sup>638</sup> Kreps, Ibid., Vol. II, p. 691, calcula que, en diciembre de 1979, el 30% de la población puertorriqueña, o entre 1.5 y 2 millones de puertorriqueños, se encontraba en los Estados Unidos continentales. Lo que a juicio de la Secretaría de Comercio de los EE.UU. constituye una integración demográfica. Véase, además: Villamil, op. cit., p. 3; y el informe del Consejo Financiero del Gobernador, El desarrollo económico de Puerto Rico: una estrategia para la próxima década, "Informe Echenique", sometido el 14 de noviembre de 1975, Río Piedras: Editorial Universitaria, U.P.R., 1976, pp. 9-11. El "Informe Echenique" señala que "Las implicaciones sobre el crecimiento económico de las previsiones poblacionales son terminantes..." "El problema que enfrentaría Puerto Rico es, pues, cómo lograr imprimir a la producción unos -- crecimientos mínimos de 8.4 por ciento aproximadamente en los 4 años del período 1976 a 1980", para cubrir su oferta potencial de empleo. "Esta situación surge de la emigración del pasado, que formó parte de la población adulta actual." Puesto que "en Puerto Rico la dimensión de la economía y de los empleos se había acomodado a la emigración del pasado; basta recordar que -- más de medio millón de personas emigraron en décadas pasadas a Estados Unidos. En condiciones normales la economía hubiese ajustado y creado ocupaciones, aún en la agricultura. Pero ahora, como dijimos, al ajustarse la economía a la emigración pasada y a las bajas tasas de participación y al cesar -- ahora la emigración (e invertirse el patrón migratorio y comenzar la inmigración. Véase: Informe Económico al Gobernador/1980, p. 290), la economía tiene que crear el gran número de empleos a que antes se hizo mención--aunque -- sólo sea para ocupar a una parte de los recursos. Esta situación puede sintetizarse diciendo que la economía al acomodarse a la emigración pasada devino en una dimensión pequeña en comparación con la oferta potencial de mano -- de obra implícita en la reserva de jóvenes que hay en Puerto Rico." Estos -- autores señalan que no se trata de un problema cuantitativo tan sólo, sino -- además cualitativo, puesto que la estructura industrial deberá satisfacer -- las aspiraciones de una fuerza laboral cada vez mejor capacitada, para la -- cual, las industrias de baja composición orgánica representarían un subempleo (cualitativa y cuantitativamente). Añade que, en la medida en que no -- pueda dependerse de industrias con alta composición orgánica de capital y -- trabajo, habrá que fomentar industrias intermedias que se ajusten a "las aspiraciones del grueso de la población."

rectas del capital industrial norteamericano en Puerto Rico. A lo largo de las décadas del 50, 60 y 70, también se hará necesario suplir el fracaso de los diferentes modelos de acumulación en generar un mínimo de bienestar para el pueblo (aunque fuera desde la propia perspectiva del capital y de la estabilidad de su modelo de acumulación). Este fracaso significará que el gobierno del PPD tendrá que convertirse en el principal patrono, y aumentar su participación general en la economía, para paliar la grave crisis económico-social, sobre todo el gravísimo problema del desempleo, que procrea y reproduce la explotación colonial. <sup>639</sup>

<sup>639</sup> Un ejemplo claro del papel representado por el gobierno insular al emitir deuda externa para subsidiar la reproducción del modelo de acumulación vigente, lo constituye el año de 1975. Es un año importante porque se considera que el modelo de "desarrollo" fue relativamente exitoso hasta entonces. En 1975, el total de la deuda bruta del gobierno de Puerto Rico (incluyendo el E.L.A., los municipios y las corporaciones públicas) ascendió a 5,304.8 millones de dólares y representó el 74.2% del producto bruto. Ese mismo año, de una inversión extranjera a largo plazo de \$1,783.3 millones de dólares, aproximadamente \$1,246.9 millones, o el 70% fue inversión financiera. De esa inversión financiera, \$1,010.9 millones, o el 81%, correspondió a obligaciones del sector gubernamental. Ese mismo año, tan sólo el 30.2%, o \$538.6 millones de dólares, de la inversión extranjera a largo plazo, correspondió a inversiones directas. (Véase: Informe económico al gobernador/1978, p. 235.) Krups, Economic Study, Vol. 7, p. 88, Tabla 15 y Balanza de pagos/1978, pp. 39-52.) La deuda pública bruta continuó aumentando en términos absolutos, pero disminuyó su relación porcentual con el producto bruto. En 1980, la deuda fue de \$6,998.3 millones de dólares y constituyó el 63% del producto bruto. (Informe económico al gobernador/1980, pp. 8-9 y 267-287.)

A partir de 1975 ocurren dos fenómenos que afectarán la participación del gobierno en la economía y en la inversión extranjera total. Primeramente, el E.L.A. encontrará crecientes dificultades en refinar su deuda externa y, por ende, en continuar emitiendo deuda pública en apoyo al modelo de acumulación. Segundo, al cambiarse el modelo de acumulación y pasarse al fomento de industrias de alta composición orgánica como base de la industrialización, la proporción correspondiente a inversión financiera, del total del capital exterior invertido en Puerto Rico anualmente, disminuirá. El aumento de la composición orgánica de las industrias de punta en la economía conducirá a un aumento de la proporción de inversión directa en relación a la inversión extranjera total. En este contexto, un Junio de 1980, el capital exterior invertido a largo plazo en Puerto Rico durante el año fiscal había sido de \$2,416.4 millones de dólares. De esa suma total, las obligaciones del gobierno representaron tan sólo \$158.2 millones, o el 6.5%, "a diferencia del año anterior cuando esa misma proporción ascendió a 29.3 por ciento (\$498.6 millones de un total de \$1,696.1 millones)." (Informe económico al gobernador/1982, p. 242.) Y en contraposición al año de 1975, -

Para 1948 se hacía evidente la "corrección de curso" que el PPD imprimía a su programa económico en busca de una mayor coherencia. Fue a partir de ese año:

que el Gobierno de Puerto Rico vendió sus plantas industriales al sector privado y comenzó el programa de -- atracción de capital extranjero, en base a incentivos -- fiscales tales como la exención contributiva y los subsidios. Esta nueva etapa quedó definida por un abandono explícito de los programas redistributivos y por el énfasis en aumentar el crecimiento del producto nacional. Esto conllevó la agudización del problema redistributivo además de transformaciones considerables en la economía del país como lo fue, por ejemplo, la eliminación casi absoluta de la industria de la aguja. ...

cuando las obligaciones del gobierno constituyeron el 56.7% de la inversión extranjera total a largo plazo (Balanza de Pagos/1978, p. 50.) En 1975, el 30.2% de la inversión extranjera a largo plazo fue por concepto de inversión directa, y en 1980 fue el 87.4%. (Balanza/1978, pp. 50 y 52 e Informe/1980, p. 243.)

"Los rendimientos de capital de las inversiones del exterior en Puerto Rico totalizaron \$3,569.4 millones" de dólares en junio de 1980. Y para esa misma fecha, la cuenta de "rendimientos de capital" reflejó un saldo negativo de \$3,085.7 millones de dólares. (Informe/1980, p. 177.) (Esta cuenta contabiliza "como pagos al exterior los rendimientos de las inversiones del exterior en Puerto Rico", tanto directas como financieras. El saldo negativo refleja el balance de pagos al exterior por inversiones contrarrecibos del exterior de las inversiones puertorriqueñas en el extranjero.) Los rendimientos de capital experimentaron en 1980 un alza de un 18.7% en relación al año fiscal anterior; y el 79.7% del total de los rendimientos correspondió a inversiones directas, mayormente de subsidiarias de firmas matrices extranjeras.

En 1980, la "cuenta de capital" (cambios netos en las transacciones financieras de P.R. con el exterior, a corto o a largo plazo. Esta cuenta es un indicio del papel desempeñado por el capital externo en el financiamiento del déficit en la cuenta corriente.) reveló para junio de 1980 un saldo deudor de \$1,332.5 millones, para compensar el cual, se importó un capital neto de \$2,594.1 millones. (Informe/1980, p. 185) resulta curioso -- comparar este saldo deudor con la "brecha de pobreza en Puerto Rico, aunque los datos de que disponemos no sean para los mismos años. Krepz, Economic Study, II, p. 700, indica que la "brecha de pobreza" ("poverty gap"), es decir, la suma total de dinero requerida para sacar a cada familia o individuo pobre de la pobreza, es decir, su déficit de pobreza, en Puerto Rico en 1975 fue de \$1,315 millones (\$1.3 billones). La "brecha de pobreza" es lo que se requiere, además de los beneficios de Seguro Social, de seguro por desempleo y de los pagos en efectivo que hace el sistema de "asistencia pública", para eliminar la pobreza. En 1975, el gobierno distribuyó \$500 millones de dólares en cupones de alimentos, esto equivalió al 38% de la "brecha de pobreza" (lo cual no quiere decir que eliminó 38% de la "brecha de pobreza"). Ese mismo año de 1975, el capital extranjero invertido en Puerto Rico extraje en rendimientos totales por todo tipo de inversión \$1,500 millones (\$ 1,457,648,000; dato tomado de Balanza de Pagos/1978, Junta de

Durante este período se definió el gobierno como - agente catalítico y facilitador de la actividad privada.<sup>640</sup>

Debido a que uno de los incentivos más grandes para los inversionistas norteamericanos era la diferencia en salarios entre Puerto Rico y Estados Unidos, la política sindical del gobierno se encaminó a reducir la influencia y militancia de los sindicatos obreros en la Isla. Se fomentaron uniones patronales llamadas "internacionales" y se captó y sobornó a parte -- del liderato obrero isleño. A los líderes obreros que no se so metieron se les persiguió, proceso y encarceló.<sup>641</sup>

La política de atracción de industrias livianas con alto -- contenido de mano de obra--"baja composición orgánica"--de la -- década del 50 fue un fracaso por varias razones. Lo más obvio, porque no se generaban tantos empleos como eran exigidos por -- los niveles de desempleo y marginación alcanzados en el transcurso de las primeras cuatro décadas de dominación norteamericana, además de los jóvenes que se incorporaban a la fuerza de trabajo constantemente. Segundo, porque la política de industrialización no se insertaba dentro de un plan de establecimiento de un parque industrial orgánico, de manera tal que se requiriesen industrias complementarias, cuya creación fuese estimulada, y -- se generasen así nuevas y constantes fuentes de empleo. La situación colonial no permitía el diseño de este tipo de estrategia de industrialización, pero tampoco se puede decir que el -- PPD alguna vez se lo propusiera.

Para agravar las posibilidades de triunfo de este primer mo delo de acumulación industrial, la política económica del Nuevo Trato había extendido a Puerto Rico la Ley de Salario Mínimo de 1938. Aunque a Puerto Rico se le hicieron concesiones, no se -- le eximió de la exigencia de aumentos regulares y periódicos de

Planificación del ELA, p. 18). Sería interesante obtener el dato de la -- "brocha de pobreza" para 1980 y comparar la cifra con los \$3,569.4 millones de rendimientos de capital de las inversiones del exterior en P.R.

<sup>640</sup>Villamil, Ibid., p. 7.

<sup>641</sup>Véase el testimonio del líder obrero Juan Sáez Corales en Quintero, Lu cha, pp. 135-138.



los salarios mínimos insulares. Lo cual significaba un costo - previsiblemente creciente de la mano de obra para el capital in dustrial norteamericano.

Y para completar el cuadro, en la década del 50 penetra tam bién la economía puertorriqueña, en forma masiva, el capital co mercial norteamericano. Se produce un nuevo brote inflaciona-- rio, aumenta el costo de la vida, y, con él, el valor de la - - fuerza de trabajo. En ese proceso se reducen las ganancias de las industrias livianas norteamericanas que consecuentemente -- emigran.

#### 4.3 La política económica del PPD a partir de la década de -- 1960.

Ante la situación descrita, se elaboró una nueva estrategia de industrialización, que será la que regirá hasta la década -- del 80. Se inicia entonces la penetración de la industria alta mente mecanizada--"alta composición orgánica--y sofisticada tec nología.

La política económica de estimular el establecimiento en -- Puerto Rico de industrias más competitivas, de alta composición orgánica y que pagasen altos salarios comenzó temprano en la dé cada de 1960 y fue formalizada en el plan de desarrollo económi co general para Puerto Rico de junio de 1966:

La tarea esencial de nuestro desarrollo económico es la de desplazar el énfasis del empleo en actividades de baja productividad y bajos salarios (agricultura, "indus- tria de la aguja", despallado de tabaco) a aquellas - actividades que pagan salarios más altos porque la productividad es mayor.....

. . . Contrario a otros países, que están fundamental- mente envueltos en producir para su propia economía y - que poseen instrumentos para proteger sus industrias, - tales como tarifas y controles de cambio de moneda, - - Puerto Rico debe expandir y retener su mercado por me- dio de un incremento constante de su productividad, - - frente a la industria altamente eficiente norteamerica- na, sin la ayuda de las barreras artificiales que los - países independientes pueden utilizar. Ya que la mayor- parte de las industrias que vienen a Puerto Rico tien- den más bien al uso intensivo de mano de obra, el constan- te incremento de la productividad por dolar gastado-

en trabajo es algo vital para mantener el crecimiento. -- Debido a que presiones exógenas al mercado están forzando rápidas alzas salariales, en comparación con el continente, es necesario mejorar la productividad del trabajo en Puerto Rico a un ritmo más rápido que el del -- continente. Esto se puede lograr incrementando la inversión de capital por obrero empleado, lo que desafortunadamente está asociado a una reducción en las oportunidades de empleo.<sup>642</sup> (Subrayado nuestro.)

Más adelante el documento añade:

Debido a la escasez de tierra, al incremento poblacional potencial y a la necesidad de aumentar los ingresos, fue necesario reestructurar la economía puertorriqueña y desarrollar un sector manufacturero que pudiese competir con las industrias continentales en sus propios mercados. Para poder ser competitivos, fue necesario recurrir a una tecnología que economizara trabajo a un grado tal que le permitiera a los fabricantes puertorriqueños competir en el mercado de Estados Unidos, a pesar -- de que, desde el punto de vista de la economía como un todo, pueda ser deseable utilizar una tecnología menos avanzada que permita aumentar el empleo.<sup>643</sup> [Subrayado nuestro.]

<sup>642</sup>ELA, Economic Development Administration, The Overall Economic Development Plan for the Commonwealth of Puerto Rico, June, 1966, pp. 94, y 97-99, *passim*. Citado por Krepss, *Economic Study*, II, p. 19. (Libro traducción).

<sup>643</sup>*Ibid.*, pp. 130-131. Citado en Krepss, *Ibid.*, p. 20. (Libro traducción). En Puerto Rico no hay una investigación científico-tecnológica propia, sino que la industria se nutre de la tecnología norteamericana (Krepss, *Ibid.*, II, p. 54). En el volumen I, pp. 96-97, Krepss da a entender que en Puerto Rico lo que ha habido ha sido un aumento de la composición orgánica del capital y no innovaciones tecnológicas (en relación a la tecnología prevalente en los Estados Unidos). De hecho, señala que la economía puertorriqueña, como totalidad, descansa en una proporción mayor sobre industrias de alta composición orgánica que la norteamericana. (En parte porque la "concentración industrial" es diferente en ambas economías, prevaleciendo en la Isla las industrias de alta composición orgánica como las que mayor contribución hacen al producto bruto.) Señala Krepss que a ese aumento en la composición orgánica del capital corresponde una productividad marginal decreciente. Mientras que si hubiese habido innovación tecnológica, la productividad marginal del capital habría aumentado. Y añade: "If innovative technology is not sufficiently extensive in the economy, even though it is present, the marginal productivity of capital will still decline as capital is added. Capital deepening thus occurs in the net sense." Por esta razón, en igualdad de tecnología--puesto que es imposible suponer que una industria tenga una tecnología más avanzada en Puerto Rico que sus similares en los Estados Unidos--, la mayor productividad del trabajador puertorriqueño no puede referirse exclusivamente a la alta composición orgánica del capital (o a la productividad propiamente tal, que depende de un cambio en los instrumentos o métodos de trabajo, i.e., en la tecnología.

Respecto a este nuevo modelo de acumulación basado en industrias de alta composición orgánica, señala el Chase Manhattan - Bank:

Tales tendencias tecnológicas ayudan a explicar el cambio gradual que ha ocurrido en la estructura industrial de Puerto Rico desde fines de la década del 50 y en la del 60--un cambio de industrias livianas a industrias pesadas, de métodos de producción intensivos de mano de obra a intensivos de capital, y de la producción de bienes de consumo no duraderos a bienes de consumo duraderos y bienes de producción. Además, ha habido un incremento notable en el tamaño de las inversiones por proyecto. En 1962 hubo solamente cinco proyectos nuevos con una inversión de más de \$1 millón cada uno. Desde entonces, ha habido varias inversiones de más de \$10 millones cada una, particularmente en las industrias químicas.

Aunque las industrias livianas todavía dominan la escena industrial en Puerto Rico, las industrias más dinámicas son ahora las metalúrgicas, químicas y las ramas más intensivas de capital de la industria electrónica. Sus productos incluyen maquinaria, herramientas, moldes, equipo de refrigeración, refinados de petróleo, sulfato de amonio, glycol etileno. Debido a la magnitud de sus inversiones, es improbable que las empresas en estas industrias básicas abandonen la isla al terminar su período de exención contributiva. Además, estas compañías pagan un nivel de jornales más alto y contribuyen a diversificar la estructura económica de la isla. Y lo que es más importante, estas nuevas industrias le pueden dar a Puerto Rico la base científica y tecnológica necesaria para mantener su economía competitiva en un mundo en constante cambio.<sup>644</sup>

Las industrias que experimentaron un proceso de expansión -

El trabajo más productivo produce más productos en el mismo tiempo, por lo cual rebaja el valor individual de los mercancías y constituye una plusvalía extraordinaria pero no crea más valor. (Cf. Marx, Capital, T. I, Vol. 2, pp. 382-383. Marini, *Dialéctica*, pp. 24-26.) Por lo tanto, lo que el Gobierno del EIA llama "mayor productividad" debe de enmascarar una mayor intensidad del trabajo (Cf. Emmanuel, *Intercambio*, pp. 102-103, N. 35: "Intensidad de trabajo: rendimiento de la unidad de trabajo con instrumentos iguales." "Un trabajo más intenso produce más valores de uso y más valor....") Los procedimientos para aumentar la intensidad del trabajo "son básicamente dos: el aumento de los instrumentos de trabajo que el obrero debe manejar y el de la velocidad de las máquinas." (Marini, "Las razones del neodesarrollismo", *Revista Mexicana de Sociología*, Año XI, Vol. XI, NMG. E/1978, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, p. 97. Cf. Marx, *Capital*, I, Vol. 2, pp. 498-503 y 746-47 N. "a".) Véase: Krepes, *Economic Study*, II, pp. 62-65, esp. Tabla 12, donde señala que el "producto real" por "hora hombre" en la manufactura es más alto en P.R. que en EE.UU..

<sup>644</sup> Curet Cuevas, *Ibid.*, pp. 222-223.

y crecimiento durante esta década de 1960-70, fueron las de productos metálicos, maquinaria, química y petroquímica.

Las primeras dos incluyen cajas de bolas, varillas de acero, fundiciones, estampados, piezas de respuesto para maquinaria, etc. Las segundas dos incluyen medicinas, productos farmacéuticos, productos químicos industriales orgánicos e inorgánicos, plásticos y otros materiales sintéticos, pinturas, detergentes, gasolina, etileno, ciclo-hexano, ácido sulfúrico, solventes aromáticos y resinas.<sup>645</sup>

El período de 1967-1977 se caracterizó por el rápido crecimiento de las industrias farmacéutica, de maquinaria eléctrica, y de instrumentos científicos y quirúrgicos. También tuvieron un crecimiento importante en el período las industrias petroquímicas<sup>646</sup>, de maquinaria no-eléctrica, de ropa, y de comestibles (bebidas, enlatados y conservas, azúcar y otros). Kreps señala que, en general, las industrias que en 1977 hacían las mayores contribuciones al ingreso, empleo y producto<sup>647</sup>, eran también -

<sup>645</sup> Ibid., p. 223. Otra industria que también creció enormemente durante esta década, y que no entra en ninguna de las categorías arriba mencionadas, fue la industria de enlatado de atún, que en 1976 era una de las industrias principales de Puerto Rico.

<sup>646</sup> Véase: Villamil, "El modelo puertorriqueño", pp. 7-8 y Kreps, Ibid., II, p. 20. El gobierno se propuso estimular el crecimiento económico estableciendo complejos petroquímicos que utilizaran petróleo importado y ampliaran la disponibilidad de insumos para la industria. Se suponía que los eslabonamientos posteriores generarían actividades que utilizaran mano de obra intensivamente, contrario al refinamiento mismo del petróleo. No se tomó en consideración la característica de economía abierta, subnacional o regional, lo cual implicaba que los procesos de eslabonamiento posteriores se realizarían donde los costos comparativos de localización fuesen más convenientes y, en el caso de muchos de estos procesos, el lugar óptimo era cerca de los mercados y no en la fuente de la materia prima. No obstante, a las petroquímicas les convenía establecerse en Puerto Rico puesto que: 1) el Gobierno del ELA se comprometía a obtener aumentos en la cuota de importación de petróleo; 2) las empresas tendrían extensión de todas las contribuciones; y 3) la mayor contaminación de esta industria se da en la etapa de refinamiento y en las primeras etapas de producción de productos químicos, convenía pues a la metrópoli desplazar estos procesos a la colonia. -- En 1975, todavía el Gobierno del ELA intentaba negociar con los EE.UU. la no aplicabilidad en Puerto Rico de las leyes federales de control de la contaminación ambiental, con la intención de reducir los requisitos de operación y los costos de producción para estas empresas.

<sup>647</sup> Kreps, Ibid., II, p. 29, Tabla 5 enumera industria por industria la contribución hecha al Producto Doméstico Bruto (Gross Domestic Product) entre 1974-77. Las industrias que hicieron las mayores contribuciones son -

aquellas que mayor crecimiento habían experimentado entre 1967-77.<sup>648</sup>

La nueva administración republicana (Partido Nuevo Progresista), que ganó las elecciones de noviembre de 1976, se propuso como meta lograr un desarrollo más orgánico de la economía puertorriqueña, y estimular el desarrollo y crecimiento de otros sectores, además del manufacturero. Con este propósito en mente, se elaboró un plan detallado para el fortalecimiento y desarrollo de la agricultura; y se iniciaron estudios tendientes a ampliar el sector de "servicios" de la economía, apoyándose en el papel creciente que ha estado desempeñando la economía de Puerto Rico como enlace entre la economía norteamericana, el Caribe y América Latina<sup>649</sup>, y a partir de la ubicación geográfica de la Isla en relación a los Estados Unidos y a Europa.<sup>650</sup> Después de 1977, la Legislatura insular pasó una legislación tendiente a modificar el programa de incentivos contributivos a la industrialización. En su mensaje sobre el Estado del País de febrero de 1978, el Gobernador Carlos Romero Barceló (Republicano), expresó lo siguiente:

1977 fueron, en orden de importancia: las farmacéuticas (26.5% del total), maquinaria eléctrica (12.9%), ropa (8.3%) y las petroquímicas (7.4%) y combustibles (7.4%) con igual contribución.

<sup>648</sup> Kreps, *Ibid.*, II, pp. 35-36.

<sup>649</sup> Véase: Kreps, *Economic Study*, II, p. 54. Puerto Rico se ha constituido en un eslabón entre la economía norteamericana y el Caribe. Dentro de la presente división internacional del trabajo, se está dando una nueva división regional del trabajo entre los Estados Unidos y el Caribe, fundada en la división geográfica del trabajo al interior de una misma empresa. En esta integración regional, Puerto Rico representa a nombre del capital norteamericano el papel del polo desarrollado, y monopoliza los procesos administrativos y de comercialización o distribución de la producción. Al resto del Caribe corresponde el papel del polo subdesarrollado de la relación, al cual se desplazan los procesos productivos que requieren un uso intensivo de mano de obra (baja composición orgánica), en busca de mano de obra barata. La relación de Puerto Rico con el resto del Caribe pasa, así a ser exactamente la inversa de la que sostiene con la economía norteamericana. En la integración a la economía metropolitana, Puerto Rico es utilizado como centro donde se desarrollan procesos productivos que a la empresa matriz conviene desplazar en busca de incentivos fiscales o mano de obra barata, mientras que la empresa matriz en territorio norteamericano se reserva el control de los procesos administrativos y de distribución entre sus filia-

<sup>650</sup> Kreps, *Economic Study*, II, p. 22.

Es evidente que nuestro desarrollo económico no puede depender de que un sector aislado y particular de la economía logre el crecimiento que Puerto Rico necesita -- alcanzar para resolver sus problemas más apremiantes. Por esta razón consideramos que es importante no descuidar o dejar atrás algún sector debido a una falta de esfuerzo o de imaginación.

.....  
 El objetivo fundamental de nuestro Gobierno es el de -- transformar la base de nuestro crecimiento, pasando de la inducción del crecimiento mediante incentivos fiscales a la inducción del crecimiento autosostenido y hacia una mayor estabilidad y solidez económicas, hasta -- alcanzar una etapa en la cual la manufactura comience a contribuir en forma significativa al mantenimiento de -- nuestra infraestructura económica y de los servicios gubernamentales. 651

Los puntos sobresalientes de las modificaciones introducidas en la ley de incentivos fiscales al capital extranjero son: 1) mantener una exención contributiva significativa y que la -- exención continúe siendo la base de la política de desarrollo. -- Pero la exención contributiva total no estará disponible para -- las nuevas inversiones. 2) Por primera vez se extenderá la -- exención contributiva a otros sectores de la economía -- como los servicios. Y 3) se concederán créditos modestos para la expansión del empleo (de la nómina empresarial). 652

El pilar del desarrollo económico lo continuará siendo la -- manufactura, aunque dejará de ser el único sector en recibir -- prioridad gubernamental. Se continuará la política de enfatizar la industrialización basada en la alta composición orgánica -- uso intensivo de capital --, de alta tecnología y salarios. -- El mismo "Mensaje" de Barceló dice:

Es nuestra intención transformar a Puerto Rico en un -- centro atractivo para la industria farmacéutica, electrónica y de instrumentos para hospitales e industrias de equipos. Estas industrias, que tienen un gran potencial de desarrollo en los Estados Unidos y en el mundo -- entero, serán también, en la próxima década, los puntales del crecimiento industrial de Puerto Rico puesto -- que se trata de industrias que pagan salarios altos, -- que requieren una mano de obra de alta calificación, --

les y en el mercado. (Cf. Kreps. Economic Study, Vol. II, pp. 89-90.)

651 Ibid. Libre traducción nuestra del inglés.

652 Ibid.

que requieren relativamente bastante fuerza de trabajo y que tienen un gran potencial de desarrollo de la exportación de sus productos a los mercados del Caribe y de América Latina.<sup>653</sup>

#### 4.4 Situación actual y perspectivas.

Para 1975 la situación imperante en Puerto Rico era la siguiente:

con una industria liviana para exportación que ha llegado a su límite como sector impulsor del crecimiento y una industria pesada que no ha logrado generar empleos en la cantidad deseada, surge la necesidad de establecer políticas que aunque sea en forma parcial, alivien las consecuencias de esta situación. De ahí que en el período de 1969 a 1973, el empleo en el sector gobierno aumentó en un 50% y represente un 28% del empleo total (654). Por otro lado, la proporción del número de personas que dependen de los pagos de transferencia directos para subsistir ha ido aumentando. Una cifra notable al respecto es que un 70% (655) de las familias reciben hoy en Puerto Rico cupones de alimentos provistos por el gobierno de los Estados Unidos. Estos cupones les permiten comprar alimentos gratuitamente o a costos mínimos.<sup>656</sup>

El proceso de crecimiento económico de Puerto Rico ha dejado sin resolver, además de los problemas de desnacionalización y descapitalización (planteados en el debate político insular de la década de los 40), los problemas de distribución de la riqueza y del desempleo. Y no sólo no los resolvió, sino que los agudizó.

Según la ex-Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, - Juanita Kreps: el problema social y económico fundamental que -

<sup>653</sup> Ibid. Libre traducción nuestra del inglés.

<sup>654</sup> En 1980 el gobierno había disminuido su participación en el empleo a - 24% (Informe Económico al Gobernador/1980, p. 294), probablemente como consecuencia de su incapacidad de refinanciar sus gastos y de las recomendaciones de los bonistas norteamericanos (dueños de los bonos emitidos para financiar la deuda externa del ELA).

<sup>655</sup> Kreps, Ibid., II, p. 699, señala que el 70% de las familias de Puerto Rico son "elegibles" para recibir los cupones de alimentos, pero que sólo - el 50% los recibe y que el programa de cupones de alimentos no se instrumentó a cabalidad en la Isla hasta 1975. Véase la Tabla 8, p. 699. No obstante, en el mismo volumen II, p. 592, Kreps dice que el 60% de la población de Puerto Rico recibe algún tipo de transferencia unilateral.

<sup>656</sup> Villamil, "El modelo puertorriqueño", p. 8.

tiene Puerto Rico es la pobreza crónica que sufre la mayor parte de su población. Y esa pobreza crónica actual tiene raíces históricas en la aún más severa pobreza de la primera mitad del siglo XX. Sesenta por ciento (60%) de los 3 millones de habitantes de la Isla tienen ingresos por debajo de las normas oficiales federales de pobreza. Y debido a que el costo de la vida es más alto que en los Estados Unidos, la pobreza real puede ser mucho mayor. La fuente de esa pobreza es el desbalance que existe entre el crecimiento poblacional y el económico, lo que resulta en altas y persistentes tasas de desempleo. El ingreso per cápita en Puerto Rico es sólo la mitad del ingreso del estado más pobre de los Estados Unidos, Mississippi, y un 40% del ingreso per capita general (promedio) de los Estados Unidos.<sup>657</sup>

Respecto a la distribución de la riqueza, el censo de 1970 demuestra que el 40% más pobre de la población recibía únicamente el 8% del total de ingresos, mientras que el 10% más rico de la población recibía el 35%.<sup>658</sup> En 1976 la tasa de desempleo oficial fue de 21.3%, en 1978 de 20%, y en 1980 de 17%.<sup>659</sup> La tasa de participación, "que es el coeficiente que muestra la propensión de la población en edades de trabajo a incorporarse al grupo trabajador, mantuvo la tendencia descendente que le ha caracterizado en las últimas décadas", alcanzando tan sólo un 43.3% para el año fiscal 1979-80.<sup>660</sup> Es importante recalcar --

<sup>657</sup>Kreps, *Ibid.*, pp. 679 y 687-688. (Libre traducción nuestra.)

<sup>658</sup>Villamil, *Ibid.* No disponemos del Censo de 1980, pero Kreps amplía la información para el período anterior (Vol. I, p. 5); en 1969 el 50% más pobre de la población recibía el 15% del Ingreso Doméstico Bruto, mientras que el 20% más rico recibía el 55% del IDB (Gross Domestic Product).

<sup>659</sup>El dato de 1978 de Kreps, II, p. 590 y el de 1980 del Informe Económico al Gobernador/1980, p. 300. Villamil, *Ibid.*, señala que en 1976 fue de 21.3%.

<sup>660</sup>Informe Económico/1980, p. 291, véase la tabla de la p. 292. En 1977- la tasa de participación fue de 44.6% (Kreps, II, p. 590) y en 1975 había sido de 42% (Villamil, *Ibid.*, p. 8). Según el Informe Económico/1980, pp. 292-293, la población en edad de trabajar al finalizar el año Fiscal (de junio a junio) de 1979-80 fue de 2,300,000. De ella, conforman el grupo trabajador, con los criterios de la búsqueda activa de trabajo, tan sólo a 996,000; de los cuales estaban empleados 827,000. Lo anterior da, según las estadísticas oficiales; un 83% de empleados y un 17% de desempleados. Si se conside-



que las estadísticas oficiales dejan fuera una porción importante de los desempleados, excluyendo a los que no estén buscando trabajo "activamente", lo cual equivale a semanalmente para -- efectos del Departamento del Trabajo.

Ante una situación tan alarmante, el gobierno de Puerto Rico adoptó la política activa de fomentar la emigración y de mantener a una porción considerable de la población a un nivel de subsistencia, ante la imposibilidad de modificar los factores determinantes de esa pobreza en el contexto del modelo de acumulación actual. Debido a que la industrialización y la emigración no estaban resolviendo el problema, se adoptó una política asistencial que aumentó aún más la dependencia externa del Estado Libre Asociado. Por ejemplo, entre 1947 y 1963, la afluencia de capital del exterior suplió el 44.2% de los gastos de la economía; entre 1963 y 1973, cubrió el 61.3% de las necesidades de fondos; y entre 1973 y 1977, la afluencia externa de capital tuvo que cubrir el 81.6% de las necesidades internas. Como resultado de lo anterior, en el período de la posguerra la afluencia de capital se duplicó, pero el capital que salió en réditos de inversionistas extranjeros se cuadruplicó.<sup>661</sup>

ra a la población en edad de trabajar, estaría empleada el 36%, y marginada del proceso productivo y del empleo el 74%. Puerto Rico es una sociedad con una alta participación de la mujer en la fuerza de trabajo, así que nos es de esperar que haya un millón trescientas mil mujeres que se quedan en casa. Juan Mari Brás, Secretario General del Partido Socialista Puertorriqueño, en El Día, México, D. F., "Sección Internacional", del 23/oct./1981, p. 20 dice que el 68% de las personas en edad de trabajar se encuentran desempleadas, como el PSP tiene un Grupo de Investigaciones Económicas, es probable que el dato tenga los ajustes necesarios (ancianos, mujeres - amas de casa, incapacitados, etc., la población que "normalmente" se excluye). Véase: Kreps, II, p. 590, Tabla 2, y pp 690-691 (estas últimas sobre el "modo" de construir la información estadística en Puerto Rico).

<sup>661</sup> Kreps, ibid., I, p. 89. Véase: la Nota 639 de nuestro trabajo. "Parajunio de 1975, según las estadísticas oficiales del propio gobierno colonial, Puerto Rico tenía en su territorio nacional catorce mil millones de dólares (\$14,000,000,000) de inversión extranjera que casi en su totalidad proviene de Estados Unidos. Esos inversionistas sacaron del país, por concepto de ganancias sobre su inversión durante el 1975 casi mil cuatrocientos millones de dólares (\$1,400,000). Estos inversionistas, según informes del Consejo Financiero del Gobernador Colonial, operan en Puerto Rico con tasas de ganancia sobre capital invertido de hasta 90%, de manera que obtienen el equivalente a la inversión original en menos de dos años." Y más --

Producto de esa creciente dependencia de fondos del exterior: 1) el gobierno del ELA ha perdido capacidad para influir en distintas políticas, aún aquellas que, de acuerdo a la reforma lación del vínculo colonial que se dió en 1952, deberían corresponder al gobierno insular. 2) Los "inversionistas" norteamericanos, acreedores del ELA, "comienzan" a dictar explícitamente normas para la política y la estrategia de "desarrollo" del país. <sup>662</sup>

Villamil evalúa retrospectivamente el modelo de crecimiento vigente en Puerto Rico hasta 1975. Señala que dicho modelo había mantenido su viabilidad (e incluso podía parecer exitoso, según los indicadores que se utilicen) sólo gracias a los aumentos en la deuda externa que permitieron la inversión pública y el aumento del empleo en dicho sector, pagos de transferencia a grupos marginados y la emigración de una tercera parte de la población. Según Villamil, era posible mantener que el modelo había sido exitoso en términos de los aumentos en el producto nacional e inclusive en términos del ingreso per cápita. <sup>663</sup>

adelante:

"Los beneficios devengados de nuestras exportaciones van casi en su totalidad al capital norteamericano invertido en Puerto Rico. Por otro lado, el capital norteamericano le suple casi en su totalidad los productos que importa Puerto Rico, obteniendo también jugosas ganancias con estas ventas." Por lo que respecta a las inversiones del sector público que aumentan la deuda externa sería interesante señalar que el aumento de la deuda pública puertorriqueña significó, para los grupos financieros envueltos, en 1975, el 50% del total de ganancias devengadas por la inversión financiera y aproximadamente el 12.3% de los rendimientos totales del capital extranjero en el país. (Datos tomados de: Partido Socialista Puertorriqueño, Grupo de Investigaciones Económicas, "La economía de Puerto Rico", Mimeo, 1975, pp. 6- y 23.)

<sup>662</sup>Villamil, Ibid., p. 10.

<sup>663</sup>

Ibid. Nótese que este autor obvia aquí la consideración de la distorsión de la situación real del país que proyecta este tipo de estadísticas. El crecimiento y la acumulación en Puerto Rico se han dado externamente. Los datos del producto nacional y de ingresos per cápita son inflados por los ingresos de sectores que nada aportan al estímulo del crecimiento interno de nuestra economía.

Durante los años anteriores a 1975, las medidas gubernamentales adoptadas por el PPD estuvieron encaminadas a aumentar aún más los subsidios a la empresa privada, con la intención de incrementar las supuestas ventajas comparativas de Puerto Rico para los inversionistas extranjeros. En ese contexto el gobierno compró las compañías navieras norteamericanas que se dedi-

A partir de 1973 comienzan a vislumbrarse los límites de este patrón en términos de poder mantener el ritmo de crecimiento económico y se comienza a ver afectado el sector capitalista. Estos límites surgen por varias razones:

1. Durante varios años se nota el estancamiento relativo del sector manufacturero y los esfuerzos por el sector público de llenar el vacío que este estancamiento crea. Hemos hecho referencia al aumento en el empleo público.
2. Esto lleva a una situación fiscal en que el gobierno tiene que aumentar su deuda no sólo para propósitos de inversión en infraestructura para estimular al sector privado, sino que también para cubrir gastos ordinarios.
3. Al hacerse aguda la crisis económica en los Estados Unidos, se cierran las posibilidades de continuar con el creciente endeudamiento o financiamiento externo.
4. Ante esta situación y acompañado por una reducción en los mercados para las exportaciones del país, el gobierno tiene que reducir su actividad, lo cual trae como consecuencia una reducción general en la actividad económica sobre todo en sectores como el de la construcción.<sup>664</sup>

Así pues, los años 1974 y 1975 representan un crecimiento negativo para la economía de Puerto Rico y el desempleo aumenta oficialmente hasta un 20%. No obstante, el sector que más airoso sale de la crisis es el capital comercial, debido a un aumento de pagos de transferencia provenientes de los Estados Unidos que permiten mantener artificialmente (mediante ingresos que nada tienen que ver con el proceso productivo) el nivel de ingreso y consumo a la altura de los de 1973. Resulta interesante señalar que el impacto de estas transferencias (mayormente en cupones de alimentos) consistió en aumentar considerablemente la importación de alimentos, beneficiando así a los productores can al transporte de mercancías entre EE. UU. y Puerto Rico. Se dijo que se pretendía reducir los costos de transportación marítima para las industrias ubicadas en el país, lo que de por sí habría redundado en un subsidio adicional. Pero hay evidencia de que las navieras se encontraban en quiebra, y que lo que el gobierno del PPD hizo fue auxiliar una vez más al gran capital norteamericano, a expensas del pueblo puertorriqueño, que es el que termina pagando los subsidios. También se ofrecieron subsidios adicionales a las empresas manufactureras, y se instrumentaron nuevas medidas de apoyo al capital extranjero. (Villamil, *ibid.*, p. 11, véase la Nota 33.)

<sup>664</sup> *ibid.*, pp. 10-11.

norteamericanos y a los importadores locales.<sup>665</sup>

A pesar de la evidencia que demostraba lo contrario, el gobierno de Puerto Rico insistió, al menos públicamente, en considerar la aguda crisis del año fiscal 1974-1975 como de carácter coyuntural, y relacionada con una situación económica transitoria en los Estados Unidos. Las medidas tomadas se limitaron: - al aumento de algunas contribuciones sobre el consumo e ingreso con carácter regresivo, a la congelación de los salarios en el sector público, y a la búsqueda de fondos adicionales en los Estados Unidos. Medidas todas que, o bien descargaban el peso de la crisis sobre las espaldas de las capas medias de la población, o nada contribuían a la solución real del mal.

Como consecuencia de la preocupación de los sectores financieros norteamericanos, con intereses en Puerto Rico, por el aumento en la deuda pública y las dificultades por las que atravesaba el país; se creó un comité compuesto exclusivamente por economistas norteamericanos y funcionarios del sector financiero de los Estados Unidos, para examinar las finanzas del país.

El Comité Tobin se componía de una serie de asesores económicos contratados por el gobierno del ELA--aunque su elección debía ser aprobada por los bonistas de EE.UU., quienes financian la deuda externa de P.R.-- para producir un informe sobre el estado de las finanzas de P.R.. El Informe Tobin fue rendido el 11 de diciembre de 1975 con muy malas noticias para el PPD. Según el informe, Puerto Rico se encontraba en una situación fiscal y económica muy grave que no permitía esperar sino años de austeridad, restricciones salariales, mayor dependencia del capital externo, y una sucesión ineludible de ajustes en el patrón de "desarrollo económico" que se había venido empleando. El Informe vaticinaba años de privaciones durante los cuales los puertorriqueños verían descender su nivel de vida debido a las falsas expectativas y falsos patrones de consumo que se ha-

<sup>665</sup> Ibid., p. 11, Nota 33. Según Villamil, los importadores locales, a pesar de constituir las más de las veces agentes de empresas norteamericanas, conforman, junto al sector financiero autóctono, la burguesía intermediaria local.

bían venido dando, en contra de las "verdaderas posibilidades" de la economía isleña. Se debía formular una política gubernamental que fomentase el ahorro interno, fundamentalmente en el sector gubernamental. Se esperaba que de esa manera se pudiese financiar internamente el crecimiento de los próximos años, ante las escasas posibilidades que tenía el gobierno de continuar emitiendo deuda externa (producto del creciente descrédito del gobierno del ELA respecto a su capacidad de servir su ya enorme deuda externa).

El Informe señalaba dificultades de orden externo y estructural, pero las de orden estructural eran las que más pesaban y las más graves. Por esta razón, no se podía esperar una recuperación fácil de la economía puertorriqueña, aún en presencia de una mejoría de los factores internacionales y relacionados con la recesión de la economía norteamericana.

#### 4.4.1 Factores determinantes de la crisis de la economía.<sup>666</sup>

##### 4.4.1.1 Factores externos.

Primero: el agudo aumento de los precios mundiales del petróleo afectó severamente a la economía puertorriqueña, dependiente de combustible importado.

Segundo: los aumentos relativos en los precios de los productos agrícolas y minerales gravaron la economía isleña, ya que P.R. vive mayormente de la manufactura, importando sus alimentos y materias primas.

Tercero: la política antiinflacionaria adoptada en 1975 por el gobierno federal de los EE. UU., y la profunda recesión que produjo, perjudicaron la posición de la economía y la situación fiscal puertorriqueñas.

4.4.1.2 Factores estructurales. Para el Comité Tobin y sus asesores, la situación de Puerto Rico en 1975 reflejaba funda--

<sup>666</sup> James Tobin, et. al., Informe al Gobernador del Comité para el Estudio de las Finanzas de Puerto Rico (informe Tobin), Río Piedras: Ed. Universitaria, 1976, p. 1.

mentalmente los "desarrollos económicos y fiscales en Puerto Rico desde 1969" (nosotros añadiríamos que desde mucho antes). -- Aunque la economía de los EE. UU. se recuperara, no se resolverían los problemas actuales de la economía puertorriqueña porque: "La tendencia en los gastos gubernamentales, los déficits de las empresas del gobierno, la deuda pública y los costos de producción no podrían sostenerse aún con condiciones económicas favorables en el exterior."<sup>667</sup>

Puerto Rico tiene por delante varios años de austeridad fiscal, financiera y económica. Se requieren -- ajustes drásticos, especialmente dolorosos porque involucran la reposición de expectativas profundamente enraizadas en la vida económica y política de la Isla durante la era de rápido crecimiento industrial y abundante financiamiento exterior. Estos ajustes son necesarios para asentar un nuevo crecimiento. Tienen que hacerse. La única incógnita es si se van a hacer en forma sincronizada, ordenada y equitativa, o si se difieren hasta que las exigencias de una crisis financiera nos obliguen a hacerlo con prisa.<sup>668</sup>

El Informe Tobin resultó de gran interés porque señaló como causas de la crisis económica, no sólo a los factores externos vinculados a la economía capitalista mundial y la recesión en los Estados Unidos, sino, fundamentalmente, las propias contradicciones internas de la economía puertorriqueña que ya hemos esbozado.<sup>669</sup> Además, los autores reconocían la imposibilidad de que Puerto Rico instrumentara una política monetaria, y por ende económica, autónoma y de acuerdo a sus necesidades.

Lamentablemente, nos hemos visto obligados a concluir que Puerto Rico tiene muy pocas posibilidades de instituir una política financiera que aisle su territorio de los eventos económicos y financieros en el exterior. Ninguna economía pequeña que dependa del comercio y del capital externo para su desarrollo económico tiene mucho ámbito para una política financiera y monetaria autónoma. La relación de Puerto Rico con Estados Unidos incluye moneda común, un mismo sistema de aduanas, libre movimiento de fondos, capital e individuos -- entre las dos economías, exención de contribuciones fe

---

<sup>667</sup> Ibid.

<sup>668</sup> Ibid., p. 2.

<sup>669</sup> Véase: el texto correspondiente a la Nota 664 de este trabajo.

derales y elegibilidad para subsidios al Estado Libre - Asociado y sus ciudadanos. Esta relación ha sido económicamente ventajosa para la Isla, pero también implica algunas limitaciones que deben reconocerse.

En el aspecto financiero significa la disponibilidad de crédito a los prestatarios puertorriqueños en cantidades casi ilimitadas, pero solamente bajo términos, patrones y rendimientos competitivos con las oportunidades prestatarias en los mercados continental y mundial. Debido a que los depositantes, prestamistas e instituciones financieras locales y norteamericanas participan prácticamente en los mismos mercados mundiales, los fondos permanecerán en Puerto Rico solamente cuando el rendimiento sea competitivo. En pocas palabras, - Puerto Rico no puede sustentar una política monetaria independiente.<sup>670</sup>

Puerto Rico es miembro del sistema financiero norteamericano, las instituciones bancarias principales de la Isla están íntimamente integradas con instituciones equivalentes en los centros financieros de los EE. UU.. Según Tobin, el puertorriqueño es, en relación a EE. UU., un:

sistema monetario "regional" por excelencia. El dinero fluye libremente como reacción a las oportunidades de ganancia, y el tipo de interés en la Isla está determinado por la economía continental y la política económica federal. La determinación de las variables económicas importantes hecha fuera del país, es el precio que se paga por la disponibilidad de los inmensos recursos de crédito del Continente.<sup>671</sup>

Respecto al mercado puertorriqueño de capitales, Tobin corrobora que no hay manera de determinar su tamaño, a pesar de lo cual le parece que debe ser pequeño y que es improbable que se expanda en forma dramática, o que pueda ser alentado por alguna acción gubernamental.<sup>672</sup>

El mismo informe señala que la productividad de la inversión privada en Puerto Rico ha disminuido considerablemente en las últimas dos décadas, es decir, se ha dado un aumento en la relación incremental capital-producto.

La productividad de la inversión privada en Puerto Rico ha disminuido, porque la Isla no ha podido mante--

<sup>670</sup> Tobin, Ibid., pp. 1-2.

<sup>671</sup> Ibid., p. 79.

<sup>672</sup> Ibid., p. 81.

ner internacionalmente su posición competitiva. Históricamente, Puerto Rico ha atraído el capital del Continente, porque era una región políticamente segura para la inversión, porque la exención contributiva ofrecía ganancias altas que se sacaban del país, y porque la mano de obra era barata de acuerdo con las normas de Estados Unidos. El acceso al petróleo más barato de Venezuela también era una ventaja antes de 1973. A través de los años, Puerto Rico ha mejorado en algunas formas su posición competitiva. En particular, la educación y el adiestramiento de su fuerza obrera han mejorado. Pero otros acontecimientos han tendido a corroer la posición competitiva, en general, de Puerto Rico. Otras áreas del mundo también han demostrado ser seguras para las ganancias; la política comercial de Estados Unidos ha abierto los mercados estadounidenses a los competidores de Puerto Rico; y tal vez más fundamentalmente todavía, los salarios en Puerto Rico han aumentado con mucha rapidez.<sup>673</sup>

Lo anterior lleva a Tobin a concluir que no se puede esperar que aumente la inversión privada en Puerto Rico.<sup>674</sup>

<sup>673</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>674</sup> Tobin hace descansar el aumento en la relación incremental capital-producto en el rápido aumento de los salarios en Puerto Rico en las últimas décadas. El análisis del Comité Tobin es superficial y se queda sin respuestas frente a un dato como el que proporcionan Manuel González y Leroy López, cuando señalan que el "3.8% en que aumenta la productividad del trabajo en Puerto Rico es mucho más alto que el de los Estados Unidos, mientras que el diferencial del salario entre el obrero puertorriqueño y el obrero norteamericano crece constantemente a favor del obrero norteamericano." (Manuel González y Leroy López, del Partido Socialista Puertorriqueño, "Ponencia", presentada ante el Consejo Financiero del Gobernador en relación al informe de Tobin, en *Informe Tobin*, p. 172.) Véase: Kreps, *Economic Study*, I, pp. 76-80, donde Kreps advierte en contra del error de considerar que los cambios en los costos de producción ("Cost-push inflation") se deben exclusivamente a una "inflación salarial" (aumento de los salarios). A pesar de que el aumento en el costo de la fuerza de trabajo constituye una fracción importante de la inflación en los costos de producción, también inciden en este aumento los precios de los bienes de capital y de la tierra. Kreps hace un análisis con más recursos y más serio que el de Tobin y concluye que la tasa de crecimiento del salario real en Puerto Rico sufrió una desaceleración, paralela a la de la productividad del trabajo, entre 1951 y 1973. Y entre 1973 y 1977 el salario real se contrajo. Entre 1951-63 el cambio promedio en los salarios reales fue de 7.7 por ciento anual; entre 1963-73, de 5.4% anual; y entre 1973-77, de menos 0.9% (-0.9%) anual. Demuestra además el estudio de Kreps, que la productividad se continuó creciendo durante las mismas décadas, aunque sufrió una contracción después de 1973. Entre 1951-1973 la tasa de crecimiento anual del salario real se mantuvo entre 1.0 y 1.5 puntos porcentuales por encima del incremento de la productividad del trabajo; después de 1973 se mantuvieron prácticamente iguales. Mientras --



El Comité para el estudio de las finanzas de Puerto Rico - concluye que el capital externo, que fue la fuente de financiamiento de la inversión y gasto públicos desde 1947, hoy día escasea. Debido a la elevadísima deuda externa contraída y a la tendencia del gobierno a seguir aumentándola para financiar el gasto público, el ELA ha perdido credibilidad en términos de servir su deuda.

Según Tobin, aunque el Estado Libre Asociado intentara seguir tomando prestado, y consiguiera quien le prestara de todas formas no puede aumentar su deuda pública significativamente. Y añade que será necesario cubrir la mayor parte de los gastos gubernamentales y de inversiones públicas con ingresos corrientes provenientes de contribuciones, impuestos, cargos por servicios y transferencias federales.

Señala que será necesario instrumentar una política de austeridad para volver a ganar la confianza de los bonistas norteamericanos. Lo que significa que P.R. se verá forzado a un crecimiento más lento que en el pasado, a operar las corporaciones públicas con eficiencia, de manera tal que generen superávits, a restringir el gasto público (empleos, gastos de operación del gobierno, etc.) y a aumentar los impuestos y las contribuciones de manera tal que se pueda generar un ahorro interno que supla las necesidades de capital que se pueda destinar a inversiones que generen bienestar social a largo plazo.

---

que entre 1960-70 el incremento en los precios de los bienes de capital no aumentó tanto como los salarios en la manufactura y el precio promedio de la tierra. Después de 1970, la tasa de inflación de los precios de los bienes de capital casi alcanzó al incremento de los salarios en la manufactura. En las pp. 93-100, del mismo volumen, Kreps analiza la relación incremental capital-producto y la relación capital-producto para los años de 1947-1977. Demuestra que la relación aumentó entre 1947-77, especialmente después de mediados de la década del 60, lo que demuestra una eficiencia declinante -- (para efectos de la tasa de ganancia). No obstante, siempre la relación se mantuvo al menos a la mitad de la de los Estados Unidos, lo que explica parcialmente el por qué las ganancias son mayores en Puerto Rico. Y señala -- que la tasa de ganancia en la Isla es el doble a la de los Estados Unidos -- antes de descontar los impuestos, y alrededor del triple una vez descontados los impuestos.

Añade Tobin que, aún suponiendo que se logre aumentar el financiamiento externo, la tasa de crecimiento proyectada para P. R. será baja. 675

Hay tres razones principales por las cuales estas - proyecciones generan pronósticos tan poco prometedores, a pesar de los supuestos relativamente optimistas sobre la entrada de capital privado externo y sobre las rentas públicas. En primer lugar, la esperada limitación de las oportunidades de Puerto Rico para tomar prestado. Dudamos que Puerto Rico crea conveniente tratar de aumentar su participación en el acervo de bonos vigente. Aún más, el rápido crecimiento de la deuda a corto plazo se revierte, abrupta y pronunciadamente. En segundo lugar, el sector público ha desarrollado tan grandes y rápidos requerimientos financieros que pasarán varios años antes de que dicho sector pueda contribuir una cantidad significativa de ahorro al esfuerzo de desarrollo de Puerto Rico. En tercer lugar, los requerimientos de inversión han subido continuamente en los pasados quince años. El efecto neto ha sido requerir tasas de inversión anual demasiado altas para lograr tasas históricas de crecimiento. No es fácil lograr tasas de inversión altas. Aun bajo supuestos optimistas, el camino de regreso hacia un rápido desarrollo es difícil. Debido a que la conducta del ahorro personal en Puerto Rico es débil, la responsabilidad de generar recursos para el crecimiento y su canalización efectiva se pone sobre el sector público. 676

Según Tobin, la responsabilidad de generar recursos para el crecimiento de la economía de P.R. descansa, en la situación actual, en el sector público, pero, por otra parte, duda de que dicho sector pueda contribuir significativamente al esfuerzo de desarrollo durante varios años; la conclusión es que el estancamiento económico es ineludible.

El Informe enfatiza la necesidad de forzar a las corporaciones exentas a reinvertir en Puerto Rico sus ganancias, en sectores industriales que utilicen mano de obra en abundancia (baja composición orgánica). Sólo que para lograr esto sugiere que se provean incentivos fiscales adicionales para invertir en dichos sectores económicos (i.e., aumentar el gasto público), y que se reduzcan y congelen los salarios (i.e., aumentar la superexplotación de la fuerza de trabajo).

675 Tobin, Ibid., pp. 2-3.

676 Ibid., p. 75.

En general, las recomendaciones del "comité Tobin" no tienen sino a aumentar los subsidios al capital, y por ende la descapitalización del país, y la superexplotación del trabajo: limitar gastos y congelar salarios en el sector público; aumentar las contribuciones sobre la propiedad y sobre el consumo de bienes duraderos; asegurar que las corporaciones públicas obtengan ganancias de sus operaciones; aumentar los incentivos fiscales para las empresas extranjeras que reinviertan en la Isla, o para las que generen empleos; restringir los aumentos salariales en la manufactura; tomar medidas que permitan reducir los costos de la mano de obra; y fomentar el entrenamiento de jóvenes y eximirlos de los requisitos de las leyes de salario mínimo. Evidentemente, todas son medidas que redundarán en beneficio -- del capital norteamericano que controla la economía. Lo peor -- de todo es que no considera que estas medidas tengan un impacto significativo en la reactivación de la economía en el futuro -- cercano.<sup>677</sup>

En la última sección de su informe, Tobin concluye que:

Debido a que tantas variables macroeconómicas importantes dependen a corto plazo de fuerzas externas transmitidas desde el Continente, es poco lo que puede hacer la política económica puertorriqueña para disminuir su influencia. Pero la falta de instrumentos de política a corto plazo no implica, necesariamente, la ausencia -- de control sobre la trayectoria económica a largo plazo. Nos parece, por cierto, que las decisiones tomadas en -- la Isla han tenido, y seguirán teniendo, una influencia enorme sobre el crecimiento, la estructura y la distribución de la producción.<sup>678</sup>

4.4.2 Conclusiones. Puerto Rico representa un caso extremo de un "crecimiento" basado en la inversión externa y en la producción para exportación. Villamil analiza el modelo de crecimiento y lo resume a partir de las siguientes características:

1. Se ha experimentado un rápido crecimiento económico por casi tres décadas, pero se ha excluido del mismo a gran parte de la población que, o ha emigrado o ha permanecido desempleada o subempleada.

<sup>677</sup> Ibid., pp. 3-8.

<sup>678</sup> Ibid., p. 91.

2. El sector público, que es responsable por más del - 22% del Producto Bruto Nacional, y el sector privado lo cal han tenido un crecimiento acelerado, pero con funciones complementarias y de apoyo al sector capitalista externo.
3. Ocorre una desnacionalización o extranjerización -- del capital, tanto en el sector industrial, como en -- otros sectores. Esto ocurre por la inversión directa -- en facilidades de producción, así como por la compra de empresas establecidas.
4. Aproximadamente la mitad de la inversión externa en Puerto Rico es financiera.
5. Existe una burguesía intermediaria que desempeña un papel muy importante en el manejo del proceso económico, social y político.<sup>679</sup>

A pesar de un "sorprendente" crecimiento económico de 10.2% no ajustado y 6.9% ajustado entre 1947 y 1974, el gobierno no -- ha logrado resolver los problemas de desempleo y pobreza que -- agobian al país.

Durante las primeras cuatro décadas, el problema del desempleo no se resolvió porque el modelo de acumulación utilizado -- imposibilitaba la absorción de la mano de obra "libre" heredada de la proletarización bloqueada del siglo XIX, y la mano de -- obra adicional que liberó la destrucción de la diversificación -- de la agricultura y la aguda concentración de tierras que se -- dió (que también destruyó la producción de subsistencia, forzan -- do la proletarización del pequeño productor independiente). Una economía de enclave agro-exportador no tenía efectos dinamizado -- res sobre el resto de la economía, de manera tal que se impulsa -- ra la formación de sectores complementarios a la agricultura y -- se creara un sector industrial que pudiera cobrar dinamismo pro -- pio, y que contribuyera a resolver el problema del desempleo. -- La decadencia de la industria azucarera sólo agravaría el pro -- blema.

Después de 1950 tampoco se resolvió el problema del desem -- pleo. Fundamentalmente porque la industrialización nunca tuvo -- un carácter orgánico, ni estuvo orientada a dotar a Puerto Rico de unas industrias básicas que constituyeran el sustrato de un -- verdadero proyecto de industrialización. Todos los autores que

<sup>679</sup>Villamil, op. cit., pp. 11-12.

se ocupan del problema atestiguan el carácter errático y accidental del parque industrial que se estableció. Se trataba de industrias "aventureras" y depredatorias, que se nutrieron de la superexplotación y que emigraron tan pronto comenzaron las alzas salariales y la regulación de las condiciones de trabajo.

A partir de mediados de los 60 y hasta la actualidad, tampoco se ha podido resolver el problema, puesto que las industrias más dinámicas y las que tienden a establecerse en forma creciente en la Isla, son industrias de alta composición orgánica que emplean mano de obra de alta calificación y en cantidades insignificantes frente a la gravedad del problema.

De mantenerse el modelo de crecimiento vigente, el cuadro futuro de Puerto Rico no resulta nada halagador. Puede ser sólo un cierto crecimiento en el sector industrial si se llevan a cabo algunos proyectos como los de la explotación de las minas de cobre o el de la construcción de un puerto de hondo calado y astillero, aumentos en los incentivos fiscales y de otro tipo ofrecidos al capital, reducción del control sobre la calidad ambiental y el mantenimiento de una diferencia en los niveles de salarios en relación a los Estados Unidos.<sup>680</sup>

No obstante, aunque las anteriores medidas fuesen tomadas, ellas se verían contrarrestadas por la crisis de la industria liviana y por las limitaciones que la situación política actual impone al país, imposibilitándole orientar la producción hacia el mercado local--cuyo tamaño hace teóricamente viable una polí

---

<sup>680</sup> Las proyecciones en su sentido estrictamente económico, fueron tomadas de Villamil (pp. 13-14). Le hemos añadido el dato del petróleo (descubrimiento posterior a la publicación de su artículo) y hemos extraído nuestras propias conclusiones políticas (el polo opuesto de las que extrae Villamil de los mismos datos).

Es importante señalar que, a pesar de que comienza su artículo criticando los indicadores tradicionales de desarrollo y estableciendo cuáles son -- "verdaderos" indicadores, Villamil parece ser desarrollista, a juzgar por sus argumentaciones. A pesar de que está consciente de los límites del desarrollo dependiente (es curioso que titule su artículo "los límites del crecimiento independiente"), la Única salida que él ve es la absorción final y definitiva de Puerto Rico por los Estados Unidos, i.e., la estadidad (o que Puerto Rico se convierte en el próximo estado de los Estados Unidos). Su posición, incluso en sus planteamientos teórico-descriptivos, excluye, ignorán

tica de sustitución de importaciones--.

Mientras no se dé una transformación política radical, o por la vía electoral, o por la revolucionaria, las únicas perspectivas aparentes para la economía de Puerto Rico serían las de un crecimiento industrial lento donde predominen los sectores petroquímicos, farmacéuticos y quizás mineros (cobre y petróleo). El crecimiento seguiría orientado hacia la exportación a los Estados Unidos y generaría pocos empleos. La viabilidad de este desarrollo dependería de los movimientos internacionales en torno a los precios del cobre y del petróleo, a la política energética norteamericana, y de otros factores relacionados con la economía mundial.

De seguir el modelo y estrategias vigentes, el sector de servicios tendrá que crecer y absorber parte de la fuerza de trabajo desempleada. Lo cual dependerá de la capacidad del gobierno colonial de obtener financiamiento para expandir sus actividades. Una gran parte de la población continuaría marginada de los procesos productivos, lo cual obligaría al gobierno a recurrir a los Estados Unidos solicitando aumentos en los pagos de transferencia. De lograrse esto, en una época en que los Es

---

dola por completo, cualquier otra vía de transformar la situación prevaleciente, como la revolucionaria, o, una que le sería más fácil de aceptar, - la de la social-democracia isleña, el Partido Independentista Puertorriqueño.

Parecería que el peso de su argumentación sobre las causas de la creciente dependencia de la economía de Puerto Rico, lo hicieron descansar en la incapacidad del liderato del Partido Popular Democrático para implementar y ser consecuente con un programa nacionalista de desarrollo autónomo. Fueron las erradas decisiones de este grupo dirigente, en un momento crítico dado, las que ocasionaron que se perdiera el control sobre la dirección del proceso de crecimiento. Y fueron los resultados de esas políticas erradas las que desencadenaron la dinámica de crecimiento dependiente que ya hoy se encuentra otra salida que la de que la economía isleña se integre definitivamente a la norteamericana. Uno de los factores de mayor peso en la configuración y perpetuación de esa creciente dependencia fue la decisión del PPD de aceptar transferencias de fondos a Puerto Rico de los Estados Unidos. Además, este grupo era demasiado débil (con recursos materiales?, - con capacidad de dirección e inventiva?) como para enfrentarse airesamente a los graves problemas estructurales que se le fueron presentando. Es evidente que estos son planteamientos desarrollistas.

tados Unidos están recortando todos los programas de bienestar-social, y junto a la creciente represión contra los movimientos obreros y las fuerzas de izquierda isleñas, de todas formas sólo se lograría neutralizar y contener temporariamente el creciente descontento y malestar social.

La conclusión es que los modelos de acumulación y de supuesto "desarrollo" empleados hasta ahora han conducido a la formación económico-social puertorriqueña a una crisis estructural - que parece no tener salida en el marco de la relación colonial.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA LUCHA DE CLASES EN PUERTO RICO.

1. Conclusiones.

1.1. Semejanzas y diferencias más importantes entre el caso de Puerto Rico y los países dependientes.

En su comienzo, el movimiento de la formación del capitalismo puertorriqueño se asemeja al descrito por Ruy Mauro Marini en su obra Dialéctica de la dependencia cuando afirma que el:

Movimiento real de la formación del capitalismo depen -  
diente es el de la circulación a la producción, de la -  
vinculación al mercado mundial al impacto que ello aca -  
vrea sobre la organización interna del trabajo, para vol -  
ver entonces a replantear el problema de la circulación.<sup>681</sup>

En Puerto Rico, este proceso había comenzado a configurarse en el último cuarto del siglo XIX, pero no lograba cuajarse debi do a las ataduras coloniales con España y lo que éstas significa ban en términos de la estructura de propiedad del "capital so - cial" potencial isleño. Con la invasión nortamericana de 1898, - la vieja estructura de propiedad será desarticulada y se perfila rá, en las primeras cuatro décadas del siglo XX, un proceso como el que describe Marini. Sólo que en el caso puertorriqueño este proceso se dará: 1) sin replantear el problema de la circulación como uno de realización de la producción y de estratificación de la demanda; 2) ya bajo la hegemonía de la burguesía imperia - lista nortamericana; y 3) no como producto del proceso que se venía perfilando a fines del XIX bajo la hegemonía de la burgue - sía autóctona.

Al igual que lo que Marini señala para América Latina, Puer - to Rico es convertido en centro productor de capital: primeramen

---

681

R.M. Marini, Dialéctica de la dependencia, México: ERA, SP/22, 1977, p. 48.



te durante el siglo XIX, al desarrollarse su economía mercantil en función del mercado mundial; y luego, a lo largo del siglo XX, al profundizarse el modo de producción capitalista, en función del mercado interno y exterior de los Estados Unidos. Sólo que, a partir de esa segunda colonización, Puerto Rico no creará un modo de circulación propio y diferente del que fue engendrado por el capitalismo industrial metropolitano y que dió lugar a su situación colonial.<sup>682</sup>

En el caso de la economía colonial puertorriqueña, bajo la hegemonía norteamericana, no se da un modo de circulación propio y diferente al metropolitano. A pesar de que la producción se orienta desde un principio para la exportación y no depende para su realización de la capacidad de consumo interna, la situación colonial va a determinar que esto repercuta en el ciclo del capital en Puerto Rico de forma diferente a como lo hizo en los países dependientes.

En el momento en que Puerto Rico pasa a formar parte del mercado interno de los Estados Unidos, y en que la profundización y desarrollo del capitalismo se da bajo la hegemonía del capital norteamericano, resulta teóricamente imposible que se dé, en forma permanente, una escisión entre los dos momentos del ciclo del capital: la producción y la circulación de mercancías. La contradicción inherente al capitalismo que opone al trabajador como comprador de mercancías, al trabajador como vendedor de mercancía (o de su fuerza de trabajo), no conducirá, a largo plazo, a una explotación al máximo de la fuerza de trabajo que llegue a interferir con la realización de la producción norteamericana.<sup>683</sup> Si bien es cierto que el modo mediante el cual se obvia ese grado de explotación se sale de la esfera productiva (y del inter-

<sup>682</sup> Cf. Marini, *Ibid.* Marini dice: "Una vez convertida en centro productor de capital, América Latina deberá crear, pues, su propio modo de circulación, el cual no puede ser el mismo que el que fue engendrado por el capitalismo industrial y que dió lugar a la dependencia".

<sup>683</sup>

Véase: Marini, *Ibid.*, pp. 49-55.

cambio de mercancías que precede a la producción), para hacer entrar en escena los mecanismos del "welfare State" del centro hegemónico del capitalismo mundial.

La base de la teorización en torno al "capitalismo dependiente" la constituye el intercambio desigual. Y entre Puerto Rico y los Estados Unidos no hubo nunca, ni hay en la actualidad, un intercambio desigual. Primeramente, y lo que resulta más obvio, no hubo intercambio desigual porque en ningún momento se trató de dos economías nacionales diferentes: de dos Estados-naciones diferentes, con diferentes capitales, cada uno con su respectivo asiento de acumulación, y con diverso grado de desarrollo de las fuerzas productivas, y que intercambiaran productos diferentes como expresión de una división internacional del trabajo. Aún en la etapa agro-exportadora de la economía puertorriqueña, Puerto Rico no se dedicó a la producción de bienes primarios como producto de una división internacional del trabajo en la cual el polo desarrollado, los Estados Unidos, se reservaba el monopolio de la producción de ciertos bienes y lo obligaba a especializarse en una esfera de producción diferente. Ni a causa de esa división del trabajo presentaban los Estados Unidos precios de monopolio frente a Puerto Rico que diesen lugar a que surgiera un intercambio desigual.

Tratándose fundamentalmente los mismos capitales norteamericanos, produciendo para el mismo mercado, sólo que en territorios geográficos diferentes; en Puerto Rico nunca hubo una clase capitalista interna que debido a la sed de ganancia que le produce el mercado internacional, en condiciones de superexplotación del trabajo, y de intercambio desigual, se viese forzada a incrementar el valor intercambiado (para compensar una pérdida de plusvalía) deprimiendo la capacidad interna de consumo y reproduciendo, por esa vía, un ciclo de dependencia del mercado internacional para la realización de su producción.<sup>684</sup>

Ahora bien, la esencia del intercambio desigual la constitu-

---

<sup>684</sup>Véase: Ibid., pp. 24-38.

ye una diferencia en el precio de las mercancías de diferentes esferas de producción que son intercambiadas; lo cual permite una transferencia de valor de las naciones desfavorecidas a los países industrializados que beneficia al consumidor de estos últimos.<sup>685</sup> Como hemos señalado en el transcurso de este trabajo, los precios de las mercancías producidas en Puerto Rico se terminan según los precios de mercado de los Estados Unidos. Por esta razón, el producto de la superexplotación del trabajador puertorriqueño se lo apropia directamente el capitalista que realiza su proceso productivo en la Isla (independientemente del origen nacional del capital) y se traduce, para él, en una ganancia extraordinaria. La situación del capital individual en funciones en Puerto Rico se asemeja, así, al caso aquel descrito por Marini en que:

por efecto de la mayor productividad del trabajo, una nación puede presentar precios de producción inferiores a sus concurrentes, sin por ello bajar significativamente los precios de mercado de las condiciones de producción que estos contribuyen a fijar. Esto se expresa, para la nación favorecida, en una ganancia extraordinaria similar a la que se constata al examinar de qué manera se apropian los capitales individuales del fruto de la productividad del trabajo.<sup>686</sup>

Como la burguesía norteamericana se apropió desde un principio en forma directa de la plusvalía producida en Puerto Rico, sin necesidad de que mediasen los mecanismos de intercambio entre naciones que en América Latina dieron lugar a la dependencia, aunque hay superexplotación no es debido a una necesidad por parte del capital de compensar una pérdida de plusvalía, si no producto de la propia dinámica de las relaciones de explotación capitalistas y del papel que en la historia de la acumulación de capital ha representado y sigue representando la remuneración del trabajo por debajo de su valor. Además, la superex-

<sup>685</sup> Véase: Marx, Capital, Tomo III, Vol. 6, pp. 303-305; Afín, La acumulación, pp. 53-405, passim; Arghiri Emmanuel. El intercambio desigual, México: Siglo XXI, 1976, pp. 75-199 y 407-416, passim, especialmente la p. 133; Marini, Dialéctica, pp. 33-35.

<sup>686</sup> Marini, Ibid., p. 34. Cf. Marx, Capital, I, Vol. 2, pp. 685-686.

plotación del trabajo en Puerto Rico tiene un carácter cuantitativa y cualitativamente diferente, y se reproduce por otros mecanismos, que la que según Marini se verifica en los países de pendientes. A partir de esas diferencias, en Puerto Rico no se dará una diferenciación de las esferas de la circulación de mer cancías, ni la correspondiente estratificación del mercado lo\_ cal.

Mientras que en América Latina, la capacidad interna de con sumo empieza a importarle al capital extranjero a partir de la posguerra, cuando en respuesta a las barreras tarifarias éste - se ve obligado a invertir directamente en la producción del -- país huésped, con la intención de controlar su mercado interno. En la medida en que Puerto Rico pasó a formar parte del mercado interno de los Estados Unidos desde dos años después de la inva sión, la capacidad de consumo del pueblo puertorriqueño fue im portante, si no en la práctica, al menos teóricamente, desde un principio. El mercado insular, como prolongación del norteameric ano, ha ido creciendo en importancia a lo largo del siglo XX. En la década del 30, los puertorriqueños importaban ya de los - Estados Unidos prácticamente todos los comestibles y bienes que consumían, y constituían un importante mercado de la nueva me\_ trópoli.<sup>687</sup> Y a partir de la década del 40, cuando la lucha de clases hizo insostenible el modelo de explotación y peligrosó la dominación colonial, la capacidad interna de consumo recibió un impulso adicional, que repercutiría sobre la producción agri cola e industrial norteamericana, con la progresiva elevación de los salarios que la burguesía se vio forzada a otorgar. A pe sar de que se decía que el mercado puertorriqueño era reducido, y que era imposible sostener un proceso de industrialización a partir de la demanda local, toda la evidencia de que dispone\_ mos demuestra lo contrario. Además, la invasión masiva de la - economía insular por el capital comercial norteamericano en la

---

<sup>687</sup> Véase: el texto correspondiente a las Notas 227-234 de este trabajo.

década del 50, parece corroborar la importancia de Puerto Rico como mercado de los Estados Unidos. Para 1975 Puerto Rico era el quinto cliente de los Estados Unidos en el mundo, el segundo en América (después de Canadá), "y el mayor del mundo en términos de dólar comprado por habitante".<sup>688</sup>

Hemos visto ya el papel representado por la lucha de clases al interior de la formación social colonial en la elevación de los salarios de los trabajadores puertorriqueños. Ahora bien, - al capital monopolístico azucarero norteamericano le convino mantener los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, en la forma extrema en que lo hizo, durante el período en que - la producción insular se orientó totalmente hacia la exportación. Pero no así al capital productivo norteamericano que realizaba en Puerto Rico una fracción importante de su producción. Y tampoco le convino a los mismos capitales que habían estado vinculados a la producción de azúcar, tan pronto estos cambiaron de actividad económica en la Isla y algunos se dedicaron al comercio. De la misma forma, en la etapa de industrialización, se puede pensar que a algunas empresas matrices norteamericanas, que tenían filiales en la Isla, también les pudo haber interesado elevar la capacidad de consumo insular y ampliar el mercado local para sus productos finales. La clase trabajadora norteamericana también se interesó en elevar el salario de los puertorriqueños en la Isla, con el fin de evitar la sangría de industrias proveedoras de empleo que emigraban a Puerto Rico buscando ventajas comparativas, entre las cuales estaba la diferencia salarial al interior de ámbito político protegido de Estados Unidos. Por todas estas razones, la diferencia entre los salarios en Puerto Rico y los Estados Unidos a partir de mediados de siglo, no resulta comparable con la diferencia de salarios entre Estados Unidos y América Latina. A medida que los salarios de los trabajado

---

<sup>688</sup> Partido Socialista Puertorriqueño, Grupo de Investigaciones Económicas, "La economía de Puerto Rico", Mimeo, 1975, p. 9. El Grupo de Investigaciones Económicas toma sus datos de inversión y ganancias de los Estados Unidos en el resto del mundo del U.S. Statistical Abstract de 1975, y los datos relativos a Puerto Rico de la Balanza de Pagos/1974 publicada por el FIA.

res puertorriqueños fueron subiendo, a pesar de que continuasen siendo una fracción de los salarios afines en la metrópoli, se fueron distanciando crecientemente de los salarios de los países dependientes. Lo anterior, unido a las llamadas transferencias "unilaterales" de la época del Estado benefactor norteamericano, contribuyó a atenuar la superexplotación del obrero puertorriqueño en relación a su afín latinoamericano. No hay que olvidar que la pobreza del pueblo puertorriqueño se mide con los parámetros del centro hegemónico del capitalismo mundial.

También hay semejanzas y diferencias entre Puerto Rico y los países dependientes en lo que respecta al proceso de industrialización de la posguerra. Al igual que en los países dependientes, las inversiones industriales en la Isla se orientan primero hacia la industria liviana de menor tecnología, siendo el nivel inferior de salarios uno de los factores determinantes del flujo de capitales extranjeros a la economía.<sup>689</sup> Sólo que en el caso de Puerto Rico, al elevarse los salarios posteriormente, las inversiones industriales norteamericanas se reorientarán hacia cierto tipo de industria pesada. En Puerto Rico, en ninguna de las dos etapas de industrialización, se trata de un desarrollo orgánico o articulado,<sup>690</sup> ni está la industrialización fundamentalmente destinada a satisfacer demandas del mercado interno. En ambas etapas se importan materias primas y los mate-

<sup>689</sup> Cf. Amín, La acumulación, p. 152.

<sup>690</sup> Cf. Amín, La acumulación, pp. 27-28, sobre la desarticulación del sistema económico de los países que, para nosotros, son dependientes (en Amín, países de la "periferia"). En las pp. 401-402, Amín describe las "distorciones" del desarrollo dependiente; en las pp. 275-87, la anulación de los efectos multiplicadores debido a la exportación de ganancias; pp. 273, 287-91, sobre la transferencia a los países industrializados ("centro") de los efectos multiplicadores ligados al fenómeno de la "aceleración". Véase: Bambilra, El capitalismo dependiente, pp. 109-112, sobre cómo, a mayor integración de la economía dependiente, menor la dependencia de insumos del exterior; sobre el significado del desarrollo de la industria pesada en los países dependientes -- el proceso de acumulación no necesita entonces, al menos teóricamente, pasar por el exterior. Para un ejemplo de esto, véase: Informe Tobin, p.85: "el total de activos tangibles y reproducibles de Puerto Rico (más los activos fi-

riales intermedios, luego, el producto terminado o semi-terminado se exporta a los Estados Unidos o, actualmente, también a sus mercados externos. 691

La industrialización de Puerto Rico se dió desde un principio como una prolongación de la producción industrial norteamericana. Los procesos industriales que se desplazaron a la Isla, fueron asignados a esa localización geográfica a partir de consideraciones internas de reducción del desperdicio, y maximización del uso de los recursos y de las ganancias de la empresa al interior de un mismo territorio "nacional", más bien que a

nancieros externos) ascienden a unos \$22 millones, más de tres veces el PNB. Pero más de la mitad de estos activos los cancelan las obligaciones externas. Así, los residentes puertorriqueños son dueños de menos de la mitad - 691

Véase: Kreps, *Economic Study*, II, pp. 88-90. La estructura económica de Puerto Rico, como la de los países dependientes en una etapa de su desarrollo, no constituye un todo coherente y articulado, sino que aparece como una prolongación de la economía industrial dominante (cf. Amin, *La acumulación*, pp. 27-28). Kreps señala que la estructura económica de Puerto Rico en 1979 es tal que, en lo que respecta a las industrias norteamericanas (90% de la industria insular), las subsidiarias establecidas en la Isla son tan sólo "unidades productivas" cuya función principal es la de producir más efectivamente, en términos de minimizar los costos y desperdicios productivos de la compañía en general, i.e., firma matriz y filiales. Respecto al proceso productivo: se importa la mayor parte de las materias primas y bienes intermedios y no hay casi intercambio entre industrias produciendo en Puerto Rico. La ausencia de intercambio en la economía insular llega al extremo de que los productos van a los EE.UU. para ser distribuidos, incluyen do su redistribución a Puerto Rico. La función de comprar las materias primas y de mercadeo y distribución del producto es manejada por la empresa matriz; las filiales dependen de la empresa matriz para sus insumos y mercado y éstas tienen un escaso conocimiento del mercado insular, de la disponibilidad de insumos y de la demanda de los productos de su filial. Las industrias en la Isla importan productos semi-terminados de los EE.UU. cuya producción comenzó en el mismo Puerto Rico! Kreps señala que este hecho limita el potencial de eslabonamientos anteriores y posteriores de la economía isleña e implica que, a pesar del tremendo aumento de la producción industrial durante los pasados 30 años, el proceso industrial en Puerto Rico no esté verticalmente integrado. Cf. Amin, *La acumulación*, pp. 351-352, donde este autor retoma el problema de la naturaleza de las estructuras de los intercambios comerciales y de la financiación del crecimiento en la "periferia" (para una crítica del concepto "periferia" véase: Marini, "Las razones del neodesarrollismo", *loc. cit.*, p. 102). Amin señala la no-integración de la estructura industrial en forma autocentrada como la causa que obliga a las economías "periféricas" a hacer casi todo su comercio con el centro. Si tuación esta que Puerto Rico reproduce todavía al comenzar la década de los 80 y que los países dependientes más desarrollados comienzan a superar (Cf. Bambirra, *El Capitalismo dependiente*, pp. 110-115) en el marco de los límites propios al capitalismo dependiente y que imposibilitan una ruptura con la dependencia sin un proceso revolucionario.

partir del tipo de consideración que prevaleció en los países dependientes. Aunque grosso modo en la década del 50 la industrialización en Puerto Rico se dio, como en América Latina, a partir de industrias de baja composición orgánica, no se trataba aquí de un esfuerzo destinado a controlar el mercado insular, de por sí seguro, sino de un desplazamiento motivado por la promesa de una tasa de ganancia más elevada (producto de los bajos salarios y de las exenciones contributivas), sin riesgos de inestabilidad política, ni barreras tarifarias. Se trataba del mismo tipo de consideración que motiva, por ejemplo, que una industria cierre operaciones en un estado de los Estados Unidos, para reabrir la en otro, o que una empresa desplace sus operaciones productivas más independientes dentro del mismo ámbito nacional buscando ventajas comparativas. Con un coeficiente de exportaciones (exportaciones/producto bruto) que ascendió de .37 en 1960, a .48 en 1979, y un coeficiente de importaciones que aumentó de .59 en 1960, a .63 en 1977 (aunque descendió para --

---

del acervo de capital tangible y reproducible que se ha producido en la Isla durante los pasados 25 años. En este sentido, más que en ningún otro, la palabra 'dependencia' parece apropiada". Más adelante Tobin añade: "Puerto Rico es una economía pequeña que necesita exportar una gran proporción de su producción e importar una gran fracción de sus bienes de consumo y de inversión. Este hecho es importantísimo cuando se considera la política fiscal. Si el Estado Libre asociado invirtiera un dólar en un esfuerzo por estimular la economía de la Isla, es probable que una fracción alta de ese dólar salga inmediatamente de la Isla para pagar por importaciones. Tal fracción de ese dólar podrá estimular la economía del Continente, pero Puerto Rico sólo sentirá un pequeñísimo y tardío impacto". (p.88) El autor concluye que: "No importa la clase de proyecto que el gobierno escoja para usar su dinero. Este tiene un control limitado sobre el uso que le va a dar el que lo recibe. El gasto inicial podría crear un empleo e ingreso local. Pero la mayor parte de ese nuevo ingreso se gastará en importaciones y cada vínculo subsiguiente en la cadena del 'multiplicador' de ingreso y consumo involucrará un nuevo 'escape' hacia las importaciones. Dichas importaciones no crean ningún ingreso adicional para la Isla, y así se reduce la magnitud del impacto total final de cualquier gasto gubernamental inicial. El gobierno podría, a través de un largo período, hacer arreglos para producir en la Isla algunos de los bienes que actualmente se importan. Dicha sustitución de importaciones podría surtir el efecto de aumentar el multiplicador; cualquier ventaja puede encontrarse en peligro por la pérdida de eficiencia que aparece la imposición artificial de la producción doméstica". (p.88)



1979 a .59), se puede entender en qué medida Puerto Rico se diferencia de las economías dependientes, y hasta qué grado ha pasado a constituirse en un sector de la economía metropolitana --na.<sup>692</sup>

Probablemente hasta la década del 70 en Puerto Rico se separaron los momentos fundamentales del ciclo del capital, producción y circulación. En la actualidad, a pesar de que se pudiera demostrar que la mayor parte de los bienes producidos en suelo isleño, que eventualmente se consumen en la Isla, van todavía a los Estados Unidos para ser redistribuidos a Puerto Rico, el problema de la separación de los momentos importantes del ciclo del capital ha cobrado un nuevo carácter. En la medida en que en 1979 Puerto Rico producía localmente el 60% de los bienes de consumo no-duraderos y duraderos que consumía,<sup>693</sup> se hace necesario realizar una investigación que demuestre cuáles son los capitales que ven rearticulados los momentos de su ciclo (por el mecanismo de la redistribución) y qué peso específico tienen en la economía; para poder determinar el interés que pueden tener por cambiar el modelo de acumulación --basado en la superexplotación-- en aras de la realización y eventual expansión de su propia producción. De todas formas, en la medida en que los salarios son relativamente altos y reciben como complemento los pagos de transferencias "unilaterales" del gobierno, y en la medida en que las mercancías consumidas y los patrones de consumo corresponden a ciertos niveles de consumo de la sociedad norteamericana, no hay en el caso de Puerto Rico una estratificación

---

<sup>692</sup> Informe económico al gobernador/1979. pp. 149-151 y Kreps, Economic Study. II, p. 91. Kreps señala que ese coeficiente de importaciones es considerado como bastante elevado, aún entre economías abiertas. Es necesario investigar el grado en que la importación de bienes intermedios y bienes de capital infla la importancia de P.R. como mercado de los Estados Unidos, en la medida en que la Isla está siendo utilizada como un centro "productor" casi exclusivamente. Pero ese investigación escapa los límites de este trabajo.

<sup>693</sup> Kreps, *Ibid.*, p.8. Este dato revela en qué medida el mercado local se ha ampliado y puede llegar a sostener, en otras condiciones políticas, una industrialización autocentrada.

del consumo en el sentido descrito por Marini. La superexplotación no llega, pues, a afectar el ciclo del capital. La dependencia del exterior y la superexplotación asumen un carácter totalmente diferentes a las de los países dependientes y remiten, en última instancia a la especificidad de la situación colonial.

Al igual que los países dependientes, Puerto Rico presenta una "hipertrofia del terciario" resultante de los límites y con tradiciones propias del capitalismo dependiente: industrialización insuficiente y creciente desempleo, refuerzo de la posición de la renta de la tierra, freno a la acumulación, crisis permanente de las finanzas públicas y la agresión comercial del exterior (como causa de ciertas regresiones y retrasos imposibles de superar debido a la extraversion de la industrialización).<sup>694</sup> Asimismo, en una etapa de su desarrollo, Puerto Rico presentó también un aumento de los gastos corrientes y de las inversiones públicas, producto de la necesidad de desarrollar la infraestructura necesaria a la industrialización de la economía.<sup>695</sup>

Respecto a la distribución sectorial del empleo en la economía, Puerto Rico presenta un caso intermedio entre los países industrializados y los dependientes. Al finalizar la década del 60, Amín analiza la distribución sectorial del empleo en los países para nosotros dependientes para concluir que: los sectores livianos emplean al 85% de la fuerza de trabajo, mientras que en los países industrializados sólo emplean el 50%.<sup>696</sup> En Puerto Rico, en 1977, las industrias de baja composición orgánica emplearon el 62% de la fuerza de trabajo y produjeron el 56.4% de los ingresos del trabajo (salarios), mientras que las de alta composición orgánica emplearon el 36.2% y produjeron el 41.4% de los ingresos del trabajo. Aunque la contribución al Producto Bruto fue más alta para las industrias de alta composi

<sup>694</sup>Cf. Amín, La acumulación, pp. 401-405.

<sup>695</sup>Ibid., pp. 363-364.

<sup>696</sup>Amín. Ibid., p. 325. Amín analiza el problema a través de la categorías "Centro-periferia".

ción orgánica (66.6% del total de la economía, en contraposición a una contribución del 32.1% para las industrias de baja composición).<sup>697</sup>

Otra característica que presenta la economía puertorriqueña y que la asemeja en forma obvia a los países dependientes, es el hecho persistente y creciente de la descapitalización. Puerto Rico es un deudor neto de ingresos a extranjeros,<sup>698</sup> tanto por concepto de rendimientos de la inversión extranjera en la Isla, como por concepto de importaciones.<sup>699</sup>

En relación a las diferencias y semejanzas prevalecientes entre Puerto Rico y los Estados Unidos, relacionadas con la estructura industrial y salarial y sus tendencias, según Kreps, Puerto Rico se mueve hacia una estructura económica similar a la de los Estados Unidos. El énfasis se desplaza de las industrias de uso intensivo de mano de obra, de bajas destrezas y bajos salarios hacia una composición de la fuerza de trabajo similar a la norteamericana.<sup>700</sup> No obstante, aún obviamente permanecen notables e importantes diferencias. La primera que Kreps señala es la de la "mezcla industrial" ("industrial mix"); Puerto Rico tenía en 1978 dos veces más empleados en el sector público que la economía norteamericana (39% en P.R., 17% en los EE. UU.); además de que el gobierno en P.R. se encarga de actividades que en los EE.UU. están en manos privadas, tales como -- transportes marítimos, omnibuses, comunicaciones, cierto tipo de envasado de frutas, etc. La industria de la construcción tie

<sup>697</sup> Kreps, Economic Study, II, p. 38, Tabla 14.

<sup>698</sup> Kreps, Ibid., I, p.62.. Véase: Tobin, Ibid., p. 80 y la Nota 639 de este trabajo.

<sup>699</sup> Ibid., p.66: Kreps señala que la importación de bienes y servicios en la década de 1970, excedió al 100% del Ingreso Neto. (IN) y en 1977 fue 102% del IN ("Gross National Product").

<sup>700</sup> Ibid., Vol. II, p.617. Kreps dice exactamente: "Not only have wage rates for comparable work risen rapidly, but the emphasis is changing from an economy concentrating on low-wage, low-skill, labor-intensive industries to one fairly similar to that of the U.S. labor force. Nevertheless, considerable and noteworthy differences remain".

ne una mayor importancia relativa en la economía insular y en 1972 empleó el 10.9% de los trabajadores. Todavía algunas industrias de baja composición orgánica (como la industria del tabaco, de textiles, de artículos de cuero, zapatos y ropa, etc.) - representan una importante fuente de empleos en Puerto Rico. En 1978 estas últimas industrias emplearon al 37% de la fuerza de trabajo de la manufactura, mientras que en los Estados Unidos - dieron empleo tan sólo al 15%. La estructura salarial es también muy diferente, concentrándose en P.R. alrededor del mínimo salarial, mientras que en los EE.UU. el salario promedio es bastante más elevado que el salario mínimo. Aquellas industrias cuyos salarios promedio en Puerto Rico son relativamente más altos que los salarios mínimos son: las industrias de alta composición orgánica y compleja tecnología tales como la química, la del petróleo y la de productos eléctricos e instrumentos científicos. 701

Los salarios promedio por hora para los principales sectores de la economía puertorriqueña, comparaban desfavorablemente con los sectores afines de la economía norteamericana. En octubre de 1978 los salarios en la industria manufacturera eran un 55% del promedio norteamericano. En la industria de transporte, minera, financiera, seguro, "bienes raíces", comercio y servicios personales, los salarios en Puerto Rico oscilaron, en la década del 70, alrededor de un 60% del promedio pagado en los Estados Unidos. En la agricultura, los salarios fueron de un 59% del promedio norteamericano. 702

701 Véase: Kreps, Economic Study, II, pp.617-624.

702 Véase, en relación a estos datos: Kreps, Ibid., especialmente la Tabla 3 en la p. 622, donde Kreps compara las transformaciones en los salarios promedio para 10 industrias importantes puertorriqueñas con los EE.UU., entre 1966-1978. Véase: Kreps, II, pp.624-632, Tablas 3-5, para comparaciones entre los salarios por industria en Puerto Rico, EE.UU. y otros países (dependientes e industrializados). En 1978, en la industria de comestibles y afines, los salarios en P.R. eran un 58.7% de los de EE.UU.; en la industria del tabaco - eran un 50%; textiles, 63.3%; ropa, 70.6%; química, 64.4%; cuero, 65%; productos de metal, 62.2%; productos eléctricos, 63.1%; productos de piedra, barro y vidrio, 56.5%; hoteles y moteles, 97.2% (esta es una industria de bajos salarios en EE.UU.).

No obstante, el relativamente elevado nivel de vida es uno de los elementos que contribuyen a hacer de Puerto Rico una colonia muy especial. Y una razón por la cual la Isla presenta procesos análogos a los que se verifican en los países capitalistas de mayor desarrollo, es la del carácter que en ella asume la superexplotación. Por haberse integrado en la forma que lo ha hecho a la economía metropolitana, que es el centro hegemónico del capitalismo mundial en la actualidad, tanto el ciclo del capital como el modelo de acumulación — en el sentido de que está basado en la extracción de plusvalía relativa— corresponden a los de un país industrializado.

Porque constituye parte del mercado interno de los Estados Unidos, Puerto Rico participa de la desvalorización de los bienes-salario, o del producto del desarrollo de las fuerzas productivas, de la sociedad norteamericana. Si Puerto Rico fuese un país dependiente y hubiese tenido que producir esos bienes-salario en las condiciones tecnológicas y de productividad prevalencias en esos sectores en América Latina, seguramente habría sido necesario incorporarles más valor, aumentando por ende los costos de producción. Se hace evidente que la remuneración del trabajo por debajo de su valor y el desempleo tienen en Puerto Rico raíces estructurales de orden diferente a la que tienen en los países dependientes.<sup>703</sup>

¿Qué significa entonces la supuesta mayor productividad del trabajador puertorriqueño de que alardea la Compañía de Fomento Económico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico?<sup>704</sup> Toda la

<sup>703</sup> Si objetivamente fuese posible obviar el "problema nacional", el caso de Puerto Rico sería comprensible a la luz de los elementos aportados por la noción de "colonia interna", en el caso de economías desarrolladas en las cuales se da una explotación de una parte de la población—y, usualmente, una zona geográfica correspondiente— por parte del resto del Estado-nación.

<sup>704</sup> Véase: Tobin, *op. cit.*, p. 172; y Krepes, *Ibid.*, II, pp. 62-65. Krepes señala que entre 1970 y 1977 la productividad por hora-hombre en el sector manufacturero aumentó a una tasa anual de 5.4% en los Estados Unidos y de 6.5% en Puerto Rico. Véase la Tabla 12 en la p. 64, donde Krepes da las cifras de

evidencia de que disponemos parece indicar que lo que se oculta bajo la noción de "mayor productividad" es una mayor explotación vía una mayor intensidad del trabajo y la comprensión salarial, puesto que en ramas de producción semejantes, se puede asumir que en Puerto Rico y Estados Unidos las condiciones técnicas de producción y la capacitación del trabajador son al menos iguales. 705

### 1.2. Situación política: situación colonial.

Puerto Rico es, pues, definitivamente una colonia. Sólo que se trata de una colonia muy especial en la cual se ha editado - un nuevo modelo de dominación colonial. Valiéndose de instrumentos de dominación típicos de los países capitalistas desarrollados, los Estados Unidos han obtenido el consentimiento de la mayoría de los colonizados, aunque no necesariamente la voluntad de anexión definitiva.

---

La diferencia en productividad en millones de dólares, el promedio o tasa - anual es mucho más bajo que el aumento real y la diferencia entre Puerto Rico y los Estados Unidos a partir de 1972. Kreps atribuye la mayor productividad por hora-hombre ("output per man-hour") de Puerto Rico a la rápida transformación de la composición orgánica del parque industrial que experimentó - la Isla en el período. No obstante esta explicación contradice las afirmaciones anteriores de la autora sobre la contribución al Producto Bruto y al empleo en Puerto Rico de las industrias de alta composición orgánica. (Véase: la Nota 697 y el texto correspondiente en este trabajo).

Cf. La "ponencia" de Manuel González y Leroy López del Partido Socialista Puertorriqueño ante el Consejo Financiero del Gobernador a propósito del "Informe Tobin", en Informe Tobin, p. 172. La propananda de Fomento Económico, agencia del ELA encargada de fomentar la inversión directa en P.R. del - capital industrial norteamericano, señala que la productividad del trabajador puertorriqueño es mayor que la del norteamericano (véase: los panfletos distribuidos por Fomento en los EE.UU. y sus anuncios en revistas y periódicos norteamericanos). A pesar de que atribuye la diferencia en productividad al aumento de la inversión en industrias de alta composición orgánica en - Puerto Rico, Kreps (Vol. II, pp. 63-64) dice explícitamente que la productividad del trabajador puertorriqueño compara favorablemente con la del norteamericano y que entre 1970-1977 el producto por hora-hombre en el sector manufacturero en los Estados Unidos fue de un promedio anual de 5.4%, mientras que en Puerto Rico en el mismo período fue de 6.5%; en las tablas (Cf. Tabla 12, p. 64) que desglosan los datos por año, no hay un solo año, del período, en que la productividad del puertorriqueño no exceda a la del norteamericano por mucho.

705

Véase la Nota 643 y el texto correspondiente de este trabajo.

De la misma manera en que los países capitalistas desarro-  
llados, hoy día el pueblo<sup>706</sup> cree que es él el que gobierna, en  
el caso de Puerto Rico, a través del mecanismo de la creación -  
en 1952 del "Estado Libre Asociado de Puerto Rico" y de su ideo-  
logía de "asociación voluntaria" con los EE.UU., se edita la no  
vel situación de la dominación colonial por consentimiento. La  
extensión parcial a los puertorriqueños de cierta participación  
en el nivel de vida del imperio--participación en parte del bie-  
neatar material producto del saqueo a nivel mundial--, ha con-  
tribuido a lograr ese consentimiento de la mayor parte del pue-  
blo (a pesar de que dicha extensión no se haga en condiciones -  
de igualdad y los puertorriqueños están conscientes de ello). -  
Lo cual no excluye la existencia de sectores de la sociedad ple-  
namente conscientes de la explotación a que es sometido el pue-  
blo de Puerto Rico y de su verdadera situación política. No obs-  
tante, lamentablemente la mayoría de los puertorriqueños cree -  
que es el pueblo de Puerto Rico el que ejerce, en definitiva, -  
su autodeterminación. De que ellos eligen el orden social en -  
que viven.

Hablando de los países capitalistas modernos, dice Perry An-  
derson algo que creemos aplicable al pueblo de Puerto Rico:

la peculiaridad de la anuencia histórica que se ha obte-  
nido de las masas<sup>[707]</sup> en el seno de las formaciones so-  
ciales capitalistas modernas no se va a encontrar de -  
ningún modo en su mera referencia secular o en su miedo  
reverencial a la técnica. La novedad de este consenti-  
miento es que adopta la forma fundamental de una creen-  
cia por parte de las masas de que son ellas las que --

<sup>706</sup> Noción de "pueblo" utilizada en el sentido que le da Poulantzas en Las -  
clases sociales en el capitalismo actual, S.XXI, 1979, p. 24: "pueblo" com-  
prende una alianza específica de las clases dominadas, vis a vis las dominan-  
tes o "bloque en el poder". Se trata de conceptos de "estrategia" aplicables  
a la coyuntura y que designan fenómenos de polarización y alianzas de clases.

<sup>707</sup> No nos gusta la noción de "masas" por el empleo idealista de que ha sido  
objeto (Véase: Poulantzas, Clases, p. 24). Preferimos la noción de "pueblo" -  
que Anderson utiliza más adelante.

ejercen en definitiva su autodeterminación dentro del - orden social existente. No es pues la aceptación de la superioridad de una clase dirigente reconocida (ideología feudal) sino la creencia en la igualdad democrática de todos los ciudadanos en el gobierno de una nación, o dicho de otra manera, incredulidad en la existencia de una clase dirigente. El consentimiento de los explotados en una formación capitalista es pues cualitativamente nuevo y ha producido sugerentemente su propia extensión atimológica: el consenso o acuerdo muto.<sup>708</sup>

En el caso de los puertorriqueños, se trata de una identificación genuina con la nación norteamericana y el modelo de gobierno liberal burgués que supuestamente encarna.<sup>709</sup> Lo que equivale de facto a una identificación del pueblo colonizado con la ideología de la burguesía imperialista que lo oprime. Se trata de un doble consentimiento a una doble explotación, la de clases y la colonial (lucha entre las clases fundamentales del sistema capitalista e imperialismo y problema nacional).<sup>710</sup>

El discurso de Perry Anderson cobra un significado político especial en el contexto de la discusión sobre la situación colonial de Puerto Rico, cuando afirma que es la "libertad" de la democracia representativa burguesa la que impone los límites de acción a la voluntad colectiva del pueblo:

Naturalmente, la ideología activa de la ideología burguesa coexiste y se combina en un gran número de formas mixtas con hábitos y tradiciones ideológicas mucho más viejos y menos articulados y, en especial, con los de -

<sup>708</sup> Perry Anderson, "Las antinomias de Antonio Gramsci", Cuadernos Políticos, julio-septiembre de 1977, Núm. 13, México: Ediciones ERA, p. 13.

<sup>709</sup> Sobre el nuevo Estado autoritario capitalista, véase: Poulantzas, "El estatismo autoritario recorre Europa", El Viejo Topo, Núm. 35, Agosto/1979, pp. 28 -32 y Estado Poder y Socialismo, España: Siglo XXI, 1979, pp. 247-303.

<sup>710</sup> Véase: K. Marx y Federico Engels, Imperio y colonia: Escritos sobre Irlanda, México: Pasado y Presente Núm. 72, 1979. Sobre el colonialismo y la cuestión irlandesa y los procesos de proletarianización que se estaban desarrollando en la década de 1870 en Europa oriental, Turquía, Rusia y la India. Véase, también, la introducción que le hace Renato Levriero a esta obra, -- "Marx, Engels y la cuestión nacional", Imperio y colonia, pp. 13-55, especialmente la p. 27.



una resignación pasiva al modo de ser de las cosas y desconfianza hacia cualquier posibilidad de cambiarlo, generados por el conocimiento y la confianza diferencial característicos de cualquier sociedad clasista. La herencia de estas tradiciones imperecederas adopta frecuentemente el disfraz moderno del acatamiento a la necesidad técnica. No representa empero, ningún avance real respecto de los modelos previos de dominación de clase; la condición para su persistente eficacia hoy en su inserción es una ideología de democracia representativa que les sirva de bóveda. Porque es únicamente la libertad de la democracia burguesa la que parece determinar los límites de lo que es socialmente posible para la voluntad colectiva de un pueblo y, por lo tanto, la que puede volver tolerables las ataduras de su impotencia. 711

Puerto Rico es una colonia pues todos los atributos de soberanía relacionados con un Estado-nación son retenidos por los EE.UU.: moneda; defensa y fuerzas armadas; las cortes y sistema judicial. A pesar de que hay legislación de interés "local" y cortes "locales" o de Puerto Rico, dicha legislación puede ser revocada por el Congreso de los EE.UU. y las decisiones de las cortes puertorriqueñas son apelables en circuitos judiciales "superiores" de los EE.UU.: ya que nuestro sistema judicial es una ramificación del norteamericano. También es de jurisdicción norteamericana la política y control migratorios; política laboral y salarial; leyes ambientales; servicios postales; comunicaciones; marina mercante; seguridad "nacional" (identificándose

---

711 Anderson, *Ibid.*, p. 23. Desde luego que nuestra referencia a este razonamiento de Anderson, no significa que excluyamos la posibilidad de que se inicien, o desencadenen, procesos que conduzcan a los pueblos de las formaciones sociales capitalistas desarrolladas a romper con su conducta habitual (o con los lazos ideológicos que los contienen), de manera tal que éstos vayan descubriendo su propia capacidad transformadora del orden social en que viven. Si bien estos procesos no se desencadenan milagrosamente, también los países capitalistas industrializados albergan en su seno contradicciones que pueden conducir a una crisis de dominación y a un eventual cuestionamiento de las relaciones de explotación capitalistas. Contradicciones que nacen de su incapacidad de resolver sus propios problemas internos, tales como los de: empleo (o desempleo); educación; desarrollo equilibrado del espacio económico nacional; desigualdades en la distribución de los ingresos; desigualdad de oportunidades (de empleo, económicas, culturales, etc.); conservación de las riquezas naturales; previsión de servicios colectivos; equipos y bienes so-

arbitrariamente la seguridad de Puerto Rico con la de los Estados Unidos); leyes de beneficencia, seguro social, cuidado de ancianos, etc.

Estados Unidos no ha dudado nunca, cuando la situación así lo ha requerido, de utilizar su poder para entorpecer y boicotear cualquier medida dictada por el gobierno colonial de Puerto Rico localmente elegido.

No obstante, la dominación colonial marcha de manera tan fluida, que el Congreso norteamericano nunca se ha visto en la necesidad de ejercer su derecho a vetar la legislación aprobada en Puerto Rico. Las presiones de Washington, destinadas a salvar guardar sus intereses económicos, militares, geopolíticos y políticos, nunca han encontrado seria resistencia de parte de los administradores públicos puertorriqueños.

Así, por ejemplo, cuando el llamado "capitalismo de Estado"<sup>712</sup> impulsado brevemente en la década del 40 por el Partido Popular Democrático (PPD), y sus políticas de reforma social atentaron contra los intereses de ciertos sectores económicos norteamericanos establecidos en la Isla (plantaciones de azúcar y algunos proyectos de desarrollo industrial), el Congreso norteamericano se hizo eco de los intereses de sus nacionales e im posibilitó al PPD llevar a cabo su programa de reformas. Prográ ma que inicialmente proyectaba una supuesta "reforma agraria",

---

ciales; etc. Se trata de un potencial persuasivo del pueblo que puede ser -- trabajado en nombre de un modelo de desarrollo y de organización social diferente. Véase: "El colonialismo por dentro y por fuera" de André Gorz en La sociedad industrial contemporánea, México: S. XXI, 1978, pp. 167-188.

<sup>712</sup> La noción, y más aún aplicada a Puerto Rico, es ideológica, en la medida en que no hay un Estado nacional puertorriqueño. Además, véase: la polémica -- en torno al concepto en la literatura marxista: Lenin y el uso que le da al -- término; y la crítica de Poulantzas (Clases, pp. 95-100 y Nota 14), a partir de un señalamiento de que se trata de una noción ideológica, que confunde y -- oculta el verdadero papel actual del Estado capitalista y la necesidad de rom per con él en el paso al socialismo (concepción que, por lo demás, toma de Le ni n).

legislación social progresista (con miras a mejorar la distribución del ingreso), y una política de inversiones en sectores -- productivos que debía de haber constituido al gobierno en el -- principal agente del desarrollo. Los Estados Unidos obligaron -- al PPD a vender las empresas manufactureras que poseía y a en-- tregar el "desarrollo" a la iniciativa privada (norteamericana, por supuesto, que era la única que podía financiar la industria lización).

Pero la explotación a que ha estado sometido Puerto Rico du-- rante ochenta y dos años de colonización norteamericana, como -- todo fenómeno histórico, ha evolucionado. Por razones que ya he mos examinado, a la par que se verificaron formas vandálicas de exacción económica (típicas de casos coloniales clásicos), los Estados Unidos se vieron forzados a integrar progresivamente la organización social insular a su sistema democrático-burgués. Incluso tuvieron que extenderle al pueblo de Puerto Rico algu-- nas de las conquistas obreras y "democrático-anti-burguesas"\* -- del proletariado norteamericano. La integración progresiva de -- la colonia al estilo de vida del imperio incluyó la extensión a los trabajadores puertorriqueños de una dosis limitada del bie-- nestar social logrado por la sociedad norteamericana en gene-- ral, mediante el despojo del resto del mundo, y logrado por el proletariado norteamericano a través de su propia lucha de cla-- ses. (Ya hemos examinado el papel representado por la lucha de -- proletariado puertorriqueño y por otras fuerzas endógenas y exó genas a la formación social colonial).

### 1.3. Particularidades del modelo de acumulación vigente a la -- altura de 1980.

Las transformaciones de la economía colonial puertorriqueña

---

\*Expresión sumamente clarificadora para el debate en torno a la capta -- ción de la adhesión del proletariado puertorriqueño al proyecto de clase de -- la burguesía imperialista, y que le escuchamos por primera vez al profesor -- Sergio Bagú.

durante la dominación norteamericana, han hecho que la participación de la economía isleña en la metropolitana haya llegado a adquirir un carácter tal, que algunos observadores consideran - que los intercambios, entre ambas economías, se producen a la - manera de intercambios sectoriales de una misma economía, la de Estados Unidos.

La investigación sobre el carácter sectorial de la economía puertorriqueña, en un sentido macroeconómico, escapa a los límites y propósitos de este trabajo. No obstante, queremos dejar - sentado con toda claridad, que independientemente de que la economía de Puerto Rico funcione como un sector de la norteamericana, todavía hay fuerzas económico-sociales al interior de la - formación social isleña que mantienen vivo el problema no resuelto de la "cuestión nacional". El hecho de que el 60% de la población puertorriqueña se encuentre en estado de pobreza crónica y que reciba algún tipo de transferencia "unilateral"; la insuficiencia de esas transferencias como subsidio a la superexplotación; la reproducción estructural de un desempleo que mantiene a un 68% de la población en edad de trabajar desempleada; y la descapitalización, la consecuente reducción de la base de acumulación y, por ende, la constricción de la expansión industrial; todo lo anterior mantiene a Puerto Rico sumido en una - crisis económico-social cuyas manifestaciones más obvias son - los índices de criminalidad, divorcio, enfermedades mentales, - analfabetismo, falta de destrezas lingüísticas adecuadas (tanto en español como en inglés), etc. <sup>713</sup>

Creemos haber recuperado en nuestro análisis elementos de - juicio que nos permiten concluir que en la medida en que el capitalismo puertorriqueño se desarrolla plenamente y consolida - como una extensión desigual del capitalismo norteamericano, se puede hablar de un caso muy especial de formación económico-social colonial. Es decir, se trata de una formación social cuyo

---

<sup>713</sup> Cf. Kreps, Economic Study, II, pp. 592, 635, 689-670 y 699, passim.

carácter se lo imprime la determinación colonial de su proceso de industrialización; lo cual permitirá que las relaciones de producción y los procesos de acumulación que se verifican en ella se constituyan, con el tiempo, en una prolongación desigual del capitalismo metropolitano--i.e., una prolongación que es redefinida en función de las posibilidades de explotación que permite el vínculo colonial.

En la actualidad, la demanda local de bienes se nutre de importaciones a un grado tan extremo, y la producción industrial insular está orientada a la exportación hasta tal punto, que ha dado lugar a una caracterización de la economía industrial de Puerto Rico como una "economía industrial de enclave".<sup>714</sup>

<sup>714</sup>Elías Gutiérrez, Víctor Sánchez y Pier Caldari, *Inversión externa y riqueza nacional. Un dilema?* Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico. B.A.: Ediciones S.I.A.P., 1979, p. 19.

La noción de enclave que hemos venido utilizando ha sido elaborada a partir de la experiencia histórica de la búsqueda intensiva de recursos agrícolas y minerales. Sería necesario investigar la propiedad del uso de la noción aplicada a una economía industrial con las características de la puertorriqueña. La noción de enclave implica que se dan unas restricciones a la expansión del mercado interno y unas limitaciones a los efectos dinamizadores sobre el resto de la economía. Este es el caso de la economía puertorriqueña de las primeras cuatro décadas y su modelo agro-exportador. En cambio, en la etapa de la industrialización, el análisis no resulta tan simple debido a los efectos que sobre la organización de la economía tiene el vínculo colonial. Si bien es cierto que la agresión de la producción metropolitana impide la formación de un mercado interno, no hay que olvidar que la elevación de la capacidad de consumo del pueblo dió lugar a una expansión significativa del mercado local lo suficientemente grande como para convertir a la Isla en un importante cliente de los Estados Unidos. Mientras que por otra parte, la industrialización por invitación permitió que se estableciera un parque industrial que no correspondía a la acumulación de capital autóctono; y que en la medida en que se orientó a la exportación, no se encontraba limitada ni cualitativa ni cuantitativamente a la capacidad del mercado insular. Si bien es innegable que hay poca interdependencia entre las industrias establecidas en la Isla y que el proceso industrial no está verticalmente integrado (Kreps, *Ibid.*, II, pp.63, y 89-90), no es posible olvidar que Puerto Rico produce en la actualidad el 60% de los bienes de consumo duraderos y no duraderos que consume; y que, en general, las industrias insulares importaban como insumos productos semi-elaborados cuya producción había comenzado en la Isla (!), pero que esta tendencia está retrocediendo muy lentamente.

Aunque puede parecer que el uso de la noción de enclave es aplicable a la economía industrial puertorriqueña (por la descapitalización, la ausencia de estímulos a la creación de un mercado interno, la atención de la demanda

Puerto Rico se desarrolló parcialmente en torno a una economía de enclave y como tal goza indudablemente de ciertas ventajas [Sic]. En primer lugar, recibe un flujo considerable de capital y de conocimientos técnicos de su metrópoli y se le garantiza, generalmente, un mercado protegido para sus productos como parte del -- arreglo [Sic] económico y político que es el colonialismo. Permanece vigente, no obstante, la enorme desventaja de la desvinculación del enclave industrial con el resto de la economía. Los beneficios del crecimiento del enclave no se transfieren pues al resto de la sociedad sin intervención directa [De qué o de quién?]. 715

Así pues, el movimiento del capital social operante en Puerto Rico, será fundamentalmente el de capitales norteamericanos cuyos procesos de valorización se verifican en Puerto Rico, -- mientras que la acumulación pasa en lo fundamental por el exterior. El capital dinerario inicial, destinado a valorizarse, -- provendrá de los EE.UU., será invertido en parte en comprar -- fuerza de trabajo puertorriqueña, y la otra parte en comprar materias primas y medios de producción fuera de Puerto Rico. Dicho capital pasará por su proceso productivo en la Isla, donde

local de bienes como una prolongación del mercado interno de los Estados Unidos, la ausencia de una diversificación suficiente del parque industrial, y el hecho de que la competencia metropolitana impida que crezcan industrias complementarias), nos parece que el limitarse a esta noción obvia la especificidad de la incorporación de la economía puertorriqueña a la norteamericana. Además de que resulta contradictorio, como lo hacen Gutiérrez y los otros, afirmar a la vez que se es un sector de la economía metropolitana y un enclave industrial. Pues entonces habría que conceptualizar la situación de algunas regiones de un país industrializado como enclaves industriales. Lo que queremos destacar es que abordar el problema de Puerto Rico como un "enclave" carece de relevancia, en este contexto, si se desvincula del problema no resuelto de la "cuestión nacional". Lo que, dentro de ciertos parámetros, puede ser permisible al interior de un espacio económico nacional, resulta inadmisibile en el caso de una explotación colonial.

715 Ibid. Al hablar de "ventajas" estos autores obvian el problema fundamental de la reproducción de la inorganicidad y desarticulación de la estructura económica. Al hablar de un mercado protegido para los productos industriales puertorriqueños, se olvidan de que eso no es una ventaja para P.R., porque son productos de industrias norteamericanas produciendo en la Isla, por lo tanto se trata de beneficiar a los mismos capitales metropolitanos; y al hablar de "arreglo colonial" obvian olímpicamente el carácter violento de la colonización.

se le añadira el plusvalor que luego será realizado fuera de Puerto Rico (aparte de los EE.UU., la producción puertorriqueña se realiza también en Europa y en el Caribe). Con los capitales norteamericanos controlando un 90% de la industria de manera directa, bien se puede afirmar que lo que se verifica en Puerto Rico es una reproducción del capital social norteamericano.

La desnacionalización de la riqueza puertorriqueña, y de los excedentes producidos por trabajadores puertorriqueños (y su secuela de males), es irreversible sin transformar las relaciones de producción, en la medida en que el capital puertorriqueño se ha vinculado orgánicamente al norteamericano, pasando a constituir un momento de éste.

La única posibilidad de romper este ciclo de explotación colonial es, evidentemente, política. Dicha ruptura implicaría que, para poder sostener una actividad y crecimiento económicos mínimos, Puerto Rico tendría que recurrir a fuentes de financiamiento fuera del campo capitalista—si es que se pretende integrar una economía nacional, orgánica<sup>716</sup> no-dependiente.

En el caso de Puerto Rico, la situación colonial ha contribuido a agravar la explotación y dominación capitalista e imperialista en el contexto de una colonia altamente industrializada. A nuestro juicio, la industrialización de la Isla, en condi

---

<sup>716</sup>Si por "lo económico" entendemos un sistema orgánico cuyos momentos son la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios. Y si la actividad económica de una sociedad es "el conjunto de operaciones por las cuales sus miembros obtienen, se distribuyen y consumen los medios materiales para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas" (Maurice Godélier, Racionalidad e irracionalidad en economía, México: S. XXI, 1978, p. 259). Entonces, cuando las estructuras que componen en su unidad orgánica el sistema económico, se encuentran separadas, desencajadas, o en un estado de inorganicidad (como es el caso de la economía de Puerto Rico, donde las diferentes estructuras pertenecen a intereses nacionales diferentes y antagónicos), se puede afirmar sin temor, que la economía no ha tenido un desarrollo orgánico. Esta es la situación de Puerto Rico, donde el modelo de industrialización tiende a acentuar progresivamente los componentes anárquicos y disgregadores de la economía y a profundizar en forma creciente su crisis estructural. (Cf. Bambirra, Capitalismo, pp. 132-133).

ciones de explotación colonial, ha dado lugar a un desarrollo - distorsionado<sup>717</sup> del capitalismo que se distingue claramente - del de los países dependientes con Estado nacional, y que ha - conducido a la economía puertorriqueña a funcionar como un sector muy especial de la economía de los Estados Unidos.

Decimos que se trata de un sector especial porque el vínculo imperialista norteamericano una esfera política de acción no sujeta a las mismas trabas que, a partir de la lucha de clases en su desarrollo histórico, la sociedad burguesa norteamericana se vio obligada a construir contra la codicia del capital.<sup>718</sup>

La economía de Puerto Rico se ha convertido en un espacio - económico muy específico que cumple una función importante para la reproducción del capital social norteamericano. El capital -

---

<sup>717</sup> Hablamos de desarrollo "distorsionado" en el espíritu de las Notas 5 y 716 de este trabajo y queriendo decir que no se ha dado ese desarrollo "más libre, más amplio y más rápido" que caracteriza el desarrollo del capitalismo en sus centros más avanzados. (La cita es de Lenin, "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", Obras Escogidas, 3 tomos. T.I., p. 619). Bajo ninguna circunstancia queremos sugerir que exista un modelo de desarrollo capitalista que las sociedades en vías de transformación de sus relaciones de producción, o de profundización del modo de producción capitalista, - deban seguir. No obstante, la comparación con los descubrimientos de Marx sobre el desarrollo del "régimen de producción capitalista y las relaciones de producción y circulación que a él corresponde" en "la sede clásica de ese modo de producción" en su época, sirve para esclarecer el movimiento del desarrollo del capitalismo puertorriqueño. (Citas de Marx tomadas del "Prólogo" a la primera edición del Capital, T.I., Vol. 1, p. 6). La comparación permite comprender en que medida el desarrollo capitalista puertorriqueño se da - en el contexto de otro estadio del desarrollo del modo de producción y del sistema mundial capitalistas, y hasta que punto las relaciones de producción en Puerto Rico están particularizadas por la especificidad del condicionamiento colonial en que se desarrollan. La comparación permite captar la especificidad de la superexplotación que se da en la Isla y de la inorganicidad de su estructura económica, lo que permite comprender por qué se trata de - una explotación colonial cualitativamente diferente a los ejemplos que nos - ha proporcionado la historia.

El desarrollo capitalista de Puerto Rico ha sido especialmente errático, anárquico, no-integrado e incompleto, cobrando sentido solamente por su inserción en la economía norteamericana y su creciente integración como un sector de la misma. (Cf. Bambirra, El capitalismo, p. 164).

<sup>718</sup> Renato Levvero, "Marx, Engels y la cuestión nacional", en Marx y Engels,



norteamericano en funciones en Puerto Rico no está sujeto a las restricciones y controles que, en aras de una mayor bienestar para la sociedad en general, le han sido impuestos en territorio de los Estados Unidos continentales. De ahí la importancia que la situación política de la Isla tiene para los capitales con inversiones directas o financieras en ella. Y para la sociedad norteamericana en general, incluyendo los trabajadores.

La inversión en la manufactura en Puerto Rico proviene cada vez en mayor grado de los sectores más monopólicos de la clase dominante norteamericana. Las empresas manufactureras más grandes establecidas en Puerto Rico son subsidiarias en su mayoría de corporaciones controladas por tres grupos financieros de Estados Unidos: Morgan - Guaranty Trust (farmacéuticas, equipo eléctrico y electrónico, petróleo, metales y químicos); First National City Bank (equipo eléctrico y electrónico, petróleo); - Rockefeller-Chase Manhattan Bank (alimentos, equipo -- eléctrico y electrónico).719

Imperio y Colonia, ed. citada, p. 50, resume los descubrimientos de Marx respecto a este tema de la siguiente forma: "El estudio del movimiento obrero inglés había convencido a Marx de que cuando la lucha de clases impone al capital la reglamentación de la jornada laboral-- es decir, el paso de la producción de plusvalor absoluto al relativo--se opera 'la primera reacción - consciente y planificada de la sociedad a la figura asumida espontáneamente de su proceso de producción social'...." (Marx, Capital, T.I., Vol. 2, p. - 585). "Paralelamente a la reglamentación del horario de trabajo se desarrolla la 'legislación de fábrica': 'Con las condiciones materiales y con la combinación social del proceso de producción maduran las contradicciones y los antagonismos de la forma capitalista del proceso de producción, y con ellos, por consiguiente, los elementos de formación de una sociedad nueva y los elementos de revolución de la vieja sociedad'" (Marx, Ibid., Vol. 2, pp. 608-609), porque aumentan 'la anarquía y las catástrofes de la producción capitalista en su conjunto', (Ibid., Vol. 2, p. 606) en tanto que el capital intenta rehacerse 'demoderadamente' en otros puntos de la sociedad y del mundo. Sucede, por consiguiente, que se exportan y lanzan a otros países, de pendientes, las contradicciones explosivas de la fase de acumulación primitiva y de formación del modo de producción capitalista, en las que rigen todas las delicias que la clase obrera inglesa tuvo que experimentar entre el comienzo y la mitad del Siglo XIX". (Ibid., Vol. 3, pp. 939-940). De la misma forma, los Estados Unidos instauran en Puerto Rico unos modelos de acumulación que no se sostendrán en suelo metropolitano, debido al desarrollo del capitalismo y de la lucha de clases allí. Así pues, el proletariado puertorriqueño tuvo que sufrir, y aún sufre, una explotación cualitativamente diferente de la que sufre la mayoría del proletariado norteamericano, y que

719

Grupo de Investigaciones Económicas, Partido Socialista Puertorriqueño, Ibid., p. 26.

Para poder determinar la importancia relativa de Puerto Rico para el capital norteamericano es necesario comparar la inversión directa y financiera de dicho capital en Puerto Rico y las ganancias extraídas de la Isla, con la inversión y ganancia de los Estados Unidos en el resto del mundo. En 1974, la inversión directa norteamericana en el resto del mundo (excluyendo a Puerto Rico) fue de \$ 110,240 millones de dólares, y en la Isla fue de \$ 6,112 millones. La inversión directa en Puerto Rico ese año representó: el 5.5% de la inversión en el resto del mundo, el 20.9% de la inversión directa en el resto de los países subdesarrollados, el 40.3% de la inversión en América Latina, y fue mayor que en cualquier país del mundo con las únicas excepciones de Canadá y Alemania Federal. Por ejemplo, la inversión directa en Puerto Rico ese año fue mayor que el mismo tipo de inversión norteamericana en Brasil, Argentina, México, el Mediano Oriente, Africa, Asia, Japón, Australia, Francia e Italia, entre otros. 720

Por lo que respecta a las ganancias obtenidas por inversiones directas, el caso de Puerto Rico se vuelve aún más dramático. En 1974 los Estados Unidos extrajeron \$ 10,250 millones de dólares en ganancias de todo el mundo y \$994 millones de Puerto Rico. Solamente Canadá la generó más ganancias al capital norteamericano ese año (\$1,041 millones de dólares), cuando la inversión allí fue cuatro veces y media mayor que en Puerto Rico (\$28,171 y \$6,112 millones de dólares respectivamente). Esas ganancias extraídas de la Isla cons-

720 es posible merced a la distorsión que provoca la situación colonial en el desarrollo del capitalismo y de la lucha de clases.

<sup>720</sup> Ibid., pp. 26-27. Los datos sobre inversión y ganancias de EE.UU. fueron tomados del U.S. Statistical Abstract /1975 y los relacionados con Puerto Rico de La Balanza de Pagos/1974 publicada por la Junta de Planificación del IFA. Véase la Tabla de la p. 30 de la "Economía de Puerto Rico" para más detalles. Por ejemplo, la inversión directa de los Estados Unidos en Brasil en 1974 (según las proyecciones hechas a partir de datos de 1972) fue de \$3,099 millones de dólares lo que significa que la inversión en P.R. fue 1.97 veces mayor; en México, Panamá y América Central, todos juntos, la inversión directa fue de \$4,495 millones de dólares, siendo la de P.R. 1.36 veces mayor; en Venezuela fue de \$ 2,661 millones, por lo que la de P.R. fue 2.30 veces mayor

tituyeron una décima parte de las ganancias mundiales de los Estados Unidos, y fueron: mayores que las obtenidas en el Mercado Común Europeo, cuatro veces las sacadas de Japón, doscientas veces las obtenidas en Argentina y el 32% de las extraídas de toda América Latina.<sup>721</sup>

En relación a las ganancias totales obtenidas por los Estados Unidos (inversión directa, financiera y estatal), en 1974 - ese país extrajo \$ 18,444 millones de dólares de todo el mundo y \$1,345 millones de Puerto Rico, \$2,809 millones de América Latina con la exclusión de Puerto Rico, \$2,677 millones de Canadá, \$ 3,714 millones de Europa y \$ 9,244 millones de otros países. Así pues, las ganancias por concepto de todo tipo de inversión que los norteamericanos obtuvieron en la Isla constituyeron el 7% del total extraído en el mundo, 48% de las extraídas en América Latina (con la exclusión del mismo P.R.), 50% de las obtenidas en Canadá, 36% de las sacadas de Europa y 15% de las generadas en otros países. Si se comparan estas cifras con las de 1960, se comprobará un cambio en la importancia relativa de Puerto Rico para el capital norteamericano en el mundo. Por ejemplo, en 1960 Puerto Rico le produjo a los Estados Unidos el

y en Argentina fue de \$1,507 millones, sobrepasando esa cantidad 4.06 veces las ganancias extraídas de la Isla.

<sup>721</sup> Ibid., pp. 29-30. Para el cálculo de la proporción de ganancias obtenidas en Puerto Rico en relación al resto del mundo se excluyó a la Isla del total. El Grupo de Investigaciones económicas tomó los datos proporcionados por el U.S. Statistical Abstract de 1972 e hizo proyecciones para 1974. Por ganancias se entienden: intereses, dividendos y otras ganancias obtenidas por concepto de inversiones directas. La proporción que representaron, ese año, las ganancias norteamericanas extraídas de Puerto Rico y comparadas con una región o país, fue la siguiente (Un valor de más de 1.0 indica las veces en que las ganancias en P.R. sobrepasan el valor de las ganancias en la región o país mencionado): 10% del valor de todo el mundo; 26% de los países desarrollados; 96% del valor extraído de Canadá; 44% de Europa (aunque las ganancias extraídas de Puerto Rico fueron mayores que las extraídas: del Reino Unido, 1.32 veces; Mercado Común, 1.04 veces; Bélgica, 8.72 veces; Francia, 4.04 veces; Alemania Federal, 2.13 veces; Italia, 9.84 veces; Holanda, 33.13 veces; otros, 1.79 veces mayores); las ganancias obtenidas en P.R. fueron ese año 1.23 veces mayores que las obtenidas en toda América Latina; 4.06 veces mayores que las sacadas de México; 22.09 veces las extraídas de Argentina; 15.53 veces las obtenidas en Brasil; exceptuando Sud-Africa, las ganancias en P.R. fueron 2.91 veces las sacadas del resto de Africa; 27% de las sacadas del Me-

12% de las ganancias obtenidas en América Latina, por lo que la importancia relativa de la Isla se cuadruplicó al generar en 1974 el 47.9% (48%) de las ganancias extraídas en la región. En 1960 Puerto Rico le generó a los Estados Unidos el 3% del total de ganancias de todo tipo que este país obtuvo en el mundo, por lo cual el 7% que le generó en 1974 significó un incremento de un 133% en una década; ese mismo año la Isla generó el 19% de lo que generó Canadá, contra 50% en 1974 da un incremento de 163% ; Puerto Rico le dio a los norteamericanos un 16% de las ganancias que éstos extrajeron en Europa en 1960, contra el 36% de 1974, hubo un incremento de 125%; y en relación a los "otros" países, en 1960 la Isla generó un 10% de las ganancias que éstos generaron, comparado con el 15% de 1974, la importancia relativa de Puerto Rico se incrementó en un 50%.<sup>722</sup>

En 1974 los Estados Unidos obtuvieron \$4,186 millones de dólares en ganancias por concepto de inversión financiera en el mundo, contra \$334 millones que sacaron de Puerto Rico. La Isla les generó el 8% de las ganancias totales en el mundo, 25% de lo que sacaron de Canadá (\$1,359 millones), 37% de lo que se llevaron de América Latina (\$902 millones), 43% de lo que obtuvieron en Europa (\$779 millones) y 29% de los que generaron "otros países" (\$1,146 millones).<sup>723</sup>

Mientras que el promedio de ganancias sobre la inversión norteamericana en todo el mundo era de 9.3% en 1974, Estados Unidos obtuvo una tasa de ganancias de 16.3% en Puerto Rico, cifra superada solamente por la tasa de ganancia en los países del Mediano Oriente. Canadá y Alemania Federal, que tienen una inversión mayor de Estados Unidos comparada con la de Puerto Rico tienen sin embargo, tasas de ganancias de 3.6% y 5.9% respectivamente. La tasa de ganancias del capital yanqui en Puerto Rico superó la obtenida por este capital en Venezuela (12.3%), Chile (8.3%), Brasil (2.1%) y en general en toda América Latina (5.3%).<sup>724</sup>

diano Oriente; y 1.71 veces mayor que las obtenidas en Asia y el Pacífico.

<sup>722</sup> *Ibid.*, pp. 29-32, *passim*.

<sup>723</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>724</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

Al igual que para la Inglaterra de fines del siglo XIX en sus relaciones con Irlanda, la acumulación de riqueza de parte del pueblo metropolitano (léase EE.UU.) significa acumulación de pobreza, subdesarrollo, ignorancia y degradación moral del pueblo opuesto (P.R.). Así pues, el subdesarrollo del pueblo puertorriqueño no es algo "natural", ni una herencia de la dominación española, sino el producto de la política de los Estados Unidos (y las clases autóctonas aliadas) en Puerto Rico y de las exigencias derivadas de su modelo de acumulación. Pensamos que queda establecido así que la relación política entre EE.UU. y P.R. es vital para el imperio y que no se trata de algo incidental o circunstancial que pueda ser obviado por el bloque en el poder en Estados Unidos. Y lo anterior sin mencionar aún el papel que representa la ubicación geográfica de Puerto Rico para la "seguridad" de los EE.UU. y en su estrategia geopolítica.

Para resumir, estamos pues frente a un país, Puerto Rico, - que por el grado de absorción y modelo de integración económica al país que lo oprime, parece ya haberse constituido en sector de la economía opresora. Se trata de un país con una economía: de exportación orientada al mercado interno de los Estados Unidos; en la cual se realizan procesos importantes, intermedios o finales, para las industrias establecidas en el "continente", de las cuales las isleñas son sólo filiales; y en la cual el - proceso de acumulación de los capitales norteamericanos se verifica sin ningún tipo de trabas, sin tener que dejar ningún tipo de beneficios sociales, sin controles ni pagos fiscales--ni al gobierno insular, ni al metropolitano--, lo cual, aunado a salarios más bajos que los de EE.UU., se traduce en tasas de beneficio de hasta 90% anual para algunas corporaciones norteamericanas operando en la Isla. Tal vez eso explique que el 90% de la industria insular esté en manos de capitales norteamericanos. 725

---

725 Kreps, Economic Study, Vol. I, p. 21. La especificidad del vínculo colonial que une a los dos países, y que ha permitido elaborar la política de apoyo a la acumulación del gran capital norteamericano diseñada por el PPD, contribuye aún de otra forma a generar super-ganancias para el capital metropoli

La configuración actual de la estructura económica de Puerto Rico, por tanto, resulta ser un mero conglomerado de industrias que empiezan y terminan sus procesos de producción fuera del país y que tienen poca vinculación unas con otras y en conjunto con el resto de la actividad económica del país.<sup>726</sup>

Sobre la ausencia de vinculación entre la inversión directa en Puerto Rico y el crecimiento real y bienestar económicos, na da más elocuente que citar a los propios ideólogos norteamericanos de la explotación mientras analizan la grave crisis financiera por la cual atraviesa el Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

La naturaleza compleja de los flujos de recursos y activos financieros que componen la "inversión directa" se puede ilustrar si se sigue el ciclo de vida de una firma estadounidense estereotípica en Puerto Rico. La nueva firma, hoy probablemente una farmacéutica o una electrónica y no una de textiles o de ropa, comienza con una inversión en efectivo provista por la compañía matriz estadounidense. Ya que la operación se establece tanto o más por la exención de impuestos federales y locales, como por la mano de obra barata u otros beneficios de Puerto Rico, hay ganancias substanciales. La compañía matriz tiene razones poderosas para ubicar en Puerto Rico sus operaciones independientes más beneficiosas. La reglamentación federal de contribuciones impide que las ganancias regresen de inmediato a la empresa matriz. Por lo tanto, la subsidiaria comienza a acumular activos financieros. El ingreso de esos activos está exento de contribuciones, si se invierten en territorio de los Estados Unidos, y eso explica la popularidad de los certificados de depósito en Guam a intereses altos. Cuando expira el período de exención contributiva en Puerto Rico, la subsidiaria posee activos financieros substanciales, al igual que unos activos de operación depreciados en Puerto Rico. Los activos se venden, se liquida la subsidiaria y las ganancias acumuladas por la operación completa se remiten a la empresa matriz estadounidense, libre por completo de contribu-

tano. A través del "transfer pricing", o de la inflación de los precios de los insumos y servicios prestados por la firma matriz a su filial insular, las firmas matrices transfieren ganancias generadas en los Estados Unidos a Puerto Rico, donde hay exención contributiva total, y logran por ese medio

<sup>726</sup> Grupo de Investigaciones Económicas del PSP, Ibid., p. 5; Kreps, Ibid., Vol. II, pp. 63 y 88-90; y Nota 691 de este trabajo.

ciones locales y federales. La planta física queda en - Puerto Rico, desde luego. Sólo se utilizará, si alguna firma--quizás, una nueva subsidiaria de la vieja firma matriz-- lo encuentra provechoso, y esto a su vez depende de si <sup>727</sup> puede arrearajar una nueva exención contributiva o no.

Esta cita hace explícita, de labios de investigadores de -- los cuales el sistema no dudaría jamás, cuál es la verdadera naturaleza del desarrollo industrial de Puerto Rico. Sigamos, -- pues, un poco más a estos autores en su opinión sobre los subsidios que el gobierno del ELA (P.R.) da a empresas norteamericanas que se establezcan en La Isla:

No cabe duda de que las exenciones contributivas y otros subsidios--pago de alquiler de planta, electricidad, en trenamiento de trabajadores--son responsables de gran parte del crecimiento industrial y económico pasado. Pero el indiscriminado uso de subsidios no beneficia a Puerto Rico. Los subsidios utilizan los recursos del país; los costos deben justificarse a base de los beneficios que se espera derivar de tal acción. Consideramos necesario que, fuera de la exención básica contributiva tradicional, los subsidios a las subsidiarias estádounidenses [S] otorguen de una manera selectiva, basada en un análisis de cada caso para determinar los beneficios directos y los costos para Puerto Rico. Aún más, estos subsidios, y la posibilidad de renovación de la exención contributiva cuando haya expirado su período inicial, deberían reestructurarse para estimular industrias de mano de obra intensiva, por medio del uso de técnicas de producción de mano de obra intensiva e industrias que devuelven sus ganancias mediante la inversión física en Puerto Rico....<sup>728</sup> Subrayado nuestro

también evadir impuestos en la propia metrópoli. (Cf. Kreps, Ibid., Vol. I, p. 95 y Vol. II, p. 5).

<sup>727</sup> Tobin, Informe, pp. 59-60.

<sup>728</sup> Ibid., p. 93. Tobin plantea el problema de la crisis desde la perspectiva de las finanzas de Puerto Rico (ELA) y en el contexto de una racionalización que permita reactualizar y operacionalizar--ante los problemas que confronta--el modelo de acumulación vigente. En ningún momento habla Tobin de la descapitalización que se está dando llamándola por su nombre; la describe y sugiere que sea frenada un poco, pero sólo lo suficiente como para que pueda continuar. Por otro lado, sugiere que el desarrollo futuro se logre obtaculizando la incorporación del progreso tecnológico y revertiendo a unidades de baja composición orgánica que no son las industrias "industrializantes" en la actualidad. Mientras que el problema reside realmente en que la incorpora-

Como se desprende de estas citas, las etapas del proceso de industrialización y el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico, no se han sucedido de manera orgánica,<sup>729</sup> ni con el mínimo de integración, orden o coherencia que son imprescindibles al desarrollo de una acumulación autocentrada como la que se dio en los países capitalistas más desarrollados antes de la integración mundial bajo un centro hegemónico después de 1945. Desde esta perspectiva, el caso de Puerto Rico se asemeja parcialmente a aquellos países descritos por Vania Bambirra, cuya industrialización fue producto de la integración monopólica mundial:

De cualquier forma, en estos países, la característica común a todos es que la instalación de industrias manufactureras se hacen: 1) bajo control directo del capital extranjero; 2) partiendo de un nivel tecnológico muy elevado que corresponde a los penúltimos niveles alcanzados por el desarrollo de las fuerzas productivas en los países capitalistas desarrollados; 3) con un alto control monopólico de los mercados; 4) en las ramas productivas en las cuales los niveles de rentabilidad pueden ser más elevados, sin tomar en consideración las prioridades sociales y nacionales básicas. Tales características definen un proceso de industrialización que, en vez de promover, en las economías nacionales, el funcionamiento del capitalismo dependiente de manera más equilibrada y coherente, tiende a --acentuar progresivamente sus componentes anárquicos y disgregadores y a profundizar progresivamente su cri--

---

ción del progreso técnico y la concentración están al servicio de la mayor explotación de los trabajadores y del saqueo del país, y subordinan progresivamente la economía isleña al imperialismo. Evidentemente que si el excedente producido no emigrara, el cuadro sería otro.

<sup>729</sup> Véase: Marx, Introducción general a la crítica de la economía política/1857. Córdoba: Pasado y Presente, Núm. 1, 1944, pp. 56-57: "El resultado al que llegamos no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad... Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinado y relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos. A decir verdad, también la producción bajo su forma unilateral, está a su vez determinada por los otros momentos.... Entre los diferentes momentos tiene lugar una acción recíproca. Esto ocurre siempre en los conjuntos orgánicos".



sis estructural latente.  
 La descapitalización, la incapacidad de absorción de mano de obra, la restricción de los mercados y la explotación intensiva de ellos, al lado del sometimiento de la población al consumo de determinados bienes sin capacidad de opción, todos estos elementos configuran los parámetros en los cuales se lleva a cabo el proceso de acumulación dependiente.  
 El resultado de ello es la agudización de toda una serie de contradicciones irresolubles....730

La inorganicidad y la disgregación de la economía puertorriqueña cumplen una función vital en el esquema del modelo de explotación colonial, puesto que permiten intensificar la explotación del trabajo por el capital a un grado que burla los límites que a la explotación impone la necesidad de autoreproducción del mismo capitalismo. El hecho de que la producción industrial sea fundamentalmente orientada a la exportación a los Estados Unidos y no dependa para su realización del mercado local, permite al capital productivo en funciones en la Isla una superexplotación del trabajo sin que la resultante compresión de la capacidad de consumo les afecte como fracción del capital social norteamericano.

### 1.3.1. Plusvalía relativa y superexplotación

En el caso puertorriqueño, la situación colonial ha facilitado esa recreación de las relaciones de producción que permite que en ciertos sectores de las economías desarrolladas, o para algunos grupos sociales, el trabajo se pague por debajo de su valor; sólo que en el caso de Puerto Rico, esta tendencia se daría de forma generalizada. Se trata, en el caso colonial puertorriqueño, de una superexplotación del trabajo en el contexto de un modelo de acumulación basado en la extracción de plusvalía rela-

---

<sup>730</sup>Bambirra, El capitalismo, pp.132-133. El caso de Puerto Rico no encaja totalmente en ningún esquema analítico-interpretativo, de ahí el que tampoco se verifiquen en la formación social puertorriqueña todas las características esenciales de los países que Bambirra ha agrupado bajo el "tipo B"; empezando por lo más obvio, la ausencia de un Estado-nación en Puerto Rico, mientras que Bambirra se ocupa de países independientes políticamente.

tiva, con un alto nivel de desarrollo tecnológico y, por ende, una gran productividad. Es pues, hoy día, una superexplotación que excluye el uso del mecanismo de la prolongación de la jornada de trabajo y que se basa en una reducción de los bienes - salario mediante su importación de los Estados Unidos.<sup>731</sup> Sólo que, merced al vínculo colonial, el modelo de acumulación utilizado por los capitales norteamericanos en la Isla, se valdrá de los otros mecanismos de superexplotación identificados por Marín: a) de un aumento en el valor producido vía la intensificación del trabajo más allá de la media social (que por razones - que explicaremos más adelante, se mide a partir de los EE.UU.) y b) de un aumento del valor apropiado vía la reducción salarial. Vamos a explicar esto un poco:

El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad de trabajo medio social objetivada en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción, pues, presupone la existencia de éste. Una vez dada dicha existencia, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación del poseedor de aquella... Por lo demás, hasta el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, es un -

---

<sup>731</sup> Cf. Marín, *Dialéctica*, p. 27. En el caso de Puerto Rico, la desvalorización de la fuerza de trabajo es posible por la participación de la colonia en el producto del alto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas metropolitanas. Marín describe un mecanismo semejante en la situación inversa: - la oferta de alimentos de América Latina contribuye a la desvalorización "de la fuerza de trabajo en los países industriales, permitiendo así que el incremento de la productividad se traduzca allí en cuotas de plusvalía cada vez más elevadas".

producto histórico y depende por tanto en gran parte - del nivel cultural de un país, y esencialmente entre -- otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aun así, en un país determinado y en un período determinado, está dado el monto medio de los medios de subsistencia necesarios.<sup>732</sup>

Ahora bien, si el valor de la fuerza de trabajo se reduce - al valor de una determinada suma de medios de vida, suma variable, pues cambia al cambiar el tiempo de trabajo necesario para producirlos o su valor; y si los bienes-salario, o los medios de vida del trabajador puertorriqueño se producen en Estados Unidos y se importan a Puerto Rico; entonces, la categoría históricamente determinada del "valor de la fuerza de trabajo" (valor con arreglo al cual se fija el salario<sup>733</sup>), se determina para la formación económico-social puertorriqueña a partir del desarrollo de las fuerzas productivas en los Estados Unidos. El valor de la fuerza de trabajo en Puerto Rico debería ser, a lo sumo, igual al de los Estados Unidos, sólo que realmente es mayor, debido a los costos de transportación a Puerto Rico, que aumentan el valor de dichos bienes, y con ello, el valor de la fuerza de trabajo puertorriqueña.<sup>734</sup>

<sup>732</sup> Marx, Capital, T. I, Vol. 1, pp. 207-208.

<sup>733</sup> Ver: Marx, Capital, T. I, Vol. 2. Sección Sexta: El salario, Capítulos - XVII, XVIII, XIX, pp. 657-682, especialmente, p. 661 (Salario nominal y salario real).

<sup>734</sup> Véase: Krepes, Economic Study, II, pp. 689-690, donde esta autora recuerda que el 50% de los comestibles consumidos en Puerto Rico se importan de EE. UU. Se molesta Krepes en señalar que es un error suponer que los puertorriqueños tienen un nivel de vida y unas expectativas diferentes a la del nortamericano. Dice explícitamente: "Any traveler to Puerto Rico can observe that the manner or style of life and expectations for housing, transportation, medical services, education, and nutrition in San Juan or any large city in Puerto Rico are similar in most respects to those in large cities in the U.S. mainland. It would be difficult to conclude scientifically that residents of Puerto Rico need less food, housing, medical care, and other services or that they have lower expectations than in other parts of the United States". (Subrayado nuevo)

al comparar los salarios de diversas naciones, debe tenerse en cuenta todos los factores que determinan el -- cambio en la magnitud de valor alcanzada por la fuerza de trabajo: precio y volumen de las necesidades vitales elementales--naturales e históricamente desarrolladas--costos que insume la educación del obrero, papel desempeñado por el trabajo femenino de infantil, productividad del trabajo, magnitud del mismo en extensión e intensidad. Incluso la comparación mas superficial exige, por de pronto, reducir a jornadas laborales iguales el jornal medio que rige en las mismas industrias de diversos países. Tras esta equiparación de los jornales, se debe traducir nuevamente el salario por tiempo en pago a destajo, ya que sólo este último constituye un indicador tanto de la productividad como de la intensidad del trabajo.<sup>735</sup>

Lo mismo ocurre con el "trabajo socialmente necesario", que es el trabajo que interesa al capitalista, pues "Sólo el tiempo de trabajo socialmente necesario, en efecto, cuenta como formador de valor"<sup>736</sup>. En el proceso de valorización "el trabajo cuenta únicamente por su medida temporal"<sup>737</sup>.

Pero cuenta únicamente en la medida en que el tiempo -- gastado para la producción del valor de uso sea socialmente necesario. Esto implica diversos aspectos. La -- Fuerza de trabajo ha de operar bajo condiciones normales. Si la máquina de hilar es el medio de trabajo socialmente dominante en la hilandería, el obrero no se -- la debe poner en las manos una rueca. No ha de recibir, en vez de algodón de calidad normal, pacotilla que se -- rompa a cada instante. En uno y otro caso emplearía más tiempo de trabajo que el socialmente necesario para la producción de una libra de hilado, pero ese tiempo su -- perfluo no generaría valor o dinero. El carácter normal de los factores objetivos del trabajo, sin embargo, no depende del obrero, sino del capitalista. Otra condición es el carácter normal de la fuerza misma de traba

tro). Cf. Cap. VI, p. 11, N.<sup>o</sup> sobre diferencias salariales entre EE.UU. y - Puerto Rico en industrias afines; Cap. V, p. 51, Nota \*, sobre la ausencia - de una tecnología propia en Puerto Rico y sobre la competitividad de las industrias establecidas en la Isla en contraposición a industrias similares en los EE.UU.

<sup>735</sup> Marx, Capital, I, Vol. 2, p. 683-684. Véase: lo que sigue sobre el método para comparar salarios de diversas naciones.

<sup>736</sup> Ibid., Tomo I, Vol. I, p. 230.

<sup>737</sup> Ibid., p. 237 .

jo. Esta ha de poseer el nivel medio de capacidad, destreza y prontitud prevaleciente en el ramo en el que se la emplea. Pero en el mercado laboral nuestro capitalista compró fuerza de trabajo de calidad normal. Dicha fuerza habrá de emplearse en el nivel medio acostumbrado de esfuerzo, con el grado de intensidad socialmente usual.

Así pues, si las condiciones sociales medias de producción dependen del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, y en Puerto Rico éste corresponde al de Estados Unidos, y si se dice que el trabajador puertorriqueño es más productivo que el norteamericano, y la organización del trabajo en Puerto Rico corresponde a la norteamericana; entonces, el trabajo socialmente necesario, la media social, se determina para la producción - puertorriqueña a partir de los Estados Unidos. Por lo tanto, en condiciones técnicas iguales y con grados de destreza y capacitación del trabajador semejantes, dado un determinado trabajo - socialmente necesario; la mayor productividad del trabajador puertorriqueño debe de expresar una mayor intensidad del trabajo.

En la medida en que la estadística oficial no se construye a partir de una problemática teórica como la de la "superexplotación del trabajo", los datos disponibles no permiten llegar a una conclusión definitiva, sino tan sólo señalar hacia dónde apunta. En este caso, "comparado con otro menos intensivo, el trabajo nacional más intensivo produce durante el mismo tiempo más valor, el cual se expresa en más dinero".<sup>739</sup> Esto último -

<sup>738</sup> Ibid.

<sup>739</sup> Marx, Capital, I, Vol. 2, Nota "a". Véase: Marx, Ibid., pp. 685-686: - "En el mercado mundial, la jornada nacional de trabajo más intensa no sólo cuenta como jornada laboral de mayor número de horas, como jornada mayor en cuanto a la extensión, sino que la jornada nacional de trabajo más productiva cuenta como más intensa, siempre y cuando la nación más productiva no se vea forzada por la competencia a reducir a su valor el precio de venta de la mercancía. Subrayado nuestro. La jornada nacional de trabajo más intensa y más productiva, pues, en términos generales se representa en el mercado mundial en una expresión dineraria más alta que la jornada nacional de trabajo menos intensa o productiva". A nuestro juicio esto es exactamente lo que su-

significaría para el capitalista produciendo en Puerto Rico que sus mercancías se venderían por encima de su valor individual, convirtiéndose para él en fuente de plusvalía extraordinaria. - Esto sería posible debido a que el valor real de la mercancía - se determina socialmente, i.e., para EE.UU., y, aunque sus mercancías no contribuyan a determinar el valor general de la fuerza de trabajo, el capitalista lograría un beneficio extraordinario de este abaratamiento de sus mercancías logrado mediante - una intensificación de la fuerza productiva del trabajo.<sup>740</sup>

Consecuentemente, los capitales norteamericanos establecidos en Puerto Rico tienen una fuente de acumulación adicional - en: la expropiación de parte del fondo de consumo del obrero - (al fijarse el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo) y en la intensificación del trabajo por encima de la media social (obteniendo trabajo adicional, que aumenta el producto excedente y la plusvalía, "sustancia de la acumulación"<sup>741</sup>).

En Puerto Rico esto no pudo haber sido de otra manera, ya - que la relación colonial con los Estados Unidos permitió un desarrollo capitalista sobre unas bases que profundizan y reproducen el vínculo colonial por las siguientes razones: a) al desarticular la formación de una "burguesía nacional" que se venía dando a fines del siglo XIX, impidiéndole su propio desarrollo histórico (creación de un mercado de trabajo, de un mercado interno, de un proceso de manufactura e industrialización con -- unas bases propias de acumulación, y la expansión del mercado -

---

cede con Puerto Rico: los capitales que explotan la fuerza de trabajo puertorriqueña, en condiciones de una mayor intensidad, o productividad, del trabajo, tienen una fuente de plusvalía extraordinaria, en la medida en que no se ven obligados a reducir a su valor el precio de venta de sus mercancías.

<sup>740</sup>Véase: Marx, Capital, Tomo I: Factores que afectan la capacidad productiva del trabajo en Vol. 2, pp. 381-383 y 629-630; Intensificación del trabajo y cambio en el carácter de la plusvalía relativa, Vol. 2, pp. 498-503; y, especialmente, la reducción del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo y la masa de plusvalía o volumen de la acumulación, Vol. 2, pp.740-754.

<sup>741</sup>Ibid., Vol. 2, p. 747, Nota "a" .

autóctono de capitales), la invasión del capital monopolístico -- azucarero norteamericano y su modelo de explotación de enclave agro-exportador condujeron, al cabo de cuatro décadas, a la formación social a la necesidad de buscar financiamiento externo -- para el "desarrollo" capitalista, o su industrialización. b) La necesidad de buscar financiamiento externo inspiró el programa de incentivos del Partido Popular (que coadyuvaba a la superexplotación del trabajo, y subsidiaba la acumulación del capital norteamericano con incentivos fiscales y asumiendo parte de los costos de su establecimiento en la Isla), y lo condujo a la emisión de deuda externa para poder financiarlo (la que a su vez se constituía en un factor adicional de descapitalización). Este modelo de industrialización, que no estimula a la reinversión y que le permite al capital extraer excedentes sin dejar ningún tipo de beneficios sociales, acrecienta la dependencia -- de la metrópoli para financiar el "crecimiento" y para subsidiar la supervivencia del modelo a través de las llamadas "transferencias unilaterales". Con lo cual el ciclo de la explotación colonial parece perpetuarse ad infinitum.

En lo que respecta a los males sociales, el modelo de acumulación también los reproduce sin límites: el valor de la fuerza de trabajo y la forma histórica de satisfacer las necesidades básicas, son determinados a partir de unos parámetros sociales sumamente altos: la producción norteamericana de la cual se nutre Puerto Rico <sup>742</sup>; mientras que el modelo de acumulación uti-

---

<sup>742</sup> Marx, Introducción/1857, p. 48. En las pp. 47-48, Marx establece el vínculo entre el consumo y la producción: "la producción es inmediatamente consumo, el consumo es inmediatamente producción. Cada uno es inmediatamente su opuesto. Pero al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador entre los dos. La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a éste le faltaría el objeto...." "Por el lado de la producción a esto corresponde: 1) que ella proporciona al consumo su material, su objeto. Un consumo sin objeto no es un consumo; en consecuencia, en este aspecto la producción crea, produce el consumo. 2) Pero no es solamente el objeto lo que la producción crea para el consumo. Ella da también al consumo su carácter determinado, su finish.... En suma, el objeto no es un objeto en general, si no un objeto determinado, que debe ser consumo [Sic., léase consumido] de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción mis-

lizado impide que dichas necesidades sean satisfechas a la altura de su determinación histórico-social, y de las expectativas del trabajador puertorriqueño. De la misma manera, en la actualidad, se reproduce el desempleo estructural: producto de un modelo de acumulación basado en un énfasis creciente en el establecimiento de industrias de alta composición orgánica, lo cual contrae la oferta de trabajo; y producto de una política que permite una descapitalización progresiva que reduce la base de acumulación y, por ende, las posibilidades de profundizar y ampliar el parque industrial.

El análisis del caso de Puerto Rico se complica de manera excepcional por el importantísimo papel desempeñado, en el mantenimiento de un nivel mínimo de consumo, por las llamadas -- transferencias "unilaterales" o de bienestar social ("welfare") que ya hemos examinado.<sup>743</sup> Transferencias que se han convertido

---

ma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne cocida, -- comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinto [sic] del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. 3) La producción no solamente provee un material a la necesidad, sino también una necesidad al material. Cuando el consumo emerge de su primera inmediatez y de su tosquedad natural--y el hecho de retrasarse en esta fase sería el resultado de una producción que no ha superado la tosquedad natural--es mediado por el objeto. La necesidad de este último sentido --por el consumo es creada por la percepción del objeto. El objeto de arte--de igual modo que cualquier otro producto--crea un público sensible al arte, capaz de goce estético. De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo, 1) creando el material de éste; 2) determinando el modo de consumo; 3) provocando en el consumidor la necesidad de productos -- que ella ha creado originariamente como objetos. En consecuencia, el objeto de consumo, el modo de consumo y el impulso al consumo. (Compárese la traducción de este pasaje en la versión de la "Introducción" en Marx, Con tribución a la crítica de la economía política, México: ERA, Biblioteca Marx Engels/17, 1974, pp. 245-248). (Debemos la conciencia de la existencia de este hermoso pasaje de Marx en la "Introducción" a la lectura de un libro muy

743 Cf. En este trabajo: Notas 637, 655 y su correspondiente texto. Véase: los pasajes de Kreppe en que describe el carácter de la pobreza en Puerto Rico (como fenómeno generalizado), la insuficiencia de las transferencias unilaterales, los diferentes tipos de asistencia social, y el porcentaje de la población que cualifica para recibirlas y el que las recibe.



en una poderosa arma de neutralización de la expresión política de la lucha de clases a la par que se subsidia indirectamente a la industria y al comercio, y se alivian las fricciones entre la burguesía autóctona y el capital imperial, manteniendo un nivel de consumo mínimo e indispensable para la actividad económica y para que el modo de explotación colonial no estalle.

Tal vez la ausencia de ahorro entre los trabajadores en -- Puerto Rico se deba fundamentalmente, más que a un consumerismo extremo, como se tiende a suponer, a la superexplotación de que son objeto. Es imposible que haya ahorro cuando el costo de la vida es tal que el mismo gobierno reconoce la necesidad de subsidiar el presupuesto familiar con todo tipo de transferencias unilaterales (o de asistencia económica).

Aquí queremos hacer una precisión relevante. Históricamente, el Estado nacional permitió el levantamiento de barreras proteccionistas que permitieron el desarrollo de un capitalismo autoconcentrado y de la lucha de clases. Aún en la era del imperialismo, el Estado-nación cumple una función "protectora", por relativizada que sea, para el desarrollo del capitalismo y lucha de clases al interior de las formaciones sociales dependientes. Este es un punto esencial en que se distinguen la "situación de dependencia" y la "situación colonial". Un ejemplo muy claro de esta distinción es el del funcionamiento de los incentivos a la inversión extranjera. Aunque los incentivos ofrecidos en Puerto Rico se parezcan formalmente a los ofrecidos por países dependientes, difieren en grado y calidad. En un país dependiente, aunque uno de los atractivos sea la mano de obra barata, y con ello se reproduzca la dependencia, e incluso cuando se les da incentivos fiscales a las empresas extranjeras, siempre se les exige que dejen algo en impuestos, que por mínimos que sean constituyen más de lo que queda en Puerto Rico. Además, en la medida en que se produce para el mercado interno de los países

---

importante y significativo para nosotros. Las ideas estéticas de Marx de Adolfo Sánchez Vázquez, (México: ERA, Biblioteca ERA/Ensayo, 1977).

dependientes, hay motivos para reinvertir ganancias, cosa que no lo hubo en Puerto Rico hasta hace poco. En las etapas actuales de división internacional del trabajo, en que los países dependientes también producen bienes de capital, las posibilidades de que éstos logren una mayor integración de la economía y un parque industrial más coherente son infinitamente superiores que en Puerto Rico. En el contexto de la situación colonial, la estructura industrial puertorriqueña va a estar siempre supeditada a decisiones internas de las empresas, según sus posibilidades de maximizar ganancias descentralizando y distribuyendo - la actividad productiva al interior del espacio económico nacional norteamericano. Es precisamente la ausencia de un Estado nacional y el vínculo colonial lo que permite: que los incentivos al capital norteamericano asuman la calidad y el grado que asumen; el grado de descapitalización de la economía puertorriqueña, sostenible sólo merced a los flujos de capital norteamericano, siempre renovables; el grado de desarticulación de su economía, sobre el supuesto de su integración a la norteamericana; - el grado de superexplotación, sobre la base de la participación del trabajador puertorriqueño en el "Welfare State" norteamericano (o lo que va quedando de él, sobre todo con Reagan); y las tasas de ganancia que obtienen los capitales norteamericanos en Puerto Rico.

La propaganda del gobierno habla de tasas de ganancia - que son siete veces mayor que en los Estados Unidos. El Comité para Estudiar las Finanzas de Puerto Rico señala que el rendimiento del capital industrial es entre el - 35% y 60% ....<sup>74</sup>

En Puerto Rico el sistema se reproduce porque la economía insular es parte del mismo mercado financiero norteamericano y los capitales afluyen sin restricciones.

---

<sup>74</sup>Villamil, op. cit., p. 13, N. 35. Sin embargo, el patrón de flujo de ganancias hacia el exterior es en Puerto Rico igual que en los países dependientes: el reflujo de ganancias al centro hegemónico (desde los países dependientes) es mayor que el flujo de capitales (hacia los países dependientes) (Cf. Amin, La acumulación, pp. 150-151 y la Nota 639 de este trabajo)

Producto de la situación colonial fue también el fácil tránsito a la industrialización de alta composición orgánica--al paso de una economía industrial basada fundamentalmente en industrias livianas a una estructura industrial basada fundamentalmente en industrias intensivas de capital--, paso que no se vio "bloqueado" puesto que no dependía de la capacidad de consumo local ya que la producción se orienta al mercado interno y externo de los Estados Unidos. 745

Y es también debido a la situación colonial que Puerto Rico se ve incapacitado de desarrollar una política de sustitución de importaciones, con el fin de evitar la sangría monetaria que se da vía las importaciones y estimular el crecimiento autosostenido (lo que conduciría a la economía insular a una creciente autonomía y haría viable el proyecto independentista, aunque éste sólo condujera a la "dependencia"). A pesar de que Tobin en su informe de 1975 mencione, como de paso, la posibilidad de que en Puerto Rico se pueda estimular la expansión del mercado local ("autóctono") de capitales, o estimular el "ahorro" local para financiar la inversión; y a pesar de que "La estrategia de desarrollo económico para la próxima década", elaborada en 1976, y el Informe Kreps sugieran la posibilidad de instrumentar una política limitada de sustitución de importaciones; es virtualmente imposible que ambas cosas se den en el contexto de la relación colonial. Una política así tendría escasas oportunidades de éxito frente a la eficiencia de la industria norteamericana y la incapacidad de proteger el mercado local para el capital autóctono. Puerto Rico es un mercado cautivo donde tradicionalmente se han realizado los "dumpings" más burdos cuando un monopolio norteamericano ha querido desplazar a otro del mercado insular, o eliminar la competencia del mediano capital, y hasta de la pequeña burguesía.

#### 1.4. La cuestión nacional.

A nuestro juicio, el único momento en la historia de Puerto Rico

---

745 Cf. Emmanuel, El intercambio, pp. 394-416.

en que hubo una situación de crisis tal que pudo haberse tornado prerrevolucionaria, y una clase social con carácter de fuerza social capaz de oponerse a la explotación colonial e impulsar la lucha por la independencia, fue en la década de 1930. - Epoca en que el descontento y eferescencia del proletariado re<sup>g</sup> basa todos los marcos institucionales y en que había un descontento generalizado con la situación colonial que abarcaba a casi todas las clases y fracciones de clase autóctonas<sup>746</sup>. En este periodo, de no haber faltado, como faltó, una vanguardia revolucionaria capaz de darle coherencia al descontento "popular", y de elaborar una táctica de lucha adecuada a los objetivos estratégicos del proletariado puertorriqueño, se pudo haber pasado a una situación prerrevolucionaria y haber retomado la lucha por la liberación nacional como uno de los caminos para adelantar el proyecto de clase proletario. Pero el hecho de que faltó esa vanguardia es un índice del nivel de desarrollo objetivo de la clase.

El problema de la independencia política y de la preservación histórica de la nacionalidad puertorriqueña, sobre un carácter acuciante ante la virtual integración de la economía -- puertorriqueña a la norteamericana. Cabe preguntarse si, a medida que ese proceso de integración avanza y se consolida, se van diluyendo las bases objetivas de la posibilidad de que se desarrolle una lucha de liberación nacional.

Este problema presenta dos aspectos: el primero, el de la viabilidad histórica actual de la nacionalidad puertorriqueña. ¿En qué se basa su coherencia nacional actualmente? El segundo, suponiendo que haya bases objetivas que sustenten un movimiento de fuerza social pro-independencia política, en un mundo en el

---

<sup>746</sup> Mathews, op. cit., p. 158 explica esto en relación al acuerdo general de que se necesitaban reformas, que llegaban a la regulación gubernamental de la economía. Estaban de acuerdo inclusive sectores del gran capital "autóctono" (como algunos republicanos como Ferré, puesto que la coalición controlada por el Partido Republicano estuvo a favor de las reformas).

cual no hay independencia económica posible, ¿cuál sería el sentido de plantear en Puerto Rico una lucha por la independencia política? La respuesta a estas preguntas se tiene que enmarcar en la teoría marxista de la "cuestión nacional".

Esto nos conduce a una discusión sobre el problema de las nacionalidades y de las naciones coloniales. Sobre cuáles habrán de ser los parámetros a partir de los cuales determinemos la viabilidad o no-viabilidad de la nación puertorriqueña en el último cuarto del siglo XX. ¿Será Puerto Rico "una pequeña reliquia de pueblo que tras haber sido, o tras haber figurado más o menos en la escena de la historia terminó por ser absorbido como parte integral de una nación poseedora"<sup>747</sup>? ¿O se tratará de definir la "nación" como un grupo humano con ciertas características definidas: una comunidad de personas históricamente estable, que posee una lengua vernácula común; ocupa un solo territorio, posee una economía integrada, coherente; presenta una "comunidad de psicología" (popular o carácter nacional); y es una realidad histórica perteneciente a la época del capitalismo ascendente?<sup>748</sup> O, en ausencia de una economía con cohesión interna, ¿acaso la nación se determina a partir de una lucha antiimperialista, librada por todas las clases oprimidas?<sup>749</sup> Si lo eco

<sup>747</sup> F. Engels, "¿Qué tienen que ver las clases trabajadoras con Polonia?", El marxismo y la cuestión nacional, Barcelona: Avance, 1976, citado en J. Blaut, "El marxismo y la cuestión nacional. El caso de Puerto Rico", Monthly Review. Selecciones en castellano, Vol. 1/6, octubre 1977, Barcelona, 1977, p. 23.

<sup>748</sup> Stalin, El marxismo y la cuestión nacional, Barcelona: Anagrama D/5, 1977, pp. 36-40 y 47.

<sup>749</sup> Stalin, citado en Blaut, Ibid., pp. 20-38. Véase: la excelente crítica que hace Blaut de la Teoría marxista de la "cuestión nacional" frente a la "cuestión colonial" (en un artículo que adolece de un gran descuido en términos de anotaciones bibliográficas de las citas que usa). Blaut se basa fundamentalmente en Stalin y Lenin. (Para algunos de los artículos de Lenin que maneja, véase: Lenin, La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo, Moscú: Progreso, s.f. Blaut apenas refiere al lector a sus fuentes, pero muchas de las citas que toma de Lenin aparecen en la recopilación de artículos de Progreso).

nómico determina, aunque sólo sea en última instancia, las posibilidades objetivas de que las clases oprimidas se unan en una lucha antiimperialista, entonces, ¿se encuentra el futuro de Puerto Rico como nación en las implicaciones de la actual absorción económica o integración a Estados Unidos?

En nuestros días, la conquista de la independencia política ha facilitado la toma de medidas socializantes en algunos países, y que se estén dando pasos para encaminarlos rumbo a una reorganización eventual de las relaciones de producción. Evidentemente, la bandera de la independencia política y el triunfo de una lucha de liberación nacional, pueden contribuir a adelantar la lucha por el socialismo, en la medida en que permita una mayor autonomía o una menor ingerencia del imperialismo en los asuntos de la nueva nación. El control del aparato estatal y la existencia misma de un Estado nacional en manos de fuerzas progresistas, puede actuar de muro de contención a la penetración económica, política y cultural del imperialismo; sobre todo hoy día en que se cuenta con el apoyo de un campo socialista fuerte.

En lo que respecta a la lucha por la independencia en y de Puerto Rico, si bien no se puede negar la existencia de elementos de burguesía intermedia y pequeña burguesía tradicional que respaldan la independencia política de Puerto Rico, en aras de conquistar la posibilidad de un crecimiento o acumulación con bases propias, o de la simple supervivencia frente al gran capital monopolístico norteamericano; históricamente ésta no ha sido la base del movimiento independentista puertorriqueño. En su evolución histórica, el movimiento pro independencia de Puerto Rico ha tenido como base fundamentalmente a la intelectualidad, primero pequeña burguesa--en proyecto histórico-- e inspirada en un romanticismo cultural que la impulsaba a afirmar su identidad como pueblo; luego, a partir de 1960, eminentemente a la intelectualidad marxista-leninista. Esta última busca ampliar su base social apoyando a sectores del movimiento obrero, con -

la intención de fortalecer la conciencia de clase del proletariado y orientar su lucha de manera tal que se trascienda el plano actual de las reivindicaciones económico-corporativas. - No se trata de un sector independentista numéricamente grande, ni de una penetración amplia del movimiento obrero isleño; pero sí se trata del sector ideológicamente más fuerte y de la vanguardia del movimiento obrero.

Este trabajo pretende haber aportado elementos de juicio - que demuestren que de parte de la burguesía intermediaria puertorriqueña no se puede esperar nada respecto a una lucha por la independencia de Puerto Rico. Ni siquiera de los "autonomistas" (Partido Popular Democrático), quienes al comenzar los 80 todavía reclaman un espacio histórico para un supuesto proyecto de desarrollo capitalista autosostenido a partir del hecho de una "unión permanente con Estados Unidos"<sup>750</sup>. La Nueva Tesis del ex-gobernador Popular (PPD), Rafael Hernández Colón, dice así:

Nuestra estrategia consiste en mejorar nuestro nivel de vida mediante un desarrollo económico primordialmente financiado y controlado por puertorriqueños, haciéndonos más autosuficientes mediante el estímulo agresivo de los sectores económicos que generan el máximo de empleo por cada dólar de inversión. La solidez financiera de nuestro país debe propiciar el aumento en la capacidad productiva poseída por los puertorriqueños, a la vez que propicie un equilibrio adecuado entre inversión interna y externa. Los elementos básicos de esta estrategia son los siguientes:

- \* financiamiento y control puertorriqueños primordialmente, mediante la generación y canalización interna de los ahorros necesarios para la inversión.
- \* reducción progresiva de la dependencia.
- \* inversión preferente y agresiva en actividades que generaran empleo masivo.<sup>751</sup>

<sup>750</sup> Rafael Hernández Colón, La nueva tesis, S.J., P.R., s.f., p. 48. (La publicación se consigue en los comités del PPD).

<sup>751</sup> Ibid., p. 26. Véase: la p. 25: Al comenzar la década de los 80, el Partido Popular Democrático reconoce que, con la estructura económica actual no es posible resolver el grave problema de desempleo, la cual sólo permitiría la creación de 82 mil empleos para 1988, con un desempleo de 23% y un aumento en las "transferencias unilaterales" del gobierno federal (EE.UU.) de los 2.5 bi

Y, más adelante, añade los siguiente el "problema político":

Partimos del supuesto de que la unión permanente con Estados Unidos es una realidad en la vida puertorriqueña por voluntad del pueblo de Puerto Rico, y respondiendo a múltiples factores de convivencia social, política, valorativa y económica, en 81 años de inter-relación. Dentro de esa unión permanente, Puerto Rico no quiere perder conquistas ya logradas. Ello no impide, sino que exige que Puerto Rico reclame importantes áreas de poder político que necesita para resolver en Puerto Rico, a la luz de nuestras necesidades, prioridades y recursos, serios problemas de índole económica y social, que afectan la vida diaria de cada uno de nosotros, tales como: inmigración relaciones del trabajo, recursos naturales y del mar, comunicaciones, protección tarifaria, y protección ambiental. Todos estos poderes ayudarían a Puerto Rico a resolver problemas de los puertorriqueños —de empleo, salud, educación, criminalidad—sin perjudicar para nada a los Estados Unidos. 752

Como salta a la vista, los compromisos contraídos con la burguesía imperialista norteamericana le impiden a esta fracción de la burguesía autóctona sustentar, al menos teóricamente, un proyecto coherente de desarrollo autosostenido. De ahí el

lones actuales a unos \$14 billones de dólares (en los EE.UU. 1 billón equivale a mil millones). Y aún así, el resultado tan sólo sería de un 34.8% de las familias con ingresos mayores de \$ 10,000 dólares anuales (lo cual es sumamente bajo para el costo de la vida y el tamaño de la unidad familiar), otras 11.4% con ingresos superiores a los \$ 15,000 anuales y: "El resto sería una masa en la pobreza y en el desempleo, lo que amenazaría peligrosamente nuestra convivencia social. Los sectores nativos de la economía quedarían marginados y excluidos de los procesos productivos. Cundiría la especulación como manera de allegar riqueza". Compárese este proyecto antihistórico del PPD con el proyecto más "desarrollante" para la economía, en el contexto del sistema capitalista y del vínculo con EE.UU., del Partido Nuevo Progresista (republicanos, o los que quieren ser el próximo estado de EE.UU.) en el texto de las Notas 651 y 653 de este trabajo. (Véase: Amin, La acumulación, passim, donde este autor señala que las industrias industrializantes son las de uso intensivo de capital, mientras que el PPD propone dar marcha atrás a la rueda de la historia, obviando la esencia de los problemas que enfrenta la formación económica social).

752 Hernández Colón, La nueva tesis, pp. 48-49. Respecto a las leyes de calidad ambiental, lo que el PPD quiere es autoridad para legislar su aplicabilidad a Puerto Rico, o para derogar las leyes federales en la Isla.



peligro de identificar con el PPD, partido que representa mayoritariamente a esta fracción burguesa, alguna capacidad de impulsar un proyecto de independencia, aunque sea dentro de los límites impuestos por el desarrollo del sistema capitalista mundial, i.e., aunque sea para moverse hacia una situación de -- "país dependiente". Estas son, a nuestro juicio, las implicaciones políticas de hablar de una supuesta identificación en la historia de la formación económico-social puertorriqueña, de un "Estado-colonial", y más aún si se pretende que todavía existe. Dicha noción presupone que la burguesía interna es capaz de impulsar un proyecto de desarrollo alterno al del imperialismo y que este último ha necesitado recurrir a la formación de un blo que con esa burguesía interna para dominarla y para compartir el poder en calidad de socios iguales. Lo cual significaría, en última instancia, que comparten la hegemonía. Sustentamos la tesis opuesta, creemos haber demostrado que la hegemonía la sustenta la burguesía norteamericana, sin necesidad de componenda sustancial con la burguesía "interna" y la burguesía intermedia ria autóctonas y que lo que se da en el Partido Popular Democrático no pasa de ser una administración criolla de la colonia. -- Que el liderato de dicho partido no pasa de ser una "intelectualidad orgánica" de la burguesía norteamericana y que referirse a ellos como "clase en ascenso", sin base económica, que con -- quista el "Poder" y establece su base económica de clase en la alianza con el imperialismo, es un verdadero disparate teórico. Hasta ahora nadie ha demostrado que se haya dado un proceso generalizado de acumulación a partir del aparato gubernamental, -- como el que algunos autores insinúan que se dio.

El peligro de querer ver esto en la realidad puertorriqueña reside en que se confíe en la capacidad transformadora de la situación colonial de esa supuesta "clase", y por ese camino se desvié la atención de las fuerzas progresistas de cuáles puedan ser las tácticas políticas--sustentadas en un análisis objetivo de la realidad-- acordes con el nivel de desarrollo de la lucha de clases y la correlación de fuerzas al interior de la for

mación social colonial.

La pequeña burguesía, de por sí reaccionaria ante cualquier proyecto de transformación de las relaciones de producción, podría convertirse en un aliado potencial de un movimiento pro-independencia exclusivamente en la medida en que ésta le garantice un espacio económico protegido (del capital monopolístico imperialista) en el cual florecer. No obstante teórica y concretamente la "pequeña burguesía" resulta una categoría demasiado amplia en cuyas determinaciones objetivas hay que entrar si es que se ha de determinar en un caso concreto su potencial transformador políticamente. A causa de lo anterior, sería imprescindible descomponer en sus diferentes fracciones a lo que se podría llamar la "tradicional" y la "nueva" pequeña burguesía -- puertorriqueña: pequeña producción, pequeña propiedad (o comercio) y trabajo asalariado no productivo; con la finalidad de poder determinar sus nexos económicos y político-ideológicos con el capital y con el imperialismo y, por esa vía, las posibilidades objetivas de polarización de clase de sus diferentes sectores.<sup>753</sup> Es decir, para poder detectar aquellas fracciones susceptibles de polarización, primeramente a favor de una lucha pro-independencia, que es la tarea primordial de la formación socialista colonial, y segundo a favor de un proyecto de clase proletario.

Por el momento, es posible detectar como clases y fracciones de clase susceptibles de dar su apoyo a una lucha pro-independencia: a la fracción en funciones del proletariado, que tiene trabajo pero en condiciones de superexplotación; a la fracción "en reserva", que no encuentra, ni encontrará trabajo por buen tiempo, que se mantiene a un nivel de subsistencia y que constituye un 68% del proletariado; a una buena parte de la "nueva pequeña burguesía", tal vez ese 34.8% de las familias cu

---

<sup>753</sup>y véase: "La pequeña burguesía tradicional y la nueva pequeña burguesía", en N. Poulantzas, Las clases sociales en el capitalismo actual, México: Siglo XXI, 1979, pp. 179.

yos ingresos no excederán a los \$10,000 dólares anuales en la - presente década, también superexplotada; y a una fracción impor- tante de la pequeña burguesía tradicional, que ve su espacio -- económico constreñirse cada día más y que zozobra frente al ca- pital monopolístico norteamericano. La nueva tesis del PPD parece demostrar que hay, también, una fracción importante de la bur- guesía autóctona, que quiere renegociar a su favor la relación- colonial que enmascara el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Afortunadamente, para la transformación revolucionaria de - la sociedad puertorriqueña. Puerto Rico se encuentra en una co- yuntura histórica de gran trascendencia.

#### 1.5. Perspectivas de destrucción del "bloque histórico"

El fracaso del modelo de "desarrollo" (su incapacidad de -- dar respuesta a los gravísimos problemas que ha creado, o si- quiera de dejar de reproducirlos), la incapacidad del imperia- lismo y su intelectualidad orgánica puertorriqueña de plantear- respuestas plausibles en el marco de la relación actual, y la - gravísima crisis social por la cual atraviesa la formación so- cial colonial contribuyen a deshacer el consenso fundado en el crecimiento y en el bienestar,<sup>754</sup> o si no, al menos lo introdu- ce en una crisis de consecuencias imprevisibles para la domina- ción colonial. Es decir, estos problemas han creado una bre- cha que puede conducir a una acumulación de fuerzas internas a- la colonia que conduzca a una negociación seria con el imperio- en torno a la independencia, lo cual permitiría un tiempo y un espacio históricos favorables al desarrollo de la lucha de cla- ses y, por ende, al adelanto de la lucha por el socialismo.<sup>755</sup> - Se están dando las condiciones para que una tarea de educación- popular (a corto plazo a favor de la lucha pro-independencia, y a lo largo plazo por el socialismo) pueda prosperar, libre de - las trabas coloniales.

<sup>754</sup> Cf. Nicos Poulantzas, Estado, poder y socialismo, Madrid: Siglo XXI, - 1979, p. 259.

<sup>755</sup> Cf. El Día, México, D. F., "Sección Internacional", 14/VIII, p. 18; - 18/VIII/81, p. 13; 19/VIII/81, p. 13; 22/VIII/81, p. 13; 21/IX/81, p. 13; -- 25/IX/81, p. 25; y 28/IX/81, p. 15.

La alianza de todos los partidos políticos puertorriqueños, incluyendo los republicanos que desean la anexión definitiva, - para reclamar, en agosto de 1981, que el caso de Puerto Rico - sea llevado a la Asamblea General de la ONU y que se exija a - los Estados Unidos una solución definitiva al caso colonial -- puertorriqueño,<sup>756</sup> representa un inmenso triunfo para las fuer- zas progresistas puertorriqueñas.

En términos de fuerza electoral, el anexionismo no es aún - mayoritario. El Comité de Descolonización de la ONU ha logrado incluir en la agenda de la Asamblea General para 1982, la discu- sión del caso colonial de Puerto Rico. Los Estados Unidos han - amenazado, afirmando que rechazarán cualquier decisión de la - ONU tendiente a cambiar el "status" de Puerto Rico. Y el Vice- presidente, George Bush, declara en este contexto, que Puerto Rico debe convertirse en un estado norteamericano "ahora". Pero para lograr esto necesita ganar la consulta plebiscitaria que - se impone en un futuro próximo. Mientras tanto, autonomistas-- el PPD ahora partido de oposición, pero que tiene casi un 50% - de los votos--, independentistas--ahora social-demócratas y con un proyecto de "república bananera"-- y socialistas-- que hasta 1980 han sido la vanguardia de la lucha de liberación al inte- rior de la formación social e internacionalmente<sup>757</sup>--aún sus fuerzas para impedir la anexión. La resistencia interna a la - opresión colonial y el apoyo internacional que ha recibido la - lucha del pueblo puertorriqueño<sup>758</sup> se unen para exigir una opor-

---

<sup>756</sup> Ibid., 18/VIII/81.

<sup>757</sup> El Partido Socialista actual, marxista-leninista hasta 1981, ha sido el principal artífice de esta apertura política, su agitación a nivel de la for- mación social puertorriqueña y en el plano internacional -- logró cons- truir, con el apoyo de las naciones progresistas del mundo, una lucha de di- mensión internacional de solidaridad con la independencia de Puerto Rico. Cf. "Primera Conferencia de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico", La Habana, Cuba 5-7 septiembre de 1975; "Segunda Conferencia de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico", 29 de noviembre-2 de diciembre de 1979, Mé- xico, D.F.

<sup>758</sup> Los principales apoyos internacionales han sido Cuba, México y los Paí- ses No-alineados.

tunidad histórica para la nación puertorriqueña. Del fruto de esta lucha en esta coyuntura dependerá que se adelanten las condiciones para el desarrollo de la lucha de clases, el fortalecimiento del proletariado y que se sienten las bases para la conducción revolucionaria de la sociedad puertorriqueña por el proletariado puertorriqueño hacia la construcción de un nuevo "bloque histórico", bajo su hegemonía, hacia una nueva cultura y una nueva nación. 759

---

759 Lenin, "Notas críticas sobre el problema nacional", nov-dic./1973, OE en 12 vols., Vol. V, pp. 28 y 36: "En cada nación moderna (...) hay dos naciones. En cada cultura nacional hay dos culturas nacionales". la burguesa y la proletaria.

LISTA PARCIAL DE OBRAS CONSULTADAS

- ANDERSON, Perry. "Las antinomias de Antonio Gramsci". Cuadernos Políticos, Núm. 13 (julio-septiembre de 1977, México). pp. 5-57.
- AMIN, Samir. El desarrollo desigual. Barcelona: Fontanella, Colección Confrontación, Economía Núm. 2, 1975.
- \_\_\_\_\_ La acumulación a escala mundial. México: Siglo XXI, 1979.
- AMIN, S., C. Bettelheim, A. Emmanuel y C. Palloix. Imperialismo y comercio internacional: el intercambio desigual. México: Pasado y Presente Núm. 24, 1978.
- BAGU, Sergio. Economía de la Sociedad Colonial: Ensayo de Historia Comparada de América Latina. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo, 1949.
- BALESTEROS, Paulino Alog. "External Capital in Puerto Rico's - Industrial Development", Unpublished PhD. Thesis in - Economics for the Graduate College of the University of Illinois, Urbana, Illinois, 1959. (Colección Puertorriqueña, Biblioteca General, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- BAMBIRRA, Vania. El capitalismo dependiente latinoamericano. México: Siglo XXI, 1978.
- \_\_\_\_\_ Teoría de la dependencia: una anticrítica. México: - Era, SP, Núm. 68, 1978.
- BAMBIRRA, V. y Theotónio Dos Santos. La estrategia y la táctica socialistas de Marx y Engels a Lenin. México: ERA, Colección El Hombre y Su Tiempo, 1980.
- BARAN, Paul. La economía política del crecimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- BARAN, Paul A. y Paul M. Sweezy. El capital monopolista. México: Siglo XXI, 1977.

- BELL, Patricia. Puerto Rico: "Island Paradise of United States Imperialism". N.Y.: Outlook Publishers, 1967.
- BERNSTEIN, Eduard; Belfort Bax, E. ; Kautsky, K.; Renner, K.; Calwer, R.; Bauer, O.; Strasser, J.; y Pannekock, A. La Segunda Internacional y el problema nacional y colonial. México: Pasado y Presente, Números 73 y 74, 1978.
- BIRD, Esteban. The Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Senate of Puerto Rico, Document 1, 1937. (Colección - Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- BITAR, Sergio. Corporaciones multinacionales y autonomía nacional. Caracas, Venezuela: Monte Avila Editores, 1977.
- BLAUT, James. "El marxismo y la cuestión nacional. El caso de - Puerto Rico", Monthly Review. Selecciones en castellano, Volumen 1/6 (octubre/1977), Barcelona, 1977, pp. - 20-38.
- BOURDIEU, Pierre. "La construcción del objeto". El oficio de sociólogo. B.A., Argentina: Siglo XXI, 1975, pp.
- BRAU, Salvador. Historia de Puerto Rico. San Juan: Editorial El Coquí, 1966.  
La colonización de Puerto Rico. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966, 3era. edición anotada - por la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo.
- BRAUN, Oscar. Comercio internacional e imperialismo. México: Siglo XXI, 1977.
- BUITRAGO Ortiz, Carlos. Los orígenes históricos de la sociedad precapitalista en Puerto Rico (Ensayos en Etnohistoria puertorriqueña). Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán, 1976.

- CARDOSO, Fernando H. y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. México: Siglo XXI, 1979.
- CARDOSO, Fernando H., Anibal Quijano, Edelberto Torres Rivas, - Sergio Bagú, Roger Bartra, Agustín Cueva et. al. Clases sociales y crisis política en América Latina (Seminarario de Oaxaca). México: Siglo XXI, 1977.
- CARDOSO, Fernando y José Serra. "Las desventuras de la dialéctica de la dependencia", Revista mexicana de sociología, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Año XL/ Volumen XL, Número Extraordinario (E), 1978, pp. 9-55.
- CARROLL, Henry K. Report on the Island of Porto Rico (Population, Civil Government, Commerce, Industries, Production, Roads, Tariffs, Currency). Washington, D.C.: Government Printing. Office, October 6, 1899. (Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- CASTAÑEDA Jorge y Enrique Hett. El economismo dependientista. México: Siglo XXI, 1978.
- CLARK, Victor S. et. al. Porto Rico and its problems. Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1930, (Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- COLL y Toste, Cayetano. Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos. Puerto Rico: Imprenta la Correspondencia, 1899. (Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, - Río Piedras).
- COLLETTI, Lucio. El marxismo y Hegel. México: Grijalbo, Colección Teoría y Praxis, Número 30, 1977.



- CONNELL-SMITH, Gordon. Los Estados Unidos y América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- CORDOBA, Félix. "Algunos aspectos de la penetración capitalista en Puerto Rico", Punto Inicial, Núm. 2, dic. e, - 1976, pp. 19-53.
- CUEVA, A. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México, Siglo XXI, 1977.
- \_\_\_\_\_ "Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia", Teoría Social y procesos políticos en América Latina. México: Editorial Edicol, 1977, pp. 15-39.
- CURET CUEVAS, Eliezer. El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972. Hato Rey, Puerto Rico: Management Aid - Center, 1976.
- DESCARTES, Sol Luis. El financiamiento del desarrollo económico de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Oficina de Relaciones Públicas de Fortaleza (Casa de Gobierno), - agosto de 1950. (Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, - Río Piedras).
- \_\_\_\_\_ Diffie, Bailey W. and Justine. Porto Rico: A Broken Pledge. N.Y.: The Vanguard Press, 1931. (Colección - Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- DOBB, Maurice. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. México: Siglo XXI, 1979.
- DONGHI, T. Halperin. Historia contemporánea de América Latina. Barcelona: Alianza, 1977.
- DOS SANTOS, Theotonio. Imperialismo y dependencia. México: ERA, El Hombre y su Tiempo. 1978.

EMMANUEL, Arghiri. El intercambio desigual: ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales. México: Siglo XXI, 1976.

FURTADO, Celso. El desarrollo económico: un mito. México: Siglo XXI, 1979.

\_\_\_\_\_ La economía latinoamericana: formación histórica y problemas contemporáneos. México: Siglo XXI, 1978.

GALINANES, María T.B. de, Editora. Geovisión de Puerto Rico: aportaciones recientes al estudio de la geografía. - Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, - 1977.

GAUTIER MAYORAL, Carmen y María del Pilar Argüelles. Puerto Rico y la ONU. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1978.

GERMANI, di Tella, Ianni. Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. México: ERA, SP/21, 1973.

GOBIERNO: Publicaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del gobierno de los Estados Unidos.

#### CENSOS:

\_\_\_\_\_ Census of Porto Rico, 1899. (Under the direction of the War Department). Washington, D.C.: United States Government Printing Office Publications (en lo sucesivo G.P.O.), 1900. (Se encuentra en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. En lo sucesivo "Colección Puertorriqueña" ).

\_\_\_\_\_ "Statistics for Porto Rico" 1910 Thirteenth Census of the United States, Taken in the year 1910 (Department of Commerce, Bureau of the Census). Washington, D.C.: G.P.O., 1913. (Colección Puertorriqueña).

- \_\_\_\_\_ "Puerto Rico". 1930, Fifteenth Census of the United States: 1930. (Department of Commerce, Bureau of the Census). Washington, D.C.: G.P.O., 1932. (Colección Puertorriqueña).
- \_\_\_\_\_ "Manufactures in Puerto Rico"/1939, Census of Manufactures: 1939. (Department of Commerce, Bureau of the Census). Washington, D.C.: G.P.O., 1941. (Colección Puertorriqueña).
- \_\_\_\_\_ "Statistics for Puerto Rico"/1940. Sixteenth Census of the United States: 1940. (Department of Commerce, Bureau of the Census). Washington, D.C.: G.P.O., 1942. (Colección Puertorriqueña).
- COMMERCE. United States Department of Commerce. Economic Study of Puerto Rico (Kreps' Report). 2 volúmenes (1,200 - pp.). Washington, D.C.: G.P.O., December, 1979.
- CONSEJO FINANCIERO DEL GOBERNADOR. El desarrollo económico de Puerto Rico: una estrategia para la próxima década. (Informe Echenique). Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1976.
- ADMINISTRACION DE FOMENTO ECONOMICO. El desarrollo económico de Puerto Rico durante los últimos veinte años. San Juan, Puerto Rico, 1971. (Colección Puertorriqueña).
- GOBERNADOR DE PUERTO RICO. Oficina del Gobernador. Política fiscal y económica, gerencia gubernamental. San Juan, - Puerto Rico: Administración de Servicios Generales, 1974. (Colección Puertorriqueña).
- PLANIFICACION. Junta de Publicaciones Oficiales:
- \_\_\_\_\_ Tasas de crecimiento anual. Puerto Rico: 1950-1978. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, mayo, 1979.

Anuario estadístico. Puerto Rico: 1976. Santurce, -  
Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, noviembre, 1977.

External Trade Statistics: 1977. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, junio, 1979.

Ingreso y producto. Puerto Rico: 1978. Santurce, Puerto Rico, Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, junio, 1978.

Balanza de pagos. Puerto Rico: 1978. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, junio, 1979.

Informe económico al gobernador: 1978. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, enero, 1979.

Informe económico al gobernador: 1979. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, enero, 1980.

Informe económico al gobernador: 1980. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, enero, 1981.

Boletín social: 1981. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación, Centro Gubernamental Minillas, Edificio Norte, junio, 1981.

PRIDCO. Puerto Rico's Industrial Development Company. A Special Report on PRIDCO: Puerto Rico's Industrial Development Company. San Juan, Puerto Rico: Government Development Bank for Puerto Rico, December, 1964. (Colección Puer-torriqueña).

- GODELIER, Maurice. Racionalidad e irracionalidad en economía. México: Siglo XXI, 1978.
- GONZALEZ CASANOVA, P. Imperialismo y liberación. México: Siglo XXI, 1979.
- GONZALEZ DIAZ, Emilio. El populismo en Puerto Rico: 1938-1952. Tesis inédita presentada en cumplimiento parcial de los requisitos para aspirar al grado de Doctor en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mayo de 1977.
- GORZ, André. "El colonialismo por dentro y por fuera", en Erich Fromm, Irving Louis Horowitz, Herbert Marcuse, André Gorz y Víctor Flores Olea, La sociedad industrial contemporánea. México: Siglo XXI, 1967.
- GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la cárcel:  
 \_\_\_\_\_ El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. México: Juan Pablos, 1975.  
 \_\_\_\_\_ El risorgimento. México: Juan Pablos, 1980.  
 \_\_\_\_\_ Los intelectuales y la organización de la cultura, México: Juan Pablos, 1975.  
 \_\_\_\_\_ Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. México: Juan Pablos, 1975.  
 \_\_\_\_\_ Pasado y Presente, México: Juan Pablos, 1977.
- GUERRA, Ramiro. Azúcar y población en las Antillas. La Habana: - Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1976.
- GUNDER FRANK, Andre. Acumulación dependiente y subdesarrollo. México: ERA, Colección El Hombre y su Tiempo, 1979.  
 \_\_\_\_\_ Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. México: Siglo XXI, 1978.

- \_\_\_\_\_ Lumpen burquesfia, lumpendesarrollo . México: ERA, - SP/12, 1978.
- GUTIERREZ, E. Factor Proportions, Technology Transmission and Unemployment in Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Planning Series E-2, Graduate School of Planning, 1977.
- GUTIERREZ, Elías, Víctor Sánchez y Pier L. Caldari. Inversión externa y riqueza nacional. ¿Un dilema? Escuela Graduada de Planificación, Universidad de Puerto Rico. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siap, 1979.
- HARING, C.H. Las instituciones coloniales de hispanoamérica. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- HERRERO, José A. "En torno a la mitología del azúcar: un ensayo en Historia económica de Puerto Rico: 1900- 1970". Mí meo. Ensayo escrito para el Departamento de Economía, Harvard University, 1970.
- JALEE, Pierre. El imperialismo en 1970. México: Siglo XXI, 1970.
- KOSIK, K. "La totalidad concreta", Dialéctica de lo concreto, México: Grijalbo, Teoría y Praxis Núm. 18, 1976, pp.
- KREPS, Juanita. United States' Department of Commerce. Economic Study of Puerto Rico (Informe Kreps). 2 volúmenes - (1,200 pp.). Washington, D.C.: G.P.O., December, 1979.
- LENIN, V.I. De todos los artículos leídos, queremos llamar especialmente la atención del lector sobre los siguientes:
- \_\_\_\_\_ "El Congreso Socialista Internacional de Stuttgart", - 20/X/1907, en la La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo. Moscú: Progreso, s.f. (en lo sucesivo se citará simplemente como Lucha), pp.29-31.

- \_\_\_\_\_ "Material inflamable en la política mundial", 5/VIII/  
1908. Lucha, pp. 32-39.
- \_\_\_\_\_ "Carta a Máximo Gorki", I/3/1911. Lucha, p. 54.
- \_\_\_\_\_ "Los pueblos balcánicos y la diplomacia europea", -  
16/X/1912. Lucha. pp. 67-68.
- \_\_\_\_\_ "La zorra y el gallinero", 18/X/1912. Lucha, pp. 69-71.
- \_\_\_\_\_ "Un nuevo capítulo en la historia universal", 21/X/  
1912. Lucha, pp. 72-73.
- \_\_\_\_\_ "La significación social de las victorias serbio-búl-  
garas", 7/XL/1912.
- \_\_\_\_\_ "El despertar de Asia", 7/V/1913. Lucha, pp. 86-87.
- \_\_\_\_\_ "La lucha de los partidos en China", 11/V/1913. Lucha,  
pp. 83-85.
- \_\_\_\_\_ "La clase obrera y la cuestión nacional", 16/V/1913.  
Lucha, pp. 88-89.
- \_\_\_\_\_ "Notas críticas sobre el problema nacional", nov.-dic./  
1913. Obras escogidas en 12 tomos. Moscú: Progreso,  
1975-1977 (en lo sucesivo se citará simplemente como:  
Q.E. en 12), Tomo V, pp. 23-56.
- \_\_\_\_\_ "Sobre el derecho de las naciones a la autodetermina-  
ción", febrero-mayo/1914. Obras escogidas en 3 tomos.  
Moscú: Progreso, s.f. (en lo sucesivo simplemente: Q.  
E. en 3), Tomo I, pp. 615-669.
- \_\_\_\_\_ "La guerra y la social-democracia de Rusia", IX/1914.  
Q.E. en 3, T.I., pp. 670-679.
- \_\_\_\_\_ "La cuestión de la paz", VII/VIII/1915. Lucha, pp. -  
134-139.

\_\_\_\_\_ "El socialismo y la guerra", VIII/1915. Lucha, pp. -  
140-147.

\_\_\_\_\_ "La revolución socialista y el derecho de las nacio\_-  
nes a la autodeterminación", IV/1916. Lucha, pp. 159-  
173.

\_\_\_\_\_ "Balance de la discusión sobre la autodeterminación",  
VII/1916. Lucha, pp. 230-257.

\_\_\_\_\_ "Sobre el folleto de Junius", V: I/1916. Lucha, pp. -  
224-229.

\_\_\_\_\_ "Sobre la caricatura del marxismo y el 'economismo im  
perialista", VIII-X/1916. Lucha, pp. 258-270.

\_\_\_\_\_ "De una carta abierta a Boris Suvarin", XII/1916. Lu  
cha, pp. 271-274.

\_\_\_\_\_ "Estadística y sociología" I/1917. Lucha, pp. 278-285.

\_\_\_\_\_ "La guerra y la revolución", ¿V y VI/1917? Lucha, pp.  
297-306.

\_\_\_\_\_ "Informe sobre la paz", presentado en el Segundo Con-  
greso de los Soviets de Diputados, Obreros y Soldados  
de toda Rusia, 25-26/X/1917. Lucha, pp. 313-317.

\_\_\_\_\_ "Informe en el II Congreso de toda Rusia de las Orga-  
nizaciones Comunistas de los Pueblos de Oriente", 22/  
XI/1919. Lucha, pp. 340-352.

\_\_\_\_\_ "Informe de la Comisión para las Cuestiones Nacional  
y Colonial", 26/VII/ ¿1920? Lucha, pp. 402-408.

\_\_\_\_\_ "De las 'Tesis del Informe sobre la Táctica del Partí-  
do Comunista de Rusia ante el III Congreso de La Inter  
nacional Comunista'", 22/VI-17/VII/1921. Lucha, pp. -  
414-415.

\_\_\_\_\_ El contenido económico del populismo. México: Siglo -



XXI, 1974.

- \_\_\_\_\_ El imperialismo, fase superior del capitalismo. Pekin: Ed. en Lenguas Extranjeras, 1975.
- \_\_\_\_\_ El imperialismo y los imperialistas. La Habana, Cuba: Edit. de Ciencias Sociales, ICL, 1976. (Recopilación de discursos sobre el tema, tomados de las Obras Completas, Quinta Ed. de Ed. Progreso, Moscú, 1971).
- \_\_\_\_\_ La lucha de los pueblos de las colonias y países de pendientes contra el imperialismo. Moscú: Progreso, Sin fecha. (64 Artículos tomados de la 4ta. ed. de las Obras Completas de Lenin).
- \_\_\_\_\_ Obras escogidas en doce tomos. Moscú: Progreso, 1975-1977.
- \_\_\_\_\_ Obras escogidas en tres tomos. Moscú: Progreso, S.F.
- LEWIS, Gordon K. Puerto Rico: colonialismo y revolución. México: ERA, SF/ 55, 1977.
- \_\_\_\_\_ Puerto Rico: libertad y Poder en el Caribe. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1970.
- LOWY, Michel, "La cuestión nacional", entrevista hecha por J. Estruch y J. Redo para El Viejo Topo (Barcelona, España), Núm. 41, Feb./1980, pp. 14-18.
- LUKACS, Georg. "¿Qué es el marxismo ortodoxo?", Historia y conciencia de clase. México: Grijalbo, Obras completas, Tomo III, 1969, pp. 1-28.
- LUXEMBURG, Rosa. La cuestión nacional y la autonomía. México: Pasado y Presente, Número 81, 1979.
- MACCIOCCHI, María Antonietta. Gramsci y la revolución de Occidente. México: Siglo XXI, 1979.

MAGDOFF, Harry. Ensayos sobre el imperialismo. México: Nuestro Tiempo. Colección Desarrollo, 1977.

\_\_\_\_\_ La era del imperialismo. México: Nuestro Tiempo, 1969.

MALDONADO DENIS, Manuel. Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico y otros ensayos. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Antillana, 1977.

\_\_\_\_\_ La conciencia nacional puertorriqueña por Pedro Albizu Campos. México: Siglo XXI, Colección Mínima/ 56, 1972 .

MALDONADO, Rita M. "La distribución del ingreso y el desarrollo económico de Puerto Rico", Revista de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Volumen XVIII, Marzo- Junio 1974, Números 1-2, pp. 125-141.

MANDEL, Ernest. El capitalismo tardío. México: Era, El Hombre y su Tiempo, 1972.

\_\_\_\_\_ Tratado de economía marxista. 3 tomos. México: ERA, SP/52, 53, 54, 1975.

MANDULEY, Julio. "El proceso panameño", Cuadernos Políticos (Ediciones ERA, México), Número 15, enero-marzo, 1978, pp. 62-74.

MARINI, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependencia. México: ERA, - SP/22, 1977.

\_\_\_\_\_ El reformismo y la contrarrevolución: Estudios sobre Chile. México: ERA, SP/ 37, 1976.

\_\_\_\_\_ "La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo", Documento de Trabajo, Universidad de Chile, Facultad de Economía Política, Departamento de Estudios Socio-económicos, 1972 ó 1973.

- \_\_\_\_\_ "Las razones del neodesarrollismo ", Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Año XL/Volumen XL, Número Extraordinario (E), - 1978, pp. 57-106.
- \_\_\_\_\_ Subdesarrollo y revolución. México: Siglo XXI, 1977.
- MARINI, R.M., Sergio Bagú, Agustín Cueva, Arnaldo Córdova y Clodomiro Almeyda. "El Estado en América Latina (Mesa redonda)", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Número 82 (Estado y política en América Latina), oct-dic./1975, pp. 9-47.
- MARX, Carlos. Capítulo VI (Inédito). México: Siglo XXI, 1978.
- \_\_\_\_\_ "Discurso sobre el librecambio". Miseria de la filosofía. Madrid: Aguilar, 1971.
- \_\_\_\_\_ El Capital. 3 Tomos. México: Siglo XXI, 1975-1977.
- \_\_\_\_\_ Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. 3 Tomos. México: Siglo XXI, 1971-1976.
- \_\_\_\_\_ Introducción general a la crítica de la economía política/1857. Córdoba, Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente, Número 1, 1974, pp. 37-71.
- \_\_\_\_\_ "Prólogo" a la Contribución a la crítica de la economía política, en Introducción general, supra, pp. 76-79.
- \_\_\_\_\_ Teorías sobre la plusvalía. 3 Tomos. Buenos Aires, Argentina: Editorial Cartago, 1974-1975.
- MARX, Carlos y Federico Engels: Imperio y colonia: escritos sobre Irlanda. México: Pasado y Presente, Número 72, - 1979.

- \_\_\_\_\_ Materiales para la historia de América Latina. México: Pasado y Presente, Número 30, 1975.
- \_\_\_\_\_ Sobre el colonialismo. México: Pasado y Presente, Número 37, 1979.
- MATHEWS, Thomas. La política puertorriqueña y el Nuevo Trato. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria. 1975.
- MATTOS CINTRON, Wilfredo. La política y lo político en Puerto Rico. México: ERA, SP/71, 1980.
- MEJIAS, Felix. Condiciones de vida de las clases jornaleras en Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1946.
- MEYN, M. y J. Rodríguez. "El aparato militar norteamericano en Puerto Rico". 3 Partes, El Día, 5-7 de marzo de 1981. Sección Internacional, pp. 9 ó 12, (México, D.F.) También en la Revista Casa de las Américas, noviembre-diciembre de 1980, Año 1, Número 123.
- MORALES CARRION, Arturo. Albores del capitalismo en Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Colección UPREX/HUMANIDADES, 1972.
- MOSCOSO, Teodoro. Industrial Development in Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: Office of Public Relations, Economic Development Administration. 1953.
- NAVAS DAVILA, Gerardo, editor. Cambio y desarrollo en Puerto Rico: La transformación ideológica del Partido Popular Democrático. Río Piedras, Puerto Rico: Escuela Graduada de Planificación, Serie Planificación G-2, 1980.
- \_\_\_\_\_ La dialéctica del desarrollo nacional: el caso de Puer

- to Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Serie de Planificación, G-3, Escuela Graduada de Planificación, 1978.
- OCLAE, "La conspiración anexionista", Revista de la OCLAE, Año X, Números 9-10, 1977. Condensado de un artículo que bajo el mismo título publicó el boletín informativo Puerto Rico Libre, en su edición de enero-febrero de 1977, preparado por la Misión Permanente en Cuba - del Partido Socialista Puertorriqueño.
- OWEN, Roger y Bob Sutcliffe. Estudios sobre la teoría del imperialismo. México: ERA, El Hombre y su Tiempo, 1972.
- PAGAN, Bolívar. Historia de los Partidos políticos puertorriqueños: 1898-1956. 2 Tomos. San Juan: Librería Campos, 1959.
- PANOV, V. y K. Ivanov. El neocolonialismo: países pobres y países ricos. Argentina: Cartago, 1974.
- PARTIDO SOCIALISTA PUERTORRIQUEÑO, Grupo de Investigaciones Económicas. "La economía de Puerto Rico", Mimeo, 1975.
- PASSALACQUA, J.L.A. "Puerto Rico: Vestiges of United States' Colonialism in the Caribbean? ", Separata de la Revista de Derecho Puertorriqueño, Ponce, Puerto Rico, 1972.
- PERZABAL, Carlos. "Acumulación del capital bajo condiciones de dependencia", Acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1978). México: Siglo XXI, 1979, pp. 74-102.
- PICO, Fernando. Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del Siglo XIX, Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Huracán, 1979.
- PICO, Rafael. Nueva Geografía de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1975.

PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. México: Siglo XXI, 1979.

POULANTZAS, Nicos. "El estatismo autoritario recorre Europa", El Viejo Topo (Barcelona, España), Número 35, Agosto/1979, pp. 28-32.

\_\_\_\_\_ Estado, poder y socialismo. México: Siglo XXI, 1979.

\_\_\_\_\_ Las clases sociales en el capitalismo actual. México: Siglo XXI, 1979.

QUINTERO RIVERA, Angel G. "Clases sociales e identidad nacional; notas sobre el desarrollo nacional puertorriqueño", - Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales (Co loquio de Princeton). Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1979, pp. 13-44.

\_\_\_\_\_ Conflictos de clase y política en Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, CEREP, Cuaderno 2, 1976.

\_\_\_\_\_ "El papel del Estado en el modelo puertorriqueño de crecimiento económico; base clasista del proyecto desarrollista del '40", Revista de Ciencias Sociales, - Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia, Escuela de Sociología, Volumen II, Número 6, Segundo Trimestres, 1978, pp. 9-38.

\_\_\_\_\_ "La base social de la transformación ideológica del Partido Popular en la década del "40", Cambio y desarrollo en Puerto Rico: La transformación ideológica del Partido Popular Democrático. Editado por Gerardo Navas Dávila. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Serie de Planificación, G-2, 1976, pp. 35-119.

\_\_\_\_\_ "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico", Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Volumen XVIII, marzo-junio/1974, Números 1 y 2, pp.145-198.

- Lucha obrera en Puerto Rico: Antología de grandes documentos en la historia obrera puertorriqueña. Río Piedras, Puerto Rico: Sin editorial, CEREP, Cuaderno 1, 1972.
- RIBO, Rafael. "Marxismo, catecismo y cuestión nacional", en J. Stalin. El marxismo y la cuestión nacional. Barcelona: Editorial Anagrama, Colección Debates, Número 5, 1977, pp. 7-31.
- RIVERA GALINDO, Carlos A. La sensibilidad del sector manufacturero de Puerto Rico ante los movimientos cíclicos de la economía de los Estados Unidos. Tesis de posgrado no publicada, presentada en cumplimiento parcial de los requisitos para aspirar al grado de (¿Maestro en Artes?) en la Escuela de Planificación de la Universidad de Puerto Rico, 1976. (Colección Puertorriqueña).
- RODINSON, Maxime. "Sobre la teoría marxista de la nación", en Stalin, El marxismo y la cuestión nacional. Barcelona: Anagrama, 1977, pp. 123-149.
- ROSS, David. The Long Uphill Path: A Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development. San Juan, Puerto Rico: Editorial Edil, 1976.
- SACRISTAN, Manuel, compilador y traductor. Antonio Gramsci: Antología. México: Siglo XXI, 1970.
- SANCHEZ TARNIELLA, A. La economía de Puerto Rico: etapas en su desarrollo. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Ba\_yoán, 1979.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales", La filosofía y las ciencias sociales. México: Grijalbo, Teoría y Praxis, Número 24, pp. 287 -313.

- SANTIAGO PEDROSA, Carlos E. "Import Substitution in Puerto Rico: an Empirical Study". Unpublished M.A. thesis in Economics for the University of Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1975. (Colección Puertorriqueña).
- SEMO CALEV, Enrique. "La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo", Historia mexicana: economía y lucha de clases. México: ERA, SP/66, 1978.
- SILEN, Juan A. Historia de la nación puertorriqueña. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1973.
- SMITH, Dudley. Puerto Rico's Trade With the United States. Washington, D.C.: Association of Sugar Producers, Shoreham Building, 1936 & 1937. (Colección Puertorriqueña).
- \_\_\_\_\_ Growth of Business Activity in Puerto Rico and Underlying Causes. Washington, D.C.: Association of Sugar Producers, Shoreham Building, August, 1938.
- STALIN, J. El marxismo y la cuestión nacional. Barcelona: Anagrama, Colección Debates, Núm. 5, 1977.
- STAVENHAGEN, R. "Sociedades agrarias y subdesarrollo" Las clases sociales en las sociedades agrarias. México: Siglo XXI, 1979.
- STEIN, S.J. y Barbara Stein. La herencia colonial de América Latina. México: Siglo XXI, 1978.
- SUNKEL, Osvaldo. "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina", Estudios Internacionales, - Año IV, No. 16, Santiago, Chile, 1971.
- SUNKEL, O. y Pedro Paz. "Un ensayo de interpretación del desarrollo latinoamericano", El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI, 1979, pp.271-380.



- TERRAY, Emmanuel. "La idea de nación y las transformaciones del capitalismo", en Stalin, El marxismo, pp. 151-173.
- TOBIN, James et. al. Informe al Gobernador del Comité para el Estudio de las Finanzas de Puerto Rico (Informe Tobin). Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1976.
- VALLARI, Canan, G. Economic Concentration in Puerto Rico. M.A. unpublished thesis in Economics for the University of Puerto Rico, 1968. (Colección Puertorriqueña).
- VILLAMIL, José. "El modelo puertorriqueño: los límites del crecimiento independiente," Revista Puertorriqueña de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, Vol. I, Núm. 1, julio-diciembre, 1976, pp.3-14.
- VITALE, Luis. La formación social latinoamericana. (1930-1978). Barcelona: Fontamara, 1979.